



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Cuenta mal Zaldívar votos de Ley Eléctrica



Oposición advierte: no pasarán las reformas constitucionales de AMLO



Morena y aliados avalan nacionalización de litio



El Presidente encarga reforma a sucesor y la Cámara amarra el litio



Quedó reservada para la nación la explotación del litio



Pasa en fast track reforma a Ley Minera



Morena y aliados aprueban reforma que reserva el litio para la nación



Aprueban Ley del litio sin la oposición



Fast track de la 4T a ley sobre litio oposición se abstiene: "ni Morena la conoce"



Morena y aliados aprueban la ley minera para explotar el litio



Quizás la mayor derrota de AMLO: Goldman Sachs



Acosadas



Cambio de ritmo



El Tratado viola el derecho internacional: López Obrador



Congresistas en San Lázaro aprueban Ley Minera

CÁMARA DE DIPUTADOS

ALTA PRIORIDAD

El Presidente encarga reforma a sucesor y la Cámara amarra el litio.- El voto de rechazo a la reforma eléctrica el domingo pasado en la Cámara de Diputados es un "triunfo democrático", evaluó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien considero que su eventual sucesor morenista deberá insistir con ese proyecto. [[MILENIO/pp-6-7](#); [ECONOMISTA/pp-4-5](#); [JORNADA/pp-3](#)]

Dan trato VIP al plan b de AMLO y se le acaba la fiesta a la oposición.- La advertencia hecha por el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, se cumplió. A 21 horas de recibir el plan b del gobierno federal en materia energética, sus legisladores en San Lázaro le dieron trato preferencial, VIP, y la aprobaron fast track El sabor de la victoria de PAN, PRI y PRD se diluyó y la resaca parlamentaria acabó con sus vótores, con el llamado "albazo legislativo". [[MILENIO/p8](#)]

Declaran yacimientos de utilidad pública.- La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó ayer la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de declarar de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio. La iniciativa de modificación a la Ley Minera retomó la propuesta planteada en la reforma energética, la cual fue frenada el pasado domingo con los votos en bloque de la Oposición, en el sentido de que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia. [[REFORMA/p6](#)]

Dio el sexenio pasado permisos para explotar litio en 159 mil hectáreas.- El impacto de la reforma a la ley minera aprobada ayer por la Cámara de Diputados, que declara de utilidad pública el litio, es tal que, según información de Morena, tan sólo el mayor yacimiento en Sonora contaría con 243.8 millones de toneladas del mineral. Morena distribuyó ayer a sus diputados un análisis sobre la iniciativa presidencial. [[JORNADA/pp-4](#)]

Critican actuar de oposición tras parar reforma.- El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como "un acto de traición a México", el que no pasara el domingo el dictamen de reforma eléctrica en la Cámara de Diputados. [[ECONOMISTA/p38](#)]

Los permisos de generación eléctrica, en vilo.- Aun cuando la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no fue aprobada en la Cámara de Diputados, el gobierno federal aún puede emprender acciones legales y retirar permisos a aquellas empresas con contratos de autoabasto, que hayan incurrido en acciones "fraudulentas". [[EXCÉLSIOR/pp-2](#)]

Y siguen vivos 250 amparos.- Aunque la Suprema Corte no la declaró inconstitucional, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) entrará en vigor hasta que sea revocada la última de las suspensiones que fueron concedidas en más de 250 demandas de amparo. La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias. [[REFORMA/pp-6](#)]

"Reforma electoral, sólo para fortalecer".- Las instituciones deben construirse con mirada a largo plazo, con el fin de que no sólo respondan a deseos circunstanciales, advirtió el presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, al inaugurar la maestría en Derecho Electoral para integrantes de la Cámara de Diputados. Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, celebró la inauguración de la Maestría en Derecho Electoral, ya que —destaco— contribuirá a la formación y capacitación en materia jurisdiccional electoral de diputadas, diputados, asesoras, asesores y personal de apoyo. [[UNIVERSAL/p10](#)]

DIPUTADOS

"Pensión a mayores de 65, un derecho"; se reactiva registro.- La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, explicó que este programa es un derecho constitucional, pues el presidente Andrés Manuel López Obrador envió en 2020 una iniciativa a la Cámara de Diputados en beneficio de los adultos mayores de 65 años. [[MILENIO/pp-p13](#)]

Buscan segunda vuelta en elección presidencial.- El PAN anunció la presentación al Congreso de la Unión de una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral para establecer la segunda vuelta en la elección presidencial, eliminar la cláusula de gobernabilidad en la integración de la Cámara de Diputados para evitar la sobrerrepresentación y que el INE organice elecciones primarias de los partidos políticos para designar a sus candidatos a cargos de elección popular. [[ECONOMISTA/p40](#)]

Piden a AMLO publicar decreto para crear área protegida en Zacatecas.- El diputado federal Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que rescate y publique en el Diario Oficial de la Federación el decreto presidencial emitido en 2014 para declarar área natural protegida 2 millones 577 mil hectáreas del territorio de Zacatecas, bajo la categoría de reserva de la biosfera del desierto semiárido. [[JORNADA/p25](#)]

Merman apertura Covid y elecciones.- Las elecciones de 2021, que derivaron en cambio de gobiernos en distintas entidades, y la pandemia de Covid-19 afectaron negativamente la transparencia y la participación ciudadana en México, consideró Guillermo Cejudo, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CÍDE). [[REFORMA/p10](#)]

Convocatoria Recursos Materiales Cámara de Diputados.- [[MILENIO/p11](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

SAT advierte por robo de la e.firma y contraseñas.- El Servicio de Administración Tributaria advirtió que durante las primeras dos semanas de la presentación de la Declaración Anual 2021 para Personas Físicas, se ha identificado un número considerable de quejas sobre robo y utilización de contraseñas o de la firma electrónica. Expone que quienes roban la contraseña lo hacen para presentar la declaración del contribuyente y solicitar la devolución del saldo a favor del ISR. En caso de estar en esta situación, el SAT invita a presentar una queja en el teléfono 558 852 2222. [[FINANCIERO / p11](#)]

Denuncia Redim la desaparición de más de 5 mil menores en 2021.- La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) denunció que en el país cada día de 2021 se reportó la desaparición de 14 niños y adolescentes, es decir, cerca de 5 mil 110 casos durante todo el año. De ese total, mil 825 casos, cinco registros diarios, continúan en condición de desaparecidos o no localizados, añadió la organización. [[JORNADA / p11](#)]

Más de 20 mil detenidos por narcomenudeo; la mayoría en Cuauhtémoc e Iztapalapa.- En los primeros tres años de gobierno de Claudia Sheinbaum, más de 20 mil personas fueron detenidas por narcomenudeo, un promedio de 18 al día. Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztapalapa concentraron la mayor cantidad de casos y son las alcaldías de mayor influencia de las células de La Unión Tepito. [[MILENIO / pp-p4](#)]

GENERAL

Cifras récord en flujo migratorio.- El número de migrantes que intentaron cruzar la frontera sur de estados Unidos el mes pasado alcanzó su mayor nivel de las dos últimas décadas, y el país se prepara para un número incluso mayor cuando se levante el Título 42, una orden de deportación rápida impuesta por el expresidente Donald Trump al inicio de la pandemia de Covid-19. [[ÍNDIGO / p10](#)]

INTERNACIONAL

“Inició la gran batalla por Donbás”, alerta Zelenski.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, indicó anoche que Moscú “empezó la gran batalla por el Donbás”, aludiendo a la ofensiva del Ejército ruso para controlar el oriente de Ucrania. El mandatario ucraniano agregó que los soldados de su país no cederán nada del territorio. [[MILENIO / pp-p15](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Pueblos Mágicos, desarrollo y derechos humanos.- El Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos. constituyen uno de nuestros mayores patrimonios y potencial de desarrollo. Desafortunadamente en 2019, desapareció del Presupuesto de Egresos, y en su lugar nació muerta, en 2020, la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, que carece de lo fundamental para dejar de ser papel: recursos presupuestales. [[ÍNDIGO](#)]

COLUMNA/ARSENAL/ “¡Crucifíquenlos...!”.- El voto en abstención de la coalición Va por México fue explicado por el priista Rubén Moreira. “Nosotros creemos que el litio debe de estar en manos de las y los mexicanos, pero creemos que este tipo de iniciativas tienen que ser revisadas con profundidad para ver sus alcances”, dijo. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

COLUMNA/ALHAJERO/El litio, entre lo absurdo y el anticlímax.- La propuesta presidencial llegó a San Lázaro antenoche —apenas concluido el debate sobre la Ley Eléctrica—. La oposición PAN-PRI-PRD pidió se turnara a comisiones para poder revisarla. Morena y sus aliados lo rechazaron. La subieron al Pleno ayer mismo. El bloque opositor decidió entonces abandonar la sesión. [[HERALDO/p.5](#)]

Del tema opinan: **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **EL DEDO EN LA LLAGA** [[HERALDO/p.6](#)]; **JULÉN REMENTERÍA** [[HERALDO/p.11](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Acabó Morena con sus prioridades.- El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, deslizó en pasillos de San Lázaro que su partido terminó ya con sus prioridades legislativas. [[FINANCIERO/p.33](#)]

COLUMNA/ASTILLERO/¿Reforma electoral y Guardia?.- En el horizonte legislativo, más allá del simbolismo dominical promovido por los opositores y el efectismo fulgurante del lunes con el tema del litio, queda la pregunta sobre la viabilidad de dos de las reformas constitucionales anunciadas por Palacio Nacional, la electoral y la de militarización confesa de la Guardia Nacional. [[JORNADA](#)]

Sobre el tema escriben: **HECHOS Y SUSURROS** [[24 HORAS/p.5](#)]; **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Viene la aplanadora.- Consumada la votación *fast track* en San Lázaro, el Senado meterá acelerador para que esta semana quede aprobada la reforma a la Ley Minera. Los morenistas, que encabeza Ricardo Monreal, tienen instrucciones para que se dispensen trámites y se aplique la aplanadora legislativa. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/FINANZAS 24 Y NEGOCIOS/PIB China mantiene crecimiento económico moderado.- Actualmente, es en el proyecto de Bacandéhuachi, Sonora, donde se tiene la prospectiva de 243.8 millones de toneladas de litio, la cual, de aprobarse, sería de las mayores del mundo. La concesión de Bacandéhuachi está en manos de la inglesa Bacanora Lithium y la china Gangfeng. [[24 HORAS/p.16](#)]

Abordan el tema: **DESDE AFUERA** [[HERALDO/p.25](#)]

COLUMNA/QUEBRADERO/Secuelas dominicales.- El verdadero debate sobre la Reforma Eléctrica se dio en el Parlamento Abierto. La importancia de lo sucedido el domingo está en que al final todo se decidió dentro de las formas en que desarrollamos nuestra democracia. Triunfó un proceso que establece formas políticas de convivencia que dieron paso a los derechos de las minorías. [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/LA FERIA/La dificultad de ganar.- El planteamiento del líder parlamentario tricolor Rubén Moreira dejó entrever sustancia e incluso apertura para corregir excesos y abusos de la reforma de 2013. Las intervenciones del PAN, en cambio, estuvieron lejos de la tradición parlamentaria de esa organización y acaso se salve la de Santiago Creel. [[FINANCIERO/p.36](#)]

COLUMNA/COORDENADAS/Las lecciones del fracaso de AMLO.- Una de las lecciones más importantes que se pueden derivar del rechazo a la reforma constitucional en materia eléctrica planteada por el presidente López Obrador es que el balance de las fuerzas políticas en México cambia de manera radical cuando la oposición actúa como un frente. [[FINANCIERO/p.2](#)]

Del tema escriben: **DÍA CON DÍA** [[MILENIO/p.3](#)]; **RAZONES Y PASIONES** [[MILENIO/pp.2](#)]; **POLÍTICA IRREMEDIABLE** [[MILENIO/p.31](#)]; **ARTÍCULO MORTIS** [[MILENIO/p.3](#)]; **UNO HASTA EL FONDO** [[MILENIO/p.31](#)]

COLUMNA/PENSÁNDOLO BIEN/Electricidad, la falsa victoria.- La decisión del PRI tiene muy poco que ver con sus convicciones y mucho con sus intereses inmediatos. Fracasaron las negociaciones

entre la 4T y el partido tricolor. Si la oferta se hizo, es evidente que ésta no fue del gusto de Alejandro Moreno, y decidió mantenerse en la llamada Alianza por México. [[MILENIO/pp.,10](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la discusión y votación de la reforma eléctrica desechada por la Cámara de Diputados dejó a la bancada del PVEM con dos bajas: Andrés Pintos, quien cambió la camiseta verde por la naranja para votar libremente contra la iniciativa presidencial, y Rocío Alexis Gamiño, que la noche del domingo votó contra el referido dictamen y ayer fue expulsada sin previo aviso de la llamada fracción “ecologista” por el atrevimiento de disentir. [[MILENIO/p.2](#)]

Comenta el tema: **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **LA BUENA, EL MALO, EL FEO** [[HERALDO/p.10](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/Con amor se paga.- Quien muy pronto verá materializado el “sacrificio” de su hijo, será Carlos Miguel Aysa González, ya que Morena y sus aliados legislativos en el Senado lo ratificarán como embajador de México en República Dominicana. [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/ANTILOGÍA/Democracia electrolítica.- Llamar soberbia al procedimiento legislativo de no planchar iniciativas conforme a prácticas y negociaciones del pasado no es una debilidad, sino una fortaleza de la actual administración. Forma parte de la electrólisis o desoxidación que la 4T está aplicando al antiguo régimen. [[MILENIO/p.12](#)]

Comenta el tema: **LA DIVISA DEL PODER** [[24 HORAS/p.3](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Batean a la Cofece.- La SCJN bateó a la Cofece al desechar la controversia constitucional que interpuso en contra de la Ley de la Industria Eléctrica. De acuerdo con los ministros del máximo tribunal, la Comisión no tiene interés legítimo para impugnar porque la norma no afecta su esfera competencial. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/LA CUARTA TRANSFORMACIÓN/Era Estados Unidos y el T-MEC.- EL QUE RÍE al último ríe mejor, dice el viejo refrán. Y al final la terna conformada por Joe Biden, John Kerry y Ken Salazar fue la que más festejó el domingo cómo la contrarreforma eléctrica se vino abajo. Quien mejor pudo ilustrar el domingo lo que estaba en juego fue el diputado priista Ildelfonso Guajardo, negociador del llamado T-MEC con Estados Unidos y Canadá. [[FINANCIERO/p.6](#)]

El tema lo aborda: **EL GLOBO** [[FINANCIERO/p.29](#)] **MISIÓN ESPECIAL** [[HERALDO/p.7](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Celebra el IMEF.- El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas reconoció la labor de las y los diputados que se opusieron a la Reforma Eléctrica y consideró que con tal decisión prevaleció el equilibrio de poderes que requiere el país para avanzar en la recuperación económica. [[HERALDO/p.2](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

CRUZADA MUSICAL

El flautista Alejandro Escuer ha emprendido una "cruzada" para, de la mano de compositores, forjar un repertorio para su instrumento. Estrena su disco "Flow".

CULTURA
(PÁGINA 14)



Abre Suki SU CORAZÓN

Totalmente hermética respecto a su vida personal, como la relación que mantiene con Robert Pattinson, la actriz Suki Waterhouse abre sus emociones como cantante con su disco debut, *Can't Let Go*, que lanza el viernes. **GENTE**



ENCUESTA REFORMA

VEN INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE

¿Cuándo llega a haber desabasto de agua en su colonia o comunidad, ¿a qué cree que se deba principalmente?



En general, ¿cuántos días a la semana reciben agua aquí en su domicilio?
Días promedio **5.3**

Encuesta nacional en vivienda a mil adultos, del 6 al 11 de abril. **PÁGINA 7**

MARTES 19 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,333 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

LOS 8 EN CONTRA Votos de los ministros contra tarifas y despacho de energía generada por CFE:



Alberto Pérez Dayán (1), Javier Laynez (2), Margarita Ríos Farjat (3), Norma Piña (4), Jorge Pardo (5), Luis María Aguilar (6), Juan Luis González Alcántara (7) y Alfredo Gutiérrez (8). Los Únicos 3 votos a favor, fueron los del presidente de la Corte, Arturo Zaldívar (9), de Loretta Ortiz (10) y de Yasmín Esquivel (11).

Pone EU en la mira a México por T-MEC

FRIDA ANDRADE

Desde la visión estadounidense, México ha incumplido con sus compromisos pactados en el T-MEC, por lo que tiene temas pendientes a partir de los cuales podría iniciar algunas controversias y paneles internacionales en el marco de dicho pacto.

Por ejemplo, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos emitió una orden, fechada en octubre de 2021, para detener la importación de jitomate mexicano argumentando que fueron producidos bajo trabajo forzoso, un tema que debe combatirse según lo pactado en el T-MEC.

Asimismo, la Ley de la Industria Eléctrica preocupa al sector estadounidense con operación en México, ante la preferencia que se le daría a la CFE, como se lo hicieron saber legisladores estadounidenses a Katherine Tai, representante comercial de EU, el pasado 12 de enero.

En la agroindustria, también reclamaron la meta del Gobierno mexicano de eliminar el consumo humano de maíz transgénico para 2024 y la campaña que ha hecho en contra de los productos importados de EU de que perjudican la salud.

Otro caso es el de la vacueta marina, pues en febrero pasado la Secretaría de Economía recibió la solicitud de EU para iniciar un periodo de consultas sobre la protección de esta especie en peligro de extinción.

Es la primera vez que México tiene que resolver situaciones ambientales a partir de un tratado comercial, pues en el T-MEC se incluyó el capítulo 24 Medio Ambiente.

Por ello, existe el riesgo que ante los señalamientos de EU sobre acciones realizadas por México la inversión de ese país baje, destacó José Manuel Alamís, director de JR Consulting México.

Se lanza AMLO contra Texas

Tres días después de que Texas retiró las inspecciones a tráileres mexicanos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó ayer la medida que entorpeció el comercio durante una semana.

A pregunta expresa, acusó vileza y chicanadas del Gobierno del Texas, a cargo del republicano Greg Abbott, que realizó el operativo en protesta por la política migratoria del Presidente Joe Biden.

"Las diris que son como chicanadas de parte del Gobierno de Texas. Legalmente lo pueden hacer, pero es muy vil ese proceder".

101097200016

Revisan hoy polémica sesión de la Suprema Corte

Cuenta mal Zaldívar votos de Ley Eléctrica

Expresan rechazo ocho Ministros, pero solamente contabilizan siete

REFORMA / STAFF

La constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) discutida hace dos semanas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación está en duda porque el ministro presidente Arturo Zaldívar impuso un resultado que contrasta con la posición mayoritaria del pleno.

Dos aspectos relevantes de la LIE fueron invalidados, pero la votación sólo registró 7 de los 8 votos y en consecuencia dejaron vigentes dichos apartados. Uno es el artículo 4, fracción VI, que establece un modelo de costos unitarios y da prioridad a contratos que sólo la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene capacidad de concretar, en perjuicio de la generación de energías limpias. El otro es el artículo 26 de la norma, que ordena priorizar el despacho de energía generada por centrales de la Comisión, o privadas que sólo producen para CFE.

Según un análisis de la votación del pasado 7 de abril, los ministros Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Norma Piña, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán, consideraron inconstitucionales ambas disposiciones.

El ministro Zaldívar, consideró que la votación no eran 7 si-

REFORMA / STAFF

Aunque la Suprema Corte no la declaró inconstitucional, la Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de los seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

claros de que la norma era inconstitucional. La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Es decir, si hubo 8 ministros que con distintos argumentos respaldaron la acción de inconstitucionalidad para declarar la invalidez de estos artículos, pero al contabilizarlos, sólo se registraron 7 votos.

La confusión surgió cuando, al abordarse cada una de las impugnaciones, se creó una restricción para votar sobre las razones o argumentos de cada artículo y no de la constitucionalidad o invalidez de los mismos.

El ministro Pérez Dayán advirtió después de la votación que no eran 7 si-

claros de que la norma era inconstitucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de los seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

claros de que la norma era inconstitucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de los seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

claros de que la norma era inconstitucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de los seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

claros de que la norma era inconstitucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de los seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

claros de que la norma era inconstitucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de los seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

claros de que la norma era inconstitucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de los seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

claros de que la norma era inconstitucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de los seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

claros de que la norma era inconstitucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de los seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

claros de que la norma era inconstitucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Esconde Gertz su patrimonio

ROLANDO HERRERA

El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz, ha mantenido cerrado su patrimonio y sus potenciales conflictos de intereses, pese a que la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece que deben ser públicos.

En las declaraciones que la FGR ha subido a la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes a 2020 y 2021, sólo aparecen los datos curriculares y los antecedentes laborales del Fiscal, no así el listado de sus bienes y de sus posibles conflictos de intereses.

El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción consideró que deben ser públicos los ingresos obtenidos por el cargo público, los bienes inmuebles y cuentas bancarias, así como la pertenencia mediante propiedad, sociedad o algún otro vínculo con empresas, asociaciones o cualquier agrupación que pudiera actualizar un posible conflicto de interés.

Alonso Castillo Cuevas se reunió con el Secretario de Seguridad de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, a quien, entre otras cosas, le pidió que indagare el patrimonio del Fiscal.

"Me parece que (investigar) su patrimonio sería lo adecuado y sería lo que se debería de hacer con respecto a lo que el Fiscal tiene en EU. Sus cuentas bancarias, sus bienes inmuebles, no respecto a México (sino a EU), yo ya hice todo lo posible en México, tan es así que el asunto terminó en la Corte", dijo Castillo el pasado 13 de abril.

VIOLETTA, LA CONFIDENTE DIGITAL

VIRIDIANA MARTINEZ

Antes de adentrarse al abismo de una relación sentimental violetta, el chatbot Violetta ayuda a identificar situaciones de riesgo.

Floretta Mayerson, una de las cuatro fundadoras de esta iniciativa, aseguró que Violetta es una especie de prima grande, o esa maestra o psicóloga buena onda que te escucha sin juzgarte y te habla de forma abierta, pero especializada. Es un espacio seguro.

La asesoría que da Violetta mediante el Messenger de la página <https://holasoyvioletta.com> está basada en información especializada, las preguntas las contesta automáticamente un robot a través de Inteligencia Artificial.

Pero en caso de requerir hablar con un profesional, Violetta canaliza a las usuarias con psicólogos de la Fundación Origen, que tiene más de 20 años de experiencia en temas de prevención y ofrece ayuda gratuita las 24 horas.

'EMBARCAN' A MC CON FAST TRACK AL LITIO

MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

Con los votos de Movimiento Ciudadano, Morena y sus aliados consumaron en fast track la reforma que declara de utilidad pública el litio y crea un órgano público para su administración.

El bloque opositor Va por México (PAN-PRD) abandonó la sesión y se abstuvo de votar la reforma a la Ley Minera.

Al final, el albaño se consumó con 298 votos a favor y 197 abstenciones.

Los de MC que votaron inicialmente por la iniciativa



presidencial, reservaron algunos artículos; sin embargo, el bloque oficialista se negó a hacer cambios o ajustes.

El rechazo de Morena pro-

vocó la molestia del bloque de MC.

El diputado Salomón Chavarrón reclamó no tener apertura al diálogo. Ade-

más, cuestionó que se puso en riesgo su integridad física al incluirlo en una lista de "tráileres" por haber rechazado la reforma eléctrica.

Tijuana: dos realidades de los desplazados



Francisca vive en una casa de campaña improvisada, en espera de su turno para pedir asilo.



Los ucranianos son recibidos en el aeropuerto y llevados a un albergue con comida y camas.

Entre miles de migrantes y desplazados que esperan en Tijuana una oportunidad de cruzar a Estados Unidos, las experiencias son distintas. Francisca y su familia arribaron en 2018 para escapar de la violencia en Honduras. Les dieron el turno 4 mil 269 que nunca llegó. Los ucranianos que huyen de la guerra llegan a un albergue con comida e internet, y son recibidos casi de inmediato en EU.

ESTADOS | A18

Oposición advierte: no pasarán las reformas constitucionales de AMLO

PAN, PRI, PRD y MC dicen que si no hay acuerdos las iniciativas electoral y de la Guardia tendrán mismo destino que la eléctrica; Morena: pagarán el costo político

ANTONIO LÓPEZ, HORACIO JIMÉNEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, así como el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, advirtieron que si no hay diálogo y acuerdos las reformas constitucionales de la Guardia Nacional y electoral que enviará el presidente Andrés Manuel López Obrador no van a pasar y tendrán el mismo

destino que la iniciativa eléctrica, la cual fue rechazada por la oposición el domingo pasado.

En entrevistas con este diario, se dijeron dispuestos a debatir las propuestas, pero señalan que si son regresivas y no fortalecen a las instituciones no las aceptarán.

Por su parte, el líder de Morena, Mario Delgado, indicó que López Obrador sale ganando con el rechazo y que la oposición se someterá al juicio de la historia y de los electores.

NACIÓN | A6 Y A7

Avalan nacionalización del litio; vacío de diputados opositores

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Por fast track, con la dispensa de todos los trámites y sin los diputados del PAN, PRI y PRD, el bloque de Morena, Verde y PT avaló la iniciativa presidencial para nacionali-

zar el litio, con 298 votos a favor, incluido MC.

Esta minuta, que ya recibió el Senado, busca crear un organismo descentralizado que se encargue de la explotación del litio y prohíbe concesiones a privados.

NACIÓN | A8

PEMEX SE APRIETA MÁS EL CINTURÓN Y HASTA HACE VENTA DE GARAGE

Para 2022, el Consejo de Administración de la petrolera aprobó el programa de austeridad, que considera acciones como:



Poner en venta dos palcos y seis plateas propiedad de Pemex en el Estadio Azteca.



Obligar a empleados a desconectar equipos de cómputo y aparatos portátiles.



Cobrar el uso del comedor ejecutivo, restringir las fotocopias y eliminar bocas.



Se reducirá la contratación de plazas temporales y se limitarán los viajes de los directivos.

CARTERA | A25

Fiscalía hará una nueva imputación a Lozoya

Prepara acusación por presunta defraudación, denunciada por la Procuraduría Fiscal

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Hoy se realiza una nueva audiencia en el Reclusorio Sur en la que el exdirector de Pemex Emilio Lozoya comparecerá en videoconferencia y en la que la Fiscalía General de la República (FGR) prepara una nueva acusación en su contra por el delito de defraudación fiscal.

En la diligencia, que encabezará el juez Felipe de Jesús Delgado, la FGR formulará la imputación contra Lozoya por una supuesta defraudación denunciada por la Procuraduría Fiscal.

NACIÓN | A4

ENTREVISTA OLIVA LÓPEZ ARELLANO

Secretaria de Salud de la Ciudad de México

"PARA JUNIO, ABASTO TOTAL DE MEDICAMENTOS EN CDMX"

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, reconoce que han tenido desabasto de medicamentos en hospitales y centros de salud, debido a la pandemia de Covid-19.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que han hecho compras de emergencia, sobre todo para cirugías.

Sin embargo, aclara que el abasto está en recuperación y su nivel ahora es de 90%. Adelanta que se espera que para junio ya no haya desabasto de medicamentos en la ciudad.

METRÓPOLI | A13

SI QUIERO SER CANDIDATA A GOBERNADORA DEL EDOMEX: ALEJANDRA DEL MORAL

A15 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A6 Carlos Loret de Mola
- A11 Roberto Rock
- A11 Héctor de Mauleón
- A20 Carla Humphrey
- A20 Miguel Carbonell
- A20 José Ramón Cossío Díaz
- A21 Layda Negrete
- A21 Alberto Aziz Nassif
- A21 José Woldenberg



VALERIA MOY
"Por la vía de la política el gobierno se afana en ponerle el pie a la recuperación económica" | A12 |

\$20.35
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105,
Número
38,134
CDMX



771870 15603e

CULTURA



PONIATOWSKA: "NO SER CRÍTICO ES UN ERROR"

A un mes de cumplir 90 años, la escritora habla del privilegio de vivir en México, de su salud, su obra, sus amigos y del Presidente. | A30 |

ESPECTÁCULOS



Kalimba se fortalece con José el soñador | A28 |

UD



Chivas sí va por Matías Almeyda

Es el principal candidato a ser el nuevo técnico del equipo, aunque hay algunos temas por resolver. | B33 |

MARTES
19 DE ABRIL
DE 2022

AÑO CVI: TOMO XL
NO. 38, 212
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

SE METE EN EL PAPEL

Jamie Bell, que hace 22 años debutó en *Billy Elliot*, tuvo que documentarse para poder interpretar a un feminicida en *Shining Girls*.



Foto: Cortesía Apple TV+

IRRADIA DIVINIDAD

En *Thor: Love and Thunder*, que se estrena el 2 de julio, Chris Hemsworth encarna la búsqueda de paz interior del superhéroe.

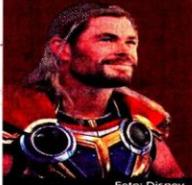


Foto: Disney

ADRENALINA

CAEN EN PICADA

Un gol solitario del Cádiz, ubicado en los últimos lugares de la Liga Española, tiro los sueños del Barcelona de pelear por el título con el Real Madrid.



Foto: Reuters

VUELVE LA TRADICIÓN

Tras la pandemia, el Maratón de Boston regresó al tener lunes de abril, el Día del Patriota en EU, con victorias para los kenianos. / 7

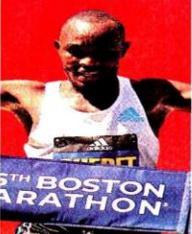


Foto: AFP



GLOBAL PRESUMEN SALDO Rusia alardeó ayer de haber perpetrado 300 ataques en un día, al tiempo que inició la batalla por el Donbas. En Ucrania abundan las tumbas recientes de fallecidos por la ofensiva. / 16

Foto: Reuters

REFORMA MINERA

Morena y aliados avalan nacionalización del litio

EL DICTAMEN, QUE DEBE SER APROBADO EN EL SENADO, declara que el metal será de utilidad pública, por lo que no se otorgarán concesiones para su explotación

POR IVONNE MELGAR

Los diputados de Morena, PT, PVEM y MC aprobaron ayer la iniciativa presidencial que reforma la Ley Minera, para dar paso a lo que la coalición Juntos Haremos Historia llamó la nacionalización del litio.

El dictamen —aprobado con 298 votos y 197 abstenciones de PAN, PRI y PRD, y enviado al Senado para continuar su proceso— declara el llamado oro blanco como de utilidad pública, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones y su explotación estará a cargo exclusivamente del Estado, mediante un organismo público descentralizado que será determinado por el Ejecutivo federal.

Además, las zonas en las que haya yacimientos de litio serán consideradas como de reserva minera.

Luego de que se dispensaran los trámites para abordar el dictamen de inmediato en el pleno, los diputados del



Foto: Cuartoscuro

El bloque opositor abandonó la sesión a manera de protesta.

DINERO

Ven riesgo en veto a empresas privadas

Especialistas consideran que la reforma a la Ley Minera representará altos costos para el Estado. / 2

PRIMERA

Panistas quieren evitar fast track

Para evitar otro albalzo en la reforma a la Ley Minera, el PAN en el Senado abogó por consultar a expertos. / 2 y 4

bloque opositor presentaron mociones suspensivas que fueron desechadas, ante lo cual, las bancadas del PRI, PAN y PRD se retiraron del

debate, marcado por los reproches a los legisladores que el pasado domingo frenaron la reforma eléctrica.

PRIMERA | PÁGINA 4

Boom, una oportunidad para México

La alta demanda de litio y su aumento de precio podrían jugar en beneficio de nuestro país.

De acuerdo con eToro, una plataforma global de negociaciones, se prevé que la oferta del metal aumente 30% este año, pero la demanda crecerá más.

En el último año, el valor del litio aumentó 436%, impulsado, principalmente, por el requerimiento de éste para las baterías de vehículos eléctricos.

Según especialistas, se avizora un panorama positivo para la explotación del llamado oro blanco en México, aunque influirá la reforma minera, que pegará a las alianzas con la IP.

—Erendira Espinosa
DINERO

BAJA VINCULACIÓN

Aumenta 64% la prisión preventiva en la CDMX

POR IVÁN MEJÍA

La imposición de prisión preventiva en la Ciudad de México aumentó 64.1% durante el primer bimestre del año, respecto al mismo periodo de 2019, al pasar de mil 862 a dos mil 47, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Para especialistas en el tema, dicho incremento se debe a la buena integración de las carpetas de investigación. Lo que, en parte, se ha dado luego de que a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se les otorgaran facultades para integrar indicios a las indagatorias.

Sin embargo, pese al aumento en la medida cautelar, la Fiscalía capitalina ha registrado una disminución en las vinculaciones a proceso. En el primer bimestre de 2022 se registraron tres mil 189, mientras que en el mismo periodo, pero de 2019, hubo cuatro mil 771.

2,047

ÓRDENES

de prisión preventiva se registraron en la CDMX durante el primer bimestre del año.

COMUNIDAD | PÁGINA 14

COMUNIDAD

Automóvil cae en obra; mueren dos

Una mujer y una niña de cinco años fallecieron luego de que el auto en el que viajaban cayera en la excavación de una obra en la alcaldía Álvaro Obregón. / 14



Foto: Tomada de Twitter/@alertasurbanas

EXPRESIONES

Apuntan contra la piratería de libros

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana apostará por combatir la circulación ilegal de obras y corregir la Ley General de Bibliotecas, que atenta contra el derecho de autor. / 18

LÓPEZ OBRADOR LLAMA VENDEPATRIAS A OPOSITORES

“Rechazo a reforma eléctrica, acto de traición”

Mientras que el Presidente cuestionó la decisión, el CCE y la Coparmex reconocieron el trabajo de los diputados

POR ISABEL GONZÁLEZ

Tras el rechazo de la reforma eléctrica en la Cámara de

Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a los legisladores que votaron en contra de la iniciativa de cometer actos de traición a la patria.

El mandatario aseveró que los legisladores del PRI, PAN, PRD y MC son conservadores que se mantienen al servicio de las empresas que han saqueado al país.

En tanto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Coparmex reconocieron el trabajo legislativo mediante el cual se rechazó la reforma eléctrica y se comprometieron a contribuir en la generación de energía suficiente, barata y limpia.

—Con información de Lindsay H. Esquivel
PRIMERA | PÁGINA 2
DINERO | PÁGINA 5

PRIMERA

Va por México mantendrá alianza

Los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD aseguraron que la coalición continuará en los ámbitos electoral y legislativo, y seguirá siendo un dique de contención en temas como la defensa del INE. / 6

EXCELSIOR
Francisco Garfias 4
Federico Reyes Heróles 6
Yuriria Sierra 10





Jorge Zepeda Patterson
“El rechazo al proyecto oficial deja intocados problemas reales” - P. 10



Elisa Alanís
“El corto circuito pega a planes sobre INE y Guardia Nacional” - P. 2



Carlos Puig
“En marzo 2022, récord de migrantes capturados en dos décadas” - P. 2

Poderes. AMLO ve como *triumfo democrático* el revés en electricidad y dice que él ya resolvió, porque no subirá la gasolina; la oposición deja solos a Morena y sus aliados

El Presidente encarga reforma a sucesor y la Cámara amarra el litio

R. LÓPEZ, F. DAMIÁN E I. NAVARRO, CDMX

El voto de rechazo a la reforma eléctrica el domingo pasado en la Cámara de Diputados es un “triumfo democrático”, evaluó el presidente Andrés Manuel Ló-

pez Obrador, quien consideró que su eventual sucesor morenista deberá insistir con ese proyecto.

La mayoría de Morena y sus aliados en San Lázaro, en tanto, aprobaron *fast track* los cambios

a la Ley Minera que envió el mandatario, sin la presencia de la oposición, a fin de asegurar el litio ante el revés en electricidad, y fueron turnados al Senado, donde se prevé su palomeo. PÁGS. 6 A 8

Reactivan el registro para dar pensión a mayores de 65

SANDRA ROJAS, CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Bienestar señala que la pensión a adultos mayores de 65 años es un derecho constitucional. PÁG. 13



Reanudan afiliación. A. OJEDA

Departamento del Tesoro Reprueba EU costoso apoyo del erario a Pemex y la CFE

YESHUA ORDAZ - PÁG. 7



Honor. Develan en la rotonda un cenotafio para la gran Sor Juana

La jefa de Gobierno, la secretaria de Cultura y la presidenta del Senado, entre otros invitados, participaron en el acto para develar el monumento en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Botero cultiva la acuarela a sus 90

El maestro colombiano del volumen, Fernando Botero, celebró su cumpleaños con familiares en la provincia italiana de Pietrasanta. ESPECIAL PÁGS. 24 Y 25

P. 26



Matteo Bocelli. “Mi padre me acercó a la sensibilidad latina”

Más de 20 mil detenidos por narcomenudeo; la mayoría, en Cuauhtémoc e Iztapalapa

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

En tres años van más de 20 mil detenidos por *narcomenudeo* en Ciudad de México, sobre todo en tres alcaldías. PÁG. 14

Propaganda en revocación
Abre FGR carpetas a titular de Segob y jefa de Gobierno
RUBÉN MOSSO - PÁG. 2

P. 15



Ucrania. Comenzó el asalto militar ruso a la zona del Donbás, confirma Zelenski



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 19 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13558 // Precio 10 pesos

Aprueba la Cámara de Diputados reforma a la ley minera

Quedó reservada para la nación la explotación del litio

- La enmienda presidencial declara al mineral de utilidad pública
- Pasa al Senado; al entrar en vigor ya no se otorgarán más permisos
- PAN, PRI y PRD alegan *albazo*, salen del pleno y votan en abstención
- Se creará una empresa para atender todo el proceso: AMLO

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 3

“Es el nuevo oro blanco y había que blindarlo”



▲ Los legisladores de Morena y sus aliados dieron celeridad a la reforma a la ley minera al dispensar todos los trámites a la iniciativa presidencial que recibió la Cámara el domingo. Los diputados del

frente Va por México –PAN, PRI y PRD– decidieron abandonar el salón de plenos. La enmienda se aprobó con 298 votos, que incluyó 24 de los 25 integrantes de Movimiento Ciudadano. Foto Luis Castillo

Con Peña se concesionaron 159 mil hectáreas para el metal

- Benefició a consorcios de Canadá, Estados Unidos, GB y China
- El precio del litio por tonelada creció 11 veces en sólo 16 meses: Morena

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 4

Desecha la Corte controversia de Cofece contra la ley eléctrica

- Señala que la norma no afecta de ninguna manera su esfera de competencia

- Desestima la acción de inconstitucionalidad tras votación de seis en favor y cinco en contra

EDUARDO MURILLO / P 5

Traicionaron al país diputados de oposición: López Obrador

- “Se mostraron como francos defensores de empresas extranjeras”

- Celebra la IP el freno a la iniciativa eléctrica; “se da certeza a la inversión”

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ Y B. CARBAJAL / P 5 Y 18

“Las revisiones de Texas son chicanadas electorales”

- “Medidas irracionales que van contra el libre comercio”, expresa el Ejecutivo nacional

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 7

35 AÑOS Hoy hace 35 años inició una serie animada de TV que revolucionó las series animadas: *Los Simpson*. PÁGS. 20 Y 21

COVID-19 2 AÑOS DE PANDEMIA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 37

164 CASOS EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

5 DECESOS MÁS EN UN DÍA

EL FINANCIERO

AÑO XLII N°11092 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 19 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N. · financiero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

LA GUERRA DE PUTIN

VLADIMIR PUTIN

HONRA A SOLDADOS QUE MATARON A CIVILES EN BUCHA.

PÁG. 28



REGRESAN AL COMERCIO SEMÁFOROS VERDES IMPULSAN HASTA 88% LA AFLUENCIA A LOS MALLS.

PÁG. 22

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN LAIRE / 17

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 26

LEONARDO KOURCHENKO
EL GLOBO / 29

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 36

Pasa en fast track reforma a Ley Minera

'NACIONALIZACIÓN'. Encargarán a un nuevo organismo público la administración y el control del litio

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general y particular la Ley Minera que apenas el domingo envió el presidente López Obrador. En *fast track* y sin la oposición, Morena y aliados avalaron la nacionalización del litio, con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones. El dictamen fue turnado al Senado. La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, informó en Twitter que pasó a comisiones y después será subido al pleno. Expertos dijeron que nacionalizar el litio es innecesario y hay riesgo de expropiación. — Víctor Chávez / Héctor Usla / PÁGS. 4, 32 Y 33

“... se corre el riesgo de que el litio se quede enterrado por falta de presupuesto y tecnología”

RUBÉN MOREIRA / Líder de los diputados del PRI

“... no hay ni habrá *fast track*; seguiremos los lineamientos que siempre hemos llevado a cabo”

RICARDO MONREAL / Presidente de la Jucopo en el Senado

REVÉS A LA COFECE

Hoy, voto final de la Corte sobre LIE

La Suprema Corte realizará hoy la votación final para determinar la constitucionalidad o no de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). Se votará el acta de la sesión del 7 de abril y resolverá la última controversia, presentada por el gobierno anterior de Colima. Ayer desestimó la tramitada por la Cofece.

— Pedro Hiriart / PÁG. 35

IP BUSCARÁ DIÁLOGO VEN ENTORNO ELÉCTRICO DESAFIANTE, AUN SIN REFORMA.

PÁGS. 7 Y 8

AMENAZA DE MORENA EXHIBIRÁN A DIPUTADOS QUE VOTARON CONTRA LA INICIATIVA.

PÁG. 34

TAREA DE MORENA EN 2024 AMLO: LOS QUE VENGAN CONTINUARÁN LA REFORMA ELÉCTRICA.

PÁG. 34

T-MEC

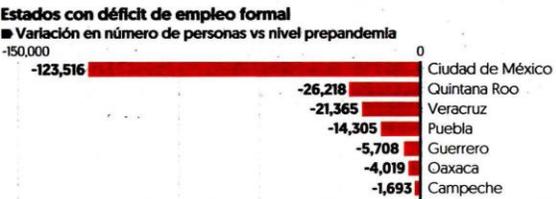
PRIMER AÑO

HASTA SEPTIEMBRE MÉXICO, EU Y CANADÁ TENDRÁN LA RESOLUCIÓN FINAL AL PANEL SOBRE AUTOS.

PÁG. 10

EN CDMX, EL MAYOR REZAGO EN EMPLEO FORMAL

La capital del país todavía tiene un déficit de 123 mil 516 puestos de trabajo respecto a las plazas formales que existían previo a la pandemia. / PÁG. 9





Grandes consumidores de energía registran avance en la BMV

Tras el rechazo a la reforma eléctrica, empresas con altos consumos de energía que cotizan en la BMV mejoraron en su valor.

● PÁG. 17

Emisoras industriales en BMV | VARIACIÓN % INTRADÍA



FUENTE: BMV

GRÁFICO EE

Crecimiento de la deuda privada global fue 13% desde el 2020: FMI

● PÁG. 30



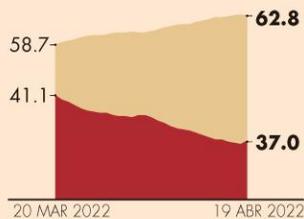
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Con ligero retroceso

La popularidad presidencial acumula su segunda baja en lo que va del mes pero mantiene buen nivel.

● PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Se incrementa la probabilidad de recesión en EU

AMLO, el recaudador

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG. 10

Ricos y poderosos Marco A. Mares ● PÁG. 25

En Primer Plano

Análisis y votación se resolvió en menos de una hora

Morena y aliados aprueban reforma que reserva el litio para la nación

La iniciativa establece la creación de una empresa estatal como única autorizada para explorar y extraer el metal en el país.

Reforma a Ley Minera violaría el T-MEC y reglas de la OMC: Cámara de Comercio de Canadá

M. Pérez y R. Morales

● PÁG. 4-5



CAMBIO DE REGLAS EN LA INDUSTRIA

- Se declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.
- No se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones para el litio.
- La exploración, explotación y el aprovechamiento de litio quedan exclusivamente a cargo del Estado.
- Las cadenas de valor económico de litio se administran y controlarán por la nación a través del organismo público.
- El Servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo descentralizado encargado de la explotación de litio en ubicar y reconocer las áreas geológicas en las que existan reservas probables del litio.

300 mdd se requiere para emprender una minería de tamaño mediano.

1,000 mdd es la inversión promedio en explotación minera en México.

52 mdd es el presupuesto anual del Servicio Geológico Mexicano.

Jalisco alista capacitación para emprendedores y Pymes ● economista.mx

Puebla reporta aumento de 35% en ventas durante Semana Santa ● economista.mx

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
505'020 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
6'199 CASOS EN MÉXICO
5'727

MUERTES EN MÉXICO
323,949 MUERTES EN EU
988,898

Avance **195'891,966** dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

Finanzas y Dinero

Recaudación por IEPS a bebidas alcohólicas repuntó en I Bim.

Tuvo el mayor crecimiento porcentual de los últimos cuatro años.

● PÁG. 7

IEPS bebidas alcohólicas | MILLONES DE PESOS



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

SAT busca menos juicios a grandes contribuyentes

Por esa vía ha obtenido más recaudación que administraciones anteriores.

● PÁG. 6

1,248

empresas fiscalizó el órgano recaudador del gobierno en el 2021.

México y EU celebran reunión de medio término

Analizaron prioridades estratégicas económicas, sociales y comerciales.

● PÁG. 26

Mercado eléctrico seguirá estresado aún sin reforma

Dispone el gobierno de varios recursos para frenar inversión de IP.

● PÁG. 22

Pueden seguir ordenamientos importantes (...) en detrimento de la competencia y el desarrollo.

Miriam Grunstein, ESPECIALISTA SECTOR ENERGÉTICO.

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1774 / MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO

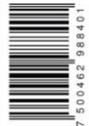
D E M É X I C O

\$10



FOTO: GUILLERMO O'CAM

#ENDESACUERDO
PAN, PRI Y PRD
HACEN VACÍO
P4



#ENFASTTRACK

APRUEBAN LEY DEL LITIO SIN LA OPOSICIÓN

• UNA EMPRESA ESTATAL
EXPLOTARÁ EL MINERAL,
ADELANTÓ AMLO

• LLAMA "VENDEPATRIAS"
A LOS QUE VOTARON EN
CONTRA DE LA ELÉCTRICA

• EN PIE, REFORMAS
ELECTORAL Y A LA
GUARDIA NACIONAL



FOTO: ESPECIAL

#UNAM

RASTREAN
INCENDIOS
EN CINCO
MINUTOS
P20



FOTO: ESPECIAL

#RECIÉN
NACIDO

FALLECE
BEBÉ
DE CR7

Recuperación de México es la más lenta de AL: Fitch

Calificadora señala que despegue ha sido tocado por la política interna, fallas en cadenas de suministro y débil inversión; ajusta PIB de 2.8% a 2.0%. **pág. 15**

Pronósticos macroeconómicos



Arranca gran batalla por Donbás: Zelenski

EL PRESIDENTE de Ucrania afirma que Rusia ha comenzado ofensiva en esa región; hay ataques de misiles; es un "Infierno" dice el gobernador de Luhansk. **pág. 19**

UNA RESIDENTE frente a las viviendas dañadas en Mariupol.

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 19 de abril de 2022 • Nueva época • Año 13 Número 4003

PRECIO • \$10.00

PIDEN EN MORELOS DESAFUERO DE CUAUHTÉMOC BLANCO

Fiscalía Anticorrupción solicita juicio de procedencia; señala al gobernador de ejercicio ilícito de funciones, falsificación de documentos, fraude procesal, enriquecimiento ilícito... **pág. 10**

17 Días se ausentó en diciembre para ir a Brasil

3 Solicitudes de causa, presentadas al Congreso local

Morena amaga con exhibir fotos de "traidores"

Mario Delgado anticipa que pondrán tendedores en plazas públicas; AMLO los llama vendepatrias; Verde expulsa a diputada que votó en contra. **págs. 5 a 7 y 14**

Divide opiniones



"QUE NO DIGAN los vendepatrias que la reforma afectaba, no argumentaban nada en contra"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"AYER (domingo) fue un gran día para México... Aquí está la coalición Va por México para cuidar las instituciones... y estamos listos para enfrentar las batallas que vengan"
Mario Cortés
Líder del PAN

DIPUTADOS DISPENSAN TRÁMITES A INICIATIVA DE AMLO

Fast track de la 4T a ley sobre litio; oposición se abstiene: "ni Morena la conoce"

Por **O. Carvajal, R. Moya y M. Juárez**

Guindas y aliados la avalan con 275 votos a favor, 187 abstenciones y 24 en contra; afirman que con esa legislación se nacionaliza el mineral

La oposición, salvo MC, se aparta del debate y acusa alabazo; irresponsable votar algo que ni siquiera se ha leído, dice; reforma pasa al Senado

LEY

Se reconoce que el litio es un mineral patrimonio de la nación, por lo que su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento "se reserva en favor del pueblo de México".

Expertos afirman que se requerirá tecnología e inversión para que se pueda explotar; juristas avisan que pueda llegar a la Corte. **págs. 3 y 4**



"CON LA DECISIÓN soberana de la Cámara de Diputados, se privilegia ser escuchados y tomados en cuenta por los representantes de los mexicanos, lo que da certidumbre al empresario"
Concarmin

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Secuelas dominicales **pág. 2**

• **Guillermo Hurtado**
¿Tiene usted lo mejor que podría alcanzar? **pág. 5**

• **Montserrat Salomón**
Xi se impone al mundo **pág. 20**

Botero celebra 90 años



En la Plaza Botero, en Medellín, Colombia, se exhiben algunas obras de Fernando Botero, pintor, dibujante y escultor colombiano que este martes celebra 90 años de vida. Los festejos por su cumpleaños iniciaron hace varias semanas en Colombia.

Morena y aliados aprueban la ley minera para explotar el litio

Las diputaciones de PRI, PRD y PAN se ausentaron; Monreal dice que el Senado no le dará *fast track* ni Parlamento Abierto

El blindaje. Los diputados de Morena, PVEM, PT y algunos de MC aprobaron ayer por la vía rápida la iniciativa presidencial que modifica la Ley Minera a fin de establecer que el litio cuente con un organismo descentralizado que controle la comercialización y esté bajo control del Estado mexicano.

Un día después de que Morena tuvo que desechar por falta de votos la reforma eléctrica presidencial, ayer con 298 sufragios, cero en contra y 197 abstenciones —PRI, PAN y PRD abandonaron el salón de plenos— aprobaron en lo general y particular los artículos no reservados del

proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera.

Antes de recibir la minuta de la ley reformada por los diputados, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, descartó la posibilidad de un Parlamento Abierto para enriquecer dicha ley, y de un proceso *fast track* para aprobarla, pero sí podría ser avalada esta semana por los senadores.

El zacatecano dijo que “se turna a comisiones, se discute, las comisiones emiten un dictamen y el pleno decide sobre ese texto, así lo hemos hecho, así lo haremos”. **PAG 6**

INVASIÓN

Marcel Sanromà - Páginas 14-15

Lanza Rusia ofensiva contra Donbás y bombardea zonas cercanas a Kiev



ESTUDIO

Antimio Cruz - Página 21

Dormir poco y comer bocadillos durante el insomnio eleva 9% la grasa abdominal



ALARMANTE

Liliana Gómez - Página 10

En 2021 desaparecieron cada día 14 menores en México: Red por los Derechos de la Infancia en México

CCE, abierto a trabajar con el Gobierno por energías limpias; AMLO ve “traición a la patria”

Dos vías. El Consejo Coordinador Empresarial, la Concamin y la Coparmex consideraron ayer positivo que la Cámara de Diputados haya desechado el proyecto de reforma eléctrica. El CCE afirmó que los diputados actuaron con “gran responsabilidad” y pidió al gobierno trabajar juntos y unidos para impulsar la innovación e inversiones y para garantizar ener-

gía suficiente, barata y limpia.

En sentido contrario, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó de vendepatrias a los diputados de oposición que rechazaron su propuesta de reforma eléctrica, así como de cometer un acto de traición a México. “Respaldaron a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió”. **PAGS 17 y 7**

Vicifiscal de Morelos inicia proceso para comenzar juicio a Cuauhtémoc Blanco

Gol. El vicifiscal Anticorrupción de Morelos, Edgar Núñez Urquiza, presentó un juicio de procedencia ante el Congreso del Estado en contra del gobernador Cuauhtémoc Blanco por los delitos de ejercicio ilícito de funciones y falsificación de documentos, fraude procesal y falsificación, y por último, enriquecimiento ilícito y falsedad de declaración ante la autoridad. **PAG 9**

LA ESQUINA

Institucionalidad antes que nada es el mensaje que envían los factores productivos al convocar a gobierno y partidos a trabajar unidos, a buscar energías limpias por el bien de las familias. Saben que no es con amenazas ni bravatas, sí con diálogo y contrapesos como se puede avanzar y resolver los grandes problemas México.

CHARLYN CORRAL ROMPE EL SILENCIO

Ante su ausencia en la selección y a pesar de su brillante trayectoria, la jugadora revela que se siente dolida por no ser considerada. **ESTO**

LUIS GARDUÑO / ESTO

VETUSTA MORLA En contra de la censura

"Estamos en sistemas que se hacen llamar democráticos y que te permiten expresarte con libertad, pero al mismo tiempo existen figuras intocables", dicen los españoles.

CORTESÍA SONY MUSIC



N
MEXICO

elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 19 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,371 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

AVANZAN TRES DENUNCIAS

Fiscalía da el primer paso para quitarle el fuero al Cuauh

CUERNAVACA. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos presentó ayer en el Congreso estatal una solicitud de juicio de procedencia contra el gobernador Cuauhtémoc Blanco por tres presuntos delitos que se le imputan desde 2014. Además, la Fiscalía Anticorrupción de Morelos tiene abiertas otras cinco carpetas de investigación contra el mandatario. Entre estas cinco pesquisas está la que corresponde a la fotografía en la que posó el mandatario estatal con tres presuntos líderes de la delincuencia organizada, que publicó El Sol de México. **Pág. 4**

GANÓ MÉXICO, DICE LA COPARMEX

Quizás la mayor derrota de AMLO: Goldman Sachs

DIEGO AGUILAR Y RIVELINO RUEDA

Empresarios, cámaras y analistas celebran el rechazo a la reforma eléctrica del Presidente

La votación de los diputados en contra de la reforma eléctrica fue quizás la mayor derrota política del presidente Andrés Manuel López Obrador desde que asumió el cargo, dice en un reporte Goldman Sachs. "Es probable que impulse a la oposición a permanecer unida para las elecciones locales a corto plazo y, potencialmente, también para las elecciones presidenciales de 2024", agrega la firma de gestión de inversiones con sede en Nueva York.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, calificó de un acto de traición a México el rechazo de diputados federales del PAN, PRI, PRD y MC a la iniciativa de reforma eléctrica.

Se refirió a los 223 de oposición que votaron en contra de ese ordenamiento el domingo como "vendepatrias", y consideró que específicamente fue "vergonzoso" el papel de los legisladores del PRI, que "actuaron como paleros del PAN".

Por su parte, cámaras y consejos empresariales de México, así como analistas de diversos bancos de inversión, celebraron el rechazo a la reforma constitucional en materia eléctrica en la Cámara de Diputados.

Bank of America califica las modificaciones propuestas como una entrada a la "expropiación indirecta" del sector energético mexicano.

"El rechazo a la reforma debería ayudar a asegurar a los inversionistas que la inversión privada en México es segura, a pesar de la retórica nacionalista de López Obrador", explica el banco estadounidense en un reporte.

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético" dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). "La Cámara de Diputados actuó con gran responsabilidad".

"Reconocemos el trabajo de los legisladores de oposición que se mantuvieron firmes a pesar de las presiones y los chantajes desde el poder, privilegiando el principal objetivo de buscar el beneficio para México. Sin duda, al no aprobarse esta reforma, ganó México", dijo la Coparmex. **Pág. 15**



Sara Lovera **Pág. 15**
Alejandro Armenta **Pág. 14**
Hugo Sánchez **ESTO**



PESE A ALERTA Aumentan suicidios en las cárceles

El número de eventos pasó de 60 en el 2019 a 103 en 2021, indican cifras oficiales. **Pág. 6**

ALEJANDRO GÓMEZ



ABRAHAM MARTÍNEZ / EL SOL DE ACAPULCO

El kilo de tortillas en 28 pesos

ACAPULCO. No es la Condesa. En el puerto guerrerense algunas tortillerías advierten que a partir de este miércoles el kilo costará 28 pesos. Los futuros del maíz de la Bolsa de Chicago superaron el lunes los 8 dólares por bushel (25.4 kilos) y alcanzaron un máximo de casi una década, debido a la preocupación por el clima desfavorable para los cultivos en EU y la guerra de Ucrania. **Pág. 7**



7 503006 1093029

Fiscalía anticorrupción va por Cuauh; tiene abiertas 8 carpetas de investigación

Pág. 21



CORTESÍA PRESIDENCIA

Pide Claudia Sheinbaum no maltratar las dos líneas del Cablebús

Pág. 7



DAVID DECLARTE

Recibe CDMX \$950 millones para obras del Tren Interurbano México-Toluca

Pág. 3



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

LA PRENSA®



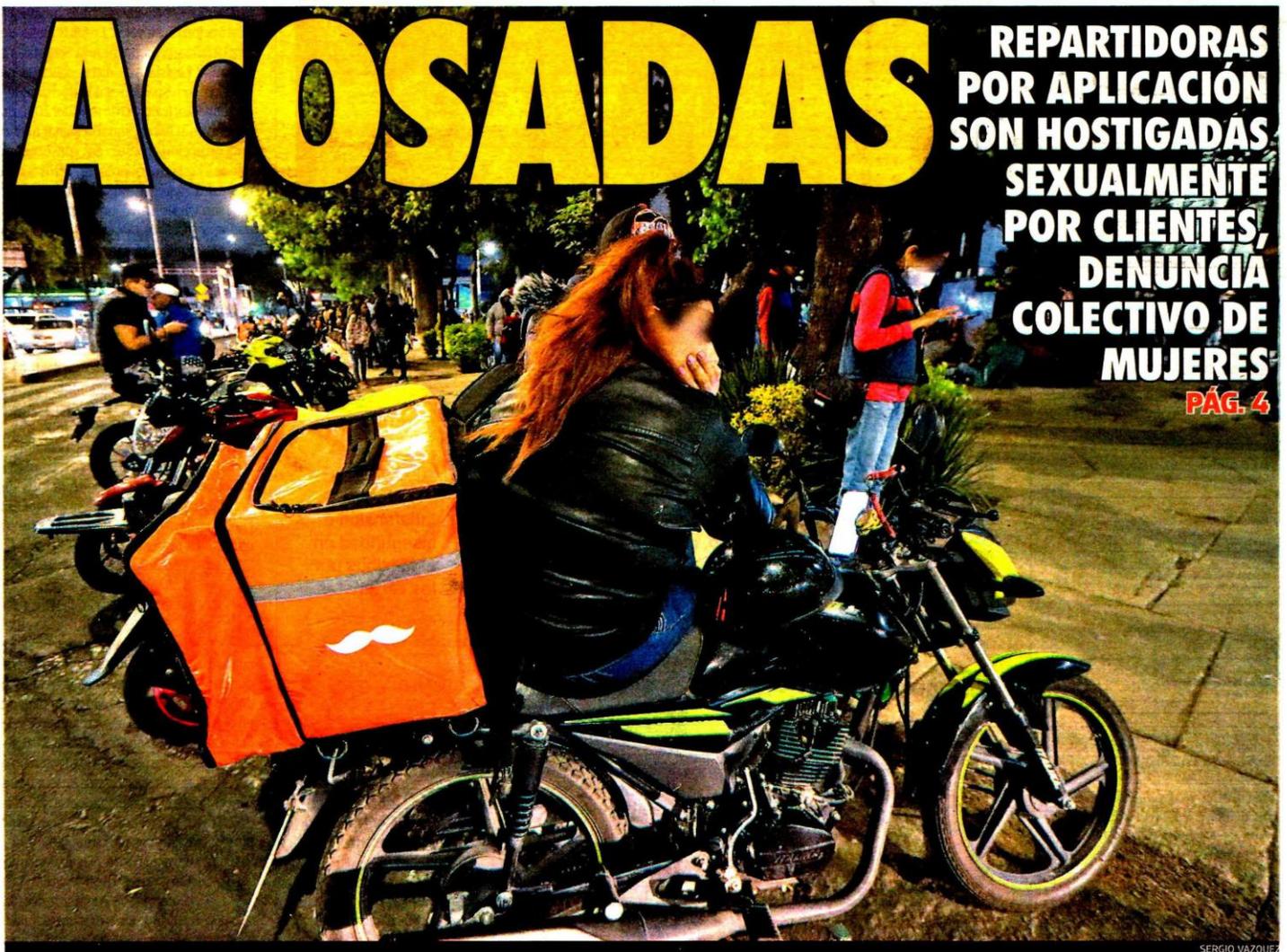
DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,163 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ACOSADAS

REPARTIDORAS POR APLICACIÓN SON HOSTIGADAS SEXUALMENTE POR CLIENTES, DENUNCIA COLECTIVO DE MUJERES

PÁG. 4



SERGIO VÁZQUEZ



N

HOY EN NORMAL VETUSTA MORLA

Contra la **censura** y las figuras intocables; se presentó en el Vive Latino 2022



IGNACIO HUTZIL

BAJARON 15% LAS VÍCTIMAS DE SECUESTRO, AFIRMA ISABEL MIRANDA

Pág. 18



7 503006 109303 6

MITOS VIRTUALES

El videojuego mexicano ocupa avances tecnológicos de primer nivel y aspira a ser categoría triple A VIDA+ P. 18

MAUSSAN ABDUCIRÁ AUDIENCIAS

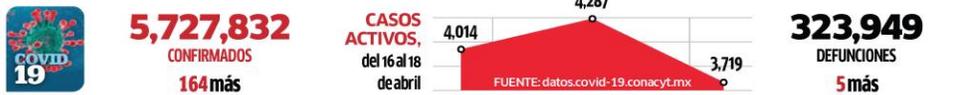
El investigador llega a History Channel con dos nuevas producciones y promete casos "extraordinarios" VIDA+ P. 19

ACCESO A CRÉDITOS NO ES FÁCIL, DICE ASPIRANTE A COMPRAR UN DEPA

Inflación eleva los precios de vivienda

El aumento del valor de los materiales para la vivienda entre diciembre y marzo provocará el alza del costo de casas y departamentos a partir del segundo trimestre. La industria de la construcción ha sufrido el impacto de la inflación de inicio de año y los efectos en la economía global por la invasión rusa a Ucrania **NEGOCIOS P. 16**

Gobierno, sin vacunas de Covid para menores P.3



MARTES 19 DE ABRIL DE 2022
AÑO XI N° 2666 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



MOISÉS ANCELORITZ

CHAPUZÓN. Para mitigar las altas temperaturas, niños se mojan en fuentes de la Alameda Central; lo mismo ocurre en otros sitios públicos de la Ciudad de México. Ayer se alcanzaron los 30 grados centígrados y se pronostica que la ola de calor continúe esta semana. **CDMX P. 8**

Avanza sin oposición ley sobre litio

Morena y sus aliados aprobaron en la Cámara baja la reforma a la Ley Minera que les envió el presidente López Obrador la medianoche del domingo, con 289 votos a favor, cero en contra y 193 abstenciones de la alianza PAN-PRI-PRD. En el Senado apuran aval a la ley que declara al litio patrimonio de la nación y prohíbe su explotación a particulares

MÉXICO Y NEGOCIOS P. 4, 5 Y 17

Susíbeme TOCA AQUÍ RECIBIRLO SIN COSTO

Envía la palabra **Susíbeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás 24 HORAS



HOY ESCRIBE

EN 2021, AUMENTARON 200% ABORTOS EN MORELOS

Más de 300 mujeres interrumpieron su embarazo en la entidad, la mayoría jóvenes, informa Marea Verde **ESTADOS P. 10**

El proyecto del Ejecutivo federal para la segunda mitad de su Gobierno con el apoyo del Legislativo, son tres reformas importantes: la eléctrica, la de la Guardia Nacional y la Reforma Electoral. Los tres proyectos, requieren de mayoría calificada con la que no cuentan Morena y sus aliados. Así lo fue requieren dialogar y convencer al resto de las bancadas. Hecho, que en la eléctrica no pasó.

DOLORES COLÍN PÁGINA 5



Retenes, negocio y extorsión

Policías estatales colocan retenes en las carreteras federales en los que detienen a conductores al azar y los extorsionan a cambio de su libertad, acción que violenta los derechos de los automovilistas así como diversos artículos constitucionales



16

CDMX

Despojo a comunidad

La alcaldía Cuauhtémoc continúa arrebatando espacios públicos a sus habitantes: vecinos del barrio de Atlampa denuncian que los despojó de dos centros comunitarios por motivos políticos



18

La aplanadora de Morena y sus aliados se toparon con pared al enfrentar a un bloque opositor que les impidió aprobar la reforma de la industria eléctrica, sin embargo, el partido guinda aprovechó sus números para modificar la Ley Minera y para lanzar un discurso electoral en el que llaman a sus rivales “traidores”

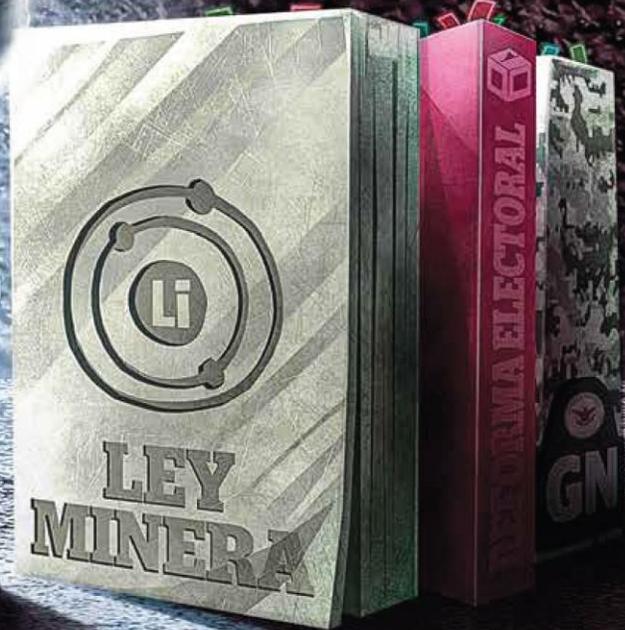
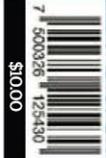
12



REPORTE Indigno

CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 2466: MEXICO
reforma



CAMBIO DE RITMO



Niega Monreal que rechazo a Reforma Eléctrica sea una derrota para Morena; ganó la democracia, dijo

P. 7

Congresistas en San Lázaro Aprueban Ley Minera



P. 12-13



A diputados de oposición por rechazar Reforma Eléctrica...

López Obrador acusa de "traición" y "vendepatrias"

P. 4-5



Periodistas en México no gozan de protección ni de justicia: SIP

P. 14

Oposición frena Reforma Eléctrica en ríspido debate



P. 3

OVACIONES

MARTES 19 DE ABRIL DE 2022 | NUMERO 26244 AÑO LXXV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Y la de la Guardia Nacional

Ahora PRI, PAN y PRD van contra la reforma electoral

POR PATRICIA RAMÍREZ

Luego de que el frente opositor integrado por el PAN, PRI y PRD frenó la reforma eléctrica del gobierno federal, los dirigentes nacionales y coordinadores parlamentarios de esos partidos anunciaron que también frenarán otras reformas como la electoral anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la relativa a la Guardia Nacional.

En conferencia de prensa, los líderes partidistas advirtieron que el presidente López Obrador con sus acusaciones solamente está logrando que el frente se una más y advirtieron que la alianza electoral y parlamentaria está más fuerte que nunca.

El líder del PRI, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas, señaló que el gobierno federal y sus legisladores no pueden seguir intentando imponer sus criterios y advirtió que todavía faltan reformas constitucionales que discutir y requieren el voto de la oposición.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero Herrera, aseguró que Morena y sus aliados "ojalá se preocuparan por las reformas constitucionales que vienen con esta misma inercia o intención de imponerse para que, faltando dos segundos, dízque nos concedan uno que otro de nuestros puntos".

El presidente del PAN, Marko

Dan fast track a Ley Minera para nacionalizar el litio

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados de Morena, Partido del Trabajo y PVEM aprobaron vía fast track ajustes a la Ley Minera, enviados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que plantean que la explotación y aprovechamiento del litio sea exclusivo del Estado mexi-

cano y, para ello, se propone crear un organismo público descentralizado.

Con la ausencia de los legisladores del PAN, PRI y PRD, que abandonaron el salón de sesiones tras el inicio de la discusión, aunque regresaron para la votación, los diputados de la 4T avalaron la iniciativa.

Pág. 4



La oposición abandonó el salón cuando se discutía la Ley Minera.

Cortés, aseguró que hay coalición para rato y para frenar los caprichos del presidente y que-

presentarán su propia iniciativa de reforma eléctrica en breve.

Pág. 4

Traidores les dice AMLO y descarta nuevas reformas

Pág. 3

CCE, Coparmex y Concamin aplauden y prometen invertir

Pág. 3

Expulsa el Verde a diputada por votar contra la eléctrica

Pág. 4

TRAGEDIA EN LAS AGUILAS



Foto: Cuartascuro

Una mujer que conducía y una niña murieron, al caer 40 metros en una obra en construcción.

Pág. 10

Procesan por narco a tres feministas; tomaron CNDH

(EFE).- Un juez mexicano ordenó un juicio por el delito de narcomenudeo contra tres feministas detenidas durante la recuperación de un inmueble de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tomado por activistas desde septiembre de 2020, informó este lunes la Fiscalía General de Ciudad de México.

En videoconferencia, el vocero de la fiscalía capitalina, Ulises Lara López, indicó a medios que a Areli "N", Karla "N" y Magda

"N" les fue ordenado un juicio por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo (comercio de drogas ilícitas en pequeña escala).

Además, dijo que los datos de prueba aportados por el representante social de la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez permitieron que la autoridad judicial también les dictara "prisión preventiva justificada".

Pág. 10

Alerta SAT por robo de e-firma

POR AIDA RAMÍREZ

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) pide a los contribuyentes cuidar su contraseña o firma electrónica (e.firma), en la presentación de la declaración anual 2021 de personas físicas, porque ha habido robo de ésta.

Pág. 6

VENTANA

Ya se engolosinaron.

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya Pág. 2

EN LA POLÍTICA...

Héctor Muñoz Pág. 7

Sara Lovera

Martha Tagle Pág. 9



La reforma a la Ley Minera para nacionalizar el litio, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), fue aprobada ayer por diputados de Morena, PT, PVEM y MC. Las bancadas del PAN, PRI, PRD se negaron a participar. La minuta fue enviada al Senado, donde se espera sea aprobada a la brevedad. **Foto: Cuartoscuro. Pág. 6**

AMLO acusa a oposición de 'vendepatrias'

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Al rechazar Reforma Eléctrica, traicionaron a México, reclama presidente

Ildefonso Guajardo omitió decir que "negoció someter el petróleo a EU y Canadá"

Lamentó el papel del PRI que, señaló el presidente, hizo de "palero" del PAN

Acción Nacional votó a favor de Iberdrola, "que ha saqueado al país". **Pág. 4**

- ▶ CORTE RECHAZA CONTROVERSIA DE LA COFECE CONTRA LEY ELÉCTRICA. **P. 5**
- ▶ ANUNCIA MORENA CAMPAÑA PARA EXHIBIR NOMBRE Y ROSTRO DE "TRAIADORES". **P. 4**
- ▶ NO SOMOS TRAIADORES A LA NACIÓN, DICEN PARTIDOS DE OPOSICIÓN. **P. 4**

PESO ARRANCA FUERTE LA SEMANA

19.83 pesos por dólar fue el tipo de cambio al cierre de ayer. **Pág. 12**

ALERTA UCRANIA DE FUERTE OFENSIVA DE EJÉRCITO RUSO

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA
EL PRESIDENTE ucraniano, Volodimir Zelenski, anunció el inicio de una ofensiva rusa al este de Kiev, región en manos de los separatistas prorrusos. **Pág. 14**



Entierro de víctimas de la guerra en Bucha, Ucrania. **Foto: AFP**

393 millones de armas en manos de ciudadanos estadounidenses

Por Martha Aguilar » Pág. 20

Extradición de Assange a EU, amenaza contra la libertad de prensa

Por John Rees / Jacobin » Pág. 6

Indicador Político

Ley CFE: bloque neoliberal para 2024

Por Carlos Ramírez » Pág. 3



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Martes 19 de abril de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 33

El Tratado viola el derecho internacional: López Obrador

Aprueba el presidente la ley de minería/litio y la oposición PRI-PAN-PRD abandona la sala del pleno de San Lázaro

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Tras la puerta del poder

AMLO y Monreal: sin o con oposición

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 15



La devastación en Ucrania empieza a extenderse en las principales ciudades tras 55 días de invasión y ataques de Rusia. Una familia recorre una de las calles emblemáticas de Bucha, ahora convertida en una urbe fantasma. (Foto: agencias) Pág. 19

Mario Delgado y la derrota

Por Mauricio Flores » Pág. 5

La sucesión 2024

Intriga palaciega contra Fuerzas Armadas

Por Salvador González y Heinz Menengar » Pág. 8

La tía Rosario

Por Eduardo Ibarra » Pág. 7

Los encontraremos, un documental sobre Rosario Ibarra

Por Teresa Gil » Pág. 7

Elecciones en seis estados el 5 de julio

Morena aventaja en Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas; oposición se pelea las otras

Por Rafael Abascal y Macías » Pág. 12

La complejidad de la seguridad y el crimen organizado

Por Juan Manuel Aguilar » Pág. 16



AL CIERRE

Conduce Carlos Ramírez

Adelantos de El Independiente en vivo a través de canal YouTube, de lunes a viernes a partir de 20:00 horas.

\$8.00



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Avanza sin oposición ley sobre litio

Morena y sus aliados aprobaron en la Cámara baja la reforma a la Ley Minera que les

envió el presidente López Obrador la medianoche del domingo, con 289 votos a favor, cero en contra y 193 abstenciones de la alianza PAN-PRI-

PRD. En el Senado apuran aval a la ley que declara al litio patrimonio de la nación y prohíbe su explotación a particulares

MÉXICO Y NEGOCIOS P. 4, 5 Y 7

IN FAST TRACK, DIPUTADOS VOTAN A FAVOR DE CAMBIOS PROPUESTOS POR EL PRESIDENTE

Sin debate, avalan reforma sobre litio

Objetivo. La iniciativa prevé la creación de un organismo descentralizado sin presupuesto asignado

ORGE X. LÓPEZ

La iniciativa de reforma a la Ley Minera en materia de litio propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador impedirá el otorgamiento de concesiones a favor de particulares pues la exploración, explotación y aprovechamiento de este mineral estará a cargo de un organismo público descentralizado que se creará para ese fin.

Sin embargo, en el documento que llegó la noche del domingo a la Cámara de Diputados y ayer se votó a favor por Morena y sus aliados del PT y el PVEM—señala en sus artículos transitorios que no habrá una ampliación de presupuesto para la creación de la dependencia o las erogaciones que se generen por la entrada en vigor del decreto.

El diputado Hamlet García (Morena) explicó que la creación del organismo encargado del manejo del litio se hará con base en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales para lo cual el Ejecutivo federal tendrá como plazo de 90 días hábiles posteriores a la entrada en vigor de los cambios.

Comentó que la no asignación de presupuesto para este nuevo organismo no representará un problema, pues el Gobierno federal explorará si alguna empresa paraestatal existente no está desempeñando correctamente sus funciones y pueda convertirse en el nuevo ente.

Otra opción, dijo, es que de una paraestatal ya existente se tome parte de su estructura, personal y presupuesto y se cree el nuevo organismo encargado de litio.

Junto con el decreto enviado por el mandatario llegó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados un estudio de impacto presupuestario de la propuesta—elaborado por la Consejería Jurídica de Ejecutivo Federal—en el que se establece que la creación de la nueva paraestatal implica el establecimiento de nuevas atribuciones o actividades, a que éstas serán señaladas en el



vacío. Durante la sesión de ayer, los diputados de la coalición Vapores México (PAN-PRI-PRD) abandonaron el Pleno cuando se discutía la reforma a la Ley Minera.

decreto de creación, por lo que no representa mayores asignaciones presupuestarias.

El dictamen aprobado ayer en San Lázaro también prohíbe que en las asignaciones mineras relativas al litio participe el capital privado.

“En la explotación del litio y de sus cadenas de valor, será deber del Estado mexicano proteger y garantizar la salud de los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios.

“El cumplimiento de la legislación y tratados en esas materias será escrupuloso por parte del organismo público descentralizado encargado

de la explotación de este recurso y de las instancias de autoridad competentes”, se establece en la exposición de motivos de la iniciativa.

Además, el Servicio Geológico Mexicano—dependiente de la Secretaría de Economía—auxiliará al organismo encargado de la explotación del litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables del mineral.

UNA HISTORIA DE FRACASOS

En 1979 se creó la empresa Uramex, que monopolizó el uranio y el torio pero desapareció por la falta de re-

ursos y la inviabilidad del proyecto.

Este diario publicó en febrero la opinión de expertos en minería, quienes coincidieron en que la creación de una empresa estatal para el aprovechamiento del litio es muy riesgosa y recomendaron que sean empresarios los que arriesguen, mientras que el Estado regule la explotación y recaudación de recursos.

De acuerdo con el presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, Armando Alatorre, los trabajos de exploración a fin de localizar un yacimiento con suficiente calidad y cantidad del mineral puede llevar

hasta 12 años y millones de dólares en inversión.

El presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, Sergio Almazán, dijo que un prospecto de exploración, en el que se encuentran concentraciones inusuales de litio en rocas no significa que surgirá ahí un yacimiento, ya que tiene que pasar por un escrutinio técnico y económico.

“De mil localidades que se estudian para buscar algún material en especial, 100 normalmente se convierten en proyectos y de esos, solamente uno se convierte en mina”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 12-13

19/04/2022

LEGISLATIVO

Congresistas en San Lázaro Aprueban Ley Minera



P. 12-13



Cámara de Diputados aprueba iniciativa a reforma de Ley Minera

YANNA ACOSTA/NICOLÁS CANO/RAÚL RAMÍREZ

La **Cámara de Diputados** aprobó, en lo general, la iniciativa con proyecto de decreto que modifica los artículos **1, 5, 9 y 10 de la Ley Minera**, cuya finalidad es establecer que el litio es patrimonio de la nación y que su exploración, explotación y aprovechamiento quedan exclusivamente a cargo del Estado.

Con **253 votos a favor, cero en contra y 173 abstenciones**, se avaló la iniciativa remitida por el titular del **Ejecutivo Federal**, este **domingo 17 de abril**, a la cual se le dispensaron los trámites.

El presidente de la Mesa Directiva, **diputado Sergio Gutiérrez Luna**, señaló que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modifica-

ción a la exposición de motivos, así como a los artículos **1, 5, 9, 10, primero transitorio, segundo transitorio y tercero transitorio del proyecto de decreto**.

Con fundamento en el artículo **82, numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados**, **Gutiérrez Luna** pidió consultar, en votación económica, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y si se somete a discusión y votación de inmediato, lo cual fue admitido por el Pleno, por mayoría, en votación económica.

El propósito de la iniciativa es establecer que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio estarán exclusivamente a cargo del Estado, por conducto del organismo público descentralizado creado para ello, por lo que no estará sujeto a otorgamiento de concesiones a favor de particulares, al igual que

La **innovación científica y tecnológica** que se vive, abunda, hace necesario que se replantee en la **Ley Minera** la importancia de algunos minerales para la nación como estratégicos y necesarios para la transición energética y el desarrollo tecnológico, como el litio y otros minerales que, conforme vaya evolucionando la ciencia y la tecnología, deben excluirse del ordenamiento minero genérico para darles, por su trascendencia económica, científica o tecnológica, un tratamiento jurídico especial, distinto del que se les otorga actualmente en la **Ley Minera**.

"Así pues, el litio y otros minerales deben ser explotados y aprovechados exclusivamente por la nación, a través de un organismo público descentralizado creado para ese efecto. Es imperioso que la nación recupere para sí los recursos minerales que son imprescindibles para su desarrollo, consiga la autodeter-

Busca establecer que **exploración, explotación** y aprovechamiento del **litio** estarán **exclusivamente a cargo del Estado**



otros minerales estratégicos para la transición energética, en atención a las condiciones económicas y a los avances tecnológicos del país.

Menciona que el litio y otros minerales estratégicos para la **transición energética de México** deben ser **explorados, explotados y aprovechados por la nación, en beneficio del pueblo soberano y para garantizar la soberanía energética**.

minación en esos ámbitos y atienda los reclamos de la soberanía del pueblo", agrega.

Relata que actualmente el litio ha adquirido una relevancia tecnológica y económica por sus características: es el más ligero de todos los minerales y tiene múltiples aplicaciones en la vida cotidiana de la sociedad moderna.

Se emplea en la **fabricación de aviones y trenes, en la producción de baterías en general, para la manufactura de las baterías de las computadoras portátiles, en los teléfonos, en distintos dispositivos digitales, en la industria de la cerámica y el vidrio, para producir grasas lubricantes, en la fundición de polímeros y en el tratamiento del aire, entre otros usos**.

El **carbonato del litio** se utiliza en el tratamiento del trastorno bipolar y para atender diversas enfermedades mentales. Es, en estos momentos, uno de los metales más demandados por las



Ley Minera aprobada, con 253 votos a favor, cero en contra y 173 abstenciones

industrias de tecnología de punta en el planeta.

Subraya que **México** tiene importantes reservas de **litio** que deben ser preservadas en beneficio del interés general y no de intereses mercantiles nacionales o extranjeros.

La iniciativa declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya **yacimientos de litio**.

Reconoce que el **litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo del pueblo de México**. Las cadenas de valor económico del **litio** se administrarán y controlarán por la nación a través del organismo público señalado en el **artículo 10 de la Ley**.

Desechan tres mociones suspensivas

Previo a las intervenciones de los grupos parlamentarios, el Pleno, en votación económica, desechó tres mociones suspensivas.

La **primera** fue presentada por el diputado **Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN)**, a nombre de los grupos parlamentarios del **PAN, PRI y PRD**. El legislador dijo que *"el albaño del que hoy somos testigos representa un acto desesperado; se busca violentar el derecho de miles de mexicanas y mexicanos. Es fundamental tener un México próspero y de cara al futuro. Este albaño lo quieren hacer en la oscuridad"*.

La **segunda**, del diputado **José Mauro Garza Marín (MC)**, quien señaló que *"estamos por debatir una reforma enviada por el Ejecutivo Federal el día de ayer, en la que se está lastimando y violentando el proceso legislativo. La iniciativa que quiere votarse hoy es un recurso político del gobierno; eso explica la prisa legislativa con la que se presenta y con la que se quiere dar trámite, lo que ustedes han convertido en una ofensiva de partes"*.

La **tercera**, presentada por el diputado **Carlos Iriarte Mercado (PRI)**, quien pidió aplazar la discusión por incumplirse diversas disposiciones legales y turnar la iniciativa a las comisiones respectivas para efectos de su dic-

taminación, conforme al procedimiento y formalidades parlamentarias que establece el **Reglamento de la Cámara de Diputados**. *"No está debidamente sustentada la urgente resolución, votaremos en abstención y nos retiraremos del Recinto"*.

Puntos principales de la iniciativa de reforma a la Ley Minera

1) Busca que la exploración, explotación, aprovechamiento del litio y sus cadenas de valor económico correspondan exclusivamente a la Nación.

2) El Estado vigilará que en la explotación del litio y todas sus cadenas de valor será deber del Estado garantizar la salud de los mexicanos, la protección del medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios.

3) Establece que no se otorgarán licencias, concesiones, contratos o permisos que tengan que ver con el aprovechamiento de este recurso.

4) Todos los yacimientos de litio en el país deberán ser considerados dentro de la categoría de reservas mineras. Asimismo, el litio se declara patrimonio de la nación y su uso deberá ser destinado exclusivamente para el beneficio de los mexicanos.

5) Sin especificar cuál, establece que se creará un organismo público descentralizado encargado de la explotación del litio. Este organismo deberá ser creado por el Ejecutivo Federal dentro de los 90 días hábiles posteriores a la aprobación de la reforma.

6) Las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por la Nación a través del organismo público descentralizado.

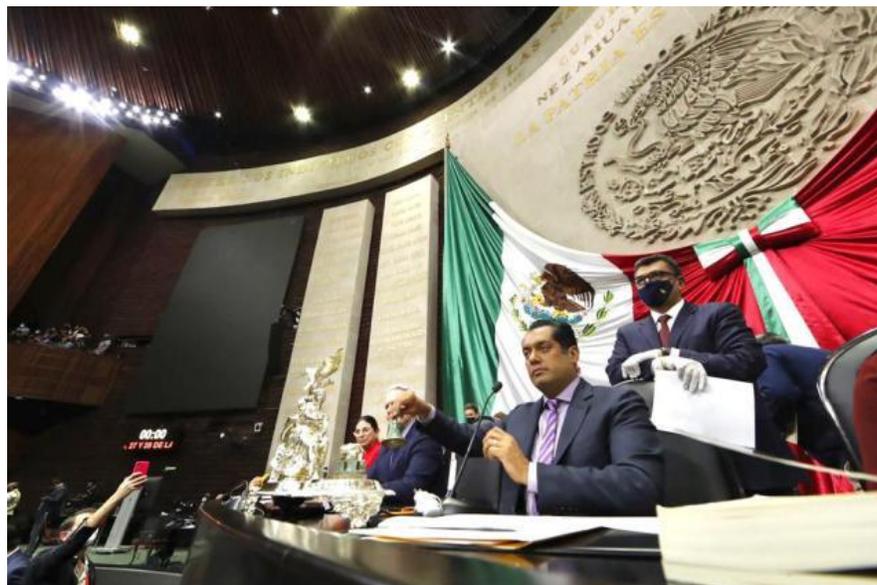
La **reforma contempla adiciones y modificaciones a los artículos 1, 5, 9 y 10**. *Al ser una reforma a una ley secundaria, solamente requeriría del voto favorable de la mayoría simple (50% +1)*.



Listo plan «B» para garantizar soberanía energética: Sergio Gutiérrez Luna

Luego de asegurar que el resultado de la votación de este domingo sobre la Reforma Eléctrica «prácticamente le entrega a la Cuarta Transformación y sus aliados la Presidencia de la República en 2024», el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna dejó en claro que existe una opción “B” para garantizar la soberanía energética tanto en materia eléctrica como en el caso del litio, «no hay duda la Cuarta Transformación le cumplirá al Pueblo de Veracruz y de México».

<https://enabiertonoticiastv.wordpress.com/2022/04/18/listo-plan-b-para-garantizar-soberania-energetica-sergio-gutierrez-luna/>



Con nacionalización del litio, se garantizará la soberanía energética: Gutiérrez Luna

La Cuarta Transformación le cumplirá al pueblo de Veracruz y de México, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien indicó que existe una opción "B" para garantizar la soberanía energética, tanto en materia eléctrica como en el caso del litio.

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/con-nacionalizacion-del-litio-se-garantizara-la-soberania-energetica-gutierrez-luna-366930.html>



Le vamos a cumplir al Pueblo de México: Sergio Gutiérrez Luna

La Cuarta Transformación le cumplirá al Pueblo de Veracruz y de México, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna quien indicó que existe una opción “B” para garantizar la soberanía energética tanto en materia eléctrica como en el caso del litio.

<https://analitikfp.com/2022/04/18/le-vamos-a-cumplir-al-pueblo-de-mexico-sergio-gutierrez-luna/>



Le vamos a cumplir al Pueblo de México: Sergio Gutiérrez Luna

La Cuarta Transformación le cumplirá al Pueblo de Veracruz y de México, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna quien indicó que existe una opción “B” para garantizar la soberanía energética tanto en materia eléctrica como en el caso del litio.

<https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/general/328487/le-vamos-a-cumplir-al-pueblo-de-mexico-sergio-gutierrez-luna.html>



Le vamos a cumplir al Pueblo de México: Sergio Gutiérrez Luna

La Cuarta Transformación le cumplirá al Pueblo de Veracruz y de México, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna quien indicó que existe una opción “B” para garantizar la soberanía energética tanto en materia eléctrica como en el caso del litio.

<https://espejodelpoder.com/2022/04/18/le-vamos-a-cumplir-al-pueblo-de-mexico-sergio-gutierrez-luna/>



Le vamos a cumplir al Pueblo de México: Sergio Gutiérrez Luna

La Cuarta Transformación le cumplirá al Pueblo de Veracruz y de México, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna quien indicó que existe una opción “B” para garantizar la soberanía energética tanto en materia eléctrica como en el caso del litio.

<https://formato7.com/2022/04/18/le-vamos-a-cumplir-al-pueblo-de-mexico-sergio-gutierrez-luna/>



Le vamos a cumplir al Pueblo de México: Sergio Gutiérrez Luna

La Cuarta Transformación le cumplirá al Pueblo de Veracruz y de México, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna quien indicó que existe una opción “B” para garantizar la soberanía energética tanto en materia eléctrica como en el caso del litio.

<https://www.forocoatza.com/noticias/noticias-locales/le-vamos-a-cumplir-al-pueblo-de-mexico-sergio-gutierrez-luna/>



Le vamos a cumplir al Pueblo de México: Sergio Gutiérrez Luna

La Cuarta Transformación le cumplirá al Pueblo de Veracruz y de México, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna quien indicó que existe una opción “B” para garantizar la soberanía energética tanto en materia eléctrica como en el caso del litio.

<https://lado.mx/n.php?id=9313586>



Le vamos a cumplir al Pueblo de México: Sergio Gutiérrez Luna

La Cuarta Transformación le cumplirá al Pueblo de Veracruz y de México, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna quien indicó que existe una opción “B” para garantizar la soberanía energética tanto en materia eléctrica como en el caso del litio.

<http://notiboca.com/le-vamos-a-cumplir-al-pueblo-de-mexico-sergio-gutierrez-luna>



Le vamos a cumplir al Pueblo de México: Sergio Gutiérrez Luna

La Cuarta Transformación le cumplirá al Pueblo de Veracruz y de México, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna quien indicó que existe una opción “B” para garantizar la soberanía energética tanto en materia eléctrica como en el caso del litio.

<https://puntoycomaoaxaca.com/2022/04/18/le-vamos-a-cumplir-al-pueblo-de-mexico-sergio-gutierrez-luna/>



Le vamos a cumplir al Pueblo de México: Sergio Gutiérrez Luna

La Cuarta Transformación le cumplirá al Pueblo de Veracruz y de México, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna quien indicó que existe una opción “B” para garantizar la soberanía energética tanto en materia eléctrica como en el caso del litio.

<https://sinfronteras.mx/opinion/le-vamos-a-cumplir-al-pueblo-de-mexico-sergio-gutierrez-luna/>



Le vamos a cumplir al Pueblo de México: Sergio Gutiérrez Luna

La Cuarta Transformación le cumplirá al Pueblo de Veracruz y de México, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna quien indicó que existe una opción “B” para garantizar la soberanía energética tanto en materia eléctrica como en el caso del litio.

<https://surestesur.com/le-vamos-a-cumplir-al-pueblo-de-mexico-sergio-gutierrez-luna>



Prevén 'fast track' en Cámara de Diputados para reforma a Ley Minera sobre el litio

La Jucopo de la Cámara de Diputados prevé solicitar a la Mesa Directiva convocar a una sesión ordinaria para abordar la reforma sobre litio de AMLO

La Cámara de Diputados podría aprobar este mismo lunes la iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador para nacionalizar el litio.

Se espera que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) solicite a la Mesa Directiva que convoque a una sesión ordinaria para la discusión y votación de la propuesta de reforma a la Ley Minera.

https://jaliscohoy.com.mx/preven-fast-track-en-camara-de-diputados-para-reforma-a-ley-minera-sobre-el-litio/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter



Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Sobre el tema de la reforma eléctrica, particularmente por lo que hace al estado de Veracruz que tiene centrales de ciclo combinado en el norte y la central de Laguna Verde, ha existido un movimiento y una demanda desde hace años de resistencia civil sobre las altas tarifas que se han dado en el estado de Veracruz y que algunas tienen que ver con la altísima temperatura o sensación térmica muy intensa por ser un lugar húmedo. Entonces lo que nosotros veríamos es de qué forma pudiera esto beneficiar a estas personas con el tema de la baja de las tarifas”.

<https://drive.google.com/file/d/1NyLLlxKXFSVSMYrKPgNgzHb57fNuGlaW/view>



Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Ya era algo como anunciado, como cantado, que había señalado la oposición y en la sesión de ayer dieron solo pretextos, ninguna razón. El dictamen que nosotros enriquecimos con sus propuestas manifestó nuestra buena voluntad de llegar a un acuerdo, de que hubiera, digamos identidad en algunas posiciones y que eso pudiera llevar a la aprobación de una reforma para el beneficio del país. Ellos no quisieron, ellos estaban en la idea de que no se diera esta reforma, estaban en la idea de defender los intereses de las empresas y eso va a tener un costo político para ellos”.

<https://drive.google.com/file/d/1zwDUw3GDmLVrHmgpFh8Tw4bhzTUhOaO/view>



Para nosotros es claro que su acción política tendrá consecuencias en las urnas: Gutiérrez Luna

El dictamen fue nutrido con las propuestas de la oposición pero no quisieron aprobarlo, ya que siguieron con la idea de defender los intereses de las empresas, declaró para Enfoque Noticias, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados.

<https://enfoquenoticias.com.mx/para-nosotros-es-claro-que-su-accion-politica-tendra-consecuencias-en-las-urnas-gutierrez-luna/>



Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Se dio un debate fuerte, hubo momentos ácidos, afortunadamente tuvimos el control y la posibilidad de que el cause se mantuviera dentro del orden para seguir con este debate. ¿Qué vimos ayer?, tuvimos dos posiciones muy claras, la que sosteníamos nosotros donde queríamos darle certeza a la industria eléctrica con una Reforma donde privilegiara la baja de tarifas para 43 millones de personas, para 5 millones de campesinos, en escuelas, hospitales, ayuntamientos, organismos operadores de agua, y otra visión donde se privilegió la defensa de empresas extranjeras, yo creo que ahí fue más un tema de discurso porque la coincidencia que teníamos en el dictamen aprobado estábamos en la idea de que las empresas participaran en el mercado eléctrico, con ganancias justas, eso sí, no con contratos legados que son un saqueo al país”.

<https://drive.google.com/file/d/1YxKuEXlcZkpvZb4EOrFaTj8av2-raHoe/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/04/2022

LEGISLATIVO

Oposición frena la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados

Imponen revés al morenísimo en San Lázaro, la oposición frenó anoche con 223 diputados la Reforma Constitucional en materia Eléctrica del presidente López Obrador, al unisonó legisladores del PAN, PRI, PRD y MC corearon 'no paso' y celebraron al grito de 'México, México' cuando el presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna anunció que al no alcanzarse la mayoría calificada, se desecha el dictamen. Por su parte, los diputados de Morena y aliados acusaron a la oposición de 'traición a la patria' y de haber desperdiciado la oportunidad histórica de enmendar los errores del pasado.

<https://drive.google.com/file/d/174lm17wOCNhRhCj-475Qs5NFkD1SxP6a/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

19/04/2022

LEGISLATIVO

Diputados aprueban en lo general reforma a la Ley Minera

Con la ausencia de los diputados del PAN, PRI y PRD, las bancadas de Morena, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) en San Lázaro aprobaron en lo general la iniciativa presidencial de reformas a la Ley Minera para reconocer el litio como patrimonio de la nación y declarar como de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento de ese mineral.

A 17 horas de enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva que encabeza Sergio Gutiérrez Luna le dispensó todos los trámites para agilizar su aval.

Previo a la votación y al rechazarles sus mociones suspensivas, las fracciones del PRI, PAN y PRD salieron del salón de sesiones argumentando que no se prestarían a la “farsa parlamentaria”.

Así, con 298 votos a favor y 197 abstenciones de la oposición, se avaló la iniciativa de reforma presidencial.

La reforma prevé la protección del litio como mineral estratégico de propiedad exclusiva del Estado mexicano.

Esto, después de que la reforma eléctrica no alcanzara la mayoría calificada este domingo, dónde se declaraba que ese metal sólo sería extraído por el Estado

<https://www.milenio.com/politica/camara-diputados-aprueba-reforma-ley-minera>



Abandonan el pleno diputados de oposición para la discusión a las reformas mineras de la Ley de Litio

Está iniciando con mucha tensión la discusión en el pleno de San Lázaro, se dispensaron todos los trámites rápidamente en 'fast-track' a esta iniciativa de Ejecutivo Federal con reformas mineras a la Ley de Litio. Los congresistas de la oposición se están saliendo del pleno, todos los congresistas del PAN, PRI y PRD se están yendo del salón para dejar a los diputados de Morena con su discusión. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, quien rápidamente superó todos los trámites para que este tema comenzara en el pleno de San Lázaro.

https://drive.google.com/file/d/1nzs_OYJxvr6il0RdTj43j8NpP8ngriJp/view



Morena y aliados aprueban en lo general reforma a la Ley Minera

Ha salido en versión express esta iniciativa del Ejecutivo federal con reformas a la Ley Minera. Tan rápido como el día de hoy, pocas horas después de que este proyecto llegara al Palacio Legislativo de San Lázaro se le dispensaron todos los trámites, se brincaron todas las trancas, no pasó por comisiones, nadie la revisó, nadie la debatió entre los legisladores. Ya está a discusión, de hecho, ya se aprobó en lo general en el pleno de San Lázaro. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez, rapidito le dio trámite a esta iniciativa para que comenzara la discusión en el pleno.

<https://drive.google.com/file/d/1Atd2JoJiP87m7fTX5UvMm8OxQk6gR0ky/view>



EXPULSA PVEM A DIPUTADA



CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El PVEM expulsó de su bancada a la legisladora Rocio Alexis Gamiño García, luego de que votó en contra de la reforma eléctrica, desechada el domingo.

Por medio de un oficio, fechado ayer, el coordinador del PVEM, Carlos Alberto Puente, comunicó al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, la "baja". Con ello, el Verde se queda con 40 integrantes.

En tanto, la diputada argumentó, vía redes, que votó con autonomía y pensando en el futuro de sus hijos y nuevas generaciones.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Libertad bajo
Palabra

19/04/2022

LEGISLATIVO



Calvario de Morena en pleno domingo de resurrección

El domingo de resurrección empezó mal en el Congreso Federal para los diputados de Morena y **terminó peor**, ya que nomás no pasó la reforma eléctrica promovida por el presidente López Obrador. Las amenazas, chantajes, descalificaciones, los epítetos de arrabal lanzados contra los opositores, no surtieron efecto y el **tabasqueño sufrió su peor descalabro desde que vive en Palacio Nacional**. La sesión comenzó a las 11:15 horas con la asistencia de 498 de 500 legisladores y en medio de una gritería que nunca pudo controlar el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://libertadbajopalabra.com/2022/04/18/calvario-de-morena-en-pleno-domingo-de-resurreccion/>



Diputados oficializan cambios a Morena y MC tras debate sobre Reforma Eléctrica

Este lunes la Cámara de Diputados oficializó el cambio de partido de dos legisladores, hecho que se dio previo al debate sobre la Reforma Eléctrica.

En su calidad de presidente de la Mesa Directiva el diputado Sergio Gutiérrez Luna informó el cambio de bancada de Carlos Miguel Aysa y de Andrés Pintos Caballero.

Carlos Aysa informó a través de redes sociales que se retiraba del PRI y se unía a Morena para votar a favor de la Reforma Eléctrica.

En la víspera de la votación en el Pleno fue presentado por la dirigencia de Morena como nuevo integrante de bancada.

Ante las innumerables críticas el nuevo diputado morenista aseguró que contactó al fisca general de la República, Alejandro Gertz Manero, para denunciar el acoso sufrido por redes sociales.

“Ándense con cuidado. Ya me garantizó que por lo menos a todos les llega citatorio”, advirtió.

Por su parte, el diputado Andrés Pintos solicitó su baja como integrante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y se unió a Movimiento Ciudadano.

En un comunicado publicado minutos antes de la votación del domingo el legislador se dijo en una “encrucijada”.

Aseguró que decidió estar en un espacio “donde se pueda hacer mucho más por Nuevo León”.

Finalmente votó contra la Reforma Eléctrica.

<https://lopezdoriga.com/nacional/desestima-suprema-corte-controversia-cofece-ley-industria-electrica/>



Pleno cameral desecha dictamen en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica

La Cámara de Diputados desechó el dictamen que reformaría los artículos 4º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica, luego de que en la votación en lo general no alcanzó la mayoría calificada (de dos terceras partes de las y los legisladores presentes), al recibir 275 votos a favor, cero abstenciones y 223 en contra.

El documento de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, derivó de una iniciativa presentada por el Presidente de la República.

El Presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna expresó que al no alcanzarse la mayoría calificada, “con fundamento en lo que dispone la fracción g) del artículo 72 constitucional y en términos del artículo 232 numeral I del Reglamento de la Cámara de Diputados, se desecha el proyecto de decreto”.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/pleno-cameral-desecha-dictamen-en-materia-de-energia-y-de-acceso-a-la-energia-electrica/>



Diputado de Morena encara a legisladora perredista; está “borracho”, acusan

En la Cámara de Diputados, durante el debate del dictamen de la reforma eléctrica, se presentaron diversas denuncias y advertencias por conatos de bronca e incluso agresiones frontales de legisladores de la mayoría contra integrantes de la oposición.

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtió sobre la actitud amenazante del diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Emmanuel Reyes, contra la diputada Fabiola Rafael, quien pidió a la Mesa Directiva tomar cartas en el asunto.

“Borracho”, le dijeron los legisladores del Sol Azteca al morenista, al pedirle que se retirara a su lugar.

“Hace un rato un diputado de Morena me vino a ofender, aquí me vino a agredir, a mí me amenazó, existe video que eso fue. Espero contar con su apoyo, ya que lo está haciendo con su compañera de su fracción, espero tener igual su apoyo, de verdad”, denunció la diputada Rafael Dircio, desde su curul.

“¡Antidoping!”

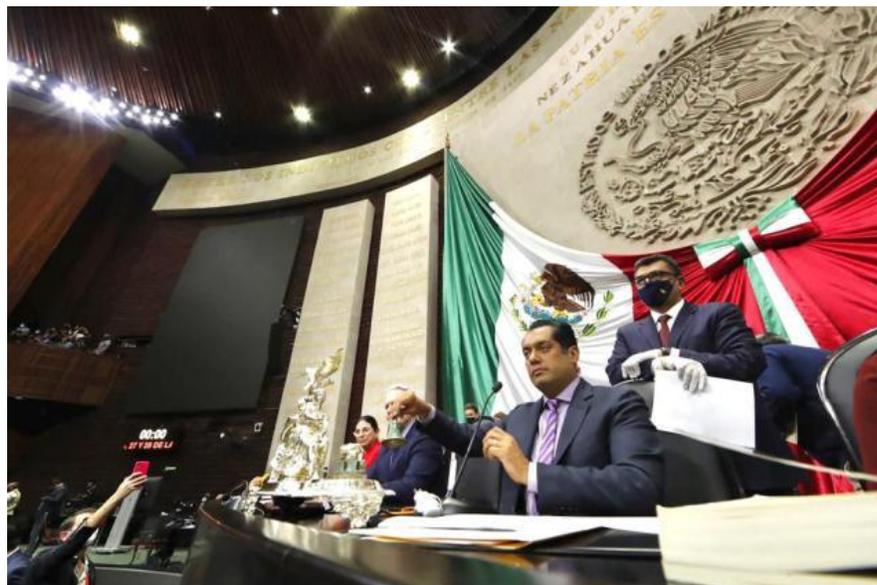
Publicó un video donde muestra como el diputado Reyes Carmona, que asistió a la sesión disfrazado de trabajador electricista, con todo y casco de CFE, se acercó a encararla y a hacerle reclamos.

“¡Antidoping, antidoping!”, “¡tranquilícese, diputado!”, “¡está borracho!”, “¡cálmate borracho!”, gritaron los legisladores que rodeaban a la diputada Rafael que también le dijo: “váyase a su curul”.

Al diputado Reyes lo tuvo que alejar su compañero de fracción, Jaime Humberto Pérez Bernabe. “Los gritos son una expresión evidente de ira y agresión, el diputado @EmmanuelReyesC presidente de la comisión de salud, me increpó de manera grosera y denostativa, durante años he luchado contra la violencia de género y la discriminación por cuestiones de raza”, agregó la perredista en su cuenta en Twitter, @faby_prd.

En repetidas ocasiones durante la sesión, la Mesa Directiva tuvo que llamar a los congresistas de mayoría y oposición a tranquilizarse y guardar distancia, ya que en las intervenciones en Tribuna, integrantes de uno y otro bandos insistían en encararse y en acercarse demasiado, mostrándose unos a otros las mantas, pancartas, banderas y elementos de protesta.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputado-de-morena-encara-a-legisladora-perredista-esta-borracho-acusan/>



Pleno cameral desecha dictamen en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica

La Cámara de Diputados desechó el dictamen que reformaría los artículos 4º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica, luego de que en la votación en lo general no alcanzó la mayoría calificada (de dos terceras partes de las y los legisladores presentes), al recibir 275 votos a favor, cero abstenciones y 223 en contra.

El documento de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, derivó de una iniciativa presentada por el Presidente de la República.

El Presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna expresó que al no alcanzarse la mayoría calificada, “con fundamento en lo que dispone la fracción g) del artículo 72 constitucional y en términos del artículo 232 numeral I del Reglamento de la Cámara de Diputados, se desecha el proyecto de decreto”.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/pleno-cameral-desecha-dictamen-en-materia-de-energia-y-de-acceso-a-la-energia-electrica/>



Rinden protesta ante el Pleno de la Cámara de Diputados Yolanda Villarreal Elizondo y Jeu Ramón Márquez Cerezo

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, tomó protesta de ley a Yolanda Villarreal Elizondo (Segunda Circunscripción) como diputada federal, y a Jeu Ramón Márquez Cerezo (Segunda Circunscripción) como diputado federal.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/rinden-protesta-ante-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-yolanda-villarreal-elizondo-y-jeu-ramon-marquez-cerezo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

QUADRATIN
Yucatán

19/04/2022

LEGISLATIVO



Oposición apaga reforma eléctrica en San Lázaro

Con 276 votos a favor y 223 en contra, la reforma eléctrica no logra la mayoría calificada y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna desecha el dictamen.

<https://yucatan.quadratin.com.mx/nacional/oposicion-apaga-reforma-electrica-en-san-lazaro/>



Partido Verde da de baja a diputada que votó en contra de la Reforma Eléctrica

El coordinador del Partido Verde, Carlos Puente, solicitó la baja de la diputada Rocío Alexis Gamiño García del grupo parlamentario, luego de que votó en contra de la Reforma Eléctrica, contrario a lo establecido por el bloque de la 4T.

El cambio se hizo oficial en la sesión de este lunes, tras dirigir la solicitud de baja al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna.

La diputada Alexis Gamiño aparece como legisladora sin partido en el Sistema de Información Legislativa (SIL).

En redes sociales, argumentó que su voto en contra responde a su respaldo a las energías limpias y renovables, la competitividad, la calidad, el cuidado de las finanzas públicas, los órganos autónomos reguladores y del beneficio de los consumidores.

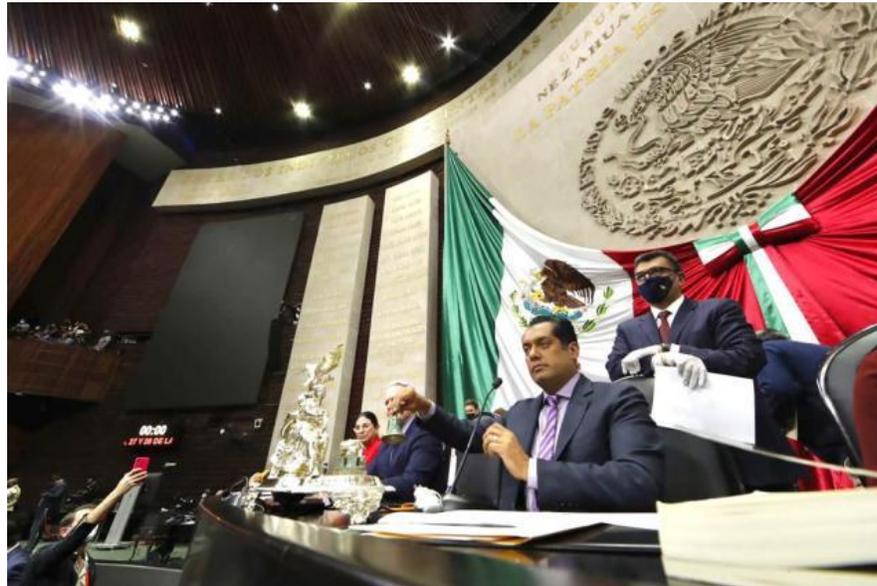
“El futuro vale más que ideologías, colores, intereses o partidos”, escribió en redes sociales.

Tras ser notificada de su expulsión de la bancada del Partido Verde, la diputada federal Alexis Gamiño respondió que “nunca más votará por mandato”.

En su cuenta de Twitter, la legisladora sin partido escribió: “Hoy puedo dormir tranquila. Es un alivio saber que nunca más tengo que votar por mandato y sí por mis ideales. Nunca más tengo que votar por un capricho y sí por un México mejor”, expresó.

La legisladora explicó que, de manera ingenua, creyó que en el Partido Verde podría impulsar los temas ambientales, pero acusó que al no seguir una “ciega obediencia” fue expulsada.

<https://www.razon.com.mx/mexico/partido-verde-da-baja-diputada-voto-reforma-electrica-479148>



Pleno cameral desecha dictamen en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica

La Cámara de Diputados desechó el dictamen que reformaría los artículos 4º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica, luego de que en la votación en lo general no alcanzó la mayoría calificada (de dos terceras partes de las y los legisladores presentes), al recibir 275 votos a favor, cero abstenciones y 223 en contra.

El documento de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, derivó de una iniciativa presentada por el Presidente de la República.

El Presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna expresó que al no alcanzarse la mayoría calificada, “con fundamento en lo que dispone la fracción g) del artículo 72 constitucional y en términos del artículo 232 numeral I del Reglamento de la Cámara de Diputados, se desecha el proyecto de decreto”.

<https://sucesosdeveracruz.com.mx/pleno-cameral-desecha-dictamen-en-materia-de-energia-y-de-acceso-a-la-energia-electrica/>



Diputados "chapulines" oficializan cambios tras debate de la reforma eléctrica

Al inicio de la sesión de este lunes, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó el cambio oficial de bancada por parte de los diputados Carlos Miguel Aysa, legislador del PRI quien se cambió a la bancada de Morena, así como del diputado Andrés Pintos Caballero, quien solicitó su cambio de bancada del Partido Verde (PVEM) a Movimiento Ciudadano (MC).

Desde el pasado sábado, Aysa Damas, hijo del exgobernador de Campeche, Carlos Miguel Aysa, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador le ofreció ser embajador de México en República Dominicana, adelantó que votaría a favor de la reforma eléctrica pese al llamado de su dirigencia a hacerlo en contra, motivo por el que ya fue calificado de "traidor" por parte de sus compañeros, incluido su líder Alejandro Moreno.

"Porque me debo al pueblo, más que a caprichos o intereses de una persona o grupo, y después de leer que fueron incluidos en el Dictamen de la Reforma los 12 puntos que aprobó el Consejo Político del PRI... he tomado la decisión de votar a favor por el bien de México", puntualizó.

Este domingo, al tricolor ya se le observó sentado en una curul de Morena durante la votación de la reforma eléctrica.

Por su parte, Pintos Caballero, solicitó su cambio del PVEM a MC este domingo. A través de un oficio, el legislador informó al coordinador del Verde, Carlos Puente, que el motivo de su cambio se debe a los intereses que tiene para con su entidad, Nuevo León. La mayoría de los diputados de ese estado se han opuesto a la iniciativa presidencial debido a que es una de las entidades con mayor inversión en energías renovables. Solo en 2020 captó más de mil 300 millones de pesos por ese concepto.

"Me voy a Movimiento Ciudadano porque no estoy de acuerdo en cómo se están haciendo las cosas en la 4T. Se ha dejado de escuchar a los diputados. Se ha convertido en un espacio en el que solo se permite obedecer, porque Morena y la 4T no escuchan ni a sus aliados. Me voy porque no podía avalar la Ley Eléctrica, no puedo estar a favor de una ley que excluye a las energías limpias, prioriza las energías de combustóleo, y afecta a empresarios de Nuevo León y de todo el país que le han apostado a las energías limpias", declaró.



PVEM expulsa a diputada Alexis Gamiño por votar contra la reforma eléctrica de AMLO

La bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), a cargo de Carlos Puente, solicitó de manera formal la baja de la diputada federal Rocío Alexis Gamiño García, quien este domingo votó en contra de la reforma eléctrica, contraviniendo el sentido del sufragio de su grupo parlamentario.

Así, la legisladora se convirtió en la primera diputada sin partido de la 65 legislatura, aunque aún se desconoce si ya tuvo ofrecimientos por parte de la oposición para unirse a alguna de bancadas. De acuerdo con fuentes de la bancada ecologista, la expulsión se determinó directamente desde la coordinación del PVEM.

“Al tiempo de enviarle un cordial saludo, con fundamento en lo establecido por el numeral 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente comunico a usted el siguiente cambio en la integración del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: Diputada Rocío Alexis Gamiño García, Causa BAJA”, señala el oficio que envió Puentes Salas al Presidente de la Cámara baja Sergio Gutiérrez Luna.

Este domingo, en sus redes sociales, la legisladora informó que su sufragio en contra lo determinó porque se preocupa por sus hijos y las futuras generaciones.

“Mi voto es a favor de mis principios, mis valores, mi congruencia y de la responsabilidad con las futuras generaciones. El futuro vale más que ideologías, colores, intereses o partidos”, escribió en su red social.

Rocío Alexis Gamiño García, explicó el sentido de su voto contra la reforma eléctrica a través de redes sociales, y argumentó que lo hizo “por mis hijos, tus hijos, México y las futuras generaciones”, además que agradeció las muestras de apoyo y de cariño.

“Debemos mirar al futuro como lo está haciendo el resto del mundo. México merece crecimiento, globalización, avanzar en esta nueva época, no un retroceso, no dando el poder a un solo órgano, no destruyendo el patrimonio que la naturaleza nos aporta. “El futuro vale más que ideologías, colores, intereses o partidos”, expresó la diputada, quien es integrante de "The Climate Reality" América Latina.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-por-votar-en-contra-pvem-expulsa-diputada-alexis-gamino>



Bancada del PVEM expulsa a diputada que votó contra la reforma eléctrica

La bancada del Partido Verde en la Cámara de Diputados, expulsó de sus filas a la diputada Rocío Gamiño García, quien este domingo votó en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica que propuso el presidente López Obrador y que fue rechazada al no contar con los votos suficientes para lograr la mayoría calificada.

En menos de 24 horas, la legisladora pagó caro su “atrevimiento” y la tarde de este lunes fue notificada su “baja” en la integración del grupo parlamentario del Partido verde Ecologista de México.

Momentos antes de culminar la sesión de este lunes, la secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, María Macarena Chávez, leyó al Presidente de la Mesa, Sergio Gutiérrez Luna, la notificación del coordinador de dicha bancada, Carlos Puente Salas, en la que se hace saber de la separación de Rocío Gamiño García del PVEM.

“Por medio del presente comunico a usted el siguiente cambio en la integración del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Diputada Rocío Alexis Gamiño García, estatus : Baja. Sin otro particular le reitero mi más distinguida consideración, atentamente, firma el diputado Carlos Puente Salas”.

La diputada Rocío Gamiño, que se sumó a los 222 votos en contra de los partidos de la oposición que rechazaron la reforma constitucional en materia eléctrica, ahora quedó sin partido y se prevé que pudiera incorporarse al partido Movimiento Ciudadano.

https://wradio.com.mx/radio/2022/04/19/nacional/1650326490_316981.html



Entrevista / Santiago Creel (Diputado – PAN)

“No pasó la reforma, la reforma eléctrica, la reforma que contaminaba, la reforma que iba a salirnos más cara la luz eléctrica, afortunadamente no pasó, la pudimos frenar, derrotamos la iniciativa del Presidente López Obrador y lo hicimos con la fuerza de los votos que recibimos en junio del año pasado, esos 23 millones de votos que recibió la oposición en las urnas contra los 20 millones de votos que recibió la coalición de López Obrador y los resultados se empiezan a ver el día de hoy. Eso que sucedió el año pasado se tradujo el día de hoy en un freno a un mal proyecto, a una iniciativa demagógica que en el fondo era muy perjudicial para México”.

<https://drive.google.com/file/d/1rcbhSB14mwyU2CGI91K-QqI-c105jUvM/view>



Creel asegura que aún se encuentran analizando la Ley Minera: la mayoría la recibió este lunes

El vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, indicó que la iniciativa de reforma de la Ley Minera se recibió en San Lázaro la noche de este domingo por lo que todavía se encuentran "forjándose un criterio de opinión" y analizándola.

En entrevista con Milenio, el legislador panista comentó que la iniciativa llegó alrededor de las 11 de la noche al Congreso, y que pese a que se espera que se discuta y apruebe este lunes la mayoría de los legisladores la recibieron por la mañana de este día, por lo que aún se encuentran analizándola.

"Llegó a las 11 de la noche, terminamos un poquito antes de las 12... la gran mayoría la recibimos hoy en la mañana. Yo tengo ya mis notas, esperando concluir una reunión de grupo, luego una reunión con nuestros aliados, la coalición Va por México, y forjarnos todos un criterio", comentó.

Creel señaló que el enviar así la iniciativa muestra la manera "antidemocrática" de actuar del Gobierno Federal, pues cuestionó el por qué no se pudo analizar la iniciativa de reforma eléctrica en otros términos, así como discutir con más tiempo el tema del litio, ya que es distinto a lo que contenía el proyecto que fue recientemente rechazado al que envió anoche el presidente; sin embargo, dijo que la analizarán como parte de su deber.

Finalmente destacó que pese a que la oposición no es mayoritaria en la Cámara, lo es en las urnas y aseguró que seguirán al pendiente cuidando a México.

<https://politico.mx/creel-asegura-que-aun-se-encuentran-analizando-la-ley-minera-la-mayoria-la-recibio-este-lunes>



Entrevista / Santiago Creel (Diputado – PAN)

“La vamos a discutirla, estamos acabando de analizarla, la recibimos ayer a las 11 de la noche, tú imagínate la descortesía, desde el punto de vista parlamentario, que quieren que discutamos y aprobemos hoy una ley que nos mandan ayer a las 11 de la noche, estamos terminando todavía de votar, es un criterio de opinión”.

<https://drive.google.com/file/d/12dAaAh1xlghXVesy6bApXtrSWvyfpwkM/view>



Coalición legislativa seguirá hasta 2024: Santiago Creel

Hicimos una coalición legislativa de largo plazo que va a durar hasta 2024, así lo afirmó el diputado del Partido Acción Nacional, Santiago Creel, luego del freno impuesto a la reforma eléctrica promovida por Ejecutivo en la Cámara de Diputados.

El legislador detalló en entrevista para “Así las Cosas” con Gabriela Warkentin y Javier Risco que el debate de ayer fue intenso y en el que claramente se ven dos México, dos visiones que están presentes desde junio del año pasado. La oposición en su conjunto representamos las voces mayoritarias que nos dieron la confianza en las urnas el año pasado.

El año pasado dijo, salimos a campaña la coalición y MC por su parte, a decir que no íbamos a permitir varias reformas una de ellas la eléctrica, la electoral que quiere destrozarnos a nuestra autoridad electoral y la tercera la que quiere destrozarnos a la Guardia Nacional.

Recordó que “los diputados son representantes del pueblo, del auténtico pueblo, del que va a las urnas, no el que se manifiesta alrededor de San Lázaro” y afirmó que 23 millones contra 20 decidieron que ellos fueran sus representantes.

Creel recalcó “no queremos que México, su futuro se comprometa con energía sucias, caras y que además contradicen todo lo que está sucediendo en el mundo respecto a la transición energética hacia energía menos costosa y limpia”.

Señaló que el plan de López Obrador atenta contra la salud y los derechos humanos, así como la libre competencia, el libre mercado regulado. Lo que estaba destruyendo esta reforma dijo es hallar una energía más barata para los hogares e industrias.

López Obrador quiere seguir con sus plantas viejas de CFE y poner a la empresa por delante de la salud y la economía de los mexicanos, eso 23 millones de votos de la coalición, como una agenda legislativa e innovamos algo que no existía en México, porque hicimos una coalición legislativa de largo plazo que va a durar hasta 2024, afirmó.

Respecto a la tensión interior, dijo que es natural pues “hubo muchas amenazas contra priistas, las embajadas no fueron gratuitas”, señaló.

https://wradio.com.mx/programa/2022/04/18/asi_las_cosas/1650293480_763315.html



Poderes. AMLO ve como *triumfo democrático* el revés en electricidad y dice que él ya resolvió, porque no subirá la gasolina; la oposición deja solos a Morena y sus aliados

El Presidente encarga reforma a sucesor y la Cámara amarra el litio

R. LÓPEZ, F. DAMIÁN E I. NAVARRO, CDMX
El voto de rechazo a la reforma eléctrica el domingo pasado en la Cámara de Diputados es un "triumfo democrático", evaluó el presidente Andrés Manuel Ló-

pez Obrador, quien consideró que su eventual sucesor morenista deberá insistir con ese proyecto.

La mayoría de Morena y sus aliados en San Lázaro, en tanto, aprobaron *fast track* los cambios

a la Ley Minera que envió el mandatario, sin la presencia de la oposición, a fin de asegurar el litio ante el revés en electricidad, y fueron turnados al Senado, donde se prevé su palomeo.

El Presidente encarga la reforma a su relevo

Poderes. Ve como "triumfo para la democracia" el revés en electricidad en San Lázaro

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Andrés Manuel López Obrador descartó insistir en la aprobación de la reforma eléctrica, pero advirtió que el candidato de Morena a la Presidencia debe presentar la iniciativa para asegurar los recursos naturales de la nación.

En su conferencia en Palacio Nacional, calificó de triunfo democrático la votación contra el proyecto en la Cámara de Diputados, porque se demostró que existe un auténtico estado de derecho y no se compraron votos como en la reforma de 2013.

"Es un triunfo para la democracia, para demostrar que vivimos en un auténtico estado de derecho, que no hay un presidente autoritario, que no hay corrupción, que se garantizan libertades (...) es un triunfo para la política", señaló el mandatario.

También expresó que con la votación del domingo pasado se presentó un parteaguas en la política actual, pues se terminaron los actos de simulación: "Es espléndido un momento así donde se dicen representantes populares, pero votan por Iberdrola".

López Obrador consideró que ya resolvió dado de no subió el precio de la gasolina y planteó que quien llegue al poder en 2024 pregunté al pueblo si se queda la estructura actual de concesiones petroleras o se eliminan los contratos con particulares.

"Nosotros ya resolvimos, yo garantizo que no sube el precio de la gasolina... Para estar más seguros, se requiere la reforma constitucional. Yo dejaría que el candidato de nuestro movimiento lo vuelva a plantear. Quien llegue tiene que preguntar al pueblo: ¿se quedan esos bloques

propiedad de extranjeros para su especulación o se recuperan?".

El Presidente reveló que de 110 contratos otorgados por la reforma energética aprobada en 2013, solo dos están funcionando como se debe, pues la mayoría de las empresas no han invertido lo que se estipuló en los convenios.

"A pesar de que se dieron 110 contratos y de que los usaron para especular, los estoy respetando, porque solo dos están funcionando, la mayoría de ellos no invirtieron o vendieron las acciones, especularon", dijo.

Incluso puso el ejemplo de una empresa estadounidense que contrató a un subdirector de Pemex que tenía información privilegiada sobre la ubicación de pozos petroleros para ganar una licitación; una vez obtenida, vendieron sus acciones a una firma rusa.

Sobre la reforma a la Ley Mi-



nera, López Obrador aseguró que servirá para cuidar el litio que pertenece a la nación y garantizará la soberanía energética de nuevas generaciones.

“Vamos a cuidar nuestro litio y de generaciones futuras, de nuestros hijos y nietos”, declaró en conferencia. el tabasqueño también pidió tranquilidad a los empresarios que tienen contratos de concesión de minerales como oro o plata, ya que quedan libres del proyecto que se presentó ante la Cámara de Diputados debido a que se nacionalizará exclusivamente el litio.

Tendedero de los “traidores”

El dirigente de Morena, Mario

Delgado, anunció una campaña nacional informativa con los “rostros y nombres” de los diputados que votaron contra la reforma eléctrica para que la gente conozca a los “traidores a la nación”.

“Va a ser una campaña nacional, pero por lo pronto en los seis estados donde hay elecciones vamos a invitar a nuestros diputados a que le informen al pueblo lo que hicieron los legisladores vende patrias”, dijo. Comentó que ya mandaron a hacer los rostros y que en las próximas horas colocarán un tendedero con nombres y apellidos de los diputados de oposición.

Por su parte, la jefa de Gobierno,

Claudia Sheinbaum, convocó a la población a castigar con su voto a los “traidores” y en especial nombró a Margarita Zavala, por poner en peligro la soberanía nacional y entregar a la industria trasnacional los recursos eléctricos. ■

El domingo se demostró “que vivimos en un auténtico estado de derecho”, dijo



Afirma que él resolvió porque no sube la gasolina. ARIANA PÉREZ



Con vacío de opositores, la Cámara amarra el litio

Aval fast track.

Aprueban Morena y sus aliados cambios a la Ley Minera con 275 votos; Va por México critica *albazo*

I. NAVARRO, F. DAMIÁN Y S. ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Con la ausencia de los diputados de PAN, PRI, PRD y los votos en contra de Movimiento Ciudadano, Morena, PT y PVEM aprobaron la iniciativa presidencial de reformas a la Ley Minera para reconocer el litio como patrimonio de la nación y declarar como de utilidad pública su exploración, explotación y aprovechamiento.

El proyecto avalado con 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones fue turnado al Senado para su discusión y votación esta misma semana. A 21 horas de enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva, que encabeza Sergio Gutiérrez Luna, le dispensó todos los trámites para agilizar su aval.

Previo a la votación y luego de que les rechazaron mociones suspensivas, las fracciones de PRI, PAN y PRD dijeron que no se prestarían a la "farsa parlamentaria" y en protesta abandonaron la sesión en el Palacio de San Lázaro.

Calificaron de "albazo" la discusión y el voto tras la dispensa de todos los trámites a la iniciativa presidencial. Y es que el pleno la consideró de urgente resolución luego de que el presidente

Andrés Manuel López Obrador la envió el domingo por la noche.

Los dirigentes nacionales y los líderes parlamentarios de la coalición Va por México dijeron que no responderán a los caprichos presidenciales ni el Legislativo funcionará como oficialía de partes. Además vieron "actitudes fascistoideas" en la nueva campaña de Morena que los acusa de votar contra la reforma eléctrica.

Marko Cortés (PAN) y Jesús Zambrano (PRD) pidieron a Mario Delgado que mejor que explique "su relación con grupos delincuenciales ligados al *huachicol*" que prestan sus vehículos y aviones a los alcaldes de Morena.

También abrieron la puerta a Movimiento Ciudadano para que se sume a la alianza Va por México y construyan una plataforma política y de gobierno para las próximas elecciones.

Zambrano ironizó con los beneficios del litio al cuestionar si "cura las heridas profundas". Explicó que el domingo se erigió una oposición y un Legislativo independiente que vela por el equilibrio de los Poderes.

Cortés afirmó que como nunca se batieron los *ratings* en el Canal del Congreso y que las redes sociales se saturaron con la discusión, porque el país estaba pendiente de la posición de Va por México y cómo regresaba el equilibrio y los contrapesos al país.

Comentó que desechar la reforma eléctrica fue la primera derrota legislativa al presiden-

te López Obrador e insistió en la presentación de una contrapropuesta de su partido junto con PRI y PRD que "sí baje los precios en el suministro de energía".

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, acusó a Morena de usar todas las artimañas posibles para comprar sus votos, pero que se mantuvieron firmes con sus ideales y el compromiso con México. También auguró más triunfos de la coalición de partidos en las elecciones de este año y de 2024.

El proyecto aprobado establece que no se otorgarán licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones a empresas privadas en la materia. Define como de utilidad pública la exploración, explotación y el aprovechamiento de ese mineral, prohibiendo permisos y concesiones a empresas privadas.

Se turna al Senado

La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, informó que el Senado recibió la Ley Minera aprobada por la Cámara de Diputados, la cual se turnó a comisiones para su análisis.

"Recibimos en el @senadomexicano la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan preceptos de la Ley Minera, enviada por el Ejecutivo Federal. Se turna a Comisiones para su análisis y dictamen correspondiente. Posteriormente será analizada y votada en el Pleno", escribió en su cuenta de Twitter. ■



PRD, PAN y PRD abandonaron la sesión. JORGE CARBALLO



Integrantes de Morena pidieron serenidad. JORGE CARBALLO



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-6-7

19/04/2022

LEGISLATIVO



Opositores ven "actitudes fascistoideas". JORGE CARBALLO



Ley Minera: en qué consiste el “plan B” de AMLO y qué necesita para aprobarlo



Previo a la derrota de su Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), informó a través de las redes sociales que tiene preparado un “plan b”, mismo que presentará a la ciudadanía y la prensa a través de su conferencia mañanera.

Dicho plan es [el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera](#), mismo que llegó a la Cámara de Diputados el día domingo 17 de abril mientras se discutía la Reforma Eléctrica en el pleno, la cual fue recibida por Angélica García Pompa, secretaria técnica de la la presidencia de la mesa directiva.

Para la discusión, desde la presidencia de la Cámara de Diputados, dirigida por el morenista Sergio García Luna, se llamó a una sesión en modalidad semipresencial el día lunes 18 de abril en punto de las 12:30 horas.



Cisneros culpa a Sergio Gutiérrez por fracaso de Reforma Eléctrica; “no es del Movimiento”

El secretario de Gobierno de Veracruz, Eric Cisneros Burgos, responsabilizó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna, por el fracaso de la Reforma Eléctrica, reprochando que nunca ha sido “del Movimiento” y viene del PAN.

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/cisneros-culpa-a-sergio-gutierrez-por-fracaso-de-reforma-electrica-no-es-del-movimiento--366945.html>



Ante caída de Reforma Eléctrica, Cisneros culpa a Sergio Gutiérrez

Luego de que la iniciativa de reforma de la Ley Eléctrica fue desechada en el Congreso de la Unión por no alcanzar la mayoría calificada, el titular de la Secretaría de Gobierno de Veracruz, Eric Patrocinio Cisneros Burgos acusó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna de estar “en otras cosas” y no en lo fundamental del país.

<https://eldemocrata.com/ante-caida-de-reforma-electrica-cisneros-culpa-a-sergio-gutierrez/>



Sergio Gutiérrez andaba distraído: Éric Cisneros

El Secretario de Gobierno, Éric Patrocinio Cisneros Burgos, afirma que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna, en lugar de sacar adelante la Reforma Eléctrica andaba distraído en otros temas.

En entrevista tras la Ceremonia Conmemorativa del 175 Aniversario de la Batalla de Cerro Gordo, resalta que el legislador veracruzano no forma parte del movimiento de Morena porque provienen del Partido Acción Nacional (PAN).

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/sergio-gutierrez-andaba-distraido-no-es-parte-de-la-4t-senala-eric-cisneros-8156963.html>



Critican en Veracruz a Gutiérrez por reforma

Luego que Morena no logró la aprobación de la reforma eléctrica, el Secretario de Gobierno de Veracruz, Eric Cisneros Burgos, criticó la gestión del político de este partido y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/critican-en-veracruz-a-gutierrez-por-reforma/ar2387355?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



Critican en Veracruz a Gutiérrez por reforma

Luego que Morena no logró la aprobación de la reforma eléctrica, el Secretario de Gobierno de Veracruz, Eric Cisneros Burgos, criticó la gestión del político de este partido y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/critican-en-veracruz-a-gutierrez-por-reforma/ar2387354?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



Critican en Veracruz a Gutiérrez por reforma

Luego que Morena no logró la aprobación de la reforma eléctrica, el Secretario de Gobierno de Veracruz, Eric Cisneros Burgos, criticó la gestión del político de este partido y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

Cisneros Burgos lanzó las críticas contra Gutiérrez Luna, originario del Municipio de Minatitlán, previo a un evento oficial en el Municipio de Emiliano Zapata. "Seguramente algunos integrantes hoy de la Mesa Directiva, pues sí, andaban distraídos en otras cosas, no entienden lo fundamental del País que es ayudar a los mexicanos, se distraen de otras cosas porque no forman parte de este movimiento, vienen del PAN", expresó.

El Presidente de la Mesa nunca ha estado en el movimiento y ayer lo demostró, Sergio Gutiérrez Luna, no sabe ni lo que significa un movimiento. Creo que eso ya va a terminar (su presidencia en la Cámara), él va a formar parte lamentablemente de esa historia que ninguno de nosotros quisiéramos formar, no de intereses particulares, de intereses de la gente".

Justo este lunes, en la entidad se viralizó un anuncio espectacular de la revista "Proyecto de Nación", sobre la vía Xalapa-Veracruz, en la que se promueve la imagen de Gutiérrez Luna, de 45 años.

Esta crítica se suma a la que en octubre de 2021 hizo el Gobernador morenista Cuitláhuac García contra su correligionario al acusarlo de no verlo durante el inicio del movimiento político en la entidad, pero sí en giras recientes y constantes por Tuxpan, Xalapa, el puerto de Veracruz, Poza Rica, Coatepec y otros lugares.

"No lo conozco, la verdad. No es diputado de Veracruz, es del Estado de México, ganó la diputación y se reeligió como diputado de ahí, no tengo relación con él, no sé quién es, qué hizo, dónde estuvo, aquí estuvimos luchando cuatro años", dijo en una conferencia de prensa.

"Él es presidente del Congreso, entiendo que allá debe tener algo de trabajo, espero cumpla con un punto importante, ahí vamos a ver si está con la transformación o no, que saque la reforma eléctrica, si es cierto, que la saque y si no que siga haciendo un gran esfuerzo". Desde el año pasado, el mismo Gutiérrez Luna ha mostrado en videos e imágenes sus constantes visitas a Veracruz.



“Reforma electoral, sólo para fortalecer”

El presidente del TEPJF afirma que **ciudadanos confían en el INE** y que el actual sistema electoral es fruto del consenso de todas las fuerzas políticas

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Las instituciones deben construirse con mirada a largo plazo, con el fin de que no sólo respondan a deseos circunstanciales, advirtió el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al inaugurar la maestría en Derecho Electoral para integrantes de la Cámara de Diputados.

En su mensaje, el magistrado presidente del tribunal electoral del país subrayó que si la esencia de la democracia es procesar los conflictos de una sociedad a través de mecanismos pacíficos, gozar de esa paz exige contar con reglas, actores y juzgadores imparciales e independientes.

En medio del debate abierto por la próxima iniciativa de reforma electoral anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el magistrado Reyes Rodríguez destacó que los órganos electorales gozan

de la confianza de la mayoría de los mexicanos, por lo que advirtió que si se tienen que modificar, debe ser para fortalecer su independencia y garantizar que se mantenga una verdadera justicia electoral imparcial.

“En México, la satisfacción con los procesos electorales y las instituciones se refleja en la confianza ciudadana, depositada en el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF, las cuales cuentan con 60% de aceptación y tras la jornada electoral federal de 2021, la satisfacción ciudadana en las elecciones democráticas alcanzó 79% de aprobación”, subrayó el funcionario.

En este sentido, expresó que “las mejores instituciones, el mejor diseño, el mejor andamiaje electoral es aquel que nos da la capacidad institucional como país de autocorregirnos; también de reconocer, proteger y mejorar constantemente la democracia por la que hemos apostado”.

Recalcó que el actual sistema electoral mexicano es fruto

del consenso de todas las fuerzas políticas y un acuerdo que funciona como punto de partida para establecer las bases de la competencia electoral, de la competencia política, y para reconocer que la ciudadanía es la única responsable de la elección de sus representantes.

“Sin embargo, en mantenimiento de este acuerdo, de este acuerdo político, de un acuerdo constitucional, ha requerido no sólo establecer normas, sino también reconocer la existencia de instituciones garantistas, como son los tribunales electorales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, destacó.

El presidente del TEPJF sostuvo que el objetivo ha sido contar con normas, reglas claras que dan certeza, que si es necesario modificarlas se hace después de la experiencia de cada proceso electoral, “con instituciones sólidas, con instituciones independientes, con instituciones que si se van a modificar se hará



para fortalecer su independencia y para hacerlas un actor central, de aquellas garantías que permitan a la ciudadanía formar libremente sus preferencias políticas y ejercer su voto en condiciones de seguridad, de igualdad y de libertad”, dijo.

Por su parte, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña sostuvo que en una época con miras a una reforma electoral, es preciso señalar que México cuenta con un sistema electoral adecuado, que da certeza a las elecciones, pero que siempre es perfectible.

“Por eso necesitamos, como ciudadanía, instituciones que nos brinden confianza para fortalecer la paz social que todos anhelamos y, por supuesto, en una relación bilateral entre ciudadanía y Estado, entender cómo funciona nuestra democracia, que es más allá que un derecho, podría decir que es una responsabilidad cívica”, apuntó.

En tanto, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, celebró la inauguración de la Maestría en Derecho

Electoral, ya que —destacó— contribuirá a la formación y capacitación en materia jurisdiccional electoral de diputadas, diputados, asesoras, asesores y personal de apoyo.

Tras reconocer la importancia de los tribunales tanto locales como a nivel federal en la impartición de justicia electoral, Gutiérrez Luna reveló el interés de la Cámara Baja de colaborar con el TEPJF para el diseño de un diplomado, con el cual, las funcionarias y los funcionarios de ese órgano legislativo adquieran conocimientos técnicos más profundos en materia electoral. ●

REYES RODRÍGUEZ
Presidente del TEPJF

“El mejor andamiaje electoral es aquel que nos da la capacidad institucional como país de autocorregirnos; también de mejorar la democracia”

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA
Magistrado electoral

“Necesitamos como ciudadanía instituciones que nos brinden confianza para fortalecer la paz social que todas y todos anhelamos”

EL DATO



El TEPJF y el INE cuentan con 60% de aceptación y tras la jornada electoral de 2021, aseguran



En la Cámara de Diputados fue inaugurada la maestría en Derecho Electoral, que se impartirá a los propios legisladores de la Cámara Baja. Reyes Rodríguez, titular del TEPJF, estuvo presente en el acto.



La Cámara de Diputados otorgó un minuto de aplausos en memoria de Rosario Ibarra de Piedra

La Cámara de Diputados otorgó un minuto de aplausos en memoria de Rosario Ibarra de Piedra, activista, exdiputada federal, exsenadora de la República, y candidata a la Presidencia del República. En la sesión presencial de este domingo, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, dijo que ayer, 16 de abril, falleció a la edad de 95 años Rosario Ibarra de Piedra.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-camara-de-diputados-otorgo-un-minuto-de-aplausos-en-memoria-de-rosario-ibarra-de-piedra/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La noticia en un click
Sucesos
DEVERACRUZ.COM.MX

19/04/2022

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados otorgó un minuto de aplausos en memoria de Rosario Ibarra de Piedra

La Cámara de Diputados otorgó un minuto de aplausos en memoria de Rosario Ibarra de Piedra, activista, exdiputada federal, exsenadora de la República, y candidata a la Presidencia del República. En la sesión presencial de este domingo, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, dijo que ayer, 16 de abril, falleció a la edad de 95 años Rosario Ibarra de Piedra.

<https://sucosdeveracruz.com.mx/la-camara-de-diputados-otorgo-un-minuto-de-aplausos-en-memoria-de-rosario-ibarra-de-piedra/>



La presidencia de la Mesa Directiva exhortó a diputadas a excusarse en la discusión del dictamen en materia de energía

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, indicó que, durante el receso de la sesión de hoy, la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de esta Cámara acordaron atender lo dispuesto en el artículo 260 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

<https://sucesosdeveracruz.com.mx/la-presidencia-de-la-mesa-directiva-exhorto-a-diputadas-a-excusarse-en-la-discusion-del-dictamen-en-materia-de-energia/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/04/2022

LEGISLATIVO



Inauguran la Maestría de Derecho Electoral

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, sostuvo que el andamiaje electoral es susceptible, como todo marco jurídico, a ser revisado y actualizado en aras de perfeccionarlo y hacerlo acorde a la realidad social, a lo que va demandando la ciudadanía.

<https://jmnoticias.com.mx/contenido/2647/inauguran-la-maestria-de-derecho-electoral>



Con cambios, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas a la Ley Minera

El documento fue remitido al Senado para sus efectos constitucionales

Boletín No.1650

Con cambios, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas a la Ley Minera

- El documento fue remitido al Senado para sus efectos constitucionales
- Se aceptaron modificaciones a los artículos 1, 5, 10 y se adicionó un artículo 5 Bis

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con cambios, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera, remitida por el titular del Ejecutivo Federal, el domingo 17 de abril, y a la cual se le dispensaron todos los trámites.

Con 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones, se avaló, en lo particular, el documento y se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna informó que los grupos parlamentarios de Morena y PT solicitaron que las reservas que habían presentado se inscribieran en el Diario de los Debates.

Salvo, dijo, la formulada por el diputado Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a nombre propio y a nombre del diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) y del diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena), sobre los artículos 1, 5, 10 y la adición de un artículo 5 Bis al proyecto de decreto.

Reserva aceptada

Jornada legislativa, aliento y poder soberano a la nación

Durante la discusión en lo particular, se aceptó la reserva presentada por el diputado Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena) y suscrita por los diputados Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena) y Gerardo Fernández Noroña (PT), para modificar el artículo 1, eliminar las fracciones VII, VIII, IX y X del artículo 5, quedando el mismo en los términos de la ley vigente; adicionar un artículo 5 Bis, y modificar el primer y tercer párrafo del artículo 10 de la iniciativa que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera.

El diputado Llergo Latournerie señaló que en “la jornada legislativa de este día vamos a dar aliento y poder soberano a la nación y pueblo mexicano; lo haremos con eficiencia y planeación, con sentido estratégico y plena soberanía financiera y técnica”.

Refirió que el proyecto de nación es “soberano, independiente, democrático, popular, pero sobre todo nacionalista”. Dijo: “tenemos bien puesta nuestra visión en el presente y el futuro de la patria y del pueblo, un presente y un futuro donde el pueblo es soberano y tiene poder, donde el Estado nacional es un Estado social y soberano que no se achica y no está en manos ni al servicio de los intereses y capital extranjeros”.

En el artículo 1 se señala que la aplicación de la ley corresponde al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Economía, salvo lo relativo a la exploración, explotación, “beneficio” y aprovechamiento del litio, que quedará a cargo del organismo público descentralizado a que se refiere el artículo 10 de esta ley.



Se adiciona un artículo 5 Bis para establecer que se declara de utilidad pública el litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio.

Precisa que se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reservan en favor del pueblo de México. Las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por el Estado a través del organismo público señalado en el artículo 10 de esta ley.

El Servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo público descentralizado encargado de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables del litio.

En la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio y de sus cadenas de valor será deber del Estado mexicano proteger y garantizar la salud de los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios, comunidades indígenas y afromexicanas.

Mientras que en el primer párrafo del artículo 10, se precisa: con excepción del litio y demás minerales declarados como estratégicos por el “Estado”, en términos de los artículos 27 y 28 constitucional.

En su tercer párrafo se indica que la exploración, explotación, “beneficio” y aprovechamiento del litio quedan exclusivamente a cargo del Estado, y se llevarán a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo Federal en términos de las disposiciones aplicables. El cumplimiento de la legislación y tratados internacionales en materia de protección al medio ambiente y derechos de los pueblos originarios, comunidades indígenas y afromexicanas será escrupuloso por parte de dicho organismo público.

Las reservas presentadas por las diputadas y los diputados de MC, Mirza Flores Gómez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Salomón Chertorivski Woldenberg, Manuel Jesús Herrera Vega, José Mauro Garza Marín y Julieta Mejía Ibáñez, no fueron admitidas a discusión, por lo que se desecharon.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/04/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/con-cambios-la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-en-lo-particular-reformas-a-la-ley-minera#gsc.tab=0>



Grupo parlamentario del PVEM notifica baja de la diputada Rocío Alexis Gamiño García

Citan para sesión semipresencial, mañana martes 19 de abril, a las 11:00 horas

Boletín No.1651

Grupo parlamentario del PVEM notifica baja de la diputada Rocío Alexis Gamiño García

- Citan para sesión semipresencial, mañana martes 19 de abril, a las 11:00 horas

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de una comunicación de la coordinación del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la que notifica que la diputada Rocío Alexis Gamiño García causa baja.

El documento leído en la sesión semipresencial, suscrito por el coordinador del PVEM, diputado Carlos Alberto Puente Salas, señala que de conformidad con el numeral 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se comunica el cambio en la integración del PVEM.

Modificación de turno

Se dio cuenta de comunicaciones de la Mesa Directiva sobre la modificación de turno de la minuta por la que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, recibida el 14 de diciembre de 2020. Se remitió a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen, y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para opinión.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/04/2022

LEGISLATIVO

Además, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de compra-venta de animales de compañía, presentada por el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 12 de enero de 2022. Se canalizó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Ganadería, para opinión.

Cita próxima sesión

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar mañana martes 19 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/grupo-parlamentario-del-pvem-notifica-baja-de-la-diputada-rocio-alexis-gami-o-garcia#gsc.tab=0>



La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas a la Ley Minera, para que el litio sea patrimonio de la nación

Exploración, explotación y aprovechamiento quedan exclusivamente a cargo del Estado

Boletín No.1649

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas a la Ley Minera, para que el litio sea patrimonio de la nación

- Exploración, explotación y aprovechamiento quedan exclusivamente a cargo del Estado
- Se procedió a la discusión, en lo particular, de los artículos reservados

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la iniciativa con proyecto de decreto que modifica los artículos 1, 5, 9 y 10 de la Ley Minera, cuya finalidad es establecer que el litio es patrimonio de la nación y que su exploración, explotación y aprovechamiento quedan exclusivamente a cargo del Estado.

Con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones, se avaló la iniciativa remitida por el titular del Ejecutivo Federal, este domingo 17 de abril, a la cual se le dispensaron los trámites.



El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, señaló que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a la exposición de motivos, así como a los artículos 1, 5, 9, 10, primero transitorio, segundo transitorio y tercero transitorio del proyecto de decreto.

El documento declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio.

Reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo del pueblo de México. Las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por la nación, a través del organismo público señalado en el artículo 10 de la Ley.

Menciona que el Servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo descentralizado encargado de la explotación del litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables del litio, y en la explotación del litio y de sus cadenas de valor será deber del Estado mexicano proteger y garantizar la salud de los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios.

La exploración, explotación y aprovechamiento del litio quedan exclusivamente a cargo del Estado, y se llevarán a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo Federal en términos de las disposiciones aplicables. El cumplimiento de la legislación y tratados internacionales en materia de protección al medio ambiente y derechos de los pueblos originarios será escrupuloso por parte de dicho organismo público.

Se derogan las disposiciones legales y reglamentarias que se opongan a este ordenamiento. Además, el Ejecutivo Federal, dentro de los 90 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, emitirá, conforme a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el instrumento de creación del organismo público descentralizado.

Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, incluyendo la creación del organismo señalado en el párrafo anterior, se cubrirán mediante movimientos compensados, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, con cargo al presupuesto de la dependencia que asuma las funciones de coordinación sectorial del citado organismo de acuerdo con



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/04/2022

LEGISLATIVO

el decreto de creación, por lo que no se autorizarán ampliaciones al presupuesto del ramo correspondiente para el presente ejercicio fiscal para estos efectos.

Indica que la minería en México ha representado en los últimos 30 años, como nunca en la historia del país, la sobreexplotación de los yacimientos mineros a favor de intereses particulares, principalmente extranjeros. Se ha permitido sin restricciones la minería a cielo abierto, se han contaminado ríos y mantos freáticos, se ha utilizado irracional e irresponsablemente el agua superficial y subterránea, se han causado daños al medio ambiente y a la salud de miles de personas.

La Ley Minera expedida en 1992, añade, estuvo diseñada para proteger y garantizar los intereses de las empresas privadas, nacionales y extranjeras, para obtener concesiones, sin que importaran los derechos del pueblo de México. Ha sido modificada por sendas reformas

Considera que es momento de parar ese despojo a la nación y poner las riquezas del subsuelo al servicio del pueblo de México. Tal es el caso del litio y de otros minerales que, conforme vaya evolucionando la ciencia y la tecnología, adquieran carácter estratégico para el desarrollo del país.

-ooOoo-





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	19/04/2022	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-reformas-a-la-ley-minera-para-que-el-litio-sea-patrimonio-de-la-nacion#gsc.tab=0>

**Fernando Martínez Plascencia**

14 h · 🌐

Bien dice el dicho que la derrota es huérfana, y es que con lo que acaba de suceder con la contrarreforma eléctrica que no logró pasar al no alcanzar MORENA la mayoría calificada, pues es fácil echarle la culpa al primero que se les ocurra, sobre todo si lo ven como un enemigo político.

Para sus detractores es fácil y cómodo señalar al diputado federal, Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados, del fracaso, pero en él no descansa toda la responsabilidad, hay que analizarlo desde varios puntos.

Uno de ellos es que es un hombre realista, calculador, y estaba consciente de que los números no alcanzaban, y de esto estaba enterado el coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier, quien, pese a esto, y en esas condiciones, dio la orden para que el domingo de resurrección se llevara al pleno su discusión.

El segundo dato es que si bien es cierto la responsabilidad del aspirante a la gubernatura de Veracruz es conducir el trabajo legislativo, lo cierto es que las negociaciones recaen en su coordinador, y este está obligado a construir y a "planchar" los diferentes acuerdos de las distintas fracciones parlamentarias, es claro que la falla no estuvo en la presidencia, sino en la coordinación.

Ahora bien, es normal que esto sea aprovechado por los enemigos políticos de Sergio Gutiérrez Luna para echarle la culpa, sacar raja política como lo hizo Eric Cisneros, secretario de gobierno de Veracruz, al decir que el diputado federal no pertenece al movimiento, algo totalmente incongruente, sobre todo porque Sergio Gutiérrez Luna ha promovido varios recursos legales y políticos a favor de MORENA.

Hay muchos personajes que tampoco pertenecen al movimiento y ahí están, causando más daño que aciertos, vea a Manuel Bartlett, por ejemplo, y en gran medida la reforma eléctrica no pasó por culpa de este dinosaurio priista.

No se trata de defender a nadie, pero el que no haya pasado la reforma eléctrica no es culpa total del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados, además no hay que descartar que, conscientes de que sería difícil su aprobación, la jugaron así porque hay la impresión de que el presidente López Obrador también lo sabía, y aún así ordenó llevar a cabo esto para seguir victimizándose.

Los frustrados habrán de hacer su aparición con sus "chaquetas mentales" para tratar de culpar al diputado federal de la debacle, pero la realidad es que no estuvo en sus manos, los más viscerales son los que sienten que la silla de Palacio de gobierno no está totalmente segura para su madrina política. Al tiempo.





La dificultad de ganar

La verdadera coalición opositora apenas se va a constituir, y si lo logran será justo ahora que iniciarán sus formidables retos.

El sonado triunfo en San Lázaro de todas las fuerzas contrarias a Andrés Manuel López Obrador, a quien le tumbaron una reforma constitucional y a quien advirtieron que si persiste en no negociar nada la misma suerte correrán las anunciadas iniciativas sobre ley electoral y Guardia Nacional, pone a la oposición en la antesala de un protagonismo que, sin embargo, le demandará mucho de lo que no ha mostrado desde al menos 2017.

Hace 5 años, tras el *gasolinazo* y dadas las pugnas al interior del panismo, la hoy oposición le dejó el camino libre a López Obrador rumbo a la Presidencia.

El PRI tuvo al peor de los candidatos posibles –porque entre otras cosas en el peñismo traicionaron al doctor Narro–, y el blanquiazul Ricardo Anaya creyó que una campaña como el listo de la clase, que encima ni se deja ayudar ni hace amarres, le haría competitivo. El resto es historia.

Un lustro después todos los partidos que perdieron en 2018 tuvieron un domingo de resurrección en el Congreso al propinarle a AMLO el honor de ser el primer presidente que fracasa al intentar una reforma constitucional. Es meritorio lo logrado, así haya sido en medio de un debate pobre o insustancial, así haya sido sobre todo por la cerrazón del oficialismo.

La gran duda ahora es qué hará

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

la oposición con lo logrado. Y dentro de la oposición, la interrogante recae sobre todo en el PRI, convertido en el gozne que resistió la embestida de López Obrador, quien los sometió a una andanada –ayer mismo les repitió receta– sobre la presunta incongruencia de votar junto con el PAN o de oponerse a una reforma que el presidente ve a la altura de Cárdenas o de López Mateos (si es que éste tiene alguna altura que no sea de represor).

El reto para el grupo tripartidista que se coaligó en las elecciones de 2021 y que de alguna manera ha

sabido mantener la unidad hasta ahora, incluida su decisión de ir en las elecciones estatales de este año con acuerdos específicos para cada entidad, entró desde el domingo en un espacio de turbulencias.

Derrotar a López Obrador en San Lázaro alimenta las posibilidades del bloque opositor y, por ende, las tensiones en su interior tendientes a la definición sobre la ruta a seguir, el mensaje a consolidar en el futuro inmediato y los actores que han de encarnar el liderazgo.

Aun con sus desplantes y ramplonería, el discurso del presidente priista, Alejandro Moreno, en la tribuna fue menos malo que el del histriónico panista Jorge Romero. Y más aún: el planteamiento del líder parlamentario tricolor Rubén Moreira dejó entrever sustancia e incluso apertura para corregir excesos y abusos de la reforma de 2013.

Las intervenciones del PAN, en cambio, estuvieron lejos de la tradición parlamentaria de esa organización y acaso se salve la de Santiago Creel, pues lo demás fue una exhibición de marrullería digna de Morena.

El PRI tiene por su parte el nada menor problema de ser una marca con profundo rechazo en las encuestas y un cúmulo de derrotas estatales que se ampliará en al menos dos casos (Hidalgo y Oaxaca) este año.

Los que ganaron el domingo la tienen ahora realmente complicada. La ciudadanía cuenta con ellos para contener a López Obrador y para complicarle la continuidad del morenismo. Lograr ambas cosas será mucho más difícil que acortar las vacaciones para pernoctar en San Lázaro.



Después de la celebración, la cruda realidad



i Fue la victoria de la oposición en San Lázaro, el domingo pasado, el impulso que necesitaba para resucitar en las encuestas?

Puede ser que la votación del domingo pasado represente la resurrección de la oposición, tan maltratada desde 2018 y urgida de pequeños triunfos de donde asirse.

El hecho de haberse mantenido unificada pese a los embates de Morena y del Gobierno mismo ya puede contarse como un éxito para los dirigentes del PAN, PRI, PRD y tangencialmente del Movimiento Ciudadano.

Pero la forma en la que esta victoria sea administrada en las semanas siguientes determinará si fue pírrica (perdieron más de lo que ganaron) o fue una inyección de vitaminas para despertar.

Porque más allá del logro de haber frenado una iniciativa presidencial, la oposición sigue sin ofrecer un proyecto alternativo propio, que contraste con la administración actual.

Lo que hay, y de sobra, son datos y cifras del pobre desempeño de nuestras instituciones de seguridad, de la economía, del sector salud, de la generación de empleos bien remunerados.

Datos que la oposición maneja a diario pero que hasta el domingo pasado no le habían servido para la construcción de una oferta política sólida y atractiva que pueda catalizar la decepción de millones de votantes con el sistema actual.

En 2018, López Obrador supo capitalizar el hartazgo de la sociedad con un Gobierno sumido en actos de corrupción; esa labor de capitalización comenzó mucho antes y tuvo su cenit en las elecciones presidenciales.



Si el PRI, el PAN y el PRD han detectado igualmente una decepción generalizada por la forma de gobernar de Morena, ya era tiempo de que pudieran capitalizar para su causa el desencanto ciudadano.

Y mire que material no les hace falta.

De lo que carecen es de una figura tan determinante como lo fue en su momento López Obrador que pueda representar la nueva oferta política.

La elección presidencial está a la vuelta de la esquina; la oposición sabe que la única forma de arrebatárselo a Morena y a López Obrador el poder es compitiendo como coalición.

Sin embargo, no se ve a los precandidatos presidenciales de los tres partidos asumir el liderazgo que buena parte de la sociedad en contra de la forma de gobernar de Morena está pidiendo a gritos.

Si los partidos no lo hacen, que dejen paso a la sociedad civil.

• • • •

La ausencia de la oposición ayer durante la “discusión” -ajá- de las reformas a la Ley Minera para asegurar la propiedad del litio al Estado mexicano, será el antecedente de una parálisis legislativa.

A menos que, ahora sí el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** deje de ser tan parcial -algunos dicen que eso es imposible, pero sí puede hacerle la lucha- y decida negociar con “las minorías”.

Por ejemplo, ¿sabe usted cuántas veces se ha reunido el presidente López Obrador con los líderes parlamentarios de la oposición desde que asumió el poder?

Ninguna; cero.

Lo mismo el supuesto mediador, el secretario de Gobernación.

Por eso **Ricardo Monreal** tiene toda la razón al asegurar que la única opción para evitar la parálisis legislativa será la negociación con los partidos opositores.

Si Morena y el Presidente siguen mirando a sus adversarios políticos con el lente de 2018, se llevarán una sorpresa en las elecciones por venir.

• • • •

Ayer fue tendencia un tuit que decía más o menos así: si piensas que estás teniendo un mal día, imagínate cómo la está pasando **Mario Delgado**.

Seguramente mal, muy mal, tan mal que hasta el propio **John Ackerman** lo responsabilizó de la derrota legislativa de Morena.

Le faltaron **Ignacio Mier** y **Sergio Gutiérrez**.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; LAMENTABLE QUE LA OPOSICIÓN RESPALDE A SAQUEADORES, AL RECHAZAR REFORMA ELÉCTRICA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** calificó como lamentable y como un acto de traición que los diputados federales del PAN, PRD, PRI y Movimiento Ciudadano hayan rechazado su iniciativa de reforma en materia eléctrica. **Lopez Obrador** considero que se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores, que en vez de defender los intereses de pueblo, de la nación, en vez de defender lo publico se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar, y a estos diputados los respaldaron los saqueadores. Morena y sus aliados consiguieron 275 votos, pero les faltaron 57 para alcanzar la mayoría calificada. **López Obrador** dijo que tampoco le parece extraño que los diputados no hayan defendido los intereses de México sino los intereses extranjeros. Señalo que lo que sucedió el domingo tiene que ver con ese pensamiento conservador que predomina, ellos prefieren estar bien con los potentados. Asimismo criticó a los diputados federales del PRI por haberse sumado al bloque del PAN: Lamentable, imagínense el partido que surge con la Revolución, ahora de a favor del PAN. Finalmente, dijo que: "Ya veíamos venir esto, Claro. Se pudo evitar, si actuábamos como lo hicieron en el 2013, que compraron los votos, pero no somos iguales. En el 2013 obtuvieron mayoría absoluta, no hubo oposición, porque repartieron dinero, por eso fue la llamada reforma energética que es la reforma que nosotros estamos enfrentando, porque esto no termina todavía, esto a penas comienza.

SENADOR RICARDO MONREAL; DIVISIÓN DE PODERES EN EL CONGRESO Y EN EL ESTADO, REQUIEREN FORTALEZA; MORENA RESPALDARÁ PROYECTO DEL LITIO COMO PATRIMONIO NACIONAL

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, señalo que México es un país de instituciones y hoy más que nunca, hay una real separación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal, y por ello el país es el beneficiario del resultado que se tuvo en la Cámara de Diputados y la iniciativa de Ley de Reforma Eléctrica. Afirmó que no podemos caer en parálisis legislativa. El presidente de la Junta de Coordinación Política, reconoció que Morena y sus grupos parlamentarios necesitan de la oposición si quieren avanzar en reformas constitucionales y en los nombramientos de consejeros, por eso no pueden cansarse de dialogar. Afirmó que la división de poderes y el estado de derecho los obliga a buscar más acuerdos. Necesitan de las minorías, mientras la composición de las cámaras no cambie. **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que la mayoría legislativa en el Senado de la República respaldará el proyecto del Ejecutivo Federal para reformar la Ley Minera y reconocer al litio como patrimonio de la nación. Negó que la votación que se registró en la Cámara de Diputados, sobre la reforma constitucional en materia eléctrica, represente una derrota moral para Morena. Al contrario, es una victoria para el Estado de Derecho, para la democracia y para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que ha asumido, con toda integridad, la resolución de la colegisladora. Señalo que nunca en la historia había pasado eso, porque los titulares del Ejecutivo Federal se colocaban por encima de los congresos, y sus iniciativas pasaban a como diera lugar. Ahora el Presidente de la República ha asumido, con humildad y sinceridad, esta decisión de la minoría de la Cámara de Diputados, que, sin ella, no se logra la mayoría calificada que requiere una reforma constitucional. **Ricardo Monreal** afirmó que Morena en el Senado actuará en consecuencia, con tolerancia y respeto a las minorías, pero haciendo valer su mayoría para aprobar la reforma a la Ley Minera, porque están convencidos de que el litio debe ser un mineral reservado al Estado. Confío en que, en el Senado, aunque hay riesgo de parálisis legislativa, se pueda construir la mayoría calificada para las reformas constitucionales sobre la Guardia Nacional y en materia electoral.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; SENADO RECIBE MINUTA QUE REFORMA LEY MINERA

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, informó que el Senado recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Minera, para reconocer al litio como patrimonio de la Nación, por lo que su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reserva en favor del pueblo de México. **Sánchez Cordero**, dio a conocer que la minuta se turnó a comisiones para su



análisis y dictamen correspondiente. El proyecto que aprobó la cámara de diputados declara de utilidad pública este mineral, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia. También dispone que serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio. Plantea que las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por el Estado, a través del organismo público y que el Servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo público descentralizado encargado de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables del mineral.

DIPUTADO IGNACIO MIER; OPOSICIÓN NUEVAMENTE DEMUESTRA QUE NO LES INTERESA EL FUTURO DE MÉXICO

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, dijo respecto al abandono en el pleno de la oposición en la Cámara de Diputados durante la discusión de la reforma a la Ley Minera, la oposición demuestra que lo único que les interesa es el bienestar de los privados y los intereses económicos como sucedió cuando votaron en contra de la reforma eléctrica. Señaló que no se debe ser inocente ante la postura que han mostrado cuando se opusieron a que quedara en la Constitución garantizada la soberanía energética. Están protegiendo intereses económicos. No quieren la nacionalización del litio por lo que significa en términos monetarios, lo que significa en términos de riqueza económica y eso tiene que ser patrimonio nacional. **Mier Velazco**, manifestó que en el Grupo Parlamentario de Morena se está a favor de la libre empresa y de la inversión privada, pero no del abuso y apuntó que la oposición ya sabía que se iba a dar la defensa del litio, ya se había anunciado con anticipación, por lo que no era motivo de sorpresa. Expresó que en la Junta de Coordinación Política se explicó, si se tenían dudas con relación a que se declarara exclusivo para el Estado Mexicano el litio, su exploración, su extracción, su procesamiento, comercialización, y todo lo que tiene que ver con el proceso de mantener como un patrimonio de la nación el litio, podían consultar. En los foros de parlamento abierto se destinaron cerca de 4 horas para discutir el tema relacionado con el litio y todos estaban de acuerdo. El líder de los diputados de Morena indicó que no se puede concebir la transición energética si no existen los instrumentos, los mecanismos y la tecnología, para garantizar su almacenamiento. Por ello, uno de los objetivos de esta propuesta de iniciativa enviada por el Ejecutivo, es la de blindar al país en el aprovechamiento de un recurso que es el litio y que es el oro blanco, o el petróleo blanco del futuro.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SERGIO GUTIÉRREZ; CAMARA DE DIPUTADOS DISPENSA TRÁMITES A INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY MINERA

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que se recibió la iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Señaló que de acuerdo a lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, **Gutiérrez Luna** pidió consultar, en votación económica, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y si se somete a discusión y votación de inmediato, lo cual fue admitido por el Pleno, por mayoría, en votación económica. Indico que el propósito de la iniciativa es establecer que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio estarán exclusivamente a cargo del Estado, por conducto del organismo público descentralizado creado para ello, por lo que no estará sujeto a otorgamiento de concesiones a favor de particulares, al igual que otros minerales estratégicos para la transición energética, en atención a las condiciones económicas y a los avances tecnológicos del país. La reforma a la Ley Minera se avaló en el Pleno con mayoría de 298 votos a favor por parte de Morena, PVEM y PT, cero en contra, así como 197 abstenciones por parte de PRI, PAN, PRD, y MC. La iniciativa, fue expuesta como el plan "B" del Gobierno federal ante el rechazo de la oposición a su reforma constitucional en materia eléctrica.

DIPUTADO LEONEL GODOY; POSICIONAMIENTOS SOBRE INICIATIVA QUE ESTABLECE QUE EL LITIO ES PATRIMONIO DE LA NACIÓN

El diputado **Leonel Godoy Rangel**, informo que diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC, fijaron su posicionamiento sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, que establece que el litio es patrimonio de la nación. Afirmó que lo que hicieron es perfectamente legal y constitucional al aprobarlo. Dijo que aprobaron una iniciativa que les envió el presidente, un proyecto de decreto que reforma cuatro artículos de la Ley Minera y pone tres transitorios. No hay ninguna duda de que lo que envió el presidente tiene congruencia con su propuesta de un sistema eléctrico y energético nacional y con la rectoría del Estado, que debe conducir todo lo que se refiere a los bienes naturales, a los recursos naturales que se encuentran en el subsuelo. Es uno de los metales más demandados La diputada **María del Rocío Corona Nakamura** (PVEM) expresó que su grupo parlamentario está a favor de la soberanía nacional y su voto fue a favor de la iniciativa, ya que es momento de resolver un problema viejo, al robustecer la ley, para que no haya alguna situación que desvíe la aplicación de la Ley Minera, en particular sobre el litio, ya que es uno de los metales más demandados por la industria de la tecnología de punta en todo el mundo. Por el PT, el diputado **Gerardo Fernández Noroña** expresó que la reforma tiene como propósito que el litio esté al servicio del pueblo, es decir bajo el dominio de la nación y, con ello, evitar cualquier concesión a privados extranjeros. Indicó que la importancia de este mineral para el país se debe a que está llamado a ser la punta de lanza del desarrollo tecnológico y económico del país, por lo que salvaguardarlo permitirá que se beneficie la ciudadanía. Urge avanzar en energías limpias. La diputada **Amalia Dolores García Medina** (MC) dijo que la transición energética en nuestro país es necesaria,



ya que se está al borde de un cataclismo climático; por eso, urge avanzar en energías limpias y renovables, así como en otro paradigma económico comprometido con un desarrollo sustentable.

DIPUTADOS DEL PRI, PAN Y PRD; ABANDONAN EL PLENO PARA NO VOTAR LEY MINERA

Las bancadas del PRI, PAN y PRD abandonaron la sesión luego de que fuera rechazada la moción suspensiva que presentaron en conjunto para exigir que la reforma a la Ley Minera se analice con calma y pase por Comisiones. El diputado del PAN, **Anuar Roberto Azar Figueroa**, sostuvo que la acción que intenta el oficialismo es violentar el derecho de millones de mexicanas y mexicanos. Ustedes quieren un país autoritario, un país sin libertades, un país donde un falso mesías haga lo que sea su voluntad, no sean lacayos. La bancada de Morena respondió al grito de "¡Es un honor estar con **Lopez Obrador**. Mientras los opositores abandonaban el Pleno, los legisladores de Morena les gritaban "¡Quédense, quédense!" y "cobardes". El diputado morenista **Pablo Amílcar Sandoval** solicitó a la Mesa Directiva que se les descuente el día a los legisladores que no están presentes en el Pleno.

DIPUTAD@S DE MC; A FAVOR DE LA RECTORÍA DEL ESTADO SOBRE EL LITIO, PERO CON APEGO A LA CONSTITUCIÓN

Las y los diputados del Grupo Parlamentario de MC, señalaron que la bancada de MC está a favor de la rectoría del Estado sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos para la soberanía y la transición energética del país; sin embargo, consideraron que se debe corregir el proceso legislativo y el apego constitucional de la reforma. Indicaron que la iniciativa presidencial de Ley Minera contempla algunas modificaciones que pueden resultar inconstitucionales e inconvencionales, dado que el medio ambiente puede verse comprometido con determinadas técnicas de extracción de litio, como lo es la minería a cielo abierto. Agregaron que la iniciativa aprobada no contempla la creación de un Plan de Desarrollo Nacional de Litio, a fin de prevenir problemas ambientales y sociales que se pueden generar con el desarrollo de este tipo de proyectos; ni considera la creación de un Fondo Minero, para contribuir a la reparación y desarrollo social en las comunidades aledañas a las zonas de explotación minera. Indicaron que presentarán propuestas que garanticen la rectoría del Estado sobre el litio, pero con estándares que brinden el mayor beneficio para el Estado en armonía con el cuidado medio ambiente y la salud de las personas habitantes de las zonas de explotación que puede verse afectadas.

RECTOR DE LA UAS DOCTOR JESÚS MADUEÑA; HOMENAJE PÓSTUMO EN HONOR A SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

El Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), doctor **Jesús Madueña Molina**, asistió como invitado especial al evento de Develación del Cenotafio y Homenaje Póstumo en honor a **Sor Juana Inés de la Cruz**, en la Ciudad de México. En el evento a **Juana Ramírez de Asbaje**, conocida por su nombre religioso como **Sor Juana Inés de la Cruz**, se dio a conocer su pasión por las letras y el conocimiento, su espíritu inquebrantable a favor de la lucha por la inclusión e igualdad de las niñas y mujeres, seguirá presente entre las y los mexicanos. Llamada también como "La Décima Musa de México" representa sin duda la mayor figura de las letras hispanoamericanas del Siglo XVII y una de las mexicanas más célebres de nuestra historia, motivo por el cual la Secretaría de Gobernación, honra de esta forma su legado y memoria. En representación del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora **Claudia Sheinbaum**, citó varias de las obras de la biografía de Sor Juana, muchas de ellas en defensa de los derechos de los indígenas y de las mujeres y su subversivo poema Hombres Necios. "Sor Juana Inés de la Cruz tiene hoy un lugar en esta Rotonda y representa no solo su reconocimiento como poeta, como escritora, como pensadora, como una de las mejores representantes de las letras de los siglos XVII y XVIII y de la actualidad, sino un reconocimiento al pleno derecho de las mujeres a la educación y al amplio desarrollo como científicas, poetas, políticas como personas de plenos derechos. El Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Gobernación, contador **Rabindranath Salazar Solorio**, señaló que la Rotonda de Personas Ilustres es un espacio creado para mantener viva la memoria de los forjadores y constructores de la patria, en ella mexicanos y mexicanas excepcionales son honrados por sus acciones en pro de la defensa de la nación y su soberanía y por sus aportaciones en el ámbito científico, académico, artístico y cultural y por sus virtudes cívicas y detalló la vida y obra de Sor Juana, mujer de pensamiento crítico que rompió estereotipos del papel femenino en la sociedad. Estuvieron presentes la Secretaria de Cultura del Gobierno de México, licenciada **Alejandra Frausto Guerrero**; la Senadora **Olga Sánchez Cordero Dávila**, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República; el Subsecretario de la Defensa Nacional, general de división **Agustín Radilla Suastegui**.

MARTIN GRIFFITHS; RUSIA NO TIENE ENTRE SUS PRIORIDADES EL ALTO AL FUEGO EN UCRANIA

El jefe humanitario de la ONU, **Martin Griffiths**, dijo que Rusia no tiene el alto al fuego en Ucrania, arriba en su agenda, ni siquiera para permitir la evacuación de civiles u organizar la entrada de ayuda humanitaria en las ciudades más castigadas. Señaló; "El alto el fuego no está en el horizonte, tal vez en un par de semanas, esto dependerá de las conversaciones, pues hace falta un mínimo de construcción de confianza, así lo dijo **Griffiths** en la sede de la ONU. Fuente EFE.

**JOE BIDEN; NO HAY PLANES DE VIAJE A UCRANIA**

El presidente **Joe Biden**, no tiene planes de viajar a Ucrania en un futuro próximo, según insistió la Casa Blanca tras la petición de su homólogo ucraniano, **Volodímir Zelenski**, de que visitase el país para comprobar la devastación causada por la invasión rusa. No hay planes para que el presidente **Joe Biden** viaje a Ucrania, señaló **Jen Psaki**, portavoz de la Casa Blanca. Por otra parte Estados Unidos lamentó que China aún no haya condenado la brutal invasión de Ucrania por parte de Rusia y criticó que algunos altos cargos chinos repitan la propaganda que emana del Kremlin. Así lo indicó el portavoz del Departamento de Estado, **Ned Price**, al hablar sobre la postura de Pekín, aliado de Moscú. Fuente EFE.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



RUBÉN ROCHA MOYA Y HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA INICIAN CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN SINALOA, CASA POR CASA

Buena mancuerna harán el gobernador de Sinaloa **Rubén Rocha Moya** y su secretario de salud para garantizar que todos los ciudadanos de la entidad estén protegidos contra el Covid. Y es que el mandatario anunció que se intensificará la campaña de vacunación contra el COVID, tanto con puntos fijos tradicionales como son los hospitales, como por brigadas que recorrerán casa por casa a partir de este martes para vacunar a toda persona que le falte uno de los refuerzos. A su vez **Héctor Melesio Cuén Ojeda**, informó que para ello llegó un nuevo lote de 63 mil vacunas de la farmacéutica AstraZeneca, las cuales serán desplegadas a los hospitales generales, hospitales integrales regionales y a los Centros de Salud Urbanos. El secretario Cuén agregó que para lograr la cobertura del 70 por ciento que se pretende para el 30 de abril, previamente, la semana pasada arribaron 68 mil 300 vacunas al IMSS, ISSSTE y SEDENA, vacunas que se empezaron a aplicar de manera inmediata, en respuesta a la instrucción que dio el presidente Andrés Manuel López Obrador a todos los gobernadores en la reunión del lunes anterior, cuando se acordó esta campaña intensiva de vacunación. Enhorabuena.

AMLO NO INSISTIRÁ EN NUEVA REFORMA ELÉCTRICA, SERÁ EL PRÓXIMO CANDIDATO, AFIRMA



Atentos deben estar los aspirantes a la candidatura de Morena **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Adán Augusto López** y los que se sumen pues el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ya le encomendó a quien lo releve en el 2024 que presente una iniciativa de reforma eléctrica. Y pese a que aseguró que no fue una derrota para su gobierno que no haya transitado su iniciativa en San Lázaro y que no presentará otra, AMLO sí dejó en claro que debe hacerse una reforma de este tipo que sea por la vía democrática, que fortalezca a la Comisión Federal de Electricidad y que la nación maneje el petróleo, la industria eléctrica y el litio. Eso sí no dejó pasar la oportunidad en su conferencia para reprochar a los diputados que votaron en contra y de plano les llamó traidores a la patria: “Un grupo de legisladores que, en vez defender los intereses de la nación, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar y estos diputados respaldaron a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió, aunque no es extraño”.



SENADOR RICARDO MONREAL: NECESITAMOS A LA OPOSICIÓN PARA EVITAR PARÁLISIS LEGISLATIVA

Cuanta razón ha tenido siempre **Ricardo Monreal** coordinador de Morena en el Senado cuando insiste en que se debe respetar, escuchar y no cansarse de construir acuerdos con la oposición y esto quedó demostrado con el rechazo de la reforma eléctrica que se vivió en la Cámara de Diputados. “Soy de los que piensa que no debemos cansarnos de dialogar con las minorías porque si no lo hacemos así, estaríamos entrando a un proceso de parálisis legislativa donde todos aquellos nombramientos, reformas constitucionales o la integración de órganos autónomos, que requieren mayoría calificada, estarían destinados a no aprobarse”, dijo en conferencia. Y el zacatecano sabe muy bien que todavía faltan dos reformas del Presidente: la electoral y la de la Guardia Nacional, así que la estrategia, sin duda debe cambiar y dejar de polarizar el ambiente



como también él lo ha dicho. Eso sí **Ricardo Monreal** consideró que no fue una derrota para AMLO lo ocurrido el domingo, sino un triunfo para la democracia y una muestra de que en México vivimos una auténtica división de Poderes. Por lo pronto, el legislador ya nos adelantó que es muy probable que esta misma semana se discuta y se aprueben las reformas a la Ley Minera para proteger al litio, porque para Morena es una prioridad y no se necesita mayoría calificada, pero como al zacatecano no le gusta usar la “aplanadora” no dudamos que ya inició con la construcción de los acuerdos para que ésta minuta salga por unanimidad y siga “impeccable” su record como el mejor operador político de la 4T. Ya lo veremos.



MIGUEL ÁNGEL MANCERA PIDE VERIFICAR CALIDAD DE LA GASOLINA

De nuevo el senador **Miguel Ángel Mancera** toma la tribuna del Senado para presentar proyectos legislativos de interés para los mexicanos y en esta ocasión presentó iniciativa para otorgarle a la Procuraduría Federal del Consumidor atribuciones para verificar la calidad y octanaje de los combustibles, que se despachan en las estaciones de servicio para consumo de las y los ciudadanos. Y es que el coordinador del PRD mencionó que quienes se dedican al robo de combustibles, adulteran la gasolina antes de venderla, para hacer rendir el hidrocarburo y obtener una mayor ganancia ilícita. “Una medida para combatir el huachicol y proteger a los consumidores es garantizar la calidad de los combustibles en las estaciones de servicio, ya que esto permitiría identificar los puntos de venta en los que se vende gasolina de mala calidad y detectar a los beneficiarios del robo de hidrocarburos”, dijo. Se trata, afirmó **Mancera Espinosa**, de dificultar a los delincuentes que reintegren clandestinamente el combustible robado a la economía de consumo, y proteger a los usuarios de posibles daños en sus vehículos.

SENADOR VÍCTOR FUENTES SOLÍS CELEBRA CONGRUENCIA DE QUIENES VOTARON EN CONTRA DE LA REFORMA ELÉCTRICA



Muy activo el senador del PAN **Víctor Fuentes Solís** inmerso en los temas nacionales celebró que la Reforma Eléctrica no fuera aprobada en el Congreso el pasado domingo 17 de abril al considerar que ésta fomentaba el uso de energías fósiles, lo que generaría el incremento del consumo de combustóleo un 823%. Además, agregó, iba a provocar que la generación de energía por fuentes fósiles aumentara las emisiones contaminantes en 65%. También señaló que, de haber sido aprobada, la Reforma Eléctrica golpearía a la economía nacional toda vez que el costo de generación aumentaría hasta un 52% y acabaría con la libre competencia de mercado toda vez que se busca crear un monopolio en el sector energético con Petróleos Mexicanos a la cabeza lo que se traduciría en un gasto por indemnizaciones de hasta 540 mil millones de pesos. “Celebro que la Reforma Eléctrica no haya recibido los votos necesarios para su aprobación, ya que hubiera significado un duro golpe al medio ambiente y a la economía de nuestro país toda vez que iba en contra de la libre competencia de mercado y a la preservación del medio ambiente por no considerar la importancia de las energías limpias en México”.

DIPUTADOS DEL PRI, PAN, PRD Y MC VOTAN CONTRA REFORMA ELÉCTRICA



No cabe duda que, los amagos del Consejo Político Nacional del PRI de sancionar a cualquiera de sus 71 diputados federales que votaran a favor de la propuesta de reforma eléctrica del gobierno federal sí surtieron efecto y además de que no se ausentaron formaron un frente unido con sus aliados del PAN, MC y el PRD. Y es que tras una sesión de más de 12 horas la reforma eléctrica del Ejecutivo no alcanzó los dos tercios de los votos necesarios para su aprobación. Así con 275 votos a favor, 223 en contra y cero abstenciones, los diputados de la coalición Va por México lograron que por primera vez un dictamen del Presidente para reformar la Constitución fuera desechado por el Congreso. Cabe recordar que la reforma pretendía establecer que al menos el 54 por ciento de la energía fuera gestionada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en lugar del 38 por ciento que maneja actualmente, dejando en manos privadas y compañías extranjeras el 62 por ciento del control energético. Lo cierto es que La coalición Va por México (PRI, PAN y PRD) que acudió en conjunto a la tribuna en distintas ocasiones y donde personajes como **Santiago Creel, Alejandro Moreno y Luis Ángel Cházaro** plantearon la negativa de la oposición a la reforma ya dejaron en claro que Morena tendrá que negociar y escuchar sus propuestas. Ya veremos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

19/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

IGNACIO MIER ASEGURA QUE SE BLINDARÁ AL LITIO



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, ya dio vuelta a la página y ahora enfila sus baterías para proteger el Litio en la Ley Minera. Detalló en esta iniciativa hay reformas y adiciones al artículo 5º para establecer “con mayor precisión” el litio como un mineral para su exploración, explotación y transformación por parte del estado mexicano. Y respecto a la actitud de los partidos de oposición, **Mier** aseguró que el PAN se ha mantenido consistente desde su creación como partido, mientras que el PRI se desdibujó y se volvió “desde hace años un partido descafeinado” y “light”. “Dejara de ser un partido revolucionario, transformador, para convertirse solamente en un partido institucional y ahora en un partido apéndice de Acción Nacional. Yo lo dije ayer, y lo digo de verdad, pena para el sistema político mexicano”, subrayó.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Pasa en *fast track* reforma a Ley Minera

‘NACIONALIZACIÓN’. Encargarán a un nuevo organismo público la administración y el control del litio

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general y particular la Ley Minera que apenas el domingo envió el presidente López Obrador.

En *fast track* y sin la oposición, Morena y aliados avalaron la nacionalización del litio, con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones. El dictamen fue turnado al Senado. La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, informó en Twitter que pasó a comisiones y después será subido al pleno. Expertos dijeron que nacionalizar el litio es innecesario y hay riesgo de expropiación.— Víctor Chávez / Héctor Usla / PÁGS. 4, 32 Y 33

“... se corre el riesgo de que el litio se quede enterrado por falta de presupuesto y tecnología”

RUBÉN MOREIRA / Líder de los diputados del PRI

“... no hay ni habrá *fast track*; seguiremos los lineamientos que siempre hemos llevado a cabo”

RICARDO MONREAL / Presidente de la Jucopo en el Senado



INNECESARIOS LOS CAMBIOS

Nacionalizar el litio abre riesgo de expropiación, dicen expertos

Los ajustes en la Ley Minera se duplican con el Artículo 27 de la Constitución, que da propiedad del subsuelo al Estado

Se prevé la creación de un organismo público que administre el recurso

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma a la Ley Minera propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue aprobada ayer en 'fast track' en la Cámara de Diputados, y con ello la nacionalización del litio, por lo que se logró 'rescatar' una de las principales propuestas de la 'difunta' reforma eléctrica.

Sin embargo, especialistas consideran que su aprobación es reiterativa, sobredimensionada y, además, no cuenta con recursos económicos para impulsar a la industria, lo que significa que el principal objetivo de estos cambios son políticos.

Diego Campa, socio de Campa & Mendoza Abogados, señaló que entre los principales puntos de la iniciativa de litio se busca reconocer a este mineral como patrimonio de la nación, sin embargo, el cuarto párrafo del Artículo 27 de la Constitución ya establece que el país tiene el dominio directo de todos los recursos naturales y minerales.

Por otra parte, afirma que no se otorgarán concesiones, permisos, autorizaciones o contratos para explotar este mineral, lo que a criterio de Campa, indica que el Gobierno de México podría tener la intención de expropiar las concesiones

previamente otorgadas para la explotación del litio, con lo que se afectaría principalmente a la empresa con capital chino Bacanora Lithium, ya que mantiene una concesión en Sonora que le permitiría extraer 35 mil toneladas por año de carbonato de litio.

De permanecer el 'espíritu' de la reforma eléctrica, que no alcanzó mayoría calificada, podrían respetarse las concesiones del litio que ya fueron otorgadas por el Estado Mexicano, así como en aquellas donde existan antecedentes de exploración avaladas por la Secretaría de Economía, sin embargo, este punto no está especificado en las modificaciones a la Ley Minera.

SIN RECURSOS

La reforma también incluye la creación de un organismo público descentralizado para la exploración y explotación del litio, así como de otros minerales que pudieran ser catalogados como estratégicos.

Este organismo deberá cumplir con la legislación y tratados internacionales en materia de protección al medio ambiente y derechos de los pueblos originarios. Su creación se dará dentro de los 90 días hábiles siguientes a la publicación del decreto.

Sin embargo, Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de competencia y regulación en México Evalúa, indicó que la reforma vino acompañada de un oficio en el que se asevera que la creación de este organismo no tendrá un impacto

presupuestario, ya que los gastos se cubrirán con cargo a la dependencia que asuma las funciones de coordinación sectorial, que podría ser entre la Secretaría de Economía o de Energía.

"Veo muy raro que el gobierno no quiera invertir ni dotar de presupuesto a este nuevo organismo, sobre todo si quieren nacionalizar toda la cadena de valor del litio, donde seguramente, se necesitarán grandes inversiones, la transición energética implica mucha innovación y recursos", dijo.

Alberto Vázquez, abogado especializado en el sector energético, lamentó que ante este tipo de iniciativas se afecte a la industria y a la inversión, "pues es triste ver que es no haya una verdadera división de poderes en México, ya que esta iniciativa pasó muy rápido, solo con el respaldo del partido afín al presidente López Obrador".

RECURSO SOBREDIMENSIONADO

Juan Pablo Aguirre, investigador del Instituto Belisario Domínguez, señaló que debido a las complejidades mineras, ecológicas, técnicas, comerciales o industriales; es posible que el calificativo de 'oro blanco' al litio que se espera explotar en México pueda estar sobredimensionado.

"Pese al crecimiento de la demanda de este mineral, otros países están mejor posicionados, además de que tienen mayores facilidades geográficas y naturales para su transformación para la utilidad

Con potencial

El proyecto de decreto para reformar la Ley Minera tiene como objetivo establecer al litio y otros minerales como estratégicos.

Países con más reservas de litio

■ Millones de toneladas

Bolivia 21.0	Chile 9.6	EU 6.8
Argentina 19.3	Australia 6.4	Canadá 2.9
	China 5.1	Alemania 2.7
		México 1.7

FOCOS

El litio es uno de los metales que ha tenido mayor demanda por parte de la industria energética, pues almacena de manera eficiente la electricidad.

En este sentido, ha sido solicitado por compañías fabricantes de baterías, principalmente diseñadas para la industria automotriz, que vive un boom de autos eléctricos.

En México hay 82 localidades con manifestaciones de litio, ubicados en Sonora, Puebla, Chihuahua, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas, según los ingenieros mineros miembros de la AIMMGM.

Puntos principales de la iniciativa de litio

1. Se reconoce al litio como patrimonio de la nación.
2. No se otorgarán concesiones, permisos, autorizaciones o contratos a privados para explotar este mineral.
3. Se consideran 'zonas de reserva minera' en donde se identifique que haya litio.
4. Creación de un organismo público descentralizado para explotar el litio.
5. El Gobierno determinará los minerales que se considerarán estratégicos.
6. El organismo para administrar el litio se deberá crear dentro de los 90 días hábiles a la publicación del decreto.

Fuente: Bloomberg y Campa & Asociados.

RECURSO CON DEMANDA

157.8%

HA CRECIDO

El precio del litio en lo que va del año, de acuerdo con un reporte de Grupo Financiero Base.

de los seres humanos. Por tanto, es importante reflexionar acerca de los alcances reales y las limitaciones que se pueden enfrentar en estas actividades", dijo.

José Jaime Gutiérrez Núñez, presidente de la Cámara Minera de México, señaló durante el Parlamento Abierto de la reforma eléctrica, que no existe certeza de que sea un mineral económicamente rentable.

Sin embargo, en los mercados de

35,000

TONELADAS AL AÑO

De litio, tiene autorizado extraer cada año la empresa de origen chino Bacanora Lithium.

commodities, ha tenido una buena racha. Desde 2021, el precio del litio ha venido en ascenso, debido al incremento en la demanda de metales que se utilizan para producir baterías, "el precio del hidróxido de litio ha incrementado en 157.85 por ciento en lo que va del año (2022) y es probable que para 2030 no haya el suficiente desarrollo de litio para satisfacer la demanda", indicó Grupo Financiero Base.



Aprueba la Cámara de Diputados reforma a la ley minera

Quedó reservada para la nación la explotación del litio

● La enmienda presidencial declara al mineral de utilidad pública

● Pasa al Senado; al entrar en vigor ya no se otorgarán más permisos

● PAN, PRI y PRD alegan *albazo*, salen del pleno y votan en abstención

“Es el nuevo oro blanco y había que blindarlo”

▲ Los legisladores de Morena y sus aliados dieron celeridad a la reforma a la ley minera al dispensar todos los trámites a la iniciativa presidencial que recibió la Cámara el domingo. Los diputados del frente Va por México –PAN, PRI y PRD– decidieron abandonar el salón de plenos. La enmienda se aprobó con 298 votos, que incluyó 24 de los 25 integrantes de Movimiento Ciudadano. Foto Luis Castillo



**PRI, PAN Y PRD ACUSAN ALBAZO Y ABANDONAN LA SESIÓN****En dos horas, Morena y aliados aprueban blindaje del litio en beneficio del Estado****GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

En sólo dos horas y 15 minutos, y en ausencia de la oposición que abandonó el salón de sesiones, la Cámara de Diputados aprobó ayer con 298 votos en favor la reforma a la ley minera, que declara como de utilidad pública el litio y reserva para el Estado mexicano su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento.

"Es el nuevo oro blanco, había que blindarlo", definió el coordinador de Morena, Ignacio Mier, en la sesión donde la mayoría legislativa apuró la reforma, al dispensar todos los trámites parlamentarios a la iniciativa que la cámara recibió apenas el domingo de parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La aprobación de la reforma se dio con los votos de Morena y sus aliados, así como 24 de los 25 integrantes de Movimiento Ciudadano (MC), pues la diputada María Elena Limón se abstuvo. Desde fuera del salón y a través de sus teléfonos móviles, otros 196 legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) votaron en abstención.

La sesión de este lunes comenzó a las 14:10, con el anuncio de la mesa directiva respecto de la recepción de la propuesta y, con los votos de Morena y sus aliados se decidió considerar su discusión de urgente resolución.

Las bancadas que conforman la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) alegaron un *albazo* legislativo y decidieron salirse. Con ello facilitaron el discurso en favor de que no haya más concesiones para la explotación del litio.

Durante la sesión, los diputados

Cecilia Márquez, María del Rosario Reyes y Hamlet García se acercaron a las curules vacías de la oposición y ahí desplegaron una manta con una leyenda que jugaba con las iniciales del Presidente y un eventual nombre de la empresa que administrará el litio: "AMLITIO. Agencia Mexicana de Litio".

En la discusión en lo particular se admitió sólo una reserva, de diputados de Morena, para que, además de la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, se agregara el beneficio del mineral.

La iniciativa consideraba inicialmente como deber del Estado la protección de los pueblos originarios durante los procesos de exploración, explotación y aprovechamiento del litio y de sus cadenas de valor. Se cambió el texto, para que, en lugar de pueblos originarios, se defina a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

Asimismo, el proyecto presidencial preveía que los minerales estratégicos sean declarados con ese carácter por el gobierno federal, y se modificó para que sea el Estado mexicano.

Con la reforma a la ley minera -que se envió al Senado para su discusión y aprobación- se declara de utilidad pública el litio, por lo que, a partir de su entrada en vigor, no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia.

Además, prevé que serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio.

"Se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reserva en favor del pueblo de México", define el cambio.

Para administrar y controlar las cadenas de valor económico del litio a nombre del Estado, el gobierno federal creará un organismo público y se prevé que, para la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables del mineral, será auxiliado por el Servicio Geológico Mexicano.

En la tribuna, Rosalinda Domínguez Flores (Morena) resaltó el impacto de la reforma: "¿Cómo podríamos dejar en manos de empresas privadas extranjeras uno de los minerales más importantes para el mundo del siglo XXI? Permitirlo sería un grave error y una alta traición a México. El litio que se obtiene de tierras mexicanas debe ser para el bienestar del pueblo de México".

Manifestó que el gobierno actual tiene muy bien identificado que el litio es fundamental para el futuro de la energía eléctrica y por eso lo consideró estratégico en la iniciativa, que fue desechada el domingo por el voto en contra de la oposición.

"No sólo es indispensable para la industria eléctrica, para otras es altamente rentable. Porque es necesario para el desarrollo de la tecnología de punta y debido a que gran parte de la viabilidad de la transición energética soberana se logrará gracias al litio", explicó.

También, el vicecoordinador de la bancada, Leonel Godoy Rangel, llamó a cobrar al PAN en las elecciones de este año, en 2023 y, sobre todo en 2024, el voto en contra de la reforma eléctrica. "¿Qué paguen haberle dado la espalda al pueblo de México!", exclamó.



➤ El grupo parlamentario de Morena durante su posicionamiento en la sesión de ayer sobre la ley minera en el palacio legislativo de San Lázaro.
Foto Luis Castillo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	19/04/2022	LEGISLATIVO

Análisis y votación se resolvió en menos de una hora

Morena y aliados aprueban reforma que reserva el litio para la nación

• La iniciativa establece la creación de una empresa estatal como única autorizada para explorar y extraer el metal en el país.



CAMBIO DE REGLAS EN LA INDUSTRIA

- Se declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.
- No se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones para el litio.
- La exploración, explotación y el aprovechamiento de litio quedan exclusivamente a cargo del Estado.
- Las cadenas de valor económico de litio se administran y controlarán por la nación a través del organismo público.
- El Servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo descentralizado encargado de la explotación de litio en ubicar y reconocer las áreas geológicas en las que existan reservas probables del litio.

300 mdd
se requiere para emprender una minera de tamaño mediano.

1,000 mdd
es la inversión promedio en exploración minera en México.

52 mdd
es el presupuesto anual del Servicio Geológico Mexicano.



Mayoría vota en vía rápida iniciativa presidencial

Diputados avalan reservar al Estado futuras concesiones para explotar litio

•El proyecto modifica los artículos 1, 5, 9 y 10 de la ley Minera para que solo se otorguen concesiones a una entidad estatal, que a propuesta de Morena se llamaría AMLitio; dictamen fue turnado al Senado

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Con una oposición ausente, las bancadas de Morena, PT, PVEM y MC en la Cámara de Diputados dieron su aval a la iniciativa presidencial de reforma a la Ley Minera, remitida pocas horas antes por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y la cual busca nacionalizar el litio.

En *fast track*, y con 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones de los legisladores del PAN, PRI y PRD, el Pleno de San Lázaro aprobó las modificaciones a la Ley Minera que, entre otras cosas, tiene por objeto establecer que el litio es patrimonio de la Nación y que su exploración, explotación y aprovechamiento quedan exclusivamente a cargo del Estado. El dictamen fue enviado ayer mismo al Senado de la República para su análisis.

A la iniciativa, enviada el domingo por la noche a la Cámara de Diputados, se le dispensaron todos los trámites, por lo que fue aprobada en menos de cuatro horas pese a la inconformidad de los legisladores del PAN, PRI y PRD que conforman la coalición Va por México, y quienes en protesta optaron por abandonar el salón de plenos.

Movimiento Ciudadano, quien votó a favor de la iniciativa, permaneció en el salón de sesiones, aunque reservó diversos artículos, los cuales

uno a uno fue desechado por la mayoría oficialista.

El proyecto que modifica los artículos 1, 5, 9 y 10 de la Ley Minera, propone crear un organismo público descentralizado para regular la exploración, explotación y aprovechamiento de litio, que a propuesta de Morena podría llevar el nombre de Agencia Mexicana de Litio y cuyas siglas serían AMLitio.

Asimismo, plantea que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio y sus cadenas de valor económico, correspondan exclusivamente al Estado mexicano, para que se haga cargo de manera integral de esta industria, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia, es decir, se prohíbe que en las asignaciones mineras relativas al litio participe el capital privado.

Por otro lado, se considerarán zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio. Mientras que las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por la Nación.

También determina que el Servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo descentralizado encargado de la explotación del litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables del litio; y busca proteger y garantizar la salud de los mexicanos, el medio ambiente y los dere-

chos de los pueblos originarios en la explotación del litio y de sus cadenas de valor.

En su régimen transitorio, la iniciativa estipula que el Ejecutivo Federal, dentro de los 90 días hábiles posteriores de la entrada en vigor del decreto, deberá emitir, conforme a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el instrumento de creación del organismo público descentralizado que administrará el proceso de explotación del litio.

Asimismo, indica que las erogaciones que se generen para la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, así como la creación del organismo descentralizado con ese propósito, se cubrirán mediante movimientos compensados, con cargo al presupuesto de la dependencia que asuma las funciones de coordinación sectorial del organismo. En ese sentido, aclara el texto, no se autorizará ampliaciones al presupuesto del ramo correspondiente para el presente ejercicio fiscal para estos efectos.

Oposición cuestiona dispensas de trámite

En sesión de este lunes, desde tribuna, el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN) presentó una moción suspensiva, la cual fue suscrita por legisladores del PAN y PRD, al proyecto de decreto que reforma la citada ley, ya que violenta las leyes y propicia el autoritarismo.

“Los intentos por hacer de México



un Estado autoritario no cesan desde Palacio Nacional, la línea es clara, la ambición es desmedida, nuevamente comprobamos que la voluntad de un solo hombre es doblegar la del Poder Legislativo”, sostuvo.

Por su parte, Carlos Iriarte Mercado (PRI), al presentar la moción de su bancada, cuestionó el procedimiento por el cual se dispensaron los trámites y se haya puesto a discusión la iniciativa referente a modificaciones a la ley minera, y apuntó que su grupo parlamentario no estaba de acuerdo en violentar el proceso legislativo y anunció que votarían abstención, y junto al PAN y PRD abandonaron el pleno en cuanto inició la discusión del tema.

Minutos antes, en una conferencia de prensa, los coordinadores y líderes de partidos de Va por México aseguraban que se trataba de un albazo.

En tanto, adentro, con un pleno semivacío, los diputados de Morena y sus aliados celebraron la aprobación de esta iniciativa presidencial para la que únicamente necesitaban la mayoría simple. Cabe señalar que un día antes, la reforma en materia eléctrica, también enviada por el Ejecutivo Federal, fue desechada al no obtener el apoyo de la oposición para una mayoría calificada.

En una conferencia de prensa, los coordinadores de Morena, PT y PVEM aseguraron que no se trató de ningún albazo debido a que el resto de los líderes parlamentarios no sólo estaban al tanto de este proyecto, sino que habían votado un día antes en la Junta de Coordinación Política, para discutir este tema este lunes.

Finalmente, Jorge Álvarez Máynez, líder parlamentario de MC, señaló que la reforma a la Ley Minera venía con “ánimos de revancha”,

luego de que el domingo, no se lograra aprobar la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.



300

MDD
se requiere para construir una mina de mediano tamaño, adicionales a lo invertido en la exploración.



1,000

MDD
mdd es la inversión promedio en exploración minera en México en los últimos años.



52

MDP
es el presupuesto anual del Servicio Geológico Mexicano.



56%

es el porcentaje de pago de impuestos de las empresas mineras en México, afirma la Camimex, porcentaje superior al de Perú (37%) o EU (22%).

En fast track, y con 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones de los legisladores del PAN, PRI y PRD, el Pleno de San Lázaro aprobó las modificaciones a la Ley Minera.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	19/04/2022	LEGISLATIVO



El salón de plenos de la Cámara de Diputados lució semivacío ayer, por la ausencia de los legisladores de oposición, al votarse las reformas a la Ley Minera. FOT: CUARTOSURIO

Las reformas a la Ley Minera:



Se declara de utilidad pública en la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia.



La exploración, explotación y el aprovechamiento de litio quedan exclusivamente a cargo del Estado, y se llevarán a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo Federal en términos de las disposiciones aplicables.



Las cadenas de valor económico de litio se administran y controlarán por la Nación a través del organismo público señalado en el artículo 10 de esta Ley.



El Servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo descentralizado encargado de la explotación de litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables del litio.



#ENFASTTRACK

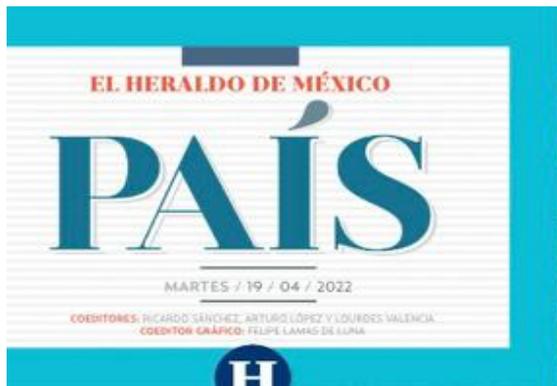
APRUEBAN LEY DEL LITIO SIN LA OPOSICIÓN

• UNA EMPRESA ESTATAL
EXPLOTARÁ EL MINERAL,
ADELANTÓ AMLO

• LLAMA "VENDEPATRIAS"
A LOS QUE VOTARON EN
CONTRA DE LA ELÉCTRICA

• EN PIE, REFORMAS
ELECTORAL Y A LA
GUARDIA NACIONAL

POR ALMAQUIO GARCÍA E IVÁN E. SALDAÑA / P4



RAPIDEZ | Legisladores de Morena, PT, PVEM y MC avalaron, sin mayor discusión, el proyecto presidencial.

Con la ausencia en el pleno de los diputados del PAN, PRI y PRD, y sin mayor discusión, la coalición Unidos Haremos Historia, Morena, PT y el Partido Verde, junto con Movimiento Ciudadano, aprobó en lo general la iniciativa de reforma a la Ley Minera del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La propuesta, que busca nacionalizar el manejo del litio, avanzó en lo general en poco más de dos horas con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones.

El documento llegó el domingo por la tarde a la Cámara de Diputados, se publicó en la Gaceta Parlamentaria y se subió al Pleno, de manera fast track, con la dispensa de los trámites del proceso legislativo, entre ellos, su paso por comisiones para su dictaminación.

Ante el rechazo de tres mociones de suspensión, hechas por los diputados de Va por México, las bancadas opositoras abandonaron la sesión en la Cámara baja para seguiría vía remota desde sus oficinas.

A la salida del Pleno, Rubén Moreira, coordinador del PRI, criticó que Morena se brincara los requisitos legislativos, sin saber qué iban a votar.

"Se quiere que se vote sin conocerse. Si usted le pregunta a un legislador de los que están en el Pleno ahora ¿cuántos artículos se están modificando?, ¿cuáles son las fracciones?, no lo van a saber. Creo que es demasiado delicado esto", dijo. Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena, aprovechó la sesión para criticar al PRI: "Por eso hoy se salieron juntos, la rémora de la derecha. En eso se va a convertir el PRI si no corrige el rumbo, se va a convertir en un satélite del PAN. Éste sí es nuestro adversario", expresó.

Con algunos cambios de forma, para darle viabilidad jurídica, la iniciativa presidencial presenta modificaciones a los artículos 1, 5, 9 y 10. En este último se plantea la creación de un organismo especial que se encargue del manejo del mineral que estará a cargo del Estado mexicano.

#ENFASTTRACK

APRUEBAN LEY MINERA DE AMILO

DIPUTADOS DE JUNTOS HAREMOS HISTORIA AVALAN LA INICIATIVA SIN LA PRESENCIA DE PRI, PAN Y PRD. LA ENVIÁN AL SENADO

POR ALMAQUIO GARCÍA E IVÁN E. SALDAÑA



Somos la mayoría. Lo decidió el pueblo de México y hay un Presidente que tuvo más de 30 millones de votos".

litio que serán considerados zonas de reserva minera.

YALISTAN EMPRESA DE ESTADO Antes, desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que preparan la creación de la empresa del Estado que explote el litio en México.

"Una empresa para explotarlo (el litio), explorarlo, extraerlo, procesarlo, industrializarlo y venderlo", dijo en la mañana y explicó que desde el gobierno federal van a decidir si ésta va a pertenecer a la Secretaría de Hacienda, de Energía o de Economía, pero precisó que "no será un aparato enorme" ni oneroso.

PROCESO ÁGIL 298 VOTOS A FAVOR DE LA INICIATIVA ENVIADA POR EL EJECUTIVO. 2 HORAS, SUFICIENTES PARA AVALAR REFORMA.

1 MILLÓN DE TONELADAS DE LITIO SE PRODUCEN AL AÑO. "La exploración, la explotación y el aprovechamiento de litio quedan exclusivamente a cargo del Estado, y se llevarán a cabo por el organismo público descentralizado que determine el ejecutivo federal en términos de las disposiciones aplicables". En el apartado séptimo de la propuesta de modificación, el jefe del Ejecutivo federal indica que no habrá más concesiones a particulares para los espacios donde haya

- 1 La Cámara de Senadores recibe la reforma a la Ley Minera y estiman que esta semana sea aprobada. 2 Pese a que Movimiento Ciudadano votó a favor de la iniciativa, Morena rechazó todas sus reservas. 3 El Presidente consideró tratados internacionales en protección al ambiente de pueblos originarios. 4 La nacionalización del litio se contemplaba en la Reforma Eléctrica, que la oposición rechazó.



Dan trato VIP al plan b de AMLO y se le acaba la fiesta a la oposición

Crónica

ISRAEL NAVARRO Y
FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La advertencia hecha por el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, se cumplió. A 21 horas de recibir el plan b del gobierno federal en materia energética, sus legisladores en San Lázaro le dieron trato preferencial, VIP, y la aprobaron *fast track*.

El sabor de la victoria de PAN, PRI y PRD se diluyó y la resaca parlamentaria acabó con sus vitores, con el llamado "albazo legislativo".

Sin embargo, elevaron la apuesta al Ejecutivo y su bancada al advertir que "no pasarán" las reformas constitucionales en materia electoral ni a la Guardia Nacional.

Aún con la impotencia por no lograr la reforma de Palacio Nacional, Godoy alzó la voz el domingo entre las porras de oposición.

"Ganamos con 275 votos hoy y así va a quedar grabado en la historia de México, nos vemos mañana en la discusión de la Ley Minera sobre el litio. Ahí nos vamos a ver mañana, no los necesitamos", señaló entre gritos de "¡Quiere llorar!".

Apenas 12 horas más tarde, los líderes parlamentarios de Va por México, Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI) y Luis Espinosa Cházaro (PRD) recibieron a sus dirigentes nacionales Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente, quie-

nes felicitaron a sus legisladores por la férrea defensa en la primera derrota al gobierno federal.

El panista calificó como histórica la gresca que "rompió récords en audiencias en el Canal del Congreso" así como "la primera prueba de ácido y la gran derrota legislativa del gobierno de López Obrador".

Zambrano vaciló con el plan b del gobierno: "pareciera que el litio está evidenciando nuevas propiedades, ahora una curativa para sanar heridas profundas del país. Al ratito van a querer fabricar la litiotina para tratar heridas graves".

Mientras que Moreno auguró más triunfos de Va por México en lo legislativo y en lo electoral este año, en 2023 y en 2024.

Pero la fiesta se le acabó a la oposición, pues en el salón de sesiones la Mesa Directiva le dispensaba todos los trámites a la reforma del presidente López Obrador; el mal resultado del domingo, donde no resucitó la energética, los presionaba para apresurar la minera.

PAN, PRI y MC solicitaron mociones suspensivas, pero fueron desechadas con velocidad, lo que provocó el enojo de los opositores y salieron del salón acusando "una farsa legislativa", una "maroma del Morena oficialía de partes".

Mientras desalojaban, los legisladores de Morena les gritaban "¡lorones!", "entren al debate", pero se quedaron solos en el pleno cameral. El morenista, Pablo Amílcar, pidió a la Mesa Directiva descontar el día a panistas, priistas y perredistas por no cumplir "con el reglamentillo" y ausentarse.

A la propuesta se sumó su correligionario, Hirepan Maya, que incluso los acusó de estar "crudos".

La sesión pasó a ser una plenaria de Morena, PT y Verde, donde solos discutieron la Ley Minera. En el voto en lo general, Movimiento Ciudadano sorprendió con su voto a favor, pese a que por la mañana Va por México los invitó a sumarse al bloque opositor.

Más tarde, con la abstención de la oposición, la Ley Minera fue aprobada con 298 votos a favor, y así de rápido como llegó fue enviada al Senado para su debate.

Antes de concluir la sesión llegó la sanción del coordinador del Verde, Carlos Puente, a su ahora ex legisladora, Alexis Gamíño, por votar contra la reforma eléctrica.

"Por levantar la voz y no seguir ciega obediencia, he sido expulsada del partido", informó Gamíño.

Su delito fue votar en el sentido de lo que Puente defendió hace nueve años en la reforma energética del ex presidente Enrique Peña Nieto, pero que ahora, aliado a otro gobierno, critica y desconoce.

"Quiénes coincidimos en 2013 en el Senado saben que me asiste la verdad. ¿Bajaron las tarifas? ¿Bajó la contaminación? Tenemos el valor civil ante el pueblo de México de hacer un *mea culpa* y rectificar".

La cruda y victoria legislativa alcanzó a todos en San Lázaro. ■

"Parece que el litio tiene propiedades curativas para sanar al país": Zambrano



Sesión ordinaria en la Cámara de Diputados para discutir la reforma a la Ley Minera. JORGE CARBALLO



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

19/04/2022

LEGISLATIVO

PRI no apoyará "nada que afecte a los mexicanos": Moreira tras rechazo a reforma eléctrica

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, declaró que el PRI no apoyará "nada que afecte a los mexicanos" haciendo referencia a la reforma eléctrica que recientemente fue rechazada en San Lázaro.

Sobre el "tendedero" para exhibir como "traidores a la patria" a quienes votaron en contra de la reforma, Moreira señaló que "es más bien la construcción de un discurso político" por parte de Mario Delgado y Morena.

"Los mexicanos están valorando lo qué ayer pasó, nosotros tenemos el respaldo de una buena parte de la población", dijo en entrevista con Azucena Uresti para Radio Fórmula.

"Nosotros tenemos el 52 por ciento del voto de los ciudadanos. (...) México está en contra de este tipo de posturas", agregó.

Además, el diputado priísta dijo que su partido está de acuerdo con algunos temas de la iniciativa para reformar la Ley Minera que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, sin embargo, "al precipitarse la votación, optamos por abstenernos".

<https://www.milenio.com/politica/pri-no-apoyara-nada-que-afecte-a-los-mexicanos-moreira>



Va por México presentarán moción suspensiva de reforma a Ley Minera

La coalición legislativa de oposición de Va por México anunció que presentará una moción suspensiva de la iniciativa de la Ley Minera

“Pretenden sacar de la manera más burda y exprés una reforma... desde ahorita lo anunciamos, vamos a presentar una moción suspensiva de la iniciativa”, indicó Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

En tanto, el líder del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, acusó que se busca desde el Gobierno de México y el oficialismo dar un albazo al pretender votar una reforma a la Ley Minera sin discutir en Comisiones.

Destacó que la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador resaltan dos temas:

Operar la extracción del litio

El Estado tendría control sobre toda la cadena de valor del litio

"Eso nos podría llevar a pensar, sin embargo esto no se va a discutir en comisiones, por lo que ya hemos visto. No sabemos en realidad el alcance de lo que pretende el grupo que tiene más diputados y con esos diputados lo quiere sacar por mayoría simple. Nosotros creemos que no podemos acompañar esa votación a favor, pero nos preocupa, porque también nosotros tenemos un amplio pensamiento nacionalista en el PRI, queremos que a México le vaya bien, sabemos de la importancia del litio, nos preocupa que se quede enterrado por falta de presupuesto y tecnología, pero no se nos hace justo que nosotros, mostrando nuestra inquietud de defender el litio, hoy se nos dé un albazo con un discurso político, más que técnico", acusó Moreira.

En tanto, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro anunció que bloque legislativo votarán en abstención: "nosotros no conocemos de manera natural, el alcance y el contenido de esta reforma y por lo tanto anunciamos como bloque legislativo que continúa y se mantiene más unido que nunca que votaremos en una abstención, porque sería una irresponsabilidad votar en contra o a favor de algo que desconocemos y que desconocen también los diputados de Morena".

<https://politico.mx/va-por-mexico-presentaran-mocion-suspensiva-de-reforma-a-ley-minera>



Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de diputados – PRI)

Sobre el anuncio de Mario Delgado de que exhibirán a los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica:

“Nosotros ayer tomamos una decisión con mucha responsabilidad y si la iniciativa no fue votada a favor, inicialmente es porque personajes como Mario Delgado se dedican a sabotear la política. Son ese tipo terroristas que entran a una fiesta llenos de dinamita y se hacen estallar y luego dicen ¿por qué se acabó la fiesta?”.

“Así es Mario Delgado, que, por cierto, sus mismos correligionarios lo acusan de los reveses políticos que han tenido, porque es un tipo totalmente intolerante”.

<https://drive.google.com/file/d/1j3czWahDlcQ4TWpMR9kNufjc5Gz3mS4v/view>



Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de Diputados – Morena)

“Nosotros pudimos haber retirado el proyecto de dictamen para guardarlo para mejor ocasión, pudimos retirarlo porque ya la sentencia de la Corte había blindado 9 de los artículos sustantivos, la intencionalidad de la propia reforma constitucional. Entonces se valoró, pero el pragmatismo no forma parte de nuestro ADN en el movimiento, en Morena, en la coalición, nosotros luchamos por principios, teníamos que presentarlo a los mexicanos la reforma constitucional aun cuando ya la Ley de la Industria Eléctrica protegía el despacho, protegía la electricidad como un servicio público”.

<https://drive.google.com/file/d/1mBL0htN7ya-blHSsAI-ugESuW-SPDkf6/view>



Morena pide descontar un día de sueldo a diputados de oposición que abandonaron la sesión para discutir modificaciones a la Ley Minera

En la Cámara de Diputados Morena está pidiendo descontar el día a los legisladores que abandonaron la sesión, son los legisladores del PRI, PAN y PRD que dicen 'no nos vamos a prestar a esto, no nos necesitan, nos van atropellar, nos van a pasar la aplanadora por encima de nosotros, nos vamos' y se fueron ya dejaron a los diputados de Morena, Verde, PT y también algunos de Movimiento Ciudadano para discutir estas modificaciones a la Ley Minera que envió el presidente López Obrador.

<https://drive.google.com/file/d/1ZVdvnsIUE32kfHfOeditZPEfRyk3NM9M/view>



Califica PAN de “triunfo pírrico” iniciativa de AMLO para nacionalizar el Lito

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La dirigencia nacional del PAN calificó como un “triunfo pírrico” la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para nacionalizar el Lito y rechazó el “albazo legislativo” que pretende imponer el mandatario al tratar de que se apruebe en las próximas horas sin que se analice por parte de la oposición luego de la derrota que le infringieron al recha-

zar su reforma eléctrica. Marko Cortés, dirigente nacional del PAN advirtió que su partido no votará esta iniciativa, sin analizarla y estudiarla. Anunció que la contrarreforma eléctrica de la alianza Va por México será presentada en los próximos días, antes de que acabe el periodo ordinario que termina el 30 de abril. Los panistas ironizaron sobre la “nacionalización” del Lito que anuncia el presidente López Obrador pues explicaron que de acuerdo a la Constitución todo lo está en el subsuelo del territorio nacional

es propiedad de la Nación, por lo cual esa iniciativa del mandatario solo trata de empatar la narrativa del Ejecutivo tras su derrota legislativa de este domingo.

“Mas bien, si quieren que se mantengan en manos mexicanas, no lo concesionen”, les explicó el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero

En conferencia de prensa, los panistas hicieron un recuento de la maratónica sesión donde la reforma eléctrica de López Obrador fracasó al no alcanzar la mayoría calificada que requería y advirtieron que las otras dos reformas constitucionales que pretende López Obrador, la electoral y la de transferir las funciones de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, correrán la misma suerte de la eléctrica si no hay disposición de Morena y el Ejecutivo para



Marko Cortés señaló que toda propuesta que sea regresiva y perjudicial para el país no pasará.

llegar a consensos.

“Ojalá se preocupen por las reformas constitucionales que vienen porque si están igual no pasarán. (...) Toda propuesta que sea regresiva y perjudicial para el país no

la acompañaremos”, aseguró Marko Cortés.

En ese sentido advirtió que la reforma electoral que anunció López Obrador está muerta porque es autócrata y no democrática



ATROPELLO, DISPENSAR TRÁMITES

Oposición denuncia un albazo

Critica uso del Congreso como oficialía de partes

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

Al calificar como un albazo la forma en que se procesó la reforma presidencial a la Ley Minera, los dirigentes partidistas y coordinadores parlamentarios de la coalición Va por México adelantaron que votarían en abstención por desconocer su contenido y porque, una vez más, señalaron, se usó al Congreso como una mera oficialía de partes.

En conferencia de prensa conjunta, el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, evaluó: "Lo que el Presidente

quiere es ponerse un triunfo pírrico al día siguiente de su gran derrota, pero no es válido que quiera vulnerar todo el proceso legislativo".

El jefe de la bancada priista, Rubén Moreira, aclaró: "En el PRI queremos que a México le vaya bien. Sabemos de la importancia del litio. Nos preocupa que se quede enterrado por falta de presupuesto y de tecnología".

"Pero no se nos hace justo que hoy se nos dé un albazo con una ley que tiene un discurso político, más que un discurso técnico, más que un discurso nacionalista, tiene un discurso político, que es tratar de enfrentarnos a nosotros y darnos un lugar, según

ellos, incorrecto en la historia", lamentó el también presidente de la Jucopo.

El coordinador panista, Jorge Romero, calificó de burda, express, y al vapor la manera en que se estaba procesando la reforma.

El coordinador de la bancada del PRD, Luis E. Cházaro, criticó la propuesta como "un panfleto populista, un documento redactado con aires de revanchismo que, en su exposición de motivos, enuncia que 'se aplican normas oficiales de carácter administrativo por encima y en contra de los derechos humanos' sin notar que esas normas oficiales que censura son generadas por el propio Ejecutivo", criticó.

**ACUSAN ALBAZO CON LA MINERA**

Opositores: rechazo a reforma eléctrica, primera gran derrota legislativa de la 4T

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

La coalición opositora Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, celebró ayer el rechazo de la reforma eléctrica y negó haber actuado a favor de intereses económicos extranjeros o haber traicionado a la patria con su voto en contra. Pero Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados insistieron en que sus adversarios actuaron como "vendepatrias", pues antepusieron el interés personal, privado y los negocios sobre la nación.

Al continuar la confrontación entre los dos bloques políticos, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, aludió a las acusaciones de irregularidades financieras durante su gestión en Campeche que se dieron al calor del debate sobre la reforma eléctrica, al destacar que no tiene nada que temer. "Pueden hacer cualquier señalamiento, pero con esas actitudes demuestran que están desesperados y moralmente derrotados", subrayó luego de que el PT lo acusó de que en la cuenta pública de su gobierno hay 3 mil 480 millones de pesos sin aclarar.

Un día después de la sesión cameral que derivó en el desechamiento de la propuesta, la coordinación del grupo parlamentario del PVEM informó a la mesa directiva de San Lázaro que la diputada Rocío Alexis Gamiño causó baja de la bancada tras votar contra la iniciativa. En Twitter, la legisladora señaló que, por "levantar la

voz y no seguir una ciega obediencia", le notificaron que fue expulsada.

"Hoy puedo dormir tranquila. Es un alivio saber que nunca más tengo que votar por mandato y sí por mis ideales. Nunca más tengo que votar por un capricho y sí por un México mejor", añadió.

En conferencia de prensa, Jorge Romero, coordinador del PAN en San Lázaro, dijo que al rechazar la reforma eléctrica, su partido defendió la Constitución de una propuesta regresiva, estatista y monopolista.

El panista subrayó que se ha querido vender que emitieron un voto de vergüenza, pero "el que hicimos ayer es un voto de honor".

Marko Cortés, dirigente del *blanquiázul*, calificó el rechazo a la reforma como la primera gran derrota legislativa del gobierno federal.

En conferencia de prensa donde estuvieron los dirigentes del PRI, PAN y PRD, así como sus coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados, Alejandro Moreno estimó que la 4T debe entender que no pasará ninguna reforma constitucional que no sea en beneficio de México.

Los dirigentes y legisladores acusaron al bloque mayoritario de realizar un *albazo* con la aprobación de la reforma a la ley minera.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, rechazó dicho planteamiento al resaltar que no se sorprendió a nadie con la aprobación de dicha iniciativa, pues en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se explicó el tema.



RAÚL RAMÍREZ

La Junta de Coordinación Política (Jucopo), en previsión al resultado de la votación, aprobó que este lunes sesione el pleno para votar la iniciativa presidencial de reforma a la ley minera que otorga al Estado la explotación del litio, para lo que se le dispensarían los trámites procesales.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que la electricidad está blindada con la resolución de la Corte a la controversia que presentaron senadores de oposición. Aunque, el litio, parte angular de la transición energética, tiene que ser reservada para el Estado.

La discusión del dictamen de la reforma eléctrica contó con la presencia de los 499 legisladores que tiene actualmente la Cámara, pues la diputada del PRD Laura Fernández Piña pidió licencia para contender por la gubernatura de Quintana Roo y no tiene suplente, dado que quien ocupaba esa posición también estaba en las listas de candidatos de mayoría relativa y ganó.

Se recibieron 498 votos de los legisladores.

La diputada María Guadalupe Chavira, por Morena, no emitió su voto, mientras Rocío Gamíño se sumó a la oposición, pese a ser parte del PVEM, fuerza política aliada del partido guinda.

Sus señalamientos estuvieron acompañados de la consigna "la patria se defiende, la patria no se vende", así como de pancartas en las que de antemano reprocharon el sufragio en contra. "No votar por la reforma eléctrica es ir en contra del pueblo de México".

Debido a esto, calificaron a la mayoría de los traidores a la patria, al tiempo que coreaban la frase de batalla: "No va a pasar, no va a pasar" y levantaban sus cartelones de rechazo a la iniciativa.

Los del partido de Morena que acompañaban a su líder en la tribuna aprovecharon para espetar a sus adversarios.

Mier, quien fue señalado de no haber dado un adecuado procesamiento de la iniciativa, dijo a sus adversarios que si pensaban recibir maletas de dinero, estaban equivocados.

Si hoy votan en favor habremos dado un paso



Oposición frena Reforma Eléctrica en ríspido debate

Se emitieron 275 votos a favor 233 en contra del dictamen que reforma los artículos 4.º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de *energía* y de acceso a la *energía eléctrica*
No se cuenta con mayoría calificada

muy importante en beneficio no de un presidente, no de un partido, sino en favor de la sociedad y del país, enfatizó, pero sus planteamientos no fueron escuchados.

Alejandro Moreno, denunció en conferencia de prensa, que el dirigente del tricolor, que diputados de su partido han recibido presiones por parte de grupos de choque y amenazas telefónicas diciéndoles que se van a armar expedientes judiciales en contra de ellos o de sus familiares.

Pero ni "con las amenazas que nos han hecho, que lo tengan claro, nos van a amedrentar, y vamos a votar en contra de esa reforma regresiva", concluyó.





Reforma eléctrica: Oposición presentará su propia iniciativa este mes, prevé el PAN

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, señaló que prevén presentar la iniciativa de reforma eléctrica de 12 puntos que elaboraron con la coalición Va por México durante este periodo ordinario de sesiones, que termina el 30 de abril, sin dar a conocer la fecha exacta aún.

Ello, comentó, aún será revisado por dirigentes y coordinadores parlamentarios de los partidos que integran la coalición, es decir, PAN, PRI y PRD.

“Tenemos una reunión entre coordinadores y presidentes el día de hoy (lunes) para valorar esto, pero por supuesto que este periodo, conscientes de que estamos a 18 de abril y nos quedan todavía 12 días. No sabría decir exactamente cuándo, pero en este periodo”, afirmó Jorge Romero.

Así lo señaló en una conferencia de prensa del partido blanquiazul luego de que el domingo por la noche la oposición frenó en San Lázaro la reforma eléctrica que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y que buscaba favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de empresas privadas o de energías limpias.

Durante la conferencia, el presidente del PAN, Marko Cortés, celebró el trabajo de las y los diputados de su partido, así como los legisladores de la coalición Va por México, con el PRI y PRD, en la sesión que se realizó el Domingo de Resurrección.

Dijo que de no contar con la coalición legislativa, se habría aprobado lo que consideran una reforma “contaminante y regresiva”, además de darle más poder al titular de la CFE, Manuel Bartlett.

También consideró que sin esta coalición se hubieran eliminado contrapesos institucionales o que AMLO controlaría elecciones, incluso señaló que se hubieran desaparecido el Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral o al INEGI, entre otros autónomos.

“La derrota de la contrarreforma eléctrica enseña y acredita que es posible derrotar al gobierno y frenar la destrucción nacional”, señaló Cortés.

El líder nacional del PAN hizo un llamado a los partidos de la coalición legislativa Va por México a “mantener la unidad de propósito” en el objetivo de cuidar al país.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/18/reforma-electrica-oposicion-presentara-su-propia-iniciativa-este-mes-preve-el-pan-509288.html>



Reforma Eléctrica era retrógrada y ponía en riesgo al país: PAN

En entrevista con Manuel López San Martín para MVS Noticias, Jorge Romero, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, habló sobre la Reforma Eléctrica.

“Estamos cumpliendo de lo que nos encargaron millones de personas, queremos ponerle un contrapeso a un gobierno autoritario (...) no estamos diciendo que le vamos a poner un alto a todo, simplemente nuestra esencia es ponerle un alto a las propuestas cuando son retrógradas y un riesgo”, indicó.

“La Reforma Eléctrica, ya muerta por cierto, era un riesgo para el país, es un triunfo político, es un triunfo para lo que muchos creemos un equilibrio en las decisiones públicas para este país”, añadió.

Finalmente, Jorge Romero aseguró que en el PAN su voto en contra de la Reforma Eléctrica es de orgullo y honor en favor de la gente.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/manuel-lopez-san-martin/reforma-electrica-era-retrograda-y-ponia-en-riesgo-al-pais-pan/>



Álvarez Máynez señala que hay coincidencias con rectoría del Estado en tema del litio; pide pronunciamiento al CEDIP sobre constitucionalidad de iniciativa

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que su bancada tiene coincidencias con la rectoría del Estado en lo que se refiere al litio.

En su cuenta de Twitter, señaló que pese a esto la bancada emecista tiene varios cuestionamientos respecto a la iniciativa de reforma a la Ley Minera del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Destacó que entre los cuestionamientos está la constitucionalidad de su iniciativa por lo que pidió al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados (CEDIP) emitir un pronunciamiento.

Además compartió un documento en el que solicitó al CEDIP un análisis y opinión sobre la constitucionalidad de la iniciativa impulsada por AMLO.

Luego de que la Cámara de Diputados rechazara en votación el pasado domingo la reforma eléctrica, el presidente envió su iniciativa de reformas a la Ley Minera para reservar la explotación del litio al Estado mexicano, sin permitir el otorgamiento de concesiones para ese efecto a empresas privadas, para la cual los legisladores de morena tenían la intención de citar a sesión ordinaria para discutir y votar el proyecto este lunes.

<https://politico.mx/alvarez-maynez-senala-que-hay-coincidencias-con-rectoria-del-estado-en-tema-del-litio-pide-pronunciamiento-al-cedip-sobre-constitucionalidad-de-iniciativa>



MC anuncia que presentará moción suspensiva en la discusión de la Ley Minera

Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados adelantó que presentará este lunes una moción suspensiva en la discusión de la Ley Minera, iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos enfocados a "proteger" el Litio.

En sintonía con ello, la coalición legislativa Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, también anunció que presentará una moción suspensiva ante la rapidez con la que Morena y sus aliados quieren aprobar la iniciativa enviada este domingo por la noche por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, explicó que como bloque legislativo que continúa y se mantiene "más unido que nunca" votarán en abstención, ya que "sería una irresponsabilidad" votar a favor en contra o favor de algo que desconocen.

A las 11:57 del domingo 17 de abril, cuando se dio por desechada la reforma eléctrica, al no alcanzar mayoría calificada, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, confirmó que recibió la iniciativa del presidente López Obrador para reformar la Ley Minera: "en donde se reconoce que el Litio es patrimonio de la nación y su aprovechamiento se reserva para el beneficio del pueblo".

De acuerdo con la exposición de motivos que plantea el Ejecutivo en esta iniciativa establece que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio estarán exclusivamente a cargo del Estado, por conducto del organismo público descentralizado creado para ello, por lo que no estará sujeto a otorgamiento de concesiones a favor de particulares, al igual que otros minerales estratégicos para la transición energética, en atención a las condiciones económicas y a los avances tecnológicos del país.

En concreto, busca reformar el artículo 1, las fracciones V y VI del artículo 5, el párrafo primero del artículo 9, el párrafo primero del artículo 10, y se adicionan las fracciones VII, VIII, IX y X al artículo 5, así como un párrafo tercero al artículo 10, por lo que se recorren los actuales párrafos tercero y cuarto de ese artículo, de la Ley Minera.

<https://politico.mx/mc-anuncia-presentara-mocion-suspensiva-en-la-discusion-de-la-ley-minera>



Ley Minera: MC se desmarca del PRI-PAN-PRD y dice que coincide con Morena

Los diputados de Movimiento Ciudadano (MC) se distanciaron de la estrategia seguida por los legisladores del PRI, PAN y PRD para evitar participar en la votación de la Ley Minera.

Jorge Álvarez Máynez, diputado por Movimiento Ciudadano, rechazó que legisladores de oposición decidieron abandonar el pleno antes de la votación por considerar que se rompe con las formalidades del proceso. “En lo personal y como bancada nunca hemos pensado que esa sea una estrategia significativa. Nosotros creemos que hay dar la batalla. Estamos en desacuerdo con que hayan roto las formalidades de este proceso legislativo”, aseguró en entrevista con Mario Ávila Roque.

Los legisladores de oposición presentaron este lunes una moción suspensiva para evitar votar la Ley Minera sin conocimiento del contenido de la iniciativa. Sin embargo, la moción fue rechazada por la mayoría representada por Morena, PT y PVEM, razón por la cual las bancadas de PRI, PAN y PRD decidieron abandonar el pleno.

Álvarez Máynez consideró incorrecto dejar de dar la batalla por esta situación y aseguró que los diputados de MC seguirán participando de la discusión.

El diputado confirmó que Movimiento Ciudadano tiene coincidencias de fondo con la reforma planteada por Morena, particularmente en lo relativo a reservar el litio como recursos estratégico.

Detalló que existen diferencias de carácter técnico que serán presentadas mediante reservas parlamentarias. Los planteamientos del partido buscarán proteger la competencia económica y el ambiente, aseguró.

Álvarez Máynez refirió que Movimiento Ciudadano tiene una visión antiextractivista por considerar que el país ha sufrido un gran abuso por compañías mineras extranjeras y nacionales como Grupo México.

A diferencia de los legisladores de Movimiento Ciudadano, los diputados de PAN, PRI y PRD decidieron abandonar la Cámara de Diputados en cumplimiento de su promesa de no dejar pasar las iniciativas de Morena, como la Ley Minera y las reformas electoral y de la Guardia Nacional.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/18/ley-minera-mc-se-desmarca-del-pri-pan-prd-dice-que-coincide-con-morena-509310.html>



Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador Diputado-MC)

“En este momento estamos en la discusión de la Ley Minera; el PRI, el PAN y el PRD abandonaron el Salón del Pleno. En lo personal y como bancada nunca hemos pensado que esa sea una estrategia, nosotros creemos que hay que dar la batalla. Tenemos coincidencias de fondo con el tema del litio y diferencias muy importantes en las propuestas que están planteando. Vamos a presentar esas diferencias a través de las reservas parlamentarias, que es el recurso que tenemos para eso”.

<https://drive.google.com/file/d/1TGudehFSpt1RdXIOyUURVk-U9azzjcx6/view>



Entrevista / Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD)

“Diría que ayer hay dos grandes logros, uno, frenar la ley Bartlett y dos, recuperar la autonomía del poder legislativo frente al ejecutivo, todo lo que va del sexenio, el legislativo se había convertido en una oficialía de partes del Presidente de la República y eso no debe ser, no conviene a nuestro país, entonces yo estoy doblemente contento porque la ley no convenía, ellos mismos lo reconocieron. Lo que nosotros habíamos presentado es mucho más sólido y lo vamos a volver a poner sobre la mesa para discutir una reforma que realmente le sirva a México”.

https://drive.google.com/file/d/1aLQFD3NJWHeJSIsvoxQ7onYjRpEfL_GC/view



Entrevista / Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD)

“El dictamen llegó el día de ayer en la noche mientras discutíamos y yo estoy seguro que los diputados de Morena ni siquiera lo han leído. Esto es muy grave porque pretenden desviar la atención de haber perdido constitucionalmente y ahora pretenden pasar en fast track el tema del litio, el litio ya es de la nación, lo pretenden reiterar y utilizar como bandera política pero vemos otra vez al Ejecutivo de manera preocupante instruyendo al legislativo. Nosotros en el PRD y en la coalición Va por México presentaremos una moción suspensiva con la única intención de que nos dejen revisar el dictamen y poder opinar al respecto”.

<https://drive.google.com/file/d/1LICIWnYxWPBizAXkZ6luCUPKici96zxW/view>



PULSO NACIONAL

Expulsan del PVEM a diputada

La diputada Alexis Gamifio que el domingo votó en contra de la reforma eléctrica, notificó anoche que fue expulsada del PVEM, "por levantar la voz y no seguir una ciega obediencia".

Terminada la votación del 17 de abril, circularon versiones de que la legisladora fue reconvenida por apartarse de la línea de la bancada por su coordinador, Carlos Puente, quien ayer envió una carta a la Mesa Directiva de San Lázaro en la que formalizó la baja.

Gamifio recibió invitación de las bancadas de oposición y aseguró que en las próximas horas aceptaría sumarse a la de Movimiento Ciudadano.

— *Monne Melgar*



Foto: Especial

La diputada Alexis Gamifio dijo que seguirá luchando por México.



El Verde expulsa a Alexis Gamiño

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados expulsó a Alexis Gamiño por votar el domingo pasado contra el proyecto de reforma eléctrica del gobierno federal. En la sesión de ayer, el líder parlamentario Carlos Puente pidió a la Mesa Directiva la "baja" solo con fundamento del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión. Más tarde, la legisladora señaló vía Twitter: "Por levantar la voz y no seguir una ciega obediencia, me acaban de notificar que he sido expulsada del partido". Gamiño es la primera diputada sin partido de esta legislatura.



Llega a la Cámara de Diputados iniciativa de AMLO para reformar Ley Minera

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que pase lo que pase ya está blindado contra la traición; envió a la Cámara de Diputados su propuesta de Ley Minera que protege al litio. La noche de este domingo 17 de el Palacio de San Lázaro recibió la iniciativa con reformas a la Ley Minera en materia de litio; el documento se publicó en la Gaceta Parlamentaria justo en el momento que se votaba la reforma constitucional en materia eléctrica que fue desechada al no alcanzar la votación reglamentaria de mayoría calificada. Se prevé que la propuesta sea discutida y aprobada este mismo lunes, para lo cual la Junta de Coordinación Política acordó que haya sesión del pleno.

https://drive.google.com/file/d/1pWD-QGYa6Qc_4IUgw3gXiV3vL-VXzpMg/view



“NO CONOCEMOS LA INICIATIVA”, APUNTAN

Cambios a esa ley, capricho de López Obrador: oposición

Diputados de PAN, PRI y PRD consideran que se violentaron los procesos legislativos

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Antes de abandonar sus curules y el salón de sesiones en la Cámara de Diputados, diputados de la coalición Va por México criticaron que la reforma a la Ley Minera es sólo “un capricho del presidente” Andrés Manuel López Obrador.

Presentes también en San Lázaro, los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno; del PAN, Marko Cortes, y del PRD, Jesús Zambrano, rechazaron la propuesta presidencial, por considerar que es “apresurada e insuficiente”, debido a la “necedad” del Presidente de querer “anotarse una victoria pírrica” después de su “derrota monumental” con su reforma eléctrica.

Además de “violentar y lastimar” los procesos legislativos y el reglamento interno de la Cámara baja —porque la mayoría de Morena ordenó que a la iniciativa se le

“(Los diputados de Morena, PT y PVEM) son unos lacayos y fanáticos del mesías de Palacio”

ROBERTO AZAR

Diputado del PAN

dispensaran todos los trámites de dictamen en comisiones y turnarla directo al pleno para su votación—, los diputados morenistas y sus aliados del PT y PVEM “son unos lacayos y fanáticos del mesías de Palacio Nacional”, acusó desde la tribuna el panista Roberto Azar.

“Se trata de un albedo más con un discurso político y no técnico”, dijo el líder del PRI, Rubén Moreira. “No podemos acompañar una votación a favor, porque se corre el riesgo de que el litio se quede enterrado por falta de presupuesto y de tecnología”, argumentó.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, opinó que “es preocupante que violenten, una

vez más, los procesos legislativos y votamos en abstención porque no conocemos la iniciativa. Los de Morena siguen de oficialía de partes en la Cámara de Diputados con esta reforma, lo que puede ocasionar errores y lagunas legislativas que provocan actos de los malos empresarios”.

El jefe de la bancada panista, Jorge Romero, expuso que Morena y sus aliados, por instrucciones del Presidente, “sacan esta reforma de la manera más burda, en forma exprés y al vapor”.

Por eso propuso que se aceptara una moción suspensiva, para que se frenara la discusión, debido a que “no cumplió con las 24 horas previas que marca la ley para circular la iniciativa”. “Nosotros no responderemos al horario ni al capricho que ellos quieran”, se quejó.

En respuesta, el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, explicó que el instrumento jurídico de la “urgente y obvia resolución” para darle pronto trámite a una iniciativa no es nuevo y se ha usado en diversos sexenios, como en el anterior de Enrique Peña Nieto y el de Felipe Calderón.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/04/2022

LEGISLATIVO

Pase lo que pase ya estamos blindados: López Obrador

“Pase lo que pase ya estamos blindados”, aseguró ayer en la noche el presidente López Obrador al adelantar su plan mientras en la Cámara de Diputados seguía el debate en torno a la Reforma Eléctrica. El mandatario adelantó que este lunes dará detalles en conferencia matutina tras haber tomado unos días de asueto en su finca de Palenque, Chiapas por Semana Santa. El presidente ya envió anoche a la Cámara de Diputados su iniciativa de Reforma a la Ley Minera para reservar la explotación del litio al estado mexicano sin permitir el otorgamiento de concesiones para ese efecto a empresas privadas, así lo confirmó el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier.

<https://drive.google.com/file/d/1HJ-bF4X7mUf87LYSFN5uTNg0bEoXti-c/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/04/2022

LEGISLATIVO

Se alistan en el Senado para recibir la Ley Minera

En la Cámara alta se alistan ya para recibir esta propuesta, este proyecto, de la Cámara de Diputados* que reforma la Ley Minera. De entrada, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, aseguró que la Cámara alta debe escuchar la opinión de expertos antes de aprobar este proyecto para nacionalizar el litio. Sin embargo, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, anticipó que el proceso será rápido. Esta misma semana, dijo, la Cámara alta podría ya aprobar esta minuta que se envíe desde San Lázaro.

<https://drive.google.com/file/d/1u03WofukVNm8FzYj0cr-MSFp-ufb4NLR/view>



Diputados de los siete grupos parlamentarios fijan postura sobre dictamen en materia energética

Diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron sus posicionamientos en torno al dictamen que reforma los artículos 4º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica, durante la sesión presencial de este domingo.

<https://sucososdeveracruz.com.mx/diputados-de-los-siete-grupos-parlamentarios-fijan-postura-sobre-dictamen-en-materia-energetica/>



Anuncia PAN contrapropuesta a la del Ejecutivo federal

Buscan segunda vuelta en elección presidencial

Rolando Ramos
rolandoramos@eleconomista.mx

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, anunció la presentación al Congreso de la Unión de una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral para establecer la segunda vuelta en la elección presidencial, eliminar la cláusula de gobernabilidad en la integración de la Cámara de Diputados para evitar la sobrerrepresentación y que el Instituto Nacional Electoral (INE) organice elecciones primarias de los partidos políticos para designar a sus candidatos a cargos de elección popular.

Anticipó que si el titular del Ejecutivo federal insiste en su propuesta de restar autonomía a los órganos electorales, entre otros puntos, correrá la misma suerte que su iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, cuyo decreto ya fue desechado en la



Los líderes del PAN, PRI y PRD ofrecieron ayer una conferencia de prensa, en donde se indicó que el albiazul presentará a título propio el proyecto de reforma.

FOTO: CUATROSIURO

Cámara de Diputados con los votos de los partidos de la oposición.

“Con mucha puntualidad: la propuesta que ha anunciado el presidente (de la República), electoral, es autócrata, destruye el modelo democrático de nuestro país, de equilibrio, de contrapeso, de un árbitro, y por ello es que no la vamos a acompañar”, afirmó.

Acción Nacional presentará “una contrapropuesta que fortalezca las instituciones, que fortalezca la figura presidencial con el

respaldo de la gran mayoría con la segunda vuelta electoral; que haya una representación pura en la Cámara de Diputados respecto a los votos que tuvo cada partido político, quitando la sobrerrepresentación; yendo a elecciones primarias pero obligatorias para todos los partidos, el mismo día, organizadas por el INE (...) Nosotros decimos con claridad: todo aquello destructivo para nuestro país no pasará”.

Con respecto a la reforma



Delfina Gómez sale beneficiada en la discusión por la reforma eléctrica

Nos cuentan que la álgida discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados terminó beneficiando a Delfina Gómez, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

De acuerdo con fuentes de Político MX, la prisa por aprobar en fast track la reforma a la Ley Minera está misma semana, retrasó su comparecencia ante los diputados una vez más.

Nos cuentan que, ante el fin del Periodo Ordinario, este 30 de abril, Delfina Gómez podría salvarse y no tener que acudir sino hasta la siguiente Glosa del Informe de Gobierno, en los últimos meses del año.

Apenas ayer, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados acordó reagendar la reunión con la titular de la SEP, tentativamente para el lunes 25 de abril, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador envió este mismo domingo su iniciativa de reforma a la Ley Minera.

Contexto. Este domingo se rechazó la reforma eléctrica con una votación de 275 votos a favor y 223 en contra, con cero abstenciones, ya que no alcanzan mayoría calificada al no tener las dos terceras partes necesarias por lo que se desecha el proyecto de decreto.

<https://politico.mx/delfina-gomez-sale-beneficiada-en-la-discusion-por-la-reforma-electrica>



Ni albazo ni sorpresa, la discusión de la Ley Minera: Morena, PVEM y PT

En la Jucopo se solicitó y acordó por unanimidad que en la sesión de este lunes se abordara la iniciativa, señalan

Nota N°. 2411

Ni albazo ni sorpresa, la discusión de la Ley Minera: Morena, PVEM y PT

En la Jucopo se solicitó y acordó por unanimidad que en la sesión de este lunes se abordara la iniciativa, señalan

La reforma blindada al litio

Palacio Legislativo, 18-04-2022 (Notilegis).- Los coordinadores y vicecoordinadores de Morena, PVEM y PT afirmaron que, en la reunión de ayer domingo, en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se solicitó y acordó por unanimidad que en la sesión de este lunes se discutiera la iniciativa del Ejecutivo Federal que reforma la Ley Minera, por lo que no hubo ningún albazo ni sorpresa.

En conferencia de prensa, los líderes parlamentarios, indicaron que la sesión de hoy sería para discutir la iniciativa de reforma a la Ley Minera, “y no hubo ninguna manifestación en contra de los partidos (PAN, PRI y PRD) que hoy se salieron”.

Asimismo, reiteraron que con la iniciativa que reforma la Ley Minera se busca blindar el litio.

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, reiteró que los partidos de oposición sabían perfectamente que se discutiría la iniciativa y ahora se salen y no quieren



hacer su chamba, pues eso ya será decisión de la Mesa Directiva revisar el reglamento si al no votar les descuentan la dieta que les corresponde a esta sesión de hoy.

“Nosotros, con convicción, se los dijimos, que lo íbamos a presentar, porque necesitamos blindar el patrimonio nacional con esta reforma que se está haciendo a la Ley Minera”, añadió.

Destacó que el litio es el petróleo blanco del futuro; “no podemos concebir la transición energética sino existen los instrumentos, mecanismos y tecnología para garantizar su almacenamiento”.

El vicecoordinador de los diputados del PT, Gerardo Fernández Noroña, resaltó que la discusión de la reforma a la Ley Minera tiene todo el sustento jurídico, ya que es un procedimiento perfectamente legal y legítimo. “Es una decisión histórica muy importante, porque está llamado a ser un puntal de desarrollo económico para el país”.

Dijo que la oposición está en su derecho de presentar los recursos jurídicos que crea convenientes; “es su derecho seguirse suicidando políticamente oponiéndose a los intereses de la nación y del pueblo”.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PVEM, Carlos Alberto Puente Salas, aseveró que el día de ayer en todos los discursos la oposición “dijo que apoyaba el tema del litio y hoy, que se pone a discusión nuevamente y que se tiene que dejar plasmado en el tablero en el voto el compromiso con el país o con los privados, prefieren separarse, ahuyentarse”.

“¿Por qué la oposición busca hacer vacío en el salón de plenos? ¿Por qué ese cambio radical de la actitud de ayer a lo de hoy, de esos canticos de ayer de ‘no va a pasar’? Lo que ayer se observaba como una mayoría, que en la realidad hoy lo vemos que es la minoría, saben que no cuentan con los votos suficientes para volver a frenar y afectar al país”, cuestionó.

Resaltó que es a través del litio que México se habrá de insertar en el acuerdo internacional de esta nueva etapa que será “la electromovilidad y electrovida, que vamos a tener en un futuro inmediato”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/04/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/ni-albazo-ni-sorpresa-la-discusion-de-la-ley-minera-morena-pvem-y-pt#gsc.tab=0>



DIPUTADOS DISPENSAN TRÁMITES A INICIATIVA DE AMLO

Fast track de la 4T a ley sobre litio; oposición se abstiene: “ni Morena la conoce”

Por **O. Carvajal, R. Moya y M. Juárez**

Guindas y aliados la avalan con 275 votos a favor, 187 abstenciones y 24 en contra; afirman que con esa legislación se nacionaliza el mineral

La oposición, salvo MC, se aparta del debate y acusa al bazo; irresponsable votar algo que ni siquiera se ha leído, dice; reforma pasa al Senado

LEY

○ **Se reconoce** que el litio es un mineral patrimonio de la nación, por lo que su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento “se reserva en favor del pueblo de México”.

Expertos afirman que se requerirá tecnología e inversión para que se pueda explotar; juristas avizoran que pueda llegar a la Corte **págs. 3 y 4**



PAN, PRI Y PRD dejan el debate porque no conocían la propuesta: sólo participaron MC y la mayoría; Presidente pide a legisladores que "hoy o mañana" protejan el litio

• Por Otilia Carvajal,
Ricardo Moya y Magali Juárez

Si en cambios de fondo y en menos de 18 horas, los diputados del bloque de la 4T aprobaron en *fast track* la reforma a la Ley Minera para definir la explotación del litio, enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador luego del rechazo de la Reforma Eléctrica.

En la sesión, que se prolongó por tres horas y media, Morena, PT y PVEM lograron la aprobación de la reforma a la ley, en lo general con 298 votos a favor, junto con la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), por 197 abstenciones del PAN, PRI y PRD, y en lo particular con 275 votos a favor; por 187 abstenciones del lado opositor, y 24 sufragios en contra de MC.

o el dato

Ignacio Mier, líder de diputados de Morena, dijo que esperarán a que se calmen los ánimos para analizar con la oposición las reformas constitucionales en materia electoral y de la GN.

El bloque legislativo de la 4T se apoderó de los pronunciamientos en la sesión, luego de que la oposición abandonó el salón de sesiones tras el rechazo de sus mociones para suspender la discusión de la reforma en *fast track*; es decir, sin que pasara por comisiones para su análisis.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, subrayó que desconocían el contenido de la iniciativa, por lo que sería irresponsable emitir un voto a favor o en contra: "los diputados de Morena hoy (ayer) van a votar algo que ni siquiera han leído, y por lo tanto, es importante que sepan que siguen de oficialía de partes".

"Nadie sabe que es el litio, el 90 por ciento de los legisladores que van a votar a favor de esta reforma desconocen que es y mucho menos conocen la reforma porque no la van a alcanzar a leer, y es lo que se busca evitar, que el poder legislativo está pintado", agregó el panista Mario Mata.

La reforma a la Ley Minera enviada por el Ejecutivo quita a la Secretaría de Economía sus atribuciones relativas a la explotación, exploración y aprovechamiento del litio, el cual corresponderá a un nuevo organismo público descentralizado.

El instrumento para la creación de este organismo descentralizado será definido por el Ejecutivo en un plazo de 90 días posteriores a la entrada en vigor de la reforma, precisa el tercer artículo transitorio.

Dicho organismo también se encargará de administrar y controlar "las cadenas de valor económico del litio".

Otro eje de la propuesta consiste en que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia. Además, serán declaradas como zonas de reserva minera aquellas en donde existan yacimientos de litio.

Además, se reconoce que el litio es un mineral patrimonio de la nación, por lo

Oposición se abstiene en San Lázaro

En *fast track*, la 4T avala la Ley Minera de AMLO; llega al Senado



DIPUTADOS de la 4T hablan desde la tribuna, ante la ausencia de diputados de la oposición, ayer.

"LLAMO A LOS legisladores; ahora ya no se requieren dos terceras partes, ahora es mayoría simple, y hago también un llamado respetuoso a los senadores para que, si es posible, hoy o mañana ya se proteja el litio"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"VAMOS A GANARLES en las urnas, en las calles, en las elecciones. ¡Vamos a hacer que paguen por darle la espalda al pueblo de México!"

Leonel Godoy
Vicecoordinador de diputados de Morena

"NO SE PUEDE prohibir en una ley una concesión, se tiene que hacer desde la Constitución. Lo que aquí están haciendo está fallando a los mínimos principios legales y por eso va a ser inconstitucional"

Salomón Chertorivski
Diputado de MC

que su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento "se reserva en favor del pueblo de México", según consta en el artículo 5 bis de la ley.

La única reserva aceptada por la mayoría de la 4T fue la presentada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier; el guinda Mario Llergo, y por el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña.

La adición consistió en incorporar a las comunidades indígenas y afro mexicanas en el artículo referente a garantizar la protección de esta población durante la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio.

Al presentar su reserva, Mario Llergo arremetió contra la alianza Va por México, por abandonar el salón de sesiones, acusando que le dieron la espalda al pueblo.

Así se votó

En lo general:

- 298 a favor (Morena, PT, PVEM y MC)
- 197 abstenciones (PRI, PAN PRD)

En lo particular

- 275 a favor (Morena, PT y PVEM)
- 187 abstenciones (PAN, PRI y PRD)
- 24 en contra (MC)

Nueva propuesta

La reforma enviada por el Ejecutivo considera:

- **Quita** a la Secretaría de Economía sus atribuciones relativas a la explotación, exploración y aprovechamiento del litio.
- **Dichas atribuciones** las tendrá un nuevo organismo público descentralizado, el cual se encargará de administrar y controlar las cadenas de valor económico.
- **No se otorgarán** concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones.
- **Serán declaradas** zonas de reserva minera donde existan yacimientos de litio.
- **Reconoce** al litio como patrimonio de la nación, por lo que su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento "se reserva en favor del pueblo de México".

reno, de usar un lema de Acción Nacional: "una patria ordenada y generosa".

"La rémora de la derecha, en eso se va a convertir el PRI. Si no corrige el rumbo, se va a convertir en un satélite del PAN; el PAN sí es nuestro adversario", exclamó.

Al subir a tribuna, el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que no van a admitir ni una sola concesión porque son mayoría y deben comportarse como tal.

o el tip

El **Presidente** AMLO aseguró que se preparó para la "traición" de la no aprobación de la Reforma Eléctrica, al recordar que la LIE fue declarada constitucional por la SCJN.

"Ayer celebraron como si hubieran ganado el mundial de fútbol y hoy la oposición, a excepción de Movimiento Ciudadano, demuestran lo que son: la nada, no existen políticamente porque en política los vacíos se llenan", sentenció.

Pese a acompañar el dictamen en lo general, por coincidir en que el litio sea propiedad de la nación, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó reservas que fueron bateadas por la 4T.

"No se puede prohibir en una ley una concesión, se tiene que hacer desde la Constitución de nuestro país. Lo que aquí están haciendo está fallando a los mínimos principios legales y por eso va a ser inconstitucional al final de cuentas", alertó en tribuna Salomón Chertorivski (MC).

Previamente, el Presidente Andrés Manuel López Obrador había hecho un llamado tanto a diputados como a senadores para que aprueben las modificaciones a Ley Minera.

"Llamo a los legisladores; ahora ya no se requieren dos terceras partes, ahora es mayoría simple, y hago también un llamado respetuoso a los senadores para que, si es posible, hoy (ayer) o mañana (hoy) ya se proteja el litio", dijo.

Dijo que con ello se comenzará a estructurar una empresa, como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que va a manejar todo lo relacionado con el litio, y su labor será apoyada por centros de investigación y experiencias de otros países.

Por la tarde, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, dio a conocer que recibieron la minuta de la reforma, la cual fue turnada a comisiones y posteriormente será subida al pleno.



Pueblos Mágicos, desarrollo y derechos humanos



Rubén Moreira

Hace dos décadas, México emprendió una estrategia turística de doble vía: por un lado, nos permitiría dinamizar el turismo; por otro, conservar la arquitectura, tradiciones, lenguas indígenas y gastronomía de sitios con un papel destacado en la historia del país. Me refiero al Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.

La estrategia fue un éxito en ambos sentidos. Y, más allá, las comunidades se vieron beneficiadas en distintos aspectos, por la consecuente derrama económica, gubernamental y privada, que permitió la creación de empleos y la dinamización del comercio.

Hoy son 132 los Pueblos Mágicos de México, de los cuales, Coahuila –tierra de ilustres independentistas y revolucionarios– tiene siete, lo que lo ubica como el quinto estado con más sitios históricos de este tipo; al mismo nivel de Hidalgo y solo por debajo del Estado de México y Puebla, con 10 cada uno; así como Jalisco y Michoacán, con nueve.

Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Melchor Múzquiz, Parras y Viesca son los Pueblos Mágicos de Coahuila. Todos sin duda proporcionan una experiencia inigualable para los visitantes; dos están entre los 20 preferidos por los turistas: Parras y Cuatro Ciénegas.

A Arteaga se le conoce como la “Suiza de México”, un sitio ideal para esquiar en cualquier época del año; Candela destaca por sus eventos de rodeo y la Cueva de los Murciélagos; Cuatro Ciénegas es un verdadero paraíso natural en medio del desierto por sus manantiales y tiene uno de los oasis más bellos del mundo: Poza Azul; Guerrero posee las imponentes ruinas de la Misión de San Bernardo, pero también ofrece paseos en kayak por el Río Bravo; Melchor Múzquiz cuenta con comunidades emblemáticas como los Mascogos y los Kikapúes; Parras de la Fuente es un destacado



centro vitivinícola de México y ahí se asienta la vinícola más antigua de América, Casa Madero; Viesca, por su parte, tiene paisajes desérticos espectaculares, entre ellos las Dunas de Bilbao, e inolvidables atardeceres.

Cada uno de estos destinos, además, cuenta con todos los requisitos de los Pueblos Mágicos: extraordinaria arquitectura de la época colonial y posterior, incluso pinturas rupestres, como Cuatro Ciénegas; balnearios, incomparable gastronomía, diversidad en tradiciones y expresiones culturales e historia, mucha historia.

Los Pueblos Mágicos de México, constituyen uno de nuestros mayores patrimonios y potencial de desarrollo. Su conservación y sustentabilidad no es solo una prioridad para el progreso del país sino para la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos de muchos mexicanos y pueblos originarios, cuya calidad de vida depende de la dinamización del turismo en estos inigualables sitios.

Desafortunadamente en 2019, como muchas otras estrategias que habían venido demostrando su funcionalidad para el desarrollo de México, el programa que los sustentaba desapareció del Presupuesto de Egresos, y en su lugar nació muerta, en 2020, la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, que carece de lo fundamental para dejar de ser papel: recursos presupuestales.



TRASCENDIÓ

Que la discusión y votación de la reforma eléctrica desechada por la Cámara de Diputados dejó a la bancada del PVEM con dos bajas: **Andrés Pintos**, quien cambió la camiseta verde por la naranja para votar libremente contra la iniciativa presidencial, y **Rocío Alexis Gamiño**, que la noche del domingo votó contra el referido dictamen y ayer fue expulsada sin previo aviso de la llamada fracción “ecologista” por el atrevimiento de disentir.

Que el autor de los discursos de la jefa de Gobierno debe haber recibido de menos tarjeta amarilla después de que hizo decir ayer a **Claudia Sheinbaum** que “por la sabia decisión del presidente de la República se colocaron los restos de **Sor Juana Inés de la Cruz** en la Rotonda de las Personas Ilustres”, cuando en realidad ahí solo se develó un cenotafio, es decir, un monumento funerario, ya que los adjudicados a la monja descansan en el sotacoro del Auditorio Divino Narciso del Templo de San Jerónimo, de la Universidad del Claustro de Sor Juana.

Que frente al escenario de preferencias que se perfila en Hidalgo, desde Morena aseguran que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el priista **Rubén Moreira**, ha desplegado a un equipo de operadores para apoyar la candidatura de su esposa, **Carolina Viggiano**, abanderada de Vapores por México a la gubernatura, y se preguntan para qué tanta camioneta blindada. Y es que el temor no es para menos considerando que el PRI se juega en estas elecciones una hegemonía de 90 años en la entidad.

Que **Lourdes Uranga, Elda Nevárez, Juan Bautista, Aicela Fernández, Leticia Carrasco, Juan Carlos Mendoza** y **Sara Hernández**, integrantes del Comité Eureka, expusieron que el mejor homenaje a la fundadora de ese colectivo, **Rosario Ibarra**, es cumplir los acuerdos sobre acceso a la verdad y esclarecimiento histórico: “Hay que señalarlo: el resarcimiento a las víctimas y las garantías de no repetición se contradicen con el poder otorgado a las fuerzas castrenses”. —



El Presidente no es ningún improvisado en la política y sabe mover los hilos del poder como pocos

Considero que deben actuar con cautela y sin triunfalismos quienes vitorean y gritan a los cuatro vientos que dieron al Presidente el "golpe legislativo más fuerte". La oposición frenó la Reforma Eléctrica, con 223 votos se impidió que la iniciativa tuviera mayoría calificada. Con *aires petulantes* dijo Alito Moreno: "Venimos a propinarles una derrota". La primera de tres, si continúan entregando iniciativas que reformen la Constitución para beneficio de los poderosos y no del pueblo.

¿Realmente el Presidente perdió? No lo creo. Si bien es cierto, el voto en contra de la oposición fue el correcto y benéfico para México, también lo es que el Presidente no pierde, como equivocadamente creen. Hoy tiene a quien culpar de cualquier alza en el precio de la luz, hoy tiene un enemigo a quien responsabilizar de todo lo que salga mal en su gobierno. No sólo eso, da punto final a la confrontación con Estados Unidos y la administración

Biden por este tema sin tener que doblegarse, aceptar la imposición de los vecinos y simplemente *salvando la cara*.

Mas temprano que tarde, el Presidente comenzó la satanización de la oposición en el Congreso. "Pase lo que pase ya estamos *blindados* contra la traición",



¿REALMENTE PERDIÓ AMLO CON LA VOTACIÓN DE LA REFORMA ELÉCTRICA?

JOSÉ LAFONTAINE HAMLÍ / ABOGADO
@JÓSE_LAFONTAINE

mientras simultáneamente ya circulaba la iniciativa de reforma a la Ley Minera, en la que se propone garantizar para el Estado la explotación del litio.

AMLO acusó a los legisladores de oposición de *“vendepatrias*, de haber traicionado al país, de defender a empresas extranjeras que roban y de respaldar el saqueo”. AMLO afirmó que ayer se cometió un acto de traición a México. Dijo, “sin exagerar, tiene que ver con ese pensamiento conservador que predomina, ellos prefieren estar bien con los potentados”.

La respuesta del Presidente al cuestionarlo sobre si consideraba una derrota lo sucedido el domingo en la Cámara de Diputados, le da sustento a mi duda sobre la derrota.

De manera inusual y cual estadista, AMLO contestó diciendo: “Fue un triunfo para la democracia, se demostró que no hay un Presidente autoritario, que no hay corrupción, que se garantizan las libertades, un triunfo para la política, porque se avanza en el combate a la simulación, es espléndido un momento así”.

Y siguió con su explicación, señaló que mostraría que es al

revés. El Presidente preguntó indicando: ¿Por qué no pones la encuesta que hace una empresa estadounidense o inglesa? ¿De verdad a nadie le pareció extraña y sospechosa la postura? Sin duda a mi sí.

El Presidente no es ningún improvisado en la política y sabe *mover los hilos* del poder como pocos. ¿De verdad es tan buen perdedor?, ¿con esa tranquilidad aceptó un resultado? Su actuar precedente nos dice claramente que no.

Insisto, el voto de la oposición fue el correcto, no había de otra, el resultado nos beneficia a todos, la unión de los

legisladores en el voto lo celebro, pero desconfío de Moreira y Moreno, del PRI, ambos tienen una agenda personal muy cercana a la orden del Presidente.

Debemos estar alertas, debemos estar muy atentos a los acontecimientos que siguen.

El revire de AMLO con el litio no es menor y mucho menos espontáneo. La oposición debe continuar fortaleciéndose, y no creer por un minuto que hirieron al Presidente, este último es tan hábil, que es exactamente lo que quiere que crean.

“Hoy tiene a quien culpar de cualquier alza en el precio de la luz, tiene a quien responsabilizar de lo que salga mal en su gobierno”.



CONFIDENCIAL

Acabó Morena con sus prioridades

Más amargo que alegre, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, deslizó ayer en pasillos de San Lázaro que su partido terminó ya con sus prioridades legislativas. “Morena no tiene ya prioridades”. No sabía siquiera si había temas para la sesión de hoy, menos si habría sesión el jueves. Sobre las reformas constitucionales pendientes, anunciadas por el Presidente – la electoral y la de la Guardia Nacional –, de plano reconoció, con toda la oposición en su contra, que “no hay caldo que no se enfríe. Vamos a esperar a que se enfríe el caldo y vamos a platicar, ya serenos, para que analicemos lo que ya habíamos platicado, antes con relación a la Guardia Nacional y la reforma político-electoral. Mientras vamos al otro caldo que está caliente”.

Reprueba PVEM examen del litio

De plano, el exdirigente nacional del PVEM, exsenador, tres veces diputado federal y hoy coordinador de su partido en San Lázaro, **Carlos Puente Salas**, admitió que no sabe cuál es la producción de litio en México. En plena conferencia de prensa en el Palacio Legislativo, junto a los líderes de Morena y del PT, para defender la propuesta del presidente López Obrador de nacionalizar este mineral, el zacatecano evadió la pregunta de una periodista. Le tuvieron que llevar el dato, una tarjeta, para indicarle que, según la Secretaría de Economía, en México se producen un millón de toneladas al año. Por lo menos reconoció, al final, que “ahora sí que te reprobé el examen”.

Un día sin policías ni bomberos

Se ha preguntado qué pasaría si la CDMX se quedara un día sin policías ni bomberos. La pregunta viene al caso porque eso pretende lograr un grupo de elementos de dichas corporaciones para llamar la atención de **Claudia Sheinbaum**. Uniformados convocaron a una protesta frente a la Jefatura de Gobierno, el 1 de mayo. Quieren que les expliquen dónde están las becas, préstamos hipotecarios, vales de fin de año o préstamos a corto plazo, entre otras prestaciones, que dicen les quitaron. De no ser atendidos, quizá conozcamos, de la peor manera, la respuesta a dicha interrogante.

¿Alito qué?

Que alguien le avise a **Alejandro Alito Moreno**, líder nacional del PRI, que tiene mucho tramo por recorrer si quiere la candidatura presidencial por el partido tricolor, pues los gritos, exhibiciones de su voto y su *memeable* cartel de “no va a pasar”, todo enmarcado en la discusión de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, no alcanzan para posicionarse en la mente del electorado. Alejandro Murat, casi por concluir su periodo como



gobernador de Oaxaca, se enfocará en su campaña Modelo Oaxaca; en tanto, el exsecretario de Turismo Enrique de la Madrid no tarda en comenzar a hacer ruido. Tendrá que echarle *coco*.

La ley es la ley

Alejandro Rojas Díaz Durán, el suplente del líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, sorprendió ayer en sus redes sociales, donde publicó que, en la consulta de revocación de mandato, fue a votar y –reconoció–, aunque de manera involuntaria, cometió una falta que amerita “una sanción”, toda vez que emitió su voto vistiendo una camisa con logos de Morena. Por ello, solicitó tanto al Instituto Nacional Electoral como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación proceder ¡a sancionarlo! A diferencia del inquilino de Palacio Nacional, Díaz Durán aseveró que “la ley es la ley y debe respetarse, nos guste o no. El buen juez por su casa empieza”. Ojalá sigan su ejemplo en Palacio Nacional.

Injerencismo versión 4T

Aunque se dice muy respetuoso de otros gobiernos, ayer, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no pudo ocultar que le calaron las críticas del gobernador de Texas, Greg Abbott, a quien acusó de buscar provocaciones con “chicanadas” como la revisión de frenos al transporte de carga el cruce fronterizo, algo que, desde su perspectiva, si ni a un agente municipal le pasa por la cabeza, cómo se le ocurre a un aspirante a la Presidencia de Estados Unidos.



“¡Crucifíquenlos...!”

La sesión de ayer en la Cámara de Diputados parecía copia de las votaciones de **Nicolás Maduro** en Venezuela. Los *morenos* y sus rémoras aprobaron, solitos y en *fast track*, modificaciones a la Ley Minera para nacionalizar el litio, sin siquiera analizar la propuesta que el Presidente les envió la víspera.

Lo único que parecía importarles era emparejar los cartones tras el revés que el sólido bloque opositor le asestó a **AMLO** y a su regresiva reforma eléctrica.

La desechada reforma pretendía regresar el monopolio de la industria eléctrica al Estado, promover el uso de combustibles fósiles en detrimento del medio ambiente y desconocer compromisos internacionales asumidos por México.

Los *morenos* están acostumbrados a no tocarle ni una coma a las iniciativas del Presidente. Es la instrucción de Palacio Nacional. Con esas limitantes no se puede negociar con la oposición.

En la mesa hay que ceder para avanzar. Engañosamente, quisieron hacer creer que retomaban nueve de las 12 propuestas de la alianza Va por México en la reforma eléctrica. Quedó demostrado que era falso.

Con el tema del litio ni las apariencias guardaron. A diferencia de una reforma constitucional, para modificar una ley basta con una mayoría simple. La tienen y la aplicaron.

Ahora va al Senado, donde me consta que hay más diálogo con la oposición, a pesar de los muy pequeños francotiradores que intentan tumbar a **Ricardo Monreal**.

* Es un axioma (verdad que no necesita ser comprobada) que la mayoría oficialista practica el dogma de la infalibilidad de **López Obrador**.

Los más radicales ven en el tabasqueño una mezcla del padre **Hidalgo**, **Benito Juárez**, **Francisco I. Madero**, **Lázaro Cárdenas** y **Adolfo López Mateos**. Los más religiosos hasta lo comparan con Jesucristo: es el camino, la verdad y la vida. “¡Es un honor estar con **Obrador!**”, gritan todos a la menor provocación.

* Los que se oponen a los proyectos del tabasqueño son *vendepatrias*, traidores a los que hay que “crucificar”. Así lo dijo, textual, la diputada del PT **Margarita García** en el debate sobre la reforma eléctrica.

A ese grado llega el ardor por el fracaso de la reforma eléctrica. Son ellos los que ahora necesitan Vitalicina.

La coalición PAN-PRI-PRD, que votó masivamente en abstención los cambios a la Ley de Hidrocarburos, les hizo el vacío. Sus diputados se salieron del salón de sesiones en protesta porque, en sus prisas, los integrantes de la mayoría oficialista se brincarón todos los requisitos legislativos.

Se rehusaron a debatir una iniciativa que ni siquiera conocían. Sabían de antemano que los iban a *mayortear*.

Movimiento Ciudadano se quedó solo en el salón de sesiones, sólo para que le *batearan*, en automático, todas las reservas que le hizo al dictamen.

El voto en abstención de la coalición Va por México fue explicado por el priista **Rubén Moreira**.

“Nosotros creemos que el litio debe de estar en manos de las y los mexicanos, pero creemos que este tipo de iniciativas tienen que ser revisadas con profundidad para ver sus alcances”, dijo. **Moreira** precisó que, en la rápida ojeada que le dio a la iniciativa, vio que en una de sus fracciones señala que toda la cadena de producción dependería de una empresa descentralizada que pretenden crear. ¿Litomex?

Otra de las modificaciones a la Ley Minera, dice:

“Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio. Se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva exclusivamente al pueblo de México”.

El litio es clasificado como un metal alcalino más resistente que el carbón. Tiene la capacidad de almacenar y transferir gran cantidad de energía. Su principal uso es la manufactura de baterías, cerámica y vidrio, grasas lubricantes, tratamiento del aire.

* **Mario Delgado** trae ganas de revancha. A él no se le quita el ardor ni con anestesia. El presidente de Morena se ve cada vez más chiquito. No llegó al extremo de pedir la crucifixión de los legisladores de oposición, pero sí a la amenaza de exhibirlos como *vendepatrias* en sus lugares de origen.

Va textual lo que dijo:

“La gente está muy despierta. La gente está muy politizada. La gente está muy informada. Estamos seguros de que el pueblo de México los va a llamar a cuentas más pronto de lo que nos imaginamos.

“Por lo pronto, en los seis estados donde hay elecciones vamos a invitar a nuestros diputados y diputadas a que informen al pueblo lo que hicieron los legisladores *vendepatrias*, para que el próximo 5 de junio la gente considere eso a la hora de votar”.

¡Viva la polarización!



“¡Crucifíquenlos...!”

La sesión de ayer en la Cámara de Diputados parecía copia de las votaciones de **Nicolás Maduro** en Venezuela. Los *morenos* y sus rémoras aprobaron, soltos y en *fast track*, modificaciones a la Ley Minera para nacionalizar el litio, sin siquiera analizar la propuesta que el Presidente les envió la víspera.

Lo único que parecía importarles era emparejar los cartones tras el revés que el sólido bloque opositor le asestó a **AMLO** y a su regresiva reforma eléctrica.

La desechada reforma pretendía regresar el monopolio de la industria eléctrica al Estado, promover el uso de combustibles fósiles en detrimento del medio ambiente y desconocer compromisos internacionales asumidos por México.

Los *morenos* están acostumbrados a no tocarle ni una coma a las iniciativas del Presidente. Es la instrucción de Palacio Nacional. Con esas limitantes no se puede negociar con la oposición.

En la mesa hay que ceder para avanzar. Engañosamente, quisieron hacer creer que retomaban nueve de las 12 propuestas de la alianza Va por México en la reforma eléctrica. Quedó demostrado que era falso.

Con el tema del litio ni las apariencias guardaron. A diferencia de una reforma constitucional, para modificar una ley basta con una mayoría simple. La tienen y la aplicaron.

Ahora va al Senado, donde me consta que hay más diálogo con la oposición, a pesar de los muy pequeñitos francotiradores que intentan tumbar a **Ricardo Monreal**.

* Es un axioma (verdad que no necesita ser comprobada) que la mayoría oficialista practica el dogma de la infalibilidad de **López Obrador**.

Los más radicales ven en el tabasqueño una mezcla del padre **Hidalgo**, **Benito Juárez**, **Francisco I. Madero**, **Lázaro Cárdenas** y **Adolfo López Mateos**. Los más religiosos hasta lo comparan con Jesucristo: es el camino, la verdad y la vida. “¡Es un honor estar con **Obrador!**”, gritan todos a la menor provocación.

* Los que se oponen a los proyectos del tabasqueño son *vendepatrias*, traidores a los que hay que “crucificar”. Así lo dijo, textual, la diputada del PT **Margarita García** en el debate sobre la reforma eléctrica.



A ese grado llega el ardor por el fracaso de la reforma eléctrica. Son ellos los que ahora necesitan Vitalicina.

La coalición PAN-PRI-PRD, que votó masivamente en abstención los cambios a la Ley de Hidrocarburos, les hizo el vacío. Sus diputados se salieron del salón de sesiones en protesta porque, en sus prisas, los integrantes de la mayoría oficialista se brincarón todos los requisitos legislativos.

Se rehusaron a debatir una iniciativa que ni siquiera conocían. Sabían de antemano que los iban a *mayoritear*.

Movimiento Ciudadano se quedó solo en el salón de sesiones, sólo para que le *batearan*, en automático, todas las reservas que le hizo al dictamen.

El voto en abstención de la coalición Va por México fue explicado por el priista **Rubén Moreira**.

"Nosotros creemos que el litio debe de estar en manos de las y los mexicanos, pero creemos que este tipo de iniciativas tienen que ser revisadas con profundidad para ver sus alcances", dijo. **Moreira** precisó que, en la rápida ojeada que le dio a la iniciativa, vio que en una de sus fracciones señala que toda la cadena de producción dependería de una empresa descentralizada que pretenden crear. ¿Litiomex?

Otra de las modificaciones a la Ley Minera, dice:

"Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio. Se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva exclusivamente al pueblo de México".

El litio es clasificado como un metal alcalino más resistente que el carbón. Tiene la capacidad de almacenar y transferir gran cantidad de energía. Su principal uso es la manufactura de baterías, cerámica y vidrio, grasas lubricantes, tratamiento del aire.

* **Mario Delgado** trae ganas de revancha. A él no se le quita el ardor ni con anestesia. El presidente de Morena se ve cada vez más chiquito. No llegó al extremo de pedir la crucifixión de los legisladores de oposición, pero sí a la amenaza de exhibirlos como *vendepatrias* en sus lugares de origen.

Va textual lo que dijo:

"La gente está muy despierta. La gente está muy politizada. La gente está muy informada. Estamos seguros de que el pueblo de México los va a llamar a cuentas más pronto de lo que nos imaginamos.

"Por lo pronto, en los seis estados donde hay elecciones vamos a invitar a nuestros diputados y diputadas a que informen al pueblo lo que hicieron los legisladores *vendepatrias*, para que el próximo 5 de junio la gente considere eso a la hora de votar".

¡Viva la polarización!



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ven poco éxito en plan para el litio por costoso

Reto. Implica replicar tecnología y capacidad productiva de grandes firmas e invertir muchos recursos

La nacionalización de un sector altamente especializado como el del litio tiene pocas probabilidades de éxito, pues implica replicar tecnología y capacidad productiva de grandes actores internacionales e invertir cientos de miles de millones de dólares en su desarrollo, de acuerdo con la economista, Aleida Azamar Alonso.

“Para el tema de la nacionalización lo que se discute es la falta de capacidad para explotar eficientemente este recurso, pues actualmente no se posee tecnología, experiencia, recursos para invertir, ni contactos en las redes productivas que consuman este metal, lo que presupone una dificultad mayúscula para que este tipo de proyectos sean exitosos económicamente”, argumenta en un libro sobre la minería en México publicado este año por la Semarnat y la UAM.

Registros oficiales sobre el mineral no dan cuenta de producción alguna debido a que los yacimientos conocidos están aún en etapa de exploración, según un reporte de Economía de 2021, donde agrega que

EL LITIO EN MÉXICO

Hasta 2020 había 31 concesiones para exploración de litio, la mayoría para empresas canadienses, según el Sistema Integral sobre Economía Minera.

- **De 1979 a la fecha** se han descubierto al menos 57 ubicaciones, según el Servicio Geológico Mexicano.
- **La mayoría carece de capacidad** para desarrollarse por sus bajas concentraciones productivas.
- **Solo hay 11 yacimientos** con viabilidad extractiva a futuro: tres están en situación de exploración.
- **El país se ubicó en 2020 en el lugar número 10** del ranking de recursos globales de litio.
- **Una vez confirmado un hallazgo**, la operación se demora hasta cinco años por la disponibilidad de capital.

FUENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS Y MINERÍA EN MÉXICO; PANORAMA SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO

en Baja California, San Luis Potosí-Zacatecas y Sonora tres yacimientos están en etapa de exploración.

Hasta 2020 había 31 concesiones para exploración de litio, según el Sistema Integral sobre Economía Minera, la mayoría para empresas canadienses.

“Tener la concesión minera permite a las empresas concesionarias obtener ingresos a través de la colocación de acciones en bolsa de valores, deuda o mediante asociaciones estratégicas de riesgo compartido, con la finalidad de capitalizar los proyectos de exploración”, apunta un análisis de la Cámara de Diputados sobre el modelo de gobernan-

za del litio en México publicado en marzo pasado.

Azamar Alonso considera que la “abrumadora” cantidad de inversionistas extranjeros en las 31 concesiones, y ningún actor nacional de alto nivel, puede ser reflejo de la dificultad técnica que requiere el aprovechamiento de este recurso.

Agrega que el sector está dominado por China, por lo que la cadena de valor completa está altamente restringida, situación que podría limitar las posibilidades de México para sacar adelante un proyecto de nacionalización sin enfrentarse a obstáculos graves si no se apoya de socios comerciales fuertes. /24HORAS



Con voto de Morena y aliados, se aprobó Reforma del Litio

CON LOS CAMBIOS a la Ley, se consideró al litio como mineral estratégico de propiedad exclusiva del Estado mexicano

CLAUDIA BOLAÑOS Y
DANIEL MONTES DE OCA

La Cámara de Diputados aprobó con 298 votos la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que reforma la Ley Minera y nacionaliza el litio.

En el salón de plenos se registró la asistencia 482 diputados, 197 se abstuvieron y ninguno votó en contra; con ello se reforma y adicionan diversos preceptos a la Ley Minera que nacionaliza la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.

Previo a la votación, la mayoría morenista rechazó las mociones suspensivas de la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD), cuyas bancadas salieron del salón de sesiones argumentando que no se prestarían a la "farsa".

La reforma prevé la protección del litio como mineral estratégico de propiedad exclusiva del Estado mexicano.

El domingo, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Junta de Coordinación de la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a la Ley Minera, por lo que se acordó convocar a sesión este lunes para discutir y votar el proyecto.

MC SUMA AL RECHAZO

A LA REFORMA A LA LEY MINERA

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados rechazó apoyar la iniciativa para reformar la ley minera como lo propone El Ejecutivo, al considerar que se debe corregir el proceso legislativo.

No obstante dijo que la Bancada Naranja está a favor de la rectoría del Estado sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos para la soberanía y la transición energética del país, pero con una forma que se apege a la legalidad.

En un comunicado informó que la iniciativa contempla algunas modificaciones que pueden resultar inconstitucionales, dado que el medio ambiente puede verse comprometido con determinadas técnicas de extracción de litio como lo es la minería a cielo abierto.

Previamente, la oposición en la Cámara de Diputados anunció que presentaría una moción suspensiva para detener "un albazó" en la discusión y posible votación de la Reforma a la Ley Minera enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Bajo el argumento de que desconocen el contenido de dicha iniciativa, de la cual no habían pasado 24 horas desde que fue enviada por el Ejecutivo.

En una conferencia de prensa con la presencia de líderes parti-

distas y de la de los grupos parlamentarios en San Lázaro, Jorge Romero coordinador de la bancada panista hizo saber que será presentada la moción suspensiva.

"Hoy pretenden sacar de la manera más burda, al vapor, una reforma a la ley secundaria, a ley minera. Vamos a presentar un moción suspensiva porque evidentemente, se incumple con las 24 horas que se deben de tener de anticipación para circular un dictamen", dijo.

Señaló que esto es en respuesta ante lo que calificó como derrota al haberse rechazado ayer la iniciativa de reforma eléctrica enviada desde el año pasado por el titular del ejecutivo y él y la cual no contó con la mayoría de votos como era necesario.

"Están mal si creen que en la oposición vamos a responder al antojo al capricho y horario que ellos quieran", señaló.

Señalaron que toda iniciativa requiere un estudio y pasar por las comisiones para su previo análisis y votación lo cual no se pretende hacer con esta nueva iniciativa.

Moreira afirmó que el PRI apoya la defensa del litio descartó que de apoye lo que calificó de albazó.

"Hoy se nos da el albazó con una ley que tiene un discurso político más que uno técnico y nacionalista".



La oposición señaló que la ley debía ser votada, analizada y discutida, para después ser presentada en las comisiones y no aprobarla en "fast track".



La reforma fue aprobada con 298 votos a favor y 197 abstenciones. Cuartoscuro



Morena y aliados aprueban la ley minera para explotar el litio

Las diputaciones de PRI, PRD y PAN se ausentaron; Monreal dice que el Senado no le dará *fast track* ni Parlamento Abierto

El blindaje. Los diputados de Morena, PVEM, PT y algunos de MC aprobaron ayer por la vía rápida la iniciativa presidencial que modifica la Ley Minera a fin de establecer que el litio cuente con un organismo descentralizado que controle la comercialización y esté bajo control del Estado mexicano.

Un día después de que Morena tuvo que desechar por falta de votos la reforma eléctrica presidencial, ayer con 298 sufragios, cero en contra y 197 abstenciones —PRI, PAN y PRD abandonaron el salón de plenos— aprobaron en lo general y particular los artículos no reservados del

proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera.

Antes de recibir la minuta de la ley reformada por los diputados, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, descartó la posibilidad de un Parlamento Abierto para enriquecer dicha ley, y de un proceso *fast track* para aprobarla, pero sí podría ser avalada esta semana por los senadores.

El zacatecano dijo que “se turna a comisiones, se discute, las comisiones emiten un dictamen y el pleno decide sobre ese texto, así lo hemos hecho, así lo haremos”. **PAG 6**



Aprobación VIP a la Ley Minera; PRI, PAN y PRD abandonan

Crearán órgano descentralizado para la comercialización del litio y siempre estará bajo control del Estado mexicano

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

Tras un debate maratónico por la discusión de la reforma constitucional en el sector eléctrico en el que se incluía “medidas protección en la exploración y explotación del litio”, y que el domingo sucumbió al ser desechada al no obtener la mayoría calificada, el jefe del Ejecutivo volvió a imponer su voluntad legislativa al enviar una iniciativa de ley secundaria del artículo de 27 de la Carta Magna para establecer que el litio contará con un organismo descentralizado para el control de la comercialización que quedará bajo control del Estado mexicano.

VOTACIÓN APLASTANTE

Y así, con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones —PRI, PAN y PRD abandonaron el salón de plenos— se aprobaron en lo general y particular los artículos no reservados el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera.

Ante el anuncio de la presentación de la iniciativa del Ejecutivo, PAN y PRI presentaron moción suspensiva de la discusión de la iniciativa, que pasó tal cual a la



Ni cuatro horas necesitaron Morena y PT para avalar la ley secundaria.

asamblea de legisladores. Tras fijar el posicionamiento de los partidos y la pastura a favor del proyecto.

En el debate estuvieron ausentes PRI, PAN y PRD. Y Morena le dio luz verde a la propuesta del presidente López Obrador.

El debate de la iniciativa, que tuvo una duración de menos de cuatro horas, se discutió en lo particular al ser aceptadas reservas presentadas por Morena y PT.

MODIFICACIONES

Los cambios se hicieron a los artículos 1, 5 y 10. Y agregaron un 5 Bis para establecer

en éste todo lo relativo a la exploración y explotación del litio, cuyas disposiciones estaban en el 5.

En lo particular, la iniciativa presidencial obtuvo 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones, se avaló, en lo particular, el documento y se remitió al Senado para, en su caso, aprobar el proyecto.

Aclaró: En el artículo 1 se señala que la aplicación de la ley corresponde al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Economía, salvo lo relativo a la exploración, explotación, “beneficio” y aprovechamiento del litio, que quedará a cargo

del organismo público descentralizado a que se refiere el artículo 10.

En el 5 Bis se precisa establecer que se declara de utilidad pública el litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio.

“Se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reservan en favor del pueblo de México. Las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por el Estado a través del organismo público señalado en el artículo 10 de esta ley”.

APOYO DEL SERVICIO GEOLÓGICO

Se advierte que el servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo público descentralizado encargado de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables del litio.

Agregó que en la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio y de sus cadenas de valor será deber del Estado mexicano proteger y garantizar la salud de los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios, comunidades indígenas y afroamericanas”.

En el primer párrafo del artículo 10, se precisa: con excepción del litio y demás minerales declarados como estratégicos por el “Estado”, en términos de los artículos 27 y 28 constitucional □



REFORMA MINERA

Morena y aliados avalan nacionalización del litio

EL DICTAMEN, QUE DEBE SER APROBADO EN EL SENADO, declara que el metal será de utilidad pública, por lo que no se otorgarán concesiones para su explotación

POR IVONNE MELGAR

Los diputados de Morena, PT, PVEM y MC aprobaron ayer la iniciativa presidencial que reforma la Ley Minera, para dar paso a lo que la coalición Juntos Haremos Historia llamó la nacionalización del litio.

El dictamen —aprobado con 298 votos y 197 abstenciones de PAN, PRI y PRD, y enviado al Senado para continuar su proceso— declara el llamado oro blanco como

de utilidad pública, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones y su explotación estará a cargo exclusivamente del Estado, mediante un organismo público descentralizado que será determinado por el Ejecutivo federal.

Además, las zonas en las que haya yacimientos de litio serán consideradas como de reserva minera.

Luego de que se dispensaran los trámites para abordar el dictamen de inmediato en el pleno, los diputados del

bloque opositor presentaron mociones suspensivas que fueron desechadas, ante lo cual, las bancadas del PRI, PAN y PRD se retiraron del

debate, marcado por los reproches a los legisladores que el pasado domingo frenaron la reforma eléctrica.



Foto: Cuartoscuro

El bloque opositor abandonó la sesión a manera de protesta.



FAST TRACK DE DIPUTADOS A DICTAMEN

Nacionalizan el litio sin el voto opositor

MORENA Y SUS ALIADOS rechazaron una moción para que la iniciativa pasara a comisiones; PAN, PRI y PRD abandonan la sesión

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Con 298 votos a favor de Morena, PT, PVEM y MC, y 197 abstenciones de PAN, PRI y PRD se aprobó en la Cámara de Diputados la iniciativa presidencial que reforma a la Ley Minera para dar paso a lo que la coalición Juntos Haremos Historia llamó la nacionalización del litio.

El dictamen, enviado al Senado para continuar con el proceso legislativo, incluyó ajustes presentados por el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco.

"Se declara de utilidad pública el litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio", se precisa en el texto.

"Se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y

su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reserva en favor del pueblo de México", se indica.

El bloque de los legisladores de Va por México se ausentó de la sesión y del debate, después de que fueron desechadas las mociones suspensivas que presentaron a través de representantes del PRI y del PAN.

La oposición solicitó que la iniciativa se procesara en comisiones para su cuidada dictaminación y cuestionó la prisa del gobierno por establecer una supuesta nacionalización que ya estaba en la ley hasta entonces vigente.

El término "beneficio" que los legisladores agregaron a la caracterización jurídica del concepto nacionalización también se incorporó para el caso de las tareas que deberá desplegar la futura institución que habrá de garantizarla.

"La exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio quedan exclusivamente a cargo del Estado, y se llevarán a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo Federal en términos de las disposiciones aplicables", se precisó en la reserva correspondiente.

FUE LA CHAMPAÑA

El jefe de los morenistas en San Lázaro dijo que los argumentos de la oposición eran pretextos.

"Anoche se reunieron para festejar con champaña, con sus dueños y ya les dijeron: 'oye, no permitas eso porque es un gran negocio'. Eso es, hombre. Que no haya inocencia. Están protegiendo intereses económicos. No quieren la nacionalización del litio", ironizó el coordinador Ignacio Mier.

En el pleno, se consideró de urgente resolución y se le dispensaron todos los trámites, con el aval de la mayoría de Morena y sus aliados, quienes festejaron: "Sí va a pasar, sí va a pasar", en alusión a la consigna que la noche anterior lanzaron los de oposición al advertir que la reforma constitucional eléctrica sería rechazada.

"El Presidente dice que hay que nacionalizar el litio, pero la iniciativa admite que el artículo 27 constitucional reconoce que la nación ya tiene dominio directo sobre los minerales, sí, incluyendo el litio", expuso el diputado de MC, Mauro Garza.

Ante la negativa a las mociones suspensivas presentadas por la oposición, los diputados de Va Por México abandonaron el salón.

El diputado Carlos Iriarte (PRI) lo anunció así: "Nos-

otros votaremos en abstención y una vez votando en abstención nos retiraremos del recinto, porque no coincidimos con violentar el Estado derecho".

El morenista Amílcar Sandoval pidió que les descongaran el día a los ausentes. Su compañero de bancada Hírepan Maya Martínez ironizó: "Al parecer amanecieron un poco crudos".

Más que un debate sobre cómo explotar lo que denominaron "el oro blanco", fue una sesión con alusiones a lo sucedido el domingo y en la que se atizó el linchamiento en contra de quienes frenaron la Ley Bartlett.

El petista Gerardo Fernández Noroña llamó a sus compañeros de la 4T a trabajar para que "no vuelvan a tener un voto nunca más (...) tenemos que hacer una campaña durísima, les tenemos que ganar".

Salomón Chertorivski (MC) reviró: "Al más puro estilo de los gobiernos fascistas, ustedes están poniendo en riesgo la integridad de las personas que tratamos de dar el debate con seriedad".

Su compañero Manuel Jesús Herrera (MC) advirtió que esa campaña sería contraproducente: "Nunca me había felicitado tanto como ahora por votar en contra de la Ley Bartlett".

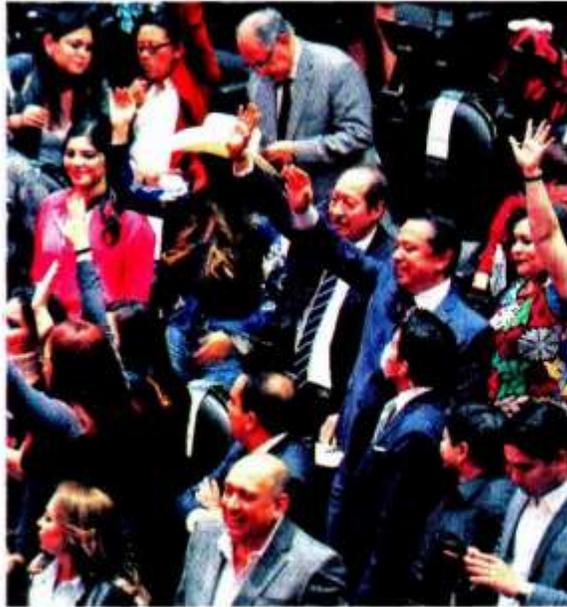


Foto: Cuartoscuro

Para celebrar lo que será el Día de la nacionalización del litio, morenistas parafrasearon el *Cielito lindo* por "cielito litio".

298
VOTOS

recibió la iniciativa de reforma a la Ley Minera; la oposición se abstuvo de suscribirla.



Anoche se reunieron para festejar con champaña, con sus dueños y ya les dijeron: 'oye, no permitas eso porque es un gran negocio'."

IGNACIO MIER
COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS DE MORENA



Minuta ya está en el Senado; Morena busca aprobarla esta semana

EDUARDO MURILLO

El Senado recibió la minuta del proyecto de reforma a la ley minera sobre el litio tan sólo horas después de su aprobación en la Cámara de Diputados.

La presidenta de la mesa directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, dio a conocer en Twitter que darán trámite a la iniciativa y que la turnaron a comisiones "para su análisis y dictamen correspondiente. Posteriormente será analizada y votada en el pleno".

Poco antes, en la misma red social, Sánchez Cordero reconoció la aprobación de la propuesta en la Cámara de Diputados y señaló: "Proteger legalmente nuestros recursos como el litio, será por el bien de todas y todos".

Previamente, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que harán lo posible para que la iniciativa sea aprobada esta misma semana.

El integrante de la Jucopo indicó que la reforma tiene como fin garantizar la soberanía de la nación sobre la explotación del litio por su importancia estratégica.

Explicó que la propuesta tiene base en el párrafo VI del artículo 27 de la Constitución, donde se faculta al Estado para establecer las modalidades necesarias a la explotación de minerales.

Al comentar el rechazo a las re-

formas constitucionales en materia de energía eléctrica en la Cámara de Diputados, Monreal dijo que esto obedeció a las "circunstancias propias de las democracias".

Reconoció que "quizás faltó mayor diálogo" con la oposición para llegar a acuerdos, pero añadió que cada diputado actuó conforme a lo que pensó que estaba bien, por lo que él no emitiría ninguna expresión reprobatoria hacia quienes votaron en contra, aun cuando hayan decidido apoyar a empresas extranjeras.

"No debemos descalificar, ni satanizar, ningún tipo de voto que se haya expresado, porque he sido parlamentario toda una vida y he sido producto y motivo de venganzas, revanchas, epítetos y descalificaciones a través de mi historia parlamentaria", expresó.

66

No debemos descalificar ni satanizar ningún tipo de voto



Dan fast track a Ley Minera para nacionalizar el litio

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados de Morena, Partido del Trabajo y PVEM aprobaron via fast track ajustes a la Ley Minera, enviados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que plantean que la explotación y aprovechamiento del litio sea exclusivo del Estado mexi-

cano y, para ello, se propone crear un organismo público descentralizado.

Con la ausencia de los legisladores del PAN, PRI y PRD, que abandonaron el salón de sesiones tras el inicio de la discusión, aunque regresaron para la votación, los diputados de la 4T avalaron la iniciativa.



La oposición abandonó el salón cuando se discutía la Ley Minera.

Aprueban diputados cambios en Ley Minera para blindar litio

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados de Morena, el Partido del Trabajo y el PVEM aprobaron las modificaciones a la Ley Minera, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que plantea que la explotación y aprovechamiento del litio sea exclusivo del Estado mexicano y para ello, se propone crear un organismo público descentralizado.

Con la ausencia de los legisladores del PAN, PRI y PRD, que abandonaron el

salón de sesiones tras el inicio de la discusión, aunque regresaron para la votación, los diputados de la 4T avalaron la iniciativa de reforma a los artículos 1, 5, 9 y 10 de Ley Minera, con el fin de reconocer al litio como patrimonio de la nación con 298 votos a favor y 197 abstenciones.

Luego de dispensar todos los trámites y a menos de 24 horas de su llegada a la Cámara de Diputados, la propuesta presidencial fue avalada por mayoría, simple,

como requería por ser una ley secundaria.

Sin embargo, diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano aseguraron que se atropellaron todos los procesos parlamentarios en la prisa por agradar al presidente, por lo que se ausentaron del debate, ante lo cual los diputados de Morena y PT solicitaron que se les des-cuente el día.

La propuesta, firmada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, plantea que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-4	19/04/2022	LEGISLATIVO

la exploración, explotación y aprovechamiento del litio y sus cadenas de valor económico, correspondan exclusivamente al Estado mexicano, para que se haga cargo de manera integral de esta industria.

Para ello, se propone crear un organismo público descentralizado, por lo que el uso de éste y de otros minerales estratégicos para la transición energética no estará sujeto a otorgamiento de licencias,

concesiones, contratos, asignaciones o permisos a favor de particulares, nacionales o extranjeros. Igualmente, se prohíbe que en las asignaciones mineras relativas al litio participe el capital privado.



Declaran yacimientos de utilidad pública

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó ayer la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de declarar de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.

La iniciativa de modificación a la Ley Minera retomó la propuesta planteada en la reforma energética, la cual fue frenada el pasado domingo con los votos en bloque de la Oposición, en el sentido de que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia.

“Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio. Se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo del pueblo de México”, estableció la minuta aprobada.

El litio es considerado de importancia por la demanda que existe para la fabricación de baterías,

aparatos eléctricos y dispositivos como teléfonos y computadoras.

La propuesta de reforma al artículo 5 de la ley planteó la creación de un organismo público que ministre y controle las cadenas de valor económico del litio.

Se estableció que el Servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo descentralizado encargado de la explotación de litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables de litio.

Se precisa que en la exploración del litio y de sus cadenas de valor, será deber del Estado mexicano proteger y garantizar la salud de los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios.

En los transitorios se indica que 90 días después de entrada en vigor la reforma, se deberá crear el organismo público y el presupuesto que se necesite provendrá de movimientos compensados de la dependencia que asuma las funciones de coordinación sectorial y no se autorizarán ampliaciones.



Reciben minuta en el Senado

MAYOLO LÓPEZ

Menos de tres horas después de que los diputados aprobaron ayer la reforma a la [Ley Minera](#) para garantizar el control sobre el litio, la minuta de la modificación fue recibida en el Senado de la República.

La presidenta de la [Cámara alta](#), Olga Sánchez Cordero, informó en su cuenta de Twitter que se había recibido la minuta correspondiente.

"Recibimos en el @senadomexicano la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan preceptos de la [Ley Minera](#), enviada por el Ejecutivo Federal. Se turna a Comisiones para su análisis y dictamen correspondiente. Posteriormente será analizada y votada en el Pleno", detalló la ex Secretaria de Gobernación.

Al mediodía de ayer, el senador Ricardo Monreal, coordinador de Morena, aseguró que no habría alabazo para apurar la iniciativa.

"Vamos a esperar a que la [Cámara de Diputados](#) concluya su trabajo, con la iniciativa que dictaminen y aprueben y nos remita la minuta, y nosotros iniciar nuestro trabajo normal en la aprobación de las leyes", acotó.

"El litio debe ser un [mineral](#) reservado a la nación y no tenemos ningún empacho en decirles que vamos a respaldar la iniciativa del Presidente cuando nos llegue a la [Cámara de Senadores](#)".



NACIONALIZACIÓN DEL LITIO

Avanza ley minera en la Cámara Baja

JAVIER DIVANY

La mayoría conformada por Morena y sus aliados dispensaron los trámites para la aprobación

La **Cámara** de Diputados aprobó ayer en lo general y en lo particular, con 287 votos a favor, 187 en contra y 24 abstenciones, la iniciativa de reforma a la ley **minera** que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual buscará la rectoría del Estado sobre el litio, un mineral apreciado en distintas industrias.

El Senado de la República recibió la iniciativa para ser analizada y votada.

En dos horas y sin cumplir todos los trámites parlamentarios, la sesión en la **Cámara** baja se llevó a cabo con Morena y sus aliados haciendo valer su mayoría, por lo que dispensaron todos los protocolos legislativos a la iniciativa de reforma que envió el presidente.

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara** de Diputados, dijo que la iniciativa se consideraba de urgente resolución.

A las 14:10 horas dio inicio a la discusión de la ley **minera** que apenas había llegado la noche del domingo, luego de que legisladores rechazaron aprobar la reforma en materia de electricidad.

PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano presentaron mociones suspensivas para aplazar el debate y alegaron que la **Cámara** de Diputados no es ventanilla de trámites, ni debe servir a los caprichos del Ejecutivo.

Tras haber sido rechazadas las mociones suspensivas, los legisladores de oposición se retiraron del Salón de Sesiones y

se dirigieron a sus oficinas, desde donde siguieron la sesión para después votarla. Manifestaron que no conocían la iniciativa y que se trataba de un alboroto legislativo por parte de Morena para cumplir el capricho del presidente.

El diputado Rubén Moreira, del PRI, dijo ser profundamente nacionalista, pero que este tipo de iniciativas deben ser revisadas para conocer los alcances y que se vote en conciencia, pues el litio debe estar en manos de los mexicanos y su extracción debe ser efectiva.

Dijo que la noche del domingo fue presentada la iniciativa sin cumplirse con los requisitos legislativos. "Si usted le pregunta a un legislador sobre cuántos artículos están modificando. Eso es demasiado delicado", refirió. Si se busca, dijo, que el litio esté en manos de los mexicanos, su extracción debe ser de manera moderna, tecnológicamente, si no se corre el riesgo

de que el **mineral** "quede enterrado".

El legislador criticó que en la iniciativa "hay algo más complicado: que toda la cadena de valor dependería de esta empresa, que sería un organismo descentralizado, que se va a armar. ¿Esta empresa tendrá la tecnología para jalar las pilas?, porque la cadena de valor incluye ya las pilas. Está precipitado".

El diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador de Morena, manifestó la razón por la cual dispensaron todos los trámites. "No sorprendimos a nadie, en la junta de coordinación política se explicó" que el litio sería del Estado mexicano, todo para mantenerlo como un patrimonio de la Nación.

Recordó que en el parlamento abierto se abordó el tema del litio y



que todos estuvieron de acuerdo en lo relacionado con este material.

El vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que los diputados de la Cuarta Transformación garantizarán que el litio esté al servicio del pueblo. "Ese metal preciosísimo, que hoy está llamado a ser la punta de lanza del desarrollo tecnológico y económico del país, debe quedar bajo dominio exclusivo de la nación".

287

LEGISLADORES votaron a favor de la iniciativa que busca crear una empresa del Estado para explotar el mineral, utilizado en rubros como el automotriz

LAURA LOVERA



La legislación será discutida en el Senado



Avalan nacionalización del litio; vacío de diputados opositores

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Por *fast track*, con la dispensa de todos los trámites y sin los diputados del PAN, PRI y PRD, el bloque de Morena, Verde y PT avaló la iniciativa presidencial para nacionali-

zar el litio, con 298 votos a favor, incluido MC.

Esta minuta, que ya recibió el Senado, busca crear un organismo descentralizado que se encargue de la explotación del litio y prohíbe concesiones a privados.

Vía *fast track* aprueban nacionalizar litio

La Ley Minera fue aprobada con mayoría de **298 votos a favor de Morena, PVEM, PT y MC, cero en contra y 197 abstenciones de la oposición**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Como de urgente resolución, con todos los trámites dispensados, en menos de cuatro horas, y con la oposición ausente, Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para nacionalizar el litio.

La reforma a la Ley Minera se avaló en lo general con mayoría de 298 votos a favor por parte de Morena, PVEM, PT y MC, cero en contra, así como 197 abstenciones de PRI, PAN y PRD.

La sesión inició en punto de las 14:10 horas, con un quórum de 487 legisladores presentes en el pleno. Al comienzo de la discu-

sión, las bancadas del PRI, PAN y MC presentaron mociones suspensivas para exigir que la reforma se analizara detenidamente y no en “fast track”.

En representación de la coalición, el diputado del PAN, Anuar Roberto Azar Figueroa, sostuvo que “esta acción que hoy intenta el oficialismo es violentar el derecho de millones de mexicanas y mexicanos”.

Las mociones fueron rechazadas, por lo que las y los legisladores de Va por México abandonaron la sesión, mientras los de Morena gritaban “¡Quédense, quédense!”, “Cobardes”.



El diputado morenista Pablo Amílcar Sandoval solicitó a la Mesa Directiva que se les descuente el día a los que no están presentes en el pleno.

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, aseguró que la oposición "pagará por darle la espalda al pueblo de México".

Acompañado de legisladores de su bancada, así como del PT y del PVEM, Godoy Rangel criticó al PRI por hacerle segunda al PAN, porque de seguir así, se terminarán convirtiendo en un partido satélite de los albiazules.

Por su parte, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que no van a admitir ni una sola concesión "porque somos mayoría", así de simple.

Tras dos horas y 17 minutos de posicionamientos en el pleno por parte de legisladores de Morena y aliados, y sin debate por la ausencia de los opositores, el dictamen fue aprobado en lo general, y se abrió paso a la discusión en lo particular.

Durante una hora más, fueron presentadas 14 reservas, una del diputado de Morena, Mario Rafael Llergo Latournerie, así como 13 de los legisladores de MC; sólo la del morenista fue aceptada.

La reserva de Llergo agrega que en la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio y de sus cadenas de valor "será deber del Estado mexicano proteger y garantizar la salud de... las comunidades indígenas y afromexicanas".

En lo particular, el dictamen se aprobó por 275 votos a favor de Morena, PT y PVEM, 24 en contra de los diputados de MC, y 187 abstenciones de PRI, PAN y PRD.

La reforma, que ya recibió el Senado, declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, "por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia", y establece que serán consideradas zonas de reserva minera aquéllas en que

haya yacimientos de litio.

De igual forma, reconoce que el litio es patrimonio de la nación, por lo que su exploración, explotación y aprovechamiento "se reserva para beneficio exclusivo del pueblo de México".

Señala que las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por la nación "a través de un organismo público descentralizado que se creará exprofeso para dicho fin, que estará auxiliado por el Servicio Geológico Mexicano". ●

LEONEL GODOY

Vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados

"Hay que votar a favor de esta iniciativa que presenta el Presidente. Vamos a ganarles en las urnas, en las calles, en las elecciones"

487

DIPUTADOS registraron su asistencia en San Lázaro, al inicio de la sesión en la que se aprobó la Ley Minera.

ANUAR ROBERTO AZAR

Diputado del PAN

"Ustedes quieren un país autoritario, un país sin libertades, un país donde un falso mesías haga lo que sea su voluntad, no sean lacayos"



Diego Simón Llanchez / EL UNIVERSAL

Los diputados de la oposición abandonaron el salón de plenos al desecharles sus mociones suspensivas para exigir que la reforma se analizara detenidamente.



¿Y Va por México? Diputados avalan en lo general la nacionalización del litio

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la iniciativa de reforma a la Ley Minera mediante la cual el gobierno federal busca nacionalizar el litio.

<https://www.debate.com.mx/politica/Y-Va-por-Mexico-Diputados-avalan-en-lo-general-la-nacionalizacion-del-litio-20220418-0307.html>



Llegó a San Lázaro la propuesta de reformas a la Ley Minera

¿Y qué opinó el Presidente de todo esto? Bueno, en minutos lo escucharemos en la mañana. Por lo pronto, este domingo también llegó a la Cámara de Diputados la propuesta del presidente López Obrador que reforma la Ley Minera, mediante la cual se busca que el litio sea propiedad exclusiva de la Nación.

<https://drive.google.com/file/d/1bNzae47X1MgchadUQv0Dz783KkTjAqM0/view>



Derrotada, la reforma eléctrica; AMLLO: hay blindaje contra traición

Por José Vilchis Guerrero

Con 275 votos a favor y 223 en contra, el dictamen de la Ley Eléctrica no alcanzó la mayoría de dos terceras partes de los 498 diputados federales que votaron en San Lázaro.

Sin la menor intención de agotar el debate para pasar a votar la controvertida iniciativa de ley eléctrica en el Congreso, luego de la exposición de 82 oradores, cerca de la media noche se apuntaron 12 diputados de las distintas fracciones para discutir a favor y contra del dictamen, sin que los opositores dieran su brazo a torcer. No pasará, repetían.

Antes, a las 20.50 horas, se recibió la iniciativa de Ley Minera, en la que se propone la mayoría legislativa legislar para que el Estado tenga el control del Litio como un metal estratégico para el desarrollo industrial del país y evitar que empresas privadas, nacionales y extranjeras, se beneficien como lo han hecho por décadas con el oro, la plata y otros metales.

Ante la previsible derrota en la tribuna del Congreso en que se perfilaba el rechazo a la ley eléctrica, minutos después, a las 20.54 horas el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró: "Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar", publicó en su cuenta de Twitter.

Con un caótico inicio de la sesión plenaria en la Cámara de Diputados con 488



diputados de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista (PVEM), PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano arrancó la sesión en la cámara baja en la que se dio trámite a la publicidad del dictamen de la iniciativa de reforma a la ley eléctrica del Ejecutivo federal.

La coalición del PAN, PRI, PRD y por su lado Movimiento Ciudadano reportaron una asistencia de 221 legisladores en tanto que Morena y sus allegados Partido Verde Eco-

logista y Partido del Trabajo tenían registrada la ausencia de 12 de sus integrantes. El comienzo de la sesión plenaria al mediodía del domingo de Resurrección tuvo una confrontación inmediata de dimes y diretes entre legisladores morenistas y priistas que intercambiaron ofensas: "traidores", y los priistas coreaban "no pasará... no pasará". El salón de plenos se llenó de gritos.

Los legisladores agitaban banderas y pancartas. El morenista Emmanuel Reyes fue vestido de trabajador electricista, y uno de sus compañeros llevaba un muñeco con la figura de López Obrador y enfrente los 24 diputados de Movimiento Ciudadano desplegaron una manta de rechazo a la reforma eléctrica.

Hubo una pausa en el criterio cuando el presidente de Mesa directiva, el morenista, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó un minuto de aplausos en memoria de la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

Luego de la publicidad reglamentaria al dictamen, se dio por concluida la sesión y se convocó a una segunda, para dentro de 30 minutos, para entonces iniciar el debate sobre la reforma eléctrica, que preveía una duración de 12 horas en las que debatieron diputados de todos los colores.

En el entorno, organizaciones y simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para pedir la aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente.

Llegaron a bordo de camiones provenientes de municipios del Estado de México como

to ante la posibilidad de que se les impidiera el acceso el domingo.

"Estamos en la Cámara no por gusto, estamos en la Cámara porque México nos lo demanda, porque Morena no nos iba a dejar entrar, porque iban a sacar la votación sin nosotros y esa es la razón por la que estamos aquí en nuestras oficinas", explicó en el video.

Mientras el bloque morenista en la Cámara de Diputados afirma que los 12 puntos de la oposición están considerados en la reforma eléctrica con beneficios para la población, el priista Pablo Angulo Briceño insistió -sin explicación de por medio- que las enmiendas a esa norma serán un retroceso histórico con alto costo para los mexicanos.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que en su fracción están muy sólidos y que votaría en contra la coalición legislativa Va Por México, que forman los panistas con el PRI y PRD.





Diputados comienzan discusión de reforma a la Ley Minera, el 'plan b' de AMLO



A horas de que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió su iniciativa para reformar la Ley Minera, la Cámara de Diputados ya comenzó la discusión de esta propuesta que busca que el litio sea patrimonio de la Nación.

Esta propuesta no pasó por los trámites legislativos que se establecen en el Reglamento de la Cámara de Diputados porque fue considerada por Morena y sus aliados, quienes tienen la mayoría de los votos, como de “urgente resolución”, por ello, inmediatamente inició su discusión.

Pese a que Movimiento Ciudadano, el PRI y el PAN propusieron una moción suspensiva, que es para detener la discusión de esta propuesta, los diputados de Morena, PT y PVEM la rechazaron.

<https://www.forbes.com.mx/diputados-comienzan-discusion-de-reforma-a-la-ley-minera-el-plan-b-de-amlo/>



Pasa reforma a Ley Minera en Cámara de Diputados; se va al Senado



La reforma y adiciones a la Ley Minera -propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para nacionalizar el litio- fue aprobada en lo general y particular por la Cámara de Diputados. Con esto, pasa a Senado para su discusión, donde se espera que también sea avalada en breve, ya que Morena y aliados tienen la mayoría de los votos.

Tras su discusión en lo particular, con 275 votos a favor se dio luz verde al proyecto de decreto del mandatario federal, los diputados solo se aceptaron la modificación a los artículos 1, 5, 10 y adición de un artículo 5 Bis a la Ley Minera que propuso Morena.

También se emitieron 24 votos en contra y 187 abstenciones de la coalición Va por México, conformada por el PAN, PRI, PRD.

Pese al respaldo de Movimiento Ciudadano a esta iniciativa de AMLO, no se aceptó ninguna propuesta de modificación de esta bancada.



Sin la oposición, diputados de Morena avalan en lo general reforma a Ley Minera



En dos horas, los diputados de Morena y sus aliados aprobaron en lo general la iniciativa que reforma y adiciona diversos puntos de la Ley Minera para nacionalizar el litio, la cual fue enviada ayer en la noche por el presidente Andrés Manuel López Obrador tras haber sido rechazada la reforma eléctrica.

La votación quedó de la siguiente forma: 298 a favor, o en contra y 197 abstenciones. En esta reforma se declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en litio.

Se reconoce que el litio es patrimonio de la Nación, y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo de México.

<https://www.forbes.com.mx/sin-la-oposicion-diputados-avalan-en-lo-general-reforma-a-ley-minera-para-nacionalizar-el-litio/>



Aprueban en lo general Ley Minera de AMLO; nacionalizará el litio

Con la ausencia en el pleno de los diputados del PAN, PRI y PRD, y sin mayor discusión, la coalición Juntos Haremos Historia, Morena, PT y PVEM aprobó en lo general la iniciativa presidencial de reformas a la Ley Minera para reconocer el litio como patrimonio de la nación. La propuesta avanzó en lo general en poco más de dos horas con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones.

https://drive.google.com/file/d/1Fg-P42_2U6JxqkNtOP63tNgp2JSbRtFW/view



Soberanía del litio en México: Morena y sus aliados aprobaron la Reforma a la Ley Minera de AMLO



Con la mayoría simple, Morena y sus aliados (PT y PVEM) aprobaron, este lunes 18 de abril, en lo general y lo particular de los artículos no reservados de la Reforma a la Ley Minera del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que promueve la soberanía de México ante el litio.

De tal modo que con una votación de 298 manifestaciones a favor, 197 abstenciones y cero en contra, el estado mexicano tendrá las facultades únicas de exploración, explotación, industrialización y el aprovechamiento integral del litio. Ahora, la Cámara de Diputados discutirá los artículos reservados, para después ser enviada al Senado de la República para ratificar dicha iniciativa con proyecto de decreto.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/soberania-del-litio-en-mexico-morena-y-sus-aliados-aprobaron-la-reforma-a-la-ley-minera-de-amlo/>



Va por México abandonó la sesión en la que se discute el futuro del litio en México



Este lunes 18 de abril inició la discusión parlamentaria de la reforma a la Ley Minera (LM) que busca garantizar la nacionalización del litio, esto en virtud del rechazo a la Reforma Eléctrica el domingo 17; sin embargo, las bancadas del PRI, PAN y PRD abandonaron el debate parlamentario al no estar de acuerdo con la posición del gobierno de AMLO.

Y es que la mañana de este lunes, las y los legisladores de la Cámara Baja fueron citados al interior del Palacio Legislativo de San Lázaro para debatir sobre la soberanía del litio, un mineral preciado para la transición económica; sin embargo, tras las participaciones de diferentes promotores de la 4T, como Gerardo Fernández Noroña, los integrantes de la coalición Va por México, decidieron no formar parte del debate y salieron de la sala de sesiones.

“Votaremos en abstención y nos retiraremos del recinto porque no coincidimos en violentar el estado de derecho”, dijo el diputado Carlos Iriarte Mercado, del PRI. En consecuencia, Leonel Godoy, vice coordinador de Morena en la Cámara de Diputados refrendó su compromiso con avalar la iniciativa promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).



PERIÓDICO

EL NORTE

PAGINA

FECHA

19/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Avala Cámara en fast track reforma de AMLO sobre litio

Con el voto a favor de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley Minera en materia de litio enviada anoche por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/avala-camara-en-fast-track-reforma-de-amlo-sobre-litio/ar2387371?v=6



La Cámara de Diputados aprueba la iniciativa para nacionalizar el litio tras el rechazo a la reforma eléctrica

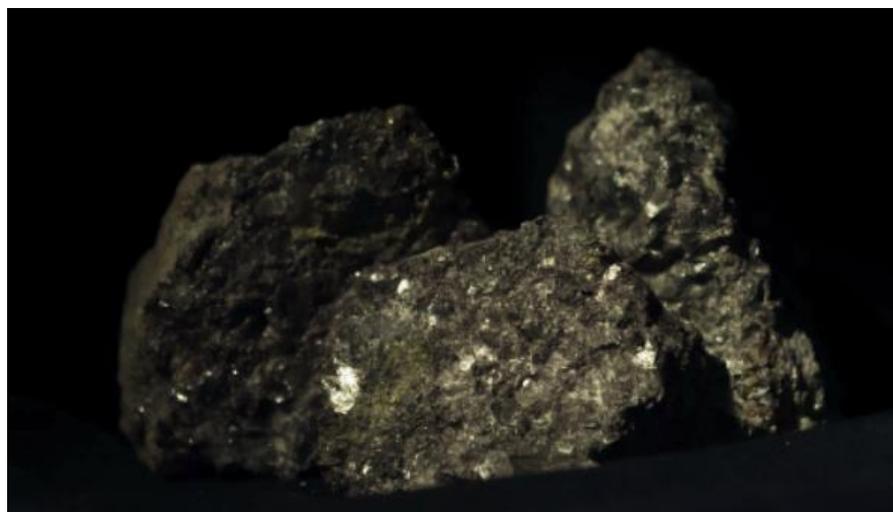


Los planes del Gobierno mexicano para nacionalizar el litio no acaban con el rechazo a su reforma constitucional en materia eléctrica. Tras discutir la propuesta de forma urgente, la Cámara de Diputados ha aprobado este lunes las modificaciones a la Ley minera que reservan al Estado la explotación de este mineral clave para la fabricación de baterías eléctricas y cuyo valor se ha disparado en los últimos años. 277 diputados han votado a favor, 24 en contra, y 187 se han abstenido. Su aprobación rápida, pendiente todavía del visto bueno del Senado, supone un alivio parcial para el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la contundente derrota parlamentaria del domingo.

Las modificaciones a la Ley minera, que envió el presidente en la noche del domingo, proponen declarar como “de utilidad pública” la exploración y la explotación del litio y prohibir el otorgamiento de concesiones o permisos a empresas privadas. “Se reconoce que el litio es patrimonio de la Nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para uso exclusivo del pueblo mexicano”, reza uno de los cambios. Además, se plantea la creación de un “organismo público descentralizado” para extraer y controlar “las cadenas de valor económico” del mineral.



El abecé del litio en México, el deseado mineral que la 4T busca nacionalizar



La reforma eléctrica del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la cual se propuso la nacionalización del litio fue rechazada por la Cámara de Diputados; sin embargo, el Gobierno tiene un plan B para proteger el mineral de las empresas extranjeras.

"Ni Estados Unidos ni China ni Rusia, [el litio es de los mexicanos](#)", sentenció el pasado 27 de enero el mandatario mexicano al hablar sobre el mineral estratégico cuyo plan de nacionalización ha generado alertas entre la oposición mexicana, el sector empresarial e incluso de Estados Unidos.

La expropiación del litio en México se planteó en la recién rechazada reforma eléctrica de [López Obrador](#), la cual no alcanzó los votos necesarios en el Congreso mexicano; sin embargo, el jefe del Ejecutivo ya puso en marcha el otro camino para proteger al preciado mineral: modificaciones a la Ley Minera.

¿Por qué se busca con tanto afán nacionalizar el litio? ¿Cuál es la importancia de este mineral en el sector tecnológico? ¿México tiene mucho o poco litio? Sputnik te presenta algunos datos sobre este mineral en suelo mexicano.



Diputados del oficialismo mexicano nacionalizan el litio tras revés eléctrico

El bloque del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados aprobaron este lunes una reforma a la Ley Minera que nacionaliza el litio menos de 24 horas después del fracaso de la polémica reforma constitucional del sector energético impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa sobre el litio, propuesta también por López Obrador, declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio. Además, busca que no haya concesiones ni contratos para la explotación del litio y que esta es solo responsabilidad del Estado, que creará un organismo descentralizado para tal fin.

Bajo un clima de revancha, los diputados de Morena y del Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) buscaron subsanar el revés del domingo con la reforma eléctrica. Para tal fin y sin apenas poder evaluar la propuesta de reforma, actuaron en bloque y sumaron - junto con el apoyo de legisladores de Movimiento Ciudadano- 298 votos para la aprobación en lo general.

"Con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones, se avaló la iniciativa remitida por el titular del Ejecutivo Federal este domingo 17 de abril, a la cual se le dispensaron los trámites", informó la Cámara de Diputados en un comunicado.

El bloque opositor de la alianza "Va por México" -integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD)- pidieron en un primer momento suspender la sesión y, al no lograrlo, se abstuvieron de votar, llegando a salir del pleno.

"No conocemos de manera natural el alcance y contenido de esta reforma y, por lo tanto, anunciamos como bloque legislativo que votaremos en abstención porque sería una irresponsabilidad votar por algo que desconocemos", dijo en conferencia de prensa Luis Espinosa Cházaro, coordinador parlamentario del PRD.



Diputados votará hoy reforma a Ley Minera

Esta confirmada la discusión de esta iniciativa de reformas a Ley Minera en el orden del día y todo esto en fast track, no pasará por comisiones, se presentará directamente ante los 500 diputados a su discusión y votación en su momento.

<https://drive.google.com/file/d/128n8fIBli83SUxm5V2lv1UcTKSAJOgjK/view>



Exhibirá Morena rostro, nombre y distrito de diputados que votaron contra reforma eléctrica

Con el fin de dar a conocer quienes son los diputados federales del PRI, PAN, PRD y MC que votaron en contra de la iniciativa del presidente, Andrés Manuel López Obrador de la reforma energética que privilegiaba a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Morena exhibirá sus nombres y rostros en plazas públicas.

La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, dijo que a partir de este domingo en las plazas públicas “se pondrán muros de la ignominia y tendaderos” exhibiendo el nombre, apellido, rostro y partido de estos diputados federales.

En conferencia de prensa donde advirtió que su partido seguirá defendiendo la soberanía nacional pidió a la oposición “que se acostumbre” a este tipo de acciones, “el 5 de junio la ciudadanía va a conocer lo que significa el PRI, PAN, PRD y MC y vamos a ganar las seis elecciones”.

En tanto, el dirigente nacional de ese partido, Mario Delgado, insistió que los diputados federales que echaron abajo la reforma del presidente, son “vende patrias”.

Consideró que la oposición tuvo un “error de cálculo” al que hicieron ayer, ya no se puede traicionar a la patria sin que la gente se de cuenta, el pueblo de México los va a llamar a cuentas más pronto de lo que nos imaginamos. “En los seis estados donde hay elecciones vamos a invitar a diputados a que informen al pueblo lo que hicieron los legisladores vende patrias para que el próximo 5 de junio la gente también considere esto a la hora de votar”, declaró el líder morenista.

De acuerdo con Mario Delgado, los resultados de la votación de ayer en la Cámara de Diputados, no serán necesariamente los mismos para otras propuestas de reforma constitucional que podría ser planteada por el Ejecutivo como la electoral y la de la Guardia Nacional. “Cada reforma tiene su propia dinámica”, refirió.

En tanto, Diego Hernández, secretario de comunicación y difusión de Morena, dijo que el litio, garantizará la soberanía nacional a futuro, toda vez que en México se tiene la décima reserva más grande del mineral en todo el mundo.

<https://www.24-horas.mx/2022/04/18/exhibira-morena-rostro-nombre-y-distrito-de-diputados-que-votaron-contra-reforma-electrica/>



Diputados mexicanos rechazan polémica reforma eléctrica de López Obrador



Los diputados mexicanos rechazaron el domingo (17.04.2022) la polémica reforma eléctrica propuesta por el presidente del país, Andrés Manuel López Obrador, al no alcanzarse los dos tercios necesarios.

La reforma defendida por López Obrador buscaba dar mayor poder a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y hubiera limitado al 46 % la participación del sector privado en la generación de electricidad, lo que era rechazado por las empresas privadas.

Con 275 votos a favor, 223 en contra y 0 abstenciones, tras más de ocho horas de discusión el pleno del Congreso rechazó en lo general la iniciativa de López Obrador.

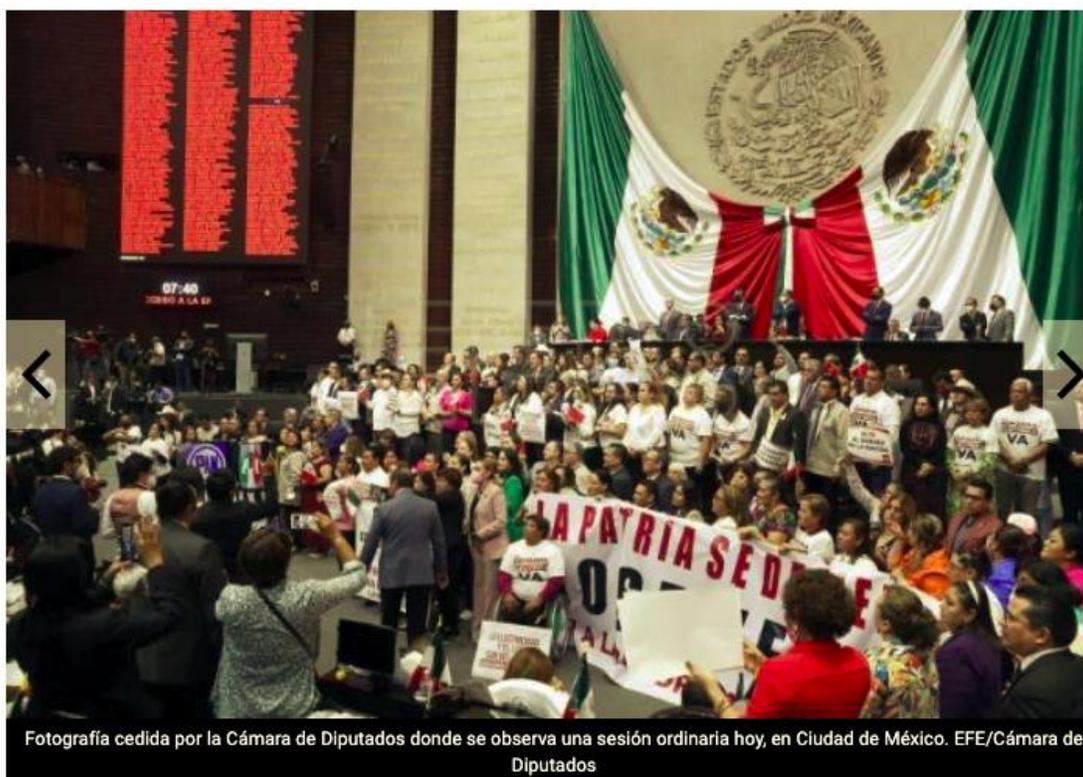
En el pleno el partido gobernante necesitaba mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los legisladores presentes, por lo que se requerían al menos 332 votos favorables que finalmente no se alcanzaron.

La reforma eléctrica no era bien vista por los opositores partidos PAN PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, ni por el sector privado nacional y extranjero, quienes expresaron de manera pública su inconformidad con este polémico e hipotético dictamen.

<https://www.dw.com/es/diputados-mexicanos-rechazan-pol%C3%A9mica-reforma-el%C3%A9ctrica-de-l%C3%B3pez-obrador/a-61501997>



La reforma energética de López Obrador es rechazada por el Parlamento de México



La reforma constitucional del sector eléctrico que impulsaba el presidente Andrés Manuel López Obrador fue rechazada este domingo por la Cámara de Diputados mexicana, tras más de 12 horas de discusión en el pleno, al no alcanzarse los dos tercios de los votos necesarios.

La polémica reforma energética, que buscaba dar el control del sector energético a la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) y limitar al 46 % la participación privada en generación eléctrica para favorecer a la CFE, acusada de tener algunas plantas contaminantes y obsoletas, obtuvo 275 votos a favor, 223 en contra y 0 abstenciones, por lo que no llegó a los dos tercios de la Cámara.

<https://www.efe.com/efe/america/economia/la-reforma-energetica-de-lopez-obrador-es-rechazada-por-el-parlamento-mexico/20000011-4785426>



Crítica. Ahora fue vergonzoso ver al PRI como palero del PAN, manifestó López Obrador al rechazarse su iniciativa

MARCO FRAGOSO

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a los diputados de oposición de traición a México por rechazar la propuesta de la reforma eléctrica y urgió a los legisladores de Morena y sus aliados para que aprueben cambios a la Ley Minera.

El titular del Ejecutivo señaló que los diputados se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar.

“El día de ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores, que en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en defensores de empresas extranjeras, que se dedican a medrar, a robar y estos diputados respaldaron a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió”, dijo.

Desde Palacio Nacional, el primer mandatario acusó que el PRI ahora es palero del PAN, un partido que dijo “surgió para defender empresas extranjeras”.

“Ahora fue hasta vergonzoso ver al PRI como palero del PAN, no sé si ustedes imaginaron que esto iba a pasar. Lamentable, el partido que surge con la Revolución, ahora es palero del PAN y, lo del PAN como lo hemos dicho en otras ocasiones tiene alguna justificación, porque ese partido surgió para defender empresas extranjeras”, resaltó.

López Obrador destacó que el rechazo a su iniciativa demuestra que en México hay democracia y que el gobierno no compró votos de legisladores como, acusó, sí se hizo para aprobar la reforma energética de 2013.

Por otra parte, el presidente López Obrador urgió a los diputados a debatir “de inmediato” la Ley Minera para nacionalizar el litio como un mineral estratégico para la nación. Recordó que esta legislación al ser secundaria, no requiere de mayoría calificada o las dos terceras partes de los diputados presentes para su aval.

“Llamo a los legisladores, ahora ya no se requiere mayoría absoluta sino mayoría simple y hago un llamado respetuoso también a los senadores para que, si es posible, hoy o mañana ya se proteja el litio”, expresó López Obrador.

Adelantó que en cuanto se apruebe la reforma el gobierno de México

URGE EL PRESIDENTE A QUE SE AUTORICEN CAMBIOS A LA LEY MINERA

Diputados traidores a México no aprobaron reforma, acusa AMLO



CUARTO SIGURO

SEÑALAMIENTO.

El ejecutivo federal señaló que la votación demuestra que hay democracia y su administración no “compra” diputados, como se hacía en el pasado.

impulsará la creación de una empresa paraestatal como La Comisión Federal de Electricidad (CFE), para “manejar todo lo relacionado con el litio” con el apoyo de los centros de investigación y las experiencias de

otros países.

Finalmente, aseguró que el precio del litio aumentó 10 veces en dos años en el mercado mundial y por ello la importancia de proteger este mineral y evitar que quede en manos

de empresas privadas.

La Cámara de Diputados recibió el domingo la iniciativa presidencial para reformar la Ley Minera, previo a que el pleno de San Lázaro desechara la reforma energética.



AMILO acusa a oposición de ‘vendepatrias’

Al rechazar Reforma Eléctrica, traicionaron a México, reclama presidente Idefonso Guajardo omitió decir que “negoció someter

el petróleo a EU y Canadá” Lamentó el papel del PRI que, señaló el presidente, hizo de “palero” del PAN

Acción Nacional votó a favor de Iberdrola, “que ha saqueado al país”.

POR CLAUDIA BOLAÑOS

VERGONZOSO VER A PRI DE “PALERO” DEL PAN: AMLO

“YA NO HAY simulación de los partidos, se conformó el bloque conservador”, afirma

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que fue “vergonzoso” ver al PRI como “palero” del PAN durante la sesión en que se discutió y finalmente se rechazó la iniciativa de Reforma Eléctrica.

Este lunes en su conferencia matutina, cuestionó tal situación, la que calificó de “lamentable. Imagínense el partido que surge con la Revolución; sí, ahora de palero del PAN”.

Comentó que en el caso del PAN existe cierta justificación, pues surgió para defender a empresas extranjeras.

Criticó que otros partidos como Movimiento Ciudadano se hayan sumado al rechazo de la Reforma Eléctrica, al tiempo que afirmó que ya se terminó de conformar el bloque conservador “y qué bueno, porque ya no hay simulación”.

Dijo que ya se venía venir esta situación y es algo que “se pudo evitar, claro, si actuábamos como en el 2013, si comprábamos los votos, pero no somos iguales”.

Recordó que en el 2013, la Reforma Energética vigente tuvo mayoría absoluta porque repartieron dinero.

Subrayó que tenía mucho tiempo que una iniciativa Presidencial se rechazaba de esa manera y el que no hubo, por parte del gobierno, intención de comprar a nadie, “es histórico y dicen que no hay democracia”.

Y RECONOCE A LOS DIPUTADOS DE LA 4T

El presidente de México, Andrés Ma-



Enmanuel López Obrador, dijo en la conferencia matutina de hoy que los diputados de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) "aguantaron de todo" durante la discusión y votación de la Reforma Eléctrica.

Tras 12 horas de discusión en el pleno, la Reforma Eléctrica fue rechazada ayer por la Cámara de Diputados. ●



El presidente destacó el trabajo legislativo de Morena, PVEM y PT. Cuartoscuro



CCE, abierto a trabajar con el Gobierno por energías limpias; AMLO ve “traición a la patria”

Dos vías. El Consejo Coordinador Empresarial, la Concamin y la Coparmex consideraron ayer positivo que la Cámara de Diputados haya desechado el proyecto de reforma eléctrica. El CCE afirmó que los diputados actuaron con “gran responsabilidad” y pidió al gobierno trabajar juntos y unidos para impulsar la innovación e inversiones y para garantizar ener-

gía suficiente, barata y limpia.

En sentido contrario, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó de vendepatrias a los diputados de oposición que rechazaron su propuesta de reforma eléctrica, así como de cometer un acto de traición a México. “Respaldaron a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió”. **PAGS 17 y 7**



Debate en la Cámara de Diputados por la Reforma Eléctrica.

El rechazo a la reforma eléctrica es positivo y da certidumbre: IP

Los diputados actuaron con "gran responsabilidad": CCE; ganó México, señala la Coparmex; decisión de la Cámara de Diputados de desechar la reforma eléctrica da certidumbre a los empresarios del país, dice la Concamin

Aplauden decisión

Redacción/Agencias
nacional@cronica.com.mx

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) afirmó que los diputados actuaron con "gran responsabilidad" y pidió al gobierno trabajar juntos y unidos para impulsar la innovación e inversiones.

La máxima cúpula empresarial expuso en un comunicado que colaborarán "para mantener una industria eléctrica sana, fuerte y competitiva. Es momento de actuar con unidad y visión de futuro".

Para los empresarios en la industria eléctrica se necesita que el gobierno, reguladores, empresas públicas y privadas participen para garantizar energía suficiente, barata y limpia.

"En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que es-

tablece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto" rechazar la reforma eléctrica que propuso el gobierno actual, porque de acuerdo con el sector privado no se promovían las energías limpias, se tendrían mayores costos en generación de energía y no garantizará electricidad suficiente.

El CCE, que preside Francisco Cervantes, afirmó que representan "el 60% del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica. Por ello, expresa su interés en trabajar para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas".

COPARMEX

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que el haberse desechado la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados ganó

México, ya que se impidió la realización de cambios que afectaban a las familias, el medio ambiente y la competitividad.

La Coparmex dijo reconocer el trabajo de los legisladores que votaron en contra, debido a que la reforma iba en contra de la economía, la libre competencia, el cumplimiento de los tratados internacionales.

El organismo empresarial indicó que en el dictamen que se votó en la Cámara de Diputados, los legisladores que representan la mayoría parlamentaria no tomaron en cuenta las participaciones de expertos, de los representantes del sector empresarial y académicos en el Parlamento Abierto, lo que convierte a este importante mecanismo de participación en una mera simulación.

CONCAMIN

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) dijo que con la decisión de la Cámara de Diputados de desechar la reforma eléctrica se da certidumbre a los empresarios del país, a la economía nacional y genera un ambiente de confianza.

"Resaltamos el valioso proceso legislativo en el que las y los diputados con su decisión, manifestaron su voluntad de trabajar en forma conjunta para fortalecer el sector eléctrico y a México", indicó la Concamin en un comunicado.

El organismo empresarial señaló que

los empresarios mexicanos y sus trabajadores, están comprometidos a tener un país más competitivo y sustentable, incentivando el uso de energías limpias y a menores costos. Te recomendamos: "Esto apenas comienza": AMLO pide a legisladores aprobar reforma a Ley Minera "Seguiremos buscando en unidad las mejores opciones para convertir a nuestro México en un país con mayores oportunidades, trabajando de la mano con todos los actores", señaló. La Concamin recordó que para el sector industrial, la electricidad es fundamental para operar, ya que consumen más de 60 por ciento de la que se produce, además de generar 40 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

El Consejo Coordinador Empresarial pidió al gobierno trabajar juntos y unidos para impulsar la innovación e inversiones en energías limpias

Los empresarios mexicanos y sus trabajadores están comprometidos a tener un país más competitivo y sustentable, incentivando el uso de energías limpias: Concamin



AMLO llama a diputados “vendepatrias” y Mario Delgado los linchará

Luego de que la oposición frenara la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, la dirigencia nacional de Morena anunció una campaña a partir de este domingo para exhibir en “muros de la ignominia” y plazas públicas del país, pero sobre todo en las de los 6 estados donde habrá elecciones para renovar la gubernatura en junio próximo a los 223 diputados que votaron en contra de esa propuesta del mandatario.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado explicó que para esta campaña denominada “tendederos” ya se diseñan las fotos y carteles de los 223 diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica del presidente López Obrador para “colgarlos” a partir de este domingo en las principales plazas públicas del país, sobre todo en las de Aguascalientes, Quintana Roo, Oaxaca, Durango, Ta-

maulipas e Hidalgo donde habrá elecciones este 5 de junio próximo para renovar sus gubernaturas.

“Queremos que la gente vea las caras, los nombres, los rostros de los traidores para que no olvidemos nunca quién le dio la espalda al pueblo, a nuestros hijos, nietos, quienes deshonraron tantos siglos de historia como nación”, afirmó.

En su oportunidad el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal refrendó su respeto a Mario Delgado pero rechazó los “linchamientos” contra cualquier opositor.

“No coincido con los linchamientos, debe prevalecer la tolerancia y el buen juicio”, consideró el zacatecano.

En conferencia de prensa, Delgado explicó que parte de esa campaña se realizará por medio de los diputados morenistas que, —según el dirigente—, darán testimonio de lo que ocurrió en San Lázaro este domingo. (Redacción) □



LÓPEZ OBRADOR LLAMA VENDEPATRIAS A OPOSITORES

“Rechazo a reforma eléctrica, acto de traición”

Mientras que el Presidente cuestionó la decisión, el CCE y la Coparmex reconocieron el trabajo de los diputados

POR ISABEL GONZÁLEZ

Tras el rechazo de la reforma eléctrica en la Cámara de

Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a los legisladores que votaron en contra de la iniciativa de cometer actos de traición a la patria.

El mandatario aseveró que los legisladores de PRI, PAN, PRD y MC son conservadores que se mantienen al servicio de las empresas que

han saqueado al país.

En tanto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Coparmex reconocieron el trabajo legislativo mediante el cual se rechazó la reforma eléctrica y se comprometieron a contribuir en la generación de energía suficiente, barata y limpia.

— Con información de Lindsay H. Esquivel

REACCIÓN A REFORMA ELÉCTRICA

Presidente acusa traición a México

PARA LÓPEZ OBRADOR los diputados que no votaron a favor, no defienden los intereses del pueblo

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

lga@gmm.com.mx

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador denunció como traidores de México a los legisladores que el domingo sepultaron la reforma eléctrica impulsada por él y que buscaba darle a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) un mayor control sobre el mercado eléctrico.

Al tiempo que tachó de vendepatrias a los integrantes del bloque opositor — PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano— que echó aba-

jo la iniciativa, el presidente López Obrador sostuvo que los conservadores se mantienen al servicio de las empresas que han saqueado al país, como por ejemplo el exsecretario de economía, hoy diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Idefonso Guajardo, quien se atrevió a asegurar falsamente que los cambios a la constitución violarían el acuerdo comercial suscrito con América del Norte, lo cual implicaría litigios en tribunales internacionales.

López Obrador declaró que no le sorprendió lo aseverado por el legislador del PRI durante la sesión del domingo, debido a que en el pasado, el mismo personaje junto con Luis Videgaray, exsecretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores, durante las negociaciones del tratado comercial “habían entregado el petróleo

de México” a Canadá y a EU.

“Considero que se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que en vez de defender los intereses del pueblo o de la nación, en vez de defender lo público se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar”, expresó.

El mandatario federal recalzó que cumplirá su compromiso de no aumentar el costo de los combustibles ni la energía eléctrica y aun cuando ya no enviará ninguna iniciativa en este rubro, dijo que toca al futuro presidente o presidenta intentar una vez más que la Comisión Federal de Electricidad tenga un papel predominante en el mercado eléctrico.

“Quienes vayan a la elección del 2024, tienen que plantearlo; para estar más seguros se requiere la reforma constitucional”, indicó.



Foto: Cuartoscuro

El presidente de México sostuvo que ya no enviará iniciativas, por lo que le tocará al próximo jefe del Ejecutivo para que la CFE tenga un papel predominante en el mercado eléctrico,



Un grupo de legisladores que se convirtió en defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar."

ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



TAREA DE MORENA EN 2024

AMLO: LOS QUE VENGAN CONTINUARÁN LA REFORMA ELÉCTRICA.

PÁG. 34



ANUNCIO. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.

YA NO BUSCARÁ METER NUEVA INICIATIVA

AMLO pedirá a sucesor ir por reforma energética

La ley impulsada por Peña Nieto fue “gran mentira”, acusa López Obrador

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Al no pasar su reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejó como tarea al abanderado de Morena en 2024 insistir con el tema y dar revés a la reforma energética de Enrique Peña Nieto para que el petróleo se quede en manos de la nación.

“Hay que buscar que con la reforma se fortalezca la Comisión Federal de Electricidad, que la nación maneje el petróleo y la industria eléctrica”, reiteró.

“(La vía es) tener cada vez más votos, la vía democrática, quienes vayan a la elección de 2024 tienen que plantearlo”, expresó en su conferencia de prensa de ayer.

Al mandatario se le cuestionó si

sería una tarea para la futura administración, a lo que respondió: “Sí, sí, que los candidatos o el candidato que surja de nuestro movimiento lo plantee, lo vuelva a plantear. Y lo mismo en el caso del petróleo para cuando termine el sexenio”.

El mandatario resaltó que, con el aumento de producción de Pemex y ley eléctrica, que —dijo— ya declaró constitucional la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), él puede cumplir el compromiso de que no aumente el precio de los energéticos, y por ello no intentará de nuevo meter la reforma constitucional.

Sin embargo, consideró que se debe insistir en el tema, pues incluso ya están los argumentos sobre la mesa, pues recordó que, si bien él ha mantenido el compromiso de respetar contratos asignados mediante rondas petroleras, de 110 la mayoría sigue sin producir petróleo.

Reiteró que estos contratos sólo han sido usados para especular en el mercado, por lo que la reforma

energética de Peña Nieto fue “gran mentira”, pues ni aumentó la producción petrolera ni llegó la inversión extranjera a “raudales, como engañosamente se vendió”.

“Quien llegue tiene que decidir, porque los compromisos se cumplen, yo hice ese y lo estoy cumpliendo, pero quien llegue le tiene que preguntar al pueblo: ¿qué, se quedan esos bloques ahí como propiedad de extranjeros para la especulación, o se recupera?”, expresó.

El mandatario ya ha enlistado algunas de sus *corcholatas*, como denomina a los aspirantes de Morena a la Presidencia, de entre las cuales destacan la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el canciller Marcelo Ebrard.

Además, ha puesto en la lista de aspirantes a Rocío Nahle y Tatiana Clouthier, secretarías de Energía y Economía, respectivamente, así como a Esteban Moctezuma y Juan Ramón de la Fuente, embajador de México en Estados Unidos y representante de México ante la ONU.



#GNYELECTORAL

En pie, las otras dos

• Aun cuando la oposición en la Cámara de Diputados bloqueó la iniciativa presidencial de reforma constitucional en materia eléctrica, Andrés Manuel López Obrador aseguró que

EN SUS MARCAS

• La coalición Va por México se dijo lista para frenar el par de reformas de AMLO.

está en pie su intención de enviar al Congreso las de orden político-electoral y de la Guardia Nacional.

Ambas requieren del voto de las dos terceras partes de los legisladores para ser aprobadas, por ser constitucionales, lo que significa que, bajo el actual esquema de conformación en el Congreso, una parte de la oposición debe respaldarlas para ser aprobadas.

IVÁN E. SALDAÑA



#CRÍTICAPRESIDENCIAL

‘Los opositores, vendepatrias’

EL RECHAZO A LA REFORMA ELÉCTRICA FUE UN ACTO DE TRAICIÓN: LÓPEZ OBRADOR

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA
IVAN@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de “vendepatrias” a los diputados federales de la oposición que al votar en contra, frenaron su iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica. Especialmente, arremetió contra el PRI y MC señalándolos como “paleros del PAN”.

También descartó insistir al Congreso de la Unión que apruebe en este sexenio una reforma constitucional en materia eléctrica, pero recomendó a la candidata o candidato presidencial de Morena para el 2024 “retomar esa tarea”.

“Ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores

EN 18 MESES

- 14 hidroeléctricas quedarán modernizadas en año y medio, dijo AMLO.

- Descartó que el rechazo a su propuesta de reforma fuera una derrota.

- Consideró que PRI y MC consolidaron el bloque conservador.

que en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar y robar”, aseveró desde Palacio Nacional.

López Obrador aseguró que estaba preparado para la traición –que calificó de histórica– y por eso blindó el sector con la Ley a la Industria Eléctrica que avaló la Corte.

Añadió que falta nacionalizar el litio y confió que esta misma semana se lleve a cabo con la aprobación de la reforma a la Ley Minera.

ENERGÍAS LIMPIAS

Los gobernadores y gobernadoras del PAN se dijeron listos para impulsar la producción de energías limpias.

“Nuestros estados tienen un enorme potencial para generar miles de empleos bien pagados, inyectar dinamismo al desarrollo nacional y cuidar el medio ambiente”.



GARANTÍA

No va a aumentar el precio de la luz (con la LIE). Pero, para estar más seguros, se requiere la reforma constitucional”.

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO

FOTO: ESPECIAL



• **RECOMENDACIÓN.** El titular del Ejecutivo sugirió a quien lo suceda, retomar su propuesta.

**POR NOEMÍ GUTIÉRREZ**

@noemiza

Horas después de que en la Cámara de Diputados se desechó la propuesta de Reforma Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el mandatario envió una iniciativa de reforma a la Ley Minera, que horas después se aprobó en la Cámara baja.

"Esto no termina, apenas comienza, nos preparamos para la traición", advirtió el jefe del Ejecutivo.

Afirmó que al no aprobarse la iniciativa de Reforma Eléctrica, algunos diputados "traidores a la patria" ni siquiera han tomado conciencia de lo que hicieron ya que ese mineral despierta la "ambición", porque es estratégico, "aunque no hablen del tema".

López Obrador dijo que el litio en dos años ha aumentado 10 veces su valor.

Sobre el dictamen que no alcanzó la mayoría de votos en la Cámara de Diputados el domingo pasado, mencionó que hay intereses

poderosos que definieron la discusión.

"De las lecciones que deja la sesión de este domingo es que desde hace mucho tiempo una iniciativa del presidente no se rechazaba así, además de que el Gobierno no intentó comprar a nadie, lo que es histórico. Y dicen que no hay democracia", expresó.

Características de la iniciativa

De acuerdo con lo difundido en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados el día de ayer, la propuesta del Presiden-

El jefe del Ejecutivo calificó a las y los diputados de oposición como 'traidores a la patria' por votar en contra de la Reforma Eléctrica

te tiene como objetivo la exploración, explotación y el aprovechamiento de dicho mineral.

Si se aprueba en el Senado, esas tareas se llevarán a cabo por el organismo público des-

centralizado que determine el Ejecutivo federal en términos de las disposiciones aplicables.

Prevé que el cumplimiento de la legislación y de tratados internacionales, en materia de protección al medio ambiente y derechos de los pueblos originarios, sea escrupuloso por parte del organismo público, que se creará con base en el Artículo 10, aunque no se precisaron los detalles.

El proyecto también contempla reformar el artículo 5, con el fin de que no "se otorguen concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones para el aprovechamiento del litio".



#CuartaTransformación 'Esto apenas comienza'

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó al Congreso de la Unión a apoyar la nacionalización del litio; su propuesta incluye la exploración, explotación y aprovechamiento del mineral



Encarga a próximo candidato de 4T nueva reforma

Hubo traición en votos de la Eléctrica: AMLO

REFORMA ELÉCTRICA
EL DEBATE

• Por Ricardo Moya

mexico@razon.com.mx

Tras asegurar que los "vendepatria" no lograron argumentar nada en contra de la Reforma Eléctrica que no fue aprobada en la Cámara de Diputados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló ayer que los legisladores cometieron una "traición" a México al haber defendido los intereses de las empresas extranjeras.

Expuso que con la Ley de la Industria Eléctrica su Gobierno ya garantizó que el precio de la luz no aumente, por lo que señaló que no enviará otra iniciativa de Reforma Eléctrica y que esa será labor de quien sea candidato de su partido para la presidencia de 2024.

"Considero que el día de ayer (domingo) se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores, que, en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar, a medrar y estos diputados los respaldaron", reprochó el mandatario en conferencia matutina.

o el dato

El proyecto de la Reforma Eléctrica fue enviado el 1 de octubre al Congreso. En éste se buscaba que la CFE tuviera 54 por ciento del mercado y el resto, la iniciativa privada.

Aunque lamentó lo que sucedió el pasado domingo en San Lázaro, aseguró que tampoco era extraño porque, dijo, así ha sucedido en otros tiempos, tras señalar que "los conservadores siempre han apoyado los intereses extranjeros en contra del interés nacional".

Además, el mandatario mencionó que la oposición no logró argumentar nada en contra de la reforma, y añadió que el diputado priista y exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo, "ya había entregado el petróleo mientras se negociaba el T-MEC".

"Todo un capítulo del tratado para que el petróleo de México se sometiera al interés de Estados Unidos y de Canadá, un capítulo así que nosotros hicimos a un lado", agregó al tiempo de recordar que Guajardo subió a la tribuna a decir "algo absolutamente falso", al señalar que a México le iba a ir muy mal con los extranjeros, quienes iban a llevar el tema a tribunales internacionales porque presuntamente se estaba incumpliendo con el tratado comercial.

Aunque comentó que la no aprobación de su reforma se pudo evitar comprando votos, aseguró que no son iguales a los gobiernos anteriores.

"¿Qué vamos a hacer? Comentaba yo que ya veíamos venir eso, claro, se pudo evitar si actuábamos como lo hicieron en el 2013, que compraron los votos, pero no somos iguales; en el 2013 obtuvieron mayoría absoluta, no hubo oposición, porque repartieron dinero, por eso fue la

EL PRESIDENTE reprocha que diputados de oposición "se convirtieron en francos defensores" de empresas extranjeras; mantiene postura de enviar iniciativa electoral y de la GN



EL MANDATARIO, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, ayer.

"YO CREO que ni siquiera han tomado conciencia de lo que hicieron (los diputados de oposición), no saben la importancia del litio y de la ambición que despierta en las grandes potencias, porque es un mineral estratégico para el desarrollo futuro, ahí sí para desplazar al petróleo; no se va a poder modernizar la industria sin litio"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

llamada reforma energética, que es la reforma que nosotros estamos enfrentando. Ah, porque esto no termina todavía, esto apenas comienza", sentenció.

El Jefe del Ejecutivo federal aseguró que ya se habían preparado para la "traición", y apuntó que sabía de los intereses que están en cuestión.

Recordó que con el proyecto se definió una estrategia para rescatar a la industria eléctrica y el petróleo. También subrayó que primero envió la Ley de la Industria Eléctrica porque requería mayoría simple, con la que se logró rescatar 60 hidroeléctricas en el país que estaban subutilizadas, y con la que su Gobierno ya garantizó que el precio de la energía eléctrica no aumente.

"Yo ya resuelvo, yo garantizo que no va a aumentar el precio de la luz. Lo que yo pienso es que para estar más seguros se requiere la reforma constitucional", subrayó López Obrador.

En tanto, agregó que el otro tema que le importa mucho es el del litio y por ello lo metió en la reforma constitucional, pero también se reservó la posibilidad de meter el litio en la Ley Minera.

"Yo creo que ni siquiera han tomado conciencia de lo que hicieron, no saben la importancia del litio y de la ambición que despierta en las grandes potencias, porque es un mineral estratégico para el desarrollo futuro, ahí sí para desplazar al petróleo; no se va a poder modernizar la industria sin litio", señaló desde Palacio Nacional.

El mandatario explicó que su sucesor será quien tendrá que volver a plantear la Refor-

ma Eléctrica para garantizar que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se fortalezca: "Que los candidatos o el candidato que surja de nuestro movimiento lo planteo, lo vuelva a plantear y lo mismo en el caso del petróleo para cuando termine el sexenio".

Hizo hincapié en que "los que vengan" tendrán que darle continuidad al proyecto, por lo que en este tema "deberán seguir luchando siempre".

A pesar de que no se logró la aprobación de su reforma en la Cámara de Diputados, el Presidente consideró que se trata de un triunfo para la democracia.

"Yo creo que es un triunfo para la democracia, para demostrar que vivimos en un auténtico Estado de derecho, que no hay un presidente autoritario", dijo al tiempo de añadir que lo sucedido en el recinto legislativo de San Lázaro también demuestra que no hay corrupción y que se garantizan las libertades.

"Yo así lo vería y que también es un triunfo para la política, porque se avanza en el combate a la simulación", agregó.

López Obrador también aseguró que, mantiene la postura de enviar al Congreso de la Unión las reformas ya anunciadas en días pasados en materia electoral y sobre la Guardia Nacional.

Al ser cuestionado sobre la posibilidad de que en esos casos la oposición vuelva a conformar un bloque con el que esas iniciativas también puedan ser rechazadas, declaró: "Claro que sí, es que es un asunto de principios (...)."

"Es que hay que hacerlo; no es: ganar, ganar, ganar y ganar, no pues así vamos a comprarlos o para no decirlo tan fuerte, vamos a cooptarlos y se logra sin problema, hay elecciones que les gustaría cambiar por votos".

Por último, el primer mandatario sostuvo que en la política el imperativo es ético y mencionó que va a esperar, no se va a adelantar, ya que la oposición puede cambiar de parecer, porque "hasta las piedras cambian de modo de parecer".

332
Sufragios necesarios para que la reforma se avale



Cometieron un grave error, señala Mario Delgado

Alistan campaña para exhibir a quienes no avalaron la reforma

• Por M. Juárez, F. Sánchez y R. Moya

Tras no obtener los votos suficientes para aprobar la Reforma Eléctrica, la dirigencia nacional de Morena anunció una campaña nacional para "evidenciar" en sus distritos a los diputados de oposición que, acusó, traicionaron a la nación.

El líder nacional de ese partido, Mario Delgado, y la secretaria general, Citlalli Hernández, aseguraron que los opositores cometieron un grave error político al no respaldar la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque la población se los cobrará en las urnas.

Por ello, señalaron que realizarán asambleas públicas, instalarán "muros de la ignominia" y colocarán tendedores con carteles en los que pondrán las fotografías y los nombres de los diputados que no apoyaron la reforma, con la leyenda de: "traidor a la patria".

o el dato

La alianza opositora presentó el pasado 4 de abril una contrapropuesta de la Reforma Eléctrica de AMLO y refrendó que votaría en contra durante su discusión en San Lázaro.

"Los tendedores ya se están diseñando con las fotos y los carteles; esta semana los vamos a imprimir y vamos a estar listos este domingo para que empiecen las jornadas de información: 'éstos son, éstos son los que venden la nación', que la gente los identifique, a ver si se atreven a ir a sus estados, sabiendo la gente que los traicionaron", declaró Delgado.

En conferencia de prensa, señalaron que la campaña de difusión para que la ciudadanía conozca a los legisladores "traidores" será especialmente en los seis estados en los que este año hay elecciones: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

La secretaria general del partido guinda sostuvo que el voto en contra de la Reforma Eléctrica se traducirá en la derrota de la oposición en los seis estados.

Delgado manifestó que, para él, "el PRI es el gran perdedor", por lo que aseguró que "le vamos a ganar Oaxaca e Hidalgo y el año que entra le vamos a ganar Edomex y Coahuila, y después el 2024".

Rechazó que Morena se haya equivocado en la forma en la que se acercó a la oposición para conseguir los votos para aprobar el proyecto, porque aseguró que incluso fue ampliamente debatida.

En ese sentido, el líder partidista subrayó que el hecho de que no lograron la aprobación no significa que se detendrán en el impulso de otros cambios constitucionales, porque dijo que es impostergable que se realice una reforma electoral.

"Hay que poner en sintonía a la autoridad electoral con el deseo que tiene la gente de vivir con una verdadera democracia. Hay que esperar también eso y la reforma a la Guardia Nacional. Hay que recordar que la Guardia Nacional surge del consenso de todas las fuerzas, pero así es la vida legislativa, se tienen que to-

DIFUSIÓN de diputados que "traicionaron a la patria" será en estados que tendrán elecciones, indica el líder de Morena; Sheinbaum llama a la ciudadanía a reflexionar su voto en junio



223

Votos en contra tuvo la Reforma Eléctrica en la Cámara baja

MARIO DELGADO (primero de izq. a der.) y Citlalli Hernández, en conferencia de prensa, ayer.

Monreal advierte parálisis legislativa

PRESIDENTE de Jucopo en Senado asegura que la mayoría parlamentaria necesita de minorías; Sánchez Cordero subraya que se debe proteger el litio

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

DESPUÉS de la votación que frenó la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, el coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, comentó que aunque podría darse una parálisis legislativa, aseguró que tiene confianza en que en la Cámara alta están en condiciones de sacar adelante futuras reformas constitucionales.

Sin criticar el trabajo que realizó el líder del guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, señaló que se debe reconocer que la mayoría legislativa necesita de las minorías para conseguir mayorías calificadas.

Al ser cuestionado sobre la decisión del dirigente Mario Delgado, de emprender una campaña para evidenciar a los legisladores que "traicionaron a la patria", puntualizó que no comparte esta visión.

"Respeto mucho a Mario Delgado como presidente de Morena, tendría que preguntarle, yo no coincido con linchamientos simplemente, para mí la tolerancia y el buen juicio son características que nos deberían siempre acompañar a los hombres públicos, sin descalificar lo que él diga o piense, es un asunto que respeto", expresó.

En conferencia de prensa, el también presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que pese al resultado obtenido, en el Senado existen las condiciones para construir mayorías calificadas, porque ya lo han hecho con anterioridad.

Respecto a la Ley Minera, Monreal aseguró que cuenta con el respaldo de la mayoría legislativa que, en este caso, impondrán, estimó, esta misma semana, pero rechazó que haya *fast track*.

"Con tolerancia, respetando las minorías y haciendo valer nuestras mayorías, como el día de mañana la haremos valer, o pasado, porque estamos convencidos de que el litio debe ser

reservado al Estado, no tenemos ningún empacho en decirles que vamos a respaldar la iniciativa del Presidente cuando llegue", apuntó.

Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, señaló que para que prevalezca la soberanía nacional, la rectoría estatal debe estar presente en sectores estratégicos.

Indicó que debe prevalecer un esquema justo para empresas mexicanas y extranjeras, por lo que consideró que se deben proteger los recursos nacionales, como el litio.

"Es necesario que construyamos un México con mayor justicia social, en donde las empresas, tanto mexicanas como extranjeras, paguen lo justo. Para que realmente prevalezca la soberanía nacional, la rectoría del Estado tiene que estar presente en sectores estratégicos del país. De ahí que proteger legalmente nuestros recursos como el litio, será por el bien de todas y todos", publicó en sus redes sociales.

o el tip

El Presidente anunció desde el pasado 11 de abril que enviará al Congreso el proyecto a la Ley Minera en caso de no avanzase la Eléctrica.

mar definiciones", comentó.

Respecto al comentario del Presidente López Obrador, de que será el abanderado de Morena en el 2024 el que seguirá con el proyecto de la Reforma Eléctrica, Delgado coincidió: "Quien sea el candidato tendrá que llevar una de las propuestas, la soberanía eléctrica de nuestro país, y quien sea el candidato lo definirá el pueblo a través de las encuestas".

También la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se refirió a los diputados que votaron en contra de la reforma y afirmó que la historia "los pondrá en su lugar".

La mandataria capitalina aseguró que

dichos legisladores "traicionaron a la patria" y llamó a la ciudadanía a tomar esto en cuenta" y reflexionar su voto en las siguientes elecciones.

"La próxima vez que votemos, la próxima vez que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta, porque hay quienes quieren a la patria y hay quienes traicionan a la patria, de ese tamaño es la decisión que se tomó el día de ayer", afirmó.

Advertió que es importante aprender a "reflexionar, escuchar y decidir", pues dijo que los diputados de oposición defienden a empresas transnacionales, pero el pueblo los sancionará.

Sheinbaum afirmó que será en el 2024 cuando se den las condiciones para aprobar esta reforma, con una nueva configuración del Congreso de la Unión.

En el marco de la develación de Cenotafio y Homenaje Póstumo en Honor de Sor Juana Inés de la Cruz, dijo que "todos los días seguimos luchando contra la corrupción, la entrega de bienes nacionales a empresas transnacionales, por el fortalecimiento de la democracia, contra la represión y por la libre expresión; trabajamos todos los días por destruir las monstruosas desigualdades, (...) queremos un México sin discriminación, sin clasismos y sin machismo".

"LA PRÓXIMA vez que que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta, porque hay quienes quieren a la patria y hay quienes traicionan a la patria"

Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa de Gobierno de la CDMX



Preocupa que se impida su participación en sector

IP celebra rechazo a Eléctrica; vuelve la certidumbre, señala

EMPRESARIOS y analistas celebran paro a la iniciativa del Ejecutivo; CCE se compromete a apoyar la generación de energía limpia y barata para impulsar crecimiento económico



REFORMA ELÉCTRICA
EL DEBATE

• Por Alina Archundia
e Ivonne Martínez

La Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (Concamin) destacó que con el rechazo de la Cámara de Diputados a la iniciativa de Reforma Eléctrica se privilegió la certidumbre al empresario y a la economía nacional, además de que se genera un ambiente de confianza, mientras la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) manifestó su preocupación de que el Ejecutivo pueda seguir impulsando maniobras para impedir la operación de generadores privados de energía y se obstaculice la libre competencia, por lo cual hizo un llamado a respetar la ley.

“La única vía para fortalecer nuestro sistema eléctrico será a través del diálogo, para que, en lugar de favorecer a un sólo competidor, en este caso la Comisión Federal de la Electricidad (CFE), se privilegie el objetivo de darle luz a los mexicanos a precios accesibles y sin apagones”, expuso la Coparmex en un comunicado.

Por separado, la Concamin subrayó que para el sector industrial mexicano, la electricidad es fundamental para operar, ya que consume más del 60 por ciento de la que se produce. El sector industrial genera 40 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), 48 de cada 100 empleos formales en México y 88 por ciento de las exportaciones del país.

La Coparmex reconoció el trabajo de los diputados que votaron en contra de la reforma propuesta por el Ejecutivo Federal, la cual iba en contra de la economía de las familias, el medio ambiente, la libre competencia, el cumplimiento de los tratados internacionales contraídos por México en materia económica y ambiental, y causó una enorme incertidumbre jurídica a las inversiones.

El sindicato patronal lamentó que en la elaboración del dictamen que se votó el domingo en la Cámara de Diputados, los legisladores que representan la mayoría parlamentaria no hayan tomado en cuenta las participaciones de expertos, representantes del sector empresarial y académicos en el Parlamento Abierto, lo que

Respaldan votación de diputados



“EL CCE sostiene su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca”.

Francisco Cervantes / Presidente CCE



“LA ÚNICA VÍA para fortalecer nuestro sistema eléctrico será a través del diálogo, para que, en lugar de favorecer a un sólo competidor, en este caso la CFE, se privilegie el objetivo de darle luz a los mexicanos a precios accesibles y sin apagones”.

José Medina Mora / Presidente de Coparmex



“LOS EMPRESARIOS mexicanos y sus trabajadores, estamos comprometidos a tener un país más competitivo y sustentable, incentivando el uso de energías limpias y a menores costos”.

José Abugaber / Presidente de Concamin



“EL RESULTADO en el que las y los legisladores decidieron con su voto dentro de lo que se establece en el marco jurídico, fue positivo para México, ya que representó la voluntad soberana propia de un órgano deliberativo, que equilibra y fortalece todo el sistema democrático”.

IMEF



“DURANTE MARZO y octubre de 2021 se observaron presiones de depreciación vinculados con las gestiones de la Reforma Eléctrica, lo que llevó a la moneda nacional a cotizar por encima de los 20.50 pesos por dólar. De haberse aprobado, la volatilidad en los mercados habría sido mayor”.

Monex

convierte a este importante mecanismo de participación en una mera simulación.

GARANTIZAN RESPETO A LA LEY.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), reiteró su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca. La principal cúpula empresarial del país subrayó que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país, luego de que fue desechada por el Congreso de la Unión la Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo.

Destacó que el CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa el 60 por ciento del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica.

Por ello, expresó su interés en trabajar

para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas.

REFORMA, RIESGO PARA ECONOMÍA: IMEF. El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) reconoció la labor de los diputados que se opusieron a la iniciativa de Reforma Eléctrica del Ejecutivo, ya que presentaba riesgos fundamentales para el desarrollo económico y social del país.

Destacó que en la discusión ayer en la Cámara de Diputados del dictamen para reformar diversos artículos de la Constitución Política, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica, no se alcanzó la mayoría calificada para ser aprobado, ante una oposición sólida y unida.

“El resultado en el que las y los legisladores decidieron con su voto dentro de lo que se establece en el marco jurídico, fue positivo para México, ya que representó la voluntad soberana propia de un órgano deliberativo, que equilibra y fortalece todo el sistema democrático”, subrayó.

Consideró que la intensidad del debate y el resultado de la votación muestran que ha prevalecido un equilibrio de poderes que ha sido construido con décadas de esfuerzo de la sociedad mexicana.

EVITAN VOLATILIDAD: MONEX. El rechazo en la Cámara de Diputados a la iniciativa de Reforma Eléctrica del Ejecutivo permitió evitar episodios de volatilidad e incorpora una visión positiva en el escenario económico local, destacó Grupo Financiero Monex.

Desde la perspectiva económica, agregó, el resultado de la votación de ayer por la noche coincidió con el escenario central que se habían formado varios de los participantes del mercado, por lo que el rechazo a la Reforma Eléctrica permitió evitar episodios de volatilidad en variables como el tipo de cambio.

En un análisis, recordó que durante marzo y octubre de 2021 se observaron presiones de depreciación vinculados con las gestiones de la Reforma Eléctrica, lo que llevó a la moneda nacional a cotizar por encima de los 20.50 pesos por dólar.

Asimismo, consideró que la aprobación de la iniciativa habría supuesto un cambio en las condiciones para la inflación y la inversión en México, por lo que su aprobación hubiera venido acompañada de revisiones en los respectivos pronósticos de estos indicadores, que la institución financiera mantiene en 5.2 y 3.5 por ciento anual para 2022.

23

Países tienen reservas certificadas de litio

60

Por ciento del consumo eléctrico lo realiza la industria

64

Por ciento de la generación hubiera tenido CFE con reforma

o el dato

Con 275 votos a favor y 223 en contra, la Cámara de Diputados desechó el dictamen de la Reforma Eléctrica al no alcanzar mayoría calificada.

o el tip

Tras el rechazo a la Reforma Eléctrica, Morena y sus aliados aprobaron ayer una reforma a la Ley Minera propuesta por el Ejecutivo Federal.



El Tratado viola el derecho internacional: López Obrador

Aprueba el presidente la ley de minería/litio y la oposición PRI-PAN-PRD abandona la sala del pleno de San Lázaro

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Tras la puerta del poder
**AMLO y Monreal:
sin o con oposición**
Por Roberto Vázquez » Pág. 15

La mañana

El Tratado viola el derecho internacional: López Obrador

Por José Vilchis Guerrero

Lo de ayer, sin exagerar, tiene que ver con ese pensamiento conservador, expresó. Los legisladores de oposición prefieren estar bien con los potentados y hubo diputados, mujeres y hombres, que votaron a favor de México; que no digan que la reforma afectada viola el TMEC, porque no es cierto ni argumentaron nada en contra.

Luego de que un día antes la ley eléctrica no lograra la aprobación de una mayoría absoluta de las dos terceras partes de los votos en el Congreso, el presidente Andrés Manuel López Obrador respondió así al diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, negociador del TMEC, quien dijo: "si la realidad no les gusta, se aguantan; están violando el Tratado".

Replicó: "Ya se aclaró en la Suprema Corte que no viola el TMEC; se va a mantener el precio de la luz, ya se está invirtiendo en 14 hidroeléctricas para modernizarlas con nuevas turbinas; eso ya nos va a ayudar. De producir del 3% al 10% entonces por ahí se está garantizando la autosuficiencia".

Refirió que al subir a la tribuna el que fue secretario de Economía de Peña Nieto "a decir que nos iba a ir muy mal con los extranjeros porque nos llevarían a tribunales, fue porque cuando se estaba negociando el TMEC,

junto con Videgaray ya había entregado el petróleo a los intereses de Estados Unidos y Canadá". Aclaró que en esa ocasión se hizo a un lado ese capitulo.

"Afortunadamente ya los conocemos, ¿desde cuándo defendemos el petróleo de las empresas de otros países? Hay niveles, ahora fue vergonzoso ver al PRI como palero del PAN. Lamentable ver un partido que surge con la Revolución, ahora de palero del PAN. Los del PAN tienen justificación porque defienden intereses empresariales; surgieron para defender a las empresas petroleras extranjeras luego de la expropiación".

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional el jefe del Ejecutivo explicó que ya se veía venir lo ocurrido ayer y por eso se preparó la iniciativa de reforma a la Ley Minera para respaldar que el Estado tenga el control del Litio, que no se va a concesionar, sino que lo administrará una empresa estatal, como Pemex con el petróleo. El Litio es estratégico para el desarrollo, apuntó.

Aclaró que no volverá a presentar esta iniciativa de ley eléctrica, pero que el presidente que lo suceda tendrá que insistir en la defensa de la Comisión Federal de Electricidad y de todas formas presentará al Congreso las reformas electoral y de la Guardia Nacional.

Con lujo de ironía comentó que se pudo lograr la mayoría de las tres cuartas partes si



el gobierno hubiera repartido a los diputados sobornos como lo hizo el PRI para aprobar la reforma energética en 2013, cuando se aprobó por mayoría absoluta.

Esta es la reforma que está impugnando la ley eléctrica. De parte del gobierno no hubo la intención de comprar a nadie "y todavía dicen que no hay democracia... Los hechos son las pruebas, lo que estamos viviendo. Esto no termina porque nos preparamos ante la traición". Por eso envió a la Cámara de Diputados la reforma a la Ley Minera, para proteger el Litio, que ambicionan tanto las empresas, que en 2 años ha incrementado su costo en más de 5 ocasiones.

Es una ley que se empezará a discutir esta semana, sólo requiere de mayoría simple en el Congreso y permitirá nacionalizar el Litio

para que el Estado tenga soberanía sobre el mismo y se aproveche para el desarrollo industrial del país, aclaró.

Una empresa estatal se encargará de su administración como Pemex con el petróleo y no habrá concesiones a particulares para su explotación como las que han obtenido con mucha ventaja empresas para explotar el oro, la plata y otros metales, que no benefician en nada a los mexicanos porque se llevan las ganancias a sus países.

Ya se conforma esta empresa estatal con el apoyo de los especialistas y experiencia de otros países, en tanto que las grandes automotrices avanzan en la fabricación de autos eléctricos y podrán adquirir el Litio en nuestro país para beneficiar a los empresarios mexicanos, indicó.



Información general

Itinerario Político

¡Le perdieron el miedo a López!

Por Ricardo Alemán
@RicardoAlemanMX

Con tres las lecciones –y los triunfos ciudadanos irrefutables–, de la votación opositora que, el pasado fin de semana, derribó la locuaz Reforma Eléctrica de López Obrador.

Un aprendizaje social que confirma la viabilidad de echar del poder al gobierno populista de AMLO, en la elección presidencial del 2024.

Aquí las lecciones.

1.- Que tanto legisladores y políticos de Morena, como sus pares del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, “le perdieron el miedo” al vengativo presidente mexicano.

Y es que a pesar de las amenazas presidenciales reiteradas y contra los chantajes salidos de Palacio fueron muy pocos los diputados, líderes partidistas y políticos que traicionaron a sus electores; apenas se cuentan con los dedos de una mano.

Peor aún, el mejor ejemplo es el Partido Verde, en donde un par de legisladores federales no siguieron la línea de su prostituta dirigencia de partido, mientras que en Morena un par de legisladores no acudieron a votar.

Y cuando la clase política pierde el miedo y el respeto a un líder, entonces podemos hablar de “la debacle”; ese fantasma que recorre Palacio, Morena y todos sus gobiernos.

Y es que, en efecto, López ha recibido dos golpizas consecutivas –el Domingo de Ramos y el Domingo de Resurrección–, lo que confirma “la soledad del rey”, la pérdida del poder y que –a querer o no–, el presidente mexicano “vive más solo que nunca” mientras que su gobierno resiente el peor desdén de su historia.

2.- Que el “Domingo de Resurrección” en la Cámara de Diputados en realidad significó el resurgimiento de los partidos opositores en México, entre ellos PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

Una resurrección que, en realidad, unificó a los opositores y que además hizo posible la recuperación de la confianza ciudadana en los partidos; formaciones por las que en el 2021 votaron quienes rechazan al gobierno actual, a su partido y su proyecto político.

Pero el mensaje más claro de la reaparición de los opositores a Morena es que, sobre todo PRI, PAN y PRD, abren la posibilidad de una candidatura de unidad para la presidencial del ya cercano 2024.

En efecto, una vez que resucitó la oposición política mexicana, las posibilidades de una victoria ciudadana contra el sátrapa de Palacio se ven favorecidas en todos los frentes

3.- Pero la más importante de las tres lecciones del rechazo legislativo a la Ley Bartlett es el creciente papel de los ciudadanos –el poder mandante–, expresado en la



vigilancia a cada uno de los legisladores, de sus decisiones, sus desplantes de congruencia y hasta sus traiciones.

Y es que gracias a las redes, no pocos ciudadanos –los verdaderos mandantes–, formentaron una vigilancia personalizada de aquellos a quienes en la “elección intermedia” les otorgaron el mandato a través del voto.

Por eso, en el proceso legislativo del pasado domingo, los mandantes – en su más importante papel ciudadano–, exigieron congruencia a quienes les entregaron su voto.

De esa manera se cerró el círculo entre mandante y mandatario –entre el ciudadano

y su representado–, y entre el dueño de las decisiones en democracia –el ciudadano–, y sus representantes en el Congreso.

Al final de cuentas la victoria en el Congreso Mexicano fue una victoria ciudadana; un triunfo de la valentía social sobre el miedo.

Y es que hoy pocos le temen al dictador de Palacio, al rey motejado como presidente. Y son menos los que le temen si recordamos que, desde el primer día de la presentación de la Reforma Eléctrica, aquí dijimos que se trataba de una reforma que nació muerta.

Por eso, a continuación, un resumen de aquellas entregas del Itinerario Político en las

que advertimos que pasaría lo que finalmente ocurrió el domingo en San Lázaro; que la Reforma Eléctrica sería rechazada.

En el Itinerario Político del 25 de octubre del 2021, titulado: “¡Reforma Eléctrica condenada a Morir!”, dije que en el escritorio del presidente López Obrador “ya está la postura oficial de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá y la respuesta, en los dos casos, es un rotundo “no””.

Es decir, la respuesta de los gobiernos de los dos principales socios comerciales de México es de rechazo a la reforma “apagón”.

Días después, el 15 de noviembre de 2021, en el Itinerario Político titulado: “¡Amlo y el funeral de la Reforma Eléctrica!”, dije que en su encuentro con los líderes del TMEC el presidente mexicano había recibido una rotunda negativa de sus socios comerciales de Estados Unidos y Canadá a su propuesta de Reforma Eléctrica.

Por tanto, la conclusión fue la siguiente: “López Obrador sabe que al acudir al encuentro trilateral de México, Estados Unidos y Canadá, también acudió al funeral de su reforma eléctrica”.

Volví al tema el 3 de noviembre del 2021 y escribí que “es un hecho que la Reforma Eléctrica de AMLO será rechazada no sólo por el Congreso mexicano sino por el mundo entero.

“¿Por qué?”

“Porque la comunidad internacional ya se manifestó contra una iniciativa del locuaz presidente mexicano que pone en peligro algunas de las inversiones más ambiciosas en México.

“Y si lo dudan, el 11 de noviembre, la española Siemens Gamesa, que invirtió 500 millones de dólares en el Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, canceló los contratos de renta de tierras donde había instalado torres eólicas de uno de los más ambiciosos proyectos de energía eólica.” (Fin de la cita)

La tarde de ayer Morena y López hicieron de nuevo el ridículo: aprobaron una ley que va contra la Constitución y que en realidad pretende paliar el ardor de las derrotas del locuaz presidente mexicano.

Un presidente que día a día se debilita a niveles de vergüenza nacional.

Al tiempo.





Traicionaron al país diputados de oposición: López Obrador

● “Se mostraron como francos defensores de empresas extranjeras”

TRIUNFÓ LA DEMOCRACIA, SEÑALA

López Obrador niega revés y descarta enviar otra iniciativa eléctrica

ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El domingo en la Cámara de Diputados se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores vendepatria, francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar, y respaldaron a los saqueadores, evidenció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una robusta respuesta al suceso en San Lázaro, dijo: “Nos preparamos para la traición” y desde hace dos años reunió a su gabinete en el Salón Tesorería para describir la ruta del rescate energético, frente a opositores que demuestran “desconocimiento del fondo del asunto, de la historia del país”. Tranquilo, el mandatario se presentó a su conferencia de prensa. Dio rienda a su experiencia política y descartó enviar una nueva iniciativa eléctrica durante su gestión. Le dejó esa tarea “al candidato que surja de nuestro movimiento”.

Expuso que tras la ambición se encuentran los fondos de inversión que dominan en el mundo y los partidos políticos están a su servicio, pero descartó comprar a los legisladores de oposición como sucedió en 2013 con la reforma energética de Peña Nieto: “Si hubiésemos hecho lo mismo, pues hubiésemos contado con la mayoría calificada”.

También negó que el voto en contra de la reforma eléctrica sea un descalabro, y sostuvo que lo del domingo no fue revés, sino un éxito, “es espléndido, donde los que se dicen representantes populares votan por **Iberdrola**; no le tienen amor al pueblo y, como dice la canción de Rubén Blades, el que no quiere a su patria no quiere a su madre”.

Sin embargo, señaló que fue lamentable el episodio en el cual los vendepatria no pudieron argumentar de qué manera afecta la reforma, ni en el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, como alegó el secretario de Economía del sexenio pasado (Ildelfonso Guajardo). “Este señor piensa así porque junto con el anterior mandamás, (Luis) Videgaray, ya habían entregado el petróleo”.

Endureció el tono cuando tocó al Partido Revolucionario Institucional (PRI): “Fue hasta vergonzoso ver al PRI como palero del PAN; y los otros partidos paleros, el del Movimiento Ciudadano. Ya se terminó de integrar el bloque conservador, ¡y qué bueno porque ya no hay simulación!”

López Obrador agregó que pese a lo anterior, la política energética de su gobierno “apenas comienza” y, con esa perspectiva se preparó para la traición, pero sobre todo para fortalecer el petróleo, que la nación maneje este recurso, la in-

dustria eléctrica y el litio. Y la vía para ello, añadió, es la democrática, tener cada vez más votos.

—¿Dejaría esa tarea para la siguiente administración?

—Sí, sí, que los candidatos o el candidato que surja de nuestro movimiento lo planteé, lo vuelva a plantear. Y lo mismo en el caso del petróleo para cuando termine el sexenio.

El mandatario asumió el hecho como triunfo para la democracia, “para demostrar que vivimos en un auténtico estado de derecho, que no hay un presidente autoritario, que no hay corrupción, que se garantizan las libertades. Es espléndido un momento así, es un momento estelar”.

A la pregunta de si no lo siente como un revés para su gobierno, respondió con el resultado de una encuesta publicada el pasado fin de semana, donde aparece como el segundo jefe de Estado con más aceptación en el mundo.

De la propiedad de los más de cien contratos que se otorgaron a empresas nacionales y extranjeras en las rondas petroleras, definió que él ha cumplido sus compromisos (de no anularlos), pero su sucesor podría echar mano incluso de herramientas de la democracia participativa —como la consulta ciudadana— para preguntarle al pueblo qué hacer al respecto.



▲ El diputado Alejandro Moreno (derecha), dirigente del PRI, y el cubano Vladimir de la Torre, asesor de ese [partido](#), durante la sesión en la Cámara de Diputados el domingo pasado, cuando se discutió la reforma constitucional en materia eléctrica. Foto Luis Castillo



Traidores les dice
AMLO y descarta
nuevas reformas

López Obrador ya no enviará reformas en materia energética

POR URBANO BARRERA

Tras el fracaso de la iniciativa de reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó enviar una nueva propuesta en materia energética y subrayó que la tarea quedará en manos del candidato de Morena a la Presidencia en 2024.

“Nosotros ya resolvimos, yo garantizo que no sube el precio de la gasolina. Lo que pienso es que para estar más seguros se requiere la reforma constitucional. Yo dejaría que el candidato de nuestro movimiento lo vuelva a plantear”, recomendó.

En su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional en donde se le vio molesto por la votación en la Cámara de Diputados, aseguró que su sucesor deberá preguntar al pueblo si se queda la estructura actual de concesiones petroleras y mineras o se eliminan los contratos con particulares.

¿Será por medio de una consulta ciudadana?, se le inquirió:

—“Quien llegue, tiene que decirle y preguntar al pueblo: ¿se quedan esos bloques propiedad de extranjeros para su especulación o se recuperan?”, retó.

Detalló que de los 110 contratos existentes solo dos son explotados y el resto han servido únicamente para la especulación financiera.

El presidente López Obrador aseguró que “ya hay motivos para comentar se cancelan las concesiones o permanecen”, arguyó.

Además, dijo que pese a los resultados negativos en la Cámara de Diputados con la iniciativa de Reforma Eléctrica, enviará su iniciativa de Reforma Electoral y también la iniciativa de reforma para la Guardia Nacional.

Fue un acto de traición a México

Al aceptar que está triste porque su iniciativa de reforma eléctrica se desechó en la Cámara de Diputados y que la posición de sus adversarios no significa un “revés” o una “derrota”, López Obrador calificó la votación como “un acto de traición a México”.

“Se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores, en vez de defender lo público se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar y a robar”, dijo.

En descargo, expresó que no es una derrota, sino un triunfo de la política, pues se avanza en el combate a la simulación y con ello se demuestra que no hay gobierno autoritario, sino uno que da paso a la democracia.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional comentó que “estos diputados respaldaron a los saqueadores” y consideró “muy lamentable lo que sucedió, aunque no es extraño”.

Añadió que “los conservadores siempre han ido al extranjero y apoyado los intereses extranjeros en contra del interés nacional”.

El Ejecutivo expresó que lo que ocurrió es parte de un pensamiento conservador, aun cuando hubo diputados y diputadas que estuvieron a favor de México.

Indicó que “fue vergonzoso ver al PRI como palero del PAN, pero ya se terminó de integrar el bloque conservador”.

Expuso que su gobierno ya estaba preparado para la traición y por ello en la Ley de Eléctrica se incluyó el tema del despacho, también el tema de la invalidez en el autoabasto y el litio.

El presidente condenó posturas como la del ex secretario de Energía, Idelfonso Guajardo, quien sostuvo que nos iría muy



mal con Canadá y Estados Unidos, debido a que estábamos incumpliendo el Tratado de Libre Comercio.

Sin embargo, el Presidente señaló que esto no termina ahí y que continuará con el rescate de los recursos naturales de México

y del sector energético.

Hay que señalar que el pleno de la Cámara de Diputados desechó la iniciativa de Reforma Eléctrica del Presidente, al no alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes de la votación.

Obtuvo 275 votos del bloque Morena-PVEM-PT y 223 del PAN, PRI, MC y PRD en contra.

El Presidente aplaudió y reconoció el voto de los 275 legisladores que estuvieron con él, quienes aguantaron hasta el final.



Andrés Manuel López Obrador. "En vez de defender lo público se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras".



A ver cómo les va, dicen a opositores

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Tras acusar a los diputados de oposición de “vendepatrias, traidores y defensores de empresas extranjeras”, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que sus adversarios pagarán en las urnas los votos contra su reforma constitucional en materia eléctrica.

“Considero que se cometió un acto de traición a México, por parte de un grupo de legisladores que, en vez de defender los intereses del pueblo, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar, y estos diputados los respaldaron, a los saqueadores, para decirlo con claridad.

“Y a ver qué van a decir los ciudadanos, qué va a decir el pueblo, que es el soberano, a ver cómo les va a ir cuando vengan nuevas elecciones, ese es el juicio de la historia y, como dice la canción, ya el corrido lo dirá, no va a pasar mucho tiempo, ya vamos a saber”, dijo.

En su conferencia, el

Mandatario descalificó a los diputados del PRI, partido al que inicialmente apostaba para conseguir los 57 votos que la faltaban al bloque oficialista.

“Ahora fue hasta vergonzoso ver al PRI como palero del PAN. No sé si ustedes, sobre todo los de más edad, imaginaron que esto iba a pasar; lamentable. Imagínese, el partido que surge con la Revolución, ahora de palero del PAN.

“En el 39 se funda el PAN para oponerse a la política patriótica del General Cárdenas, para defender a las empresas petroleras extranjeras. Bueno, eso, aunque no estemos de acuerdo, eso es afin con el origen de ese partido, pero, ¿lo del PRI y de los otros partidos paleros, el del Movimiento Ciudadano?”, recriminó.

López Obrador rechazó que la derrota en San Lázaro –donde Morena y sus aliados no alcanzaron la mayoría calificada–, represente un fracaso para su Gobierno y consideró que la votación es una prueba de que no hay un Presidente autoritario.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 4 - 5

19/04/2022

LEGISLATIVO

A diputados de oposición *por rechazar Reforma Eléctrica...*

López Obrador acusa de “traición” y “vendepatrias”

P. 4-5



Ricardo Sheffield Padilla, titular Profeco

López Obrador acusa de "traición" y "vendepatrias"

A diputados de oposición por rechazar reforma eléctrica

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó ayer lunes de "traición" y "vendepatrias" a los diputados de oposición por impedir que el Congreso aprobara su reforma eléctrica que fortalecía a la empresa del Estado en detrimento de las privadas.

"Ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que, en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a



medrar, a robar", denunció el mandatario desde el Palacio Nacional.

López Obrador hizo esta declaración en su rueda de prensa matutina después de que la Cámara de Diputados de México no consiguió los votos necesarios este domingo para aprobar su reforma constitucional con 275 votos a favor de la coalición oficialista, 223 en contra de los opositores y 0 abstenciones.

López Obrador reconoció que es la primera vez que fracasa una de sus reformas prioritarias, ya que se necesitaban los votos de dos tercios de los 498

diputados presentes por ser una modificación a la Constitución.

"Estos diputados respaldaron a los saqueadores, para decirlo con claridad, muy lamentable lo que sucedió, aunque tampoco es extraño, así ha sucedido en otros tiempos de nuestra historia", comentó.

La reforma buscaba limitar a 46 % la participación privada en la generación eléctrica, revisar contratos previos y obstaculizar inversión privada en renovables para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), acusada de tener algunas plantas contaminantes y obsoletas.

Como admitió el presidente, la iniciativa también procuraba revertir aspectos de la reforma energética de 2013 que abrió el sector a la inversión privada.

"En 2013 obtuvieron mayoría absoluta, no hubo oposición porque repartieron dinero, por eso fue la llamada reforma energética, que es la reforma que nosotros estamos enfrentando", mencionó.





El mandatario advirtió que "esto no termina todavía, esto apenas comienza"

Recordó que la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)* avaló este mes la reforma legal a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* que prioriza el despacho de las plantas de la *CFE* sobre las renovables de privados y elimina los sistemas "mañosos" de autoabasto.

"Ya por ahí ya nos protegimos, ya podemos garantizar que no nos va a faltar la luz, que vamos a seguir manteniendo el precio de la luz por eso que hicimos porque ya estamos invirtiendo en la modernización de las hidroeléctricas", indicó.

López Obrador aseveró que, con esa reforma, la producción de las hidroeléctricas se elevará de una proporción de 3 % de la generación total a 10 % este año, y a 20 % en 2023.

"Ya somos más productores de energía limpia que Estados Unidos y que otros países, lo que pasa es que en todo este negocio sucio hablaron mucho de las energías limpias porque les convenía a los corruptos", afirmó.

El presidente también anunció que espera la aprobación inminente de una reforma legal para nacionalizar el litio, un aspecto incluido en la iniciativa constitucional.

AMLO llama a legisladores para defender el litio

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** solicitó a los diputados y senadores proteger el litio, luego del rechazo en la Cámara de Diputados a su iniciativa de reforma eléctrica.

"Llamo a los legisladores, ahora ya no se requieren dos terceras partes, es mayoría simple, y hago un llamado también respetuoso a los senadores, porque solo se requiere mayoría, para que, si es posible, hoy o mañana, ya se proteja el litio y ya empecemos a estructurar la empresa como la *Comisión Federal de Electricidad*, que va a manejar todo lo relacionado con el litio", dijo.

El jefe del Ejecutivo aseguró que el litio importa mucho por lo que se decidió

meterlo en la Ley Minera.

El presidente pidió a los legisladores aprobar la iniciativa de reforma a la Ley Minera, la cual, dijo, servirá para cuidar el litio que pertenece a la nación y que garantizará la soberanía energética de nuevas generaciones, por lo que advirtió a sus opositores que "esto apenas comienza".

Reforma a la ley minera solo incluye la nacionalización del litio

El mandatario hizo el llamado al Congreso de la Unión a votar a favor de dicha ley para tener protegido el litio y poder comenzar a estructurar el organismo que se dedicará a explotar este mineral.

Se seguirá otorgando contratos de concesión de minerales como oro, plata o cualquier otro

También declaró que todavía no se define qué dependencia tendrá control del nuevo organismo desconcentrado que explotará el litio, pero que lo más probable es que quede dentro de las funciones de las secretarías de Hacienda, de Energía o de Economía.

De igual manera, *pidió tranquilidad a todos los empresarios que tienen contratos de concesión de minerales como oro, plata o cualquier otro, ya que ellos quedan libres del proyecto que se presentó ante la Cámara de Diputados, pues sólo se nacionalizará exclusivamente al litio.*

El pleno de la Cámara de Diputados desechó anoche la iniciativa de reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al no alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes de la votación.

La Cámara de Diputados recibió ayer por la noche la iniciativa de reformas a la Ley Minera propuesta por el mandatario federal para reservar la explotación del litio al Estado mexicano, sin permitir el otorgamiento de concesiones para ese efecto a empresas privadas.



López Obrador acusa de "traición" a diputados por rechazar reforma eléctrica

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este lunes de "traición" y "vendepatrias" a los diputados de oposición por impedir que el Congreso aprobara su reforma eléctrica que fortalecía a la empresa del Estado en detrimento de las privadas.

Ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar", denunció el mandatario desde el Palacio Nacional.

López Obrador hizo esta declaración en su rueda de prensa matutina después de que la Cámara de Diputados de México no consiguió los votos necesarios este domingo para aprobar su reforma constitucional con 275 votos a favor de la coalición oficialista, 223 en contra de los opositores y 0 abstenciones.

López Obrador reconoció que es la primera vez que fracasa una de sus reformas prioritarias, ya que se necesitaban los votos de dos tercios de los 498 diputados presentes por ser una modificación a la Constitución.

"Estos diputados respaldaron a los saqueadores, para decirlo con claridad, muy lamentable lo que sucedió, aunque tampoco es extraño, así ha sucedido en otros tiempos de nuestra historia", comentó.

La reforma buscaba limitar al 46 % la participación privada en la generación eléctrica, revisar contratos previos y obstaculizar inversión privada en renovables para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), acusada de tener algunas plantas contaminantes y obsoletas.

Como admitió el presidente, la iniciativa también procuraba revertir aspectos de la reforma energética de 2013 que abrió el sector a la inversión privada.

"En 2013 obtuvieron mayoría absoluta, no hubo oposición porque repartieron dinero, por eso fue la llamada reforma energética, que es la reforma que nosotros estamos enfrentando", mencionó.

<https://www.abc.com.py/internacionales/2022/04/18/lopez-obrador-acusa-de-traicion-a-diputados-por-rechazar-reforma-electrica/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn
40

0

19/04/2022

LEGISLATIVO

Reforma Eléctrica no alcanza la mayoría calificada en votación

Tras más de 12 horas de debate los diputados rechazaron la iniciativa de Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, no alcanzó la votación necesaria para ser aprobada. Todos los diputados de oposición PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano votaron en contra del proyecto con la excepción del diputado priista, Carlos Aysa, en el Partido Verde también hubo una diputada que rompió filas, se trata de Rocío Alexis Gamiño que votó en contra de la reforma. Con 498 diputados presentes una cifra histórica para una sesión ordinaria la diputada de Morena, María Guadalupe Chavira de la Rosa no votó a pesar de que se registró para participar en la sesión; sólo hubo dos ausencias, la diputada Ana Laura Bernal Camarena del PT y la diputada Laura Lynn Fernández Piña del PRD, quien dejó su curul para competir por la gubernatura de Quintana Roo.

https://drive.google.com/file/d/1iU_sPnDmsTeBz4UESwb295PFH8ykWrei/view



Congreso mexicano rechaza reforma constitucional de energía



La Cámara de Diputados de México rechazó el domingo por la noche en un pleno especial la propuesta de reforma constitucional sobre el sector energético presentada por el gobierno y que provocó un encendido debate en torno a la posibilidad de revertir la apertura del mercado realizada en 2013.

La reforma buscaba garantizar al Estado la generación de al menos el 54% de la electricidad que necesita el mercado, es decir, dar ventaja a las compañías estatales, con plantas mayormente muy contaminantes, sobre las empresas privadas, que se han centrado en energías renovables y gas natural. Sus detractores aseguraban que esto viola la libre competencia y acuerdos internacionales suscritos por México.

Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, y sus aliados no lograron la mayoría cualificada para sacar adelante los cambios en la Carta Magna y solo consiguieron 275 votos de los 332 que se necesitaban. Un total de 223 legisladores votaron en contra. No hubo abstenciones.

La oposición se había declarado totalmente en contra y la mayoría de sus diputados pernoctaron en la Cámara el sábado para evitar contratiempos o que manifestantes oficialistas les bloquearan el acceso el domingo por la mañana.

<https://apnews.com/article/noticias-5bec1f6ceaa67d6da74bf3e56b439352>



López Obrador acusa de "traición" a diputados por rechazar reforma eléctrica



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este lunes de "traición" y "vendepatrias" a los diputados de oposición por impedir que el Congreso aprobara su reforma eléctrica que fortalecía a la empresa del Estado en detrimento de las privadas.

"Ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar", denunció el mandatario desde el Palacio Nacional.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/lopez-obrador-acusa-de-traicion-a-diputados-por-rechazar-reforma-electrica/50000545-4785783>



López Obrador espera aprobación inminente de reforma que nacionaliza el litio



El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, declaró este lunes que espera que el Congreso apruebe hoy o mañana su reforma legal a la Ley Minera para nacionalizar el litio, tras el fracaso de su iniciativa energética constitucional, y planteó la creación de una empresa estatal.

"Para que nacionalicemos el litio, así de claro, y que solo se utilice para beneficio del desarrollo nacional", expuso el mandatario en su rueda de prensa matutina.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/lopez-obrador-espera-aprobacion-inminente-de-reforma-que-nacionaliza-el-litio/50000545-4785797>



‘Bateo’ a reforma eléctrica, primera gran derrota de AMLO; se está metiendo autogoles: PAN

La coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) calificó como “una gran derrota” el rechazo de la iniciativa de reforma eléctrica en el Pleno de la Cámara de Diputados.

“Quiero iniciar por felicitar a los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD por la correcta conducción de sus bancadas. Ayer fue la primera gran derrota legislativa del presidente López Obrador, se está metiendo autogoles por su egocentrismo”, dijo el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, en conferencia de prensa.

Acompañado de los dirigentes de oposición, Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, y Alejandro Moreno, líder del PRI, Cortés anunció que la Coalición presentará una contrapropuesta de reforma eléctrica, “para que la gente pague menos (en tarifas eléctricas) y para que haya una transición a las energías limpias y renovables”.

Por su parte, Alejandro Moreno, recalcó que, a pesar de las acciones de Morena en la discusión de la reforma eléctrica, quedó claro que existe una oposición contundente.

“La Coalición está firme, sólida, es una coalición amplia (...)Morena quiso utilizar todas las artimañas posibles y lo que quedó claro es que, ni con sus amenazas, ni con injurias las diputadas y los diputados del PRI y de la Coalición se echaron para atrás”.

El líder priista también envió un mensaje al presidente López Obrador, respecto a las iniciativas de reforma en materia electoral y para la militarización de la Guardia Nacional.

“Tiene que entender México y Morena que la coalición está de pie, no pasará ninguna reforma que no tenga solidez y que sea en beneficio de México”.

Esta postura fue reforzada por el Jesús Zambrano, quien advirtió que Morena no tendrá una vía fácil para ganar las elecciones presidenciales del 2024.

“No les vamos a dejar las manos libres para que puedan hacer y deshacer al antojo presidencial, para que lleguen a las elecciones del próximo cinco de junio, a las del 2023 y 2024”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/18/bateo-a-reforma-electrica-primera-gran-derrota-de-amlo-se-esta-metiendo-autogoles-pan/>



“Vendepatrias” y “traidores a México”, AMLO revienta contra oposición por reforma eléctrica

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) advirtió que al no aprobarse su iniciativa de reforma eléctrica “se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores”.

<https://formato7.com/2022/04/18/vendepatrias-y-traidores-a-mexico-amlo-revienta-contra-oposicion-por-reforma-electrica/>



Presidente mexicano denuncia "traición" opositora tras revés legislativo a su reforma eléctrica



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este lunes a la oposición de entregarse a los brazos de las compañías extranjeras, luego de que su reforma constitucional para el sector eléctrico fuera derrotada en el Congreso.

"El día de ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que en vez de defender los intereses del pueblo, de la Nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras", dijo el mandatario izquierdista durante su habitual conferencia de prensa matutina.

"Que no digan los vendepatria que la reforma afectaba, no argumentaron nada en contra", añadió sobre la iniciativa, la cual buscaba dar supremacía al Estado en la generación y distribución de energía.

Además de los partidos opositores -incluidos el influyente PRI y el conservador PAN-, la iniciativa era rechazada por los gobiernos y firmas de Estados Unidos, Canadá (socios de México en el tratado comercial T-MEC) y España, que advertían sobre un golpe a sus inversiones en el país.

Desde la semana pasada, López Obrador había adelantado que su proyecto podría no recibir los votos suficientes en la Cámara de Diputados, por lo que dijo que su gobierno ya estaba preparado para dicho escenario.

Se refería al aval que dio la Suprema Corte de Justicia a inicios de abril a una ley -aprobada por la mayoría oficialista en el Congreso bicameral en 2021- que da prioridad a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los privados en el despacho de energía.

<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220418-presidente-mexicano-denuncia-traici%C3%B3n-opositora-tras-rev%C3%A9s-legislativo-a-su-reforma-el%C3%A9ctrica>



López Obrador asegura que no habrá cancelación de contratos en la Reforma Minera

El presidente López Obrador dijo que ya estaban listos para una traición con la Reforma Eléctrica, aseguró que hay fuertes intereses de quienes dominan el sector energético y que por eso ya había cambiado la Ley de la industria Eléctrica y que también se aplicará una Reforma Minera para nacionalizar el litio. Sobre la Reforma Minera, el presidente López Obrador dijo que no contempla la cancelación de contratos con el sector privado, seguirá la autorización de otros minerales, sin embargo dejó claro que el litio solo será procesado por el estado mexicano.

https://drive.google.com/file/d/1i3OvK4A_e2tpKq1kJTb2UC28MHUQgAvo/view



López Obrador considera una traición a México la votación de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados

El presidente López Obrador lamentó que ayer se haya confirmado 'una traición a México' en la votación de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, sin embargo mencionó que no fue una derrota sino un triunfo para la democracia porque hay un estado de derecho, además arremetió contra los priistas llamándolos paleros de los panistas. Además, crítico al exsecretario de Economía, ahora diputado del PRI, Ildefonso Guajardo por decir ayer durante la discusión en la Cámara de Diputados que 'de aprobarse la Reforma Eléctrica, violaría los acuerdos con Estados Unidos y Canadá', además de advertir que llevaría a México a Tribunales internacionales, el presidente López Obrador dijo que eso es falso.

https://drive.google.com/file/d/1ORppASF4GTmQEReXf5bgz_w-KuBT03Qv/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL

19/04/2022

LEGISLATIVO



Mañana de AMLO: López Obrador llama “vende patrias” a legisladores que frenaron Reforma Eléctrica y pide votar entre hoy y mañana Ley Minera para nacionalizar litio

Los legisladores que frenaron la **Reforma Eléctrica** cometieron “un acto de traición a México”, dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** durante la conferencia matutina.

El día de ayer se cometió un acto de traición a México por un grupo de legisladores, que en vez de defender lo público se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar”, indicó.

López Obrador afirmó que “estos diputados” que votaron en contra de la iniciativa “respaldaron a los saqueadores”.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Mananera-de-AMLO-Lopez-Obrador-llama-vende-patrias-a-legisladores-que-frenaron-Reforma-Elctrica-y-pide-votar-entre-hoy-y-manana-Ley-Minera-para-nacionalizar-litio-20220418-0020.html>



AMLO tundió a diputados que votaron en contra de la Reforma Eléctrica: “Respaldaron a los saqueadores”



El presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se lanzó contra las y los diputados que votaron en contra de la Reforma Eléctrica.

Esto, luego que el pasado 17 de abril, [la Cámara de Diputados desechara la iniciativa energética](#) impulsada por el Jefe del Ejecutivo y la alianza *Juntos Haremos Historia* - la cual no alcanzó la mayoría calificada para aprobar el proyecto.

Dicha resolución fue nuevamente calificada por el mandatario como “**un acto de traición a México**” perpetrado, sentenció, por un “grupo de legisladores que defendieron a las empresas extranjeras”. Aún así, dijo no estar sorprendido de la resolución: “**Muy lamentable, pero tampoco es extraño**”, señaló en su conferencia de prensa.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/amlo-tundio-a-diputados-que-votaron-en-contra-de-la-reforma-electrica-respaldaron-a-los-saqueadores/>



Ricardo Anaya celebra rechazo de diputados a reforma eléctrica

El excandidato presidencial Ricardo Anaya celebró que se desechara la reforma eléctrica, aseguró que la iniciativa pone la energía sucia y cara sobre las limpias, además de buscar regresar al tiempo de los monopolios de Estado. En tanto, aseguró también que se deberá defender al INE porque acabar con el órgano electoral sería acabar con la democracia.

<https://drive.google.com/file/d/1icsnyOJL-zkh71eFPxxrnhMKAFU2KLxt/view>



López Obrador tras el rechazo a la reforma eléctrica en el Congreso: “Se cometió un acto de traición a México”



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha dicho que estaba “preparado y blindado” para lo que calificó como una “traición” de los diputados opositores por el rechazo a la reforma eléctrica, la noche de este domingo en la Cámara de Diputados. La iniciativa, que era una de sus mayores apuestas de Gobierno, [quedó truncada y fue desechada por los legisladores de oposición](#) después de más diez horas de discusión. López Obrador ha asegurado que la próxima Administración deberá discutirla nuevamente y que el candidato de Morena lo llevará con seguridad en su plan de Gobierno. Además, adelantó que ha enviado ya [una propuesta de reforma para nacionalizar el litio](#), en la que contempla la creación de una empresa estatal que se encargue de gestionar todo lo relacionado con su comercialización.



Reforma eléctrica: la derrota de Morena y la artillería de López Obrador



La discusión de la reforma eléctrica que este domingo ha llenado de insultos y sobreactuaciones la Cámara de Diputados ha dejado al menos dos mensajes claros, tanto al presidente como a su partido. Antes de nada, ha expuesto, por primera vez con unas consecuencias irreversibles para una iniciativa legislativa, [los límites de Morena](#). Eso ya se sabía, sobre el papel, desde la configuración del Congreso que dejaron las elecciones de medio término de junio de 2021. Esta noche se ha consumado su confirmación. Para que la revisión del sistema vigente saliera adelante se necesitaba cambiar la Constitución y las fuerzas que apoyan al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador no cuentan con esos números. Esto es, tienen mayoría absoluta, pero carecen de una calificada, dos terceras partes de los 500 escaños.

El movimiento de la llamada Cuarta Transformación necesitaba 57 diputados de las bancadas opositoras para aprobar una de las iniciativas clave del sexenio. La correlación de equilibrios convertía la votación en un fracaso anunciado: una “derrota monumental”, en palabras del dirigente del PRI, Alejandro Moreno. El mandatario hizo de la reforma eléctrica una apuesta casi personal, [con repercusiones profundas en el sector energético](#) -en esencia, la devolución de la gestión mayoritaria del mercado a una empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad-, pero también con un enorme alcance simbólico. La iniciativa de López Obrador supone, según su cosmovisión, una recuperación de las esencias priistas de antaño, las del presidente Lázaro Cárdenas, que expropió la industria petrolera, o de Adolfo López Mateos, que nacionalizó la electricidad.



Zavala: No faltó nadie del PAN ni del PRI, ni del PRD ni de MC todos votaron en contra la reforma eléctrica

La diputada federal del PAN Margarita Zavala aseguró que toda la oposición votó en contra de la reforma eléctrica y que no faltó nadie del PAN ni del PRI, ni del PRD ni de Movimiento Ciudadano.

Este domingo con 275 votos a favor y 223 en contra, con cero abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, por lo que la iniciativa de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Todos votaron en contra en total 223: No hay mayoría calificada, hay Congreso, hay oposición", señaló la también excandidata presidencial en su cuenta de Twitter.

Zavala además destacó en la misma red social que "toda la oposición completa votó en contra, No hay reforma".

<https://politico.mx/zavala-no-falto-nadie-del-pan-ni-del-pri-ni-del-prd-ni-de-mc-todos-votaron-en-contra-la-reforma-electrica>



Rechazar reforma eléctrica fue un acto de traición a México

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** consideró que al rechazar su propuesta de **reforma eléctrica** los **diputados** de **oposición** cometieron un acto de traición a México. "Un grupo de legisladores que, en vez defender los intereses de la nación, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar y estos **diputados** respaldaron a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió, aunque no es extraño". En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo federal acusó que "los conservadores" siempre han sido o siempre han apoyado a los intereses extranjeros en contra del interés nacional.

<https://elporvenir.mx/nacional/rechazar-reforma-electrica-fue-un-acto-de-traicion-a-mexico/390426>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PUNTO
CRÍTICO
Punto Crítico

19/04/2022

LEGISLATIVO



‘Vendepatrias’ los legisladores que bloquearon mi reforma eléctrica: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, al rechazar su propuesta de reforma eléctrica, los diputados de oposición cometieron un acto de traición a México.

“Un grupo de legisladores que, en vez defender los intereses de la nación, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar y estos diputados respaldaron a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió, aunque no es extraño”.

<https://www.puntocritico.mx/2022/04/18/vendepatrias-reforma-electrica-amlo/>



López Obrador acusa de "traición" a diputados por rechazar reforma eléctrica

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este lunes de "traición" y "vendepatrias" a los diputados de oposición por impedir que el Congreso aprobara su reforma eléctrica que fortalecía a la empresa del Estado en detrimento de las privadas.

"Ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar", denunció el mandatario desde el Palacio Nacional.

López Obrador hizo esta declaración en su rueda de prensa matutina después de que la Cámara de Diputados de México no consiguió los votos necesarios este domingo para aprobar su reforma constitucional con 275 votos a favor de la coalición oficialista, 223 en contra de los opositores y 0 abstenciones.

López Obrador reconoció que es la primera vez que fracasa una de sus reformas prioritarias, ya que se necesitaban los votos de dos tercios de los 498 diputados presentes por ser una modificación a la Constitución.

"Estos diputados respaldaron a los saqueadores, para decirlo con claridad, muy lamentable lo que sucedió, aunque tampoco es extraño, así ha sucedido en otros tiempos de nuestra historia", comentó.

La reforma buscaba limitar al 46 % la participación privada en la generación eléctrica, revisar contratos previos y obstaculizar inversión privada en renovables para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), acusada de tener algunas plantas contaminantes y obsoletas.

Como admitió el presidente, la iniciativa también procuraba revertir aspectos de la reforma energética de 2013 que abrió el sector a la inversión privada.

"En 2013 obtuvieron mayoría absoluta, no hubo oposición porque repartieron dinero, por eso fue la llamada reforma energética, que es la reforma que nosotros estamos enfrentando", mencionó.



● Se creará una empresa para atender todo el proceso: AMLO

Otras concesiones mineras no serán suspendidas: AMLO

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO

La iniciativa de reforma a la ley minera –aprobada ayer en la Cámara de Diputados– tiene como único propósito declarar de dominio público el litio, no así suspender concesiones en otras áreas del sector, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario se refirió al plan de crear una empresa pública para atender todo el proceso, desde la investigación hasta la explotación y comercialización del mineral.

Aclaró que si bien ese punto no está incluido en la iniciativa mencionada, dejó entrever que correspondería al Ejecutivo definir la dependencia a la que estará adscrita; podría ser –comentó– Hacienda, Economía o Energía.

Confiado en que la reforma de la ley minera se aprobaría sin problema (lo cual ocurrió horas después), no descartó que tras ello se desate una ronda de amparos o controversias cuya resolución recaerá en el Poder Judicial.

Sin embargo, “para que se declare inconstitucional se necesitarían pues menos de tres votos y yo creo que hay más de cuatro patriotas en la Suprema Corte”.

En medio de una exposición sobre la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, rechazada el domingo por la oposición –y que incluía el tema del litio– hizo un llamado a los legisladores, desde la temprana hora de la conferencia de prensa mañanera, para aprobar de inmediato la ley relacionada con ese mineral.

También habló del proyecto de incrementar la producción de energía limpia, principalmente a través de las hidroeléctricas.

“Vamos a ser, ya somos más productores de energía limpia que Estados Unidos y otros productores del mundo.”

Lo que pasa –agregó– es que en todo este negocio sucio hablaron mucho de las energías limpias porque les convenía a los corruptos.

Comentó que los diputados “traidores a la patria” no saben la importancia del litio o de la ambición que despierta en las grandes potencias por ser un mineral estratégico para el desarrollo futuro, el cual desplazará al petróleo, pero se requerirá del litio para modernizar toda la industria.

Próximas iniciativas

Al mismo tiempo, subrayó que sigue vigente el plan de enviar dos iniciativas de reforma constitucional, una en materia electoral y otra relacionada con incorporar a la Guardia Nacional a las fuerzas armadas.

Señaló que enviará las propuestas aún frente a la posición del bloque opositor. “Claro que sí, es un asunto de principios. ¿Quiénes son los que se quitan la máscara? Hablando en términos de minería, ¿quiénes son los que muestran el cobre?”

–¿Qué expectativas tendría de las dos iniciativas constitucionales (en el panorama)?

–Pues vamos a esperarlos, no nos adelantemos. Pueden cambiar de parecer, hasta las piedras cambian de modo de parecer.

**SHEINBAUM SE SUMA A LAS CRÍTICAS CONTRA LA OPOSICIÓN**

‘Insistiremos en 2024 en la reforma eléctrica’

Iniciativa. Diputados federales defendieron los intereses de las transnacionales y no los del pueblo, acusó la jefa de Gobierno de la CDMX

ARMANDO YEFERSON

“Hay quienes quieren a la Patria y quienes la traicionan”, manifestó la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, al referirse a la votación del pasado domingo en la Cámara de Diputados, con la que se desechó la iniciativa de reforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La jefa de Gobierno advirtió además que quien sea el sucesor presidencial de AMLO en 2024 insistirá en esta reforma y la mandará de nuevo al Congreso de la Unión.

“Por supuesto que sí, es algo fundamental para el país, sino fue

ahora, tendrá que ser en el siguiente Congreso y estoy segura que en el siguiente Congreso de la Unión el pueblo de México va a ver por su futuro, y eso significa poder tener una mayoría”, vislumbró.

Sheinbaum criticó que los diputados de oposición defendieron los intereses de las transnacionales y no los del pueblo.

“Lo que defendieron ayer (domingo) los diputados fueron los intereses de las transnacionales y no los intereses del pueblo. La próxima vez que decidamos hacia dónde va el país, tenemos que tomar en cuenta que hay quienes quieren a la patria y hay quienes la traicionan; de ese tamaño es la decisión que se tomó ayer”, abundó.

La morenista lamentó la decisión de los legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano de no haber aprobado la propuesta de reforma, pues aclaró que se regresaría a la Comisión Federal de Electricidad

(CFE) el 54% de la generación eléctrica del país.

Asimismo, abundó que los argumentos expuestos por la oposición eran falsos, toda vez que de haber sido aprobada la propuesta se hubieran mantenido las tarifas de la luz, a la vez que se hubieran sentado las bases para la transición eléctrica.

Sheinbaum respaldó lo dicho por López Obrador respecto a que en 2024 quien sea su sucesor volverá a mandar la iniciativa de reforma eléctrica.

Y es que la noche del pasado domingo, Morena, PT y PVEM sumaron sólo 275 votos en favor de la iniciativa de reforma eléctrica, cuando requería al menos 332 del total de los diputados presentes en la sesión.

De esa manera, la iniciativa de reforma a la Constitución en materia eléctrica fue desechada al no alcanzar la votación calificada de dos tercios.

SESIÓN. El pasado domingo en San Lázaro, el bloque PAN, PRI, PRD y MC impidió que la iniciativa de reforma eléctrica tuviera los votos suficientes, por lo que fue desechada.



ARCHIVO/CARRIELA ESQUIVEL



Revivirán reforma tras 2024

Quien suceda al presidente Andrés Manuel López Obrador, sin importar el nombre de quien sea electo o electa en 2024, debe intentar pasar la reforma eléctrica rechazada el domingo en la Cámara de Diputados, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. - - - -

“Es algo fundamental para el país si no fue ahora tendrá que ser en el siguiente Congreso y estoy segura que en el siguiente el pueblo de México va a ver por su futuro y eso significa poder tener una mayoría de las dos terceras partes para poder aprobar los cambios constitucionales”, sostuvo.



La próxima vez que votemos, que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta; hay quienes quieren a la patria y quienes traicionan a la patria.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

Así respondió la jefa de gobierno al llamado del Presidente, donde declaró que ya no enviaría otra reforma eléctrica, pero recomendaba a quienes vienen detrás de él que lo hicieran.

— Abraham Nava



#4T 'El pueblo castigará a la oposición'

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, afirmó que los diputados que se opusieron a la Reforma Eléctrica votaron en contra de la patria y se reflejará en los próximos comicios

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, aseguró que la oposición en la Cámara de Diputados votó en contra del pueblo y será castigada en las próximas elecciones.

"Los legisladores de oposición muestran lo que son y el pueblo los va a sancionar, eso es evidente. Cada quien es lo que en sus actitudes muestra y, por supuesto, que esto es algo importante para todos", mencionó.

El pasado domingo 17 de abril tuvo lugar la discusión de la Reforma Eléctrica que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo no contó con los votos necesarios para su aprobación en la Cámara de Diputados.

En este contexto, Sheinbaum Pardo dijo que los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de Movimiento Ciudadano (MC) votaron a favor de intereses extranjeros.

"Se le da preferencia a la generación privada sobre la generación eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), inclusive aunque se trate de energías limpias como la hidroeléctrica.

"Eso afecta a la CFE en sus recursos, en su generación, en

su posibilidad de crecer y en darle la posibilidad de seguir manteniendo la estabilidad en el Sistema Eléctrico Nacional", expresó.

Por ello, consideró que los legisladores de dichos partidos traicionaron a la patria: "no es porque estén en contra de una u otra posición, sino porque no defienden a la patria, no defienden a la nación, a los recursos naturales y al Sector Eléctrico Nacional".

Dijo que se impidió que la CFE pudiera recuperar el 54 por ciento de la generación de la electricidad a nivel nacional.

Por último, señaló que será en la siguiente Legislatura del Congreso de la Unión cuando Morena intente de nueva cuenta aprobar otra reforma en materia de electricidad.

La mandataria local adelantó que en la siguiente Legislatura, Morena intentará aprobar otra reforma en materia de electricidad



**SEÑALA QUE DIERON PREFERENCIA A LO ILEGAL**

Sheinbaum: opositores pensaron sólo en intereses de las empresas

Echaron abajo la reforma eléctrica, hay que tomarlo en cuenta en elecciones

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que los diputados que votaron contra la reforma eléctrica no piensan en el futuro del país, sino en los intereses de las empresas trasnacionales y en sus propios beneficios, por lo que hizo un llamado a la gente a tomar eso en cuenta en las próximas elecciones.

"La próxima vez que votemos, que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta, porque hay quienes quieren a la patria y hay quienes la traicionan, de ese tamaño es la decisión que se tomó", expresó luego de que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador no alcanzara la mayoría calificada.

La titular del Ejecutivo local confió en que el pueblo va a sancionar a los partidos de oposición por entregar los recursos naturales a las trasnacionales, como sucedió cuando celebraron "con una histórica señal" el incremento del

IVA en 1995.

Subrayó que lo ocurrido este domingo en la Cámara de Diputados significa que se dio preferencia a la generación privada de electricidad en detrimento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la continuidad de contratos ilegales o leoninos, como las sociedades de autoabasto.

Al recordar que en 1960 el presidente Adolfo López Mateos nacionalizó la industria eléctrica,

Sheinbaum hizo hincapié en que desde 1992 los mismos que votaron contra la reforma constitucional se han encargado de privatizarla y entregarla a las empresas extranjeras, cuando la única manera de garantizar tarifas adecuadas, la soberanía del sector y el futuro de México es que la CFE tenga una parte importante en la generación de energía.

Sin embargo, insistió, "los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano decidieron en contra de la patria y de la soberanía nacional" y defendieron los intereses de

trasnacionales como Iberdrola; "incluso Margarita Zavala (diputada y esposa del ex presidente Felipe Calderón) reconoció el dinero que han recibido directamente de Iberdrola o de sus empresas filiales".

Agregó que no solamente es un tema político o ideológico, sino también técnico porque se pone en riesgo el sistema eléctrico nacional, "por eso se le llama traición a la patria, porque no defienden los recursos naturales".

Al señalar que por fortuna el Presidente envió modificaciones a la Ley Minera para garantizar el litio para México, la mandataria capitalina se manifestó en favor de la propuesta de quien asuma la Presidencia de la República en 2024, vuelva a enviar la propuesta de reforma eléctrica al siguiente Congreso, al expresar su confianza en que el pueblo de México va a ver por su futuro y se tendrá mayoría de las dos terceras partes para aprobar cambios constitucionales.



Diputados mexicanos opositores abandonan el pleno para no votar Ley Minera



Diputados mexicanos de oposición se retiraron este lunes del pleno de la Cámara Baja con tal de abstenerse de la inminente votación de la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, busca nacionalizar el litio.

“El alzado del que seremos testigos representa un acto desesperado, un acto que comprueba una vez más que se actúa con la víscera, con odio. Hoy el presidente López Obrador deja claro de que si no puede ganar lo quiere arrebatar”, dijo el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa.

<https://www.efe.com/efe/america/economia/diputados-mexicanos-opositores-abandonan-el-pleno-para-no-votar-ley-minera/20000011-4785990>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

19/04/2022

LEGISLATIVO



Avala Cámara en fast track reforma de AMLO sobre litio

Con el voto a favor de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley Minera en materia de litio enviada anoche por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/avala-camara-en-fast-track-reforma-de-amlo-sobre-litio/ar2387372



Sheinbaum lamenta que no se haya aprobado reforma eléctrica

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lamentó que no haya pasado la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados y aseguró que ésta habría sido de gran beneficio para los mexicanos.

<https://drive.google.com/file/d/1H7oT1P5W4l7BMQanpwG6dhHqhgemu5nE/view>



Gobernadores del PAN impulsarán energías limpias

La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) se manifestó lista para impulsar la promoción y producción de energías limpias en aquellos estados donde gobierna el PAN.

Luego de la sesión de la Cámara de Diputados, en la cual no se alcanzó la mayoría calificada para aprobar la reforma eléctrica enviada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, los mandatarios

panistas señalaron que sus administraciones impulsarán proyectos con recursos propios en ese rubro.

“En materia energética, nuestros estados tienen un enorme potencial para generar miles de empleos bien pagados, inyectar dinamismo al desarrollo nacional y cuidar el medio ambiente”, señaló la GOAN a través de un comunicado.

Los gobernadores que se comprometieron a impulsar la gene-

ración de energía eléctrica con métodos sustentables son María Eugenia Campos Galván, de Chihuahua; Martín Orozco Sandoval, de Aguascalientes, José Rosas Aispuro Torres, Durango; Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Guanajuato; Mauricio Kuri González, Querétaro; Carlos Manuel Joaquín González, Quintana Roo y de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. /24HORAS



► NO SOMOS TRAIADORES A LA NACIÓN, DICEN PARTIDOS DE OPOSICIÓN.

“OPOSICIÓN, VALIENTE AL VOTAR CONTRA REFORMA ELÉCTRICA”

VÍA TWITTER, Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reconoció la lealtad y valentía de los diputados de oposición que se expresaron en contra de la Reforma Eléctrica.

Asimismo, destacó el respaldo de la ciudadanía “en este momento tan importante para México”.

“Esta es la primera de muchas victorias que juntos construiremos!”, comentó.

“Reconozco la lealtad y valentía

de las y los diputados de oposición, especialmente de los 70 priistas, por haber cumplido su palabra con honor. Esta noche quedará marcada en la historia, siempre avanzando del lado de la ciudadanía. ¡México es primero!”, expresó.

El domingo, con 275 votos a favor y 223 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados se pronunció sobre la Reforma Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Redacción ContraRéplica



Panistas quieren evitar fast track

Para evitar otro albazó en la reforma a la Ley Minera, el PAN en el Senado abogó por consultar a expertos.

PAN quiere a expertos en litio

Esta misma semana, el Senado aprobará la reforma a la Ley Minera, para que sea una realidad que la exploración y explotación del litio sean exclusivas de la Nación, sin la intervención alguna de privados, anunció el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

"Es tan clara la iniciativa, que no amerita por parte nuestra, ninguna deliberación. Morena está convencido, la mayoría está convencida: Morena, compañeros del PT, del Verde y del PES", sostuvo.

Sin embargo, la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López Rabadán, consideró que el Senado debería convocar a diversos expertos para que hablen sobre los impactos de esta reforma, ya avalada por la Cámara de Diputados.

"Es necesario analizar artículo por artículo por expertos. Hacerlo distinto y aprobar un albazó sería una vergüenza. Ojalá y haya altura de mira", consideró la senadora.

— Leticia Robles de la Rosa



PRIMERA

Va por México mantendrá alianza

Los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD aseguraron que la coalición continuará en los ámbitos electoral y legislativo, y seguirá siendo un dique de contención en temas como la defensa del INE.

ADVIERTEN PAN, PRI Y PRD

La alianza opositora seguirá en dos vías

LOS DIRIGENTES NACIONALES de los tres partidos aseguran que continuarán juntos en el plano legislativo y electoral, ejerciendo como dique de contención

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glmm.com.mx

Al celebrar que su coalición legislativa frenó la reforma constitucional eléctrica, a pesar de las diversas presiones que recibió, dirigentes partidistas y parlamentarios del PAN, PRI y PRD aseguraron que la coalición Va por México continuará en el plano electoral y legislativo frenando las reformas constitucionales que afecten al país.

Aseguraron en conferencia de prensa, en Cámara de Diputados, que ante la cerrazón del gobierno y de Morena a la posibilidad de construir consensos, sus legisladores defenderán la democracia y las pretensiones de restarle autonomía al Instituto Nacional Electoral.

En referencia a los amagos de persecución penal y campañas de descalificación en que se les etiqueta como traidores a la patria. Alejandro

Moreno Cárdenas, presidente y diputado federal del PRI, anunció: "No nos van a callar y vamos a empezar a darle a conocer al mundo que lo que se presenta y lo que quiere ocurrir en México es que se calla a la oposición".

El exgobernador de Campeche advirtió además que lo sucedido el domingo en materia eléctrica se replicaría en los casos electoral y de mando militar para la Guardia Nacional.

"No pasó su reforma, la primera de tres, y los que están moralmente derrotados son los de Morena y sus aliados", expuso Moreno Cárdenas.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, presumió que "hay coalición Va por México para rato" y la consideró "el mejor antídoto para frenar la incompetencia, la incapacidad y los caprichos presidenciales".

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, dijo que en los legisladores "hay valor, valentía, convicciones y no podemos compartir lo que, en su evidente enojo, el presidente de la república ha endilgado a quienes ejercieron en libertad su voto en contra de una reforma retrograda de que son traidores a la patria: traición a la patria quien divide al país".



No pasó su reforma (eléctrica), la primera de tres, y los que están moralmente derrotados son los de Morena y sus aliados."

ALEJANDRO MORENO CARDENAS
DIPUTADO Y PRESIDENTE NACIONAL DEL PRI



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PP-6

19/04/2022

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

Dirigentes partidistas y coordinadores de la alianza Va por México, dieron una conferencia en la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL DIARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO</small>	6	19/04/2022	LEGISLATIVO

GOAN, por energías limpias

La gobernadora y los gobernadores del Partido Acción Nacional (GOAN) manifestaron estar listos para impulsar la producción de energías limpias en sus estados.

Esto, tras la definición en la Cámara de Diputados respecto a una posible reforma energética.

"En materia energética, nuestros estados tienen un enorme potencial para generar miles de empleos bien pagados, inyectar dinamismo al desarrollo nacional y cuidar el medio ambiente", señalaron.

La GOAN la integran la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Camps y los gobernadores de Aguascalientes, Martín Orozco; Durango, José Rosas Alspuro; Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez; Querétaro, Mauricio Kuri; Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín y Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

- De la Redacción



La aplanadora de Morena y sus aliados se toparon con pared al enfrentar a un bloque opositor que les impidió aprobar la reforma de la industria eléctrica, sin embargo, el partido guinda aprovechó sus números para modificar la Ley Minera y para lanzar un discurso electoral en el que llaman a sus rivales “traidores”

12

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 2466

LEY MINERA

REFORMA ELECTORAL

GN

CAMBIO DE RITMO



12

PORTADA

La aplanadora de Morena y sus aliados se toparon con pared al enfrentar a un bloque opositor que les impidió aprobar la reforma de la industria eléctrica, sin embargo, el partido guinda aprovechó sus números para modificar la Ley Minera y para lanzar un discurso electoral en el que llaman a sus rivales “traidores”

#Legislativo

CAMBIO DE RITMO





POR RUBÉN ZERMEÑO, NOEMÍ GUTIÉRREZ E YVONNE REYES

@RubenZermeno

El acelerador a fondo que caracterizaba a la autonóbrada Cuarta Transformación en la arena legislativa tuvo que cambiar de ritmo luego de que diputados de oposición pararan la reforma a la industria eléctrica con la cual el Gobierno federal buscaba favorecer la energía generada por la Comisión Federal de Electricidad.

Tras este revés, los legisladores de Morena y sus aliados tomaron

impulso para aprobar en fast track la reforma a la Ley Minera para reconocer al litio como patrimonio de la nación y declarar como utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del mineral.

A pesar del freno de los opositores durante la noche del 17 de abril, quienes se mantuvieron en bloque después de varios días de incertidumbre, la maquinaria de Morena y sus aliados se encuentra unida y bien aceitada.

Por su parte, el presidente

Andrés Manuel López Obrador, consciente de que comenzó la recta final de su mandato, anuncia que seguirá la hoja de ruta para materializar las otras reformas constitucionales que tiene como lo son la político-electoral, y la que incorporaría la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Después del choque en el Congreso de la Unión y de la victoria dividida entre el partido en el poder y la oposición, queda la duda de si repetirán estrategia en las siguientes carreras que se darán tanto en el Legislativo como en las urnas durante las elecciones del próximo 5 de junio en las que estarán en juego seis gubernaturas.

Cambio de estafeta

Después del revés por la reforma a la industria eléctrica, el presidente López Obrador anunció que nada lo frenaría, por lo que pronto mandaría la político-electoral y la de la Guardia Nacional, a pesar de que horas antes su partido no alcanzó los 333 votos necesarios (mayoría calificada) para realizar cambios constitucionales.

"Es que hay que hacerlo, no es ganar, ganar y ganar, pues así vamos a comprarlos o para no decirlo tan fuerte, vamos a cooptarlos y se logra sin problemas (...) No nos adelantemos, pueden cambiar de parecer, hasta las piedras cambian de modo de parecer", dijo López Obrador durante su conferencia de prensa matutina.

Sobre la derrota, el político tabasqueño confió en que sería una a corto plazo, por lo que adelantó que quien abandere a Morena para 2024 y quien podría ser su sucesor en la Presidencia de la República, tendrá que insistir en fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Hay que buscar la forma de que se fortalezca la Comisión Federal de Electricidad, que la nación maneje el petróleo, la industria eléctrica y el litio, quienes vayan a la elección del 2024 tienen que plantearlo.

"Por eso no voy yo a enviar otra iniciativa de reforma eléctrica, ya no, porque me quedan dos años cinco meses, pero quienes vienen detrás lo deben intentar, yo lo recomendaría, hay que recuperar los bienes del pueblo y la nación que los oligarcas y gobernantes corruptos de México entregaron a extranjeros", dijo al respecto.



FOTO CUARTOSURTO

Con la ausencia de los diputados del PAN, PRI y PRD, la bancada de Morena, PT, Partido Verde y Movimiento Ciudadano aprobaron la iniciativa presidencial para reconocer el litio como patrimonio de la nación

Finalmente, el político tabasqueño negó que se tratara de un revés a su gobierno y acusó una "traición" de la clase política.

"Yo creo que es un triunfo para la democracia, para demostrar que vivimos en un auténtico Estado de Derecho, que no hay un presidente autoritario, que no hay corrupción, que se garantizan las libertades, yo así lo vería y que es un triunfo para la política porque se avanza en el combate a la simulación. Es espléndido un momento así en donde los que se dicen representantes populares votan por Iberdrola.

"Es vergonzoso ver al PRI como palero del PAN, y ese partido no tiene alguna justificación porque surgió para defender a empresas extranjeras; además de que Movimiento Ciudadano también se les unió, ya se terminó de conformar el bloque conservador. (...) es lamentable pero no es extraño, ha sucedido en otros momentos, han apoyado a los intereses extranjeros", acusó.

En sintonía con la voz del presidente, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, también criticó a los diputados de oposición que impidieron la reforma eléctrica del presidente, por lo que pidió a la ciudadanía tenerlo en mente y "cobrarse" en las siguientes elecciones.

"Hay diputadas y diputados que no piensan en la nación, que no piensan en el futuro de México, que en lo que están pensando es

en las empresas transnacionales, en sus propios beneficios.

"Y la próxima vez que votemos, la próxima vez que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta, porque hay quienes quieren a la patria y hay quienes traicionan a la patria, de ese tamaño es la decisión que se tomó", dijo.

En fast track

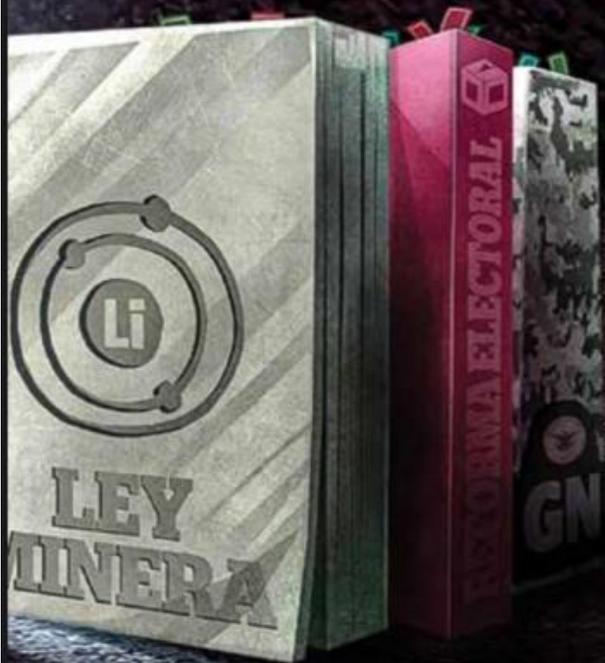
A las pocas horas de que Morena lamentaba el revés a la reforma de la industria eléctrica y que la oposición festejaba su freno, se aprobó en la Cámara de Diputados en fast track la reforma a la Ley Minera.

Con la ausencia de los diputados del PAN, PRI y PRD, la bancada de Morena, PT, Partido Verde y Movimiento Ciudadano aprobaron la iniciativa presidencial para reconocer el litio como patrimonio de la nación.

Los legisladores de oposición abandonaron el pleno luego de que la mayoría de Morena votó para desechar las mociones suspensivas presentadas para aplazar el debate y dar tiempo para su análisis.

El argumento de la oposición fue que no votarían algo que no conocen ya que la reforma tenía pocas horas de haber llegado y no había sido estudiada.

A pesar de la negativa, a Morena, a sus aliados y a Movimiento Ciudadano les bastó la mayoría simple para aprobar la reforma.



Después del revés por la reforma a la industria eléctrica, el presidente López Obrador anunció que nada lo frenaría, por lo que pronto mandaría la político-electoral y la de la Guardia Nacional

ILUSTRACIÓN: JESUS MARTINEZ



Para el politólogo y profesor de Transformación Pública en el TEC de Monterrey, Juan Carlos Montero, la derrota de Morena del pasado 17 de abril ha sido la más grande en la arena legislativa, aunque considera que también pudo ser una estrategia, ya que es muy extraño que un presidente mande al pleno una iniciativa tan controversial si no tiene los votos suficientes para aprobarla.

"Sin duda ha sido la derrota legislativa más grande que ha tenido el presidente López Obrador en todo su sexenio. Lo que hay que notar es que el presidente sabía que iba a perder la votación y de todos modos avanzaron con el objetivo de tomar este tema como un discurso político para las siguientes campañas electorales.

"Va a ser el discurso para las siguientes elecciones señalar que Morena y el presidente están en contra de los conservadores y que los conservadores son traidores a la patria, quieren vender a las empresas productivas del Estado y se venden a intereses extranjeros. Ese es el discurso que van a construir Morena y el presidente", opina el politólogo.

El especialista comenta que en primera instancia la intención de Morena y sus aliados fue dividir la alianza que tiene el PRI con el PAN, pero al no lograrlo ni con la reforma a la industria eléctrica ni a la Ley Minera, lo que harán será utilizar la derrota como capital político y discursivo en las próximas elecciones.

"También buscaban fracturar al PRI y creo que la moneda de cambio eran las elecciones de este y los siguientes años. (...) La reforma al litio es un premio de consolación y justo considerando eso me parece más sólida la idea de que mandaron esta reforma a perder para utilizarla como discurso.

"La oposición trataba más o menos de defenderse, pero Morena está construyendo este discurso de que los opositores son traidores a la patria, conservadores, han sido corrompidos y se han vendido a las empresas extranjeras; las españolas en particular", agrega.

Sesión parteaguas

Montero además considera que la sesión en la que se votó la reforma a la industria eléctrica fue un parteaguas de lo que vendrá



Morena está construyendo este discurso de que los opositores son traidores a la patria, conservadores, han sido corrompidos y se han vendido a las empresas extranjeras; las españolas en particular"

Juan Carlos Montero
 Politólogo y profesor de Transformación Pública en el TEC de Monterrey

FOTO: CUARTOSURTO

Hay que buscar la forma de que se fortalezca la Comisión Federal de Electricidad, que la nación maneje el petróleo, la industria eléctrica y el litio, dijo AMLO en su conferencia mañanera.

¿DERROTA O ESTRATEGIA?

A pesar de saber que la reforma energética no se aprobaría en el Congreso de la Unión, el presidente decidió enviarla e iniciar un discurso en contra de los partidos que se opusieron y con el cual busca beneficiarse electoralmente

después, tanto en la arena legislativa como en la electoral.

"La votación marcó un antes y un después para toda reforma constitucional. El camino ahora

va a ser por las leyes secundarias donde tienen las mayorías suficientes para impulsarlas a pesar de la oposición. Si Morena lo intenta sería únicamente para reforzar

el discurso de cómo los conservadores buscan detenerlos.

"Ahora solo aumentará la polarización, esto fue el banderín de salida para la elección de 2024, no con candidatos, pero sí con posturas. Se marcó la elección de 'estás con Morena o estás contra Morena' y de aquí en adelante lo único que vamos a ver es que esta polarización aumente".

Sobre el papel del bloque opositor integrado en el caso de la reforma a la industria eléctrica por PAN, PRI, PRD y MC, el especialista

considera que se seguirá viendo en el Congreso de la Unión, pero no está tan seguro si se replicará en las citas electorales.

"En adelante veremos volver a este bloque opositor, el cual no es suficiente para bloquear reformas legislativas, solo las constitucionales. El tema interesante serán las elecciones en Coahuila y en el Estado de México.

"En Coahuila el PAN ha sido una oposición muy importante para el PRI y habría que ver si van juntos contra Morena. En el Estado de México el PAN es muy débil y el PRI no tendría mucho interés de mantener la alianza. Y en el caso de que en 2024 se aliaran el PRI y el PAN, sería una alianza opositora muy fuerte, pero el tema en 2023 será quién sería el candidato de esta alianza", concluye.

El bloque opositor integrado por el PAN, PRI, PRD y MC se volverá a ver tanto en la Cámara alta como en la baja, pero no es seguro que también se dé en las citas electorales



LA VICTORIA POR EL LITIO

La iniciativa establece que el litio es patrimonio de la nación y que su exploración, explotación y aprovechamiento serán tareas exclusivas del Estado mexicano

Con la ausencia de los diputados del PAN, PRI y PRD que abandonaron el salón de plenos, la bancada de Morena, PT, Partido Verde y Movimiento Ciudadano aprobaron, en lo general y en lo particular, la iniciativa de reformas a la Ley Minera que apenas unas horas antes envió el Ejecutivo para reconocer el litio como patrimonio de la nación y declarar como de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento de ese mineral.

A la iniciativa se le hicieron todas las dispensas de trámite, a fin de que fuera aprobada fast track, en

En fast track y sin una discusión seria en la Cámara de Diputados, los legisladores de Morena y sus aliados aprovecharon sus números para aprobar los cambios solicitados por AMLO a la Ley Minera

una sesión que duró escasamente cuatro horas. De inmediato se turnó al Senado de la República.

Morena y sus aliados, así como Movimiento Ciudadano, emitieron 298 votos a favor y los partidos del PAN, PRI y PRD, que no participaron en el debate en protesta por el alzado y abandonaron la sesión, registraron 197 votos en abstención.

Al inicio de la sesión, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano presentaron mociones suspensivas, pero fracasaron en sus intentos de que no se cancelara el debate ya que Morena impuso su mayoría.

José Mauro Garza Marín, de la bancada naranja, cuestionó la poca fortaleza y falta de sustento jurídico de la iniciativa, ya que la explotación del litio ya se encuentra regulado en el artículo 27 de la Constitución.

Anuar Roberto Azar Figueroa, del PAN, al presentar la moción suspensiva de su bancada, pidió a los morenistas no ser lacayos de López Obrador.

Por su parte, el priista Carlos

Iriarte, recordó a los morenistas que los procesos legislativos están claramente establecidos y criticó el alzado.

Al presentar la postura de su bancada, Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena, afirmó que esta iniciativa tiene congruencia con la iniciativa en materia eléctrica y aprovechó para nuevamente recriminar a los priistas que votaron en contra de la reforma eléctrica de López Obrador.

¿Qué dice la Reforma?

La iniciativa establece que el litio es patrimonio de la nación y que su exploración, explotación

y aprovechamiento serán tareas exclusivas del Estado mexicano. La propuesta declara de utilidad pública esas tareas por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones.

Precisa que serán consideradas zonas de reserva minera en donde haya yacimientos de litio.

Asimismo, la iniciativa plantea que esas tareas las lleve a cabo el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo federal.

Indica que el Servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo público descentralizado encargado de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables del litio.

Al inicio de la sesión, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano presentaron mociones suspensivas, pero fracasaron en sus intentos de que se cancelara el debate



Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena, afirmó que la iniciativa para regular el litio tiene congruencia con la reforma eléctrica.

FOTO: G. MARTÍNEZ/CHIRO



CRÓNICA: VOTO EN BLOQUE

'No le saquen'

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Al grito morenista de “no le saquen”, los legisladores de la alianza opositora Va por México abandonaron ayer el Salón del Pleno de la Cámara de Diputados y dejaron a la mayoría de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano en un “soliloquio” legislativo que les permitió avalar la reforma en materia de explotación de litio.

La reforma fue enviada la noche del domingo por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y llevada en fast track al pleno de San Lázaro, donde fue avalada con 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones, luego de que la mayoría rechazó cada una de las reservas presentadas por los emecistas, que apoyaron la reforma en lo general.

“El Presidente le deja claro al pueblo de México su intención de que si no puede ganar, lo quiere arrebatarse”, afirmó el diputado panista Anuar Azar al presentar una moción suspensiva a nombre de Va por México, la cual fue rechazada.

En respuesta, los diputados de PAN, PRI y PRD abandonaron el Salón del Pleno y votaron vía remota en abstención.

“Son mañoso y tramposos, borregos”, lanzó la panista Mariana Gómez del Campo mientras ca-

minaba hacia la salida.

El blanquiazul Miguel Ángel Varela, al votar vía Zoom, se burló de los morenistas que apoyaron en bloque la propuesta.

“Como es una gran maroma que se están aventando, a ver si no se quiebran el cuello. Nuestro voto es en abstención, gracias”, dijo.

La mayoría en el legislativo intentó convencer que la modificación a la Ley Minera no era una respuesta a la fallida reforma eléctrica, que el domingo se convirtió en la primera enmienda constitucional enviada por el Presidente que es desechada en San Lázaro.

“En el Gobierno de (Felipe) Calderón, ilegítimo, espurio, hubo dos dispensas de trámite. En el de (Enrique) Peña Nieto hubo tres dispensas de trámite. Así es que lo que estamos haciendo es perfectamente legal y constitucional, y lo vamos a aprobar”, señaló el vicedirector de Morena, Leonel Godoy.

El diputado Miguel Torruco comparó la propuesta del Presidente con la expropiación petrolera.

“Con la patriótica propuesta del Presidente López Obrador, tal cual como lo hiciera el general (Lázaro) Cárdenas en 1938, hoy protegeremos

la riqueza minera en materia eléctrica, nacionalizando el litio”, afirmó sin rubor.

El morenista Mario Llergo sostuvo que, al desechar la reforma eléctrica, la Oposición sólo retrasó lo inevitable, porque la reforma en materia de litio defiende el poder soberano de la nación.

Movimiento Ciudadano votó a favor de la reforma en lo general, con excepción de los diputados María Elena Limón y Salvador Caro.

Amalia García, al posicionarse sobre el tema, dijo que MC estaba a favor del contenido y el fondo, pero que se abriera el espacio en comisiones para poder fortalecerla.

Gerardo Gaudiano dijo que votaría a favor y los diputados de Morena reaccionaron.

“Queremos que los recursos naturales de nuestro país tengan un buen aprovechamiento. El litio es un mineral que puede ayudar en el proceso de descarbonización de la economía global y, por lo tanto, en la transición energética que tanto necesitamos”, manifestó Gaudiano, lo que generó aplausos de los diputados de la mayoría.

Luego que se ignoraran las reservas de MC, Salomón Chertorivski re-

clamó que estaban presentes y planteando argumentos, pero los ignoraban y, además, Morena estaba colocando sus fotos en carteles para acusarlos de traidores por rechazar la reforma a la Carta Magna.

Aunque los emecistas votaron a favor, Chertorivski advirtió que el dictamen era inconstitucional, porque no se puede prohibir en una ley una concesión y eso se debe hacer desde la Constitución.

Manuel Herrera defendió el voto en contra de la reforma eléctrica y señaló que las denuncias de Morena en su estado le generaban publicidad.

“Nunca había recibido tanto reconocimiento por haber votado en contra de la reforma tóxica del señor (Manuel) Bartlett, de veras. ¡Cómo nos están reconociendo! y me da mucho gusto, así que sigamos publicitando, por favor, que votamos en contra”, dijo.

La única reserva aceptada fue una presentada por Morena, la cual agregó que el Estado también se quedará con el beneficio generado por la explotación de litio.

Tras la tersa aprobación de la reforma, la mayoría celebró cantando “Cielito lindo”.



■ El vicecoordinador morenista Leonel Godoy defendió la legalidad del aval fast track a la reforma a la Ley Minera.



■ En protesta por el mayoriteo, los opositores dejaron solos a los legisladores que aprobaron la iniciativa.



■ Diputados de MC al momento de votar en lo general en favor de la propuesta presidencial.



Oposición advierte: no pasarán las reformas constitucionales de AMLO

PAN, PRI, PRD y MC dicen que si no hay acuerdos las iniciativas electoral y de la Guardia tendrán mismo destino que la eléctrica; Morena: pagarán el costo político

ANTONIO LÓPEZ, HORACIO JIMÉNEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, así como el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, advirtieron que si no hay diálogo

y acuerdos las reformas constitucionales de la Guardia Nacional y electoral que enviará el presidente Andrés Manuel López Obrador no van a pasar y tendrán el mismo destino que la iniciativa eléctrica, la cual fue rechazada por la oposición el domingo pasado.

En entrevistas con este diario,

se dijeron dispuestos a debatir las propuestas, pero señalan que si son regresivas y no fortalecen a las instituciones no las aceptarán.

Por su parte, el líder de Morena, **Mario Delgado**, indicó que López Obrador sale ganando con el rechazo y que la oposición se someterá al juicio de la historia y de los electores.



ENTREVISTA MARKO CORTÉS MENDOZA

Presidente nacional del PAN

"PODEMOS PERCIBIR AIRES DE DEMOCRACIA"

El **dirigente rechaza ser un traidor a la patria** y considera que la oposición le dio un segundo revés al gobierno federal; plantea una reforma electoral y a la Guardia Nacional



FOTOS: ESPECIALS

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, descarta que por rechazar la reforma eléctrica sean traidores a la patria y asegura que, por el contrario, son demócratas, mientras que los traidores son quienes pertenecen al partido en el poder.

En entrevista con EL UNIVERSAL agrega que el freno a la iniciativa presidencial “es el segundo gran revés” a esta administración; el primero fue la revocación de mandato, y adelanta que la reforma electoral y la de la Guardia Nacional correrán el mismo destino que la eléctrica.

Se dice listo para las elecciones presidenciales de 2024, “donde no estamos ganando, estamos creciendo”.

¿Cómo queda el Presidente y el gobierno tras el rechazo a la reforma?

—Lo que se hizo ayer fue ganar el debate, ganar la votación y consolidar la coalición, es el primer gran revés legislativo que tiene el gobierno morenista y el segundo gran revés político.

El primero fue su autogol de la consulta de revocación de mandato y el segundo es

su obsesión de llevar al sector energético a los años 60 del siglo pasado. Podemos percibir aires más democráticos, con mayor equilibrio para el país, lo que nos anima para seguir construyendo.

Andrés Manuel López Obrador los llama traidores. ¿Qué responden?

—Traidor a la patria es quien está ahuyentando todos los días la inversión con sus acciones y declaraciones, porque al alejar la inversión, lo hace con el empleo para la gente; es quien deja a las mujeres sin estancias infantiles y sin escuelas de tiempo completo, es quien les quita el Seguro Popular.

Traidor a la patria es quien genera mayores niveles de pobreza y los peores niveles de violencia e inseguridad. No por no coincidir con una iniciativa presidencial se puede decir que somos traidores a la patria. Somos demócratas que hicimos que la voz de los mexicanos que ven con preocupación que las cosas no van bien, se escuchara y sintiera en San Lázaro.

¿Las reformas electoral y de la Guardia Nacional sufrirán el mismo destino que la eléctrica?

—La reforma electoral que impulsa Morena es autócrata, nosotros queremos tener en México un modelo democrático, con un árbitro electoral auténtico y genuino, sin consejeros electorales en campaña, aliándose a los partidos políticos para conseguir el voto popular.

Vamos a impulsar una reforma constitucional en la que haya segunda vuelta electoral, para que quien sea presidente en 2024 tenga el mayor respaldo posible, y que elimine la sobrerepresentación de 8% permitido actualmente por la Constitución.

Sobre la reforma de la Guardia Nacional, no vamos con la militarización del país; queremos que se fortalezcan las policías civiles, como ocurre con las naciones democráticas en el mundo.

¿Cómo está la oposición de cara a los temas legislativos y las elecciones de este año y 2024?

—Te puedo decir que donde no estamos ganando, esta-

mos creciendo, listos para las elecciones de 2022, con mucho ánimo para 2023 y entendiendo el momento histórico de México para 2024 y corregir el rumbo. ●

MARKO CORTÉS

Presidente nacional del PAN

“Lo que se hizo ayer fue ganar el debate, ganar la votación y consolidar la coalición, es el primer gran revés legislativo”

“Traidor a la patria es quien está ahuyentando todos los días la inversión con sus acciones, porque al ahuyentar la inversión, ahuyenta el empleo”

**ENTREVISTA ALEJANDRO MORENO GÁRDENAS**

Presidente nacional del PRI

"MORENA DEBE APRENDER A CONSTRUIR ACUERDOS"

El líder del tricolor **considera un logro de la oposición el freno a la reforma eléctrica**; se dice dispuesto a analizar cualquier iniciativa, pero no pasará si no beneficia a México



**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Para Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, el freno a la reforma eléctrica fue un gran logro de la oposición, porque se puso un alto a una iniciativa regresiva, impulsada por un partido "que es una desgracia y una tragedia para México".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el líder tricolor advierte que "Morena tiene que aprender a construir acuerdos", pues si continúa la cerrazón, el resto de las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador no pasarán.

Asegura que el partido guinda "se está cayendo a pedazos", por lo que en 2024 ganarán la Presidencia de la República.

¿Cómo queda el Presidente y el gobierno tras el rechazo a la reforma?

—Queda mal, queda demostrada su falta de resultados, que no hay acuerdos ni compromisos a favor de nuestro país, sólo hay que ver los resultados en seguridad y economía, no hay nada que presumir de este gobierno, la delincuencia está desbordada.

No hay apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios, no hay medicamentos, no hay atención a grupos vulnerables. ¿qué te puedo decir?, es lamentable, Morena es una desgracia y una tragedia para México.

Andrés Manuel López Obrador los llama traidores. ¿Qué responden?

—Le respondemos con la contundencia que tiene la razón, fue un debate técnico, la oportunidad en el parlamento abierto fue para presentar propuestas y lo que hizo Morena fue llevar porristas que hablan bien del gobierno, ésta era una reforma regresiva que no impulsaba la competitividad ni las energías limpias, no defendía el medio ambiente y no iba a bajar las tarifas de luz para la gente.

Entonces, estamos comprometidos, seguiremos trabajando y lo que debe tener claro Morena es que no tiene los votos para ninguna reforma constitucional, tiene que aprender a construir acuerdos por México. Si hay una cerrazón y no reconoce que hay buenas propuestas y se puede

mejorar lo que ellos presentan, pues siempre habrá un no rotundo del partido.

¿Entonces advierte que las reformas electoral y de la Guardia Nacional sufrirán el mismo destino que la eléctrica?

—No se ha recibido ninguna propuesta y ninguna iniciativa de reforma en materia electoral ni de la Guardia Nacional, pero aquí estaremos siempre dispuestos a debatir todos y cada uno de los temas, pero con iniciativas que no beneficien a México, no fortalezcan a las instituciones, no den certeza ni generen una mejor calidad de vida para los mexicanos, claro que las vamos a votar en contra.

¿Cómo está la oposición de cara a los temas legislativos y las elecciones de este año y 2024?

—Vamos trabajando bien, en esta coalición potente, estamos cerca de los ciudadanos, tocando las puertas en estas seis entidades federativas, estamos orgullosos del trabajo que está haciendo nuestra militancia, vamos a ir a las elecciones de 2022 para tener

un buen resultado, en 2023 en Coahuila y Estado de México, y después de ver cómo Morena se derrumba y se cae a pedazos, en 2024 le vamos a ganar la Presidencia. ●

ALEJANDRO MORENO
Presidente nacional del PRI

El gobierno queda mal, queda demostrada su falta de resultados, que no hay acuerdos a favor de nuestro país"

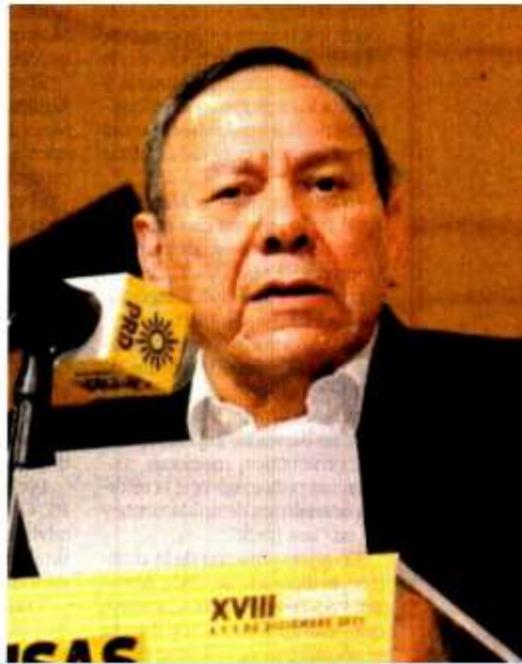
"Con iniciativas que no beneficien a México (...), no generen una mejor calidad de vida para los mexicanos, claro que las vamos a votar en contra"

**ENTREVISTA JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**

Presidente nacional del PRD

“LOS VAMOS A SACAR A PUNTA DE VOTOS”

El perredista asegura que **los traidores son quienes dividen y polarizan al país**; sostiene que lo del domingo fue el anuncio de lo que ocurrirá en 2024, la derrota política y moral



**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, celebra que la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador haya sido desechada y asegura que esa "derrota política" es el comienzo del declive de Morena en el poder, y pone a la coalición Va por México en ruta para las elecciones de 2024.

En entrevista con EL UNIVERSAL rechaza que su partido sea traidor a la patria y critica al Jefe del Ejecutivo federal porque "así reaccionan los dictadorzuelos". Señala que "traidor es quien divide y polariza al país", y adelanta que así como se rechazó la iniciativa eléctrica, sus propuestas de reforma electoral y de la Guardia Nacional "están condenadas a la sepultura".

¿Cómo queda el Presidente y el gobierno tras el rechazo a la reforma?

—Queda derrotado política y legislativamente, es la expresión clara de que han perdido mayoría, el apoyo popular y de representación en las cámaras que obtuvieron como resultado de las elecciones de 2018. Esto es un fortaleci-

miento enorme, que da prestigio a la coalición Va por México, qué bueno que también otro grupo parlamentario se asumió en esta posición.

La oposición no es un grupo pequeño de legisladores, como ha insistido el Presidente, casi 45% de la Cámara Baja votó en contra y esto, de ninguna manera, le gusta al autócrata de palacio, así reaccionan los dictadorzuelos cuando no les salen las cosas.

Andrés Manuel López Obrador los llama traidores. ¿Qué responden?

—Nos califica así por no pensar como él. Traidor es el que no escucha a la población, el que le da la espalda a la gente, el que no le cumple sus promesas de campaña y que, además, pisotea la Constitución y el Estado de derecho como lo vimos en días previos y el mismo 10 de abril con la farsa de consulta popular.

Esos son los traidores a la patria, los que no entienden que no conviene un país con una sociedad dividida y polarizada, y que para enfrentar los grandes retos es necesario un gran acuerdo nacional.

¿Las reformas electoral y de la Guardia Nacional sufrirán el mismo destino que la eléctrica?

—Con toda seguridad te digo que están condenadas a la sepultura, porque sencillamente no son resultado de un consenso o de un diálogo, y son absolutamente regresivas, conservadoras, antidemocráticas y, en el caso de la Guardia Nacional, nos colocará en el ámbito del militarismo.

De la electoral ya hemos dicho que desaparecer al árbitro electoral y concentrar todo el manejo de los procesos electorales en el gobierno es para ya no soltar el poder. López Obrador está obsesionado con no perder la Presidencia de la República en 2024.

¿Cómo está la oposición de cara a los temas legislativos y las elecciones de este año y 2024?

—Los vamos a sacar a punta de votos, lo del domingo fue el anuncio de lo que será el 24, los vamos a derrotar política y moralmente. Lo del domingo le da confianza y una enorme fortaleza a la coalición, para que sigamos haciendo cosas

de manera conjunta y nos da un aliento muy grande para la elección del 5 de junio, tenemos confianza de que podemos ganar la mayoría a esta fuerza cada vez más desprestigiada, como es Morena. ●

JESÚS ZAMBRANO

Presidente nacional del PRD

"El gobierno queda derrotado política y legislativamente (...), han perdido mayoría, el apoyo popular y de representación en las cámaras"

"Las reformas electoral y de la Guardia Nacional están condenadas a la sepultura, porque no son resultado de un consenso o diálogo"



ENTREVISTA CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH

Coordinador de MC en el Senado

"A OTRAS REFORMAS LES PASARÁ LO MISMO"

El presidente López Obrador perdió la brújula hace unos meses; piensa que la patria es él y está muy equivocado, porque la patria somos todos, señala



EPICOR

**HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras el rechazo de la reforma en materia eléctrica, Clemente Castañeda, coordinador de la bancada de MC en el Senado y excoordinador nacional, opinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador perdió la brújula hace varios meses, se le ve obsesionado, aferrado a ideas sin viabilidad, y se le nota frustrado.

“El Presidente perdió la brújula desde hace varios meses, lo veo obsesionado, aferrado a ciertas ideas que no tienen ninguna viabilidad; veo al país en términos generales a la deriva y al Presidente se le acaba el tiempo y no tiene resultados, y por supuesto que lo noto frustrado y desesperado. Valdría la pena hacerle un llamado respetuoso a que haga política y que deje el discurso de la polarización y la confrontación”, dijo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, adelantó que las próximas reformas constitucionales en materia electoral y de la Guardia Nacional van a ser rechazadas y sufrirán el mismo destino que la eléctrica el domingo pasado si vienen en los términos que ha planteado el Mandatario.

Castañeda Hoeflich dijo que así como fueron planteadas no tienen ninguna viabilidad y, aunque se dijo dispuesto a discutir todo lo que se requiera, si siguen negándose a escuchar los argumentos de la oposición y tratar de imponer su visión, sencillamente no pasarán.

¿Y las reformas electoral y la de la Guardia Nacional sufrirían el mismo destino que la eléctrica?

—Sí, si en los términos en los que han planteado esas reformas no tienen ninguna viabilidad, por supuesto que correrían la misma suerte que corrió la reforma eléctrica. Discutir todo lo que se quiera, a eso siempre vamos a estar dispuestos, así lo hemos hecho, pero me parece que como han procedido negándose a escuchar los argumentos de las oposiciones si insisten en imponer una visión, pues sencillamente no pasarán.

Califica a la oposición de traidores a la patria.

—El Presidente tiene una concepción de patria que no solamente no entendemos,

sino que no compartimos. El Presidente piensa que la patria es él y está muy equivocado, porque la patria somos todos. No entienden que México es un país diverso, que México es un país plural y que lo más patriota sería escucharnos a todos para construir un futuro mejor. Las visiones patrimonialistas como las del Presidente, donde él se siente el dueño del país y de la verdad, no caben en el México de nuestros días.

¿Cómo quedan el presidente Andrés Manuel López Obrador y su administración luego de este rechazo?

—El Presidente lo que tiene que entender es que mientras él siga encerrado en las ideas del pasado, mientras siga proponiendo cosas nocivas para el país, pues tendrá enfrente a MC, hoy y siempre. MC ha sido una oposición responsable. Hemos acompañado aquellas reformas impulsadas por el Presidente que consideramos benéficas, pero no vamos a dudar ni tantito en oponernos a las reformas regresivas, como el caso de la re-

forma eléctrica. Lo que sucedió el domingo debe hacer reflexionar al Presidente. La gran victoria del domingo es, sobre todo, sobre las ideas del pasado, a quien derrotamos es al pasado. ●

ENCLEMENTE CASTAÑEDA
Líder de MC el Senado

“El Presidente perdió la brújula desde hace varios meses, lo veo obsesionado, aferrado a ciertas ideas que no tienen ninguna viabilidad”

“Lo que sucedió el domingo debe hacer reflexionar al Presidente. La gran victoria del domingo es, sobre todo, sobre las ideas del pasado”



ENTREVISTA MARIO DELGADO CARRILLO

Dirigente nacional de Morena

"CON EL VOTO EN CONTRA, PRI ELECTROCUTÓ SU FUTURO"

Afirma que los **diputados de oposición que rechazaron la reforma eléctrica sí son traidores a la patria** porque atentaron contra la soberanía nacional



**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La oposición no derrotó al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador al votar en contra de su iniciativa de reforma eléctrica, ya que se evidenció quién está del lado del pueblo y quién del lado de los intereses extranjeros, aseguró el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**.

En entrevista con EL UNIVERSAL, advirtió que los partidos de la coalición Va por México tendrán que enfrentarse al juicio de la historia y de los ciudadanos, y aseguró que quien pagará los mayores costos políticos en las urnas será el PRI, que se convertirá en un "esbirro de la derecha más conservadora".

"Evidentemente, en los procesos legislativos hay negociaciones y me parece que la mayor parte de las preocupaciones de la oposición, si es que eran sinceras, fueron tomadas en cuenta, pero eso no valió para que lograran hacer conciencia y votaran en favor de nuestro país".

Recalcó que los diputados que votaron contra la reforma eléctrica sí son traidores a la patria porque atentaron contra la soberanía nacional.

¿No es desproporcionado llamar traidores a quienes votaron contra la iniciativa presidencial?

—En este caso, de esta iniciativa, votar en contra sí es traición a la patria porque lo que estaba en disputa es la soberanía del sector eléctrico, es que este sector no quede en manos de los extranjeros. Cuando se trata de un asunto de la soberanía votar en contra de fortalecer nuestra soberanía sin duda que es una traición a la patria. No puede llamársele de otra manera. Si atentamos contra la soberanía de nuestro país estás traicionando a la patria, estás traicionando nuestro sueño colectivo de nación.

¿Cómo queda el gobierno del Presidente tras este revés legislativo?

—Bueno, así son los procesos legislativos, a veces se reúnen las mayorías, a veces no. Lo que vimos el domingo fue más que una discusión de una ley. Creo que lo que vimos fue el debate sobre dos proyectos de país que hay actualmente, uno que encabe-

zan los conservadores, los que prefieren los intereses particulares, los privilegios, los intereses de extranjeros, y otro proyecto que encabeza nuestro Presidente por seguir construyendo a nuestro país, uno que sea soberano, que sea independiente, y que sea de los mexicanos, donde no haya privilegios, no haya corrupción y siempre se ponga por delante el interés de las mayorías.

¿Es una derrota para el movimiento que encabeza el Presidente?

—No, porque lo nuestro es una lucha, es un movimiento, es la historia de México. Hemos visto muchos capítulos en la lucha por nuestra soberanía. Esta es una batalla más que se ha librado; hay definiciones importantes, creo que el pueblo de México ha estado muy atento a este debate. La gente sabrá próximamente a quién le dará su apoyo, a quienes traicionaron a México ayer o a quienes estamos impulsando este proyecto de transformación nacional.

¿Habrá costos políticos para la oposición en las siguientes elecciones?

—Yo creo que sí, quien más va a pagar el costo, sin duda, es el PRI. El PRI este domingo electrocutó su futuro. ●

MARIO DELGADO

Dirigente de Morena

"Cuando se trata de un asunto de la soberanía votar en contra de fortalecer nuestra soberanía sin duda que es una traición a la patria"

"Lo nuestro es una lucha, es un movimiento, es la historia de México. Hemos visto muchos capítulos en la lucha por nuestra soberanía"



“Aquí está la oposición”: líderes de la alianza Va por México celebraron rechazo a la Reforma Eléctrica



Tras una extensa sesión protagonizada por *dimes* y *directes*, la **Cámara de Diputados terminó por desechar la Reforma Eléctrica** impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), su partido, Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) y aliados.

Pese a [los intentos del tabasqueño por “seducir” a sus contrincantes](#) - y con ello obtener sufragios necesarios para llegar a la mayoría calificada - el bloque detractor cumplió su cometido y con **223 votos en contra** dio revés a la iniciativa apodada como “Ley Bartlett”.

Dicho triunfo fue celebrado por legisladores y legisladoras de la oposición quienes, de igual modo, fueron reconocidos por los respectivos líderes de la alianza *Va por México*; tal cual lo hizo **Marko Cortés**, dirigente del Acción Nacional (**PAN**).

Mediante su cuenta de *Twitter*, el líder blanquiazul celebró que se lograra poner un alto “a los caprichos del presidente”, aún con [el intento de Morena para que la diputada panista y ex primera dama, Margarita Zavala, se abstuviera de votar por presunto conflicto de intereses](#).

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/aqui-esta-la-oposicion-lideres-de-alianza-va-por-mexico-celebraron-rechazo-a-la-reforma-electrica/>



Oposición celebró revés a reforma de AMLO con himno nacional a todo pulmón: “Derrota para el populismo”



Los partidos de oposición, PAN, PRI PRD y hasta Movimiento Ciudadano se unieron para quitarle a Morena la mayoría calificada durante la votación de la Reforma Eléctrica. Al juntar 223 votos en contra, frente a 275 a favor, [la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, fue desechada.](#)

Las primeras reacciones de los diputados fueron dentro del mismo Congreso de la Unión, donde celebraron a ritmo de una coordinada porra con su voz: “México, México, México”. **Luego, todos juntos, entonaron el himno nacional y algunos, con el puño arriba, finalizaron con un “Viva México”.**

“**El himno nacional para celebrar la derrota del populismo**”, publicó, por ejemplo, Gabriel Quadri en sus redes sociales junto al video del momento.

La votación por parte de la oposición arrasó con puntos rojos en la pantalla de la Cámara de Diputados, es decir, en contra. Además, se sumaron **Gamino García Rocío Alexis, y Pintos Caballero Andrés** del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/oposicion-celebro-reves-a-reforma-de-amlo-con-himno-nacional-a-todo-pulmon-derrota-para-el-populismo/>



Diputados mexicanos opositores abandonan el pleno para no votar Ley Minera

Diputados mexicanos de oposición se retiraron este lunes del pleno de la Cámara Baja con tal de abstenerse de la inminente votación de la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, busca nacionalizar el litio.

“El albedo del que seremos testigos representa un acto desesperado, un acto que comprueba una vez más que se actúa con la víscera, con odio. Hoy el presidente López Obrador deja claro de que si no puede ganar lo quiere arrebatar”, dijo el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa.

El legislador, representante de los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI), acusó que la intención del mandatario mexicano con esta nueva reforma es “doblegar” al aparato legislativo, y por ello presentó primero una moción suspensiva, la cual fue desestimada por el resto de las bancadas.

Tras la decisión de los legisladores del oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados de seguir con la discusión de la iniciativa, los diputados opositores abandonaron el recinto al grito de: “Es un honor, no ser lacayos de López Obrador”.

El único partido que no forma parte del oficialismo fue Movimiento Ciudadano, quien sin embargo también pidió más tiempo para analizar la propuesta de reforma y advirtió de que esta no contemplaba la protección al medioambiente.

La iniciativa propuesta por López Obrador busca que no haya concesiones ni contratos para la explotación del litio y que sea solo responsabilidad del Estado pero ha creado polémica porque la empresa con capital chino Bacanora Lithium tiene ahora una concesión en Sonora, en el noroeste, que le permitiría extraer 35.000 toneladas por año de carbonato de litio.

Este se considera uno de los mayores yacimientos del mineral del mundo, con 8,8 millones de toneladas equivalentes con reservas que durarían 250 años.



Diputados armaron pijamada y carne asada previo a discusión de reforma eléctrica

Ayer durante la mayor parte del día se discutió la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, cerca de la medianoche se llegó el momento de la votación y esta iniciativa no alcanzó la mayoría calificada de dos terceras partes de los legisladores para poder reformar la Constitución, para esto los legisladores tuvieron que pasar, los de oposición, la noche, dormir en sus oficinas y muchos tuvieron tiempo de organizar hasta una carne asada.

<https://drive.google.com/file/d/1pUgmSOTcl1GAKd6TAGnBug8SKghou3xH/view>



Oposición votará en abstención Ley Minera

Los grupos parlamentarios empiezan a decantar sus posiciones en este tema, es evidente decir que Morena y sus aliados han adelantado su respaldo incondicional a la propuesta del presidente López Obrador. Hace unos momentos en conferencia de prensa los dirigentes nacionales y líderes parlamentarios de la Coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD señalaron que presentarán una moción de suspensiva para tratar de frenar la discusión de este proyecto en el pleno de la Cámara de Diputados, de no ser así, de continuar su discusión por decisión de la mayoría de Morena y sus aliados entonces ellos se abstendrían en la votación.

<https://drive.google.com/file/d/1zygDV9Z66qrKSCdkV1ilFzK99LJbftH2/view>



Inconforme Andrés Pintos abandona PVEM y se va a MC

Al argumentar que los diputados de Morena y de la 4T no escuchan a sus aliados, este domingo el diputado federal Andrés Pintos Caballeros renunció al **Partido Verde** Ecologista de México, para unirse a la bancada de **Movimiento Ciudadano**.

El legislador al presentar su renuncia a la fracción con la que llegó al Congreso de la Unión dijo que estaba en un espacio en donde no se podía deliberar.

"Hasta hoy había tenido la oportunidad de influir y de incidir en los temas que apasionan y que interesan a **Nuevo León**, pero hoy estoy en una encrucijada y he decidido estar en un espacio en donde se pueda hacer mucho más por **Nuevo León**".

<https://elporvenir.mx/local/inconforme-andrs-pintos-abandona-pvem-y-se-va-a-mc/390373>



Por la reforma eléctrica, López Obrador está “echando espuma por la boca”, aseguran Zambrano y Delgado

Jesús Zambrano y Dante Delgado acusaron que el presidente López Obrador está enojado y desvariando

Redacción/agencias
nacional@cronica.com.mx

Los líderes nacionales del PRD, Jesús Zambrano, y de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, acusaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) está enojado, “echando espuma por la boca” y “desvariando emocionalmente”, luego de que se rechazara su reforma eléctrica.

En una entrevista con *Ciro Gómez Leyva* en *Radio Fórmula*, Jesús Zambrano indicó que con la votación su partido, junto con el PAN y el PRI, le cumplen a sus votantes y muestran unidad de cara a las elecciones estatales de 2022 y la presidencial de 2024, en la que MC ya anunció que irá solo.

“Y esto es lo que al presidente López Obrador lo tiene encabronado, hay que decirlo con todas sus letras y está echan-



Jesús Zambrano y Dante Delgado señalaron que sus partidos les cumplen a sus votantes.

do espuma por la boca, por calificándonos de traidores”, dijo Zambrano, en paralelo en la conferencia en la que el presidente calificó a los partidos de oposición de haber traicionado a México y de respaldar a los

“saqueadores”, como calificó a empresas extranjeras del sector eléctrico, como Iberdrola.

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, señaló que el López Obrador está “desquiciado” por

el resultado del domingo en la Cámara de Diputados, en los que no alcanzó la mayoría calificada luego de una sesión que se alargó por más de 12 horas.

“La contradicción personal del presidente anticipa des-

El presidente calificó a los partidos de oposición de haber traicionado a México y de respaldar a los “saqueadores”, como calificó a empresas extranjeras del sector eléctrico, como Iberdrola: Zambrano

de mi punto de vista un verdadero desvarío emocional”, dijo en el mismo espacio de radio.

“Está desquiciado, la respuesta que se le dio por parte de un ejercicio razonado y razonable para rechazar una iniciativa que en sí misma el presidente sabía que no podía ser aprobada”, agregó el político veracruzano, previo a que el presidente insistiera que enviará su reforma electoral, pese a que la oposición ya adelantó que tampoco avalará los cambios, entre los que están la elección por voto directo de la población de los consejeros y magistrados electorales, así como la desaparición de los órganos locales y la reducción de los diputados, entre otros □



Desecha Corte impugnación a ley eléctrica

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó ayer la controversia constitucional presentada por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por mayoría de seis ministros se determinó sobreseer el asunto, que buscaba invalidar la norma, con el argumento de que daba una ventaja indebida a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre competidores privados en la gene-

ración de energía.

Al respecto, la ministra Yasmín Esquivel Mossa declaró al votar en contra, que la petición del órgano autónomo era infundada porque la regulación del mercado eléctrico no es de su competencia y la legislación no afecta a esa institución.

Los ministros determinaron, sin entrar al fondo de la controversia, que la Cofece no participa en la regulación del mercado eléctrico, por lo que carece de interés legítimo para promover la invalidez.

A la Suprema Corte todavía le falta analizar la controversia 45/2021, promovida por el anterior gobierno de Colima en contra de la LIE, en la cual también se propone desecharla, entre otros motivos, porque la actual administración morenista, a cargo de Indira Vizcaíno, se desistió del recurso.

La semana pasada, la SCJN declaró la constitucionalidad de la LIE, debido a que no se alcanzó la mayoría calificada para declarar la invalidez de la norma, que entró en vigor en marzo de 2021 y la cual prioriza el despacho de energía de la CFE sobre los privados.

A su vez, otro de los puntos que incluye la ley es que los generadores de energía limpia deberán pagar a CFE el total del costo del traslado en sus redes de distribución.

El proyecto de sentencia fue elaborado por la ministra Loretta Ortiz y votaron a favor Alfredo Gutiérrez, José Luis González, Yasmín Esquivel, Jorge Mario Pardo y el presidente Arturo Zaldívar.

En contra se posicionaron Luis María Aguilar, Norma Lucía Piña, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez y Javier Leynez. /ÁNGEL CABRERA

**EN SUS PALABRAS**

Reiteramos el llamado para que no se reforme la Constitución, sino que se impulsen mejoras a través de las leyes secundarias”

COPARMEX

Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable”

CCE

Reconoce IP rechazo a la reforma eléctrica

Después de que la iniciativa presidencial de reforma eléctrica fue desechada ya que no alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, la iniciativa privada en México reconoció la labor de los legisladores en el debate y el voto en contra de la propuesta.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) destacó en un comunicado el trabajo de diputados de oposición, quienes “se mantuvieron firmes a pesar de las presiones y los chantajes desde el poder”.

Sin embargo, el organismo externó su preocupación en torno a que, desde el Gobierno, se continúen “impulsando maniobras” que impidan la operación de los generadores privados, obstaculizando la libre competencia en el sector eléctrico.

En ese sentido, la Coparmex hizo un llamado a que se respete la ley y agregó que el diálogo es la única vía para fortalecer el sistema eléctrico, en el cual se dé prioridad de garantizar luz eléctrica a

los mexicanos a precios accesibles y no se favorezca a un solo competidor, la Comisión Federal de Electricidad, como se tenía previsto en la propuesta de reforma eléctrica.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) apuntó en un comunicado que en un proceso democrático y dentro del marco jurídico institucional, “el pleno de la Cámara de Diputados actuó con gran responsabilidad”.

La organización reiteró su compromiso para contribuir a que México tenga energía suficiente, barata y limpia, por lo que enfatizó en la importancia del diálogo y la cooperación entre los distintos sectores de la sociedad para impulsar el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental de México.

En tanto, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) añadió que en la decisión tomada en la Cámara de Diputados da certidumbre al empresariado y a la economía nacional. /24HORAS



Titular del Ejecutivo federal califica la acción como traición a la Patria

Critican actuar de oposición tras parar reforma

Redacción
politico@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “un acto de traición a México”, el que no pasara el domingo el dictamen de reforma eléctrica en la Cámara de Diputados.

“En vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar, y estos diputados los respaldaron, a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió”, dijo el titular del Ejecutivo federal en su conferencia matutina.

Aseguró que no le parece extraño que los legisladores de oposición hayan votado en contra, ya que “los conservadores siempre han apoyado a los intereses extranjeros en contra del interés nacional”, dijo.

López Obrador aseguró que los diputados que estuvieron en contra de la reforma eléctrica, no argumentaron nada. Dijo que en la intervención de Ildelfonso Guajardo, éste argumentó que le iría mal a México con los países extranjeros, “que nos iban a castigar, que nos iban a llevar a tribunales internacionales porque estábamos incumpliendo con el tratado (T-MEC)”, a lo que dijo el mandatario que esto es falso.

El mandatario aseguró que el rechazo de la reforma en materia eléctrica se pudo evitar si su gobierno hubiese actuado como “lo hicieron en el 2013 (con la reforma energética), que compraron los votos, pero no somos iguales. En el 2013 obtuvieron mayoría absoluta, no hubo oposición porque repartieron dinero”, dijo.

El mandatario indicó que es la

reforma de 2013 la que su gobierno está enfrentando, “porque esto no termina todavía, esto apenas comienza”, dijo.

El mandatario resaltó que hubo diputadas y diputados que votaron “en favor de los intereses de México”, y aplaudió a los legisladores que votaron en favor de la reforma eléctrica.

Dijo que fue “lamentable” ver el domingo en San Lázaro al Partido Revolucionario Internacional (PRI) como “palero” del Partido Acción Nacional.

A pregunta explícita de si consideraba el rechazo del domingo de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados como una derrota para él y su gobierno, AMLO señaló que lo ocurrido ayer, “es un triunfo para la democracia, para demostrar que vivimos en un auténtico estado de derecho”.



DINERO

Ven riesgo en veto a empresas privadas

Especialistas consideran que la reforma a la Ley Minera representará altos costos para el Estado.

AUN SIN REFORMA, GOBIERNO PUEDE CANCELARLOS

Los permisos de generación eléctrica, en vilo

Los contratos de autoabasto pueden retirarse si se incurrió en acciones ilegales o con fraude

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Aun cuando la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no fue aprobada en la Cámara de Diputados, el gobierno federal aún puede emprender acciones legales y retirar permisos a aquellas empresas con contratos de autoabasto, que hayan incurrido en acciones "fraudulentas".

En entrevista, Carlos Ramírez, exdirector jurídico del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), aseguró que el respaldo parcial que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) es suficiente para que se lleven a cabo algunas de las acciones que se pretendían con la reforma.

Dijo que la cancelación de los permisos provocará una serie de litigios en los tribunales, y que cada uno podría tener una duración de tres a

cuatro años, por lo que el gobierno deberá demostrar que las empresas involucradas están violando la Ley.

CAMBIOS

Aun cuando no fue aprobada la Reforma en la Cámara de Diputados, dijo que la discusión abrió una puerta para llevar a cabo algunos cambios a la normatividad vigente, sobre todo en los puntos donde hubo una coincidencia entre las propuestas del Ejecutivo y el Legislativo.

"De cara al procedimiento de la Reforma Constitucional, creo que lo que veremos ahora, es la promoción a una nueva reforma que atienda los temas en los que hay coincidencia, eso es lo más importante. Habrá cosas que sí pueden continuar su camino, como lo es la terminación anticipada o rescisión de los contratos cuando se identifique que hubo un fraude a la Ley".

El también socio líder de Ramírez & Zenil Abogados y Consultores, dijo que para cancelar los contratos será necesario un juicio en el que se presenten pruebas sobre los hechos fraudulentos de las empresas, se emitirán ale-

gatos, entre otros pasos antes de que se dé una resolución definitiva.

Como parte de la flexibilidad que le da la LIE al gobierno también se esperan cambios a las reglas de mercado.



La cancelación de permisos provocará litigios en tribunales, y cada uno podría tener una duración de hasta cuatro años."

CARLOS RAMÍREZ
EXDIRECTOR JURÍDICO
DEL CENACE

Foto: Especial

**IP BUSCARÁ DIÁLOGO**

VEN ENTORNO
ELÉCTRICO
DESAFIANTE,
AUN SIN
REFORMA.

PÁGS. 7 Y 8**AFIRMAN EXPERTOS**

Será desafiante entorno eléctrico, aun sin reforma

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

A pesar de que la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador fue 'sepultada' en la Cámara de Diputados, expertos consideran que no se vislumbra un panorama de certidumbre para los inversionistas privados.

Alberto Ramos, jefe del equipo de investigación macroeconómica de Latinoamérica de Goldman Sachs, advirtió que la administración de AMLO aún alberga puntos de vista nacionalistas profundamente arraigados sobre el petróleo y minería, por lo que "es probable que el entorno operativo para los inversionistas y operadores del sector privado en estos sectores siga siendo un desafío", indicó en un reporte.

Por otra parte, Grupo Financiero Monex señaló que el resultado de la votación coincidió con el escenario central que se habían formado varios de los participantes del mercado, por lo que el rechazo a la reforma permitió evitar episodios de volatilidad en el tipo de cambio.

"Es importante recordar que durante marzo y octubre de 2021 se observaron presiones de depreciación vinculadas con las gestiones de la reforma eléctrica, lo que llevó a nuestra moneda a cotizar por encima de los 20.50 pesos por dólar", recordó.

Tras conocer el resultado de la votación, Monex mantuvo sus estimaciones al pronosticar una inflación de 5.2 por ciento y un crecimiento de 3.5 por ciento para la inversión durante 2022.

Para Oscar Ocampo, coordinador de energía del IMCO, el resultado de la votación fue una buena noticia para el Estado de derecho y la certidumbre jurídica, "sin embargo, todavía hay tareas pendientes, hay muchos focos rojos en el sector, aún hay que ver cómo se van a implementar las resoluciones a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como ver qué pasará con los amparos interpuestos por privados y cómo se solucionarán las controversias constitucionales", dijo.

En tanto, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) destacó que en México existe un equilibrio de poderes que se ha construido durante décadas.



OPINIÓN EMPRESARIAL

IP está dispuesta a fortalecer al sector eléctrico

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Una vez que la reforma eléctrica fue desechada, el sector privado reiteró su disposición a trabajar en colaboración con el gobierno y sociedad civil para lograr que México tenga un sistema eléctrico a favor del crecimiento económico y sustentable del país, señaló el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Es necesario asegurar que existan canales de comunicación y cooperación entre el gobierno, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil, en beneficio del desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental de nuestro país.

El Consejo reitera su disposición de seguir colaborando para mantener una industria eléctrica sana, fuerte y competitiva. Es momento de actuar con unidad y visión de futuro”, expuso en su posicionamiento.

Sin embargo, en un comunicado por separado, la Coparmex señaló preocupación por que desde el gobierno puedan darse “maniobras” para impedir la operación de los generadores privados de electricidad.

“Nos preocupa que una vez desechada la reforma, se pretendan seguir impulsando maniobras desde el gobierno para impedir la operación de los generadores privados y se obstaculice la libre competencia, todo ello en perjuicio de los mexi-

“El CCE reitera su disposición de seguir colaborando para mantener una industria sana”

CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

“Nos preocupa que se pretendan seguir impulsando maniobras desde el gobierno”

CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

canos. Hacemos un llamado a que se respete la ley”, exhortó.

Señaló que a partir del diálogo podrían impulsarse mejoras viables a través de las leyes secundarias si la necesidad de reformas constitucionales, todo ello con una visión de largo plazo.



Con Peña se concesionaron 159 mil hectáreas para el metal

● Benefició a consorcios de Canadá, Estados Unidos, GB y China

● El precio del litio por tonelada creció 11 veces en sólo 16 meses: Morena

COMPAÑÍAS DE CANADÁ, EU, INGLATERRA Y CHINA

Dio el sexenio pasado permisos para explotar litio en 159 mil hectáreas

Tan sólo el mayor yacimiento tendría 243.8 millones de toneladas

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El gobierno de Enrique Peña Nieto otorgó concesiones a empresas privadas de Canadá, Estados Unidos, Inglaterra y China para la explotación de litio en México que abarcan 159 mil hectáreas.

El impacto de la reforma a la ley minera aprobada ayer por la Cámara de Diputados, que declara de utilidad pública el litio, es tal que, según información de Morena, tan sólo el mayor yacimiento en Sonora contaría con 243.8 millones de toneladas del mineral.

Morena distribuyó ayer a sus diputados un análisis sobre la iniciativa presidencial. Citó que Trading Economics ha calculado que el valor del litio al 5 de abril de 2022 es de 78 mil 66 dólares por tonelada, mientras al 31 de diciembre de 2020 fue de 7 mil 145 dólares, "es decir, el valor del litio creció 11 veces en tan sólo 16 meses".

Es por ello que, evaluó, la explotación de este recurso está siendo altamente rentable, sobre todo, en

un contexto de demanda internacional creciente.

"En el mundo se llevan a cabo alianzas estratégicas entre empresas de tecnología y compañías de exploración de litio con la finalidad de garantizar el suministro del mineral a proveedores de baterías y fabricantes de vehículos eléctricos", expuso.

Actualmente, los usos del litio en México se enfocan en baterías recargables para autos eléctricos, teléfonos móviles y paneles solares; no obstante, también tiene un fuerte impacto en la industria cerámica, vidrio-cerámica, lubricantes, polímeros, metalurgia de polvos, vidrio y tratamiento de aire.

El cloruro de litio se usa para soldadura en piezas de automóviles, producción de metal de litio, mientras el bromuro de litio es empleado en sistemas de aire acondicionado y tratamientos médicos y fármacos.

Morena informó que actualmente existen 31 proyectos de exploración de litio en Zacatecas, Sonora, San Luis Potosí, Baja California y Coahuila,

para las empresas Alien Metals Ltd, de Inglaterra; Infinite Lithium Corp y Lithium Australia NI, de Canadá y Australia; One World Lithium, Organimax Nutrient Corp, y Radius Gold Inc, canadienses.

En asociación de empresas mexicanas con españolas y canadienses, están la Litio Mex y Sutti Mining; y Zenith Mineralials y Alejo Monsiváis.

Morena citó el reporte *Perfil de mercado del litio*, de la Secretaría de Economía, en el cual se informa que durante 2018 en México no se reportó producción, ya que los yacimientos ubicados en Baja California, San Luis Potosí, Zacatecas y Sonora se encuentran aún en etapa de exploración.

No obstante, añade que los mismos estudios realizados anticipan que sólo en San Luis Potosí y Zacatecas existe un potencial de explotación de recursos del orden de 8 millones de toneladas de litio.

Con la reforma a la ley minera se garantizará la disponibilidad de este y otros minerales estratégicos para la transición energética, así como la cadena de suministros ante la especulación del mercado y los conflictos geopolíticos, consideró Morena.

Además, ponderó que la reforma contribuirá a la transición energética, y que incluso se protegerá la salud de los mexicanos (el carbonato de litio se usa para diversos tratamientos mentales), el medio ambiente y garantizará los derechos de los pueblos originarios.



“

*Su valor creció
11 veces en 16
meses al llegar
a 78 mil dólares
por tonelada*



Celebra la IP el freno a la iniciativa eléctrica; "se da certeza a la inversión"

Celebra la iniciativa privada freno a la reforma eléctrica

BRAULIO CARBAJAL

Los diferentes grupos que representan los intereses del gremio empresarial mexicano celebraron la votación en contra de la reforma eléctrica por parte de la Cámara de Diputados, pues desde su punto de vista es un triunfo para el país, dado que genera certidumbre para la inversión.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) fueron algunos de los organismos privados que consideraron positivo el resultado.

Por ejemplo, el CCE destacó que el Legislativo actuó con gran responsabilidad al no aprobar la iniciativa de reforma eléctrica, al tiempo que reiteró su compromiso con los mexicanos y las futuras generaciones para garantizar energía suficiente, barata y limpia.

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", apuntó el organismo.

Por su parte, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) señaló que el rechazo de la reforma da certidumbre al empresario y a la economía nacional, además de que genera un ambiente de confianza.

El organismo que representa al sector industrial, usuario de 60 por ciento de la electricidad generada en el país, indicó que el compromiso de los empresarios es tener un país más competitivo y sustentable, incentivando el uso de energías limpias y a menores costos.

"Durante el análisis de la reforma eléctrica manifestamos que no se trata de buenos o malos, de

quién gana o quién pierde. Con la decisión soberana de la Cámara de Diputados, se privilegia ser escuchados y tomados en cuenta por los representantes de los mexicanos, lo que da certidumbre al empresariado", indicó.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana, afirmó que México ganó, pues la oposición impidió que se aprobara una reforma eléctrica que afectaba a las familias, al medio ambiente y a la competitividad del país.

"Si falló el intento de aprobar la reforma del Ejecutivo fue porque no se escuchó a los ciudadanos, a los sectores y a los expertos. Nunca más la figura de Parlamento Abierto debe desestimarse o utilizarse como un trámite, hacerlo sería apostar por una simulación", apuntó.

La Coparmex destacó que en México debemos actuar decididamente por las energías limpias y renovables que serán en beneficio del planeta y las nuevas generaciones.

En tanto, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, resaltó que la reforma representaba riesgos fundamentales para el desarrollo económico y social del país, por lo que reconoció la labor de los diputados que se opusieron. "Ha prevalecido un equilibrio de poderes que ha sido construido con décadas de esfuerzo".

“

El revés a la iniciativa, por no escuchar a los ciudadanos



El rechazo a la propuesta energética mantiene estables a los mercados financieros

CLARA ZEPEDA

El rechazo a la reforma eléctrica en México permitió evitar episodios de volatilidad en variables como el tipo de cambio.

Luego de que el pleno de la Cámara de Diputados rechazó la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, los mercados financieros nacionales operaron sin muchos sobresaltos y en línea con el fortalecimiento del dólar y la caída de los mercados accionarios de Estados Unidos.

Tras cinco cierres al alza, el peso mexicano arrancó la semana en 19.8802 unidades por dólar spot. Desde el jueves pasado, la moneda mexicana se presionó hacia los 20 pesos por dólar, en medio del avance generalizado del dólar.

De acuerdo con datos del Banco de México, la paridad peso-dólar cerró el miércoles pasado en 19.7724 pesos por dólar spot. Tras los días de descanso (jueves y viernes) por Semana Santa, el peso mexicano se mostró débil frente las perspectivas de política monetaria de Estados Unidos y México.

El índice del dólar, el DXY, que mide el comportamiento de la divisa estadounidense frente a la canasta de las principales monedas del mundo,

presenta un avance de 0.46 por ciento, a 100.78 puntos.

Durante marzo y octubre de 2021 se observaron presiones de depreciación del peso, vinculados con las gestiones de la reforma eléctrica, lo que llevó a nuestra moneda a cotizar por encima de los 20.50 por dólar.

“La aprobación de la iniciativa habría supuesto un cambio en las condiciones para la inflación y la inversión en nuestro país, por lo que su aprobación hubiera venido acompañada de revisiones de pronósticos macroeconómicos”, describió Roberto Solano, gerente de análisis bursátil de Monex.

Por su parte, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) regresó a la actividad con una caída marginal de 0.06 por ciento, para cerrar en 54 mil 139.69 puntos.

En vísperas de que arranque este martes la temporada de reportes trimestrales de empresas que se financian en Bolsa, la caída del precio de las acciones de Gap, 3.91 por ciento; Maxcom, 3.03 por ciento; Agua, 2.82 por ciento; Alsea, 1.21 por ciento; Bachoco, 1.37 por ciento; Cemex, 2.75 por ciento; entre otros, estuvieron detrás de la caída del mercado mexicano, que también siguió el comportamiento de su similar estadounidense.



CCE, Coparmex y Concamin aplauden y prometen invertir

Reconoce CCE responsabilidad de quienes votaron en contra

POR AIDA RAMÍREZ

El sector empresarial, incluidos los patrones e industriales, del país reconocieron la responsabilidad que mostraron los legisladores federales al votar en contra de la reforma constitucional en el sector eléctrico, pero al mismo tiempo, se da certidumbre al empresariado, a la economía nacional y genera un ambiente de confianza.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoció la responsabilidad que mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica.

"En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto", señaló.

Asimismo, dijo sostener su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca.

El CCE aseveró que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país.

De su parte, la Confederación Nacional de Industriales (Concamin), aseveró que con la decisión soberana de la Cámara de Diputados, se "da certidumbre

al empresariado, a la economía nacional y genera un ambiente de confianza".

Resaltó el valioso proceso legislativo en el que las y los diputados con su decisión, manifestaron su voluntad de trabajar en forma conjunta para fortalecer el sector eléctrico y a México.

En tanto que la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), sostuvo que si falló el intento de aprobar la reforma del Ejecutivo fue porque "no se escuchó a los ciudadanos, a los sectores y a los expertos", por lo que sostuvo que el ejercicio de Parlamento Abierto está por convertirse en una mera simulación.

Pero se dijo preocupado que una vez desechada la reforma, se pretendan seguir impulsando maniobras desde el gobierno para impedir la operación de los generadores privados y se obstaculice la libre competencia, en perjuicio de los mexicanos.

"Hacemos un llamado a que se respete la ley. La única vía para fortalecer nuestro sistema eléctrico será a través del diálogo, para que en lugar de favorecer a un sólo competidor, en este caso la CFE, se privilegie el objetivo de darle luz a los mexicanos a precios accesibles y sin apagones", dijo.



Explotación del litio, posibilidad para pagar deuda externa

PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

Deuda puede pagarse con explotar el litio

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El Sol de México

México posee los yacimientos del preciado metal más grandes del planeta, advierte Alejandro Armenta

CDMX. Con la explotación del litio en México se podría pagar la deuda externa del país, ya que dicha actividad dejaría recursos por aproximadamente 58 billones de pesos, aseguró Alejandro Armenta, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado.

"Podemos pagar la deuda externa de nuestro país, como Rusia lo hizo con el gas natural. México posee los yacimientos de litio más grandes del planeta. ¿por qué Rusia sí pudo pagar su deuda y por qué nosotros no podríamos? Llevamos 22 años pagando entre 450 mil y 600 mil millones de pesos anuales por el servicio de la deuda", aseguró el funcionario en entrevista con El Sol de México.

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indican que, al

cierre de febrero de 2022, el saldo de la deuda externa es de alrededor de 4.4 billones de pesos, que representan el 33.4 por ciento de la deuda total de México, el cual es de 13.3 billones de pesos.

Con 298 votos a favor de los partidos Morena, PT, PVEM y MC y 197 abstenciones de la coalición Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Minera que envió el domingo por la noche el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta iniciativa, entre otras cosas, propone que no se van a otorgar contratos o concesiones para la explotación del litio y otros minerales "estratégicos" para la transición energética del país. "Nosotros no estamos en contra de la inversión privada, estamos en contra del saqueo que se ha hecho del país", dijo el senador.



Al respecto, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público descartó que esto ahuyente las inversiones privadas del país, ya que las compañías aún tendrán la posibilidad de invertir recursos para el desarrollo de tecnología o estudio de este mineral.

Lo que se busca principalmente, según el funcionario, es evitar el saqueo de recursos naturales y económicos del país, a costa de empresas privadas o extranjeras.

Según Armenta, los recursos por esta actividad se emplearán para proyectos de infraestructura o bienestar social, como carreteras, hospitales, escuelas o el fortalecimiento de la seguridad pública.

"Necesitamos que el aprovechamiento de este mineral se transforme en hospitales, escuelas, patrullas o seguridad. Una deuda externa no se paga en menos de 10 o 20 años cuando se pone una garantía tan fuerte como puede ser este recurso natu-

ral", sostuvo. Si quieren un aeropuerto como el de Londres, éste se construyó con recursos generados por el aprovechamiento de las materias primas, añadió.

El mineral daría recursos superiores a 58 billones de pesos, cuando la deuda externa asciende a alrededor de 4.4 billones

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



El senador Alejandro Armenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público



ANALISTAS ESPERAN QUE REGRESE CONFIANZA A LOS INVERSIONISTAS

Fue quizás la mayor derrota política de AMLO: Goldman

DIEGO AGUILAR Y RIVELINO RUEDA

El Sol de México

La administradora de inversiones con sede en Nueva York dice que es probable que victoria impulse a la oposición a permanecer unida

CDMX. La votación de los diputados en contra de la reforma eléctrica fue quizás la mayor derrota política del presidente Andrés Manuel López Obrador desde que asumió el cargo, dice en un reporte Goldman Sachs. "Es probable que impulse a la oposición a permanecer unida para las elecciones locales a corto plazo y, potencialmente, también para las elecciones presidenciales de 2024", agrega la firma de gestión de inversiones con sede en Nueva York.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, calificó de un acto de traición a México el rechazo de diputados federales del PAN, PRI, PRD y MC a la iniciativa de reforma eléctrica.

Se refirió a los 223 de oposición que votaron en contra de ese ordenamiento el domingo como "vendepatrias", y consideró que específicamente fue "vergonzoso" el papel de los legisladores del PRI, que "actuaron como paleros del PAN".

Por su parte, cámaras y consejos empresariales de México, así como analistas de diversos bancos de inversión, celebraron el rechazo a la reforma constitucional en materia eléctrica en la Cámara de Diputados.

Bank of America calificaba las modificaciones propuestas como una entrada a la "expropiación indirecta" del sector energético mexicano.

"El rechazo a la reforma debería ayudar a asegurar a los inversionistas que la inversión privada en México es segura, a pesar de la retórica nacionalista de López

Obrador", explica Bank of America.

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). "La Cámara de Diputados actuó con gran responsabilidad".

"Reconocemos el trabajo de los legisladores de oposición que se mantuvieron firmes a pesar de las presiones y los chantajes desde el poder, privilegiando el principal objetivo de buscar el beneficio para México. Sin duda, al no aprobarse esta reforma, ganó México", dijo en un comunicado la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En entrevista con **Organización Editorial Mexicana**, la subdirectora de análisis económico de Monex, Janeth Quiroz, comentó que pese a que la CFE ha realizado inversiones en energías verdes, los esfuerzos son insuficientes. Explicó que el incremento en la inversión es el camino para alcanzar el objetivo de las energías verdes, el cual no se lograba con la propuesta del Ejecutivo.

Arturo Carranza, analista del sector energético, afirmó que la idea de fortalecer a CFE representó del "descarrilamiento" de México en materia de medio ambiente y, sobre todo, el riesgo de que el país no cumpliera con sus metas de cambio climático.

"Dado que las finanzas públicas se encuentran en un estado de austeridad y an-



te la posibilidad de que se tengan bajos ingresos por una recuperación económica lenta (...) lo que pensaríamos es que el sector privado invierta en ello, sin embargo, la aprobación pudo tirar toda inversión privada”, dijo la especialista de Monex.

A su vez, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) señaló que la intensidad del debate y el resultado de la votación muestran que ha prevalecido un equilibrio de poderes que ha sido construido con décadas de esfuerzo de la sociedad mexicana.

DANIEL GALEANA



“

BANK OF AMERICA

BANCO ESTADOUNIDENSE

“La reforma era la entrada a la expropiación indirecta del sector energético mexicano”



Y siguen vivos 250 amparos

REFORMA / STAFF

Aunque la Suprema Corte no la declaró inconstitucional, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) entrará en vigor hasta que sea revocada la última de las suspensiones que fueron concedidas en más de 250 demandas de amparo.

Desde marzo del año pasado, los jueces federales Rodrigo de la Peza López Figueroa y Juan Pablo Gómez Fierro concedieron suspensiones con efectos generales contra la aplicación de la LIE en más de 250 amparos.

Desde entonces, advirtieron que había indicios

claros de que la norma era inconstitucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de los seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

vocadas por los colegiados, con el argumento de que la simple entrada en vigor de la LIE no causa afectación a las empresas, pero la norma no podrá entrar en vigor hasta que la última de las suspensiones quede sin efectos.

Los más de 250 amparos siguen en trámite y, aunque en algunos de ellos ya se ha dictado una sentencia de fondo, en la mayoría de las demandas está pendiente este resolutive.

El pasado 22 de febrero, la SCJN acordó que ningún órgano jurisdiccional resolvería los amparos contra la LIE, hasta que los ministros emitieran su veredicto sobre la constitucionalidad.

Siguen vivos 250 amparos contra la LIE

REFORMA / STAFF

Aunque la Suprema Corte no la declaró inconstitucional, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) entrará en vigor hasta que sea revocada la última de las suspensiones que se concedieron en más de 250 demandas de amparo.

Desde marzo del año pasado, los jueces federales Rodrigo de la Peza López Figueroa y Juan Pablo Gómez Fierro concedieron suspensiones con efectos generales contra la aplicación de la LIE en más de 250 amparos.

Desde entonces, advirtieron que había indicios claros de que la norma era incons-

titucional.

La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones y, conforme pasaron los meses, los dos tribunales colegiados especializados en la materia empezaron a revocar todas estas medidas precautorias.

Cinco de sus seis magistrados de los colegiados sostienen que la reforma sólo afectará a las empresas privadas hasta que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Cenace emitan lineamientos, políticas y acuerdos para aterrizar los cambios legales.

A la fecha, la mayoría de las suspensiones han sido re-

vocadas, con el argumento de que la entrada en vigor de la LIE no causa afectación a las empresas, pero no podrá entrar en vigor hasta que la última de las suspensiones quede sin efectos.

Los más de 250 amparos siguen en trámite y, aunque en algunos ya hay sentencia, en la mayoría está pendiente su resolución.

El 22 de febrero, la Corte acordó que ningún órgano jurisdiccional resolvería los amparos contra la LIE, hasta que hubiera un veredicto sobre su constitucionalidad, lo que ocurrió el 7 de abril.



■ La Cámara de Diputados impugnó las suspensiones que otorgaron jueces federales contra la Ley de la Industria Eléctrica.



Genera incertidumbre a concesionarios vigentes

Anticipan amparos con reforma minera

Critican se invierta en una empresa que explote litio cuando hay poco mineral

AILYN RÍOS

El Gobierno federal enfrentaría una "lluvia" de amparos y demandas en paneles internacionales con la reforma aprobada a la ley minera, consideraron expertos.

La reforma a la ley minera que fue votada fast track ayer por Diputados, contempla la creación de una paraestatal que aproveche el litio y prevé que otros materiales, sin mencionar cuáles, se consideren estratégicos y sean aprovechados por la Nación exclusivamente.

Sin embargo, los transitorios de la reforma no contemplan un punto que pueda dar certidumbre a las inversiones existentes, consideró Juan Pablo Gudiño, socio fundador y director general en IGUAL Consultores, lo que resultaría en amparos.

"La ley pone en riesgo los derechos que tienen las empresas que tienen conce-

siones ya existentes y los de aquellas que tienen concesiones en espera de resolución, si les aplica la modificación de forma retroactiva.

"Esto generará una cascada importante de amparos y de pasivos en contra del Estado mexicano por paneles internacionales", comentó.

Cuando el Gobierno no cumpla con lo establecido en tratados internacionales y cambie las condiciones de inversión, tendría que pagar garantías e indemnizaciones a las empresas, nacionales y extranjeras, que así lo soliciten, dijo Gudiño.

Aunque la reforma no menciona que se vayan a quitar concesiones de litio, al no ser clara con lo que pasará con las concesiones vigentes y en trámite, se genera incertidumbre en el sector y elimina el Estado de derecho.

Patricia Vivar, especialista en minería, consideró que la reforma está mal hecha.

"La reforma está tan mal hecha que menciona a los minerales contemplados en el artículo 28 constitucional; ese ar-

tículo ni contempla minerales, no tiene congruencia", aseguró.

En el País no existen pruebas sólidas de que haya fuertes cantidades de litio, por lo que invertir en conformar una paraestatal dedicada a la explotación de este

mineral es inviable, comentó Armando Alatorre, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México.

"Traen megaproyectos como el Tren Maya, Dos Bocas y AIFA que requieren inversiones de millones de dólares y que no están terminados.

"Si le sumas este nuevo proyecto que también requeriría mucho dinero está complicado que el Gobierno tenga suficientes recursos para atender todo eso. ¿De dónde va a salir el dinero y qué van a dejar de atender para invertir en esto?", cuestionó Alatorre.

Para Alberto Vásquez, especialista en el sector, el litio que puedan encontrar concesionarios vigentes quedaría en el aire, pues la reforma no menciona los pasos a seguir en este supuesto.



Litio, mineral de la discordia

El litio está en rocas, salmueras, pozos petrolíferos, campos geotérmicos, arcillas y en océanos, pero sólo las salmueras y rocas son económicamente factibles para obtenerlo.

EN EL PAÍS HAY:



11

localidades con litio en sedimentos

24

localidades con salmueras

22

localidades con roca

Fuente: Servicio Geológico Mexicano (SGM)

Bloomberg



Pide CSP pensar en freno a reforma

SELENE VELASCO

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, respaldó al Presidente y repitió las acusaciones que hizo de “traición a la patria” contra diputados federales por no aprobar su reforma eléctrica.

Además, pidió tomar en cuenta la discusión y freno de la misma en las próximas elecciones.

Después de que la Oposición paró la reforma eléctrica que pretendía fortalecer el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Sheinbaum la defendió, reprochó a diputados federales, y dijo que el Presidente actúa al respecto, por lo que seguirán luchando.

“Hay que seguir luchando siempre”, dijo durante un evento de entrega de tarjetas de pensiones de la Federación para adultos mayores.

Sheinbaum les dijo a los asistentes que con la reforma se buscaba que la electricidad no siguiera siendo parte de

transnacionales y hubiera tarifas adecuadas, soberanía y mejores precios.

La Mandataria afirmó que hay diputados y diputadas que no piensan en la Nación, ni en el futuro de México y que sólo se preocupan por empresas transnacionales o en sus propios intereses.

“La próxima vez que votemos, la próxima vez que decidamos hacia dónde va el País es algo que tomar en cuenta. Ya no quedó ahí nada de nacionalismo, nada de lo que significó en su momento la Nacionalización de la Industria Eléctrica, lo que quedó fue la entrega; y eso, el pueblo de México se los va a hacer ver en las siguientes elecciones.

“Hay quienes quieren y quienes traicionan a la Patria”, añadió.

La funcionaria consideró que no sólo se trataba de un tema político o ideológico y afirmó que se pone en riesgo el sistema eléctrico nacional.



Consideran que ganó competencia en sector energético

DIANA GANTE

Luego de que ayer fuera desechada en el Congreso la reforma eléctrica, expertos consideraron que ganó la defensa del Estado de Derecho y competencia en el sector de energía.

José María Lujambio, socio director de la práctica energética de Cacheaux, Cavazos & Newton, explicó que prevalece el modelo constitucional, de competencia económica y de promoción a las energías limpias.

“La reforma de 2013 se puede perfeccionar, como cualquier régimen jurídico, pero por lo pronto no se va al

polo opuesto del modelo de organización, que era lo que proponía el Ejecutivo.

“Es decir, la iniciativa del Presidente, literalmente, murió”, expresó Lujambio.

Morena requería de dos terceras partes de los legisladores presentes, es decir 331 diputados, para avalar la reforma, pero sólo obtuvo 275 votos.

Rosanety Barrios, experta en energía, dijo que con esta decisión se mantienen las condiciones de competencia del sector eléctrico en generación y comercialización.

“Todo lo que descalifica el Presidente tiene que ver con una posición ideológica, porque la reforma de 2013

no tiene un objetivo de competencia, sino que el sistema eléctrico mexicano se robusteciera a través de inversiones privadas y del Estado.

“Se estableció la rectoría al Estado, a través de la Secretaría de Energía, el Centro Nacional de Control de Energía y la Comisión Reguladora de Energía, velando por los intereses de los mexicanos, y un elemento fundamental es que todas las actividades se tienen que hacer con base en sustentabilidad”, explicó.

El especialista Víctor Ramírez dijo la reforma constitucional implicaba cambios peligrosos, por lo que era una “batalla” importante de ganar.

Alto total

La reforma constitucional que detuvo la oposición pretendía dar todo el control a CFE del sistema eléctrico y acotar la participación de la iniciativa privada.

- Cancelación de todos los permisos de privados.
- Participación de IP de hasta 46% en la generación de energía
- Privados no podrían vender energía a empresas o industria, sólo CFE.
- Eliminaba la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Fuente: Iniciativa de reforma constitucional eléctrica





Mucho dinero

Después del rechazo a la reforma eléctrica, el sector privado asegura que se debe promover el uso de energías limpias.

840

mil millones de pesos se requieren para cambiar energía fósil a limpia.

4

veces más tendría que invertir CFE de lo que actualmente.

354

mil millones de pesos requeriría sólo para energía solar y eólica, 16 veces el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Fuente: CCE

Avala IP en reforma el proceso legislativo

REFORMA / STAFF

Los organismos empresariales del País reconocieron el proceso legislativo sobre la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual fue rechazada.

Además, reiteraron su disposición para mantener una industria eléctrica fuerte.

“El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoce la responsabilidad que mostraron los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica.

“En un proceso democrático y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, los legisladores decidieron con su voto”, expresó en un comunicado.

El CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa 60 por ciento del consumo eléctrico del País, así como el comercial,

agropecuario, turístico y financiero y diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica.

Añadió que un país abierto y moderno como México requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético.

En tanto, Concamin expuso que la decisión de Diputados da certidumbre al empresario, a la economía nacional y genera un ambiente de confianza.

Añadió que seguirán buscando las mejores opciones para convertir a México en un país con mayores oportunidades, trabajando de la mano con todos los actores.

Mientras, la Coparmex dijo que se debe actuar decididamente por las energías limpias y renovables, pues serán un beneficio para el planeta.

**GANÓ MÉXICO, DICE LA COPARMEX**

Quizás la mayor derrota de AMLO: Goldman Sachs

DIEGO AGUILAR Y RIVELINO RUEDA

Empresarios, cámaras y analistas celebran el rechazo a la reforma eléctrica del Presidente

La votación de los diputados en contra de la reforma eléctrica fue quizás la mayor derrota política del presidente Andrés Manuel López Obrador desde que asumió el cargo, dice en un reporte Goldman Sachs. "Es probable que impulse a la oposición a permanecer unida para las elecciones locales a corto plazo y, potencialmente, también para las elecciones presidenciales de 2024", agrega la firma de gestión de inversiones con sede en Nueva York.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, calificó de un acto de traición a México el rechazo de diputados federales del PAN, PRI, PRD y MC a la iniciativa de reforma eléctrica.

Se refirió a los 223 de oposición que votaron en contra de ese

ordenamiento el domingo como "vendepatrias", y consideró que específicamente fue "vergonzoso" el papel de los legisladores del PRI, que "actuaron como paleros del PAN".

Por su parte, cámaras y consejos empresariales de México, así como analistas de diversos bancos de inversión, celebraron el rechazo a la reforma constitucional en materia eléctrica en la Cámara de Diputados.

Bank of America califica las modificaciones propuestas como una entrada a la "expropiación indirecta" del sector energético mexicano.

"El rechazo a la reforma debería ayudar a asegurar a los inversionistas que la inversión privada en México es segura, a pesar de la

retórica nacionalista de López Obrador", explica el banco estadounidense en un reporte.

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). "La Cámara de Diputados actuó con gran responsabilidad".

"Reconocemos el trabajo de los legisladores de oposición que se mantuvieron firmes a pesar de las presiones y los chantajes desde el poder, privilegiando el principal objetivo de buscar el beneficio para México. Sin duda, al no aprobarse esta reforma, ganó México", dijo la Coparmex.

**ANALISTAS ESPERAN QUE REGRESE CONFIANZA A LOS INVERSIONISTAS**

Fue quizás la mayor derrota política de AMLO: Goldman

DIEGO AGUILAR Y RIVELINO RUEDA

La administradora de inversiones con sede en Nueva York dice que es probable que victoria impulse a la oposición a permanecer unida

La votación de los diputados en contra de la reforma eléctrica fue quizás la mayor derrota política del presidente Andrés Manuel López Obrador desde que asumió el cargo, dice en un reporte Goldman Sachs. "Es probable que impulse a la oposición a permanecer unida para las elecciones locales a corto plazo y, potencialmente, también para las elecciones presidenciales de 2024", agrega la firma de gestión de inversiones con sede en Nueva York.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, calificó de un acto de traición a México el rechazo de diputados federales del PAN, PRI, PRD y MC a la iniciativa de reforma eléctrica.

Se refirió a los 223 de oposición que votaron en contra de ese ordenamiento el domingo como "vendepatrias", y consideró que específicamente fue "vergonzoso" el papel de los legisladores del PRI, que "actuaron como paleros del PAN".

Por su parte, cámaras y consejos empresariales de México, así como analistas de diversos bancos de inversión, celebraron el rechazo a la reforma constitucional en materia eléctrica en la Cámara de Diputados.

Bank of America calificaba las modificaciones propuestas como una entrada a la "expropiación indirecta" del sector energético mexicano.

"El rechazo a la reforma debería ayudar a asegurar a los inversionistas que la inversión privada en México es segura, a pesar de la retórica nacionalista de López Obrador", explica Bank of America.

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). "La Cámara de Diputados actuó con gran responsabilidad".

"Reconocemos el trabajo de los legisladores de oposición que se mantuvieron firmes a pesar de las presiones y los chantajes desde el poder, privilegiando el principal objetivo de buscar el beneficio para México. Sin duda, al no aprobarse esta reforma, ganó México", dijo en un comunicado la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En [entrevista](#) con *El Sol de México*, la subdirectora de análisis económico de

Monex, Janeth Quiroz, comentó que pese a que la CFE ha realizado inversiones en energías verdes, los esfuerzos son insuficientes. Explicó que el incremento en la inversión es el camino para alcanzar el objetivo de las energías verdes, el cual no se lograba con la propuesta del Ejecutivo.

Arturo Carranza, analista del sector energético, afirmó que la idea de fortalecer a CFE representó del "descarrilamiento" de México en materia de medio ambiente y, sobre todo, el riesgo de que el país no cumpliera con sus metas de cambio climático.

"Dado que las finanzas públicas se encuentran en un estado de austeridad y ante la posibilidad de que se tengan bajos ingresos por una recuperación económica lenta (...) lo que pensaríamos es que el sector privado invierta en ello, sin embargo, la aprobación pudo tirar toda inversión privada", dijo la especialista de Monex.

A su vez, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) señaló que la intensidad del debate y el resultado de la votación muestran que ha prevalecido un equilibrio de poderes que ha sido construido con décadas de esfuerzo de la sociedad mexicana.



“Considero que se cometió un acto de traición a México”

“Yo considero que el día de ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que, en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras, que se dedican a medrar, a robar, y estos diputados los respaldaron, a los saqueadores, para decirlo con claridad”, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador ante el rechazo de los diputados del PAN, PRI, PRD y MC a la reforma en materia eléctrica.

Anunció que no enviará otra iniciativa de reforma eléctrica en lo que resta de su gobierno, aunque subrayó que las próximas administraciones tienen la obligación de incorporar en sus proyectos el asunto de recuperar los bienes de la nación.

Se necesita, dijo, una reforma constitucional. “Quien llegue en 2024 a la Presidencia de la República tiene que asumir ese compromiso”, apuntó.

“Muy lamentable lo que sucedió, aunque tampoco es extraño, así ha sucedido en otros tiempos”.

DANIEL GALEANA



 **BANK OF AMERICA**
BANCO
ESTADOUNIDENSE

“La reforma era la entrada a la expropiación indirecta del sector energético mexicano”



PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

Deuda puede pagarse con explotar el litio

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

México posee los yacimientos del preciado metal más grandes del planeta, advierte Alejandro Armenta

Con la explotación del litio en México se podría pagar la deuda externa del país, ya que dicha actividad dejaría recursos por aproximadamente 58 billones de pesos, aseguró Alejandro Armenta, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado.

"Podemos pagar la deuda externa de nuestro país, como Rusia lo hizo con el gas natural. México posee los yacimientos de litio más grandes del planeta, ¿por qué Rusia sí pudo pagar su deuda y por qué nosotros no podríamos? Llevamos 22 años pagando entre 450 mil y 600 mil millones de pesos anuales por el servicio de la deuda", aseguró el funcionario en entrevista con El Sol de México.

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indican que, al cierre de febrero de 2022, el saldo de la deuda externa es de alrededor de 4.4 billones de pesos, que representan el 33.4 por ciento de la deuda total de México, el cual es de 13.3 billones de pesos.

Con 298 votos a favor de los partidos Morena, PT, PVEM y MC y 197 abstenciones de la coalición Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Minera que envió el domingo por la noche el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta iniciativa, entre otras cosas, pro-

pone que no se van a otorgar contratos o concesiones para la explotación del litio y otros minerales "estratégicos" para la transición energética del país. "Nosotros no estamos en contra de la inversión privada, estamos en contra del saqueo que se ha hecho del país", dijo el senador.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público descartó que esto ahuyente las inversiones privadas del país, ya que las compañías aún tendrán la posibilidad de invertir recursos para el desarrollo de tecnología o estudio de este mineral.

Lo que se busca principalmente, según el funcionario, es evitar el saqueo de recursos naturales y económicos del país, a costa de empresas privadas o extranjeras.

Según Armenta, los recursos por esta actividad se emplearán para proyectos de infraestructura o bienestar social, como carreteras, hospitales, escuelas o el fortalecimiento de la seguridad pública.

"Necesitamos que el aprovechamiento de este mineral se transforme en hospitales, escuelas, patrullas o seguridad. Una deuda externa no se paga en menos de 10 o 20 años cuando se pone una garantía tan fuerte como puede ser este recurso natural", sostuvo. Si quieren un aeropuerto como el de Londres, éste se construyó con recursos generados por el aprovechamiento de las materias primas, añadió.



El mineral daría recursos superiores a 58 billones de pesos, cuando la deuda externa asciende a alrededor de 4.4 billones

ARCHIVO ROBERTO HERNANDEZ



El senador Alejandro Armenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público



Inconstitucionalidad, un problema de Ley Minera



ARCHIVO DE EL UNIVERSAL

Juan Carlos Machorro recordó que ya hay concesiones mineras otorgadas a empresas privadas, incluyendo firmas extranjeras, dedicadas a explotar el litio.

Habrán temas de violaciones a los tratados comerciales internacionales: especialista

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Luego de que ayer la Cámara de Diputados turnó al Senado la minuta aprobada relacionada con la reforma a la Ley Minera para la nacionalización del litio, expertos advirtieron que el proyecto puede generar problemas como los que se advirtieron en materia del sector eléctrico.

Juan Carlos Machorro, socio de la firma Santamarina + Steta, dijo que habrá que revisar los términos en que viene el proyecto, sobre todo en cuanto a si es expropiatoria o confiscatoria del elemento.

"Recordemos que ya hay concesiones mineras otorgadas a empresas privadas, incluyendo firmas extranjeras dedicadas a explotar minas

con yacimientos de este mineral crítico", afirmó en entrevista con EL UNIVERSAL.

"La cuestión es ¿qué va a pasar con esos derechos adquiridos? Y otra vez nos vamos a topa con temas de inconstitucionalidad, con violaciones a los tratados comerciales internacionales. Seguramente sí, porque se habla de una nacionalización", expresó.

Además, José Jaime Gutiérrez Núñez, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex), explicó que la Constitución considera a los minerales como propiedad de la nación, que se deben aprovechar bajo un esquema transparente de concesiones que generen bienestar social al país, por lo que consideró que una nacionalización es incongruente e innecesaria.

Agregó que, a diferencia del petróleo, "no se sabe cuál podrá ser la rentabilidad del litio que existe en México y este proceso podría durar hasta dos décadas".

"No tenemos datos sobre el litio en México, pero sabemos que se requiere un esfuerzo de exploración de territorio en busca de yacimientos y largos

periodos de maduración para los proyectos, fuertes inversiones, tecnología para explotar el mineral", subrayó.

Detalló que de cada mil indicios de mineralización, 100 son susceptibles de exploración, 10 llegan a ser de exploración avanzada y sólo uno llega a producción.

"Un proyecto de exploración puede durar hasta 20 años, con inversiones de va-



rios millones de dólares", recalcó Gutiérrez Núñez.

Menor inversión

Luego de que en la Cámara de Diputados se rechazó la propuesta de reforma eléctrica, las inversiones podrían quedar paralizadas, aunque el resultado fue bien recibido por el sector privado.

A pesar de que es una buena noticia que la reforma del sector eléctrico no avanzará, "desafortunadamente no vamos a ver inversiones nuevas, cuando menos en lo que resta del sexenio", opinó Machorro, de Santamarina + Steta.

"Nos quedamos con varios aspectos sobresalientes en este proceso, como

confirmar que todavía podemos confiar en las leyes en este país y que el bloque opositor se comportó a la altura y votó en contra de una reforma que hubiera sido destructiva", dijo.

"Nos devolvió cierta credibilidad, pero falta mucho por ver en los tribunales y esto no permitirá, junto al silencio administrativo de entes reguladores como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que haya nuevas inversiones", concluyó el entrevistado. •

JUAN CARLOS MACHORRO
Socio de la firma Santamarina + Steta

"No se sabe cuál podrá ser la rentabilidad del litio que existe y este proceso podría durar hasta dos décadas"

100

INDICIOS
de mineralización son susceptibles de exploración.

20

AÑOS
puede durar una exploración con inversiones millonarias.



ROBERTO MELENDEZ S.

Más que deprimente, lamentable y vergonzoso resultó el "debate" sostenido por los diputados de todos los institutos políticos respecto de la ahora "sepultada" reforma eléctrica, en la que abundaron las mentadas de madre, calificativos despectivos de toda índole, acusaciones que nada tenían que ver con el tema, amenazas y otras linduras, hechos que nos demuestran, sin lugar a dudas, el nivel de los legisladores, quienes sin el menor de los rubores cobran elevados salarios, dietas y otros beneficios que como "padres de la patria" devengan durante tres años, en lo que poco o nada hacen en favor de quienes les eligieron, destacaron en el noticiero estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, nuestro presidente editor, Naim Libien Kau, y la conductora Verénice Téllez Hernández, quienes detallaron el "canibalismo" entre diputados del **Movimiento de Regeneración Nacional, Partido Verde Ecologista de México y los de Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano**, quienes se "dieron hasta con la cubeta", pero jamás abordaron temas relacionados con la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien debe estar más que molesto con los diputados del partido oficial, quienes lejos de defender la también llamada "Ley Bartlett" se concretaron todo tipo de vituperios y recordatorios del 10 de mayo a sus oponentes, quienes, la verdad, no se quedaron atrás en lo que más parecía un pleito de pulquería que un debate de nivel, acorde a lo que estaba en juego. "Es un pleito entre rufianes", llegaron a comentar en redes sociales interesados en el tema, quienes también se dijeron decepcionados y se cuestionaron lo hecho por los legisladores, quienes, sin el menor de los rubores, como fue el caso del exgobernador de Michoacán y exsecretario de Seguridad Pública en la capital del país, Leonel Godoy, advirtió a sus oponentes que viene la revancha, amén de otras linduras.

¿Qué caso tuvo que los morenos contrataran cientos de autobuses para acarrear a supuestos apoyadores de la reforma?, se cuestionaron los conductores del programa, quienes detallaron la difícil situación que por horas "vivieron" a las afueras del **Palacio Legislativo de San Lázaro** personas de la tercera



Naim Libien Kau

Deprimente, lamentable y vergonzoso "debate" sostenido por diputados de partidos políticos respecto de la "sepultada" Reforma Eléctrica



Verénice Téllez - Naim Libien Kau

edad, niños y mujeres embarazadas, entre otras, a cambio de un puñado de pesos y una botella con agua.

Tanto gobernadores morenos como diputados, senadores y otros servidores públicos quisieron quedar bien con el presidente López Obrador y por ello acarrear gente al evento, el que a punto estuvo de terminar en un zafarrancho, debido a lo caldeado de los ánimos entre los diputados, a quienes poco o nada les importó que el "debate" fuera visto por millones de ciudadanos, quienes literalmente se olvidaron que son los representantes del pueblo, que es el que les paga, y no de un partido político, el que sin lugar a dudas es uno de los más reeditables negocios del mundo.

Lamentable, muy lamentable, la "conduta" mostrada por los legisladores, a quienes les deberían regalar el **Manual de Carreño**, ya que el lenguaje alvaradoño, se queda corto con el que exhibieron en **Palacio Legislativo**, donde sin lugar a dudas se acreditó el nivel de los llamados representantes populares, quienes se olvidaron de la llamada **Ley de la Industria Eléctrica**, lo que esperamos no se repita con la **Ley Minera del jefe del Ejecutivo Federal**, en la que se contempla que el Estado sea el garante y custodio del litio, mineral que sin lugar a dudas, junto con el agua, son los "diamantes del futuro". La ley en comento, seguramente será aprobada por los legisladores y con ello garantizar la rectoría del Estado en la materia, con lo que terminará el saqueo indiscriminado que hacen compañías, trasnacionales, las que por años se han enriquecido con dicho material, base para la fabricación de baterías para todo tipo de vehículos, aparatos electrónicos y otros.

Los extranjeros a quienes se otorgaron concesiones se hicieron inmensamente ricos, ya que rentaban a razón de **ocho mil pesos mensuales una hectárea**, cuando la misma llegaba a tener un valor superior a los **ocho millones**. Uno de los objetivos de la **Ley**

Minera es no volver a dar concesiones a particulares en este rubro, no así en lo relativo a otros minerales, entre ellos la plata y oro.

No hay duda de que la votación en contra de la **reforma eléctrica**, con una votación de **270 sufragios para Morena y sus aliados contra 233 de la coalición PAN-PRI-PRD y además Movimiento Ciudadano**, no es un triunfo de estos partidos, sino el deficiente trabajo de los morenos, incluidos los gobernadores en general, con **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien una vez más le falla al presidente.

En breve se dará a conocer la empresa pública descentralizada que habrá de manejar el destino del **litio**, mineral que estará blindado contra cualquier contingencia.

Y hablando de la jefa de Gobierno de la capital del país, comentó el jefe de Notivial, **Raúl Ruiz Venegas**, anunció, seguramente como acto de precampaña, que, en **2024**, obviamente antes de la elección presidencial, en la que llevará la punta **el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el apoyo económico a adultos mayores de 65 años será de seis mil pesos**.

En la lista de morenos que aspiran a la candidatura del **Movimiento** siguen firmes **Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard**, mientras que, por la oposición, hasta el momento, no se escucha el nombre de un "gallo gallo".

Es un hecho que, si **Morena** llega a perder la gubernatura en las elecciones del año entrante, estará en serios problemas para la contienda electoral de **2024**.

Y en la vecina entidad cada vez es más fuerte la versión de que será el **exmunicipio de Huixquilucan, Enrique Vargas del Villar**, quien será ungido como candidato a gobernador por la **coalición PAN-PRI-PRD y MC**.

El actual diputado federal, debido a su identificación con el pueblo mexiquense, es una garantía para vencer a quien sea su adversario o adversaria en la justa electoral. Y **Cambiando de Tema**, el embajador del **Reino Unido** en México, **Jon Benjamín**, se recupera en un hospital de **Mérida, Yucatán**, de la fuerte intoxicación que sufrió al comer presuntamente alimentos en un restaurante de dicho municipio. Se afirma que ya está fuera de peligro.

Y hasta mañana en otro Cambiando de Tema Noticias. Gracias.



Diputados actuaron con responsabilidad al rechazar reforma

Luego de que en la **Cámara de Diputados** no se consiguió mayoría calificada para aprobar la **reforma eléctrica** y se rechazaron cambios constitucionales, con lo que se mantiene la legislación como está, el Consejo Coordinador Empresarial (**CCE**) afirmó que los **diputados** actuaron con "gran responsabilidad" y pidió al gobierno trabajar juntos y unidos para impulsar la innovación e inversiones. La máxima cúpula empresarial expuso que colaborarán "para mantener una industria eléctrica sana, fuerte y competitiva. Es momento de actuar con unidad y visión de futuro".

<https://elporvenir.mx/economico/diputados-actuaron-con-responsabilidad-al-rechazar-reforma/390430>



Comentario / Martha Anaya (Analista político)

"Es muy trillado decir que fue un día histórico, pero la verdad es que es muy importante y creo que va a ser por lo menos, muy significativo en varias (inaudible), primero que nada, primera vez que se recuerde que hay una iniciativa constitucional enviada por el Ejecutivo que es rechazada en la Cámara de Diputados, veamos el significado, el peso que tenía esta iniciativa, constitucional, enviada por el propio Ejecutivo y por vez primera rechazada ante el Pleno; por primera vez vimos también para este gobierno de Andrés Manuel López Obrador pues ver que algo de él era derrotado, la oposición se juntó, por primera vez en todo lo que va del gobierno de la 4T y dijo, esta vez no pasa".

<https://drive.google.com/file/d/1eIYqsZUM6zbus3e0NtSiq1fUXMknegta/view>



CCE reconoce a legisladores que rechazaron reforma eléctrica

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoce la responsabilidad que hoy mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica.

En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto.

Asimismo, el CCE sostiene su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca.

El sector empresarial subraya que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país.

El CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa el 60% del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica. Por ello, expresa su interés en trabajar para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas.

Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético. Por ello, es necesario asegurar que existan canales de comunicación y cooperación entre el gobierno, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil --especialmente agrupaciones de jóvenes--, en beneficio del desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental de nuestro país.

En este contexto, el Consejo reitera su disposición de seguir colaborando para mantener una industria eléctrica sana, fuerte y competitiva. Es momento de actuar con unidad y visión de futuro. En el sector eléctrico se requiere la participación de todos: gobierno, reguladores, empresas públicas y privadas, para lograr el beneficio efectivo de las familias mexicanas. Partidos de oposición en San Lázaro cumplieron el domingo con lo advertido y negaron su voto al presidente Andrés Manuel López Obrador para aprobar su iniciativa de reforma eléctrica que planteó modificar los artículos 25, 27 y 28 constitucional.



Patronal mexicana alaba "responsabilidad" de diputados ante reforma eléctrica

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México, órgano cúpula del sector privado, reconoció este lunes la "responsabilidad" de los legisladores en el debate de la reforma constitucional del sector eléctrico, una normativa que finalmente fue desechada por la Cámara de Diputados al no alcanzar dos tercios de los votos.

"El CCE reconoce la responsabilidad que mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica. En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto", dijo el organismo en un comunicado.

Asimismo, el CCE sostuvo "su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca".

"El sector empresarial subraya que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país", apuntó el texto.

El CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa el 60 % del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica.

Por ello, el organismo expresó "su interés en trabajar para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas".

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", apuntó.

En este sentido, el órgano cúpula destacó la necesidad de canales de comunicación y cooperación con el Gobierno y las empresas y organismo de la sociedad civil, todo en beneficio del "desarrollo económico" de México y de la sustentabilidad ambiental.



Entrevista / Mariano Calderón Vega (Abogado y socio de Santamarina y Esteta)

"Considero que lo más importante es que mantiene el texto constitucional tal y como quedó aprobado en la Reforma de 2013, con una apertura al mercado eléctrico para la iniciativa privada y manteniendo el crecimiento y la posibilidad de que haya inversiones en México, que haya un incentivo a las energías limpias y con el control por parte de órganos constitucionales autónomos como la Comisión Reguladora de Energía y el CENACE, sin embargo; todavía quedan varios temas pendientes en materia energética".

<https://drive.google.com/file/d/1e63qkgal5BzuK4XAOt1W2NF59gh5pFVI/view>



Morena exhibirá a legisladores de la oposición

A partir del próximo fin de semana, Morena exhibirá los nombres y rostros de los 223 diputados federales que votaron en contra de la reforma energética propuesta por el Presidente, advirtió Citlalli Hernández, secretaria general del partido.

El próximo domingo en las plazas públicas y en todos los distritos, “se pondrán muros de la ignominia y tendaderos” exhibiendo el nombre, apellido, rostro y partido de los diputados federales de oposición que echaron abajo la iniciativa presidencial.

Hernández advirtió que continuará la defensa de la soberanía nacional y pidió a la oposición “que se acostumbre a este tipo de acciones, el 5 de junio la ciudadanía conocerá lo que significan el PRI, PAN, PRD y MC y vamos a ganar las seis elecciones”.

Mario Delgado, presidente de Morena, insistió en calificar como “vende patrias” a los diputados federales que evitaron la aprobación de la reforma presidencial y les advirtió que cometieron un “error de cálculo”, pues “no se puede traicionar a la patria sin que la gente se de cuenta”.

Reveló que los diputados de Morena se encargarán de que en los seis estados donde habrá elecciones, “informen al pueblo lo que hicieron los legisladores vende patrias para que el próximo 5 de junio la gente también considere esto a la hora de votar”.

Mario Delgado estimó que la votación de la reforma energética en la Cámara de Diputados, no necesariamente se repetirán en otras propuestas de cambio constitucional como la electoral y la de la Guardia Nacional, porque “cada reforma tiene su propia dinámica”. /KARINA AGUILAR



LLEGA AL SENADO MINUTA DE REFORMA A LEY MINERA: OLGA SÁNCHEZ CORDERO

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal dijo que la ley cuenta con la mayoría legislativa requerida

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, informó que recibió la minuta con el proyecto de decreto que reforma la Ley Minera aprobada por la Cámara de Diputados la que se establece al litio como patrimonio nacional.

La iniciativa enviada por López Obrador, fue turnada a comisiones para que se analice y los legisladores integrantes el dictaminen para que pase al pleno y sea votada por las bancadas.

Pese a que Morena y sus aliados tienen mayoría simple en la Cámara Alta con 75 senadores —61 de Morena, 6 del PVEM, 4 del PT y 4 del PES—, de los 128 que la integran, el coordinador de los morenistas, Ricardo Monreal descartó que la discusión y aval de la reforma minera se dé en fast track como lo hizo la Cámara de Diputados.

“Se hará el procedimiento que siempre hemos llevado a cabo. Se envía la minuta, se turna a comisiones, se discute, las comisiones emiten un dictamen y el pleno decide sobre el dictamen, así lo hemos hecho, así lo

haremos. No habrá dispensa de trámites en el Pleno y habremos de acudir a los que siempre hemos hecho. Así es que no hay, ni habrá ningún procedimiento fast track y seguiremos los lineamientos que siempre hemos llevado a cabo”, subrayó el zacatecano.

Sin embargo, Monreal Ávila subrayó que la Ley Minera enviada por el presidente cuenta con la mayoría legislativa, por tanto, se impondrá en la votación que espera se dé esta misma semana.

En tanto que descartó que el Senado lleve a cabo un parlamento abierto en esta ocasión, para enriquecer la minuta de reforma a la industria minera, pues señaló que es un tema que ya está muy claro respecto a la nacionalización del litio. ●



Esta vez, se descarta que el Senado lleve a cabo un parlamento abierto. Especial



• Reforma a Ley Minera violaría el T-MEC y reglas de la OMC: Cámara de Comercio de Canadá

Restringe al capital privado

Reforma minera violaría el T-MEC y reglas de la OMC: CanCham

• México no estableció reservas para minerales estratégicos en los tratados comerciales, afirman

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

La reforma propuesta sobre litio a la Ley Minera violaría compromisos de México en tratados internacionales, de acuerdo con Armando Ortega, presidente del Mining Task Force, de la Cámara de Comercio del Canadá (CanCham) en México.

De entrada, la CanCham argumenta que no se pueden reservar, en este caso, minerales para la exclusiva exploración y explotación por parte del Estado, sin haber hecho la referida reserva en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Desde su punto de vista, las reservas son áreas de exclusión de obligaciones y compromisos, y hacerlo sin negociación previa es arbitrario y está prohibido.

Por ejemplo, en el T-MEC, México se reservó expresamente la emisión de papel moneda como actividad exclusiva del Estado. Así lo aceptaron sus contrapartes norteamericanas y quedó reflejado en uno de los Anexos del T-MEC.

El posicionamiento ocurrió

horas antes de que la mayoría simple morenista aprobara en la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar la Ley minera y reservar al Estado la explotación de este mineral, cuya demanda global se ha disparado por ser un insumo clave para la producción de baterías eléctricas.

La CanCham arguyó que reservar el litio sólo para la explotación y explotación del Estado mexicano ex-post es violatorio tanto de las disposiciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), al igual que de las correspondientes a todos los Tratado de Libre Comercio (TLC) suscritos por México.

El propuesto artículo 10 de la reforma hace referencia a la reserva del litio “y demás minerales declarados como estratégicos por el Gobierno Federal”, sin definir los segundos.

Para la CanCham, ello es igualmente violatorio, porque no se conoce qué reservas adicionales de otros minerales serán en lo futuro atribuidas exclusivamente al Estado.

Tales reservas potenciales, de suyo, son ya violatorias de

la OMC y de los TLC por las razones aludidas, pero la violación se hace más evidente para la AmCham cuando se prevén reservas arbitrarias futuras sin siquiera definir a qué minerales puede involucrar. Con ello, prosiguió la Cámara, se deja a las contrapartes comerciales de México y a los agentes económicos en total estado de indefensión.

Por otra parte, la creación de un organismo público descentralizado violaría lo establecido en el Capítulo 22 del T-MEC y en los capítulos equivalentes de otros TLCS. Y lo viola, según la CanCham, porque se establece una empresa productiva del Estado cuyo sustento y origen es ilegal (parte de una reserva impropiciada bajo la OMC y por los TLC suscritos por México).

Igualmente, el artículo 10 sería violatorio del principio de Trato Nacional previsto en la OMC y en cada TLC suscrito por México. Su razonamiento en este punto: se restringe a personas físicas mexicanas, ejidos y comunidades agrarias mexicanas, la exploración y explotación de los minerales previstos en el artículo 4 de la ley.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-5	19/04/2022	LEGISLATIVO



La CanCham arguyó que reservar el litio sólo para la exploración y explotación del Estado ex-post es violatorio. FOTO: AFP

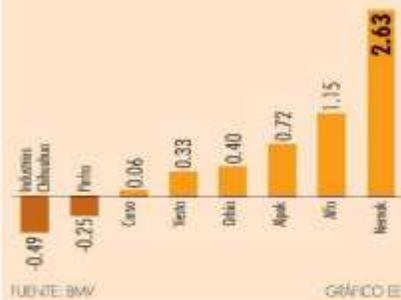
La creación de un organismo público descentralizado para explorar, explotar y aprovechar de forma exclusiva el litio y sus cadenas de valor, violaría lo establecido en el Capítulo 22 del T-MEC, porque se establece una empresa productiva del Estado cuyo sustento y origen es ilegal, afirma la CanCham.



Grandes consumidores de energía registran avance en la BMV

• Tras el rechazo a la reforma eléctrica, empresas con altos consumos de energía que cotizan en la BMV mejoraron en su valor

Emisoras industriales en BMV | VARIACIÓN % INTRA DÍA



Tras rechazo a reforma eléctrica

Repuntan en BMV grandes usuarios de electricidad

• A decir de los analistas bursátiles, las empresas del sector industrial serían las más afectadas, principalmente las que operan con metales, aleaciones y manufactura

Ariel Méndez
arielmendez@eleconomista.mx

Las acciones de las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) subieron este lunes, tras el rechazo, en la víspera, a la reforma al sector eléctrico propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mayor ganancia la reportó la región montana Nemark, fabricante de piezas automotrices, al terminar la jornada con un alza de 2.63% en la BMV, cotizando en 5.47 pesos por acción. Sin embargo, la volatilidad del mercado global ha afectado su desempeño en el 2022 pues la firma reporta una caída de 10.03% en el precio de sus papeles este año.

El conglomerado industrial regional Alfa concluyó la sesión con un incremento de 1.15% en el precio de sus acciones, para cerrar en 14.93 pesos por título. La emisora llegó a caer 17.94% en el primer trimestre del 2022, pero hasta este lunes solo registra una caída de 0.60% en lo que va del año.

Otras emisoras que se vieron favorecidas con la cancelación de la reforma eléctrica fueron Orbía, involucrada en



varias industrias, como construcción e infraestructura, pues terminó con una ganancia de 0.40%, mientras que Alpek, fabricante de PET, tuvo un aumento en el precio de sus acciones de 0.72% y Vesta, desarrolladora de naves industriales, ganó 0.33 por ciento. Las acciones de Grupo Carso ganaron 0.06 por ciento.

Las ganancias de estas empresas impulsaban al principal índice de la BMV, el S&P/BMV IPC a 54,582.79 puntos, esto es una ganancia intradía de 0.76 por ciento. Sin embargo, terminó con una marginal baja de 0.06% en 54,139.69 enteros.

Similar desempeño tuvo el FTSE-BIVA, principal índice de la Bolsa Institucional de Valores (Biva) que tuvo un ligero ajuste a la baja de 0.02% para

ubicarse en los 1,119.47 puntos.

Con ganancias

En las últimas 10 jornadas, el Fibra E de la Comisión Federal de Electricidad solo tuvo tres jornadas negativas y este lunes terminó con un alza de 0.72% para cotizarse en 26.44 pesos por título.

Amin Vera, director de Análisis Económico en Black Wallstreet Capital, explicó que la reforma eléctrica implicaba “crear un monopolio con la CFE, instancia que terminaría incrementando los precios de electricidad o generando más subsidios para los consumidores, es decir, un mayor gasto del gobierno y desplazando las energías limpias por el combustóleo de generación de energía poco eficiente”.

El analista agregó que la reforma al sector eléctrico “si implicaba un golpe a la operación del sistema productivo mexicano, específicamente a la parte manufacturera de exportación hacia Estados Unidos, pues es el sector industrial al que más le hubiera impactado la reforma, y es un sector que tiene mucho peso en la BMV”.

James Salazar, subdirector de Análisis Económico en CIBanco, mencionó que “de haberse aprobado la reforma al sector eléctrico, sí habría implicado mayores costos de operación para las empresas, afectando sus fundamentales financieros, siendo las del sector industrial las más afectadas, principalmente las que operan con metales, aleaciones y manufactura”.



Las empresas manufactureras, como las fabricantes de autopartes, entre otras, habrían sido afectadas de aprobarse la reforma al sector eléctrico. FOTO: REUTERS



Mercado eléctrico seguirá estresado aún sin reforma

- "Dispone el gobierno de varios recursos para frenar inversión de IP".

66 Pueden seguir ordenamientos importantes (...) en detrimento de la competencia y el desarrollo".

Miriam Grunstein,

ESPECIALISTA SECTOR ENERGÉTICO

Parálisis administrativa continuará perjudicando, alertan analistas

Seguirá estrés en mercado eléctrico aun sin reforma

• El desechamiento de la iniciativa de reforma constitucional para fortalecer a la CFE despresuriza al sector, pero pueden venir más cambios en leyes secundarias, plantean especialistas

Karol García

karol.garcia@eleconomista.mx

Especialistas en el sector energético detallaron a *El Economista* que aunque el cambio constitucional en materia eléctrica no contó con la mayoría calificada para su aprobación en la Cámara de Diputados, quedan muchos recursos como las controversias de inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica que la Corte estableció a favor del presidente, además de reformas a múltiples leyes (como a la Ley Minera aprobada en horas para nacionalizar la exploración de litio) que sólo requieren de la mayoría simple en el Congreso, y otros ordenamientos menores o actos de autoridad, por lo que aún se prevén cambios para frenar la inversión privada en lo que resta del sexenio.

Miriam Grunstein, experta en el sector energético explicó que luego de que la votación para rechazar la reforma constitucional en materia energética no alcanzó la mayoría calificada, si se logró lo que el partido en el poder requiere que es la mayoría simple para conti-

nuar cambiando leyes y paralizando las actividades del sector.

"Pueden seguir ordenamientos importantes como la Ley de Transición Energética, la de Hidrocarburos o hasta más parches y enmiendas a la Ley de la Industria Eléctrica a la que la Corte que no se puede deslindar del presidente no declaró como inconstitucional, todo esto, en detrimento de la competencia y el desarrollo y con todavía más efectos paralizantes".

Lo anterior, dijo, se demostró incluso con el envío y aprobación de la Ley Minera en unas cuantas horas después de que se rechazó el cambio a la Carta Magna. Y de nueva cuenta se observó una negociación política por encima de las necesidades reales del sector.

La nacionalización de una actividad siempre es algo que enciende las alertas, dijo, y sobre todo si se trata del litio y "otros minerales estratégicos", que bien serán los que estén relacionados con el almacenamiento de energía, como se propone, ya que además del enorme margen de discrecionalidad con que se operará, no habrá afectaciones a concesiones vigentes pero sí una amplia interpretación que sencillamen-

te cancelará la actividad de almacenamiento de energía en el país.

Arturo Carranza, analista del sector, explicó que tras el rechazo de la reforma eléctrica en el Congreso, el presidente López Obrador ha dicho que en lo que resta de su administración no volverá a presentar una propuesta legislativa para modificar el marco jurídico del sector energético.

"El planteamiento del Ejecutivo es entendible tomando en cuenta el desgaste político que para él y para todos los involucrados en la discusión de la iniciativa constitucional, representó este proceso", dijo.

Por otro lado, consideró que el anuncio del presidente no significa que vaya a corregir la orientación de su política energética, la cual parte de la premisa de "ordenar el sector energético". Premisa, por cierto, que en la práctica ha afectado la participación de los privados en el mercado eléctrico y el ambiente de inversión en sector energético en su conjunto.

En línea con lo anterior, y tomando como fundamento lo que resolvió la Corte en días pasados, es probable que



el Ejecutivo resuelva evaluar algunos permisos de generación de los privados, principalmente aquellos que operan bajo la modalidad de autoabastecimiento.

“En los hechos, esto representará la continuación de una serie de medidas que han detenido el dinamismo dentro del **sector energético** y que han alejado al país de un futuro ambiental y tecnológico en el que ya están inmersos muchos países en el mundo”, aseveró.

Marcial Díaz, de Lexoil Consultores, consideró que en los hechos se está dando una parálisis al **sector**, por ejemplo, en términos y plazos suspendidos en la **CRE** y la Sener desde que inició la pandemia de Covid.

“Lo que viene es seguir buscando los puentes entre el gobierno, la IP y la oposición para que los proyectos de energía en México que están estancados salgan adelante”, aseguró.



En los hechos, esto (la revisión de permisos eléctricos) representará la continuación de una serie de medidas que han detenido el dinamismo dentro del **sector energético”.**

Arturo Carranza,
ANALISTA ENERGÉTICO



Lo que viene es seguir buscando los puentes entre el gobierno, la IP y la oposición para que los proyectos de energía en México que están estancados salgan adelante”.

Marcial Díaz,
MIEMBRO DE LEXOIL
CONSULTORES



Pueden seguir ordenamientos importantes como la Ley de Transición Energética, la de Hidrocarburos o hasta más parches y enmiendas a la Ley de la Industria Eléctrica”.

Miriam Grunstein,
EXPERTA EN ENERGÍA

El domingo

se desechó la iniciativa de reforma eléctrica, pero subsisten los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, que fueron declarados no inconstitucionales la semana pasada por la SCJN.



Cambio parcial

Los cambios legales en el sector eléctrico mexicano se quedaron a medio camino, pues los cambios a la LE no fueron tan sustanciales como los que se planteaban en la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica.

TEMA	REFORMA CONSTITUCIONAL, 2013	REFORMA A LA LE, 2021	INICIATIVA CONSTITUCIONAL DERECHADA, 2022
1. Despacho eléctrico	La energía más barata se despacha primero	CFE tiene prioridad	CFE tiene prioridad
2. Operador eléctrico	El Cenace se separa de la CFE	Separación se mantiene	El Cenace vuelve a la CFE
3. Generación eléctrica	Se abre al capital privado	Apertura sigue, pero contratos pueden revisarse	IP puede producir hasta 46% de la luz y venderla solo a CFE
4. Autoabasto eléctrico	Permisos desaparecen al caducar	Permisos pueden cancelarse si son "fraudulentos"	Se cancelan todos los permisos
5. PIEs**	Se mantienen	Contratos se pueden modificar	Se cancelan todos los contratos
6. Comercialización eléctrica	Se abre a la inversión privada	Se mantiene apertura	Se devuelve exclusividad a la CFE
7. Organización de la CFE	Se separa vertical y horizontalmente	Separación se mantiene	Se revierte separación
8. Subastas eléctricas	CFE compra energía en subastas, solamente	La compra en subasta es opcional	Desaparecen
9. Órganos reguladores	CRE tiene autonomía, pero no constitucional	No cambia su naturaleza jurídica	Desaparecen y sus funciones pasan a la Sener
10. Certificados de Energía Limpia*	Solo se dan a las centrales posteriores al 2014	Se pueden dar a centrales de CFE previas al 2014	Desaparecen

*/ Conocidos como CEI, se trata de documentos que amparan la producción de un monto determinado de energía eléctrica a partir de energías limpias y que deben ser adquiridos de forma obligatoria por los grandes usuarios de energía eléctrica y por los suministradores para cumplir con una cuota de energía limpia. **/ Productores Independientes de Energía: son generadores privados que venden toda su producción a la CFE a precios pactados en contratos.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DECRETOS LEGALES Y LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELÉCTRICA 2021-2022.

GRÁFICO EE



Mantienen alerta

IP no descarta nuevas medidas para acotar inversión privada

•El CCE, la Coparmex y la Concamin reconocieron a los diputados de la oposición cuyos votos impidieron que se materializara la reforma constitucional en materia eléctrica

Lilia González

lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Una vez que la oposición en el Congreso desechó la iniciativa de reforma eléctrica que produjo incertidumbre entre los inversionistas en los últimos meses, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) alertó que podrían continuar las maniobras del Ejecutivo para impedir las operaciones de los privados en el sector eléctrico y la competencia.

“Nos preocupa que una vez desechada la reforma (eléctrica), se pretendan seguir impulsando maniobras desde el gobierno para impedir la operación de los generadores privados y se obstaculice la libre competencia, todo ello en perjuicio de los mexicanos. Hacemos un llamado a que se respete la ley”, expresó José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

Luego de que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) destacó “la gran responsabilidad” de la Cámara de Diputados al rechazar la reforma eléctrica del Ejecutivo que pretendía restringir la participación privada, se mostró abierto a abrir canales de comunicación para trabajar unidos con el gobierno federal y la sociedad en su compromiso con los mexicanos y las futuras generaciones de “garantizar energía suficiente, barata y limpia”.

El organismo privado que encabeza Francisco Cervantes, se comprometió en trabajar para impulsar condiciones

que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas.

“El CCE sostiene su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca”, aseguró.

El sector privado está abierto al diálogo para fortalecer el sistema eléctrico, estableció también el dirigente de la Coparmex. Y en lugar de favorecer a un sólo competidor, en este caso la Comisión Federal de Electricidad (CFE) -como lo pretendía la iniciativa de reforma del Ejecutivo-, se privilegie el objetivo de darle luz a los mexicanos a precios accesibles y sin apagones.

El sector patronal del país llamó a todos los sectores, incluido el gobierno federal y los partidos políticos a no reformar la Constitución, sino que se impulsen mejoras que son viables a través de las leyes secundarias en materia eléctrica.

Para ello -agregó- se requiere visión de largo plazo, donde se tenga una CFE fortalecida, un país con energías limpias; donde se respete el Estado de Derecho, se mejore el servicio a la sociedad, se respeten los acuerdos internacionales, se fomente la inversión para así contar con suficiente energía para el crecimiento que requiere el país.

La Coparmex reconoció el trabajo

de la oposición que se mantuvo firme a pesar de las presiones y los chantajes desde el poder, privilegiando el principal objetivo de buscar el beneficio para México.

“Sin duda, al no aprobarse esta reforma, ganó México”, aseveró el presidente de la Coparmex.

Alivio entre industriales

El sector industrial en México, que es usuario del 60% de la electricidad generada en el país, afirmó que el voto de los legisladores para frenar la reforma eléctrica “da certidumbre al empresario, a la economía nacional y genera un ambiente de confianza”.

El organismo privado que dirige José Abugaber, destacó el compromiso de los empresarios a tener un país más competitivo y sustentable, incentivando el uso de energías limpias y a menores costos.

Por ello, la Concamin resaltó “el proceso legislativo en el que las y los diputados con su decisión, manifestaron su voluntad de trabajar en forma conjunta para fortalecer el sector eléctrico y a México”.

El presidente de la industria nacional buscará unidad y encontrar las mejores opciones para convertir a nuestro México en un país con mayores oportunidades, trabajando de la mano con todos los actores. “Sumando esfuerzos podemos superar todos los retos que se nos presentan y lograr que nuestro país sea un referente internacional”, aseguró.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	23	19/04/2022	LEGISLATIVO

En voz de la Concamin, el sector industrial en México, que es usuario del 60% de la electricidad generada en el país, afirmó que el voto de los legisladores para frenar la reforma eléctrica "da certidumbre al empresariado, a la economía nacional y genera un ambiente de confianza".



Medina Mora Icaza
COPARMEX

Logo: 

Nos preocupa que una vez deseñada la reforma (eléctrica), se pretendan seguir impulsando maniobras desde el gobierno para impedir la operación de los generadores privados y se obstaculice la libre competencia".

José Medina Mora,
PRESIDENTE DE LA COPARMEX



#AESCALAGLOBAL

México está en Top 10 de litio

ESTIMAN QUE TIENE RESERVAS POR 1.7 MILLONES DE TONELADAS. YA SE EXPLORAN DEPÓSITOS EN 5 ESTADOS

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante la aprobación de la Ley Minera para nacionalizar el litio, información del gobierno precisa que México se encuentra en el top 10 mundial de los países con mayor reserva de litio, con cerca de 1.7 millones de toneladas.

De acuerdo con la Secretaría de Energía (Sener), de 196 países en el mundo, sólo se ha detectado en 23 reservas potenciales de litio en el planeta y México está dentro de esa selección.

En ese sentido, la Secretaría de Economía informó al Congreso que el país no cuenta con ningún yacimiento de litio en explotación; sin embargo, en los estados de Baja California, San Luis Potosí, Zacatecas y Sonora se encuentran en etapa de exploración tres yacimientos que contienen este mineral.

En total, son 82 localidades o manifestaciones de litio en Sonora, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas, Oaxaca y Puebla, pero sólo hay un proyecto minero con exploración avanzada, el cual se ubica en Bacanora, Sonora, el cual se concesionó durante la administración del presidente Felipe

8

ENTIDADES CON CONTEXTO FAVORABLE DEL MINERAL

3

LOCALIDADES EN PUEBLA TIENEN DEPÓSITOS DE LITIO.

Calderón, y es conocido como el yacimiento de litio más grande del país.

En los últimos tres años, las peticiones para concesiones de explotación de litio pasaron de 97 mil hectáreas a 537 mil, lo cual representa 84 por ciento.

La demanda del litio en estos años ha ido en aumento en el país, ya que se tienen actualmente concesionadas 97 mil hectáreas, pero están en trámite 537 mil más, según un reporte elaborado por GeoComunes, REMA y MiningWatch Canadá.

Actualmente son 10 empresas las que tienen 36 proyectos con concesiones para explotar el litio.

Asimismo, el Servicio Geológico Mexicano indicó que hace ocho meses inició los trabajos para localizar litio en el Proyecto de Exploración Regional, y hasta el mes de febrero de 2022 se verificaron 66 localidades del país de las 82 programadas, se detectaron y verificaron 73 nuevas y están pendientes 16. Se han tomado mil 906 muestras para análisis químico: 292 de roca y mil 614 en arcillas.

Para el gobierno federal es urgente realizar mayor trabajo en cuanto a la explotación del litio, ya que hay un saldo deficitario, pues en 2016 las exportaciones fueron de apenas 658 dólares y las importaciones fueron de 1.6 millones, dando como resultado un déficit de un millón 625 mil 987 dólares. ■

FOTO: ESPECIAL



• TRABAJOS. En Sonora se llevan a cabo actividades de exploración para detectar el mineral.

DE DIFÍCIL ACCESO

• En la industria minera, por cada mil indicios de mineralización, 100 se convierten en prospectos.

• La etapa de exploración de un mineral, en especial el litio, puede durar desde cinco hasta 20 años.

• El Servicio Geológico estima que la exploración de litio puede llevar de 10 a 15 años.



#Política

Refrenda respaldo a Ley Minera

El coordinador del grupo parlamentario de Morena aseguró que la 'nacionalización' del litio se aprobará esta semana en el Senado de la República

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Ricardo Monreal Ávila reconoció que a los diputados de Morena les faltó diálogo con la oposición para aprobar la iniciativa presidencial de la Reforma Eléctrica; sin embargo, aseguró que el Congreso de la Unión respaldará la reforma a la Ley Minera que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dicha iniciativa, que se discutió y aprobó con la ausencia de la oposición en la Cámara de Diputados, al llegar al Senado no se aprobara en fast track, afirmó el morenista.

No obstante, consideró la posibilidad de que se dispensen los trámites y, de manera directa, se apruebe antes del jueves.

Insistió en que Morena en el Senado necesita sentarse con la oposición para construir acuerdos, aunque sea por la mayoría simple y construir un

debate de alto nivel en beneficio de la ciudadanía.

"Estamos de acuerdo en la exploración, explotación y aprovechamiento del litio y sus cadenas de valor económico, por su importancia estratégica debe corresponder exclusivamente a la nación y por eso debe de hacerse cargo de todo el proceso integral que esta industria genere y provoque", expresó.

Asimismo, subrayó que muy posiblemente se realizarán modificaciones a la propuesta presidencial en la Cámara alta.

Su compañero de bancada, el senador Alejandro Armenta, re-

firió que desde hace tres años, en coordinación con la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía se inició una investigación sobre el impacto del litio detectando 31 expedientes de concesiones entregadas a empresas extranjeras.

"Por ello debe analizarse, porque no estamos en contra de la inversión de empresas internacionales, estamos en contra del saqueo. Una vez adquirida la concesión la traspasan a otros países a un mayor costo, con ganancias en las que está excluido México", afirmó.

El legislador de Morena comentó que con la reforma presidencial a la Ley Minera se establecerá el marco regulatorio para el manejo transparente de los yacimientos de litio, priorizando el impacto de su adecuada explotación en beneficio de la reactivación económica del país.

Destacó que los beneficios en el manejo del litio servirían para pagar la deuda externa, pero también para obras sociales como hospitales, carreteras y escuelas.

De acuerdo con el senador Alejandro Armenta existen 31 expedientes de concesiones entregadas a empresas extranjeras para explotar el litio





Reforma a ley minera no corrige abusos de empresas: activistas

Es positivo que desde el Poder Ejecutivo se busque frenar el despojo de tierra y los privilegios de las empresas mineras, pero la propuesta de modificación de la ley minera aprobada en la Cámara de Diputados es muy limitada, ya que no corrige el contenido violatorio de diversos artículos que han llevado a la entrega de territorios a los privados, advirtieron organizaciones del colectivo Cambiémola Ya.

Entre los aspectos que se deben eliminar de esta legislación están el carácter de utilidad pública y de preferencia de la minería y no se debe dar lo mismo con el litio, ya que llevará a que se priorice esta actividad por encima del uso del suelo que realizan las comunidades en sus territorios, señaló en un comunicado.

El colectivo llamó a los legisladores de ambas cámaras a hacer efectivo el derecho a decidir de las comunidades y pueblos ante el otorgamiento de concesiones mineras en sus territorios; a cambiar

el esquema y el régimen abusivo de las concesiones que se otorgan por hasta 100 años; quitar los privilegios de acceso a la tierra y al agua que se otorgan a las empresas, y blindar ante esa actividad a las Áreas Naturales Protegidas, sitios sagrados, arqueológicos y los establecidos en la Convención de Ramsar.

Además, se debe prohibir la minería de metales preciosos con las técnicas de tajo a cielo abierto, así como el uso de cianuro y mercurio en los procesos de lixiviación, planteó.

Es "urgente que el Estado mexicano atienda de fondo las discriminaciones estructurales, cumpla con sus obligaciones de respeto, protección y garantía de los derechos humanos, y revierta el desequilibrio de poder entre el sector extractivo y la sociedad", señaló el colectivo, integrado entre otras organizaciones por CartoCrítica, los Comités de Cuenca del río Sonora y Educa.

De la Redacción



Presenta Morena campaña para exhibir “a los traidores a la patria”

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA**

La dirigencia de Morena anunció que, a partir del domingo, distribuirá carteles con nombre, foto y partido de los diputados que votaron contra la reforma eléctrica.

Se trata de que los carteles sean pegados en paredes o colgados en tendereros para que los ciudadanos conozcan “a los traidores a la patria”, según el líder Mario Delgado.

Tras el anuncio de la campaña, el dirigente del PAN, Marko Cortés, sostuvo que, antes, Mario Delgado “debe aclarar cuál es su relación con los hermanos (Julio César y Sergio) Carmona. Sergio fue ejecutado por los vínculos con el trasiego de

hidrocarburos. Debería explicar por qué él y alcaldes de Morena se mueven en vehículos y aviones de la empresa de los hermanos Carmona

con vínculos con la delincuencia organizada”. Dijo que el PAN presentará una denuncia para que Delgado “responda ante las autoridades”.

Por la mañana, en conferencia de prensa, Delgado presentó un ejemplo de los carteles con la imagen del diputado Salomón Chertorivski (MC), presidente de la Comisión de Movilidad de la cámara.

Chertorivski más tarde respondió: “Nos ponen en carteles como en gobiernos fascistas y nos ponen en riesgo. Pero aquí vamos a seguir, defendiendo las causas correctas”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	4	19/04/2022	LEGISLATIVO

Reciben minuta en el Senado

POR RITA MAGAÑA

El Senado de la República recibió de la **Cámara** de Diputados la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la **Ley Minera** que declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.

La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, informó que la minuta se turnó a las comisiones correspondientes para su análisis y elaboración de dictamen, que será presentado al pleno senatorial para su discusión y, en su caso, aprobación.



Oposición traicionó a México: gobernadores

Mandatarios morenistas piden recordar quiénes **votaron contra la reforma eléctrica** y reflexionar voto en 2024

VÍCTOR GAMBOA, ÉDGAR ÁVILA Y RAÚL TORRES

Reportero y corresponsales
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Cámara de Diputados rechazó la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, algunos de los mandatarios estatales de Morena llamaron "traidores a la patria" a quienes votaron en contra. Además, convocaron a reflexionar el voto en las próximas elecciones y tomar en cuenta qué partidos y diputados le dijeron no al dictamen presidencial.

En la ceremonia de reinicio de inscripción al padrón de beneficiarios del programa de pensión para adultos mayores, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sostuvo que los legisladores de oposición defienden a empresas trasnacionales en contra de México, por lo que, aseguró, el pueblo "los va a sancionar".

"La próxima vez que votemos, la próxima vez que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta,

porque hay quienes quieren a la patria y quienes [la] traicionan. De ese tamaño es la decisión que se tomó el día de ayer, así que hay que aprender a reflexionar, escuchar y decidir porque México es de los mexicanos", dijo.

Aseguró tener la certeza de que en la próxima Legislatura habrá condiciones para que se apruebe la reforma eléctrica, porque en las elecciones federales de 2024 el pueblo le dará otra configuración al Congreso de la Unión, para que Morena y sus aliados cuenten con la mayoría calificada que requieren las reformas.

Desde Veracruz, el gobernador Cuitláhuac García (Morena), expresó en sus redes sociales: "El pueblo no olvidará los nombres de los 222 traidores que defendieron el interés de las empresas trasnacionales generadoras de energía eléctrica, en lugar de defender la soberanía energética del país. No es ni siquiera un garabato de 'triunfo' del PRI-PAN-PRD-MC, es una traición al interés popular".

En un sentido similar se pronunció el mandatario morenista

de Puebla, Miguel Barbosa, quien acusó al PRI y PAN de ser quienes promueven, a favor de los privados nacionales y extranjeros, el control de los recursos naturales, como el petróleo, la energía eléctrica y minas, entre otros.

Barbosa Huerta respaldó las declaraciones del Presidente sobre el freno a la reforma eléctrica e insistió que el modelo de aliarse con empresas privadas nacionales y extranjeras inició con los ex-presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.

"¿Quiénes han sido y quiénes están a favor de esa visión de gobierno y sociedad? Pues el PRI y PAN. Es su visión ideológica de cómo comportarse frente a las decisiones de nuestro país", afirmó.

Desde sus redes sociales, Layda Sansores, gobernadora de Campeche, aseguró: "Los partidos de oposición cavaron su tumba al preferir sus intereses que los intereses del pueblo de México. ¡Son unos #TRAIDORES_A_LA_PATRIA!". ●



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México dijo que los legisladores de oposición defienden a empresas trasnacionales y que el pueblo los va a sancionar.



Niega Monreal que rechazo a Reforma Eléctrica sea una derrota para Morena; ganó la democracia, dijo

P. 7

Niega Ricardo Monreal que rechazo a reforma eléctrica sea una derrota para Morena; ganó la democracia, dijo

Afirmó que Morena hará uso de mayoría para aprobar reforma sobre litio, pero advirtió que nunca hay que cansarse de dialogar con la minoría legislativa

KARINA ROCHA

Ricardo Monreal negó que la votación que se registró en la Cámara de Diputados, sobre la reforma constitucional en materia eléctrica, represente una "derrota moral" para Morena.

Al contrario, enfatizó el senador en conferencia de prensa, "es una victoria para el Estado de derecho, para la democracia y para el presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha asumido, con toda integridad", la resolución de la colegisladora.

Ahora, dijo el senador, **Morena actuará en consecuencia, con tolerancia y respeto a las minorías, pero "haciendo valer nuestra mayoría" reformará la Ley Minera, a fin de reconocer al litio como patrimonio de la nación.**

Dio a conocer que en el Senado no se prevé un Parlamento Abierto para analizar esta iniciativa, "porque es muy clara y porque creemos que debemos respaldarla", por lo que el procedimiento que se llevará a cabo para procesarla será el que se ha aplicado en otras ocasiones, "ni más ni menos". Es decir, las y los senadores esperarán a que la Cámara de Diputados concluya su trabajo, remita la minuta y se inicie el proceso legislativo en el Senado. Lo más seguro, agregó, es que esta semana se avalan estas modificaciones a la ley. **Ricardo Monreal explicó que la iniciativa también tiene por objeto determinar que un organismo público descentrali-**

zado se haga cargo de la exploración, explotación, industrialización y aprovechamiento integral de este mineral.

Por su importancia estratégica, acotó, debe corresponder exclusivamente a la nación la exploración, explotación y aprovechamiento del litio y sus cadenas de valor económico.

El coordinador parlamentario de Morena también confió en que, en el Senado, "aunque hay riesgo de parálisis legislativa", se pueda construir la mayoría calificada para las reformas constitucionales sobre la Guardia Nacional y en materia electoral.

"Lo hemos hecho en distintas materias, hoy no va a ser la excepción. Vamos a destinarle todo nuestro tiempo, nuestra experiencia y nuestra capacidad para sacar adelante las reformas que, vía iniciativa Presidencial, nos sean enviadas en materia constitucional". Recordó que la votación en la Cámara de Diputados sobre la reforma constitucional en materia eléctrica era un escenario esperado, **porque la oposición tenía motivos para votar en contra, por su alianza con el sector económico y en los procesos electorales locales.** Además, reconoció, "nos faltó a nosotros profundizar el diálogo con ellos, pues no hay que cansarse de dialogar y de buscar proyectos comunes". Dijo que el que exista el Estado de derecho y la división de poderes, "nos obliga más a buscar consensos y para eso necesitamos a las minorías, necesitamos a la oposición para construir mayorías calificadas". Mientras la composición de las Cámaras esté en esa proporción, destacó, "no habrá otra forma de aprobar una reforma constitucional si no logramos sentarnos y lograr acuerdos con ellos. Si no lo hacemos así, estaríamos entrando a un proceso de parálisis legislativa, donde todos aquellos nombramientos, reformas constitucionales o integración de órganos autónomos que requieren mayoría calificada, estarían destinados a no aprobarse", señaló **Monreal.**





Patronal mexicana alaba "responsabilidad" de diputados ante reforma eléctrica

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México, órgano cúpula del sector privado, reconoció este lunes la "responsabilidad" de los legisladores en el debate de la reforma constitucional del sector eléctrico, una normativa que finalmente fue desechada por la Cámara de Diputados al no alcanzar dos tercios de los votos.

"El CCE reconoce la responsabilidad que mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica. En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto", dijo el organismo en un comunicado.

Asimismo, el CCE sostuvo "su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca".

"El sector empresarial subraya que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país", apuntó el texto.

El CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa el 60 % del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica.

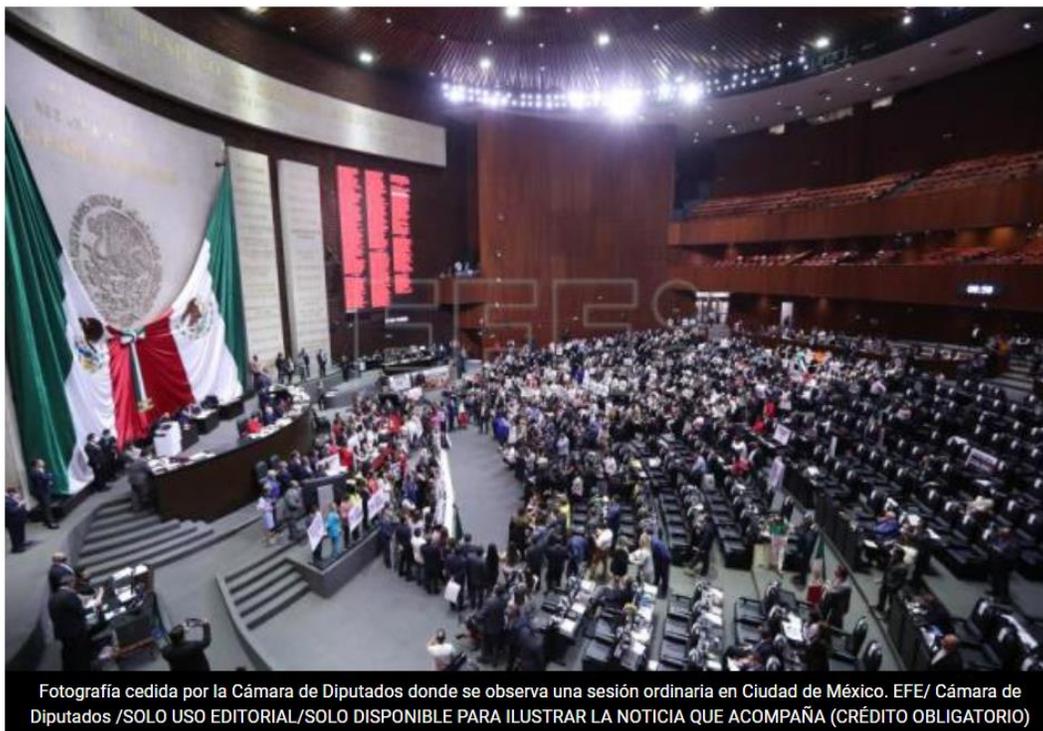
Por ello, el organismo expresó "su interés en trabajar para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas".

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", apuntó.

En este sentido, el órgano cúpula destacó la necesidad de canales de comunicación y cooperación con el Gobierno y las empresas y organismo de la sociedad civil, todo en beneficio del "desarrollo económico" de México y de la sustentabilidad ambiental.



Patronal mexicana alaba "responsabilidad" de diputados ante reforma eléctrica



Fotografía cedida por la Cámara de Diputados donde se observa una sesión ordinaria en Ciudad de México. EFE/ Cámara de Diputados /SOLO USO EDITORIAL/SOLO DISPONIBLE PARA ILUSTRAR LA NOTICIA QUE ACOMPAÑA (CRÉDITO OBLIGATORIO)

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México, órgano cúpula del sector privado, reconoció este lunes la "responsabilidad" de los legisladores en el debate de la reforma constitucional del sector eléctrico, una normativa que finalmente fue desechada por la Cámara de Diputados al no alcanzar dos tercios de los votos.

"El CCE reconoce la responsabilidad que mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica. En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto", dijo el organismo en un comunicado.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/patronal-mexicana-alaba-responsabilidad-de-diputados-ante-reforma-electrica/50000545-4785737>



Reforma eléctrica no alcanzó mayoría de votos

Posturas y votos divididos entre diputados enterraron la reforma eléctrica propuesta por el presidente López Obrador, los votos no le alcanzaron a Morena y a sus aliados para la mayoría calificada de 332 que se requerían para reformar la Constitución.

<https://drive.google.com/file/d/1bLAK3hyI952EOEL7IstbKmiUNNVjXWEP/view>



Derrotada, la reforma eléctrica; AMLO: hay blindaje contra traición

Por José Vilchis Guerrero

Con 275 votos a favor y 223 en contra, el dictamen de la Ley Eléctrica no alcanzó la mayoría de dos terceras partes de los 498 diputados federales que votaron en San Lázaro.

Sin la menor intención de agotar el debate para pasar a votar la controvertida iniciativa de ley eléctrica en el Congreso, luego de la exposición de 82 oradores, cerca de la media noche se apuntaron 12 diputados de las distintas fracciones para discutir a favor y contra del dictamen, sin que los opositores dieran su brazo a torcer. No pasará, repetían.

Antes, a las 20.50 horas, se recibió la iniciativa de Ley Minera, en la que se propone la mayoría legislativa legislar para que el Estado tenga el control del Litio como un metal estratégico para el desarrollo industrial del país y evitar que empresas privadas, nacionales y extranjeras, se beneficien como lo han hecho por décadas con el oro, la plata y otros metales.

Ante la previsible derrota en la tribuna del Congreso en que se perfilaba el rechazo a la ley eléctrica, minutos después, a las 20.54 horas el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró: "Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar", publicó en su cuenta de Twitter.

Con un caótico inicio de la sesión plenaria en la Cámara de Diputados con 488



diputados de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista (PVEM), PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano arrancó la sesión en la cámara baja en la que se dio trámite a la publicidad del dictamen de la iniciativa de reforma a la ley eléctrica del Ejecutivo federal.

La coalición del PAN, PRI, PRD y por su lado Movimiento Ciudadano reportaron una asistencia de 221 legisladores en tanto que Morena y sus allegados Partido Verde Eco-

logista y Partido del Trabajo tenían registrada la ausencia de 12 de sus integrantes. El comienzo de la sesión plenaria al mediodía del domingo de Resurrección tuvo una confrontación inmediata de dimes y diretes entre legisladores morenistas y priistas que intercambiaron ofensas: "traidores", y los priistas coreaban "no pasará... no pasará". El salón de plenos se llenó de gritos.

Los legisladores agitaban banderas y pancartas. El morenista Emmanuel Reyes fue vestido de trabajador electricista, y uno de sus compañeros llevaba un muñeco con la figura de López Obrador y enfrente los 24 diputados de Movimiento Ciudadano desplegaron una manta de rechazó a la reforma eléctrica.

Hubo una pausa en el griterío cuando el presidente de Mesa directiva, el morenista, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó un minuto de aplausos en memoria de la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

Luego de la publicidad reglamentaria al dictamen, se dio por concluida la sesión y se convocó a una segunda, para dentro de 30 minutos, para entonces iniciar el debate sobre la reforma eléctrica, que preveía una duración de 12 horas en las que debatieron diputados de todos los colores.

En el entorno, organizaciones y simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para pedir la aprobación de la Reforma

to ante la posibilidad de que se les impidiera el acceso el domingo.

"Estamos en la Cámara no por gusto, estamos en la Cámara porque México nos lo demanda, porque Morena no nos iba a dejar entrar, porque iban a sacar la votación sin nosotros y esa es la razón por la que estamos aquí en nuestras oficinas", explicó en el video.

Mientras el bloque morenista en la Cámara de Diputados afirma que los 12 puntos de la oposición están considerados en la reforma eléctrica con beneficios para la población, el priista Pablo Angulo Briceño insistió -sin explicación de por medio- que las enmiendas a esa norma serán un retroceso histórico con alto costo para los mexicanos.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que en su fracción están muy sólidos y que votará en contra la coalición legislativa Va Por México, que forman los panistas con el PRI y PRD.





Morena exhibirá a diputados que votaron contra la reforma eléctrica de AMLO



El presidente de Morena, Mario Delgado, informó este lunes que su partido difundirá fotos de los diputados de la oposición -PAN, PRI, PRD y MC- que votaron en contra de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador ayer en San Lázaro.

“En los seis estados donde hay elecciones, vamos a invitar a nuestros diputados a que le informen al pueblo lo que hicieron los legisladores vendepatrias para que el próximo 5 de junio la gente considere eso a la hora de votar. La gente no va a permitir de que sigan a avanzando los conservadores, aquellos que quieren llegar al poder para entregar nuestra soberanía a los extranjeros”, dijo.

En conferencia, el político mencionó que invitarán a los legisladores de su coalición para que den testimonio sobre lo que ocurrió anoche en San Lázaro, donde no alcanzaron la votación necesaria para que la reforma constitucional del mandatario federal pasara.

<https://www.forbes.com.mx/morena-exhibira-a-diputados-que-votaron-contrala-reforma-electrica-de-amlo/>



Diputados rechazan la reforma eléctrica

Así es como terminó el capítulo de ayer de la reforma eléctrica de López Obrador, no hubo mayoría calificada en San Lázaro.

López Obrador señaló en su mañana que no le pareció extraño que los legisladores de oposición hayan votado en contra, ya que siempre han apoyado los intereses extranjeros. También consideró lamentable ver al PRI como palero del PAN; adelantó que ya no mandará más iniciativas por falta de tiempo.

<https://drive.google.com/file/d/1LrdG1RVRsvNETvZStehmeyZZ-sFdSatE/view>



Desde “traidores” hasta “vendepatrias”, así fueron las ríspidas descalificaciones de Morena por la Reforma Eléctrica



Como había adelantado la oposición, la **Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no logró alcanzar la mayoría calificada para que fuera aprobada**, luego de su discusión y posterior votación en lo particular y en lo general en la Cámara de Diputados el domingo 17 de abril.

Con una votación de 275 a favor, 223 en contra y 0 abstenciones, la iniciativa de AMLO para fortalecer la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no prosperó, y así el tenso debate entre los morenistas, por un lado, y los miembros de la oposición (PAN, PRI, PRD), por otro, se dio por finalizado.

Una de las cuestiones que más llamaron la atención durante la sesión fue el **intercambio de dimes y diretes entre ambos bandos, sumado a las provocaciones, interrupciones, gritos de protesta y descalificaciones que dejaron una serie de memes sobre la Reforma Eléctrica**, pues mientras Morena y sus aliados (Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista) gritaron “vendidos”, los de la oposición encoraron el himno nacional mexicano al término de la sesión.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/desde-traidores-hasta-vendepatrias-asi-fueron-las-rispidas-descalificaciones-de-morena-por-la-reforma-electrica/>



Morena advirtió que pondrá “cara y nombre” a los “vende patrias” de cara a las elecciones del 5 de junio



Luego de que el presidente mexicano **Andrés Manuel López Obrador no obtuvo los votos suficientes el domingo por la noche para aprobar una reforma** constitucional que limita a las empresas privadas y extranjeras en la industria de la energía eléctrica, el dirigente de su partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Mario Delgado**, aseguró: **“Yo creo que no fallamos”**.

La cámara baja del Congreso votó 275 a 223 a favor de la medida, pero el resultado estuvo muy por debajo de los 333 votos necesarios para los cambios constitucionales. El debate de este domingo comenzó con casi todos los 500 diputados presentes. El partido gobernante y sus aliados necesitaban una mayoría de dos tercios para aprobar la reforma constitucional.

Mario Delgado se pronunció posteriormente en mismo sentido. “La decisión que tomaron el PAN, PRI, PRD Y Movimiento Ciudadano, de traicionar a México, de venderse a los intereses de los extranjeros. Hay un error de cálculo que ellos hicieron ayer: ya no se puede traicionar a la patria sin que la gente se dé cuenta. Estamos seguros que el pueblo de México los va a llamar a (rendir) cuentas, más pronto de lo que nos imaginamos”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/morena-advirtio-que-pondra-cara-y-nombre-a-los-vende-patrias-de-cara-a-las-elecciones-del-5-de-junio/>



Iniciativa de AMLO sobre la Ley Minera propone prohibir que privados participen en asignaciones de litio: será considerado patrimonio de la Nación

Luego del rechazo a la reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para prohibir que el sector privado participe en las asignaciones mineras relativas al litio, mineral que será reconocido como patrimonio de la Nación.

El presidente propuso que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio se reserve para beneficio exclusivo del pueblo de México.

Plantea además que las cadenas de valor económico se administren y controlen por México a través de un organismo público descentralizado, al cual deberá auxiliar el Servicio Geológico Mexicano.

“La exploración, la explotación y el aprovechamiento del litio quedan exclusivamente a cargo del Estado y se llevarán a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo Federal en términos de las disposiciones aplicables. El cumplimiento de la legislación y tratados internacionales en materia de protección al medio ambiente y derechos de los pueblos originarios será escrupuloso por parte de dicho organismo público”, precisa la iniciativa.

El Ejecutivo federal argumentó que es necesaria la reforma a los artículos 5, 9 y 10 de la Ley Minera porque el litio ha adquirido relevancia tecnológica y económica por sus características, es el mineral más ligero de todos y tiene múltiples aplicaciones para la vida moderna, ya que se emplea en la fabricación de aviones y trenes, producción de baterías y manufactura de las baterías de las computadoras portátiles, teléfonos y otros dispositivos portátiles.

“La Ley Minera expedida en 1992 estuvo diseñada para proteger y garantizar los intereses de las empresas privadas, nacionales y extranjeras, para obtener concesiones, sin que importen los derechos del pueblo de México. Es una ley con tendencia neoliberal porque puso el marco jurídico al servicio de los grandes capitales y no de la sociedad. Es una ley carente de sentido social, solidario o fraterno”, destacó en la exposición de motivos. La iniciativa está acompañada por una evaluación de impacto presupuestario a cargo de la Secretaría de Hacienda.

<https://latinus.us/2022/04/18/iniciativa-amlo-ley-minera-prohibir-privados-asignaciones-litio-considerado-patrimonio-nacion/>



Comentario / Enrique Galván (Analista de Negocios)

“No pasará” dijo la alianza opositora en la Cámara de Diputados, y no pasó la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador, la votación fue clara y contundente, 275 votos a favor, 223 en contra, asistieron 498 legisladores, quedaron muy lejos Morena y aliados de las dos terceras partes de votos que son necesarias para una reforma constitucional”.

<https://drive.google.com/file/d/1eFk7iGVhbkfzdOtlXh9zA2DEMufD4BbU/view>



Desechan la reforma eléctrica de López Obrador en la Cámara de Diputados; llega reforma a la Ley Minera

Fue rechazada la reforma constitucional en materia eléctrica que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, el día de ayer no reunió el apoyo de dos terceras partes de la Cámara de Diputados por lo que fue rechazada después de un debate intenso, ríspido, acusaciones cruzadas de grande envergaduras.

Previendo el resultado de este rechazo a la reforma constitucional que envió al Congreso mexicano, el presidente López Obrador tuiteó que estaban 'blindados' ante una 'traición' de la oposición. Al mismo tiempo, en la cámara se confirmó que el Presidente ya envió su propuesta de reforma para el tema del litio, la cual podría pasar por la vía fast track hoy mismo, pues solo requiere una mayoría simple.

<https://drive.google.com/file/d/1hEVsbd6XvL9BT4vgQTt8-BIqimWvp7We/view>



Mesa de Análisis / Ana Lilia Pérez (Periodista) / Fabrizio Mejía (Escritor) y Lorenzo Meyer (Historiador)

En la mesa de análisis los ponentes revisan la votación de la reforma eléctrica.

“Bueno, yo igual que un millón y cacho de mexicanos vimos el Canal del Congreso ayer para ver cómo funciona la Cámara de Diputados, extraña dictadura a los que dicen que es una dictadura, extraña dictadura donde al Presidente se le rechaza la quizás iniciativa más importante, estratégicamente hablando, de su sexenio, extraño mito aquél del ‘PRIMOR’, ¿no? De la alianza entre el PRI y Morena que nunca fue comprobado y también extraño ese pacto ¿no? También mítico de la impunidad de Peña Nieto a cambio de la reforma eléctrica”, señaló Fabrizio Mejía.

“La victoria anti López Obrador, porque eso fue, una victoria ciertamente en contra de López Obrador, de lopezobradorismo, de su proyecto, etcétera, mi duda ahí está. Ahora ¿quién ganó? ¿Ganó realmente la oposición?, bueno, sí, pero también ganó Iberdrola, entonces hay que dividir la victoria en dos, la victoria de una coalición que originalmente era imposible de darse izquierda-centro-derecha, etcétera, pero que se dio y a lo largo del tiempo esta relación la empezó Salinas y ahora ya está coagulada, no hay más que dos estructuras partidarias en México: la centro-izquierda y la derecha. Ganó la derecha, muy bien”, manifestó Lorenzo Meyer.

“Lo que ocurrió el día de ayer en San Lázaro, a mí me parece terrible porque una reforma que privilegiaba el interés público, que buscaba la soberanía energética y que particularmente que buscaba desmontar precisamente ese mecanismo de negocios tramposos que por lo menos durante las dos últimas décadas han operado estas compañías, en su mayoría extranjeras, a costa del patrimonio de la CFE, subutilizando la CFE y esto es importante que lo reflexionemos”, comentó Ana Lilia Pérez.

<https://drive.google.com/file/d/1O5C1v0dsakreeRBGQd1MBj62KgN79Xdm/view>



El Congreso mexicano rechaza la reforma eléctrica de López Obrador



La Cámara de Diputados de México ha tumbado en la noche de este domingo la reforma constitucional en materia eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para limitar la participación privada en el sector. Era una de las [mayores apuestas del mandatario](#) y su rechazo supone la primera gran derrota parlamentaria del Gobierno en tres años y medio. Como se preveía, Morena, la formación del presidente, no ha conseguido los apoyos suficientes para lograr la mayoría calificada de dos tercios de los escaños, ante la negativa de una oposición unida. Se han registrado 223 en contra y 275 votos a favor, frente a los 334 necesarios. El debate, que se ha prolongado durante casi de 13 horas, ha estado cargado de descalificaciones y de acusaciones cruzadas de “traición a México”.

La derrota de la iniciativa presidencial estaba prácticamente anunciada desde hacía días, pese a la presión ejercida por el Gobierno sobre la oposición. Durante el debate, la minoría se ha mantenido firme en su rechazo por considerar que la reforma encarecería la electricidad y provocaría mayor contaminación. Conscientes de que los números no les favorecían, Morena y sus aliados han aprovechado el debate para presentar la votación como una batalla por la “soberanía” del país, supuestamente amenazada por empresas extranjeras, en una serie de discursos sazonados de proclamas nacionalistas. Señal de la importancia de la votación, la discusión ha arrancado sobre el mediodía con un lleno casi completo, 498 presentes de un total de 500 legisladores.



Llega a San Lázaro para su votación, la reforma a la Ley Minera

Lo importante de los posicionamientos, señalar como PRI, PAN, PRD fue la primera vez que vemos a la oposición unida, siempre hay un voto que por presiones de gobernadores, por intereses personales se manifiestan contrario a lo que la bancada dicta, ahora sí fue toda la oposición en contra. A las 10 de la noche llegó la iniciativa del Presidente a San Lázaro, se vota hoy, sin pasar por Comisiones, con la dispensa de todo trámite, es una ley secundaria a la Ley Minera, que no necesita más que la mitad más uno de los presentes y tienen Morena sólo, sin aliados, la posibilidad de pasar esta reforma.

https://drive.google.com/file/d/1eD_5QbxHta0w37Gs8YE49mgS9DjmWQ_Q/view



Oposición “pagará por darle la espalda al pueblo”, señala Morena en San Lázaro

Tras el rechazo a la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, aseguró que la oposición “pagará por darle la espalda al pueblo de México” con la aprobación de la Ley Minera y el triunfo en las elecciones.

“Hay que votar a favor de esta iniciativa que presenta el Presidente de la República. Vamos a ganarles en las urnas, en las calles, en las elecciones ¡Vamos a hacer que paguen por darle la espalda al pueblo de México!”, expresó durante la discusión de la Ley Minera.

El morenista estaba acompañado en tribuna por legisladores de la 4T, que sostenían carteles con el símbolo del litio “Li”.

El diputado de Morena aprovechó su pronunciamiento para señalar al dirigente del PRI, Alejandro Moreno, de usar un lema de Acción Nacional: “una patria ordenada y generosa”.

“La rémora de la derecha, en eso se va a convertir el PRI. Si no corrige el rumbo, se va a convertir en un satélite del Partido Acción Nacional, el PAN sí es nuestro adversario”, exclamó.

Al subir a tribuna, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que no van a admitir ni una sola concesión porque son mayoría y deben comportarse como tal.

“Ayer celebraron como si hubieran ganado el mundial de futbol y hoy, la oposición, a excepción de Movimiento Ciudadano demuestran lo que son: la nada, no existen políticamente porque en política los vacíos se llenan. Es un error gravísimo desaparecer, eso es lo que va a ocurrir

Además, acusó que su ausencia en el pleno para discutir la Ley Minera representa que están a favor de las empresas extranjeras.

El vicecoordinador petista también arremetió contra el PRI, advirtiendo que pagarán las consecuencias de su error inicial, el cual fue unirse electoralmente con el PAN, que históricamente fue su partido antagónico.

<https://www.razon.com.mx/mexico/oposicion-pagara-darle-espalda-pueblo-senala-morena-san-lazaro-479138>



Partido de López Obrador exhibirá a diputados "traidores" por impedir reforma

El partido gobernante de México, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), anunció este lunes una campaña para exhibir a los diputados "traidores" que impidieron el domingo la aprobación de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Queremos que la gente, que el pueblo, vea las caras, los rostros de los traidores para que no olvidemos nunca quién le dio la espalda al pueblo, quién le dio la espalda a nuestros hijos, quién le dio la espalda a nuestros nietos", declaró en conferencia el presidente de Morena, Mario Delgado.

El dirigente hizo este anuncio después de que este domingo no se consiguió la mayoría calificada, de dos tercios de la Cámara de Diputados, para aprobar la reforma constitucional de López Obrador sobre electricidad, con 275 votos a favor de la coalición oficialista y 223 en contra por parte los opositores.

La iniciativa era polémica porque buscaba limitar al 46 % la participación privada en generación eléctrica, revisar contratos previos, eliminar los reguladores autónomos y obstaculizar inversión privada en renovables para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Pero el líder de Morena insistió en que exhibirán en plazas públicas y en los seis estados con elecciones locales este año a los "vendepatrias" que se "vendieron a los intereses extranjeros" con carteles, fotografías en tenderos y "muros de la ignominia".

"Vamos a ver la reacción de la gente con los traidores a la patria y si ellos piensan que pueden seguir traicionando al pueblo sin tener un costo político", sostuvo Delgado.

Aunque la oposición denunció amenazas de persecución judicial y la cerrazón del oficialismo para discutir la reforma, Delgado aseguró que Morena ha sido una "mayoría dialogante" y que incorporó nueve de las 12 peticiones de la oposición.

Sin embargo, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, avisó que los opositores "cometieron un grave error político, probablemente su acabose como partidos políticos".



Diputados desechan inicia iniciativa de reforma eléctrica

La Cámara de Diputados desechó la reforma eléctrica del Presidente López Obrador, al no alcanzar la mayoría calificada de las dos terceras partes de la votación, con 275 votos a favor y 223 en contra. En una larga sesión que inició por la mañana y terminó cerca de la media noche, en medio de acusaciones y descalificaciones, diputados de todas las fracciones defendieron sus argumentos con relación a esta iniciativa de reforma constitucional.

<https://drive.google.com/file/d/1RDgD7xgAcTjNBt6AkMtr2WdaXKse99DV/view>



Derrotada, la reforma eléctrica; AMLO: hay blindaje contra traición

Por José Vilchis Guerrero

Con 275 votos a favor y 223 en contra, el dictamen de la Ley Eléctrica no alcanzó la mayoría de dos terceras partes de los 498 diputados federales que votaron en San Lázaro.

Sin la menor intención de agotar el debate para pasar a votar la controvertida iniciativa de ley eléctrica en el Congreso, luego de la exposición de 82 oradores, cerca de la media noche se apuntaron 12 diputados de las distintas fracciones para discutir a favor y contra del dictamen, sin que los opositores dieran su brazo a torcer. No pasará, repetían.

Antes, a las 20.50 horas, se recibió la iniciativa de Ley Minera, en la que se propone la mayoría legislativa legislar para que el Estado tenga el control del Litio como un metal estratégico para el desarrollo industrial del país y evitar que empresas privadas, nacionales y extranjeras, se beneficien como lo han hecho por décadas con el oro, la plata y otros metales.

Ante la previsible derrota en la tribuna del Congreso en que se perfilaba el rechazo a la ley eléctrica, minutos después, a las 20.54 horas el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró: "Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar", publicó en su cuenta de Twitter.

Con un caótico inicio de la sesión plenaria en la Cámara de Diputados con 488



diputados de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista (PVEM), PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano arrancó la sesión en la cámara baja en la que se dio trámite a la publicidad del dictamen de la iniciativa de reforma a la ley eléctrica del Ejecutivo federal.

La coalición del PAN, PRI, PRD y por su lado Movimiento Ciudadano reportaron una asistencia de 221 legisladores en tanto que Morena y sus allegados Partido Verde Eco-

logista y Partido del Trabajo tenían registrada la ausencia de 12 de sus integrantes. El comienzo de la sesión plenaria al mediodía del domingo de Resurrección tuvo una confrontación inmediata de dimes y diretes entre legisladores morenistas y priistas que intercambiaron ofensas: "traidores", y los priistas coreaban "no pasará... no pasará". El salón de plenos se llenó de gritos.

Los legisladores agitaban banderas y pancartas. El morenista Emmanuel Reyes fue vestido de trabajador electricista, y uno de sus compañeros llevaba un muñeco con la figura de López Obrador y enfrente los 24 diputados de Movimiento Ciudadano desplegaron una manta de rechazó a la reforma eléctrica.

Hubo una pausa en el griterío cuando el presidente de Mesa directiva, el morenista, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó un minuto de aplausos en memoria de la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

Luego de la publicidad reglamentaria al dictamen, se dio por concluida la sesión y se convocó a una segunda, para dentro de 30 minutos, para entonces iniciar el debate sobre la reforma eléctrica, que preveía una duración de 12 horas en las que debatieron diputados de todos los colores.

En el entorno, organizaciones y simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para pedir la aprobación de la Reforma

to ante la posibilidad de que se les impidiera el acceso el domingo.

"Estamos en la Cámara no por gusto, estamos en la Cámara porque México nos lo demanda, porque Morena no nos iba a dejar entrar, porque iban a sacar la votación sin nosotros y esa es la razón por la que estamos aquí en nuestras oficinas", explicó en el video.

Mientras el bloque morenista en la Cámara de Diputados afirma que los 12 puntos de la oposición están considerados en la reforma eléctrica con beneficios para la población, el priista Pablo Angulo Briceño insistió -sin explicación de por medio- que las enmiendas a esa norma serán un retroceso histórico con alto costo para los mexicanos.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que en su fracción están muy sólidos y que votaría en contra la coalición legislativa Va Por México, que forman los panistas con el PRI y PRD.





PAN, PRI y PRD abandonan sesión en San Lázaro en protesta a Ley Minera

PRI, PAN y PRD abandonaron el Salón del Pleno. Los coordinadores parlamentarios, en conferencia de prensa, advirtieron que la alianza Va por México no solamente es legislativa o electoral, ahora, con lo sucedido ayer, siguen más fuertes que nunca y así van a seguir para impedir la Ley Electoral y para impedir la Ley de la Guardia Nacional”.

<https://drive.google.com/file/d/1xlpJeKinH3aicXgm3TOvXmwyTqMXv-Wq/view>



Derrotada, la reforma eléctrica; AMLLO: hay blindaje contra traición

Por José Vilchis Guerrero

Con 275 votos a favor y 223 en contra, el dictamen de la Ley Eléctrica no alcanzó la mayoría de dos terceras partes de los 498 diputados federales que votaron en San Lázaro.

Sin la menor intención de agotar el debate para pasar a votar la controvertida iniciativa de ley eléctrica en el Congreso, luego de la exposición de 82 oradores, cerca de la media noche se apuntaron 12 diputados de las distintas fracciones para discutir a favor y contra del dictamen, sin que los opositores dieran su brazo a torcer. No pasará, repetían.

Antes, a las 20.50 horas, se recibió la iniciativa de Ley Minera, en la que se propone la mayoría legislativa legislar para que el Estado tenga el control del Litio como un metal estratégico para el desarrollo industrial del país y evitar que empresas privadas, nacionales y extranjeras, se beneficien como lo han hecho por décadas con el oro, la plata y otros metales.

Ante la previsible derrota en la tribuna del Congreso en que se perfilaba el rechazo a la ley eléctrica, minutos después, a las 20.54 horas el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró: "Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar", publicó en su cuenta de Twitter.

Con un caótico inicio de la sesión plenaria en la Cámara de Diputados con 488



diputados de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista (PVEM), PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano arrancó la sesión en la cámara baja en la que se dio trámite a la publicidad del dictamen de la iniciativa de reforma a la ley eléctrica del Ejecutivo federal.

La coalición del PAN, PRI, PRD y por su lado Movimiento Ciudadano reportaron una asistencia de 221 legisladores en tanto que Morena y sus allegados Partido Verde Eco-

logista y Partido del Trabajo tenían registrada la ausencia de 12 de sus integrantes. El comienzo de la sesión plenaria al mediodía del domingo de Resurrección tuvo una confrontación inmediata de dimes y diretes entre legisladores morenistas y priistas que intercambiaron ofensas: "traidores", y los priistas coreaban "no pasará... no pasará". El salón de plenos se llenó de gritos.

Los legisladores agitaban banderas y pancartas. El morenista Emmanuel Reyes fue vestido de trabajador electricista, y uno de sus compañeros llevaba un muñeco con la figura de López Obrador y enfrente los 24 diputados de Movimiento Ciudadano desplegaron una manta de rechazo a la reforma eléctrica.

Hubo una pausa en el criterio cuando el presidente de Mesa directiva, el morenista, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó un minuto de aplausos en memoria de la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

Luego de la publicidad reglamentaria al dictamen, se dio por concluida la sesión y se convocó a una segunda, para dentro de 30 minutos, para entonces iniciar el debate sobre la reforma eléctrica, que preveía una duración de 12 horas en las que debatieron diputados de todos los colores.

En el entorno, organizaciones y simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para pedir la aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente.

Llegaron a bordo de camiones provenientes de municipios del Estado de México como

to ante la posibilidad de que se les impidiera el acceso el domingo.

"Estamos en la Cámara no por gusto, estamos en la Cámara porque México nos lo demanda, porque Morena no nos iba a dejar entrar, porque iban a sacar la votación sin nosotros y esa es la razón por la que estamos aquí en nuestras oficinas", explicó en el video.

Mientras el bloque morenista en la Cámara de Diputados afirma que los 12 puntos de la oposición están considerados en la reforma eléctrica con beneficios para la población, el priista Pablo Angulo Briceño insistió -sin explicación de por medio- que las enmiendas a esa norma serán un retroceso histórico con alto costo para los mexicanos.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que en su fracción están muy sólidos y que votaría en contra la coalición legislativa Va Por México, que forman los panistas con el PRI y PRD.





Dictamen de Reforma Eléctrica no alcanza mayoría calificada; se desecha proyecto

Después de una sesión maratónica la Cámara de Diputados desechó la iniciativa presidencial en materia eléctrica, no alcanzó la mayoría calificada, eso si entre la votación no faltaron las descalificaciones entre diputados de la oposición y Morena. Se obtuvieron 275 votos a favor, 223 en contra y 0 abstenciones; los legisladores desearon el dictamen por el que se reforman los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Carta Magna en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica. Termina la sesión ordinaria entonando en Himno Nacional y citan para la siguiente que tendrá lugar el día lunes 18 de abril a las 12:30 horas, en su modalidad semipresencial.

<https://drive.google.com/file/d/18yd8C26jXFLtxAMrCwpk3T54og4GYWIN/view>



Oposición sepulta reforma eléctrica de AMLO

Ni los coqueteos, foros públicos o el Domingo de Resurrección fueron suficientes para que Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados lograran aprobar la reforma eléctrica del presidente López Obrador, misma que pretendía fortalecer a la CFE con un 54 por ciento del mercado eléctrico y dejar el resto para los privados. La enmienda energética presidencial requería 332 votos para ser avalada por la mayoría calificada; sin embargo, Morena, el Verde y el PT solo concretaron 275 votos, mientras que la oposición logró congregarse a casi todos sus legisladores consiguiendo así 223 votos en contra de la reforma.

https://drive.google.com/file/d/1pRanl_lkuNa7eJdz9c0h6nhCKwck64_i/view



Pierde 10.78 centavos

Tras pausa de dos días, peso cotiza con volatilidad

EL TIPO de cambio terminó operaciones este lunes en 19.8802 pesos por dólar, una depreciación de 10.78 centavos o 0.55% respecto al cierre oficial de Banco de México del miércoles 13 de abril. Sin embargo, en sus operaciones electrónicas el peso se apreció.

Hasta las 8:00 de la noche cotizaba en 19.8370 unidades por dólar, una apreciación de 0.22% o 4.32 centavos.

Roberto Solano, analista en Casa de Bolsa Monex, comentó en un análisis, que "desde la perspectiva económica, el resultado de la votación coincidió con el escenario central que se habían formado varios de los participantes del mercado, por lo que el rechazo a la reforma permitió evitar episodios de volatilidad en variables como el tipo de cambio".

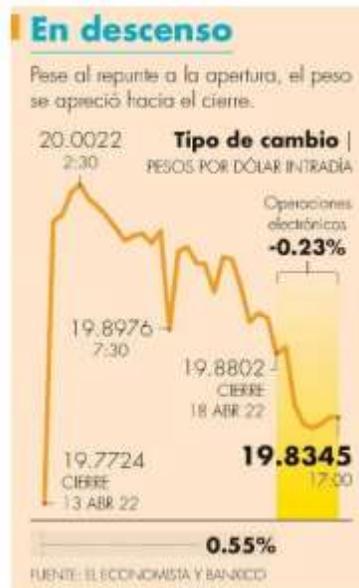
El especialista recordó que "durante marzo y octubre del 2021 se observaron presiones de depreciación de la moneda mexicana vinculados con las gestiones de la Reforma Eléctrica, lo que llevó a nuestra moneda a cotizar por encima de los

20.50 pesos por dólar".

Dijo que la aprobación de la iniciativa "habría supuesto un cambio en las condiciones para la inflación y la inversión en México, por lo que estaría acompañada de revisiones en los respectivos pronósticos, que en nuestro caso mantenemos en 5.2 y 3.5% anual para el 2022".

James Salazar, subdirector de Análisis Económico en CIBanco, mencionó que "el movimiento errático ha sido por factores diversos, entre ellos, la declaración del Fondo Monetario Internacional sobre un recorte en la perspectiva de crecimiento económico global por el tema de la guerra, generando una apreciación del dólar durante la semana pasada, que continuó este lunes".

Agregó que "la realidad es que la fortaleza del peso sigue sorprendiendo, pues retomó su camino de apreciación, favorecido por las materias primas, esperando un movimiento de 19.75 hasta 20.15 pesos por dólar esta semana".
(Ariel Méndez)



**Departamento del Tesoro**

Reprueba EU costoso apoyo del erario a Pemex y la CFE

Agota erario el “costoso” apoyo a CFE y Pemex: EU

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos señaló que el “costoso” apoyo de México para aumentar el dominio del mercado de las empresas estatales de **energía** que registran pérdidas agota los recursos públicos para **gastos** esenciales y desalienta la inversión en **energía renovable**.

En el reporte “Políticas macroeconómicas y cambiarias de los principales socios comerciales de EU” explicó que las inversiones en **energía renovable** reducen costos de los usuarios y liberan espacio fiscal para financiamientos más productivos y protección social.

“En la medida en que las exportaciones netas de **energía** de EU a México disminuyan como resultado del objetivo de política mexicana de una mayor independencia de los combustibles fósiles, el superávit comercial de México con EU podría aumentar”, señaló.

Publicó su informe semestral sobre las prácticas monetarias de sus socios comerciales, en el cual indicó que la inversión insuficiente del sector

privado en México amenaza con obstaculizar la recuperación y reducir el potencial de crecimiento a largo plazo.

“México entró en recesión mucho antes de la pandemia de covid-19 y la economía se contrajo 0.1 por ciento en 2019. La pandemia afectó duramente a México y una respuesta fiscal austera contribuyó a la profunda contracción económica, de un 8.3 por ciento en 2020, y al aumento de la pobreza”.

México sube en **ranking**

México subió en el **ranking** de los países con mayor atractivo para la inversión minera, del lugar 42 al 34 de 84, su mejor posición desde 2018, según el último estudio Mining Survey del Instituto Fraser de Canadá.

Sin embargo, la misma publicación resalta comentarios de directivos de empresas extractivas que operan en el país, que afirman que la política de limitar la participación privada en el litio y no dar nuevas concesiones genera incertidumbre.

Pese a que el país subió en el **ranking**, no mejoró su calificación, pues del índice de atractivo pasó de 66.87 puntos de 100 a 66.46. ■■■



BLOQUE DE CONTENCIÓN PRI, PAN Y PRD

Impedirán que el INE desaparezca

Vienen tiempos difíciles para la democracia, pero hay un instituto fuerte, indicó Marko Cortés, líder nacional del PAN
POR HÉCTOR FIGUEROA
hfo@gmm.com.mx

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, anticipó en conferencia de prensa virtual, que Acción Nacional mantendrá el bloque de contención junto con el PRI y el PRD para impedir una modificación constitucional que desaparezca al Instituto Nacional Electoral (INE).

"Vamos a tener una contención constitucional y por eso hoy podemos decir que México no es el país de un solo hombre. La coalición legislativa ya acreditó que sirve a nuestro país, toma fuerza e impulso, además, para seguirlo haciendo y por eso hoy México entra en una nueva

fase política, de corrección del rumbo", comentó el líder panista.

Cortés Mendoza felicitó a los 113 diputados del PAN y a su coordinador por el trabajo realizado para votar en contra de la reforma eléctrica, tras señalar que con la fuer-

za de los votos y de las ideas, se demostró que valió la pena hacer la coalición.

En conferencia de prensa virtual desde el CEN del PAN, indicó que, mientras no se restablezca el orden democrático y el respeto a las instituciones, se debe mantener viva la coalición Va por México para impedir el retroceso y la destrucción del país.

El presidente del PAN anticipó que vienen tiempos difíciles para la democracia, especialmente para el INE, pero afortunadamente, dijo, se demostró en días recientes que hay un INE fuerte que supo enfrentar un proceso sin los recursos necesarios para hacerlo.

Por eso Acción Nacional, dijo, nuevamente se declara listo y fuerte para defender la Constitución, los contrapesos, la libertad y la democracia, así como al Instituto Electoral.

"Desde hace días, los radicales, los fanáticos han venido endureciendo su posición desde el control del gobierno, pero la buena noticia es que esa polarización y discurso ya no está funcionando", sostuvo.

Recordó que en la revocación de mandato sólo se obtuvo la mitad de los votos que

tuvieron en el 2018 y "hoy los que se decían los buenos, hoy son la nueva y peor maña en el poder, la separación del poder económico y del poder político de la que tanto hablaban resultó puro cuento".

A su vez, el coordinador en el Senado del PAN, Julen Rementería, aseguró que los diputados del PAN y de la coalición Va por México, les cumplieron a todos los mexicanos al rechazar una reforma eléctrica contaminante y "ésa es la gran diferencia".

Dijo que los mexicanos deben estar tranquilos porque con el trabajo de la oposición al rechazar la tóxica reforma eléctrica, se actuó con responsabilidad y se atendieron las recomendaciones de los expertos en materia energética.

EL DATO

Mantienen bloque

Líderes de la alianza Va Por México, ofrecieron una conferencia en San Lázaro donde destacaron la victoria obtenida al evitar la aprobación de la reforma eléctrica.



Foto: Cuartoscuro

Los líderes nacionales del PRD, Jesús Zambrano; Marko Cortés, del PAN; y del PRI, Alejandro Moreno, en conferencia de prensa.



FGR investiga a Adán Augusto y Sheinbaum

Revocación. Fiscalía especializada da entrada a las denuncias contra los funcionarios por supuesta violación a veda electoral

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), de la Fiscalía General de la República (FGR), inició carpetas de investigación por las denuncias presentadas contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por presuntamente violar la ley electoral y pedir el apoyo a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador, previo al ejercicio de revocación de mandato.

Funcionarios federales indicaron que aún está pendiente que a la Fisel sea turnada la denuncia que presentaron diputados del PAN, PRD y PRI en la sede central de la FGR contra Luis Rodríguez Bucio, titular de la Guardia Nacional (GN), por utilizar un avión de la mencionada corporación para participar en eventos públicos para promover la revocación de mandato.

Indicaron que de las 17 denuncias presentadas antes y durante

el ejercicio de revocación de mandato que se celebró el pasado 10 de abril, cinco fueron desechadas por la Fisel por falta de elementos.

No obstante, sí se iniciaron carpetas de investigación por las denuncias presentadas contra el titular de la Segob y la jefa de Gobierno.

Dejaron claro que ambos casos ya comenzaron a ser analizados por el agente del Ministerio Público federal, el cual determinará si hay delitos que perseguir.

Los funcionarios mencionaron que también iniciaron pesquisas contra otros personajes públicos que fueron denunciados en otras entidades, por presuntamente violar la veda electoral.

En días pasados, diputados acudieron a la FGR para denunciar al secretario de Gobernación y al comandante de la Guardia Nacional por su presunta responsabilidad en abuso de autoridad y peculado al utilizar un avión oficial para viajar a Torreón, Coahuila, y Hermosillo, Sonora para promover la consulta de revocación de mandato. ■



Presentan resultados de Métrica de Gobierno Abierto 2021

Merman apertura Covid y elecciones

Aseguran que acceso a la información empeoró por cierres y relevos de Gobierno

ROLANDO HERRERA

Las elecciones de 2021, que derivaron en cambio de gobiernos en distintas entidades, y la pandemia de Covid-19 afectaron negativamente la transparencia y la participación ciudadana en México, consideró Guillermo Cejudo, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Estos factores coyunturales, señaló, explican el porqué hubo una disminución en la "Métrica de Gobierno Abierto 2021", en la que se rompió la tendencia positiva que había tenido la apertura gubernamental, ya que el País obtuvo una calificación de 0.48, cuando en la edición de 2017

del mismo estudio obtuvo 0.52 punto de 1.00 posibles.

"La incertidumbre, por ejemplo, sobre quién es responsable de dar seguimiento a las iniciativas ciudadanas en cierre de administración, interrumpió la atención a algunas propuestas presentadas

por varios sujetos obligados que decían: 'vuelva después porque este gobierno ya está bajando la cortina'", expuso Cejudo durante la presentación de los resultados de la métrica de este año.

El especialista recordó que el año pasado se realizaron elecciones que llevaron al cambio de administración en casi la mitad de los estados, en 30 de los 32 congresos y la Cámara de Diputados, así como en la mayoría de los ayuntamientos.

Esto, agregó, provocó la llegada de nuevos funcionarios y la interrupción de los procesos de atención a las

solicitudes de información.

Otro factor que incidió en el retroceso de la calificación, añadió Cejudo, fue el

confinamiento al que obligó la pandemia de Covid-19, pues con buena parte de los servidores públicos trabajando desde casa se dificultó la entrega de información.

El pasado 31 de marzo, REFORMA adelantó que el País había retrocedido en el índice de Gobierno Abierto en México (IGA) -incluido en la Métrica- rompiendo la tendencia positiva que había registrado en ediciones pasadas.

Cejudo indicó que los hallazgos encontrados permiten ver los aspectos que deben fortalecerse para evitar que factores coyunturales vuelvan a impactar de manera negativa la transparencia, pues la desatención registrada el año pasado vulneró los derechos de las personas.



LIGERO RETROCESO

Cada dos años, el CIDE mide la apertura gubernamental a través de la "Métrica de Gobierno Abierto"; a continuación los resultados de su índice desde 2017: (cero equivale a nula apertura y uno a un nivel deseable)



CALIFICACIÓN PROMEDIO POR TIPO DE SUJETO OBLIGADO EN EL ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO 2021:

Autónomo:		Judicial	0.53
INAI, CNDH, INEGI, etc.	0.58	Universidad	0.49
Ejecutivo federal	0.55	PROMEDIO	0.48
Legislativo	0.55	Municipio	0.44
Descentralizado:		Fideicomiso	0.44
Conagua, SNSP, Conase, etc.	0.54	Partido	0.36
		Sindicato	0.30



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40. fracción VIII, 11, 26, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública plurianual No. HCD/LXV/LPN/12/2022, para la contratación del "Servicio de fotocopiado e impresión digital" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de prestación de los servicios	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/12/2022	Servicio de fotocopiado e impresión digital.	26 de abril de 2022, a las 10:00 horas.	29 de abril de 2022, a las 10:00 horas.	06 de mayo de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de abril de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de abril de 2022, a las 18:00 horas.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) del monto máximo adjudicado por ejercicio fiscal, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia iniciará a partir de la suscripción del Contrato y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios, iniciará a partir del 01 de julio de 2022 y concluirá el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en las Bases, Anexo Técnico, Anexo I y Anexo II.
- La prestación de los servicios objeto de la presente licitación se realizará dentro de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.8. Forma de pago, de las bases.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ABRIL DE 2022



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4o. fracción VIII, 11, 26, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública plurianual No. **HCD/LXV/LPN/12/2022**, para la contratación del **"Servicio de fotocopiado e impresión digital"** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de prestación de los servicios	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/12/2022	Servicio de fotocopiado e impresión digital	26 de abril de 2022, a las 10:00 horas.	29 de abril de 2022, a las 10:00 horas.	06 de mayo de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de abril de 2022, a las 18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de abril de 2022, a las 18:00 horas**.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) del monto máximo adjudicado por ejercicio fiscal, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia iniciará a partir de la suscripción del Contrato y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios, iniciará a partir del 01 de julio de 2022 y concluirá el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en las Bases, Anexo Técnico, Anexo I y Anexo II.
- La prestación de los servicios objeto de la presente licitación se realizará dentro de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.8. Forma de pago, de las bases.

**LIC. RICARDO REYMA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ABRIL DE 2022**



Reactivan el registro para dar pensión a mayores de 65

SANDRA ROJAS, CIUDAD DE MÉXICO

— La Secretaría de Bienestar señala que la pensión a adultos mayores de 65 años es un derecho constitucional



Reanudan afiliación. A. OJEDA

“Pensión a mayores de 65, un derecho”; se reactiva registro

Entrevista

SANDRA ROJAS

CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Bienestar reinició ayer el proyecto de afiliación para otorgar una pensión a los adultos mayores de 65 años de edad o más, quienes no podían registrarse debido a la veda electoral con motivo de la consulta popular de revocación de mandato presidencial.

En entrevista para MILENIO con Mario Castillo, la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, explicó que este programa es un derecho constitucional, pues el presidente Andrés Manuel López Obrador envió en 2020 una ini-

ciativa a la Cámara de Diputados en beneficio de los adultos mayores de 65 años.

“Nadie se los puede quitar, aunque cambie el gobierno y el tipo de gobernante, es su derecho y ellos lo tendrán como un ingreso el resto de su vida, este programa nació aquí en Ciudad de México hace más de 20 años y hoy se está expandiendo a todo el país de carácter universal”, detalló Montiel Reyes.

Esta pensión les entrega 3 mil 850 pesos cada bimestre. Sin embargo, Montiel Reyes precisó que a partir del próximo año este monto incrementará 20 por ciento y para 2024 el gobierno federal prevé que cada uno de

los adultos mayores en el país reciba 6 mil pesos bimestrales.

La Secretaría del Bienestar cuenta con 2 mil 31 módulos en todo el territorio, donde los adultos mayores pueden iniciar su trámite.

Además, pueden consultar en la página de bienestar.gob.mx el módulo más cercano a su domicilio; para ello, solo tienen que colocar el estado y municipio donde residen, no es necesario hacer registros previos.

Una vez ubicado, es necesario que lleven identificación oficial, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio actualizado seis meses anteriores y un número de teléfono, pues por



ese medio se les notificará cuando les toca recoger su tarjeta.

El registro está disponible del 18 al 30 de abril para las personas que nacieron en enero y abril y solo para 26 estados del país, pues los seis restantes se encuentran en proceso electoral y aún se encuentran en veda. No obstante, este registro se llevará a cabo de manera periódica todo el año, de acuerdo con los meses de cumpleaños de los adultos mayores.

En el caso de las personas que no puedan acudir al módulo por enfermedad o dificultades en la movilidad, la secretaria señaló que un familiar puede hacer su registro.

Posteriormente, un servi-

dor de la nación visitará su domicilio para constatar que está la persona adulta mayor, con el objetivo de que haya plena transparencia en el proceso; además, añadió que el titular del apoyo puede registrar a un auxiliar que le ayude y de esta manera, quedará como su representante y podrá asistirles en caso de que ellos no puedan acudir a ningún módulo para otro trámite en el futuro. —

Se cuenta con 2 mil 31 módulos en todo el país, donde los mayores pueden

iniciar su trámite para el beneficio



Ariadna Montiel, titular de la Secretaría de Bienestar. ARIELOJEDA



REINICIA LA INCORPORACIÓN DE BENEFICIARIOS

Ariadna Montiel: distribución justa de recursos permite dar pensiones

POR ABRAHAM NAVA

anava@ginrum.com.mx

Desde la Secretaría de Bienestar se administran los recursos que van al pueblo y a los más pobres y dichos recursos pueden estar a disposición de la gente porque el gobierno se administra de manera diferente, dijo Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, en el arranque de la incorporación de personas mayores de 65 años a la Pensión del Bienestar.

"Se le cobra los impuestos a quien se le debe de cobrar,

en su justa dimensión y los recursos que recauda Pemex, los recursos que recauda la Comisión Federal de Electricidad y todas las empresas productivas del Estado, todas van al pueblo y gracias a que estos

recursos que se recaudan por parte del gobierno se distribuyen de manera justa el día de hoy podemos entregar estas pensiones", señaló.

La funcionaria se refirió también al rechazo de la reforma eléctrica el día de ayer en la Cámara de Diputados.

"Quienes hoy se han opuesto a que los recursos de México sigan en manos del pueblo seguramente como en 2014 tendrán su consecuencia en los procesos futuros", declaró en la conferencia de prensa posterior al evento en el que estuvo acompañada por la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Dijo que lo que se discutió

en el Congreso era si un 5% o 6% se quedaba con los empresarios o en el país y que lo que votaron fue porque se lo quedarán los empresarios.

A partir de ayer se reinició la incorporación de las y los adultos mayores de 65 años a la Pensión del Bienestar de todas las personas que cumplieron dicha edad entre enero y el mes de abril y cuyo registro se vio retrasado por la veda electoral del proceso de la revocación de mandato.

Para tal efecto estarán disponibles dos mil módulos en todo el país entre el 18 y el 30 de abril.

A través del portal gob.mx/bienestar las personas podrán ubicar su módulo.



Foto: David Solís

En el Monumento a la Revolución fue anunciado el reinicio del registro de adultos mayores a la Pensión del Bienestar.



Pobre desempeño de diputados federales

En lo que va del primer año de actividades de la LXV Legislatura federal, los trece diputados potosinos en San Lázaro, no han logrado que se apruebe ninguna de las apenas 31 iniciativas presentadas en casi ocho meses de desempeño.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/pobre-desempeno-de-diputados-federales/1471978>



Piden a AMLO publicar decreto para crear área protegida en Zacatecas

ALFREDO VALADEZ RODRIGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

El diputado federal Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que rescate y publique en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto presidencial emitido en 2014 para declarar área natural protegida 2 millones 577 mil hectáreas del territorio de Zacatecas, bajo la categoría de reserva de la biosfera del desierto semiárido.

La resolución fue emitida por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, pero él mismo la congeló y dejó pendiente su publicación debido a la presión de la Cámara Minera de México y decenas de empresas.

Así, los cabilderos convencieron a los gobernadores priistas Miguel

Alonso Reyes y Alejandro Tello Cristerna (2010-2016 y 2016-2021) de manifestarse en contra y exigir al gobierno federal que no publicara el decreto, porque supuestamente afectaría el desarrollo de la minería.

Femat Bañuelos (uno de los legisladores federales que intervino en la sesión dominical de la Cámara de Diputados en favor de la reforma a la ley eléctrica) recordó que en Villa de Cos, uno de los seis municipios que incluye el manifiesto, se encuentra uno de los yacimientos de litio más importantes del país, en la región limítrofe con San Luis Potosí.

"La publicación de la resolución con la declaratoria de reserva de la biosfera es importante ahora. No podemos seguir permitiendo que los intereses de las empresas mine-

ras se sobrepongan al cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente en Zacatecas", subrayó.

Lamentó que durante la administración de Alonso Reyes, Tello Cristerna y Peña Nieto se diera

prioridad a "los intereses de las empresas mineras sobre el patrimonio nacional y el bienestar de los pobladores del semidesierto norte de Zacatecas. Considero que el Presidente está a tiempo de enmendar ese desacierto; por eso lo insto a que retome el decreto de 2014", señaló Femat Bañuelos.

El 25 de noviembre de 2021 López Obrador visitó Zacatecas y reprochó que las grandes compañías mineras que operan en la entidad no quieran pagar los impuestos ecológicos creados cuatro años atrás.



En imagen de archivo, camiones de carga con capacidad hasta de 300 toneladas en la mina a cielo abierto Peñasquito, propiedad de la estadounidense Newmont, en el municipio de Mazapil, Zacatecas. Foto Alfredo Valadez Rodríguez



Diputadas y diputados externan comentarios sobre reformas a la Ley Minera

Participaron integrantes de Morena, PVEM, PT y MC

Boletín No.1648

Diputadas y diputados externan comentarios sobre reformas a la Ley Minera

• Participaron integrantes de Morena, PVEM, PT y MC

Durante la sesión de hoy, diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC, externaron sus comentarios sobre la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo Federal, que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera, y a la cual se le dispensaron todos los trámites.

Morena

En pro, la diputada Rosalinda Domínguez Flores dijo que el litio es indispensable para la industria eléctrica, el desarrollo de la tecnología de punta y que gran parte de la viabilidad de la transición energética soberana se logrará gracias a este metal. “Se estima que México tiene el que podría ser el yacimiento más grande del mundo ubicado en Sonora, con reservas de alrededor de 243.8 millones de toneladas. Cómo podríamos dejar en manos de empresas privadas extranjeras uno de los minerales más importantes; sería un grave error”.



A su vez, el diputado Miguel Torruco Garza indicó que con esta reforma se nacionaliza el litio, se reconoce como un mineral estratégico y una palanca del desarrollo nacional; además, se garantiza la autodeterminación del Estado sobre este mineral, elemento importante en el proceso de transición energética y tecnológica. Hizo un llamado a la ciudadanía para crear un cerco de protección para que nada ni nadie robe los bienes de la nación.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval refirió que el grupo parlamentario asume la responsabilidad que se le confirió; por ello, “aprobaremos esta reforma a la Ley Minera, lo que implicará que la explotación del litio y sus cadenas de valor se encuentren a cargo del Estado”.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda expresó que la iniciativa se enmarca en los esfuerzos para preservar la soberanía y la seguridad nacional; busca respetar que los recursos de la nación deben ser explotados por y para los mexicanos. Añadió que el litio es uno de los minerales más demandados a nivel mundial y México posee una de las reservas más grandes del mundo. “La propiedad productiva y comercial del litio es amplia y será crucial en la transición energética”.

PVEM

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán mencionó que su grupo acompañará las reformas a la Ley Minera, ya que se declara el litio como un patrimonio de la nación. En la actualidad, dijo, el litio es uno de los recursos minerales más preciados y utilizados para el desarrollo de diversos recursos tecnológicos. “Es uno de los recursos naturales más codiciados en el mundo; es el oro blanco, y hoy se busca proteger el litio de los intereses extranjeros”.



Al hablar en pro, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez comentó que se busca aprobar la nacionalización del litio para que solamente el Estado mexicano pueda explotarlo. “En nuestra bancada tenemos claro que debemos estar del lado de la gente porque ustedes nos lo han encomendado y nuestra misión es defender los intereses del pueblo”, agregó.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez señaló que “el día de hoy estamos ante un hecho histórico porque estamos sentando las bases institucionales y jurídicas” para que los recursos generados por la explotación y aprovechamiento del litio sean para las y los mexicanos. “El objetivo es claro: nacionalizar el litio para que su aprovechamiento contribuya al desarrollo nacional y no al enriquecimiento de las empresas privadas extranjeras”.

La diputada Araceli Celestino Rosas resaltó que los alcances de la reforma son establecer claramente en la Ley Minera que el litio es de los mexicanos y que no se permitirán concesiones privadas que saqueen, despojen y contaminen al país. Agregó que este mineral es el nuevo oro blanco del siglo XXI, lo cual lo hace relevante a nivel mundial.

MC

El diputado Gerardo Gaudio Roviroso comentó que su bancada tiene una agenda clara para fomentar el avance de las energías limpias y renovables y por eso queremos que los recursos naturales de nuestro país tengan un buen aprovechamiento. “El litio es un mineral que puede ayudar en el proceso de descarbonización de la economía global y, por lo tanto, en la transición energética que tanto necesitamos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/04/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-externan-comentarios-sobre-reformas-a-la-ley-minera#gsc.tab=0>



Emiten posicionamientos sobre la iniciativa del Ejecutivo que establece que el litio es patrimonio de la nación

Participan diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC

Boletín No.1647

Emiten posicionamientos sobre la iniciativa del Ejecutivo que establece que el litio es patrimonio de la nación

- Participan diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC

Diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC, fijaron su posicionamiento sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, que establece que el litio es patrimonio de la nación.

Perfectamente legal y constitucional

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) afirmó que “lo que hoy se hace es perfectamente legal y constitucional y lo vamos a aprobar”. Dijo que “vamos a aprobar una iniciativa que nos envió el presidente, un proyecto de decreto que reforma cuatro artículos de la Ley Minera y pone tres transitorios”.



“No hay ninguna duda de que lo que envió el presidente ayer tiene congruencia con su propuesta de un sistema eléctrico y energético nacional y con la rectoría del Estado, que debe conducir todo lo que se refiere a los bienes naturales, a los recursos naturales que se encuentran en el subsuelo”, agregó.

Es uno de los metales más demandados

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) expresó que su grupo parlamentario está a favor de la soberanía nacional y su voto será a favor de la iniciativa, ya que es momento de resolver un problema viejo, al robustecer la ley, para que no haya alguna situación que desvíe la aplicación de la Ley Minera, en particular sobre el litio, ya que es uno de los metales más demandados por la industria de la tecnología de punta en todo el mundo.

Afirmó que el litio tiene usos en la industria aeronáutica, aeroespacial y farmacéutica, así como en el desarrollo de los sectores primario, secundario y terciario de la economía; es indispensable para el desarrollo de los equipos de cómputo, tabletas, computadoras, cámaras, además de que permite hacer baterías para almacenar la energía que promueven los automóviles eléctricos y para las pilas de los celulares. “El litio ofrece una perspectiva de futuro”.

El litio, punta de lanza del desarrollo tecnológico y económico

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña expresó que la reforma tiene como propósito que el litio esté al servicio del pueblo, es decir bajo el dominio de la nación y, con ello, evitar cualquier concesión a privados extranjeros.

Indicó que la importancia de este mineral para el país se debe a que está llamado a ser la punta de lanza del desarrollo tecnológico y económico del país, por lo que salvaguardarlo permitirá que se beneficie la ciudadanía.

Urge avanzar en energías limpias

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) dijo que la transición energética en nuestro país es necesaria, ya que se está al borde de un cataclismo climático; por eso, urge avanzar en energías



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/04/2022

LEGISLATIVO

limpias y renovables, así como en otro paradigma económico comprometido con un desarrollo sustentable.

“Hoy lo que requerimos son decisiones legislativas absolutamente sólidas, de tal manera que lo que pongamos en el centro sea la viabilidad y fortaleza de estas decisiones; por ello, en el caso del litio se necesita una iniciativa consistente, ya que preocupa que ésta tenga algunos vacíos, por lo que creemos que debe ampliarse el espacio para su discusión y consolidación”, añadió.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/emiten-posicionamientos-sobre-la-iniciativa-del-ejecutivo-que-establece-que-el-litio-es-patrimonio-de-la-nacion#gsc.tab=0>



Sucesor de AMLO debe impulsar la reforma eléctrica: Sheinbaum

EL MANDATARIO federal señaló que en lo que resta del sexenio no enviará otra reforma eléctrica

POR DANIEL MONTES DE OCA
nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que sin importar quien sea el candidato o candidata que suceda al presidente Andrés Manuel López Obrador en 2024, deberá intentar pasar la reforma eléctrica rechazada el pasado domingo en la Cámara de Diputados.

Previamente, en la conferencia mañanera del lunes, el mandatario federal señaló que en lo que resta del sexenio no enviará otra reforma eléctrica, pero recomendó que quien vaya a ser el aspirante morenista a la Presidencia de la República, deberá impulsar la iniciativa de nueva cuenta.

Sheinbaum Pardo confió que en 2024, Morena pueda tener la mayoría en el Congreso de la Unión para realizar cambios de orden constitucional.

"Es algo fundamental para el país -la reforma eléctrica- si no fue ahora tendrá que ser en el siguiente Congreso y además estoy segura que en el siguiente Congreso de la Unión el pueblo de México va a ver por su futuro y eso sig-

nifica poder tener una mayoría de las dos terceras partes para poder aprobar los cambios constitucionales".

Sobre lo ocurrido en el recinto legislativo de San Lázaro, la mandataria capitalina aseguró que los diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica solo pensaron en sus beneficios y no en la nación.

"Hay quienes quieren a la patria y hay quienes la traicionan. Significa que hay diputadas y diputados que no piensan en la nación, que no piensan en el futuro de México, que lo que están pensando es en las empresas transnacionales, en sus propios beneficios", expresó.

Por ello, llamó a la población a aplicar el voto de castigo en los próximos comicios federales.

"La próxima vez que votemos, que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta porque hay quienes quieren a la patria y hay quienes la traicionan. De ese tamaño es la decisión que se tomó el día de ayer. Así que hay que aprender a reflexionar, a escuchar y a decidir porque México es de las y los mexicanos", sostuvo. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DUARTE
ContraRéplica
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

10

19/04/2022

LEGISLATIVO



La Jefa de Gobierno confía en que 2024 Morena pueda tener la mayoría en el Congreso de la Unión.
Cuartoscuro



Develan cenotafio en honor a Sor Juana Inés de la Cruz

POR AIDA RAMÍREZ

El gobierno de México rindió homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz en su 327 aniversario luctuoso con la develación de un cenotafio en la Rotonda de las Personas Ilustres.

En representación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, Rabindranath Salazar Solorio, afirmó que la actual administración honra la memoria de la primera gran feminista de la nación, al implementar políticas que erradican la violencia contra las mujeres y la discriminación, la cual no tiene cabida en una nación democrática.

Explicó que actualmente existe una iniciativa en el Congreso de la Unión para reformar el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de que el lábaro patrio sea izado en los aniversarios luctuosos de 19 mujeres forjadoras de la patria, honor conferido hasta el momento, solo a hombres próceres.

En la ceremonia de develación, a la que asistió en repre-

sentación del presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos afirmó que "la historia de Sor Juana nos inspira, conmueve y alienta a seguir trabajando a favor de todas aquellas mujeres que han visto reducidas sus posibilidades de éxito por cuestiones de género, que se han perdido en el devenir histórico o cuyas voces han sido silenciadas".

La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, señaló que "a Sor Juana la hizo eterna el arte y hoy la honramos con esta pieza en el histórico Panteón de Dolores, en el que el presidente de la República ha instruido dignificar revalorando a quienes descansan en esta rotonda, personas ilustres que forman parte del espacio público recuperado para todos los mexicanos, el bosque de Chapultepec".

Este cenotafio -añadió- es el reconocimiento nacional a la más grande escritora que hemos tenido, a la gran voz de un continente durante tres siglos de dominación.

**Argumentos técnicos y jurídicos**

Especialistas en minería y en temas constitucionales opinaron sobre la reforma.



EN LA INICIATIVA existe un párrafo que señala que México tiene importantes reservas de litio. Eso no está demostrado en ningún lado. Están apostándole a algo que posiblemente no dé nada para nadie*

Armando Alatorre
Presidente del CIMMGM



HABRÁ QUE DARLE tiempo para que lleve a cabo ese trabajo de investigación, por el momento, aún no hay datos suficientes que garanticen que vaya a existir una explotación rentable de litio en nuestro país*

AIMMGM
Comunicado



QUE EN UNA LEY se pretenda decir que se va a considerar monopolio todo lo relacionado con litio a cargo del Estado, eso sí es un tema de discusión para que llegue a la Corte y determine si es o no es inconstitucional*

Francisco Burgoa
Abogado constitucionalista



(CON ESTO) LE ESTÁN dando un tratamiento como de mineral radiactivo, en términos de la Ley en Materia Nuclear. Esto pudiera implicar una contradicción entre la nueva redacción de la Ley Minera y la Constitución*

Gerardo Carrasco Chávez
Especialista en litigio constitucional



LA LEY MINERA se judicializaría si hay fallas en el proceso legislativo y en la constitucionalidad de la misma, tiene muchas posibilidades de que llegue a ese punto*

Fernando Dworak
Especialista en temas legislativos

Se desconoce la cantidad de reservas del elemento, señalan

Expertos no ven garantías para una explotación exitosa del litio

• Por Berenice Luna

berenice.contreras@razon.com.mx

Una vez aprobada la iniciativa de reforma a la Ley Minera no se tiene garantía de que el Gobierno logre una explotación exitosa del litio, como se pretende, pues implicaría altos "costos" económicos, sin que exista, todavía, la certeza de que en México se pueda producir comercialmente ese mineral, consideraron especialistas.

Para Armando Alatorre, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM), se debe considerar que se presentó una iniciativa partiendo del supuesto de que México tiene importantes reservas de litio, sin que se haya comprobado.

"En la iniciativa existe un párrafo, dos líneas, que señalan que México tiene importantes reservas de litio. Eso no está demostrado en ningún lado, ni el Gobierno, ni los privados, nadie lo sabemos a ciencia cierta; entonces sí están apostándole a algo que posiblemente no dé nada para nadie", dijo en entrevista con *La Razón*.

o el dato

Según el centro Estadístico Geológico de EU, México se ubica en el 10º lugar de entre 23 países con reservas por certificar de litio, con lo que posee casi 2% de este material en exploración.

Refirió que si bien, aún faltan pasos para que sea aprobada en su totalidad, la iniciativa plantea que una vez que se publique como ley, implicará que ningún privado ni ninguna empresa podrá dedicarse a la exploración, explotación, beneficio o comercialización del mineral y todo quedará en manos del Gobierno.

Lo anterior, añadió, implicaría un riesgo, pues el Estado deberá crear un organismo para administrar la comercialización del litio, además de hacer todo el trabajo relacionado con el mismo, para lo cual se deberán invertir recursos importantes que saldrán de las arcas públicas.

"El asunto trae varias vertientes, exclusivamente en manos del Gobierno, éste va a crear un organismo que se dedicará a administrar y hacer todo el trabajo relacionado con el litio, esto implicaría que el Gobierno debe dedicar cantidades considerables de recursos económicos, estamos hablando de miles de millones de dólares para lograrlo", sostuvo.

20 años llega a tardar la etapa de exploración de un proyecto de litio antes del desarrollo

PRESIDENTE del Colegio de Ingenieros de Minas destaca que echar a andar un organismo en el ramo será costoso; buscan seguir el modelo boliviano que, a la fecha, no ha servido, asegura

Anticipan judicialización de la norma

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA LEY MINERA que aprobó la mayoría en la Cámara de Diputados puede incurrir en una contradicción constitucional, por lo que no se descarta que llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la vía de la acción de inconstitucionalidad o de los amparos, coincidieron expertos consultados por *La Razón*.

Abogados explicaron que la ruta para que esta legislación se judicialice puede ser tanto por fallas en el proceso legislativo mismo, como por el "choque" entre una ley secundaria con la Carta Magna.

El constitucionalista Francisco Burgoa dijo que la iniciativa presidencial es discutible, aunque no por el tema de la nacionalización, ya que el artículo 27 constitucional ya contempla que todo lo que se halle en el subsuelo es propiedad del país.

Sin embargo, señaló que en el 28 de la Carta Magna se menciona el tema de los monopolios; "entonces, que en una ley se pretenda decir que se va a considerar

monopolio todo lo relacionado con litio a cargo del Estado, eso sí es un tema de discusión para que llegue a la Corte y determine si es o no es inconstitucional".

Gerardo Carrasco, especialista en litigio constitucional, expuso que hay un gran desconocimiento de lo que se discute en torno a la Ley Minera, como se evidencia en las redes sociales de los legisladores que presumen que nacionalizarán el mineral: "el litio ya está nacionalizado, ya pertenece a la nación, la nación ya tiene el dominio directo de minerales".

Dijo que un elemento al que se debe prestar atención, porque podría derivar en amparos por la contradicción que implicaría, es el que se refiere a la exclusividad del Estado para explorar, explotar y aprovechar el litio, excluyendo a los particulares, ya que eso sí tiene trascendencia jurídica.

Señala que el párrafo 27 constitucional establece que si bien corresponde a la nación el dominio directo sobre minerales, en el sexto establece que son válidas las concesiones para explotación, uso y aprovechamiento, con excepción de materia-

les radiactivos, de modo que la nueva ley limitaría lo que establece la Carta Magna.

"Con esto están delimitando este derecho que ejercen los particulares en términos de la Constitución para explorar, explotar y aprovechar el litio, y le están dando un tratamiento de mineral radiactivo, en términos de la Ley en Materia Nuclear. Esto pudiera implicar una contradicción entre la nueva redacción de la ley y la Constitución, y en caso de que particulares soliciten concesiones, (si son) negadas con base en estas nuevas disposiciones, tendrían derecho a acudir al amparo por una contradicción", explicó.

Fernando Dworak, especialista en temas legislativos, coincidió en que existen dos rutas para que la nueva ley llegue a la SCJN: tanto por la falta de fundamentación constitucional como por las fallas en el proceso legislativo, que, estimó, han sido una de las principales fallas.

"La ley se judicializaría si hay fallas en el proceso legislativo y en la constitucionalidad de la misma, tiene muchas posibilidades de que llegue a ese punto", dijo.

el momento, aún no hay datos suficientes que garanticen que vaya a existir una explotación rentable de litio en nuestro país", destacó el organismo.

EJEMPLOS EXTERNOS. Para Alatorre, existen dos ejemplos que no se deben desairar: por un lado, la creación de un organismo que "administre" los recursos de una industria que no ha sido explorada a profundidad, como en su momento sucedió con Uramex (Uranio Mexicano), una empresa estatal que, por falta de rentabilidad, terminó por quebrar y atentar contra las finanzas públicas.

Por otro lado, afirma que como se está planteada la reforma, se basa en el modelo boliviano, país que, en teoría, cuenta con el mayor potencial de producir, en un futuro, litio; sin embargo, hasta el momento no ha producido nada.

"(En Bolivia) es exactamente este mo-

delo que se está discutiendo ahorita en México: ahí solamente el Gobierno puede explorar y explotar el litio... pero tienen años intentándolo y no han producido nada, incluso crearon un organismo, Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), que es el equivalente a lo que quieren crear aquí, sin embargo, está endeudada y se ve que nunca va a poder pagar, porque no ha producido nada", añadió.

La AIMMGM refirió que, de manera general, esta iniciativa envía un mensaje negativo ya que se generará incertidumbre e inseguridad jurídica, que ahuyentará las inversiones, de por sí con una tendencia preocupante a la baja, necesarias para el crecimiento del sector y del país.

Además, aclaró que, los derechos de las concesiones, las cuales otorgan derechos para la exploración y extracción de cualquier mineral concesible, no podrán limitarse en las concesiones ya otorgadas.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



BUSCA NACIONALIZAR EL LITIO

Ahora se impone Morena y aprueba la Ley Minera de AMLO

Con 275 votos a favor, de la 4T, 187 abstenciones de Va por México, y 24 en contra, de MC; va al Senado para su discusión



CELEBRAN. Diputados de Morena y aliados, ayer, durante la sesión en la que se aprobó la Ley Minera, en San Lázaro.

Diputados de la oposición abandonan el salón de plenos y votan vía Zoom

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 275 votos a favor de Morena y sus aliados, 24 en contra de MC y 187 abstenciones del PAN, PRI y PRD, la coalición del presidente Andrés Manuel López Obrador se impuso en el pleno de la Cámara

de Diputados y aprobó por mayoría las reformas a la Ley Minera para la nacionalización del litio.

La propuesta presidencial plantea reformar los artículos 1, 5, 9 y 10 de la actual Ley Minera—reglamentaria del artículo 27 de la Constitución—para ordenar—se establece en el artículo 1—que “la exploración, explotación y aprovechamiento del litio quedará a cargo de un organismo público descentralizado que se creará en términos del artículo 10”.

En el artículo 5 establece que “se declara de utilidad pública la

exploración, explotación y aprovechamiento del litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio”.

Resalta, en el mismo artículo, que “se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para el beneficio exclusivo del pueblo de México”.

Añade que “las cadenas de valor

ADVIERTEN MONREAL

“LEY SOBRE EL LITIO NO SERÁ FAST TRACK EN EL SENADO”

En el Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, aseguró que la aprobación de la reforma a Ley Minera para nacionalizar el litio no se realizará en *fast track*.

El también líder de la bancada de Morena adelantó que la mayoría legislativa en la Cámara alta respaldará el proyecto del Ejecutivo federal para reconocer al litio como patrimonio de la nación.

Refirió que, a diferencia de San Lázaro, la iniciativa del Ejecutivo en el Senado deberá ser aprobada primero en comisiones y, posteriormente, pasará al pleno.

“Sobre que si haremos *fast track* en la Ley Minera, no. Será el procedimiento que hemos llevado a cabo siempre. Se envía la minuta, se turna a comisiones, se discute. Las comisiones emiten un dictamen y el pleno decide”.

“Así lo hemos hecho, así lo haremos. No habrá dispensa de trámites en el pleno, y habremos de acudir a lo que siempre hemos hecho. Así es que no hay ni habrá ningún procedimiento *fast track*”, dijo.

— Eduardo Ortega

económico del litio se administrarán y controlarán por la nación, a través del organismo público señalado en el artículo 10 de esta ley” y que “en la explotación del litio y sus cadenas de valor será deber del Estado mexicano proteger y garantizar la salud de los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios”.

En el artículo 9 se señala que el nuevo organismo que se encargará del manejo del litio “se apoyará en el Servicio Geológico Mexicano, organismo público descentralizado”,

FOCOS

El llamado. AMLO apuró a los legisladores para que a más tardar mañana quede aprobada la reforma a la Ley Minera por ambas cámaras para iniciar la empresa que manejará el litio.

La explicación. Esa empresa, aseguró, no será el gran “aparato” sino una dependencia de las secretarías de Hacienda, Energía o Economía.

El artículo 10 precisa que el nuevo organismo público a crear para operar el litio se hará “como lo determine el Ejecutivo, en términos de las disposiciones aplicables”.

Un artículo tercero transitorio aclara que “las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, incluyendo la creación del organismo señalado, se cubrirán mediante movimientos compensados, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, con cargo al presupuesto de la dependencia que asuma las funciones de coordinación sectorial del citado organismo, por lo que no se autorizarán ampliaciones al presupuesto”.

A la iniciativa se le dio trámite *fast track*, no pasó a comisiones y se analizó y votó en el pleno de San Lázaro en poco más de tres horas.

Las bancadas del PRI, PAN y PRD presentaron dos “mociones suspensivas”—más otra de MC—para frenar la discusión de la propuesta presidencial, mismas que fueron rechazadas por la mayoría de Morena y sus aliados, por lo que decidieron retirarse del salón. No obstante, la mayoría de los diputados priistas, panistas y perredistas emitió su voto en abstención, vía Zoom.

En la sesión, Morena y sus aliados aprobaron una reserva, en la que precisan que el nuevo organismo público dependerá de la Secretaría de Economía, cambian gobierno federal por Estado mexicano, quien definirá qué minerales serán considerados estratégicos y agregan a las comunidades indígenas y afroamericanas para proteger sus derechos.

El documento se envió al Senado para su discusión y votación, lo cual fue confirmado por la presidenta de la Cámara alta, Olga Sánchez Cordero, en Twitter: “Recibimos la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan preceptos de la Ley Minera. Se turna a comisiones para su análisis y dictamen. Posteriormente será analizada y votada en el pleno”.



Diputados del oficialismo mexicano nacionalizan el litio tras revés eléctrico



El bloque del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados aprobaron este lunes una reforma a la Ley Minera que nacionaliza el litio menos de 24 horas después del fracaso de la polémica reforma constitucional del sector energético impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa sobre el litio, propuesta también por López Obrador, declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio. Además, busca que no haya concesiones ni contratos para la explotación del litio y que ésta es solo responsabilidad del Estado, que creará un organismo descentralizado para tal fin.

<https://www.efe.com/efe/america/economia/la-camara-de-diputados-aprueba-en-lo-general-ley-minera-lopez-obrador/20000011-4786035>



Partido de López Obrador exhibirá a diputados "traidores" por impedir reforma



El partido gobernante de México, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), anunció este lunes una campaña para exhibir a los diputados "traidores" que impidieron el domingo la aprobación de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Queremos que la gente, que el pueblo, vea las caras, los rostros de los traidores para que no olvidemos nunca quién le dio la espalda al pueblo, quién le dio la espalda a nuestros hijos, quién le dio la espalda a nuestros nietos", declaró en conferencia el presidente de Morena, Mario Delgado.

<https://www.efe.com/efe/america/economia/partido-de-lopez-obrador-exhibira-a-diputados-traidores-por-impedir-reforma/20000011-4785992>



Revelará Morena nombres de diputados traidores

(EFE).- Morena anunció una campaña para exhibir a los diputados "traidores" que impidieron el domingo la aprobación de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Queremos que la gente, que el pueblo, vea las caras, los rostros de los traidores para que no olvidemos nunca quién le dio la espalda al pueblo, quién le dio la espalda a nuestros hijos, quién le dio la espalda a nuestros nietos", declaró en conferencia su líder nacional, Mario Delgado.

El dirigente hizo este anuncio después de que este domingo no se consiguió la mayoría calificada, de dos tercios de la Cámara de Diputados, para aprobar la reforma constitucional de López Obrador sobre electricidad, con 275 votos a favor de la coalición

oficialista y 223 en contra por parte de los opositores.

La iniciativa era polémica porque buscaba limitar al 46 % la participación privada en generación eléctrica, revisar contratos previos, eliminar los reguladores autónomos y obstaculizar inversión privada en renovables para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Pero el líder de Morena insistió en que exhibirán en plazas públicas y en los seis estados con elecciones locales este año a los "vendepatrias" que se "vendieron a los intereses extranjeros" con carteles, fotografías en tendedores y "muros de la ignominia".

"Vamos a ver la reacción de la gente con los traidores a la patria y si ellos piensan que pueden seguir traicionando al pue-

blo sin tener un costo político", sostuvo Delgado.

Aunque la oposición denunció amenazas de persecución judicial y la cerrazón del oficialismo para discutir la reforma, Delgado aseguró que Morena ha sido una "mayoría dialogante" y que incorporó nueve de las 12 peticiones de la oposición.

Sin embargo, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, avisó que los opositores "cometieron un grave error político, probablemente su acabose como partidos políticos".

"La oposición no solo traicionó a la patria, sino cree que obtuvo una victoria. No alcanzaron los votos suficientes para una votación de otra reforma, pero la lucha por la soberanía nacional continúa", manifestó Hernández.



Foto: Cuartavideo

Mario Delgado y Citlalli Hernández. "Queremos que la gente, que el pueblo, vea las caras, los rostros de los traidores".



Agudizarán acciones en estados con elecciones

Exhibe Morena a 'vendepatrias'

Anuncian campaña contra legisladores que votaron contra reforma eléctrica

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A partir del próximo domingo, Morena iniciará una campaña por los 300 distritos del País para exhibir a los diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica.

Los dirigentes de ese partido aseguraron que la gente deberá conocer el daño que hicieron los legisladores que eligieron en 2021, y ahora decidieron apoyar a empresas transnacionales en lugar de la soberanía mexicana.

"Vamos a informar qué fue lo que votaron en contra los partidos de oposición. Informar con nombre, apellido, rostros y partido, que los diputados que tenían que representar a esa población traicionaron a la patria", resumió la secretaria general del partido, Citlali Hernández.

"En las plazas públicas se pondrán muros de la ignominia, tendaderos para que se sepa quiénes votaron en contra", afirmó la morenista.

Precisó que la campaña se agudizará en Aguascalientes, Hidalgo, Durango, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas, que son estados que tienen elecciones, a fin de que la gente se dé cuenta de que PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano no son una opción.

"Por eso le llamamos traidores a la patria, porque probablemente ellos están atra-

pados en el viejo régimen; probablemente ellos querían que se negociara como sonaba en el imaginario del círculo rojo, que se negociaran gubernaturas, que al PRI se le dieran algunos estados o probablemente ellos esperaban que la negociación tuviera dinero de por medio, como se aprobó la reforma energética de 2013", indicó.

"No hubo ahí discusión, no hubo una negociación para escuchar a todas las voces. En la reforma de 2013, nuestro movimiento estaba afuera de los recintos legislativos, pidiendo que se consultara, pidiendo que hubiera cambios y hubo una discusión de tan sólo 10 minutos sin escuchar ninguna voz, ni de expertos, ni de ciudadanía y mucho menos de la oposi-

ción", agregó.

En tanto, durante la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, en la que se discutió y avaló la reforma a la Ley Minera, petistas colocados carteles con la leyenda: "Se buscan por traición a la Patria" sobre las curules panistas.

Lo anterior en alusión a quienes votaron en contra de la reforma energética discutida el domingo en San Lázaro.

'NO FALLAMOS'

El líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, aseguró que su bancada y aliados no fallaron en la negociación con los partidos de oposición, pues, argumentó, estuvieron abiertos al diálogo.

Pese a que las bancadas en contra consideraron que fue una simulación la incorporación de sus propuestas

en el proyecto final, los morenistas insistieron en que 9 de 12 puntos se incluyeron, pero demostraron que eso no importaba.

"¿Qué falló? No fallamos porque es la iniciativa más discutida, más analizada, más publicitada de la que se tenga memoria. Es falso que nos hayamos radicalizado y no hayamos escuchado", afirmó.



Victor Zubieja

■ Ayer se colocaron en la Cámara de Diputados carteles en contra de legisladores que rechazaron la reforma eléctrica.



Entrevista / Cecilia Márquez Alkadeff Cortés (Diputada – Morena)

“En una cuestión que habla de la poca madurez que tiene la oposición, se salieron, tanto el PAN, como el PRI y el PRD, del recinto con el absurdo de no debatir el tema. Ellos sabían que no podían argumentar nada después de lo que hicieron el día de ayer. Con esta nueva ley en materia de litio se garantiza la autodeterminación de la nación sobre este importantísimo mineral y; además, sobre los minerales que sean estratégicos para toda la transición energética. El litio ya es patrimonio de la nación”.

https://drive.google.com/file/d/1bjJMtSiEBHhq_BWHwAtVI4gih8OgkdH/view



Tras derrota de la Reforma Eléctrica, Carlos Aysa Damas renunció al PRI y se sumó a Morena



Carlos Aysa Damas, diputado que hasta el domingo 17 de abril estaba suscrito a la bancada parlamentaria del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, anunció este lunes 18 su renuncia al partido tricolor tras la derrota de la 4T al promover la Reforma Eléctrica del ejecutivo federal.

A través de una carta dirigida a la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, el también secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Sur hizo del conocimiento público que presentó su **renuncia a la bancada del PRI en San Lázaro**; asimismo, después de realizar este anuncio, el ex priista se sumó a la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), algo que ya puede ser corroborado en el Sistema de Información Legislativa (SIL), pues el legislador ya tiene registro como morenista por apoyar la iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** en materia eléctrica.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/tras-derrota-de-la-reforma-electrica-carlos-aysa-damas-renucnio-al-pri/>



Diputados de la oposición son unos vende patrias: Cecilia Márquez

En entrevista con Sheila Amador en ausencia de Luis Cárdenas para MVS Noticias, Cecilia Márquez, diputada de Morena, habla sobre la Reforma Eléctrica.

“Lo que vimos ayer en Cámara de Diputados solo confirma lo que ya sabíamos, es la evidencia ya sin máscaras de que la oposición en realidad siempre han sido lo que son: traidores, siempre han vendido a la patria, siempre han entregado los recursos al extranjero, les dan todo a privados”, resaltó Márquez.

Sobre la iniciativa de reforma a la ley de litio comentó: “Vamos aprobarla, nosotros somos legisladores patriotas que pensamos en el país no en nosotros”.

“En dos años vamos a lograr resultados en el tema del litio, vamos a tener inversión y ese es su coraje, porque ellos querían entregarlo a extranjeros”, finalizó Márquez.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/luis-cardenas/diputados-de-la-oposicion-son-unos-vende-patrias-cecilia-marquez/>



Entrevista / Andrea Chávez (Diputada – Morena)

“Es conocido que la diputada federal de Acción Nacional, Margarita Zavala, está casada con el ex presidente de la República, Felipe Calderón, bajo el régimen de bienes mancomunados; Felipe Calderón después de ser presidente trabajó en el Consejo de administración en una de las filiales más importantes de Iberdrola, me refiero a Avangrid, él cobró por concepto de este trabajo más de 8 millones de pesos, ambas empresas se hubieran visto afectadas por una posible votación a favor de la Reforma Eléctrica, eso configura los hechos constitutivos del conflicto de interés”.

<https://cdn.mvsnoticias.com/2022/04/3b57ec08-en-andrea-chavez-18-abr.mp3>



Entrevista / Celia Márquez (Diputada – Morena)

“Lo que vimos ayer en Cámara de Diputados, fue claro, es la evidencia sin máscaras de que la oposición así se llaman ellos, en realidad siempre han sido lo que son, traidores; siempre han vendido a la patria, entregado los recursos al extranjero y bien lo decía López Mateos: ‘vendrán malos mexicanos que intentaran entregar los recursos del país a otros para su expropiación’, les dan todo a privados. Es claro que recibieron ‘moches’, recibieron a los cabildeadores, estuvieron en reuniones con ellos y nunca aceptaron que en todos los puntos que presentamos en la Cámara de Diputados venían ya incluidos 12 de los puntos de interés que ellos propusieron 7. Sobre la iniciativa de reforma a la Ley de Litis vamos a aprobarla, nosotros somos legisladores patriotas que pensamos en el país no en nosotros. En dos años vamos a lograr resultados en el tema del litio, vamos a tener inversión y ese es su coraje, porque ellos querían entregarlo a extranjeros”.

<https://drive.google.com/file/d/1zD-zoAdOEBpkf41AZku7Qh8nL-Yctuly/view>



Diputado de Morena pide que le descuenten el día a los legisladores del PRIAN

El diputado de Morena, Pablo Amílcar Sandoval, pidió que se descuente el día a los legisladores que abandonaron la sesión en la Cámara Baja, los legisladores de la oposición dejaron el salón de sesiones de San Lázaro cuando se estaba discutiendo la Ley Minera, que propuso el presidente Andrés Manuel López obrador (AMLO).

“Queremos pedir que al no estar presentes se les descuente el día de esta sesión”, dijo el diputado de Morena.

“Con base en el artículo 8, numeral 1, fracción 2 del reglamento, quiero pedirle que se certifique por la secretaría la ausencia de los diputados del PRIAN y que se certifique que aún pasando lista, engañan a esta presidencia con su ausencia”, dijo Pablo Amilcar.

Los diputados de la coalición “Va por México” señalaron que la discusión de la Ley Minera no es de urgente resolución, ya que la Constitución ya la reconoce, y aludieron que la acción es un acto autoritario que violenta el proceso legislativo.

Este lunes, 18 de abril de 2022, inició la discusión de la reforma a la Ley Minera en la Cámara de Diputados, los morenistas mencionaron que es de urgente resolución para que ésta se someta a votación.

<https://politico.mx/diputado-de-morena-pide-que-le-descuenten-el-dia-a-los-legisladores-del-prian>



Entrevista / Leonel Godoy (Diputado – Morena)

“Efectivamente, ganamos la votación, 275 contra 223 votos, quedó claro que somos la mayoría simple en la Cámara de Diputados, pero para que haya reformas constitucionales se requiere mayoría calificada y esta no la obtuvimos a pesar de que el Presidente Andrés Manuel y Morena tienen una amplia ventaja sobre los demás partidos. Tenemos legitimidad para seguir tratando de que la Constitución sea reformada porque en el tiempo de Calderón o de Peña Nieto o de Fox hubo más de 400 reformas a la Constitución porque contaron con el respaldo de otros grupos parlamentarios, eso es lo que vamos a seguir buscando nosotros”.

<https://drive.google.com/file/d/1VXLFobFo4Bc0Df0FzrtKOOmITV5aYg2X/view>



Entrevista / Mario Delgado (Presidente Nacional de Morena)

"Se va a presentar como se ha anunciado, la reforma a la Ley Minera, para asegurar el litio para la Nación; dado que pues ayer no prosperó la Reforma Constitucional Eléctrica, la Corte había resuelto la constitucionalidad de reformas a la ley de la industria eléctrica publicadas en marzo del año pasado y bueno, pues se va a avanzar esta semana con el litio. Finalmente hay dos proyectos de país, es lo que estamos viendo, en el fondo el proyecto que tenemos nosotros, es un proyecto nacionalista, es un proyecto que rompe con muchos intereses del pasado y bueno, está el PRI, PAN, PRD unidos, ya lo habían hecho en las elecciones, pues defendiendo ese proyecto que en algunos sectores todavía se niega a morir".

https://drive.google.com/file/d/1dcDOaowtpjPQFZ3AhZkb_XNN0wxNVXGS/view



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

19/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Juan Ramiro Robledo Ruiz (Diputado – Morena)

“Lo más fácil hubiera sido esperarse o desde otra óptica, cosa que no podría pasar con el grupo parlamentario de Morena que está vinculado ideológicamente al Presidente, sin duda, negociar, como se negocia todo, eso está cancelado y lo otro no, lo otro subir para exponer una razón de Estado, aducir, alegar, porque es necesario reivindicar el control de la industria eléctrica para México y que la nación entera vea qué posición toma cada quien, cada legislador, cada legisladora, cada grupo parlamentario, cada partido político, frente al país, en un asunto importantísimo”.

<https://drive.google.com/file/d/1wCudpt77Yoifqr7CTkGBsrU9zOcnx4GX/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

19/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Ignacio Loyola (Diputado – PAN)

“Yo creo que desde el Ejecutivo se pueden hacer muchas cosas, aquí lo más importante es que la Constitución se protegió y se hace para evitar que se modifique para violentar la ley, ese era el objetivo principal. Las leyes secundarias pues ya se decidieron por la Corte, se ha hecho creer que ya es constitucional la Ley de la Industria Eléctrica y no es así, porque siete ministros votaron en contra y cuatro a favor, lo único que se generó fue una desconfianza enorme en el país para invertir”.

https://drive.google.com/file/d/1uS_cD4lq1Yd-WOjJ-kfENVmQeLhqZJLT/view



“La oposición unida le sirve mucho a México”: Ricardo Anaya

El ex candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya celebró que la reforma eléctrica propuesta por el presidente, “la llamada ley Bartlett”, no haya alcanzado la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, gracias a que la oposición presentó un frente unido para cerrarle el paso.

Expuso que “la farsa de la revocación de mandato nos enseñó muchas cosas”, y la principal es que “la oposición unida le sirve mucho a México”, pues logró frenar “otra necedad del presidente y de su gobierno”.

Para Anaya, la iniciativa de reforma eléctrica “iba a causar muchísimo daño”, porque “pone la energía cara y sucia (por ejemplo, la que se produce quemando combustóleo, el subproducto más contaminante del petróleo) por encima de las energías limpias, que se producen con el viento y con los rayos del sol.

Insistió que, con esa reforma, “nos querían regresar al tiempo de los monopolios de Estado”.

Por lo anterior consideró que la unidad es la clave: “Después de la revocación y después de esta reforma fallida, queda claro que la unidad es la clave para sacar a México de este desastre al que Morena nos ha llevado”, y auguró que “en 2024 los vamos a sacar, porque han dado pésimos resultados: tenemos una economía estancada, más pobreza y un país inseguro, donde la gente vive con miedo”.

Finalmente, adelantó que “la próxima batalla es defender al INE, porque acabar con el INE es acabar con nuestra democracia. Y eso no lo podemos permitir”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/la-oposicion-unida-le-sirve-mucho-a-mexico-ricardo-anaya/>



Entrevista – Margarita Zavala (Diputada – PAN)

“Yo misma había solicitado que se estudiara el tema porque consideraba que no había conflicto de interés y la resolución de la Dirección Jurídica a la Mesa Directiva fue que en mi caso e incluso creo que en otro no había un conflicto de interés, entonces eso estuvo bien zanjado, resuelto, pero se trataba de tácticas dilatorias, se trataba de no entrar al debate, se trata constantemente de agredir a quienes piensan distinto. Eran sobre todo tácticas dilatorias, para eso retrasaron varias horas y finalmente inició una sesión, que déjenme decirles, la verdad si fue emocionante porque cuando un Congreso actúa con dignidad, cuando la división de poderes se hace presente pues siempre en ese sentido salimos ganando, pero no fue fácil”.

<https://drive.google.com/file/d/1ENhpecltzn0Ef465AWn7pKEKezPU0Yjd/view>



Entrevista / Marko Cortés (Presidente Nacional del PAN)

"Hay que decir, haciendo un recuento de hechos de las decisiones difíciles que hemos venido tomando, el año pasado tomamos la decisión de conformar una coalición legislativa sin precedentes, ante la amenaza de regresión, ante la amenaza autoritaria, ante la amenaza de controlar al INE, al Tribunal Electoral, de desaparecer el INAI, el INEGI, de todo aquello que genera contrapeso o equilibrio o controlar al gobierno, y tomamos la decisión de ir a una coalición, escuchando a la gente que nos decía, no dividan el voto opositor, sumense; porque hoy México los necesita. Y ayer ganamos el debate y ganamos la votación, porque no hubo mayoría calificada".

<https://drive.google.com/file/d/1dVjw2r8eUgifA6zNhN4IpnS7wIWUz9zq/view>



Entrevista / Ignacio Loyola Vera (Diputado – PAN)

“Yo pienso que aquí lo rescatable es la fuerza social que se sintió, en esta sesión del día de ayer, realmente sentimos la compañía de millones de mexicanos y mexicanas que estuvieron esperando el resultado e impulsando a los diputados a que hiciéramos lo correcto, verdaderamente yo creo que fue un movimiento social que pocas veces se había percibido. Verdaderamente que se sintió esa unión, esa cohesión y eso se mencionó ahí, hay oposición en este país y se va a hacer valer”.

<https://drive.google.com/file/d/1yw-ZpNaf7TlxtXpF8veLVBd0eHFtG2jm/view>



Derrotada, la reforma eléctrica; AMLO: hay blindaje contra traición

Por José Vilchis Guerrero

Con 275 votos a favor y 223 en contra, el dictamen de la Ley Eléctrica no alcanzó la mayoría de dos terceras partes de los 498 diputados federales que votaron en San Lázaro.

Sin la menor intención de agotar el debate para pasar a votar la controvertida iniciativa de ley eléctrica en el Congreso, luego de la exposición de 82 oradores, cerca de la media noche se apuntaron 12 diputados de las distintas fracciones para discutir a favor y contra del dictamen, sin que los opositores dieran su brazo a torcer. No pasará, repetían.

Antes, a las 20.50 horas, se recibió la iniciativa de Ley Minera, en la que se propone la mayoría legislativa legislar para que el Estado tenga el control del Litio como un metal estratégico para el desarrollo industrial del país y evitar que empresas privadas, nacionales y extranjeras, se beneficien como lo han hecho por décadas con el oro, la plata y otros metales.

Ante la previsible derrota en la tribuna del Congreso en que se perfilaba el rechazo a la ley eléctrica, minutos después, a las 20.54 horas el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró: "Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar", publicó en su cuenta de Twitter.

Con un caótico inicio de la sesión plenaria en la Cámara de Diputados con 488



diputados de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista (PVEM), PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano arrancó la sesión en la cámara baja en la que se dio trámite a la publicidad del dictamen de la iniciativa de reforma a la ley eléctrica del Ejecutivo federal.

La coalición del PAN, PRI, PRD y por su lado Movimiento Ciudadano reportaron una asistencia de 221 legisladores en tanto que Morena y sus allegados Partido Verde Eco-

logista y Partido del Trabajo tenían registrada la ausencia de 12 de sus integrantes. El comienzo de la sesión plenaria al mediodía del domingo de Resurrección tuvo una confrontación inmediata de dimes y diretes entre legisladores morenistas y priistas que intercambiaron ofensas: "traidores", y los priistas coreaban "no pasará... no pasará". El salón de plenos se llenó de gritos.

Los legisladores agitaban banderas y pancartas. El morenista Emmanuel Reyes fue vestido de trabajador electricista, y uno de sus compañeros llevaba un muñeco con la figura de López Obrador y enfrente los 24 diputados de Movimiento Ciudadano desplegaron una manta de rechazó a la reforma eléctrica.

Hubo una pausa en el griterío cuando el presidente de Mesa directiva, el morenista, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó un minuto de aplausos en memoria de la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

Luego de la publicidad reglamentaria al dictamen, se dio por concluida la sesión y se convocó a una segunda, para dentro de 30 minutos, para entonces iniciar el debate sobre la reforma eléctrica, que preveía una duración de 12 horas en las que debatieron diputados de todos los colores.

En el entorno, organizaciones y simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para pedir la aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente.

Llegaron a bordo de camiones provenientes de municipios del Estado de México como Chimalhuacán y Nezahualcóyotl y se concentraron alrededor del recinto de San Lázaro con pancartas de "traidores a la patria", junto a los logos del PAN y PRI. Otros clamaban en una pancarta: "Diputados, senadores, voten a favor de la nacionalización del litio" y "miserable traidor aquel que vote contra la Reforma Eléctrica", se leía en otros carteles.

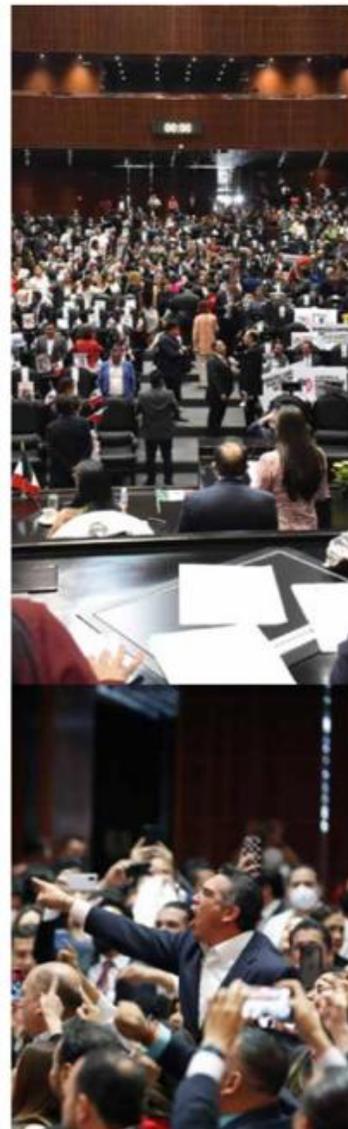
Los manifestantes se instalaron en el ac-

to ante la posibilidad de que se les impidiera el acceso el domingo.

"Estamos en la Cámara no por gusto, estamos en la Cámara porque México nos lo demanda, porque Morena no nos iba a dejar entrar, porque iban a sacar la votación sin nosotros y esa es la razón por la que estamos aquí en nuestras oficinas", explicó en el video.

Mientras el bloque morenista en la Cámara de Diputados afirma que los 12 puntos de la oposición están considerados en la reforma eléctrica con beneficios para la población, el priista Pablo Angulo Briceño insistió -sin explicación de por medio- que las enmiendas a esa norma serán un retroceso histórico con alto costo para los mexicanos.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que en su fracción están muy sólidos y que votaría en contra la coalición legislativa Va Por México, que forman los panistas con el PRI y PRD.





LA NUEVA BATALLA SERÁ PARA DEFENDER A INSTITUCIONES ELECTORALES, DICE

Llama líder panista a mantener bloque opositor y salvar al INE

Sólido. Ricardo Anaya pidió mantener la unidad para resistir cualquier adversidad y para servirle a México

JORGE X. LÓPEZ

El panista Ricardo Anaya celebró que la reforma energética propuesta por el Presidente de la República no se haya aprobado en la Cámara de Diputados, por lo que ahora, dijo, la batalla será por defender al Instituto Nacional Electoral (INE).

En el video que publica cada semana en sus redes sociales, el excandidato presidencial destacó que la unidad mostrada el domingo por los partidos de oposición fue la clave para frenar el paso de las reformas a la Constitución en materia energética.

“La próxima batalla es defender al INE, porque acabar con el INE es acabar con nuestra democracia. Y eso no lo podemos permitir. Hoy sabemos que la oposición unida resiste cualquier adversidad, y debe seguir unida para servirle a México”, puntualizó el panista.

Recordó que el bloque oficialista intentó de todo para pasar la iniciativa del Ejecutivo federal, como bloquear la entrada a los diputados de oposición para que no pudieran votar, pero cuando eso no les funcionó, cambiaron la fecha a última hora, para votarla en Domingo Santo.

Para Anaya, la iniciativa de reforma eléctrica “iba a causar muchísimo daño” porque pone la energía cara y sucia, que se produce quemando combustóleo, por encima de las energías limpias, que se producen con el viento y con los rayos del sol.

“¿En qué cabeza cabe poner ener-

CAMBIOS PRESIDENCIALES PARA LA CARTA MAGNA

Reformas Constitucionales aprobadas a AMLO

- En la LXIV legislatura el presidente López Obrador presentó 29 iniciativas, de las cuales cinco fueron a la Constitución, de ellas cuatro están publicadas y sólo la referente a los artículos 116 y 127 sobre las remuneraciones de los servidores públicos que trabajan en los organismos constitucionalmente autónomos fue devuelta a comisiones de la Cámara revisora.

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA



Artículos de la Constitución reformados por sexenio

- **55** con Andrés Manuel López Obrador hasta el 28 de mayo de 2021
- **155** con Enrique Peña Nieto
- **110** con Felipe Calderón Hinojosa
- **31** con Vicente Fox Quesada
- **78** con Ernesto Zedillo Ponce de León
- **55** con Carlos Salinas de Gortari

gía sucia y cara por encima de la que es limpia y más barata?”, cuestionó Anaya, y advirtió que, con esa reforma, regresarían los monopolios de Estado.

“Después de la revocación y de esta reforma fallida, queda claro que la unidad es la clave para sacar a México de este desastre al que Morena nos ha llevado; en 2024 los vamos

a sacar porque han dado pésimos resultados: tenemos una economía estancada, más pobreza y un país inseguro donde la gente vive con miedo”, expuso.

Anaya consideró que en 2024 sacarán a Morena del gobierno con un mejor manejo de la economía y garantizando la continuidad de los apoyos y servicios que recibe la gente.

El domingo, el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y diputado federal, Alejandro Moreno, aseveró que al no aprobar al presidente Andrés Manuel López Obrador su iniciativa para reformar la Constitución fue la primera vez que a un mandatario se le propina una negativa a su propuesta de cambio a la Carta Magna.



PAN alista propuesta de reforma electoral

Hace unos momentos el dirigente del PAN, Marko Cortés, adelantó que su partido tampoco votará a favor de la propuesta de reforma constitucional que el Presidente mandará en materia electoral. Aseguró que el PAN ya tiene lista su contrapropuesta, la cual involucra una segunda vuelta electoral y la eliminación de la sobrerrepresentación, entre otras propuestas.

<https://drive.google.com/file/d/1hMGSMRPyisH0uSanj75bIZNFP4I3OMCi/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



'EMBARCAN' A MC CON FAST TRACK AL LITIO

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Con los votos de Movimiento Ciudadano, Morena y sus aliados consumaron en fast track la reforma que declara de utilidad pública el litio y crea un órgano público para su administración.

El bloque opositor Va por México (PAN-PRI-PRD) abandonó la sesión y se abstuvo de votar la reforma a la Ley Minera.

Al final, el albazo se consumó con 298 votos a favor y 197 abstenciones.

Los de MC que votaron

inicialmente por la iniciativa presidencial, reservaron algunos artículos; sin embargo, el bloque oficialista se negó a hacer cambios o ajustes.

El rechazo de Morena provocó la molestia del bloque de MC.

El diputado Salomón Chertorivski reclamó no tener apertura al diálogo. Además, cuestionó que se puso en riesgo su integridad física al incluirlo en una lista de "traidores" por haber rechazado la reforma eléctrica.



Victor Zubiate

Aprueba mayoría en fast track iniciativa del Presidente

Da Morena albazo por control de litio

Abandona Oposición sesión en San Lázaro y emite voto remoto de abstención

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Con votos de **diputados** de Morena, PT y PVEM, la Cámara de **Diputados** avaló ayer en fast track la reforma a la Ley Minera que busca regular la forma en que el Estado mexicano explota el litio.

Legisladores de la alianza opositora Va por México

(PAN-PRI-PRD) dejaron la sesión en la que se discutía la reforma y se abstuvieron votar la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mayoría morenista avaló la dispensa de trámites a la iniciativa del Ejecutivo federal, la cual se envió el domingo y se publicó por la noche en la Gaceta Parlamentaria.

La iniciativa fue discutida sin haber pasado por el análisis de las comisiones ordinarias y tal cual como la envió el Ejecutivo.

En su propuesta, el Presidente López Obrador planteó declarar de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.

Los grupos de Oposición presentaron mociones suspensivas en protesta por la forma en cómo se discutió la reforma, aunque todos sus movimientos fueron desechados.

A nombre de la coalición Va por México, el **panista** Anuar Azar señaló que la aprobación de la reforma fue la comprobación de cómo se busca doblegar al Po-



der Legislativo por parte del Ejecutivo.

“El albazo del que hoy (ayer) seremos testigos representa un acto desesperado, un acto que comprueba una vez más que se actúa con la viscera, con odio; compañeros, hoy el Presidente Andrés Manuel López Obrador le deja claro al pueblo de México su intención de que si no puede ganar, lo quiere arrebatar”, expresó.

Los **diputados** de Morena respondieron con gritos de “Es un honor estar con Obrador”.

En tribuna, Azar comentó que la iniciativa del Gobierno violentó el derecho de millones de mexicanos que votaron por la coalición Va por México.

“Ustedes defienden un País que propicia el autoritarismo, quieren País autoritario, sin libertades, donde

un falso mesías haga su santa voluntad, no sean lacayos”, lanzó el blanquiazul.

“En Va por México queremos un México próspero, un México de cara al futuro, queremos un México chingón; nosotros le hablamos de cara y de frente a los mexicanos, este albazo lo quieren hacer en lo oscuro, es un capricho más del Presidente López Obrador”.

El **diputado** de Movimiento Ciudadano, José Mauro Garza Marín, también presentó una moción suspensiva y dijo que el artículo 27 de la Constitución ya define que el Estado tiene el dominio directo de los minerales, incluyendo el litio.

Sin éxito, pidió tiempo para conocer y analizar la reforma, y prevenir que no haya más improvisaciones en el Gobierno, como se ha dado con las obras de la refinería

de Dos Bocas.

Al final, la reforma fue avalada con 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones.



Victor Zubieta

■ La mayoría morenista en la Cámara de **Diputados** sacó adelante la modificación a la Ley Minera sobre el litio.



AMENAZA DE MORENA
EXHIBIRÁN
A DIPUTADOS
QUE VOTARON
CONTRA LA
INICIATIVA.

PÁG. 34

LO RESPALDAN EL PAN Y PRD

Persecución política por ir en contra de la ley eléctrica, prevé PRI

Acusa “amenazas del gobierno represor”, pero “a mí no me asusta nada”, dice

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque no precisó cuáles ni de quién, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció ayer “amenazas” en su contra del “gobierno represor” del presidente Andrés Manuel López Obrador, por el voto priista en contra de la reforma eléctrica.

Aseguró que “a mí no me asusta nada”, pero advirtió que “el gobierno quiere politizar la justicia y judicializar la política. Sería lamentable llevar a México a una dictadura y a un gobierno represor”.

Cuestionado sobre si se le ha mencionado concretamente en alguna investigación judicial abierta o en contra de cualquier otro priista, insistió en que se trata de “amenazas veladas”, pero “a mí no me asusta nada y vamos a dar todo, incluso la vida, antes de que se pretenda instaurar una dictadura. Queremos apertura total al diálogo”.

Insistió que “yo lo que siempre he dicho es que el que no quiera que lo asusten, que no salga de noche”.

Remarcó que “los que estamos aquí estamos firmes y listos a trabajar por México. Vamos a ir con todo. Y no lo dudaría, pero no tengan duda, que los vamos a señalar y vamos a comprobar que este es un gobierno represor, este es un gobierno que quiere instalar una dictadura en este país, pero los mexicanos no se lo vamos a permitir”.

Parado junto a los dirigentes na-



ACUSACIÓN. Alejandro Moreno, dirigente del PRI, ayer.

“Sería lamentable llevar a México a una dictadura y a un gobierno represor”

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

cionales del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Moreno Cárdenas justificó su voto en contra de la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica del presidente López Obrador y en la conferencia de prensa conjunta separó, una y otra vez, su “caso personal”.

Expresó que “si votó en contra de la reforma eléctrica fue porque resulta contraria a los intereses de los mexicanos, de la economía, la salud y del medio ambiente de todo el continente”.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

19/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Montserrat Hernández (Diputada – PRI)

“Creo que fue muy importante el ejercicio que tuvimos el día de ayer en la Cámara de Diputados en donde las y los diputados del PRI fuimos fuertes, fuimos firmes y con una decisión clara, que era solamente defender los intereses de México. Yo creo que hoy el mensaje es muy fuerte y es muy claro y es decir, aquí estamos, llegó el PRI, no vamos a ser cómplices de malas decisiones para el país, somos una oposición responsable y tenemos que actuar como tal porque tenemos a miles de electores viéndonos, qué hacemos, qué decimos y qué decisiones tomamos para el futuro de México”.

<https://drive.google.com/file/d/17zZWw4xb-UZFYCYkPOIBYizWFO9D0cMj/view>



“Vergonzoso ver al PRI como palero del PAN”

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** calificó de vergonzosa la actuación del **PRI** en la **Cámara de Diputados**, al votar en contra de su iniciativa de reforma eléctrica, junto con todos los partidos de oposición.

En su conferencia de prensa matutina, el mandatario lamentó que los priistas se hayan puesto de acuerdo con el PAN para *“consumar un acto de traición”* y aparecer como *“paleros”* de Acción Nacional.

“Fue hasta vergonzoso ver al PRI como palero del PAN. No sé si ustedes, sobre todo los de más edad, imaginaron que esto iba a pasar. ¡Lamentable! Imagínense, el partido que surge con la Revolución, ahora de palero del PAN”, reprochó.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/04/18/vergonzoso-ver-al-pri-como-palero-del-pan/>



“Fue vergonzoso ver al PRI como palero del PAN”: AMLO sobre la resolución de la Reforma Eléctrica



El rumbo de la **reforma eléctrica** se determinó el pasado **domingo 17 de abril** en el pleno de la Cámara de diputados, pues no alcanzó los votos requeridos para ser aprobada.

Ante los resultados, el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que ya se “terminó de integrar el bloque conservador”, haciendo referencia a los partidos políticos opositores de **Morena** que optaron por rechazar las modificaciones impulsadas por el presidente.

“Fue hasta vergonzoso ver **al PRI como palero del PAN** ¿Imaginaron que esto iba a pasar? lamentable, imaginense, el partido que surge con la revolución, ahora que quede de palero del PAN”, denunció el presidente durante su conferencia matutina de este 18 de abril.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/18/fue-vergonzoso-ver-al-pri-como-palero-del-pan-amlo-sobre-la-resolucion-de-la-reforma-electrica/>



AMLO acusa de traición a diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica

El presidente de la República esta mañana en su conferencia matutina habló del tema de la siguiente manera, habló de lo que sucedió ayer y dice que se cometió un acto de traición por parte de los opositores, habló de lo que él considera fue vergonzoso ver al PRI como palero del Partido Acción Nacional, “nosotros nos preparamos para la traición a la reforma eléctrica” y lanzó el tema de su iniciativa del litio.

https://drive.google.com/file/d/1NAND-5jY_BejDek1eaj7DsgHmVLcxG4u/view



Entrevista – Ana Lilia Herrera (Diputada – PRI)

“Claramente somos parte de una alianza que se concretó en lo electoral durante el año pasado, pero que ya venía funcionando de facto durante la pasada Legislatura, yo soy diputada reelecta y te quiero decir que ya venía funcionando en este ánimo de cerrarle el paso a las ocurrencias pero también al autoritarismo, a la imposición y a la asunción, que como ven, prevalece en una gran parte de la Cámara de Diputados. Yo creo que el lugar que cualquier partido político debe ocupar es a lado de los intereses del país, a lado de los intereses de la ciudadanía y en ese sentido para nosotros es muy claro que una Reforma de ese calado, de ese nivel de retroceso será inadmisiblemente simplemente”.

<https://drive.google.com/file/d/1nAdSHJNeS6gDeKrQuN3UtwpqwDPIDBxa/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada – PRI)

“Es una impresión personal, que me deja muy satisfecha. La ratificación, la consolidación de esta coalición que no fue solamente un tema electoral, sino que es un compromiso con quienes nos dieron su confianza en las urnas para no solamente ser oposición. Cuando faltan argumentos; sobran las descalificaciones. Nosotros tenemos la conciencia tranquila. Votamos por México”.

<https://drive.google.com/file/d/1LgZGD3vDTYYETyhe1cTqIJq1Gmsocy0/view>



Entrevista / Blanca Alcalá Ruiz (Diputada – PRI)

“Nos pronunciamos por que se siguiera de manera correcta el trámite legislativo. Una iniciativa se recibe, se publicita y se turna a comisiones. En comisiones se debate y después se presenta el dictamen en el pleno para su discusión. Nada de eso ocurrió. Por el contrario, encontramos que se publicitó en la Gaceta Parlamentaria el día de ayer alrededor de las diez, once de la noche y hoy se convocó para una sesión, donde se dispensan todos los trámites por ser de urgente resolución. Decidieron que se aprobara tal cual fue enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara”.

<https://drive.google.com/file/d/1jOZy3otm-uZWdlqdMoVDBVTWinGenraY/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

19/04/2022

LEGISLATIVO

Reforma eléctrica era un retroceso para el país: Sayonara Vargas

La coordinadora de la bancada hidalguense del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de la Unión, Sayonara Vargas Rodríguez, señaló que reforma eléctrica iba a ser un retroceso para el país, se generaría un monopolio y no se tendrían energías limpias por lo que la oposición votó en contra y con ello se desechó la iniciativa del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

“Nosotros estamos contentos de que no haya pasado, la verdad es que iba a ser un proceso de retroceso, votamos en contra porque nosotros queremos energías limpias”, sostuvo.

Agregó que la iniciativa afectaría el libre comercio de la energía eléctrica, a los proveedores y apuntó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se convertiría en un monopolio.

“Votamos porque no haya un monopolio en la CFE, no es posible que una empresa de una entidad nacional concentre todas y cada una de las prioridades, de las ventajas en las que ella genere, produzca y distribuya la energía eléctrica”, aseveró.

Apuntó que la oposición votó en contra para que el costo de la energía eléctrica baje en beneficio de la población, “la energía no baja por decreto, se tienen que dar una serie de consideraciones las cuales tenemos que poner en el centro, que el que gaste más energía eléctrica pague más y los que gasten menos por supuesto que también el Estado esté ahí para apoyarlos”.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-electrica-era-un-retroceso-para-el-pais-sayonara-vargas>



Comentario / Eduardo Ruiz Healy (Periodista)

“Mucho se ha comentado sobre un ‘diputadete’, porque no se le puede decir diputado, que lo único que había hecho fue estudiar Derecho en la Universidad Anáhuac, después trabajar en un par de hoteles, que no sé si sean de su papá o no, y la pregunta sería de dónde sacó los hoteles su papá, que resultó ser el gobernador sustituto cuando Alito Moreno se fue al PRI de presidente y ahora está de diputado. Un jovencito de 25 años, y no estoy criticándolo por la edad, lo estoy criticando por lo ‘lelo’, porque obviamente papi le dijo: ‘Hijito, tienes que hacer esto’. Y el tipo que juró cumplir con la Constitución dijo: ‘Arriba de la Constitución está mi papito’”.

<https://drive.google.com/file/d/1iQheTk78REu4MIOAXRs4Z8SRdFT3wXVQ/view>



Entrevista / Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

"Creo que dejamos muy claro que lo más importante es mantener nuestro bloque opositor en el Congreso de la Unión, porque deja no sólo una muestra de que cuando trabajamos juntos y en equipo por México, se detiene cualquier reforma regresiva que pueda dañar a nuestro país, ayer dimos un paso fundamental y hemos avanzado en detener esta reforma que era regresiva, se dió un intenso debate en el Congreso y después de 6 meses de análisis, de discusión, de debate, pues bueno; ayer quedó sepultada esa reforma que era la Ley Bartlett".

<https://drive.google.com/file/d/1dPPLwohqnpkPeCQLhcL4X4IGb0GsxVhD/view>



AMENAZA DE MORENA
EXHIBIRÁN
A DIPUTADOS
QUE VOTARON
CONTRA LA
INICIATIVA.

PÁG. 34

LO RESPALDAN EL PAN Y PRD

Persecución política por ir en contra de la ley eléctrica, prevé PRI

Acusa “amenazas del gobierno represor”, pero “a mí no me asusta nada”, dice

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque no precisó cuáles ni de quién, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció ayer “amenazas” en su contra del “gobierno represor” del presidente Andrés Manuel López Obrador, por el voto priista en contra de la reforma eléctrica.

Aseguró que “a mí no me asusta nada”, pero advirtió que “el gobierno quiere politizar la justicia y judicializar la política. Sería lamentable llevar a México a una dictadura y a un gobierno represor”.

Cuestionado sobre si se le ha mencionado concretamente en alguna investigación judicial abierta o en contra de cualquier otro priista, insistió en que se trata de “amenazas veladas”, pero “a mí no me asusta nada y vamos a dar todo, incluso la vida, antes de que se pretenda instaurar una dictadura. Queremos apertura total al diálogo”.

Insistió que “yo lo que siempre he dicho es que el que no quiera que lo asusten, que no salga de noche”.

Remarcó que “los que estamos aquí estamos firmes y listos a trabajar por México. Vamos a ir con todo. Y no lo dudaría, pero no tengan duda, que los vamos a señalar y vamos a comprobar que este es un gobierno represor, este es un gobierno que quiere instalar una dictadura en este país, pero los mexicanos no se lo vamos a permitir”.

Parado junto a los dirigentes na-



ACUSACIÓN. Alejandro Moreno, dirigente del PRI, ayer.

“Sería lamentable llevar a México a una dictadura y a un gobierno represor”

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

cionales del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Moreno Cárdenas justificó su voto en contra de la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica del presidente López Obrador y en la conferencia de prensa conjunta separó, una y otra vez, su “caso personal”.

Expresó que “si votó en contra de la reforma eléctrica fue porque resulta contraria a los intereses de los mexicanos, de la economía, la salud y del medio ambiente de todo el continente”.



...Y advierte que 'atará de manos' al Presidente

Dirigentes nacionales y diputados federales de la coalición opositora Va por México advirtieron que atarán y “no le dejarán las manos libres” al presidente Andrés Manuel López Obrador para “violentar ni pisotear la Constitución y al país” hasta 2024.

Alejandro Moreno, del PRI; Marko Cortés, del PAN, y Jesús Zambrano, del PRD, anticiparon desde la Cámara de Diputados que su alianza continuará “unida, firme y sólida” y que “no permitirá ni una sola reforma constitucional”.

“No pasará ninguna reforma constitucional que no tenga no sólo el apoyo, el respaldo, sino la solidez que sea en beneficio para México”, reiteró Moreno Cárdenas.

Zambrano advirtió que al Presi-



FRENO. Marko Cortés [PAN], Jesús Zambrano [PRD] y Alejandro Moreno [PRI], ayer.

dente “no le dejaremos las manos libres para pisotear la Constitución y al país”. Mientras que Cortés apuntó que “vamos a impedir los caprichos y las ocurrencias del Presidente; vamos a tener una contención constitucional”.

No obstante, el presidente López Obrador insistió que enviará sus otras reformas constitucionales, la electoral y la de la Guardia Nacional.

“Es que es un asunto de principios, quiénes son los que se quitan la máscara, hablando en términos de minería, quiénes son los que muestran el cobre; es que hay que hacerlo, no es ganar y ganar, y ganar, pues así vamos a comprarlos o, para no decirlo tan fuerte, vamos a cooptarlos y se logra sin problema”, dijo en su conferencia. — Víctor Chávez/Diana Benítez/Eduardo Ortega



Rechazo de reforma eléctrica es ponerles fin a ocurrencias presidenciales: Javier Villacaña

"No es 'traición a la patria' sino ponerle un fin a ocurrencias presidenciales que al final pegan a quienes menos tienen", fueron las palabras del Presidente del PRI en Oaxaca, Javier Villacaña, respecto al rechazo de la Reforma Eléctrica propuesta por AMLO.

El líder estatal del tricolor, consideró que echar abajo esta reforma en el Pleno de la Cámara de Diputados, es un mensaje para que los 'caprichos' de López Obrador ya no pasen así de fácil.

https://vivonoticias.mx/notas/nota.php?id_n=68889



PIDEN INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE

En República Dominicana no quieren a Aysa de embajador

El diputado dominicano Ricardo Polanco se une a las exigencias del PRI

El diputado del Parlamento Centroamericano (Parlacen), el dominicano Ricardo Polanco, solicitó al gobierno del presidente Luis Abinader rechazar la designación de Carlos Miguel Aysa González como embajador de México en República Dominicana.

De acuerdo con reportes de la prensa dominicana, Polanco respaldó la solicitud que realizaron los diputados federales del PRI a las autoridades dominicanas para que no autoricen la designación Aysa González.

“Apoyamos el llamado que hacen los diputados federales del PRI, de México, para que República Dominicana rechace el beneplácito que debe otorgar a ese señor”, expresó el diputado del Parlacen.

El sábado pasado, los diputados tricolores, que coordina Rubén Moreira, pidieron además al Senado rechazar el nombramiento de Aysa González, porque representa “una vergüenza” y “una afrenta” ratificar a un personaje

que no sólo cedió la gubernatura de Campeche a Morena, sino que, además, negoció el voto de su hijo, el diputado federal Carlos Miguel Aysa Damas, a favor de la reforma eléctrica, a cambio de impunidad y de un cargo diplomático.

De acuerdo con los legisladores del tricolor, la ratificación de Aysa González como embajador de República Dominicana fue enviada a la *congeladora* por los morenistas en el Senado, hasta que su hijo votara a favor de la iniciativa de reforma eléctrica del titular del Ejecutivo federal.

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, ayer refrendó el respaldo de la banca mayoritaria al exgobernador priista de Campeche.

“Antes de que sucediera esta escisión en el PRI, el grupo parlamentario había tomado la decisión de respaldar y de apoyar el nombramiento que el Presidente de la República ha hecho del exgobernador de Campeche, Carlos Miguel Aysa. No ha cambiado nuestra opinión y, por lo tanto, Morena respaldará el nombramiento que el Presidente hizo de Aysa González como embajador (de México) en República Dominicana.

—Redacción



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputado federal de Jalisco ve retroceso en propuesta de reforma eléctrica

El diputado federal por Jalisco Manuel Herrera Vega señaló que la reforma eléctrica rechazada este domingo por la Cámara de Diputados, representaba un retroceso para México, al detallar que está generaría severos daños ambientales, además de su impacto a los sectores industriales

“El 27 de septiembre en la conmemoración de la expropiación de la energía eléctrica de López Mateos, fuimos la primera fuerza política en decir con toda claridad no a la reforma eléctrica tóxica del señor Bartlett, fuimos la primera fuerza política en convocar a un parlamento abierto y después la Cámara de Diputados convocó a un gran parlamento abierto, quiero decirles que el 75 por ciento de las personas que acudieron a apoyar este proyecto de reforma eran funcionarios del Gobierno Federal o de la Comisión Federa”, dijo el legislador de la fracción de Movimiento Ciudadano.

Para Herrera Vega, la reforma eléctrica que se presentó en la tribuna del Congreso de la Unión, puede catalogarse únicamente como un capricho de Manuel Bartlett, pues asegura está evidentemente careció de argumentos y una propuesta sólida para trascender, por lo cual la mayoría de los diputados votaron en contra.

"La CFE en el 2017 tuvo ganancias, en el 2018 tuvo ganancias, en el 2019 ya no tuvo ganancias, en el 2020 tuvo pérdidas y en el 2021 tuvo más pérdidas, pero quiere echarle la culpa a la legislación actual cuando la culpa es de un mal manejo de la comisión federal por parte del señor Bartlett el día de ayer logramos detener la reforma eléctrica tóxica, y vamos desde la bancada naranja con las demás fuerzas políticas una propuesta real", agregó.

En cuanto a la reforma correspondiente al tema de la explotación del litio, el legislador indicó que analizarán la propuesta para poder conocer si la apoyan o no.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/jalisco-diputado-ve-retroceso-reforma-electrica-rechazo>



Entrevista / Dante Delgado (Presidente Nacional de Movimiento Ciudadano)

"En primer lugar creo que se acreditó que las iniciativas de reforma constitucional y el proceso legislativo obliga a establecer acuerdos previos a su envío, porque no se trata de posicionar solamente la visión que pueda tener un sólo hombre, sino de construir los consensos necesarios para que el país avance y de eso se trata, esa es la visión que tiene Movimiento Ciudadano. Los que no estamos de acuerdo con las ocurrencias que él tiene (El Presidente López Obrador), siempre somos descalificados y quienes lo respaldan son presa de indulgencia por parte de él y consecuentemente procura los calificativos más extraños y desproporcionados que se le pueden brindar a cualquier ciudadano que antes había sido denostado por él mismo".

https://drive.google.com/file/d/1dgK13KwrFc9_haufvwpC9pZYBBHjgZKt/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Jesús Zambrano (Presidente Nacional del PRD)

"Ha habido una manera de ser, de comportarse de López Obrador, cuando él llega a la Presidencia de la República sabe que no tiene límites, sabe que puede hacer realidad lo que múltiples veces nos dijo, antes de que eso sucediera, de que había que llegar a la Presidencia, porque ahí se decidía todo, ahí se hacía todo lo que se quisiera para impactar al país, pues bueno, lo ha estado haciendo, lamentablemente para mal; yo estoy muy contento, muy satisfecho con el desempeño de los legisladores, de mujeres y hombres del PRD y de la coalición Va por México, porque le hicimos un gran bien al país".

https://drive.google.com/file/d/1ddzmTw-QN9BTyk8i2p7DW6dz86-G-S_/view



Derrota para AMLO el rechazo a la reforma eléctrica: PRD

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, calificó como una derrota para el presidente Andrés Manuel López Obrador el rechazo a la iniciativa de reforma al sector energético que envió al Congreso y que no alcanzó el número de votos necesario para su aprobación.

En un mensaje al terminar la sesión en la Cámara de Diputados, Zambrano Grijalva aseguró que esto demuestra que nadie puede sentirse con el poder absoluto para tomar decisiones de manera unilateral.

Insistió en que los ciudadanos otorgaron a los partidos que conforman la coalición Va por México la confianza para oponerse a decisiones que vayan en contra del país.

Afirmó que ahora corresponde a Morena y a sus aliados escuchar y analizar la contrapropuesta de reforma eléctrica que construyó PRD, PAN y PRI.

Destacó que el PRD está a favor de que los ciudadanos paguen menos por la luz, por el uso de energías limpias y en contra de que el actual director de la Comisión Federal de Electricidad Manuel Bartlett tenga el control de este sector.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/derrota-para-amlo-el-rechazo-a-la-reforma-electrica-prd/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SANCIÓN. La legisladora Alexis Gamiño fue dada de baja por no apoyar la iniciativa presidencial.

PVEM expulsa a diputada que bateó reforma

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) solicitó a la mesa directiva de la Cámara de Diputados dar de baja de su bancada a la diputada Rocío Alexis Gamiño García, quien el pasado domingo votó en contra de la reforma energética propuesta por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

El líder de los legisladores del Partido Verde en San Lázaro, Carlos Puente Salas presentó la solicitud de baja, la cual fue leída durante la sesión llevada a cabo de forma semipresencial este lunes.

En su cuenta de Twitter, la legisladora respondió a la decisión de su, ahora excoordinador parlamentario y escribió que "por levantar la voz y no seguir una ciega obediencia, me acaban de notificar que HE SIDO EXPULSADA (Sic) del partido".

Expresó que "ingenuamente" pensó que con sus temas ambientales, el partido con el que más coincidía era el Verde Ecologista.

"Reitero, mi lealtad es con México, no con un partido, no con una persona. Les aseguro que desde cualquier trinchera seguiré luchando por un México con #ValoryCongruencia.

"Hoy puedo dormir tranquila. Es un alivio saber que: nunca más tengo que votar por mandato y sí por mis ideales. Nunca más tengo que votar por un capricho y sí por un México mejor", escribió Gamiño García en su cuenta personal de Twitter.

El domingo, integrantes del PVEM comentaron que la diputada sorprendió con su voto en contra pues nunca había manifestado inconformidad con el dictamen aprobado por las Comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales.

Otro legislador del Partido Verde, Andrés Pintos, anunció previo a la votación de la reforma energética que dejaba las filas de ese instituto para sumarse a Movimiento Ciudadano. / JORGE X. LÓPEZ



El PVEM expulsa a Rocío Alexis Gamiño por votar contra la reforma eléctrica

La diputada Rocío Alexis Gamiño García fue expulsada ayer del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por votar en contra de la reforma eléctrica, en la sesión del domingo en la Cámara de Diputados.

El coordinador del PVEM en San Lázaro, Carlos Puente, notificó a la Mesa Directiva la baja de la diputada de las filas del Verde. Rocío Alexis Gamiño García se mantendrá por ahora sin partido.

"LEVANTAR LA VOZ"

En una serie de tuits, la legisladora cuestionó que fue expulsada "por levantar la voz y no seguir una ciega obediencia".

Indicó que se incorporó al PVEM porque "ingenuamente pensé que, con mis temas ambientales, el partido con el que más coincidía era el 'Verde Ecologista'".

No obstante, dijo que a pa-



Rocío Alexis Gamiño García.

rir de esta noche podrá dormir tranquila. "Es un alivio saber que nunca más tengo que votar por mandato y sí por mis ideales. Nunca más tengo que votar por un capricho y sí por un México mejor", dijo en su cuenta en Twitter. (Redacción/Agencias) ●



Diputados del Verde también votaron en contra de la malograda Ley Eléctrica por diversos motivos

Por José Vilchis Guerrero

Luego de votar en contra de la reforma eléctrica, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Rocio Alexis Gamiño García, explicó que lo hizo por sus hijos y las nuevas generaciones.

Igual que la diputada Alexis Gamiño, por el PVEM también votó en contra de la reforma eléctrica el diputado Andrés Pintos Caballero, quien durante el debate y antes de la votación dejó la bancada verde y anunció que se incorporaría a Movimiento Ciudadano, por motivos políticos.

A través de redes sociales, la legisladora Gamiño explicó que el sentido de su voto en contra de la iniciativa presidencial de ley eléctrica era, por sus hijos, los hijos de los demás, por México y las futuras generaciones.

"Debemos mirar al futuro como lo está haciendo el resto del mundo. México merece crecimiento, globalización, avanzar en esta nueva época, no un retroceso, no dando el poder a un solo órgano, no destruyendo el patrimonio que la naturaleza nos aporta", difundió en sus redes la diputada del Partido Verde Ecologista de México.

La legisladora, quien es integrante de "The Climate Reality" América Latina, sostiene en su texto digital que "El futuro vale más que ideologías, colores, intereses o partidos", expresó.

Gamiño García señaló que las decisiones tomadas ahora, "pueden construir o destruir nuestro futuro". Aseguró que "contrario a la reforma eléctrica", está a favor de las energías limpias y renovables, de un servicio de calidad, de la inversión privada, de la competitividad, del cuidado de las finanzas públicas, de los órganos autónomos reguladores y del beneficio a los consumidores.

Por todo lo anterior la diputada del Partido Verde llamó a "dar el salto" a las energías limpias y renovables.

Al filo de la medianoche del domingo se debatió en la Cámara de Diputados y la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no alcanzó la mayoría calificada con 275 votos a favor y 223 en contra, por lo que el proyecto no avanzó.

La reforma contaba con el respaldo de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y el PVEM y en contra del proyecto votaron los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC).



PVEM, a favor nacionalizar al litio y que su explotación y aprovechamiento sean exclusivos del Estado

Nota N°. 2409

PVEM, a favor nacionalizar al litio y que su explotación y aprovechamiento sean exclusivos del Estado

Destaca María del Rocío Corona que el litio es un mineral que debe considerarse como una nueva pauta en la transición energética, que coadyuvará en la reducción de emisiones

Palacio Legislativo, 19-04-2022 (Notilegis).-La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) sostuvo que su bancada votará a favor de la reforma a la Ley Minera para considerar al litio patrimonio de la nación y que su explotación y aprovechamiento sean exclusivos del Estado, en beneficio de la población y de las industrias tecnológicas y científicas que lo requieran.

“El PVEM está a favor de la soberanía nacional, en beneficio de las y los mexicanos, por eso nuestro voto será favor de esta iniciativa del Presidente y lo vamos a apoyar porque estamos convencidos de que éste es el momento histórico para atender y resolver un problema añejo”, indicó.

En tribuna, al fijar la postura de su bancada, destacó que el litio es un mineral que debe considerarse como una nueva pauta en la transición energética y por ello, es preciso que el Estado mantenga el



control y la soberanía de la explotación y beneficios que se desprendan de la exploración y explotación de este mineral.

Refirió que, en un estudio promovido por el senador Alejandro Armenta Mier (Morena), se evidencia se han otorgado a mineras extranjera en detrimento de las nacionales, sin que el país reciba ningún beneficio.

Corona Nakamura subrayó que México tiene la fortuna de contar con yacimientos de litio, el cual tiene un alto grado de conductividad eléctrica, por lo que es utilizado en la industria aeronáutica, aeroespacial y farmacéutica, así como en equipos de cómputo, tabletas, computadoras, cámara, televisiones y baterías, lo que permitirá también reducir emisiones derivadas de la generación de electricidad.

Finalmente, cuestionó a las legisladoras y legisladores que votaron en contra del dictamen que planteaba reformar la Constitución en materia eléctrica, dada su relevancia para el desarrollo y la transición energética a nivel nacional y mundial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/04/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/pvem-a-favor-nacionalizar-al-litio-y-que-su-explotacion-y-aprovechamiento-sean-exclusivos-del-estado#gsc.tab=0>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



En México ya se han recobrado 5 millones 29 mil del SARS-CoV-2

Birmex distribuyó ayer 2 millones 294 mil 460 dosis del biológico de AstraZeneca

ANGÉLICA ENCISO L.

Ayer se reportaron 4 mil 58 casos activos de covid-19, lo cual representa 0.07 por ciento del total de los que se han registrado desde que comenzó la pandemia, informó la Secretaría de Salud (Ssa). Apuntó que el número de casos se elevó en 164 para un total de 5 millones 727 mil 832 y se registraron cinco decesos para llegar a 323 mil 949.

Es de recordar que los datos del fin de semana son más bajos debido a que se reduce el número de pruebas que se realizan. En

tanto, se han recuperado de covid 5 millones 29 mil 117 personas, dio a conocer la dependencia en el informe técnico diario.

La ocupación de camas generales creció en un punto, para llegar a 4 por ciento, mientras que la de camas con ventilador se mantuvo sin cambio, en 2 por ciento, indicó. En relación con la Estrategia Nacional de Vacunación, este domingo se aplicaron 71 mil 393 dosis, con lo cual en total se han utilizado 195 millones 891 mil 966 dosis.

Por otra parte, Birmex informó que ayer distribuyó 2 millones 294 mil 460 dosis de la vacuna anticovid de AstraZeneca a las autoridades de 29 entidades, desde su planta multipropósitos ubicada en el parque industrial Cuamatla, en Cuautitlán Izcalli, estado de México.

Precisó que la primera ruta de entrega fue Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sinaloa y Sonora. La segunda ruta se dirigió a Campeche, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo y Tabasco.

También se enviaron por vía terrestre a Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

En tanto, la Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, acudieron directamente a las instalaciones de Birmex por sus biológicos, indicó.

El avance del virus

• 5 millones 727 mil 832 casos confirmados	Vacunas aplicadas 71 mil 393 (domingo)
• 4 mil 58 activos estimados	Acumulado: 195 millones 891 mil 966
• 15 millones 717 mil 303 notificados	Personas vacunadas 85 millones 710 mil 647
• 9 millones 301 mil 642 negativos	
• 323 mil 949 decesos	Esquema completo: 79 millones 947 mil 470
Ocupación hospitalaria	
Camas generales, 4%	Medio esquema: 5 millones 763 mil 177
Con ventilador, 2%	

“

Ssa: Cinco fallecimientos provocados por el virus, este domingo



Descartan aplicar cuarta dosis contra COVID-19 a la población en general

Explora Cenaprece vacunas para menores de 12 años y evalúa refuerzo a adultos mayores o grupos en riesgo

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Las autoridades de salud del gobierno federal descartaron la posibilidad de aplicar en el corto plazo una cuarta dosis de vacunación contra COVID-19, a la población en general, pues aún no existe información suficiente para determinar la utilidad de una nueva dosis de refuerzo.

“Realmente ahora asegurar que va a ser necesario una cuarta dosis, no lo vemos, no lo vemos en el corto plazo, y creo que hay mucha incertidumbre de las nuevas variantes y qué es lo que va a pasar”, aseveró el director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Ruy López Ridaura.

Al participar en una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Salud del Senado, informó que ya exploran vacunas para inocular a menores de 12 años contra la COVID y entre las opciones se encuentran la vacuna cubana Abdalá, Moderna, Pfizer y Sinovac.

“Ya estamos haciendo exploraciones de mercado de opciones que hay de proveeduría y qué tan rápido puede ser”, aseveró.

El epidemiólogo reconoció que la pandemia se mantiene y existen países que tienen una gran actividad de contagios con variantes muy parecidas a ómicron y explicó que si bien es posible que México no sufra un ataque de esas nuevas variantes similares a ómicron no se puede descartar ese escenario.

Sin embargo, el equipo técnico asesor se encuentra evaluando la posibilidad de una dosis de refuerzo para adultos mayores y personas con comorbilidades.

“Es necesaria la cuarta dosis, creo que en el esquema de proteger donde posiblemente se puedan beneficiar más de esto, pensado en adultos mayores o personas con comorbilidad, es una pregunta específica que hemos pedido a nuestro equipo técnico asesor que lo evalúe y creo que esa puede ser una de las opciones que podamos ver”, indicó.

El director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, afirmó que la a prioridad es recuperar los esquemas incompletos de vacunación en los distintos rangos de edad, al tiempo que se realizan gestio-

nes para iniciar la vacunación en menores de 12 años.

“Este esfuerzo de tratar de utilizar abril como un mes clave para lograr mayor recuperación de cobertura ¿Cuánto? Nosotros habíamos puesto una meta original de 70 por ciento de los que ya habían recibido vacunación, estamos cerca del 50 por ciento, yo creo que una vez que terminemos este llamado intensivo en abril”, aseveró.

Por ello—agregó—ya se puede empezar con movilizar el operativo tal vez a terminar lo de niñas, niños y adolescentes de 12 años en adelante y pensar sobre el refuerzo ●



Inició la vacunación de refuerzo en la CDMX para adultos mayores y rezagados

La dosis se aplicará hasta el 30 abril en las 188 unidades médicas del IMSS, ISSSTE y de la Metrópoli

Redacción/Crónica
metropoli@cronica.com.mx

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México comunicó que a partir de este lunes y hasta el próximo 30 de abril se llevará a cabo la aplicación de la cuarta dosis de la vacuna contra la COVID-19 para adultos mayores, enfocada principalmente en aquellas personas con comorbilidades, siempre y cuando hayan cumplido cuatro meses desde que recibieron la tercera dosis de alguno de los fármacos, además de se aplicará también la vacuna a re-



Continúa la aplicación del refuerzo de la vacuna contra el Covid-19 de adultos mayores en la CDMX.

zagados.

La Secretaría de salud capitalina reportó que la aplicación de la vacuna se llevará a cabo en las 188 unidades médicas del IMSS, ISSSTE y del gobierno capitalino.

La dependencia refirió que del 19 de abril al 23 de abril, así como del 25 al 30 de abril de 2022 podrá vacunarse en las siguientes cuatro macro sedes: Sala de Armas, CENCIS Marina, Voca #7 del Instituto Politécnico Nacional y Centro Cultural 'Jaime Torres Bodet'.

La Secretaría de Salud refirió que se flexibilizaron los requisitos para la vacunación, por lo que para recibir la dosis de refuerzo los capitalinos interesados deberán presentar solo Identificación oficial vigente, pertenecer al grupo de la tercera edad, radicar en la Ciudad de México y haber recibido la última dosis contra la Covid-19 desde hace cuatro meses •



FOCOS

EISAT recomienda no compartir la contraseña o archivos de la e.firma. Quienes las roban presentan la declaración pero piden la devolución de impuestos a otra cuenta.

En caso de que la devolución ya haya sido efectuada, el contribuyente debe hacer la denuncia correspondiente ante la CNBV.

Solo se puede efectuar la devolución automática si el nombre del titular de la cuenta coincide con el del contribuyente.

USURPACIÓN DE IDENTIDAD

SAT advierte por robo de la e.firma y contraseñas

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) advierte que durante las dos primeras semanas de la presentación de la Declaración Anual 2021 de personas físicas, se ha identificado un número considerable de quejas sobre robo y utilización de la contraseña o firma electrónica (e.firma).

Explica que quienes roban la contraseña o la e.firma presentan la

declaración de los contribuyentes con la finalidad de solicitar la devolución de los saldos a favor del impuesto sobre la renta (ISR) con el registro de cuentas bancarias distintas a las de los contribuyentes titulares de los medios de autenticación, aperturadas principalmente en BBVA Bancomer, Banco Afirme y Banco Azteca.

La autoridad fiscal añadió que en caso de estar en esta situación presenten su queja o denuncia en el teléfono 558 852 2222.

Desde el extranjero tienen que llamar al 558 852 2222 a quejas y denuncias. También se puede notificar por medio del correo: denuncias@sat.gob.mx.

Asimismo se puede acceder al Portal del SAT: <https://sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia>

En su defecto, se pueden utilizar los teléfonos rojos ubicados en las oficinas del SAT.

El SAT añadió que los contribuyentes deben generar o renovar su contraseña o renovar el certificado de su firma electrónica en el portal de trámites y servicios.

Recomendó a los contribuyentes presentar su declaración complementaria a más tardar 48 horas después de que hayan presentado la primera declaración, a fin de que el SAT esté en posibilidad de detener la transferencia de la devolución a la cuenta desconocida, ya que una vez enviada la instrucción al banco, será irreversible el traspaso.

Esta declaración complementaria tiene que ser del tipo "Dejar sin efecto declaración" y posteriormente presentar una declaración complementaria de tipo "Declaración no presentada", así como su trámite de devolución vía el Formato Electrónico de Devoluciones.

En caso de que la devolución ya haya sido efectuada, el contribuyente debe presentar la denuncia correspondiente ante la CNBV.



Cifras récord #EU en flujo migratorio

INDIGO STAFF

El número de migrantes que intentaron cruzar la frontera sur de Estados Unidos el mes pasado alcanzó su mayor nivel de las últimas dos décadas, y el país se prepara para un número incluso mayor cuando se levante el Título 42, una orden de deportación rápida impuesta por el expresidente Donald Trump al inicio de la pandemia de COVID-19.

Las autoridades de Estados Unidos interceptaron a 221 mil 303 migrantes en la frontera con México durante marzo, un incremento del 34 por ciento respecto al mes anterior, según datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus iniciales en inglés) presentados ante un tribunal federal en Texas.

Los datos se dieron a conocer en un contexto en el que la presión sobre el Gobierno del presidente Joe Biden va en aumento, debido al inminente vencimiento de la orden de salud pública por la que las autoridades federales regresaron a un gran número de inmigrantes

El número de migrantes interceptados en la frontera sur de Estados Unidos alcanzó el número más alto en 20 años: sumó más de 221 mil detenciones

en los últimos dos años, incluidos aquellos que buscaban asilo argumentando persecución.

El total de cruces ilegales, o aquellos ocurridos fuera de los puertos oficiales de entrada, fue de 209 mil 906 en marzo, rebasando el récord previo de la presidencia de Biden de 200 mil 658, cifra registrada en julio pasado, y el nivel más alto desde marzo de 2000, cuando llegó a 220 mil 063.

Con la suspensión del Título 42, el flujo de personas migrantes podría incrementar en los siguientes meses

Las autoridades han expulsado a migrantes en más de 1.7 millones de ocasiones en apego al Título 42, que lleva el nombre de una ley de salud pública de 1944 que usa la amenaza de propagación de COVID-19 como justificación para negarles a los migrantes la oportunidad de solicitar asilo como lo establecen la Ley federal estadounidense y los tratados internacionales.

Ante la baja en el número de casos de COVID-19, el Gobierno estadounidense ha anunciado la posibilidad de suspender dicha medida a partir del 23 de mayo.

Cabe mencionar que más de la mitad de los 221 mil 303 detenidos fueron deportados a México o a sus países de origen, según la información de la CBP.

Condenan muerte de migrantes oaxaqueños

El Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, en representación del Gobierno de Oaxaca, condenó la muerte de dos migrantes originarios de la población afromexicana de Collantes, del municipio de Pinotepa Nacional, en Stockton California, Estados Unidos.

Por medio de un comunicado, la institución pidió a las autoridades migratorias continuar con las investigaciones, a fin de

dar con los responsables del asesinato de los hermanos Alexis y William Cisneros Acevedo, de 27 y 26 años, respectivamente.

El ataque ocurrió el viernes 15 de abril en la calle 300 de Conventry Drive. De acuerdo con el Departamento de Policía de Stockton, los atacantes también hirieron con disparos de arma de fuego a otros dos oaxaqueños, de 29 y 32 años, quienes recibieron atención médica.



FOTO: ESPECIAL



Denuncia Redim la desaparición de más de 5 mil menores en 2021

EMIR OLIVARES ALONSO

En México cada día de 2021 se reportó la desaparición de 14 niños y adolescentes, es decir, cerca de 5 mil 110 casos durante ese año, denunció la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

La organización civil señaló que de ese total, mil 825 registros —cinco casos diarios— siguen en condición de desaparecidos o no localizados.

En conferencia, Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Redim, dijo que de acuerdo con los datos oficiales, de 1964 —cuando inició el registro en el país— al 11 de abril pasado, se han reportado 82 mil 328 menores de edad desaparecidos o no localizados, de los cuales a la fecha 16 mil 378 siguen en esa condición.

Detalló que desde que se “decla-

ró la guerra” al crimen organizado en el gobierno de Felipe Calderón, aumentó sustancialmente este fenómeno.

Entre 1964 y 2006 se reportaron 159 casos de menores desaparecidos, cifra que se elevó a 2 mil 313 entre 2007 y 2012; 6 mil 103 con Enrique Peña Nieto y, en lo que va de la administración de Andrés Manuel López Obrador, 19 mil 445, de ellos 5 mil 102 continúan sin ser localizados.

La directora de la Redim rindió un homenaje a la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra —fallecida el sábado— y recordó que la mejor manera de honrarla es recordar las palabras que envió al presidente Andrés Manuel López Obrador tras recibir la medalla Belisario Domínguez: “No permitas que la violencia y la perversidad de los gobiernos anteriores siga acechando y actuando desde las tinieblas de la impunidad”.

Durante la rueda de prensa virtual, realizada con motivo de la reciente presentación de los resultados de la visita a México del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas, Ramírez refirió que, según los registros históricos, uno de cada 100 menores desaparecidos en el país es hallado sin vida.

“Es una auténtica tragedia y absolutamente inadmisibles. No puede ser que vivamos en un país donde desaparezcan niños, niñas y adolescentes y que se encuentren sin vida”.

Las tres entidades que presentan el mayor número de desapariciones son el estado de México, con 3 mil 740, es decir, uno de cada cinco de los que aún siguen sin localizar; Tamaulipas, con uno de cada diez, mil 704 casos, y Jalisco, donde se ha registrado 7.5 por ciento, con mil 231 desapariciones

de menores de edad. Casi cuatro de cada diez casos se dieron en estas tres entidades.

En cuanto al género, las adolescentes son quienes más riesgos corren. La directora de Redim dijo que dos de cada tres desapariciones de personas menores de 17 años de edad son mujeres, con un total de 55 mil 873 de los 82 mil 328 registros históricos totales. Entre los adolescentes de 12 a 17 años, las cifras arrojan que hay 16 mil 378 no localizados, de los cuales tres de cada cuatro (12 mil 188) son mujeres en ese rango de edad.

Ramírez confió en que el Estado mexicano atienda todas las recomendaciones sobre la problemática que la semana pasada presentó el comité de la ONU, entre ellas, dijo, 15 se refieren a la infancia en temas de prevención, atención, búsqueda e investigación de desapariciones entre ese sector.



Más de 20 mil detenidos por narcomenudeo; la mayoría, en Cuauhtémoc e Iztapalapa

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

En tres años van más de 20 mil detenidos por *narcomenudeo* en Ciudad de México, sobre todo en tres alcaldías. PAG. 14

CdMx: 20 mil capturas por narcomenudeo en tres años

Seguridad. El gobierno morenista capitalino reporta que la alcaldía Cuauhtémoc encabeza en detenciones e identifica a 17 bandas dedicadas a esa actividad ilícita

Reportaje

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

En los primeros tres años de gobierno de Claudia Sheinbaum, más de 20 mil personas fueron detenidas por narcomenudeo, es decir, un promedio de 18 al día. Las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y Venustiano Carranza —zonas de mayor influencia de las células de *La Unión Tepito*— concentraron más de la mitad de estas capturas.

De acuerdo con un informe de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México obtenido por MILENIO, 8 mil 322 personas fueron puestas a disposición del ministerio público por ese delito en 2019; 7 mil 516 en 2020 y 4 mil 376 el año pasado.

Cuauhtémoc —bastión de *La Unión Tepito*— es la alcaldía en la que más narcomenudistas fueron arrestados en la primera mitad del sexenio con 4 mil 62 (mil

capturados (mil 259 en 2019, 958 en 2020 y 480 en 2021), cifra que representa 13 por ciento.

Consultado sobre el tema, Ricardo Márquez Blas, especialista en seguridad, señaló que estas tres demarcaciones tradicionalmente tienen la mayor incidencia delictiva de la capital debido a que ahí se concentra la operación de cárteles y grupos delictivos.

“Aunque estemos hablando del delito de *narcomenudeo*, las redes de los cárteles que operan en Ciudad de México también se han adueñado ya de la distribución al menudeo de las drogas, ya no solamente comercializan grandes volúmenes de drogas, sino también tienen su propia estructura de distribución.

“Los lugares donde están más consolidados son precisamente estas delegaciones, Cuauhtémoc e Iztapalapa, donde tradicionalmente ha habido y sigue habiendo altos niveles de violencia.

“Particularmente preocupante es Cuauhtémoc, porque es una de las alcaldías más gran-

des, ahí está Palacio Nacional, el Palacio de Gobierno de Ciudad de México, y está una parte muy importante de las colonias más representativas de la ciudad y del país”, expuso.

El resto de la lista

En el cuarto sitio se ubicó Gustavo A. Madero con 2 mil 82 detenidos por narcomenudeo en los primeros tres años de gobierno; Álvaro Obregón en quinto con mil 462. Coyoacán en sexto con 933, Miguel Hidalgo en séptimo con 811, Tlalpan en octavo con 806, Iztacalco en noveno con 765 y Azcapotzalco en décimo con 585.

La lista la completan Xochimilco con 496, Magdalena Contreras con 432, Benito Juárez con 429, Tláhuac con 403, Cuajimalpa con 184 y Milpa Alta con 58.

Según un informe de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México obtenido por MILENIO, 17 grupos delictivos se dedican, entre otros



ilícitos, al *narcomenudeo* en la capital.

Se trata de *La Unión Tepito*, *Lenin Canchola*, *Los Malcriados 3AD*, *Los Rodolfos*, *Gota a Gota*, *Ronda 88*, *El Chori*, *Los Rudos*, *El Bony*, *Las Borregas*, *El ET*, *Los Tanzanios*, *La Madame*, *Los Baltas*, *El Negro*, *Trompas de la Merced* y *El Gallo*.

Investigaciones al alza

Las carpetas de investigación iniciadas por *narcomenudeo* en Ciudad de México aumentaron 64 por ciento en los primeros tres años del sexenio de Claudia Sheinbaum, en comparación con la segunda mitad del gobierno de su antecesor, Miguel Ángel Mancera.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 2019 a 2021 fueron abiertas 16 mil 424 indagatorias por ese ilícito en la capital del país, mientras que de 2016 a 2018 la cifra fue de 10 mil 4 investigaciones. El pico de la incidencia de este delito fue en 2019, cuando fueron iniciadas 8 mil 322 carpetas de investigación.

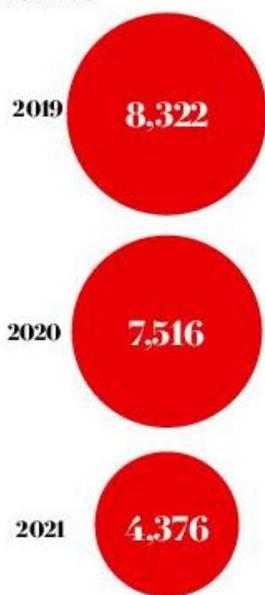
“El *narcomenudeo* es uno de los que más cifra negra tienen, no es fácil que la ciudadanía se anime a hacer una denuncia por este delito”, destacó Márquez Blas. —

Capturas en CdMx

En los tres primeros años de gobierno de Claudia Sheinbaum hubo 20,214 detenciones por venta de droga al por menor

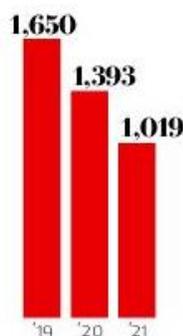
● Detenciones

POR AÑO



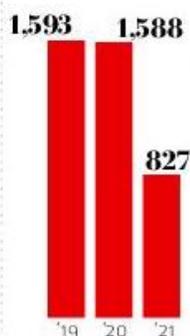
ALCALDÍAS CON MÁS CASOS

CUAUHTÉMOC



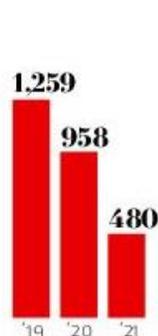
Total 4,062

IZTAPALAPA



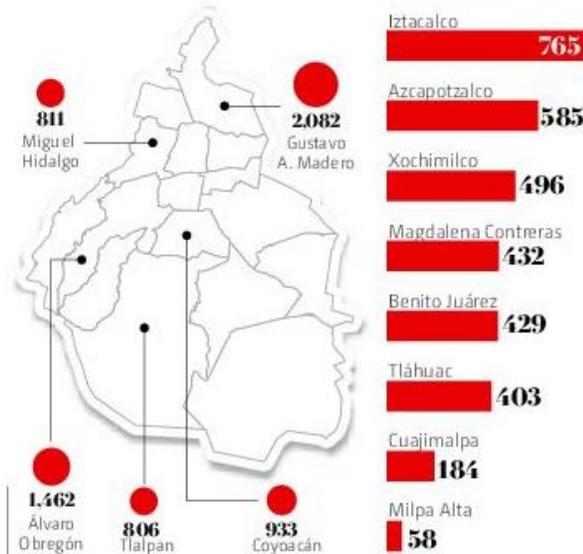
Total 4,008

V. CARRANZA



Total 2,697

BALANCE GENERAL





Ucrania. Comenzó el asalto militar ruso a la zona del Donbás, confirma Zelenski

“Inició la gran batalla por Donbás”, alerta Zelenski

Invasión al oriente.

Rusia toma la ciudad de Kreminna y en el oeste bombardea Leópolis; usan armas antibúnker

AFP, AP Y EFE
KIEV

El presidente ucraniano, Volodymyr Zelenski, informó anoche que Moscú “empezó la gran batalla por el Donbás”, en alusión a la esperada gran ofensiva del ejército ruso para controlar el oriente del país.

“Podemos confirmar que las tropas rusas han comenzado esa batalla”, aseguró en un mensaje difundido por video para añadir que los soldados ucranianos “no cederán” nada del territorio.

El mensaje de Zelenski sigue a los bombardeos registrados ayer en el Donbás y después de que el gobernador de Lugansk, Serhiy

Gaidai, proclamara el inicio de la ofensiva en Kreminna.

Gaidai dijo a la televisión que los rusos tomaron control de la ciudad después de “destruir todo”, por lo que las tropas a su cargo se replegaron.

Además, Zelenski anunció que presentó formalmente las respuestas de Ucrania a un cuestionario de la Unión Europea, el primer paso en su campaña para obtener la membresía acelerada a ese grupo de naciones.

En paralelo a la alarma en el oriente del país, desde Leópolis, en el oeste y a 80 kilómetros de la frontera con Polonia, se reportaron cinco ataques con misiles que dejaron al menos siete muertos.

Especialmente dramática es la situación en Mariupol, la estratégica ciudad portuaria del Mar Negro, que sufre a diario los bombardeos rusos desde el inicio de la invasión.





Los invasores comenzaron a arrojar bombas antibúnker sobre una planta siderúrgica de Mariúpol donde los ucranianos se niegan a rendirse, informó el comandante del Regimiento Azov

de la Guardia Nacional, el general Denys Prokopenko.

Según estimaciones de Rusia, hay 2 mil 500 soldados ucranianos y unos 400 mercenarios extranjeros atrincherados. —



Daños en departamentos en un suburbio de Mariupol. REUTERS



Con caravanas, migrantes logran atención de las autoridades

"Las caravanas se han convertido en la única arma y opción de los migrantes para presionar al Instituto Nacional de Migración (INM), y que les entreguen sus documentos, para estar de manera legal en territorio nacional.

Tres caravanas de migrantes de diferentes nacionalidades, han salido de Tapachula en el primer trimestre de este 2022 con la intención de llegar al centro del país, y posteriormente a la frontera norte con Estados Unidos.

<https://www.diariodelsur.com.mx/local/con-caravanas-migrantes-logran-atencion-de-las-autoridades-8155167.html>



Turismo y tradiciones, motor de desarrollo en Sonora: Alfonso Durazo, Gobernador

El rescate de las tradiciones sonorenses y su difusión no sólo salvaguardan la memoria del pueblo, sino que pueden transformarse en el motor de su desarrollo por medio de la difusión turística, **afirmó el gobernador Alfonso Durazo al develar la estatua monumental “El Matachín”.**

El mandatario, en compañía de la **secretaria de Turismo, Celida López Cárdenas**, y el **presidente municipal de Mátape, Villa Pesqueira, Miguel Obed Robinson Bours del Castillo**, develó el monumento, el cual representa la tradición de los matachines, tradición de la etnia ópata con la que festejan la Semana Santa.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Turismo-y-tradiciones-motor-de-desarrollo-en-Sonora-Alfonso-Durazo-Gobernador-20220418-0030.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/04/2022

REGIONAL



Intentan matar o asesinan a una mujer cada día en Nuevo León

La grave crisis de inseguridad en que viven las mujeres del estado de Nuevo León queda de manifiesto en el reporte de que cada día, desde hace 15 meses, intentan matar o asesinan a una mujer en la entidad. De acuerdo con las estadísticas de incidencia delictiva de la Fiscalía General de Justicia estatal, en su apartado “total de actos delictivos denunciados por tipo”, esta cifra toma fuerza, pues en los 455 días que han transcurrido desde enero del 2021 y hasta marzo de 2022, se tienen 447 feminicidios consumados o en grado de tentativa.

<https://www.milenio.com/politica/intentan-matar-o-asesinan-a-una-mujer-cada-dia-en-nuevo-leon>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

19/04/2022

REGIONAL



Caso Naasón Joaquín García: Las fallas al debido proceso ¿a un paso de la libertad?

La Fiscalía encargada de acusar al líder de la iglesia de la Luz del Mundo, **Naasón Joaquín García**, cometió errores y abusos en un juicio que aún no comienza formalmente, violando presuntamente principios generales del debido proceso vigentes en cualquier parte del mundo, que van desde la omisión del derecho a que el acusado -en este caso sus abogados defensores- conozcan la identidad de quienes **lo acusan hasta el ocultamiento de pruebas a su favor.**

<https://www.eloccidental.com.mx/local/caso-naason-joaquin-garcia-las-fallas-al-debido-proceso-a-un-paso-de-la-libertad-8146500.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Parral

19/04/2022

REGIONAL



Vigila Guardia Nacional borde del Río Bravo para frenar migrantes

Elementos de la Guardia Nacional realizan una vigilancia intensa por el borde del Río Bravo para frenar a los migrantes, quienes se arriesgan cruzando el río para entregarse a las autoridades estadounidenses en busca de asilo.

<https://www.elsoldeparral.com.mx/local/juarez/vigila-guardia-nacional-borde-del-rio-bravo-para-frenar-migrantes-8155325.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Pueblos Mágicos, desarrollo y derechos humanos



Rubén Moreira

Hace dos décadas, México emprendió una estrategia turística de doble vía: por un lado, nos permitiría dinamizar el turismo; por otro, conservar la arquitectura, tradiciones, lenguas indígenas y gastronomía de sitios con un papel destacado en la historia del país. Me refiero al Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.

La estrategia fue un éxito en ambos sentidos. Y, más allá, las comunidades se vieron beneficiadas en distintos aspectos, por la consecuente derrama económica, gubernamental y privada, que permitió la creación de empleos y la dinamización del comercio.

Hoy son 132 los Pueblos Mágicos de México, de los cuales, Coahuila –tierra de ilustres independentistas y revolucionarios– tiene siete, lo que lo ubica como el quinto estado con más sitios históricos de este tipo; al mismo nivel de Hidalgo y solo por debajo del Estado de México y Puebla, con 10 cada uno; así como Jalisco y Michoacán, con nueve.

Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Melchor Múzquiz, Parras y Viesca son los Pueblos Mágicos de Coahuila. Todos sin duda proporcionan una experiencia inigualable para los visitantes; dos están entre los 20 preferidos por los turistas: Parras y Cuatro Ciénegas.

A Arteaga se le conoce como la “Suiza de México”, un sitio ideal para esquiar en cualquier época del año; Candela destaca por sus eventos de rodeo y la Cueva de los Murciélagos; Cuatro Ciénegas es un verdadero paraíso natural en medio del desierto por sus manantiales y tiene uno de los oasis más bellos del mundo: Poza Azul; Guerrero posee las imponentes ruinas de la Misión de San Bernardo, pero también ofrece paseos en kayak por el Río Bravo; Melchor Múzquiz cuenta con comunidades emblemáticas como los Mascogos y los Kikapúes; Parras de la Fuente es un destacado



centro vitivinícola de México y ahí se asienta la vinícola más antigua de América, Casa Madero; Viesca, por su parte, tiene paisajes desérticos espectaculares, entre ellos las Dunas de Bilbao, e inolvidables atardeceres.

Cada uno de estos destinos, además, cuenta con todos los requisitos de los Pueblos Mágicos: extraordinaria arquitectura de la época colonial y posterior, incluso pinturas rupestres, como Cuatro Ciénegas; balnearios, incomparable gastronomía, diversidad en tradiciones y expresiones culturales e historia, mucha historia.

Los Pueblos Mágicos de México, constituyen uno de nuestros mayores patrimonios y potencial de desarrollo. Su conservación y sustentabilidad no es solo una prioridad para el progreso del país sino para la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos de muchos mexicanos y pueblos originarios, cuya calidad de vida depende de la dinamización del turismo en estos inigualables sitios.

Desafortunadamente en 2019, como muchas otras estrategias que habían venido demostrando su funcionalidad para el desarrollo de México, el programa que los sustentaba desapareció del Presupuesto de Egresos, y en su lugar nació muerta, en 2020, la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, que carece de lo fundamental para dejar de ser papel: recursos presupuestales.



BAJO RESERVA

Golpe legislativo a AMLO, agarra a Mario Delgado en la playa

:::: Quien decidió tomarse con calma el tema del rechazo a la reforma eléctrica del presidente López Obrador, fue el líder nacional de Morena, quien convencido de que la llamada Ley



Mario Delgado

Bartlett no tenía futuro, se puso fresco, con short y camiseta, y de plano, se fue a la playa. El domingo por la noche, mientras su bancada en San Lázaro daba la batalla, **Mario Delgado**, regresaba de Puerto Escondido aún con ropa de playa. Cámaras indiscretas lo captaron en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez. Don Mario

comenta que dos cosas lo llevaron el fin de Semana Santa a Oaxaca: "Revisar la campaña y un tema personal". Qué ganaba don Mario con quedarse en la ciudad a preocuparse si sabía que el domingo no habría resurrección.

La venganza de la 4T

:::: Todo va a cambiar en la Cámara de Diputados, advierten legisladores morenistas. Nos cuentan que habrá un antes y un después en la relación entre los bloques Morena-PT-Verde y PAN, PRI y PRD. Nos adelantan que en Morena no piensan perdonar el que no se haya aprobado la reforma eléctrica y quieren venganza. De entrada, nos dicen, van a dejar en el tintero una reforma propuesta por el PRI para prohibir los dobles remolques en las carreteras. Además, aseguran que se terminaron los dictámenes de consenso que impulsaban las bancadas opositoras; así como algunas iniciativas del PAN. Habrá que ver cuánto tiempo le dura el enojo a Morena quien, si quiere que sean aprobadas las otras dos reformas anunciadas por el Presidente, tendrá que suspender la venganza para negociar.

El Verde se queda sin dos diputados

:::: Nos platican que, a **Carlos Puente**, líder de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, le ganó el enojo. Ayer decidió expulsar a la diputada **Rocío Alexis Gamiño**, quien votó en contra de la reforma eléctrica del Presidente, contraviniendo el sentido del sufragio de su grupo parlamentario. Lo que no se sabe es si esto afectará de algún modo a los verdes, pues ayer, el diputado **Andrés Pintos** —quien también votó contra la reforma de AMLO— dejó la bancada para pasarse a Movimiento Ciudadano. Don Carlos dijo el domingo que él votó por la iniciativa energética de **Enrique Peña Nieto**, pero que "errar es humano". A ver si el Verde no acaba por cometer un error al cerrar las puertas de su bancada a quienes no ven todo como él.

Sin concluir en la Corte el tema de la Ley Eléctrica

:::: Aunque el pasado 7 de abril la Suprema Corte de Justicia de la Nación terminó la discusión de la acción de inconstitucionalidad de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), el tema no está cerrado para los ministros. Para tener formalmente concluido ese asunto los integrantes del pleno del máximo tribunal debían votar ayer la aprobación del acta de la sesión del 7 de abril, sin embargo, en privado determinaron hacerlo hasta hoy. Nos comentan que esto puede deberse a que se realice una revisión de la votación de dicha discusión, debido a que se han expresado dudas sobre el conteo de los votos.



PARA iniciar el martes, un ejercicio de imaginación: ¿cómo le suena la frase “fiscal general Arturo Zaldívar”? Dicen que hacia ese rumbo se anda moviendo el ministro presidente.

SU GESTIÓN en la **Suprema Corte** concluye en diciembre y, según lo que se comenta en los pasillos judiciales, podría dar el salto hasta el despacho que hoy ocupa –que no desempeña– **Alejandro Gertz Manero**.

NO ESTÁ claro si es Zaldívar quien se anda candidatando o si la oferta llegó desde **Palacio Nacional**. Pero ese nombramiento se ve como un pago por haber salvado de la inconstitucionalidad la **Ley de la Industria Eléctrica**.

AUNQUE ese paso de la **SCJN** a la **FGR** violaría los artículos 95 y 101 de la **Constitución**, esos obstáculos jurídicos no han sido impedimento para las ambiciones de **Arturo Zaldívar**.

Cosa de recordar cómo coquetó con la idea de ampliar su mandato por dos años.

AQUELLA aspiración también violaba la **Constitución**, pero durante meses Zaldívar guardó un estratégico silencio. Con ese antecedente y esa sentencia, descarten la vergüenza pero no el escenario.

• • •

CUENTAN que en **Tamaulipas** el candidato de **Movimiento Ciudadano**, **Arturo Díez**, trae muuuy nerviosos a los estrategas del panista **César Verástegui**, a quien ya le anda peleando el segundo lugar en el proceso electoral.

Y ES QUE con eso de que “**Truko**” no levanta, el abanderado naranja ha comenzado a ganar simpatías, tratando de alcanzar al puntero, el morenista **Américo Villarreal**. Los de **MC** quieren repetir la historia de **Nuevo León**, donde Samuel García vino desde atrás y se llevó la gubernatura.

DE HECHO, el propio **Arturo Díez** presume que recibe asesoría constante de parte el **Fosfo Fosfo Team** regiomontano. Habrá que ver si les alcanza para tomar el relevo del gobernador panista **Francisco García Cabeza de Vaca**, que ya no siente lo duro, sino lo tupido.

• • •

UNO de los primeros damnificados por la derrota de la contrarreforma eléctrica es el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, quien se ha estado promocionando para **Veracruz** trepado en el escritorio de la **Mesa Directiva** de la **Cámara de Diputados**.

SIN EMBARGO, en aquel estado ya le están echando tierra a sus aspiraciones. Cosa de ver que el secretario



de Gobierno, **Eric Cisneros Burgos**, de plano culpó al "diputado Gutierrez" del fracaso de **Morena** en **San Lázaro**, pues dijo que anda distraído en otros asuntos y que ni siquiera pertenece al movimiento obradorista.

ASÍ QUE en la muy adelantada pelea por suceder al veracruzano **Cuitláhuac García**, Gutiérrez Luna ya llega bastante maltrecho, como si lo hubiera zarandeado un norte en el puerto jarocho.



TRASCENDIÓ

Que la discusión y votación de la reforma eléctrica desechada por la Cámara de Diputados dejó a la bancada del PVEM con dos bajas: **Andrés Pintos**, quien cambió la camiseta verde por la naranja para votar libremente contra la iniciativa presidencial, y **Rocío Alexis Gamiño**, que la noche del domingo votó contra el referido dictamen y ayer fue expulsada sin previo aviso de la llamada fracción “ecologista” por el atrevimiento de disentir.

Que el autor de los discursos de la jefa de Gobierno debe haber recibido de menos tarjeta amarilla después de que hizo decir ayer a **Claudia Sheinbaum** que “por la sabia decisión del presidente de la República se colocaron los restos de **Sor Juana Inés de la Cruz** en la Rotonda de las Personas Ilustres”, cuando en realidad ahí solo se develó un cenotafio, es decir, un monumento funerario, ya que los adjudicados a la monja descansan en el sotacoro del Auditorio Divino Narciso del Templo de San Jerónimo, de la Universidad del Claustro de Sor Juana.

Que frente al escenario de preferencias que se perfila en Hidalgo, desde Morena aseguran que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el priista **Rubén Moreira**, ha desplegado a un equipo de operadores para apoyar la candidatura de su esposa, **Carolina Viggiano**, abanderada de Vapores por México a la gubernatura, y se preguntan para qué tanta camioneta blindada. Y es que el temor no es para menos considerando que el PRI se juega en estas elecciones una hegemonía de 90 años en la entidad.

Que **Lourdes Uranga, Elda Nevárez, Juan Bautista, Aicela Fernández, Leticia Carrasco, Juan Carlos Mendoza** y **Sara Hernández**, integrantes del Comité Eureka, expusieron que el mejor homenaje a la fundadora de ese colectivo, **Rosario Ibarra**, es cumplir los acuerdos sobre acceso a la verdad y esclarecimiento histórico: “Hay que señalarlo: el resarcimiento a las víctimas y las garantías de no repetición se contradicen con el poder otorgado a las fuerzas castrenses”. —



ROZONES

• **Puente, el Verde y la fragilidad**

Pues con la novedad de que el Partido Verde resultó ser el que acabó más mermado en la batalla legislativa por la Reforma Eléctrica. Porque resulta que en este trance perdió dos curules. No sólo abandonó las filas de ese instituto político el diputado **Andrés Pintos**, atraído por Movimiento Ciudadano y por la posibilidad de hacer más política en Nuevo León, e inconforme con "lo que está haciendo la 4T", también lo hizo la diputada **Alexis Gamiño**, ésta expulsada por su coordinador **Carlos Puente**, por votar en contra de la reforma. Los verdes ahora cifran su capital en 40 diputados, en momentos en los que seguirían pendientes dos iniciativas constitucionales más, que, para ser aprobadas, cada curul vale mucho. En San Lázaro se preguntan si habrá ya registrado Morena, de **Mario Delgado**, la fragilidad de su aliado. Uf.

• **Alfaro y MC: "no a una sola voz"**

Y hablando de la Reforma Eléctrica fue el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, uno de los que se congratuló con el hecho de que aquella no se hubiera finalmente aprobado. "Ganó México y ganó el planeta. Ayer por la noche se rechazó la Reforma Eléctrica tóxica desde la Cámara de Diputados y la bancada naranja fue clave para lograrlo", apuntó el emecista en las benditas redes, quien también agregó que "se demostró que este país no es de una sola voz y que regresar al pasado no es opción, pero aquí no termina la cosa. Se pudo frenar el error y la condena de preponderar las energías fósiles y contaminantes, pero ahora tenemos que darle la vuelta e impulsar, como nunca, las energías limpias, renovables y baratas para construir un futuro sustentable, con la gente y el medio ambiente por delante".

• **Explotación fantasma del litio**

Quienes conocen del tema aseguran que, aunque sea aprobada la reforma a la Ley Minera impulsada por el Presidente, sus disposiciones no podrán ser llevadas a la práctica. Al menos no de inmediato. Y es que el Programa Sectorial de Energía 2020-2024 habla de todo, menos del litio mineral que, según la iniciativa, sólo podría ser explotado por el Estado. La palabra "litio" tampoco se menciona en absoluto en el Plan de Negocios 2022-2026 de la Comisión Federal de Electricidad. Ni en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual ni siquiera contiene un capítulo dedicado a la energía. Esto quiere decir que, en el mejor de los casos, el Estado mexicano podrá empezar a explotar el litio hasta el próximo sexenio. Y eso dependerá de que el nuevo gobierno quiera invertir una enorme cantidad de dinero en crear una empresa tipo Pemex o la CFE. Lo malo es que con la reforma a la Ley Minera podrían quedar en suspenso las concesiones vigentes a empresas privadas, lo que llevará a que el litio se quede en donde está muchos años.

• **Aysa, ya con adversarios en Dominicana**

El que está contando los días para que en el Senado ya lo ratifiquen como embajador de México en República Dominicana es el exgobernador de Campeche, emanado de las filas del PRI **Carlos Miguel Aysa**. Esto luego de que su hijo **Carlos Aysa Damas** hiciera, como se dice en el argot deportivo, labor de sacrificio durante el proceso de discusión de la Reforma Energética atendiendo el llamado de Palacio a rebelarse a su dirigencia nacional y a pasarse del lado de Morena. Y se dice que Aysa González cuenta los días porque mientras en la Cámara alta se toman su tiempo, en República Dominicana ya le aparecieron detractores que están pidiendo que no lo ratifiquen. Se trata del diputado **Ricardo Polanco**, quien pidió al gobierno de su país que rechace la designación y no le conceda el beneplácito.



• ¿Diálogo o exhibición?

Nos hacen notar que en las filas de Morena hay reacciones diferenciadas sobre lo ocurrido en San Lázaro donde al no sumarse una mayoría calificada se desechó la Reforma Eléctrica de la 4T. Por un lado, por ejemplo, la dirigencia de Morena, a cargo de **Mario Delgado** alista una estrategia para boletinar y exhibir a los diputados que no aprobaron la iniciativa a quienes denomina "traidores a la patria". En el Senado, sin embargo, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, tiene otra visión. "Los diputados actuaron conforme a lo que creen. No los voy a descalificar o a criticar. Ellos saben por qué votaron así". También refirió que "fue una circunstancia propia de las democracias; en una democracia se gana o se pierde, y en un Congreso, como el nuestro, se debe dialogar para alcanzar acuerdos y consensos". También declaró: "Si queremos avanzar en reformas constitucionales... no podemos cansarnos de dialogar". Ahí dos visiones sobre una misma realidad.

• La Corte, con un pendiente

Nuevamente fue sujeta a cuestionamientos la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que durante la sesión de este lunes, además de batear la controversia constitucional promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica en contra de la Ley de la Industria Eléctrica, dejó a un lado el llamado "urgente" de senadores de oposición, quienes exigieron aclarar la votación acerca de la acción de inconstitucionalidad de la misma norma. Aunado a esto, el debate sobre la Cofece quedó en entredicho, pues a algunos les causó extrañeza que los ministros no analizaran el fondo del asunto y pasaran de largo, por mayoría de seis, la determinación sobre si el órgano encargado de vigilar, promover y garantizar la libre competencia en el mercado tiene o no vela en el entierro en el sector energético, nos comentan.



REDES DE PODER



El rencor de unos pocos

Mal, muy mal está tomando la dirigencia nacional de **Morena** el no haber logrado pasar la **Reforma Eléctrica**, pero eso no justifica que, actuando desde el rencor, quieran exhibir a los legisladores de **Va por México** que votaron en contra de la iniciativa, lo que los pone incluso en peligro ante

los seguidores más radicalizados de **Morena**. Muy mal por parte de **Mario Delgado** y de **Citlalli Hernández** que promueven esta "cacería". No creo que a los guindas les gustaría, por ejemplo, que se les exhiba, con foto, nombre y apellido, como responsables, en parte, de la ola de violencia feminicida en el país, y como los

diputados (**Delgado Carrillo** incluido) no hicieron nada, y al contrario, quitaron recursos desde la Cámara baja para, por ejemplo, los refugios para mujeres.

Las dudas de los aliados

Aunque después del revés que significó el freno a la **Reforma Eléctrica** el presidente **López Obrador** aseguró que sus iniciativas para una **Reforma Electoral** y de la **Guardia Nacional** siguen en pie, lo cierto es que al menos en **San Lázaro** hay muchas dudas sobre cómo operar en caso de que se presenten las propuestas presidenciales. Ya no solamente

se trata de intentar sumar votos de la oposición, una misión que ya falló en la **Reforma Eléctrica**, sino ahora también habría que hacer labor de convencimiento entre los propios aliados, pues ni el **PVEM** ni el **PT** están realmente convencidos de aprobar una reforma, la electoral, que podría afectarlos directamente al reducir su número de representantes legislativos, y sobre todo, quitarles presupuesto.

Cuéllar y sus incómodos familiares

Ya no solo se trata del caso de **Antonio Flores Sánchez**, yerno "incómodo" de la gobernadora

de **Tlaxcala**, **Lorena Cuéllar**, quien se ostenta como enlace de la mandataria y con poder de decisión sobre las compras y licitaciones estatales, sino que ahora a la morenista también le está saltando el caso de su cuñado, **Raymundo Vázquez Conchas**, regidor del cabildo del ayuntamiento de **Tlaxcala**, quien está en el punto de mira por señalamientos de violencia política en contra de la secretaria municipal, **Katy Valenzuela**, y de la síndico **Rosalba Salas Jaramillo**. Lo peor, nos dicen, es que la gobernadora incluso estaría presionando para que su cuñado salga impune. Todo queda en familia.



ALFARO RAMÍREZ SE PRONUNCIA CONTRA LA REFORMA



FOTO: ESPECIAL

Se registraron 223 votos en contra y 275 a favor en la votación del domingo pasado en la Cámara baja.

Sin medias tintas, el gobernador de **Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez**, se pronunció contra la **Reforma Eléctrica** que propuso el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y celebró la postura que asumieron las legisladoras y legisladores de **Movimiento Ciudadano** en la **Cámara de Diputados** para rechazar esa modificación constitucional.

El gobernador calificó a la reforma como "tóxica", "un error" y habló de una posible "destrucción ambiental", términos fuertes considerando que la relación entre ambos gobernantes pasa por un buen momento, que incluso ha repercutido en la concreción de presupuestos federales para obras estratégicas del estado.

"La **CFE** se tiene que modernizar, el desarrollo económico no tiene que ser mediante la destrucción ambiental. Gracias a las y los diputados, en especial de **Movimiento Ciudadano** y de **Jalisco**, por demostrar que hay alternativas y que, cuando se tienen principios, vale la pena luchar", expresó.

LEMUS NAVARRO TAMBIÉN SE SUMA

El otro liderazgo relevante del partido **MC** en **Jalisco**, el alcalde de **Guadalajara, Pablo Lemus Navarro**, también le entró al asunto y manifestó su postura.

"Felicitó a las y los diputados



"Ganó **México** y ganó el planeta. Ayer (domingo) por la noche se rechazó la **Reforma Eléctrica** tóxica desde la **Cámara de Diputados** y la **bancada naranja** fue clave para lograrlo. Se demostró que este país no es de una sola voz y que regresar al pasado no es opción, pero aquí no termina la cosa", afirmó el gobernador estatal.

"Se pudo frenar el error y la condena de preponderar las energías fósiles y contaminantes, pero ahora tenemos que darle la vuelta e impulsar, como nunca, las energías limpias, renovables y baratas para construir un futuro sustentable, con la gente y el medioambiente por delante", agregó.

Alfaro Ramírez también se refirió a la **Comisión Federal de Electricidad**, encabezada por **Manuel Bartlett Díaz**.

federales de **Movimiento Ciudadano. México** merece tener representantes como ustedes. Más allá de posiciones partidistas, ayer prevaleció la idea de un mejor futuro, en el que tengamos energías limpias, más baratas y menos contaminantes. Ayer ganó **México**", dijo.

Ante el rechazo firme de la reforma de **López Obrador** por parte de la bancada de **MC** (donde el liderazgo de **Alfaro Ramírez** es de sobra conocido), y ante estos posicionamientos políticos con críticas duras al **Presidente de México**, la pregunta se vuelve ineludible: ¿habrá repercusiones para el financiamiento público de proyectos clave en **Jalisco** como la Línea 4 del Tren hacia **Tlajomulco**? ¿O estas obras estarán blindadas de una posible vendetta presupuestal de la **"4T"**?



Tiraditos

LOS HERMANOS MARAVILLA

• Poco le ha importado a las autoridades federales que **Juan José Arellano Hernández**, líder del Grupo ARHE, haya sido señalado durante una mañana del presidente como parte de una red de triangulación de recursos junto con **Genaro García Luna**, ex secretario de Seguridad Pública en la administración de **Felipe Calderón**, ya que actualmente este empresario encabeza proyectos como las expansiones de la franquicia de Grupo Alamo, el lujoso hotel boutique en la zona de Cerritos, la Torre M en Mazatlán, la Torre M en Culiacán y Torre Bucks en Mazatlán, además de la Torre Stelarhe. Junto con su hermano **Erick Ernesto Arellano Hernández**, han amasado tal fortuna que en 2014 pusieron sobre la mesa una oferta para comprar los Venados de Mazatlán. Así, en una investigación se contabilizaron más de 100 empresas de diferentes giros creadas por este par de personajes, desde corporativos, hoteles, escuelas, inmobiliarias, constructoras, cadenas de gasolineras y negocios de rentas de autos.

¿CONGRACIADOS EN SAN LÁZARO?

• Este fin de semana se discutió, votó y rechazó la reforma constitucional en

materia eléctrica. Sin duda, el reflector al interior de la Cámara de Diputados fue captado por las bancadas del PRI, PAN y PRD, no obstante, entre aquellos que dijeron encabezar una defensa "férrea" de los intereses de la ciudadanía, destacan algunos que brillaron por sus claras intenciones de congraciarse con sus superiores, entre ellos figura **Cristina Ruiz**, a quien se vio en su curul únicamente durante la participación del líder nacional del tricolor, **Alejandro Moreno**.

FOX FESTEJA CON BANDERAS DE SENEGAL, RECHAZO A REFORMA ELÉCTRICA

• El expresidente panista, **Vicente Fox**, celebró que la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** fue desechada por Diputados del Palacio de San Lázaro. Sin embargo, el político utilizó banderas de Senegal y no de México durante un mensaje de Twitter que acompañó con el texto: "Sí se puede, sí se puede, si se puede, si se puede. Viva México". Las críticas en redes sociales, no se hicieron esperar.



PERIÓDICO

El Sol de México

PÁGINA

0

FECHA

19/04/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS



A LA SOMBRA EL SOL DE MÉXICO

ANÁLISIS / MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

A la sombra | Tere Jiménez



**Tere
Jiménez**



La que parecía ser la única plaza en la que los panistas obtendrían la victoria en las elecciones del próximo 5 junio, según las declaraciones que se filtraron de su líder nacional, **Marko Cortés**, empieza a convertirse ya también en un dolor de cabeza para el partido. Lo anterior porque su candidata a gobernar Aguascalientes, la diputada **Tere Jiménez**, no logra superar el golpe de las investigaciones que le abrió la Fiscalía local, por otorgar contratos a sobreprecio para alumbrado público durante su gestión como alcaldesa de la capital. Exfuncionarios de su administración ya fueron vinculados a proceso, puesto que el tema representó un desfalcó para el erario municipal de alrededor de 600 millones de pesos.



Cuentan que en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento están extremando precauciones para evitar cualquier situación que pudiera complicar el camino de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, rumbo a la presidencia de la República en 2024. De ahí que, a los colaboradores de la administración capitalina, incluidos los secretarios del gabinete, se les avisó ya que, si generan algún escenario de crisis, su destitución será inminente. La mandataria morenista no se podría permitir contingencias ahora que, aseguran, ya no se encuentra en el primer lugar de las preferencias del presidente **López Obrador**.

Hablando de fracasos políticos, dicen los que saben que una de las víctimas directas por el hundimiento de la reforma eléctrica del presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, es **Mario Delgado**, el presidente nacional de Morena. El de Colima amenaza con difundir los rostros y nombres de los diputados que votaron contra la llamada *Ley Bartlett*. Quiere ocupar el golpe como campaña para las elecciones en seis estados, supuestamente informando lo que hicieron los "vende patrias". Sin embargo, todos al interior del partido creen que el cercano a **Marcelo Ebrard** tiene que demostrar que la derrota no fue su culpa. Aunque por lo pronto, dicen los enterados, no quieren verlo cerca de Palacio Nacional.

John Ackerman, el esposo de **Irma Eréndira Sandoval**, dice que si el partido no hubiera perdido más de 50 curules en las elecciones del 2021, ya se hubiera aprobado la reforma eléctrica. El principal culpable, dice el estadounidense que se asume líder moral de los fans de **López Obrador**, es **Mario Delgado**, quien según él priorizó a sus amigos impresentables sobre las candidaturas ganadoras. En una de esas sigue ardid porque batearon a su familia al querer ocupar cargos más visibles en la política mexicana. En una de esas ya lo escuchan.



PERIÓDICO

El Sol de Mexico

PÁGINA

0

FECHA

19/04/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Y vaya que deben estar preocupados o buscando la mirada del patrón varios espontáneos. Cuando su líder máximo ha dicho que el domingo se cometió un acto de traición a México, sus cercanos esperaban confiados un milagro, envalentonados por las amenazas que desde Palacio Nacional se lanzan todos los días, creían que podían intimidar a sus adversarios. Pero los observadores dicen que este fin de semana se creó un bloque opositor que puede obligar a negociar a los de Morena, aunque no quieran. Probablemente entiendan que en lugar de insultos, necesitarán dialogar. O no.

Por cierto, nos cuentan que llamó mucho la atención de los presentes, que al final de la votación los del PRI no festejaron como algunos de los diputados del PAN. Los priistas prácticamente siguieron al pie de la letra el guión que establecieron para aguantar vara. No quieren cometer errores, dicen algunos de la vieja escuela.



El Presidente seguirá actuando como si la Constitución se hubiera enmendado tal y como él lo propuso. Las víctimas somos los mexicanos.

El plan B

Nada hay más peligroso que la victoria.

Yuri Lotman

Mario Delgado, el presidente de Morena, lamentó el resultado de la votación sobre la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados y señaló en Twitter que se ha consumado una "traición a la patria". Otros morenistas también se refirieron a esta supuesta traición. La diputada Margarita García declaró el domingo que los diputados que se aprestaban a votar contra la iniciativa del Presidente son "Judas, vendepatrias y maleducados, merecen ser crucificados".

El presidente López Obrador se unió a la lamentación, que ha fijado como tema del discurso de la Cuarta Transformación, y señaló este 18 de abril: "Yo considero que el día de ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores". Desde un principio, sin embargo, mostró una actitud más tranquila que sus incondicionales. El domingo, mientras se discutía todavía la iniciativa en la Cámara de Diputados, tuiteó: "Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición".

Efectivamente, el Presidente tiene un plan B y ya lo está aplicando. El primer paso ha sido la iniciativa para modificar la Ley Minera. Es una propuesta

política, más que técnica, que determina que la legislación de 1992 "estuvo diseñada para proteger y garantizar los intereses de las empresas privadas, nacionales y extranjeras... Es una ley con tendencia neoliberal... Es una ley caren-

te de sentido social, solidario o fraterno". La iniciativa establece que "serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio". Las cadenas de producción de litio "se administrarán y controlarán por la nación a través [de un] organismo público". El Presidente describió ayer la iniciativa como una "nacionalización".

No podemos esperar nada positivo de esta nueva ley que Morena y sus aliados aprobaron ayer sin pasar siquiera por comisiones. Ya en el pasado el gobierno ha creado una serie de organismos públicos para manejar monopolios en distintos productos naturales. Lo hizo en 1975, con Proquivemex, para producir anticonceptivos con barbascos; también en 1979, con Uramex para el uranio. Ninguna de las dos produjo nunca nada, pero sí recibieron fuertes cantidades de dinero del gobierno. Es muy posible que esta nacionalización del litio vaya por el mismo camino.

En el campo de la electricidad, el gobierno no tratará ya de enmendar las leyes. Si bien el rechazo de los diputados a modificar la Constitución ha sido una derrota, el Presidente seguirá actuando como si la Constitución se hubiera enmendado tal y como él lo

propuso. Hemos visto ya cómo la CRE y el Cenace se han negado a permitir que la planta de Iberdrola de Dulces Nombres en Nuevo León migre de un régimen autoabastecimiento a uno de mercado a pesar de que tenía derecho a hacerlo. El gobierno ha presionado además a los clientes de Iberdrola, lo cual sería criminal en otros países, para que conviertan a la CFE en su proveedor principal. Lo vamos a seguir viendo. Un Presidente que considera que



la ley es un cuento, aplicará las reglas que quiera y peleará después en tribunales. Por lo pronto, ya hemos visto que tiene a por lo menos cuatro ministros en la Suprema Corte dispuestos a darle la razón sin importar lo que diga la Constitución.

Si el objetivo de AMLO era frenar la inversión privada en energía, ya lo

ha logrado. No ha habido virtualmente ninguna inversión privada en electricidad desde que tomó el poder. La incertidumbre jurídica que ha creado es su aliada. Nadie invierte sin reglas claras. Las víctimas somos los mexicanos.

• **EL VERDE**

“La reforma energética ha sido un paso fundamental en la historia de nuestro país”, declaró en 2016 Carlos Puente, portavoz del Partido Verde. Este domingo declaró que “fracasamos y nos equivocamos” a fin de explicar el voto del PVEM para anular la reforma que apoyó en el sexenio anterior.

**Elisa Alanís***“El corto circuito pega a planes sobre INE y Guardia Nacional” - P. 2***RAZONES Y PASIONES****ELISA ALANÍS**

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanis-Zurutuza



Ley Bartlett, corto circuito para próximas reformas

La alianza opositora se encontró y asestó un gancho al hígado al régimen. Con 223 votos en la Cámara de Diputados, frenó el proyecto de reforma eléctrica.

No es cosa menor. Sus miembros probaron lo que se siente y lo que pueden realizar. Es la primera vez.

Esto implica que el modelo constitucional difícilmente se tocará en lo que resta del sexenio y, por ende, si el Poder Judicial Federal hace bien lo que le correspon-

de, cualquier ley que presente el Ejecutivo tendrá que adecuarse a ese marco.

Viene a colación esta reflexión porque están en puerta dos intentos anunciados por Andrés Manuel que requieren mayoría calificada para cambiar la Constitución. Se trata de temas que impactan en la columna democrática de cualquier país. Confirmó que mantiene entre sus planes enviar iniciativas en materia electoral y de la Guardia Nacional. “Es asunto de principios... No esganary ganar y ganar. Así, vamos a comprarlos... vamos a cooptarlos y se logra, sin problema”, aseveró.

¿Comprará a miembros de otros partidos para alcanzar las dos terceras partes que necesita en el Legislativo? Dijo que no, pero el Presidente es hombre de campaña. Sus dichos no son azarosos, son mensajes.

El tiempo es poco y sus recursos se menguaron el fin de semana. Los adversarios venderán caro su amor.

Con el resultado del domingo:
-La alianza PRI-PAN-PRD-MC se fortalece.

-Morena-Gobierno se debilita. Los “traidores” (AMLO *dixit*) no solo están

afuera. Las divisiones internas se agudizan conforme se acerca la hora de la definición sucesoria.

-El Instituto Nacional Electoral respira. Probablemente los esfuerzos reformistas de los otrora representantes en el IFE y hoy miembros de la administración, Pablo Gómez y Horacio Duarte, se queden en el tintero.

-López Obrador se radicaliza en el discurso y en las presiones a través de Hacienda, Gobernación y FGR.

-La Suprema Corte toma nota, pues no puede seguir quedando, a costa de la constitucionalidad de las normas, como comparsa maromeada de la 4T.

La alianza opositora asestó un gancho al hígado al régimen

Aquí entre nos

Nos urgen debates serios y acciones que protejan a la ciudadanía de los abusos, saqueos y acciones del crimen en áreas estratégicas de la Nación.

Pero se puso color Morena y resultó contradictorio hablar de combate a la corrupción y al mismo tiempo defender a Manuel Bartlett.

Así, no se puede. ■

**Jorge Zepeda Patterson***“El rechazo al proyecto oficial deja intocados problemas reales” - P.10*

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

Las explicaciones para el desenlace del proyecto energético de AMLO difieren a partir de que echemos mano de una óptica formal sobre democracia y representación o privilegiemos una mirada cínica sobre arreglos entre las élites

Electricidad, la falsa victoria

La derrota en el Congreso del proyecto de López Obrador en materia energética es festejada, por razones obvias, como una victoria de la oposición. Pero si no abordamos algunos de los serios problemas que tal iniciativa intentaba enmendar, podríamos encontrarnos con una derrota para todos los mexicanos. Las soluciones pueden ser parecidas o distintas, pero resulta urgente resolver los preocupantes temas de corrupción y abuso, pérdida de soberanía y ausencia de estrategias de largo plazo en materia energética.

Dos explicaciones

Si quisiéramos verlo en términos puristas, lo que sucedió este domingo es el resultado de la composición actual del Congreso, producto a su vez de la manera en que los votantes se expresaron en las últimas elecciones: le dieron la mayoría al partido en el poder, pero no la capacidad para impulsar

cambios estructurales de manera unilateral o al margen de las otras fuerzas políticas. Tiene razón López Obrador cuando afirma que detrás de esta propuesta de contra reforma energética hay en el fondo la disputa por dos modelos distintos de nación. La composición del Congreso, en estricto sentido, reflejaría la voluntad de los electores: “quiero los cambios impulsados por la 4T pero aquellos que sean irreversibles o redefinan la relación entre el Estado y la sociedad, deben ser negociados con el resto de la comunidad”.

Ahora bien, esa sería una aproximación formal, pero si queremos abordarlo desde la llamada *realpolitik*, el desenlace de la reforma tiene que ver menos con los ciudadanos y más con los arreglos entre las élites políticas. Y en ese sentido no podemos ser ingenuos. El PVEM votó a favor de la iniciativa y el PRI en contra de ella, no porque tales organizaciones hubieran hecho un balance cabal de las ventajas y desventajas

de la propuesta. No, la decisión del PRI tiene muy poco que ver con sus convicciones y mucho con sus intereses inmediatos. El PRI votó así, y por consiguiente la reforma no fue aprobada, porque fracasaron las negociaciones entre la 4T y el partido tricolor. “No se les llegó al precipolítico o económico”, dicen en los corrillos de Palacio, sea porque exigieron demasiado o porque el Presidente no estaba dispuesto a comprar sus votos. En las columnas políticas se especulaba, incluso, la posibilidad de entregar alguna gubernatura, de las seis que estarán en disputa. Pero si tal oferta se hizo, algo imposible de comprobar, es evidente que esta no fue del gusto de Alejandro Moreno, el presidente del partido, quien tiene su propio juego, y decidió mantenerse en la llamada Alianza por México. En consecuencia, el líder operó desde el Consejo Político para forzar a disciplinarse a los priistas que habían simpatizado o fueron



seducidos con la propuesta obradorista.

Así que las explicaciones para el desenlace de este domingo difieren a partir de que echemos mano de una óptica formal sobre democracia y representación, o privilegiemos una mirada cínica sobre arreglos entre las élites. Usted escoja.

¿Qué sigue?

Mucho más importante es abordar las consecuencias, que también son variadas. Por un lado, las que atañen al propio sector energético y por otro, las de carácter político. A falta de espacio dejaré para un texto posterior las segundas, es decir, las maneras en que esta votación influye en las futuras relaciones entre la 4T y la oposición.

Para algunos puede ser un alivio el rechazo a la iniciativa obradorista, pero deja intocados problemas reales. La iniciativa de AMLO respondía a un diagnóstico preocupante que no podemos ignorar. La reforma de Peña Nieto proponía una modernización que terminó subordinando criterios de interés público a prácticas distorsionadas por el abuso y la expoliación. La voracidad arrasó con algunas de las pretendidas bondades de un régimen de mercado libre en materia energética. Se puede no coincidir con la manera en que la iniciativa amloísta intentaba enmendar tales problemas, pero ahora que ha sido desechada esta propuesta habría que preguntarnos cómo vamos a subsanar lo que intentaba enmendar.

Por un lado, la vulnerable situación de dependencia en la que nos deja la apertura irrestricta al dominio de transnacionales que operan sobre la lógica de un interés privado e inmediato. No solo porque para las fuerzas del mercado no hay incentivos para otorgar electricidad a regiones des pobladas o de difícil acceso. La crisis por la guerra de Ucrania ha dejado a la vista las muchas restricciones que las potencias ejercen en materia energética por razones de seguridad nacional, garantía de abasto y soberanía. A Pemex le llevó varios años la compra de una refinería en Texas porque primero tuvo que pasar por los rígidos candados que por motivos de seguridad nacional impone Washington. Dicho de otra manera, cada vez está más claro que dejar la estrategia energética de un país en manos de fondos de inversión anónimos (verdaderos dueños de las grandes empresas privadas) es una irresponsabilidad. Cuando la iniciativa peñanietista apenas iba, las grandes potencias ya venían de regreso en esa materia.

Por otro lado, la utilización de la infraestructura nacional, de las presas hidroeléctricas o de las líneas de transmisión, propiedad de todos los mexicanos, fueron subordinadas a contratos leoninos destinados a maximizar utilidades de estas transnacionales. Cada país debe encontrar un equilibrio razonable y realista que transite a las energías limpias, pero bajo una progresión

paulatina en la que no existen reglas mágicas. Recordemos que las grandes potencias siguen siendo las mayores productoras y consumidoras de carbón en el mundo. Cada país está obligado a resolver la difícil ecuación entre la oferta disponible de recursos, la necesidad de llevar energía accesible a sus ciudadanos y el respeto al medio ambiente. Usar las energías limpias como coartada para la maximización de ganancias o evadir la responsabilidad institucional en aras de una supuesta mano del mercado resulta criminal. Pretender que esa compleja estrategia de mediano y largo plazo sea la resultante del interés sumado de empresas gigantes concentradas en la explotación de corto plazo, es absurdo.

La pregunta de fondo es qué vamos a hacer como sociedad para modernizar al sector energético, responder a los retos ambientales, asegurar temas básicos de soberanía nacional, garantizar el acceso de la población a un bien estratégico. Los usos y abusos de la reforma de Peña Nieto están a la vista.

Tendríamos que trascender el enfoque polarizado de los que se regodean en supuestas victorias o se rompen vestiduras por aparentes derrotas. Esta propuesta no caminó por razones que pueden discutirse, pero eso no elude a la responsabilidad de la sociedad en su conjunto, y de las élites políticas y económicas en particular, para resolver un tema crucial para todos. ■



ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA
GARZA

@robertayque



Cena de morenos

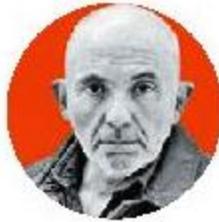
Poco se habló de política energética, o de nuestras ventajas o desventajas estratégicas, o de la cara que vamos a ponerle a la comunidad internacional, o del costo en salud y en catástrofes climáticas de la generación sucia, o de la agonía de la industria petrolera o del rumbo que queremos tomar como país en condiciones geopolíticas y económicas tan inciertas como las que corren. Lo que hubo fueron gritos, eslóganes, insultos, delirio, drama y gesticulaciones.

Morena se lució derrochando sumisión ante el Ejecutivo, subiendo sus botarguitas a la tribuna y repitiendo el mismo vitriol mentiroso que éste destila en sus mañaneras —lo del Oxxo que paga menos, entre otros; nomás les faltó lo de los abanicos que se roban el aire de los pueblos indígenas—, a pesar de haber sido desmentido todo una y otra vez con datos duros. Pero bien sabemos que el sentido de realidad no es precisamente el fuerte de la T4: “¡Esos son, esos son, los que venden la nación!” me recordó a aquel vetusto e incomprensible “El petróleo no se vende, se defiende”, y digo incomprensible porque, si lo que se busca es enriquecer al país y maximizar sus recursos en favor de los ciudadanos, ¿qué otra cosa además de mercarlo se puede hacer con ese jugo de dinosaurio añejo, criaturas, ponerlo en un frasquito y rezarle?

La oposición, después de su pijamada obligada ante el cerco de porros gobiernistas, coreaba el consabido “¡No pasará, no pasará!”, aludiendo luego a los amigos y parientes incómodos: “No, no nos dieron moches, esos se los dieron a José Ratón”, contestaban, con razón pero sin sustancia, cuando los acusaban de traidores y vendepatrias; si somos generosos podemos acaso reconocer dos o tres contribuciones de altura, con solidez técnica y alcances políticos. Con esos bueyes hemos de arar.

El que Mario Delgado y su tlatoani supieran cabalmente que no tenían los votos necesarios, y que eso no los detuviera a la hora de hacer su ópera bufa demuestra que, efectivamente, escándalo es lo único que saben o pueden hacer; el encono es la manera como López Obrador se relaciona con el mundo, es lo que le da el calorcito de los reflectores sin el cual no se levanta por las mañanas. El gobierno efectivo, por otro lado, nunca ha sido lo suyo; mientras sus acólitos se humillaban por él en la tribuna, en Salina Cruz ardían sin control 33 mil barriles de gasolina. El siniestro, que tardó más de un día completo en sofocarse y que, como tantas otras cosas urgentes, nunca mereció la atención presidencial, arrojará pérdidas estimadas en más de 100 millones de pesos justo cuando la CFE anuncia que el 2021 alcanzó el peor déficit financiero en su historia moderna, con un hoyo de 60 mil millones de pesos.

Nos salvamos esta vez de lo que se anunciaba como otro quebranto económico de alcances internacionales, pero bajar la guardia sería un grave error; esperemos pronto la asonada formal del presidente contra el INE, lo único que detiene sus sueños de atornillarse en el poder. Ojalá que los pocos contrapesos que no ha logrado dinamitar estén allí para cuidar a México de su gusto por salar la tierra, como lo estuvieron el pasado domingo. ■

**POLÍTICA IRREMEDIABLE****ROMÁN
REVUELTAS
RETES***revueltas@mac.com*

¿Llegar a hurtadillas al Congreso? ¡Uf!

Lo más inquietante del trámite legislativo celebrado este pasado fin de semana para validar, o desautorizar, la contrarreforma energética promovida por el régimen de la 4T fue la abierta disposición de algunos diputados morenistas para sabotear pura y simplemente un proceso democrático.

Los más radicales avisaron, en un primer momento, de que iban a organizar movilizaciones callejeras —el recurso favorito de los regímenes fascistas para exhibir músculo y amedrentar a los disidentes— con el propósito, no declarado explícitamente pero apenas disimulado, de impedir el paso a los representantes populares de la oposición y que no pudieran entonces emitir su voto en la sesión parlamentaria. Respondiendo a la intentona, los diputados del bloque integrado por el PRI, el PAN, el PRD y MC llegaron anticipadamente a la sede del Congreso y pernoctaron en sus despachos. ¿Cuándo habíamos visto que la votación de unas disposiciones legales necesitara de tales medidas? ¿En qué momento se deterioraron de tal manera los usos parlamentarios de este país? ¿El acoso del adversario político ha llegado a tan inquietantes extremos?

Ya en la sesión propiamente dicha, los grupos oficialistas implementaron tácticas dilatorias y se eternizaron en la tribuna repitiendo, una y otra vez, un discurso sustenta-

do en consignas, proclamas y encendidas retóricas. Finalmente, por ahí de las once de la noche comenzó la votación y los resultados fueron los esperados considerando que los partidos de oposición, más dos dignísimos diputados del partido presuntamente “verde”, conformaron un sólido bloque, sin fisuras, para que, entre otras cosas, el combustible no nos envenene a los mexicanos.

Pero, a ver, y en lo que se refiere al obstruccionismo como una herramienta y al uso del término “traidor” para calificar a quien piensa diferente: ¿el sabotaje es una herramienta democrática? ¿No figura el diálogo en la propia etimología de la palabra “parlamento”, es decir, la comunicación verbal entre las partes para resolver de manera civilizada y sin violencias los desacuerdos? ¿No fueron elegidos, unos y otros, por ciudadanos merecedores de los mismos derechos independientemente de sus adhesiones partidistas?

Nuestra frágil democracia necesita ser defendida... ■

¿El acoso del
adversario político
ha llegado a tan
inquietantes
extremos?



ANTILOGÍA

RICARDO
MONREALricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealADemocracia
electrolítica

Antier, domingo, y ayer, lunes, la democracia del país, especialmente la parlamentaria, recibió una buena dosis de *electrolitos* (suma de *electricidad* y *litio*).

Los *electrolitos* políticos son como los electrolitos químicos. Se obtienen de una galvanización o polarización extrema, llamada *electrólisis*, que es el proceso de separar los elementos básicos de un compuesto por medio de la electricidad.

Es conocido el experimento de nuestras clases de Química en la secundaria. En un recipiente con alguna sustancia líquida introducíamos dos tubos de metal: uno era el ion positivo (ánodo) y el otro el ion negativo (cátodo). Ambos conectados a una batería portátil. En el polo positivo se adherían los elementos oxidantes y en el polo negativo, los elementos oxidados de moléculas.

Lo que vivió San Lázaro el domingo al votarse la reforma eléctrica fue una gran *electrólisis* parlamentaria, que puso de un lado a los iones positivos y del otro a los negativos, para generar un proceso de galvanización que no veíamos en muchos años. Por una parte, quedaron los nacionalistas defensores de la soberanía energética y, por otra, los neoliberales promotores de la privatización de la energía y de los recursos minerales.

La aprobación del pasado lunes de las reformas a la Ley Minera, para poner al litio entre los minerales estratégicos reservados a la nación, cerró el ciclo de galvanización, donde el polo neoliberal optó por abandonar la sesión, ante el avance numérico de los iones antioxidantes de la 4T.

¿De qué sirvieron estos dos días de *electrólisis* parlamentaria? Sirvieron para poner a cada ion en su lugar.

La oxidada tesis de que la 4T depende de un ejercicio autocrático y dictatorial de poder se descarapeló. El llamado *bloque de contención* cumplió su función constitucional de contrapeso al Ejecutivo, aunque la singular mezcla de agua, aceite y linaza que lo definen lo haya colocado en contra de la mayoría ciudadana, considerando que el 60 por ciento de la población apoya y está a favor de la reforma eléctrica federal.

Paradoja de la polarización: ganaron la votación legislativa, pero perdieron ante la ciudadanía.

Esta contradicción nos lleva a otro aspecto oxidado y olvidado de nuestra democracia electrolítica. La ausencia de mecanismos de corrección, validación y contrapeso de la ciudadanía sobre las decisiones legislativas. El bloque opositor detuvo al Ejecutivo, pero también tuvo la voluntad mayoritaria de una población que apoya la electricidad barata, limpia y suministrada por el Estado, no por participantes extranjeros.

¿Qué hace falta en esos casos? La validación de las decisiones parlamentarias estratégicas por un referéndum ciudadano. De existir esta figura, el rechazo parlamentario del domingo se toparía con un fuerte contrapeso y una corrección política entre la población.

Por último, llamar *soberbia* al procedimiento legislativo de no *planchar* iniciativas conforme a prácticas y negociaciones del pasado no es una debilidad, sino una fortaleza de la actual administración. Forma parte de la *electrólisis* o desoxidación que la 4T está aplicando al antiguo régimen. —

¿De qué sirvió
esta *electrólisis*
parlamentaria? Sirvió
para poner cada ion
en su lugar



De qué lado masca la iguana

Con la pena, pero la contrarreforma eléctrica cayó a un barranco neoliberal y ningún buey de Morena la sacó de la barranca. La novedad es que sí existe un bloque opositor que puede detener a la máquina presidencial. ¿Cómo la ven? Sin albur...

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



El Presidente y en consecuencia Morena no quieren negociar, desean avasallar

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil pensaba en la política, esa forma de la actividad pública que consiste en demostrar que el otro no tiene razón. La contrarreforma eléctrica del presidente *Liópez Obrador* se discutía en la Cámara de Diputados. María Cabadas y Luis Carlos Rodríguez en su periódico *El Universal* informaban que “en medio de un ambiente de crispación,

las bancadas de Morena y sus aliados y las de la coalición legislativa Va por México, integradas por el PRI, PAN y el PRD, medirían sus fuerzas para definir si se aprobaría o no la reforma constitucional en materia de energía eléctrica.

Como se esperaba, la coalición del bloque opositor le tiró a Morena y al Presidente la contrarreforma: 275 diputados de Morena contra 223 del bloque opositor. El partido en el poder no alcanzó la mayoría calificada. Adiós a su iniciativa de ley. El Presidente estaba hecho un basilisco, lo menos que les dijo a los diputados desafectos (di-de) fue traidores a la patria.

Desde la tarde del sábado, las fracciones del PAN, PRI y PRD ingresaron en autobuses a la Cámara Baja para evitar que faltara alguno de sus legisladores en el pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro. Tomen su distancia y entren al salón.

Todos los que dijeron que la oposición papaba moscas se han tragado sus palabras, empezando por los integrantes del partido hegemónico.

Pasar la lista

La bancada del PRI realizó un simulacro de votación en sus oficinas, donde Alejandro Moreno hizo un pase de lista de los integrantes del grupo parlamentario en el que se contabilizaron 70 votos contra la reforma. ¡Pérez!, ¿dónde carambas está Pérez? habría preguntado Moreno. Señor Alito, el diputado Pérez se fue a echar un alipús porque se sentía muy nervioso. Bájele dos puntos a Pérez. Alito estaba en plan grande.



Los legisladores de oposición, como los panistas Mariana Gómez del Campo y Mario Riestra o el perredista Miguel Torres utilizaron sus redes sociales para informar que preparaban oficinas y pasillos como dormitorios improvisados con colchonetas, almohadas y cobijas. ¿En dónde está el diputado Sánchez?, hijo predilecto del PAN, preguntó Marko Cortés. Señor se fue a echar un alipús con Pérez, se sentía muy nervioso. Así se logran las coaliciones. Se improvisaron carpas y asadores en los jardines y áreas verdes del Palacio Legislativo. Se esperaba entonces a los 24 diputados de Movimiento Ciudadano. Hubieran invitado, el asado estuvo sin duda de pocas tuercas.

Con la pena, pero la contrarreforma eléctrica cayó a un barranco neoliberal y ningún buey de Morena la sacó de la barranca. La novedad es que sí existe un bloque opositor que puede detener a la máquina presidencial. ¿Cómo la ven? Sin albur.

Gil medita: el pegamento de este bloque opositor ha sido, en parte, sólo en parte, el agravio, la ofensa, la infamia presidencial de cada mañana. El Presidente y en consecuencia Morena no quieren negociar, desean avasallar, y la política da para todo, incluso para rebelarse ante la majadería. ¿Y este señor por qué nos infama cada mañana? Veremos cómo le va a sus reformas.

A la bancada de Morena y sus aliados les faltaban, como todo mundo sabe, 57 votos siempre y cuando asistieran los 500 diputados y diputadas. Asistieron 498. Los traidores a la patria ganaron esta vez. Oigan, el bloque opositor podría avanzar compacto, sin fisuras.

Roar

Gil empezó a ver la nueva serie de Nicole Kidman, que por cierto ha recomendado en páginas contiguas Álvaro Cueva: *Roar*, *Rugido*. No está nada mal, se trata de varias entregas con distintos temas y diversos actores. En el primer capítulo, una exitosa escritora negra triunfa en el mundo editorial. Un grupo de productoras la busca para hacerle una propuesta. Pero nadie la ve, literalmente nadie la ve. Una negra de éxito invisible. El toque de ficción y realidad convierte el episodio en un cuento. Gil insistirá mañana, no se lo pierdan: *Roar*.

Todo es muy raro, caracho. Como diría Francis Bacon: “*La duda, la escuela de la verdad. Si comienza uno con certezas, terminará con dudas; pero si se conforma en comenzar con dudas, llegará a terminar con certezas*”. ■

Gil s'en va



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍNhector.aguilarcamin@milenio.com

La oposición invisible y la mayoría silenciosa

Pese a la evidencia de sus triunfos electorales en 2021, la oposición es una zona fantasma de la discusión pública mexicana.

Se habla de ella normalmente para decir que no existe, o que está cooptada y amenazada por el gobierno, o que está dividida y no tiene programa alternativo, o que está todavía en el limbo del no-caut recibido en 2018.

Todo eso es parcialmente verdad o lo ha sido en distintos momentos de estos años.

Es cierto que la oposición no ha hecho oposición en el sentido profesional de la palabra; que se ha plegado a las imposiciones legislativas del Presidente; que parece tartamuda de ideas, de propuestas y de protestas, estando sin embargo frente a un gobierno de resultados tan pobres y aún tan catastróficos, que sería la fiesta de cualquier oposición.

¡Lo que hubiera hecho López Obrador como candidato de oposición con los yerros de un gobierno como el de López Obrador!

Frente al megáfono mañanero del presidente y la estrepitosa autocomplacencia de sus partidarios, hemos tenido una oposición silenciosa. Una oposición que no sabe hacerse oír y que pocos oyen.

Pero guardar silencio no es dejar de hacer política. Esa oposición silenciosa es la que ha ido apareciendo en el horizonte como una fuerza capaz de equi-

librar el poder del lópezobradorismo y de ganarle donde cuenta, en las urnas y en el Congreso, como en junio del 2021 y como ayer.

Porque hay algo que la oposición no dejó de hacer en medio de su silencio y su invisibilidad. Y ese algo fue hablar, juntarse, encontrar candidatos comunes y aparecer de pronto como una fuerza competitiva que obtuvo en las elecciones intermedias de 2021 más

votos que todo el oficialismo y victorias en la mitad de la Ciudad de México.

Esa oposición se hizo visible también ayer en la Cámara de Dipu-

tados derrotando con facilidad la propuesta de reforma constitucional del Presidente, dejando en el aire la impresión de ser una marea creciente contra la marea menguante del gobierno.

Frente al estruendo discursivo de la llamada 4T, la "oposición inexistente" empieza a existir con fuerza y a hacerse visible como el terreno a donde empieza a mirar la mayoría silenciosa del país. ■

Parece tartamuda de ideas, de propuestas y de protestas



Empresarios mantienen exhorto al diálogo

Interesante la reacción de los principales organismos empresariales después de que los partidos de oposición se mantuvieron unidos, pese a las múltiples presiones en su contra, y evitaron la aprobación de la reforma energética del presidente **López Obrador** y, seguramente, harán lo mismo si persiste en su intención de enviar su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral que terminaría con la autonomía del INE.

Lo que llamó la atención es que no hubo, por parte del sector privado, un gran festejo, sino más bien una postura mesurada y un exhorto al diálogo porque sí hay un reconocimiento de que se puede mejorar el sector eléctrico.

El CCE, que preside **Francisco Cervantes**, emitió un comunicado demasiado cuidadoso, que no fue suscrito por ninguno de los 14 organismos empresariales que lo integran. Felicita al pleno de la Cámara de Diputados porque actuó –dice– con “gran responsabilidad”. Aunque habría que preguntarse si realmente se puede calificar de “gran responsabilidad” al grotesco intento de tratar de impedir que votara **Margarita Zavala** por un supuesto conflicto de interés con Iberdrola.

El CCE reconoce que entre sus afiliados están empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica, y reitera su disposición para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia y que México tenga energía suficiente, barata y limpia.

Pero no hay por parte del CCE ninguna queja hacia los diputados por las acusaciones en contra no sólo de Iberdrola, sino de las empresas que efectivamente han invertido en el sector energético.

Lo que llamó la atención es que no hubo, del sector privado, un gran festejo, sino una postura mesurada.



COPARMEX MANTIENE PREOCUPACIÓN

En contraste con el CCE, la Coparmex, que preside **José Medina**

Mora, hizo un reconocimiento a los diputados de oposición que frenaron la reforma eléctrica que afectaba a la economía y dañaba el medio ambiente. Sí es crítico con los legisladores de la mayoría parlamentaria, al lamentar que no hayan tomado en cuenta las opiniones de expertos, académicos y empresarios que participaron en el Parlamento Abierto.

Hace un exhorto, al igual que el CCE, para que, a partir del diálogo y sin reformar la Constitución, impulsen mejorar el sector eléctrico y manifiesta su preocupación para que se pretendan seguir impulsando desde el gobierno “maniobras” para impedir la operación de generadores privados y se obstaculice la libre competencia.



CONCAMIN, CONCILIADOR

La Concamin, que preside **José Abugaber**, es también conciliadora. Asegura que no se trata de buenos o malos, o de quién gana o quién pierde, sino de haber privilegiado el diálogo y que los empresarios sí fueron escuchados. Reitera también su disposición al diálogo para trabajar en forma conjunta y fortalecer al sector eléctrico.

Lo que habría que preguntarse, y habrá que esperar a que PRI, PAN y PRD presenten su propuesta de reforma energética, es si hay posibilidad al diálogo porque los diputados de Morena y partidos aliados mantienen sus acusaciones de “traidores” y “saqueadores” a los diputados que votaron en contra y amenazan con exhibirlos públicamente.



NACIONALIZACIÓN DEL LITIO

Lo que sí se aprobó fue la reforma a la Ley Minera que nacionaliza el litio y reserva su explotación al Estado. Fueron 298 votos a favor y 197 abstenciones de diputados del PRI, PAN y PRD, que abandonaron el recinto en protesta porque no se aprobó previamente un dictamen en comisiones.



¿Por qué nació muerta?

Éstas son algunas de las razones por las cuales la contrarreforma de la industria eléctrica nació muerta, como lo estableció el *Padre del Análisis Superior* desde el primer momento y que el domingo por la noche se confirmó.

Primero. Se trataba de una reforma regresiva, puesto que no estaba diseñada para favorecer a la mayoría de los mexicanos mediante energía más barata, menos dañina al medio ambiente, sino para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, ¿cuál es el sentido de darle mayor poder a una empresa, aun cuando sea del Estado?

La CFE, ciertamente, fue una empresa de clase mundial, pero en la actualidad opera con números profundamente rojos y no por culpa de la participación de privados, sino por la pésima operación de **Manuel Bartlett** (quien, por cierto, anda desaparecido), que pone una ideología equivocada y propia del siglo pasado a las necesidades reales y urgentes de los mexicanos.

Segundo. Una gran soberbia. Decir que se manda una iniciativa y que no se le debe cambiar una coma significa el peor camino para no lograr un acuerdo. No tenían los votos y querían convencer por la vía de la presión y el chantaje al número de votantes que requerían. Sólo podrían tener esa actitud soberbia si tuvieran los votos suficientes.

Así, era necesaria una negociación en la cual se tomaran puntos de la oposición y se cediera, como debe suceder en cualquier democracia avanzada. Sin embargo, el gobierno trató de atropellar y, en la primera vez en su historia, el Congreso le niega una reforma constitucional al Presidente. El parlamento abierto fue una pantomima. Sólo eran funcionarios del gobierno repitiendo consignas y con un profundo desprecio a las opiniones de los expertos. Lo trataron de hacer como si sólo fuera un requisito y no una base fundamental de negociación.

En su momento, la Coparmex recomendó, con razón, que se tomaran los elementos de esas reuniones y se mezclaran con los presentados por el gobierno. Que se llegara a una negociación en la cual todas las partes tuvieran voz.

Ayer mismo, los representantes de Va por México (quienes demostraron que la unidad a favor de las mejores causas funciona perfectamente) plantearon que presentarán

una retoma constitucional para mejorar el sector eléctrico.

Si el gobierno hubiera optado por el diálogo y no por la descalficación, hoy serían muchísimo mejores los resultados que obtendrían no sólo el gobierno, sino la inmensa mayoría de los mexicanos.

REMATE LITIO

Es evidente que la iniciativa para nacionalizar el litio trata de generar una distracción ante lo ocurrido en el Congreso la semana pasada. Son dos cosas que no se comparan y, quizá lo más importante, de magnitudes totalmente diferentes.

La supuesta nacionalización del litio ya está en la Constitución, artículo 27, precisamente, y lo que se pretende es crear una empresa del Estado que se encargue de su manejo. Si eso alcanza para distraer a algunos de lo importante, pues qué bien, pero debe prevalecer el análisis superior.

REMATE CORRUPTO

Redes Sociales Progresistas fue un partido cometa en el cual se coló gente de muy dudosa categoría, como **Juan Gabriel Cordero Rodríguez**, quien acumula tres carpetas de investigación por despojo, daño a bienes y, la más grave, por extorsión. En la carpeta TLA/FNC/060/318152/21/11 hay grabaciones de **Cordero** exigiendo un departamento o 15 millones de pesos a cambio de "evitar que difundiera información en contra" de los extorsionados.

Cuando se judicializó el tema, este hombre se fue a residir a Monterrey, donde considera que podrá protegerse con el apoyo de su esposa, **Mónica Gabriela Díaz Ávila**, quien es la secretaria particular del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**.

Los extorsionados temen que la influencia del mandatario pueda interferir en los actos de defensa jurídica que han venido aplicando. Es de esperarse que se cumpla estrictamente con la ley y no con los intereses y/o contactos.

REMATE CONMEMORATIVO

El *Padre del Análisis Superior* lamentó profundamente la muerte de don **Rogerio Azcárraga**, un hombre fundamental no sólo para la historia de Radio Fórmula, sino para la radio en México. Se esmeró en festejar una vida fructífera, exitosa y ejemplar para quienes tuvimos la oportunidad de convivir con él. Elijo quedarme con las lecciones de radio y de vida que recibí generosamente de su parte. Envío un muy cariñoso abrazo a **Jaime Azcárraga**.



Las lecciones del fracaso de AMLO

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.

Una de las lecciones más importantes que se pueden derivar del rechazo a la reforma constitucional en materia eléctrica planteada por el presidente López Obrador es que **el balance de las fuerzas políticas en México** cambia de manera radical cuando **la oposición actúa como un frente**.

Imagine por un momento que en esta discusión hubieran prevalecido las diferencias entre las fuerzas políticas minoritarias en la Cámara de Diputados y que, por ejemplo, Movimiento Ciudadano o el PRI, no se hubieran querido unir al Partido Acción Nacional o al PRD para rechazar la reforma propuesta.

En ese caso, **la historia hubiera sido otra** y quizás Morena y sus aliados hubieran sumado votos de otras fuerzas políticas para alcanzar la mayoría constitucional.

Eso ocurrió también en el caso de la consulta por la revocación de mandato.

Si hubiera existido **una división entre los opositores** y algunos hubieran promovido participar y pedir la revocación mientras que otros hubieran planteado no participar, quizás la historia también hubiera sido diferente.

La estrategia de los partidos opositores fue el rechazo generalizado a la participación. Y, el resultado de ello, fue que **solo acudió a las urnas el 18 por ciento del total del padrón, con 15.2 millones de votos** a favor de AMLO, lo que contrasta fuertemente con los **20.9 millones** que obtuvieron Morena y sus aliados en las elecciones federales del **2021** y más aún con los **30.1 millones** con los que ganó AMLO en **2018**.

Las lecciones para los diferentes actores políticos en México van en sentidos semejantes.

Si la oposición logra que para el año 2024 exista **un solo candidato o candidata presidencial** para contender contra Morena, las posibilidades de una competencia intensa y eventualmente de una alternancia en el Poder Ejecutivo podrían crecer de manera relevante.

Si, por el contrario, prevalecen las diferencias y, por ejemplo, Movimiento Ciudadano postula a un candidato, y el PRI a otro y el PAN a uno más, **le pondrán la mesa a Morena** para conseguir el triunfo en las próximas elecciones presidenciales.

Pero hay otro escenario que tampoco debe ser puesto de lado: **la propia sucesión en Morena**.

En caso de que el candidato o candidata que AMLO defina no logre mantener la unidad y haya fracturas del partido, el riesgo para Morena crece, máxime si la oposición va unida.

Aún falta mucho camino y se van a presentar múltiples contiendas políticas **antes de llegar a la "madre de todas las batallas"**, la de 2024.

No obstante, se están perfilando con claridad cuáles son las posibles estrategias y cuáles los escenarios probables.

Como aquí le he comentado insistentemente desde hace ya muchos meses, la clave para conseguir que la oposición se una, es que exista **una o varias personas que tengan capacidad de obtener el respaldo de todos los partidos**. Es decir, que sean aceptables tanto para el PRI, para el PAN, para el PRD y Movimiento Ciudadano.

Pero, por ahora quienes han levantado la mano y manifestado su interés en contender, difícilmente van a contar con ese respaldo generalizado.

Y es probable que otros u otras que eventualmente sí pudieran despertar un apoyo amplio, prefieran no hacerlo por lo pronto para no exponerse a ataques por parte del aparato público.

Estas circunstancias pueden ser favorables para Morena.

Pero también hay que tomar en cuenta que si en las elecciones de junio, los resultados no reúnen las expectativas de los morenistas y de AMLO, van a sonar todas las alarmas para el régimen, pues **el camino al fracaso sería el más probable**.

¿Cómo va a reaccionar AMLO ante este escenario? Es un tema que necesita otras reflexiones.





Era Estados Unidos y el T-MEC



Joe Biden

EL QUE RÍE al último ríe mejor, dice el viejo refrán. Y al final la terna conformada por **Joe Biden**, **John Kerry** y **Ken Salazar** fue la que más festejó el domingo cómo la contrarreforma eléctrica se vino abajo.

Apenas unos 17 días antes los tres principales representantes del gobierno de Estados Unidos habían sido auténticamente vapuleados por un **Andrés Manuel López Obrador** muy echado para delante.

“Hay una gran diferencia entre escuchar, informar, conversar, comunicarnos. ¿Qué es la comunicación? Son mensajes de ida y vuelta. Es mucha la diferencia a imponer, un grupo para vigilarnos, observarnos, eso pues no lo permite nadie. A lo mejor sí, en otros tiempos, gobiernos, sumisos, entreguistas, pero ya no son los tiempos de antes”, dijo al otro día del encuentro.

Pero tras esa última visita del enviado de la Casa Blanca para el Cambio Climático a Palacio Nacional, y su inmediata comunicación con Biden desde la sala blindada de la Embajada, la suerte de la reforma constitucional obradorista quedó sellada.

Los diputados de oposición tenían la consigna de no dejar pasar en el Congreso la iniciativa de López Obrador porque ello implicaba ponerle punto final al Tratado de Libre Comercio.

Quien mejor pudo ilustrar el domingo lo que estaba en juego fue el diputado priista **Ildefonso Guajardo**, ex secretario de Economía en el sexenio de **Enrique Peña Nieto** y, precisamente, negociador del llamado T-MEC con Estados Unidos y Canadá.

Durante su intervención de 15 minutos, Guajardo Villarreal alertó sobre las penas financieras, económicas y políticas a las que nuestro país y los mexicanos se expondrían si la contrarreforma de la 4T era aprobada, porque era violatoria de varios capítulos del tratado.



México podía ser llevado a un arbitraje internacional, a un pánel inversionista-Estado, exponía al país a la indemnización de unos 36 mil millones de dólares y a otras represalias y sanciones, como la imposición de aranceles especiales a los principales productos de exportación.

Tan claro y elocuente fue Guajardo que ayer mismo, en su conferencia mañanera, el tabasqueño arremetió contra él, a quien acusó de mentiroso y entreguista.

INICIARON YA LOS primeros acercamientos de los interesados en comprar Citibanamex. Tras la reciente visita a México hace una semana de **Paco Ybarra**, CEO de la División de Clientes Institucionales de Citi, se abrió el *data-room* con la información de los activos a desincorporar. Ybarra, le informé, es el ejecutivo al que responsabilizó **Jane Fraser** la operación. Pero el encargado directo del día a día de las negociaciones es su brazo derecho, **Manuel Falco**, director general de Industria Global de Citi. Él y **Manuel Romo** ya empezaron a recibir las manifestaciones de interés de Banorte que preside **Carlos Hank González**, Santander de **Ana Botín** y de un grupo de inversionistas que aquí le hemos venido mencionando y que parece ser el que más pelea dará porque se alinea a la pretensión del presidente **Andrés Manuel López Obrador**: un conjunto de empresarios nacionales solventes que aseguren la mexicanidad de Banamex, la retención de sus activos culturales y la permanencia intacta de la planta laboral del banco y sus principales filiales. Lo encabeza **Antonio del Valle Ruiz** y van con él **Alfredo Harp**, **Roberto Hernández**, **Valentín Diez Morodo**, **Alonso de Garay**, y, muy posiblemente, **Carlos Slim**.



Manuel Falco

CURIOSAMENTE, DESDE QUE llegó hace tres años a la Presidencia **Andrés Manuel López Obrador**, muchos de esos empresarios que hoy están siendo convocados a rescatar Banamex expandieron parte de sus negocios a España. **María Asunción Aramburuzabala** es el caso más ejemplar: la ex accionista de Banamex migró sus empresas de tecnología e inmobiliarias a la península ibérica. En Madrid está invirtiendo fuerte en vivienda residencial. Es el mismo caso de **Fernando Chico Pardo**, que sigue adquiriendo hoteles en la capital y en destinos de playa como Palma de Mallorca. Otro inversionista mexicano en bienes raíces en Madrid, y que se ha incorporado recientemente, es **Rodrigo Lebois**, el accionista mayoritario de UNIFIN. Asimismo, apunte a **Mauricio** v **Luis Amodío** de Grupo CAABSA que invirtieron en OHL. Otros tres son **Cosme** y **Alberto Torrado** en restaurantes de Grupo Alsea, y **Carlos Slim** en construcción también. Así que de cara a los embates del inquilino de Palacio Nacional, una creciente actividad empresarial mexicana en España.



María Asunción Aramburuzabala

EN CONTRAPARTIDA, LOS que se repliegan en México son los de Grupo Prisa

para reagruparse en Colombia. El movimiento táctico tiene que ver con la realineación de intereses de su presidente, **Joseph Oughourlian**, fundador de Amber Capital. Está vendiendo parte de sus intereses, incluida las operaciones de Radiópolis en México, que dirige **Francisco Cabañas**, a la francesa Vivendi. El avezado financiero por lo visto se desencantó de nuestro país, con todo y que lo llevó de la mano a Palacio Nacional a conocer a **Andrés Manuel López Obrador** su socio de Milenio y Grupo Multimedios, **Francisco González**. Oughourlian ve con más interés a Colombia, a donde trasladará la redacción del periódico El País reduciendo al 30% la estructura de México. Y es que un accionista fuerte de Amber era **Horacio Serpa Uribe**, tres veces candidato a la presidencia de ese país por el Partido Liberal Colombiano y ex gobernador del departamento de Santander. La relación de Oughourlian ahora es con su hijo **Horacio Serpa Moncada** y la apuesta es por un proyecto político más ambicioso.

UN TOTAL DE 17 empresas participaron en la junta de aclaraciones del IMSS



Joseph Oughourlian



para la licitación de distribución de medicamentos e insumos para la salud. Mañana los pupilos de **Zoé Robledo** estarían recibiendo las ofertas económicas para un contrato que implica el desplazamiento de 565 millones de cajas entre mayo y diciembre. El importe de este concurso rondará los 2 mil 200 millones de pesos. Apunte como potenciales tiradores a Farmacéutica Medikamenta, Almacenaje y Distribución Avior, Maypo, ILS Integradora Logística, Médica Farma Arcar, Gfam, Creatividad e Integración, Vantage, Compañía Internacional Médica, Healt Pharma Control, Soluglob, 3Ti, Pharma Tyrsa, C&M Distribuidora de Medicamentos y Material de Curación, Medistik, Dab Logística Administrativa, Levic y GNK. El fallo está programado para el próximo 4 de mayo.



Texas y los camiones

La medida dictada hace una semana por el gobierno del estado de Texas ha causado ya una pérdida aproximada de 45 millones de dólares a transportistas mexicanos y empresas binacionales en muy pocos días.

La instrucción fue detener y revisar la mayor cantidad de transportes de carga que cruzan la frontera entre México y Texas. El propósito, detener migrantes ocultos en los extensos camiones de una y dos cajas –contenedores de carga– que cruzan a territorio estadounidense.

Podría parecer una medida aislada del gobernador Greg Abbot que quiere posicionarse frente a sus electores y frente al Partido Republicano con miras a las próximas elecciones.

Y hasta ahí, estaría todo en el marco de la lógica política republicana antiinmigrante, con fuertes vínculos aún con el expresidente Donald Trump. Pero lo cierto es que el contexto es más complejo.

La relación México-Estados Unidos se ha venido complicando en los últimos meses. Tensiones crecientes aparecen en el terreno binacional, en buena medida por la cerrazón, terquedad y torpeza política del Presidente mexicano.

Como nunca antes, funcionarios de alto nivel de Washington han visitado México los últimos 14 meses. Con la llegada al poder de Joe Biden y el firme propósito de construir una relación sólida, de aliados, dialogante y productiva, el presidente americano ha enviado a 7 colaboradores cercanos, integrantes de su gabinete. Desde el secretario Mayorkas, de Seguridad Interna, consejeros de comercio, seguridad nacional, embajador especial para el medio ambiente y hasta la vicepresidenta Kamala Harris.

López Obrador juega a los espejos: te veo, y no te veo, y lo que ves es mi reflejo.

Con extremo desconocimiento ha desestimado las visitas, los mensajes y las invitaciones continuas al diálogo, la colaboración y el entendimiento.

EL GLOBO

**Leonardo
Kourchenko**

Opine usted:
mundo@elfinanciero.com.mx



Recordemos que el T-MEC (Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá) fue negociado por la administración anterior de Enrique Peña Nieto. Ante los desplantes de Trump por “rebalancear” el comercio binacional, lanzó una ofensiva para reconstruir el acuerdo. No vino mal, considerando los más de 25 años de vigencia del anterior (TL-CAN). El equipo profesional del gobierno mexicano encabezado por Ildelfonso Guajardo, entonces secretario de Comercio, con el grueso de expertos, internacionistas y profesionales en sus áreas, logró, a pesar de las asperezas, un buen acuerdo.

El gobierno de AMLO envió a Jesús Seade como observador acompañante del equipo negociador, con la clara instrucción de proteger y resguardar el tema energético y petrolero, especialmente.

Hoy, con dos años de pandemia y derrumbe comercial de por medio, tenemos graves riesgos en nuestra relación: la industria automovilística enfrenta el tema de la carestía de chips para las

computadoras de los autos; el “subsidio” americano a automóviles híbridos y eléctricos en los siguientes años nos coloca en desventaja; hay sanciones al aguacate en lo agrícola; hay serios problemas en materia de seguridad, violencia y narcotráfico que este gobierno ha preferido no atender.

Si a eso sumamos la cascada de demandas en tribunales norteamericanos por los cambios en la industria eléctrica que afectan unos 10 mil millones de dólares de inversión estadounidense en nuestro país, el escenario se enturbia.

A pesar de los denodados esfuerzos del canciller Ebrard por contener los arrebatos y ocurrencias de su jefe –como poner en suspenso la relación con España, que finalmente corrigió a las empresas españolas, o de acusar de injerencista el llamado del secretario de Estado Blinken para proteger la vida de periodistas mexicanos, que AMLO acusó de injerencista– en Washington la buena disposición hacia México está a punto de desmoronarse.

Y si además quedamos en medio de la batalla político-electoral rumbo a 2022 –renovación del Congreso– y la de 2024 con elecciones presidenciales, nuestro futuro inmediato con Estados Unidos no promete buenos tiempos.

Asperezas en lo político, desencuentros en seguridad, desatención en materia migratoria, total abandono en comercio, ceguera absoluta en ecología y protección al medio ambiente, además de un tono francamente hostil y torpe desde la presidencia mexicana, pintan un escenario muy complejo.

Agregue usted el enorme desatino de no condenar la invasión de Rusia, y para colmo y desgracia de México, un grupo de diputados provenientes de la década de los 60 y la Guerra Fría, instaló un grupo de Amistad México-Rusia.

La medida tomada por el gobernador Abbot en Texas es incómoda, molesta, costosa para los transportistas, y se inscribe más en la política interna de EU. Pero se suma a un contexto sombrío, negativo y de desconfianza entre ambos gobiernos.



La dificultad de ganar

La verdadera coalición opositora apenas se va a constituir, y si lo logran será justo ahora que iniciarán sus formidables retos.

El sonado triunfo en San Lázaro de todas las fuerzas contrarias a Andrés Manuel López Obrador, a quien le tumbaron una reforma constitucional y a quien advirtieron que si persiste en no negociar nada la misma suerte correrán las anunciadas iniciativas sobre ley electoral y Guardia Nacional, pone a la oposición en la antesala de un protagonismo que, sin embargo, le demandará mucho de lo que no ha mostrado desde al menos 2017.

Hace 5 años, tras el *gasolinazo* y dadas las pugnas al interior del panismo, la hoy oposición le dejó el camino libre a López Obrador rumbo a la Presidencia.

El PRI tuvo al peor de los candidatos posibles –porque entre otras cosas en el peñismo traicionaron al doctor Narro–, y el blanquiazul Ricardo Anaya creyó que una campaña como el listo de la clase, que encima ni se deja ayudar ni hace amarres, le haría competitivo. El resto es historia.

Un lustro después todos los partidos que perdieron en 2018 tuvieron un domingo de resurrección en el Congreso al proponerle a AMLO el honor de ser el primer presidente que fracasa al intentar una reforma constitucional. Es meritorio lo logrado, así haya sido en medio de un debate pobre o insustancial, así haya sido sobre todo por la cerrazón del oficialismo.

La gran duda ahora es qué hará

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

la oposición con lo logrado. Y dentro de la oposición, la interrogante recae sobre todo en el PRI, convertido en el gozne que resistió la embestida de López Obrador, quien los sometió a una andanada –ayer mismo les repitió receta– sobre la presunta incongruencia de votar junto con el PAN o de oponerse a una reforma que el presidente ve a la altura de Cárdenas o de López Mateos (si es que éste tiene alguna altura que no sea de represor).

El reto para el grupo tripartidista que se coaligó en las elecciones de 2021 y que de alguna manera ha

sabido mantener la unidad hasta ahora, incluida su decisión de ir en las elecciones estatales de este año con acuerdos específicos para cada entidad, entró desde el domingo en un espacio de turbulencias.

Derrotar a López Obrador en San Lázaro alimenta las posibilidades del bloque opositor y, por ende, las tensiones en su interior tendientes a la definición sobre la ruta a seguir, el mensaje a consolidar en el futuro inmediato y los actores que han de encarnar el liderazgo.

Aun con sus desplantes y ramplonería, el discurso del presidente priista, Alejandro Moreno, en la tribuna fue menos malo que el del histriónico panista Jorge Romero. Y más aún: el planteamiento del líder parlamentario tricolor Rubén Moreira dejó entrever sustancia e incluso apertura para corregir excesos y abusos de la reforma de 2013.

Las intervenciones del PAN, en cambio, estuvieron lejos de la tradición parlamentaria de esa organización y acaso se salve la de Santiago Creel, pues lo demás fue una exhibición de marrullería digna de Morena.

El PRI tiene por su parte el nada menor problema de ser una marca con profundo rechazo en las encuestas y un cúmulo de derrotas estatales que se ampliará en al menos dos casos (Hidalgo y Oaxaca) este año.

Los que ganaron el domingo la tienen ahora realmente complicada. La ciudadanía cuenta con ellos para contener a López Obrador y para complicarle la continuidad del morenismo. Lograr ambas cosas será mucho más difícil que acortar las vacaciones para pernoctar en San Lázaro.



Política sin razón



ALEGATOS

**Antonio
Cuéllar Steffan**Abogado especialista en materia
constitucional y amparo[@Cuellar_Steffan](#)

Por muy bien que sea recibido el resultado de la votación de los diputados del domingo pasado, que logró descarrilar la iniciativa presidencial que proponía regresión en la regulación de la materia energética en perjuicio de la competitividad y el medio ambiente, el fenómeno de desgobierno comprobado evidencia el estado de caducidad de nuestro sistema político nacional.

La política, la cosa pública, es la actividad que llevamos a cabo como ciudadanos con la finalidad de discernir caminos a través de los cuales zanjar nuestras diferencias y resolver los avatares que nuestra convivencia nos pone enfrente todos los días. Con el más loable propósito de facilitar el entendimiento y evitar desastrosas discrepancias, la Constitución establece que éste, el debate, no se realice llanamente, sino a través de representantes populares en una arena pública: el Congreso. El objeto del sufragio y la elección de diputados y senadores es precisamente ese, el de designar a quienes hablen y discutan en nuestro nombre para elegir, en su función de gobernantes, los mejores instrumentos legales para crecer y desarrollarnos como sociedad.

En la Constitución se contempla un proceso legislativo que comienza con la recepción parla-

mentaria de iniciativas de ley, o de reformas o modificaciones a las ya existentes, que se ve sucedido por discusiones parlamentarias en comisiones o en pleno, de las que se desprenden dictámenes y minutas que, una vez sancionadas y promulgadas por el Ejecutivo, se publican en el *Diario Oficial de la Federación* y se convierten en leyes, que al entrar en vigor obligan a toda persona a su cumplimiento. La fase de debate de toda ley constituye el aspecto esencial de la labor parlamentaria, en la que la función protectora de los intereses de la nación llega a materializarse de manera cierta y objetiva. Un proceso legislativo carente de debate sería equiparable a un inútil desfile de servidores públicos reunidos para levantar la mano, con posibles intereses contrarios a los intereses de la nación.

Todo estudiante de derecho aprende desde los primeros meses de la carrera, que el derecho es una ciencia mucho más compleja que la mera ley, y que las fuentes reales o primarias que dan luz a esta ciencia, son la razón y la realidad social. La juridicidad de las leyes que aprueban los órganos legislativos del país, su legitimidad, depende de la razón y de su correspondencia con la realidad. Cuando éstas faltan, la ley carece de un sustento que la hace intrínsecamente in-



constitucional, inválida, por ser irrazonable o desproporcionada.

La semana antepasada tuvo lugar una sesión en la que los ministros de la Suprema Corte de Justicia deliberaron sobre la validez de una ley de la industria eléctrica que demostraba ser claramente contraria a la letra misma de la Constitución. En más de una ocasión, pudimos apreciar cómo la argumentación jurídica esperada, se desvió a un ámbito de posicionamiento ideológico de los exponentes en una forma que escapa a la tarea misma que el Tribunal Supremo del país tiene encomendada. La votación alcanzada acabó siendo útil para dar cauce y sustentabilidad a los propósitos sociales que la propia ley analizada debe satisfacer, dadas las circunstancias históricas presentes; sin embargo, el ejercicio de la función pública, en sí misma, distó mucho de satisfacer esa misma “cosa pública” que, en el ámbito de la división de poderes y equilibrio constitucional, dispone nuestra ley fundamental.

El proceso legislativo del domingo pasado ha sido analizado desde una perspectiva mayoritariamente político-electoral. Se habla de los efectos que la unión de los partidos políticos de oposición puede significar con respecto al proyecto político del partido gobernante. Se dice que podría ser el inicio del fin del sexenio o, desde otra perspectiva, el arranque de la carrera por la candidatura oficial y, consiguientemente, un posible cisma en Morena.

Más allá de las consecuencias políticas de la votación, vemos con preocupación el fenómeno que la radicalización de la retórica presidencial ha venido a provocar en el órgano parlamentario constitucionalmente concebido para encontrar, en función de la razón y nuestra realidad social, las mejores fórmulas para resolver los problemas que aquejan a la nación. El fundamentalismo del proyecto transformador del país ha venido a aniquilar, por las vías de hecho, la

posibilidad de que haya cualquier debate legislativo, en detrimento del bienestar general. Existiendo razones atrás de cada uno de los postulados que justificaron el voto de cada legislador presente, no hubo deliberación alguna que permitiera construir un camino intermedio, útil para resolver cualquier problema existente que hubiera sido identificado. La imposición aniquiló cualquier intento de razón.

La ausencia de argumentación constitucional en el seno de la Suprema Corte de Justicia, a la par que la carencia de debate y deliberación parlamentaria en el seno del Congreso de la Unión, ambos respecto de leyes existentes o iniciativas de reforma presentadas por el presidente de la República, que pudieran servir para lograr la mejor interpretación del derecho posible que conduzca atender con apego a la lógica y la experiencia aquello que más le conviene al país –en la materia energética en este caso, como podría serlo cualquiera otra en lo sucesivo–, refleja el estancamiento mismo de las instituciones, y su precariedad y fragilidad ante el embate del que han sido presas del presidente de la República.

Las sesiones del Pleno de la Suprema Corte de Justicia y de la Cámara de Diputados, que sirvió para demostrar la influencia o la fuerza política que el partido gobernante tiene para allegarse de votos y voluntades, ponen de relieve la degradación de la que ha sido objeto nuestro sistema político. En la búsqueda de fórmulas y mecanismos para imponer una sola voluntad, se ha mermado el propósito de las instituciones y de la República. Mientras más se aleja de la justicia y de la razón, para dar paso a la imposición del poder por el poder mismo, nuestro sistema político fallece poco a poco, y con él nuestro futuro. La posibilidad de que el debate reviva, alumbrado por la unión demostrada el domingo pasado, mantiene viva la esperanza de mejores tiempos para nuestra democracia.



La oposición le gana por primera vez a AMLO

El domingo en la noche la oposición se creció al derrotar la iniciativa de reforma constitucional que en materia eléctrica envió el presidente Andrés Manuel López Obrador. No fue fácil, pues legisladores del PAN, PRD, MC y, sobre todo, del PRI, recibieron todo tipo de presiones.

Para empezar, tratando el gobierno federal y sus bancadas afines (Morena, PT y PVEM) de juntar los más de 50 votos que les hacían falta para completar dos terceras partes de los legisladores, postergaron la sesión.

En ese tiempo, si pensaban conseguir más legisladores a favor de la causa gubernamental, las cuentas les fallaron: ganaron un legislador que dejó el PRI, y en cambio perdieron dos votos del PVEM.

También, la oposición, en particular el PRI, resistió presiones de todo tipo. Desde que romperían con su pasado histórico, hasta enfrentar investigaciones sobre el uso de recursos públicos por varios de los ahora legisladores. Morena y PT atacaron al presidente del PRI, quien además es diputado federal. Pero las amenazas no sirvieron: al parecer, lo envalentonaron. Quizá a la 4T le falló revisar que al presidente priista, Alito Moreno, ya el Congreso de Campeche le ha aprobado su cuenta pública, e incluso pasó la revisión de la Auditoría Superior de la Federación. Así que Alito se puso a operar, pues

sabía que eventualmente vendría un choque con la 4T, de no rendirse el PRI ante ella.

Toda la oposición hizo equipo y ayer, por primera vez, se abrazaron todos en el pleno de la Cámara de Diputados y sintieron, hasta ahora, su triunfo más importante contra AMLO, quien difícilmente pierde batallas políticas. Claramente fue un error de cálculo haber procedido a votar una reforma constitucional sin tener los votos para ella. Así, pasa a la historia como el primer mandatario al que le votan en contra una iniciativa constitucional.

Por ello, en la mañana de ayer se veía molesto y acusó de "traidores a la patria" a legisladores de oposición. Pero, como siempre hace, López Obrador ha "doblado la apuesta": 1) presentó reforma para nacionalizar el litio que se aprobó ayer mismo en Diputados; y, 2) enviará otras dos reformas constitucionales (Guardia Nacional y electoral).

Queda claro que López Obrador no se quedará con su golpe y prepara contrapropuestas y nuevas narrativas. Lo interesante será ver si la oposición se mantiene unida o si, como sucedió en las seis entidades en que habrá elecciones, se dispersa.

En la batalla eléctrica, a la oposición la unieron varios factores reales de poder: el empresariado nacional, el extranjero, grupos ambientalistas, los fondos de inversión y hasta el riesgo para el país por demandas internaciona-

les al violarse tratados comerciales. Pero lo que más la unió fue la presión de la 4T que, además, no ofreció nada a cambio. Ni ajustes en las leyes, ni arreglos en las elecciones. Y es ahí donde se rompió la liga, al estirarse mucho desde la Secretaría de Gobernación.

Las semanas que vienen, sobre todo por las elecciones en seis entidades, la 4T va a presionar con su narrativa. Veremos qué hace la oposición y si permanece unida.

Por lo pronto, y por un mal cálculo oficial, le asestaron su primera derrota al Presidente. Muchos capítulos están aún por escribirse.

Cambiando de tema. El populismo también se contagia a empresas. Resulta que Dish-México, propiedad de la familia Vargas, en su disputa con Fox Sports, para tener acceso a sus partidos de fútbol publicó desplegados pidiendo que éste sea gratuito para así no tener que pagarle nada a Fox, ni a los equipos que transmite (Monterrey, León y Pachuca). De hecho, Dish retomó el slogan de la expresidenta argentina Cristina Kirchner de "Fútbol para Todos" (2009). Ese modelo fracasó, al costarle al gobierno argentino 900 millones de dólares al año en subsidios a equipos de fútbol. El diario español *El Mundo* señaló que fue un "vehículo propagandístico, pero su rentabilidad fue nula". ¿Acaso Dish va a dejar de cobrar por ellos? ●

Twitter: @JTejado



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MEXICO</small>	26	19/04/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Queda claro que López Obrador no se quedará con su golpe y prepara contrapropuestas y nuevas narrativas

**VALERIA MOY**

"Por la vía de la política el gobierno se afana en ponerle el pie a la recuperación económica"

**VALERIA MOY**

PERAS Y MANZANAS

¿Pasó lo peor? Sí, pero...

La economía y la política están interrelacionadas. A veces quisiéramos pensar que las decisiones económicas se toman considerando criterios de rendimiento social, eficiencia, competencia y pasamos de largo, quizás cómodamente, que la materia económica está profundamente relacionada con la política. Las decisiones económicas, en muchas ocasiones, las toman los políticos.

La reforma energética que fue desechada el domingo en el Congreso hubiera representado, de ser aprobada, uno de los peores errores en materia económica de la historia reciente de México. Los efectos nocivos, tóxicos en algunos casos, que la reforma podría haber generado en muchos ámbitos ya se han discutido en estas líneas. Sin embargo, no podemos pensar que por haber sido cancelada la reforma energética del presidente la economía mexicana tendrá ahora viento a favor.

Si los políticos tomaran deci-

siones solo basados en evidencia sobre las probables consecuencias de sus actos, entonces el debate para reformar el mercado eléctrico, y otros aspectos de nuestro sector energético, hubiera sido distinto. Hubiera reconocido las fallas del modelo actual y hubiera propuesto algo encaminado a mejorar uno de los sectores más relevantes para cualquier economía y en particular para las economías que quieran beneficiarse del progreso tecnológico.

Pero nuestros políticos no son conocidos por su sensatez. Y qué más muestra de eso que, como ya se ha señalado ampliamente, esta iniciativa incluso antes de haberse siquiera sometido a votación ya generaba nerviosismo entre los inversionistas, así que se puede aseverar que habría provocado merma en la inversión por el solo hecho de ponerla en la mesa. Otra vez: la política impactando a la economía.

Ninguna ley es perfecta. Siempre será pertinente revisar

lo que se puede mejorar del marco regulatorio. Y más el de un mercado sujeto a innovación constante como lo es el eléctrico. Si algo hay que sacar de positivo luego del tour de force en que estuvimos estos meses, sería que ahora todos entendemos un poco mejor nuestra producción eléctrica y sus retos.

Por eso mismo tenemos la obligación de no caer en la autocomplacencia y pensar que el peligro ya pasó y que volveremos a como estaban las cosas antes de la presentación de la iniciativa. Nada más lejano a la realidad.

El presidente anunció ayer mismo, al minimizar el revés en San Lázaro, que él interpreta que la Corte le dio luz verde para proceder a poner en marcha su ley de la industria eléctrica. En otras palabras, es claro que revisará permisos y contratos del sector y esa revisión no será propositiva, más bien todo apunta a una revisión punitiva. Es una contrarreforma por acupuntura, pero contrarreforma.



Los costos y los impactos a la inversión privada por la decisión política de AMLO de reconfigurar las reglas del mercado energético seguirán. Aunque haya sido un alivio de que el peor escenario quedó conjurado, la ambigüedad jurídica y la incertidumbre generada diariamente desde

Palacio Nacional han paralizado la inversión en el sector.

Por la vía de la política el actual gobierno se afana en ponerle el pie a la recuperación económica. Un lujo que se da la clase gobernante, para la que son más importante supuestos criterios de nacionalismo y soberanía, antes que objetivos de

rendimiento social, eficiencia, sustentabilidad y competencia que podrían beneficiar a todos los mexicanos. ●

@ValeriaMoy

La ambigüedad jurídica y la incertidum-

bre paralizan la inversión en el sector.

Nudo
gordianoYuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Presidentes 3P

• Desde Palacio Nacional el Presidente advirtió que "esto apenas empieza".

"Es un triunfo para la democracia, para demostrar que vivimos en un auténtico Estado de derecho, que no hay un Presidente autoritario, que no hay corrupción, que se garantizan las libertades...", fue la declaración de **Andrés Manuel López Obrador** a la mañana siguiente de que su reforma eléctrica no encontró la luz. Y es verdad, así son las democracias, se gana o se pierde. Sin embargo, desde Palacio Nacional el Presidente advirtió que "esto apenas empieza", llamó también "traidores de la patria" a los legisladores de oposición que no avalaron su iniciativa. Y dirán que las denostaciones son señales de la libertad de expresión, pero **López Obrador** ha pasado lo que lleva de su sexenio calificando el actuar de todos los personajes políticos del país, los ubica de un lado o de otro, son buenos o malos, amigos o enemigos. Y esto, en ningún país, mantiene firme el suelo democrático. Sucede en México, como ha ocurrido en tantos territorios en los últimos años, ya sean naciones gobernadas por la derecha o la izquierda, no importa la ideología.

Las condiciones antidemocráticas que existen hoy en día son creadas por las 3P: posverdad, la polarización y el populismo, así lo aseguró **Moisés Naím**, conocedor, como pocos, del contexto político latinoamericano, cuando habló con él ayer en **Imagen Noticias**.

"Siempre existió la propaganda política, pero esto va más allá. Esto se trata de ir afectando, influyendo, moldeando las opiniones y conductas de los usuarios de las redes sociales. Así que se entrelazan entre sí...", señaló.

Consideró que **Andrés Manuel López Obrador** ha dado ejemplos de ser un presidente 3P, con sus agresiones hacia los medios de comunicación, periodistas... pero también contra opositores, miembros de la sociedad civil y hasta figuras y organismos internacionales que señalan faltas en su gobierno. ¿Es **López Obrador** un demócrata lejano

al autoritarismo, como él mismo señala? Responde **Naím**: "Nos ha dado ejemplos contrarios, o sea, hemos tenido de él regresiones, por ejemplo, con la prensa, son parte de la conducta que tipifica a un presidente 3P (...) Muchas de las cosas que ocurren en México también ocurren en Hungría, en Brasil, a pesar de que son países tan diferentes, pero las 3P están allí para todos esos presidentes", afirmó.

"Todos hemos sido muy lentos al identificar este problema, en el cual presidentes que llegan al poder a través de las elecciones empiezan a socavar la democracia desde adentro, al limitar, debilitar, neutralizar todas las leyes, las instituciones, las formas de hablar, de operar, que limitan la concentración del poder en una sola persona, en un solo partido, en un solo grupo, que excluyen en todos los demás (...) Hay maneras de pararlo, que todos entendamos que la democracia, a pesar de su defectos, de su lentitud, de toda la lista de insuficiencias, sigue siendo el mejor sistema (político) que tenemos (...) Es necesario que entendamos que no basta con votar una vez cada seis años, sino que la democracia requiere atención, cuidado y hasta cariño...".



Naím lo desglosa con precisión en *La revancha de los poderosos*, su más reciente libro, publicado por Debate.

Las condiciones antidemocráticas que existen hoy en día son creadas por las 3P: posverdad, la polarización y el populismo, así lo aseguró **Moisés Naím**, conocedor, como pocos, del contexto político latinoamericano, cuando habló con él ayer en **Imagen Noticias**.



MISIÓN ESPECIAL

#OPINIÓN



MARTHA
BÁRCENA
COQUI

MÉXICO Y EL CONGRESO DE EU II

Vienen tiempos difíciles. Congresistas demócratas y republicanos están molestos con nuestro país por diversas razones

E

l Congreso estadounidense ejerce mayor presión hacia la administración de Biden con críticas al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Biden y su equipo se han abstenido de criticar públicamente al gobierno de México, pero el Congreso aumenta el número y tono de las diatribas, con miras a las elecciones de noviembre, cuando se elegirá la Cámara de Representantes, una buena parte del Senado y algunas gubernaturas, como Texas. Las últimas encuestas muestran que los demócratas perderán el control de ambas cámaras.

A los congresistas demócratas les preocupan, respecto a México, los temas de respeto a los derechos humanos, las instituciones, la libertad de expresión y los asesinatos de periodistas. También el Estado de derecho, la democracia y la lucha contra la corrupción. La carta del pasado 6 de abril del presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Senado, Robert Menéndez, y otros tres senadores —entre ellos Patrick Leahy, tradicional aliado de las causas de izquierda en América Latina—, al secretario de Estado Blinken y al procurador Merrick Garland sobre la politización del ejercicio de la acción judicial en México y el debilitamiento del Estado de derecho es un ejemplo.

La mayor parte de ellos conoce poco a México

Los demócratas han manifestado inquietud por la percibida falta de compromiso del gobierno de México en la lucha contra el cambio climático. Los temas que preocupan a los republicanos son el tráfico de drogas,

en particular el fentanilo que causó cerca de 90 mil muertes en 2021, así como la creciente fuerza del crimen organizado en México, el tráfico de personas y el aumento de la inmigración indocumentada (a la que siguen llamando ilegal).

Criticán la política energética porque afecta a las compañías estadounidenses de petróleo, gas y energía, la mayor parte de ellas de Texas, Luisiana y Oklahoma. Están molestos por la suspensión de los permisos de importación de gasolinas. Para ellos la seguridad energética de la región de América del Norte es fundamental.

Consideran que, de ser aprobada la Reforma Eléctrica violaría el espíritu y la letra del T-MEC. Han solicitado que se lleve a cabo una audiencia pública del Congreso sobre el cumplimiento de México del T-MEC, misma que hasta ahora no se ha realizado.

Algunos otros, de ambos partidos, han expresado molestia por la poco clara posición de México respecto a la invasión rusa a Ucrania. Uno de ellos que conoce bien a México y es mexicanoamericano, Vicente González, congresista fronterizo por Texas, pidió retirar la visa estadounidense a los diputados mexicanos que establecieron el grupo de amistad México-Rusia, en plena guerra. Una clara prueba de que el sentir de los mexicanoamericanos no coincide siempre con el gobierno mexicano.

La mayor parte de los congresistas conocen poco a México y entienden menos sus políticas. De ahí la importancia de mantener un diálogo constante con ellos.



#OPINIÓN

POLITEIA

*FERNANDO
RODRÍGUEZ
DOVALLAS LECCIONES
DEL DOMINGO

*POLITÓLOGO

@FERDOVAL

El presidente López Obrador y Morena no son invencibles. Su apoyo popular ha disminuido, tal y como lo muestran las encuestas y las urnas

• LA OPOSICIÓN PARTIDISTA HOY ESTÁ MÁS UNIDA QUE NUNCA. BUENA PARTE DE ESTE MÉRITO LO TIENE EL PROPIO LÓPEZ OBRADOR: SU ESTRATEGIA POLARIZANTE HA COHESIONADO A CASI TODOS LOS QUE NO COINCIDEN CON ÉL. LA COALICIÓN LEGISLATIVA SE MANTENDRÁ Y ESO SERÁ CLAVE PARA RECHAZAR LA REFORMA ELECTORAL

su apelación al rancio nacionalismo cada vez tiene menos eco en un país de clases medias y con una población inserta en el mundo a través de las redes sociales.

Por otro lado, la oposición partidista hoy está más unida que nunca. Buena parte de este mérito lo tiene el propio López Obrador: su estrategia polarizante ha cohesionado a casi todos los que no coinciden con él. La coalición legislativa se mantendrá y eso será clave para rechazar la Reforma Electoral propuesta desde Palacio Nacional.

No fue una buena semana para Andrés Manuel López Obrador: su consulta de Revocación de Mandato fue desairada por ocho de cada diez mexicanos, y su iniciativa de Reforma Eléctrica fue rechazada en la Cámara de Diputados.

La histórica sesión de este domingo en San Lázaro –por primera vez una iniciativa de reforma constitucional enviada por un Presidente es votada en contra en el Pleno— nos deja varias lecciones.

La primera y más evidente es que López Obrador y Morena no son invencibles. Su apoyo popular ha disminuido, tal y como lo muestran las encuestas y las urnas. Además,

Relacionado con lo anterior, está la elección presidencial de 2024. Hay que recordar que en México no existe la segunda vuelta, lo cual incentiva la formación de grandes bloques electorales. Además de un candidato atractivo, la oposición tiene el reto de presentar un proyecto que trascienda la mera oposición a Morena e incluya los temas que verdaderamente preocupan a los ciudadanos, más allá de agendas ideológicas particulares.

Algunas ideas: una política social que combata la pobreza y la desigualdad y que ofrezca oportunidades para que las personas aumenten sus capacidades, una política económica que atraiga inversiones y genere empleos y competencia, una política de seguridad que combata al crimen organizado sin connivencias y con toda la fuerza de la ley, una política de salud que garantice el abasto de medicamentos y seguridad social universal como la que ya existía con el Seguro Popular, una política republicana que fortalezca la democracia y recupere los contrapesos perdidos, una propuesta energética que promueva la eficiencia y la sustentabilidad ambiental e inserte al país en la modernidad.

Después de lo que pasó el domingo, muchos antiguos entusiastas de la 4T empezarán a saltar del barco y se acercarán a la oposición; dos diputados del Verde ya lo hicieron.

Cada vez habrá menos incentivos para defender incondicionalmente las ocurrencias presidenciales.

A todo lo anterior hay que agregar que la ciudadanía está cada vez más politizada y movilizada.

El juego está abierto. Formar una nueva mayoría para reconstruir al país después de más de tres años de devastación institucional no solamente es posible: también es probable.

APRENDIZAJES
DESDE LA
DIRECCIÓN

"Un verdadero líder no claudica en sus principios, rectores o convicciones por comodidad o conveniencia".

SALVADOR
CERÓN
ECONOMISTA

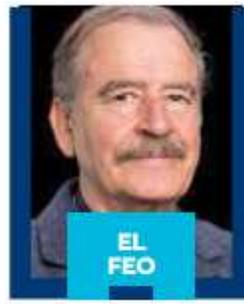
@ACCRESPONSABLE

LA
BUENA

• La que sorprendió fue la ahora exdiputada del PVEM, Alexis Gamiño, quien sin anunciarlo, votó en contra de la Reforma Eléctrica por sus principios, dijo, lo que le valió la expulsión del partido.

EL
MALO

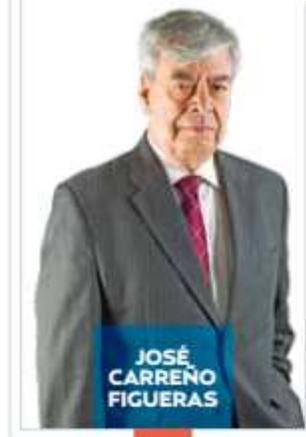
• El presidente ruso, Vladimir Putin, concedió un título honorífico a la 64 Brigada de Infantería Motorizada, a la que Ucrania acusa de haber perpetrado la matanza en Bucha.

EL
FEO

• El que se patinó feo fue el expresidente Vicente Fox, al querer tuitear un "sí se puede" en torno a su rechazo a la Reforma Eléctrica, puso la bandera de Senegal en lugar de la de México.



DESDE AFUERA



JOSÉ
CARREÑO
FIGUERAS

#OPINIÓN

REFORMA ELÉCTRICA: UN FRACASO ÚTIL

Tan sólo los intereses estadounidenses afectados podrían haber planteado demandas por 10 mil millones de dólares



In duda, el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene una visión diferente y así lo ha expresado en su retórica matutina.

La realidad es que su derrota legislativa del domingo en torno a la polémica ley de reforma de la industria eléctrica, le ahorró en principio una tonelada de problemas y

costosísimas demandas que probablemente habría perdido en instancias internacionales.

Pero bien pudo haber sido una jugada de varias bandas.

Cierto. Tanto la propuesta de ley como la oposición tenían motivaciones políticas domésticas. Los intereses externos fueron parte del argumento aunque también un muy presente factor de oposición, sobre todo, ante las advertencias estadounidenses sobre posibles litigaciones y su impacto negativo.

Tan sólo los intereses estadounidenses afectados podrían haber planteado demandas por 10 mil millones de dólares. Y al margen de estar o no de acuerdo con el mandatario, hay mejores cosas que hacer con ese dinero.

Pero no eran los únicos. Hay en la mezcla intereses de otros países que figuran igualmente entre las principales fuentes de inversión extranjera en México. Y de paso, la reforma tendría efecto en otras industrias.

De por sí, para bien o para mal, la reputación externa del actual gobierno mexicano es la de uno que tiende a no respetar contratos. Y eso, sumado al freno significado por la pandemia, ha tenido y tiene un impacto en la inversión externa.

**El Congreso
mostró que es
posible frenar
alguna medida**

El gobierno de López Obrador está consciente de eso.

El rechazo en el Congreso muestra que es posible frenar legal o políticamente alguna de sus medidas, y aunque seguramente no sea lo que el gobierno deseaba tampoco es necesariamente malo, porque a final de cuentas deja los conflictos en organismos domésticos y en juegos políticos en vez de presiones económicas externas.

Como señala el colega Manuel López San Martín, López Obrador sabía que su propuesta de reforma estaba perdida y siguió adelante, en buena parte por narrativas de política doméstica, que es lo que le preocupa. Pero también le restó al Presidente una serie de complicaciones externas, en especial con EEUU, sin dar un paso atrás en su retórica nacionalista.

Por ejemplo, a cambio de no tener un choque directo con EEUU, con el que tiene importantes acuerdos de colaboración sobre temas migratorios, postula una ley de minería cuyo principal efecto es la nacionalización del litio, un mineral estratégico que hoy controlan empresas de capital chino.

Es imposible asegurar que el rejuego geopolítico de la situación haya estado presente en los cálculos de López Obrador y su equipo, que normalmente parecen convencidos de que "fuera de México todo es Cuautitlán". Tampoco es posible asegurar que figuraba en sus cálculos.

Pero así como se encontraron la natural resistencia de los inversores extranjeros a la Reforma Eléctrica, ahora pueden aprovechar el aparente fracaso para adelantar sus argumentos tanto en lo nacional como en lo internacional.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSEI



Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

Secuelas dominicales

El verdadero debate sobre la Reforma Eléctrica se dio en el Parlamento Abierto. A lo largo de más de un mes especialistas, técnicos, académicos, funcionarios, exfuncionarios, empresarios y legisladores presentaron sus puntos de vista, los cuales debieron ser contemplados en el proyecto original de la reforma presidencial.

No fue considerada ni mínimamente la posibilidad de llevar a cabo cambios que pudieran fortalecer el proyecto, pero, sobre todo, que permitieran una negociación político-técnica que tendría hoy a la reforma bajo otra perspectiva.

Si algo permitió el Parlamento Abierto fue entender que el maniqueísmo era uno de los principales problemas. Colocar términos de toda índole sólo porque se piensa diferente y porque se proponen otras estrategias sobre la reforma anuló el debate. Fue paradójico ver como las y los legisladores de todos los partidos asumían ser la encarnación de la patria, asumían que hablaban en nombre de la nación, en donde Morena iba mano.

Si se quiere remitir lo que pasó en el Congreso a los términos de ganadores y perdedores, el Presidente efectivamente sufrió un revés, en tanto que la oposición podría estar en los terrenos de sus 15 minutos de gloria y fama o más, dependiendo de cómo hagan las cosas.

A pesar de que López Obrador haya perdido una de sus apuestas más importantes de su proyecto político, no quiere decir que se diluya su poder, fuerza y capacidad de maniobra. Lo que si se tiene que entender es que la oposición logró cohesionarse, lo cual lleva a dos nuevos escenarios: por una parte, de alguna manera la oposición revivió en el Congreso, no necesariamente en el país, y por otra quedó claro que el Presidente no puede hacer todo lo que quiera nuestra democracia impone todas las reglas lo que lleva a que ejerza el poder con inevitables limitantes.

La importancia de lo sucedido el domingo está en que al final todo se decidió dentro de las formas en que desarrollamos nuestra democracia. Triunfó un proceso que establece formas políticas de convivencia que dieron paso a los derechos de las minorías.

La coexistencia termina por ser un factor fundamental para el desarrollo de la democracia. Por más adjetivos que se hayan emitido el día de ayer, algunos de ellos en el pleno exceso, en el fondo estaban para poder decidir las formas distintas de ver las cosas bajo reglas claras.



Por momentos vimos pasajes en donde prevaleció la razón y la opinión, independientemente del toma y daca en la que se pasaron buena parte de la larga sesión las y los legisladores. Un hecho a considerar es que el Presidente no haya querido cambiar nada de la Reforma terminó por impedir el diálogo por más aspavientos y adjetivos que hayan lanzado los representantes de su partido.

No nos perdimos de nada de lo que pasó el domingo, porque el Canal del Congreso de nuevo ofreció una extraordinaria transmisión, lo cual es prueba de como la experiencia, la vocación democrática y las reglas claramente establecidas entre los legisladores ha permitido que el canal sea un auténtico testigo de lo que sucede en el Senado y Diputados. No es una tarea nada sencilla encontrar los equilibrios en medio de una sesión en la que se jugaba tanto.

El resultado de la votación muestra otro de los valores de las elecciones. Las del 21 en algún sentido terminaron por impedir la aprobación de la Reforma Eléctrica.

Sin embargo, coloquemos en el centro que pensar diferente y tener espacios es la esencia de la convivencia y la democracia, de alguna manera también eso pasó el domingo.

● RESQUICIOS

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) presentó un informe que confirma la vulnerabilidad bajo la cual viven los menores. Cada día desaparecen 14 niñas, niños y adolescentes, es decir 5 mil 110 casos al año, del total mil 825, casi cinco casos diarios, están en condición de desaparecidos o no localizados; dolor, drama, impotencia, impunidad y secuelas para toda la vida.

A PESAR de que López Obrador haya perdido una de sus apuestas más importantes de su proyecto político, no quiere decir que se diluya su poder, fuerza y capacidad de maniobra



Twitter @LaRazon_mx



mauricio.flores@razon.com.mx

• GENTE DETRÁS DEL DINERO

Corredor Interoceánico y la energía privada

Por Mauricio Flores

Es un hecho que la operación y control del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec pasará a la Secretaría de Marina, y no dentro del Consorcio Aeroportuario y Ferroviario Olmeca, Maya, Mexica y Conexos, S.A. de C.V., que encabeza el general René Trujillo, por lo que el manejo y aprovechamientos de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como de los 10 parques industriales será responsabilidad de la primera.

Los trabajos de rectificación y mejora de las vías en el Istmo de Tehuantepec y de plan de negocios para los parques industriales son coordinados por el equipo de Rafael Marín Mollinedo, registrando avances superiores al 70% en materia de obra física, en equipamiento portuario y en las negociaciones para la adquisición de los dos predios faltantes para llegar a los 10 predios programados para actividades de manufactura. Al cerrar esas adquisiciones se espera que la SHCP, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, establezca los estímulos fiscales para formar “zonas libres” para animar a las empresas exportadoras a instalarse en la zona

tras el sainete de la Reforma Eléctrica..., pero aun teniendo encima la Espada de Damocles de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que privilegia los despachos de energía de la CFE, a cargo de Manuel Bartlett. Pero al no existir grandes centrales de generación de CFE en la zona capaces de abastecer el consumo de los 10 parques industriales (máxime si se exportarán productos que acrediten una baja huella de CO2), se requerirá de los 23 parques eólicos privados de firmas como la francesa EDF, de Philippe Castanet; la italiana ENEL, a cargo de Bruno Riga; la australiana MacQuaire, que representa Jonathan Davis; la holandesa PGGM, que pre-

side David Harrison; Mitsubishi, que lleva Felipe Rivera; las multitudada Iberdrola, dirigida por Enrique Alba; Gamesa, que lidera Jochen Eickholt; Acciona, que lleva Sergio Ramírez; Renovalia, al mando de José Manuel Olea; Naturgy, que dirige Alejandro Peón; EYRA-ACS, que conduce José Alfonso Nebrera; Peñoles, que dirige Sergio Alanís; Grupomar, que dirige Antonio Guerra; y Cemex, al mando de Rogelio Zambrano, entre otras.

Claro, de persistir las restricciones de la LIE y las trabas de la Comisión Reguladora de Energía, a cargo de Leopoldo Menchi, el gobierno le estará metiendo el pie a uno de sus proyectos de mayor impacto en desarrollo regional.

La ineficaz cortina de humo. La millonada que gastó y gasta Rafael Zaga Tawill en su defensa, tanto por la vía jurídica como mediática, no ha podido detener el proceso judicial que lo mantiene prófugo desde hace casi un año. Pero el fraude que cometió contra el Infonavit —a cargo de Carlos Martínez— usando su empresa Telra Realty no ha sido el primer caso

en su trayectoria: cercanos y conocidos recuerdan que hace varios años, cuando iniciaba como empresario, Zaga Tawill abuso de la confianza de otra familia de la comunidad israelí por casi 5 millones de dólares, fraude que tuvo que ser cubierto mediante indemnización luego de un litigio que incluso derivó en una ficha de detención. Esa parece ser su forma de hacer negocios y la opacidad el común denominador en el uso del dinero de terceros..., como el uso de firmas factureras y fachada acreditadas por la UIF, en las que ha involucrado incluso a sus hijos. Que pena.

Mexicana, de aerolínea a refresco. Si alguna vez se pensó que la marca de “Mexicana” era un activo para los trabajadores de la quebrada aerolínea hace 12 años, pues ya no lo es. La marca “Mexicana” es ahora un nuevo refresco fabricado por la innovadora firma colombiana Quala (la del popular BonIce), que fundó Michael Rhodes, la cual empuja una potente campaña de marketing de un tono altamente folclórico..., como los chescos clásicos.



No pasará... Y, no pasó

HECHOS Y SUSURROS**DOLORES
COLÍN**

lola-colin@hotmail.com // @rf59

*Ala memoria de
Don Rogerio Azcárraga Madero.*

Este fin de semana, los diputados federales de Morena y sus aliados los partidos del Trabajo y el Verde Ecologista no pudieron entregar los resultados que les pidió su líder máximo y Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

La encomienda que tenían las bancadas mayoritarias de la Cámara de Diputados (Morena, PT y PVEM) era aprobar el cambio más radical a la política energética que entró en

vigor en 2015, una iniciativa para modificar la Ley de la Industria Eléctrica que buscaba limitar la participación de la iniciativa privada en la autogeneración de energía eléctrica y la dominancia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El proyecto del Ejecutivo Federal para la segunda mitad de su Gobierno con el apoyo del legislativo, son tres reformas importantes: la eléctrica, la de la Guardia Nacional y la reforma electoral. Los tres proyectos, requieren de mayoría calificada con la que no cuentan Morena y sus aliados, para lo que requieren dialogar y convencer al resto de las bancadas. Hecho, que en la eléctrica no pasó.

Morena y aliados llegaron a San Lázaro sin los 57 votos que requerían. La oposición, denominada Va por México, conformada por PRI, PAN y PRD, reiteró que votaría en contra si no se tomaban en cuenta 12 puntos que llevaron a la Junta de Coordinación Política, nunca se vio el interés de alguna posibilidad de negociación para convencer a la oposición

y la iniciativa de reforma eléctrica, que el presidente López Obrador quería aprobada sin que le movieran una coma, no pasó.

Ante los resultados de la consulta de revocación de mandato, donde sin hacer campaña el jefe del Ejecutivo habría obtenido los resultados que obtuvo el pasado 10 de abril, ya que es su voto duro y ahora con los resultados de la reforma eléctrica, tendrá que evaluar quiénes serán sus negociadores.

SUSURROS

1. Miguel Torruco, secretario de Turismo, asistirá al primer Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos del 22 al 24 de abril en Barcelona, España. El objetivo fundamental en este evento es mostrar a nivel internacional el patrimonio histórico, cultural y de aventura. Tan solo en México, durante el periodo vacacional de Semana Santa, los pueblos mágicos tuvieron un alto nivel de visitantes, representando un importante desarrollo económico para las comunidades. La diversificación de actividades en los pueblos mágicos de los 32 Estados de la República le dan materia para la promoción de nuestros destinos en ese segmento del turismo.

2. La Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), que preside Luis Ernesto Rodríguez, ya cuenta con protocolos de seguridad y es que, el organismo NYCE, dirigido por Carlos Pérez, le entregó la Certificación ISO/IEC 27001 del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Mediante este estándar es posible analizar la dinámica de las organizaciones para implementar procesos y mecanismos que ayudan a proteger la información, estableciendo mecanismos de reacción rápida para la atención de incidentes y eventos de seguridad, con controles físicos, administrativos y técnicos enfocados al control de acceso, personal interno y externo, hardware, software, operacionales y de comunicación. Esta Confederación se conforma por 38 Asociaciones de Agentes Aduanales.



El costo de la rechazada reforma eléctrica

TIEMPO NUEVO**SALVADOR GUERRERO
CHIPRÉS**sgchipres1@hotmail.com / [@guerrerochipres](https://twitter.com/guerrerochipres)

¿España es un ejemplo del beneficio social de la privatización de la energía eléctrica? ¿Lo es Europa? Hay un debate no resuelto del todo y hay evidencia que pudiera ser ejemplar en respaldo del señalamiento implícito en las preguntas: cuando el Estado se ausenta del ejercicio soberano sobre sus recursos naturales y aquellos que se generan en su territorio, se producen fenómenos como el aumento del costo del servicio eléctrico o suspensiones generalizadas de servicios de las cuales no se hablaba al inicio.

Hace 25 años, España optó por la liberalización; una reforma a la Ley del Sector Eléctrico estipuló que el suministro no requería de la intervención estatal y abandonó la noción de servicio público.

En 2014, la escalada de precios de la luz equivalía a 70%, que directamente impactó en los consumidores. Alrededor de 1.4 millones de hogares españoles, de los 18.2 millones censados entonces, habían sufrido cortes en el suministro debido a falta de pago.

está expuesta a los vaivenes del mercado.

El costo —que impacta directamente en los consumidores— de la cancelada reforma eléctrica en nuestro país lo veremos seguramente en algunos años, como ocurrió en otros países con modelos económicos que, en su momento, fueron bien vistos por la opinión pública.

Hay, además, un costo social y político. No solamente se lastima los bolsillos de los más desfavorecidos, sino que, aunque haya euforia adversarial pasajera por impedir el avance de una reivindicación nacionalista, la imagen de los legisladores que aprobaron un daño a futuro y una contradicción con el avance nacional previo no será olvidada.

Ahora se conoce la dimensión, alcance y límite de los actores amalgamados para generar la idea de un Presidente debilitado lo cual, les pareció a ellos, era más importante que los compromisos programáticos históricos de cierta izquierda sobreviviente y de cierto priismo que alguna vez respaldó esa noción de nacio-



La tarifa del servicio eléctrico estaba mediada, en una parte, por el Ministerio de Industria y, en otra, por la subasta en la que pujaban las compañías eléctricas, que despertó sospechas de manipulación y tras una investigación fue probada en 2015 con sanción de 25 millones de euros contra Iberdrola Generación por el amaño.

En 2019, el costo de la luz para los consumidores españoles fue de 23.9 céntimos el kilovatio/hora, mientras la media de la Unión Europea era de 21.6 céntimos. Hoy, la cotización todavía

nalismo que ahora encontraron denostable.

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, no se quedó a medias con su reprobación a quienes llamó traidores a la patria. Para los españoles, la privatización fue traición a su economía o electoralmente a una generación o dos de votantes.

El distanciamiento de las clases más necesitadas, las directamente afectadas con los costos de la luz, terminará por pasar la factura a quienes hoy apostaron por hacer creer en una derrota de su rival.



Línea 13

HONRAN A ROSARIO IBARRA

• Este martes el Congreso de la Ciudad realizará un homenaje por el fallecimiento de **Rosario Ibarra de Piedra**, activista y pionera de la defensa de los derechos humanos en México. La Junta de Coordinación Política aprobó que, en la sesión de este martes, una vez que sean leídos los comunicados se realizarán posicionamientos por parte de los Grupos y Asociaciones Parlamentarias representados en el Legislativo local. El orden de posicionamientos será: Asociación Parlamentaria Ciudadana; Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; PT; PRD; PRI; PAN; y Morena.

EL PUEBLO JUZGARÁ

• Una vez que la propuesta de Reforma Eléctrica no alcanzó las dos terceras partes en la Cámara de Diputados y fue desechada, la Jefa de Gobierno de la Ciudad, **Claudia Sheinbaum**, dijo que serán las y los habitantes del país quienes sancionarán la decisión en las próximas elecciones. Por lo que "la próxima vez que decidamos hacia dónde va el país, es algo que tenemos que tomar en cuenta, porque hay quienes quieren a la patria y hay quienes traicionan a la patria, de ese tamaño es la decisión que se tomó" sentenció la mandataria. Y recordó que el principal objetivo de la reforma era mantener las tarifas eléctricas y sentar las bases para la transición energética.

¿INSTALARÁN COMITÉ?

• El Instituto Nacional Electoral comunicó al Congreso de la Ciudad que se declaró incompetente para conocer del conflicto por la instalación del Comité de Ética Parlamentaria del legislativo local, por lo que decidió turnarlo al Congreso local, a fin de que resolviera el asunto. Ante ello el Presidente de la Jucopo, diputado **Ernesto Alarcón** se comprometió a convocar en breve a las y los integrantes de ese órgano de gobierno para iniciar con los trabajos de instalación del Comité de Ética. Vale la pena recordar que la diputada del PAN **Luisa Adriana Gutiérrez Ureña** y el Presidente de la Mesa Directiva, diputado **Héctor Díaz Polanco** han solicitado por separado la instalación de ese comité.

JORNADA NOTARIAL

• La y el diputado, **Xóchitl Bravo** y **Carlos Hernández Mirón**, expresaron que la Jornada Notarial Itinerante organizada por el Gobierno de la Ciudad, y que arrancó hoy en las alcaldías Tlalpan y Magdalena Contreras, "no solo es una oportunidad para que los capitalinos obtengan excelentes descuentos al tramitar una escrituración, un testamento o una sucesión", sino que también generan certeza jurídica sobre su patrimonio. Mediante un comunicado, además dieron a conocer que el Módulo Itinerante de la DGRT estará en el Centro de dicha alcaldía desde este lunes hasta el 22 de abril, de las 9 de la mañana a las 3 de la tarde y se darán descuentos de hasta el 80 por ciento.



**MANUEL
J. JÁUREGUI**

El encono del Presidente nos debe convencer de que quienes no están con él van por buen camino. PRI-PAN-PRD y MC podrían ser imbatibles en el 2024.

Imbatibles

La Alianza Opositora (PRI-PAN-PRD y MC) al parar en seco la arcaica contrarreforma energética promovida por el Presidente López y sus incondicionales en la Cámara de Diputados demostró que manteniéndose unidos la AO podría ser imbatible en los comicios presidenciales del 2024.

El Presidente y sus seguidores hicieron hasta lo imposible por romper la alianza, por la buena y por la mala, ayer mismo el Presidente dio muestras de haberse tenido que tragar una docena de Habaneros con todo y semillas: andaba enchiladísimo, llamó a los paradores en corto de la Alianza “traidores”, “vendepatrias” y otras chuladas demostrando con ello que el Presidente –o no sabe, o no quiere, negociar: algo que se hace rutinariamente en todas las democracias del mundo– pues la suya colérica no es la forma de negociar con la oposición y buscar la forma de sacar acuerdos provechosos para México.

Tan enojado se mostró el Presidente que hasta la agarró con el pobre parapléjico Gobernador de Texas, Greg Abbott (le cayó encima la rama de un árbol mientras trotaba), a quien acusó de realizar “chicanadas” y “vilezas”, cuando le dieron la traducción Abbott rio a carcajadas y dijo “It takes one to know one”. (Algo así como “se necesita serlo para conocerlo”).

Probablemente hoy por la mañana Ebrard se la está traduciendo al Presidente López, pero dudamos mucho que él se vaya a reír.

Como que desde el desairado Referendo de la Revocación se le ha escapado el buen humor, suda el Señor hiel, nada de miel.

Y hablando de este tema, volvemos al de las elecciones presidenciales del 24.

En la “revocación” el Presidente sacó quince millones de votos.

Estos con todo y acarreo masivos, lonches y dinero, empleando toda la maqui-

naria morenista, Regente y Gobernadores.

Este número puede tomarse como el “voto duro” de Morena para el 2024.

Y quizás un poco menos si el Presidente se sale con la suya y lanza a su Regente de la CDMX, Claudia Sheinbaum, a quien cualquier diagnóstico objetivo registraría que adolece de falta de carisma y de vela propia, pues en su actuar y decir se muestra como una “copy paste” del que está ahorita.

Con ella no habría cambio, además de que le tendríamos que restar los seguidores de Marcelo Ebrard y de Ricardo Monreal dentro de Morena, con lo cual podría concluirse que en la presidencial del 2024 esta dama batallaría para sacar unos trece millones de votos.

Cifra que fácilmente podría superar la Alianza Opositora con un buen candidato.

Esto es, un candidato escogido CIENTÍFICAMENTE, mediante encuestas casa por casa, bien realizadas, en el entendimiento de que todos los aliados estarían de acuerdo en lanzar al más fuerte, electoralmente hablando, sin importar quién es o en qué partido milita.

Si mantuvieran en estos términos intacta la alianza vencedora en la Cámara sería ésta igualmente imbatible en las elecciones presidenciales del 2024.

Como decíamos, especialmente si el Presidente se aferra en lanzar a su consentida, Claudia Sheinbaum.

La más débil de las candidatas enumeradas por el Presidente mismo, y no por ser mujer, sino por ser un tanto antipática y destacar por su servilismo hacia el Presidente, lo cual sólo es un mérito ante los ojos del DEDO UNGIDOR, pero NO DEL ELECTORADO.

En este sentido ha conservado mucho más intacta su dignidad como político y su individualidad el Canciller Ebrard, pero cada día que transcurre el Presidente lo



ignora mas.

Vaticinamos que si lo hace a un lado por completo habrá un cisma en Morena, lo mismo si continúa el Presidente ninguneando al Senador Ricardo Monreal.

Hay, pues, una gran oportunidad para la Alianza Opositora, pero ésta sólo en la medida de que se mantengan unidos, pero especialmente que el líder del PRI, Alito Moreno, que aguantó muy bien los embates de los morenistas mostrando fortaleza y decisión en sostener la alianza contra la contrarreforma, no caiga en la tentación de pretender una alianza para que lo lancen a él.

Lo mismo decimos del líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, quien tiene que demostrar que su interés es ganar unidos, no el sostener y mantener su liderazgo de MC a toda costa autopostulándose.

La alianza solo jala si sobreponen estas piezas clave -sus dirigentes- el interés de la

Nación por encima del interés propio.

¡Que las encuestas decidan y no ellos por capricho!

Diremos, entonces, estimados lectores, que hay interesantes posibilidades.

Reconocemos que nada es cierto en la política, sobre todo la política mexicana, pero de que existe una posibilidad, creemos que la hay.

Lo comprueba, a la luz de todos, el enchilamiento del Presidente López, sus macanazos de lengua diarios, su enojo, su molestia, su encabritamiento contra todo y todos.

Ningún Presidente de un País que se precie de ser DEMOCRÁTICO tiene la costumbre de colmar de insultos a quienes disienten o difieren de él: la táctica genuinamente democrática es buscar CONVENCER y no VENCER.

El encono evidente del que va por mal camino nos debe convencer de que los que no están con él son quienes van por BUEN CAMINO.



La 4T alegrará que si se hubiera aprobado la reforma propuesta, hubieran bajado las tarifas y se hubiera limpiado el ambiente. Una infamia más.

El placer de la venganza

La apabullante derrota de la mancuerna Bartlett-AMLO en la Cámara de Diputados nos va a salir muy cara a los mexicanos de todos los estratos socioeconómicos. ¿Razones? Poco vivirá quien no padezca disparos alarmantes en el importe de las tarifas eléctricas, además de misteriosos apagones en el país. ¿Objetivos? Tratarán de culpar de “electricidio”, de ser “traidores de la patria”, a los legisladores de la oposición, por el hecho de haber rechazado una reforma eléctrica orientada a dañar la salud pública, la competitividad de México, así como la economía de la nación. Si los promotores de esta reforma suicida piensan acaso que saldrán impunes de este atentado en contra de México están equivocados de punta a punta.

¡Claro que los recibos de consumo de energía eléctrica podrían exigir, a modo de venganza, en el corto plazo, el pago de cantidades exorbitantes porque la oposición “conservadora, clasista” echó por tierra una reforma progresista diseñada en “beneficio del pueblo”! Es decir, si se hubiera aprobado la reforma propuesta por la 4T, según ellos, se hubieran desplomado los importes de las tarifas, se hubiera limpiado el ambiente y nos hubiéramos sumado al enfriamiento planetario. Otra infamia más...

Veremos cómo engañan otra vez a los inocentes y a los ignorantes desconocedores del importe de la deuda de CFE, de los pasivos laborales que, como bien dice mi colega Enrique Díaz Infante, suman 488 mil millones este año, o sea el 10% del gasto anual de dicho monstruo burocrático, sin considerar las escandalosas pérdidas anuales. El gasto por con-

cepto de pensiones en CFE será mayor que el gasto de inversión de dicha empresa, lo cual implica, entre otros conceptos, un patético estado de quiebra a cargo de Bartlett “el genial ingeniero eléctrico mexicano, de gran trayectoria profesional en el ramo”, que podría propiciar la ruina de todo México si perdemos el grado de inversión, según las calificadoras internacionales. ¡Cuánto daño pueden producir un par de personas a 130 millones de compatriotas!

En La Paz, Baja California, entre otras grandes ciudades del país, los buques cargados de combustóleo hacen línea para alimentar la planta Termoeléctrica de Punta Prieta, la cual durante la noche emite perversamente grandes toneladas de sustancias cancerígenas que han obligado a construir hospitales para combatir dichos males. ¿Y Tula...?

Si AMLO ya destruyó el NAICM y tiró a la basura 450 mil millones de pesos; si desperdicia más de 300 mil millones de pesos en la refinería de Dos Bocas, cuando ya se empiezan a fabricar solo automóviles eléctricos y se despilfarran miles de millones de pesos en el Tren Maya que nacerá quebrado ante la insuficiencia de pasajeros, además del costo del boleto y de la carga y después de destruir ecológicamente la selva del sureste del país, ¿por qué no iba a insistir en la utilización de energías fósiles, venenosas, costosas y violatorias de los acuerdos de París y del T-MEC, en lugar de recurrir a las energías limpias y baratas como las eólicas, las marinas y a las solares entre otros recursos racionales?

Es difícil dar con una sola decisión lógica de la 4T, salvo que alguien intente



defender la cancelación del Seguro Popular, el homicidio doloso de 120,000 mexicanos, más de 80,000 compatriotas desaparecidos, la caída de la economía, del desempleo y el desabasto de medicinas, así como la derogación de la reforma educativa. ¿Verdad que ya no hay corrupción...?

No nos engañemos: las represalias

de la 4T por haber fracasado en la Reforma Eléctrica las habremos de padecer los mexicanos con incrementos irracionales en las tarifas, con prolongados apagones, en ocasiones intencionales, para justificar la derrota legislativa. Cuando se den las protestas callejeras por habernos convertido en un país con poca energía, sucia y cara, entonces Morena alegará que si se hubiera aprobado

la reforma en los términos propuestos no hubiera quebrado la CFE ni hubiéramos perdido el grado de inversión ni la sociedad hubiera tenido que cargar con el costo de los daños. El placer de la venganza lo podremos advertir muy pronto, no ahora, en los rostros de los creadores de este nuevo aborto energético... Ya tienen un nuevo pretexto para justificar la catástrofe.



El ambiente político en México está cada vez más agrietado. Solo los partidos políticos ganan con estas narrativas de héroes y traidores.

Héroes y traidores

El rechazo legislativo de la contrarreforma eléctrica del presidente López Obrador trajo la resurrección de una oposición que parecía muerta en estos tres años y medio en los que legislativamente le había dado todo a la 4T, pero el costo será una mayor polarización para el país. Hoy Morena y el Presidente acusan de “traición a la patria”, como si ésta fuese solo suya, a quienes votaron contra la iniciativa presidencial, mientras que la oposición se presenta como “heroica”, irónicamente por hacer su trabajo, al dormir en San Lázaro y trabajar en domingo para “detener el autoritarismo de López”. Ambos bandos se preparan así para el 2024, echándole más fuego a la hoguera y el electorado solo tendrá esas dos opciones sin que se vea una candidatura independiente.

Morena sigue el guion que el Presidente escribió para su mandato. Viridiana Ríos ya lo recordaba: los primeros dos años del sexenio fueron para aprobar reformas, los siguientes dos para polarizar y los últimos para definir o la sucesora. Y hasta ahora la fórmula ha sido exitosa. AMLO consiguió la aprobación de sus reformas prioritarias con el apoyo de una oposición inexistente. No solo eso. Morena ganó 12 de las 15 gubernaturas en juego y mantuvo la mayoría en el Congreso federal. En otras palabras, el terremoto electoral del 2018 tuvo réplicas hasta el domingo pasado en que la oposición le

dio su primera derrota legislativa al Presidente.

PAN, PRI y PRD resistieron las presiones para dividirse contra la reforma eléctrica. Los temores de que el PRI le diera sus votos a Morena se dispararon y la oposición resucitó al tercer año y medio. El domingo en la noche, los líderes de los principales partidos de oposición celebraron su rechazo a la reforma eléctrica y el lunes el performance opositor continuó al abandonar el pleno mientras Morena aprobaba la nacionalización del litio. En la guerra de narrativas, la oposición se dice unida y lista para el 2024, aunque en su fórmula no esté MC y tampoco quede claro que conservarán esa unidad para definir su candidatura presidencial. Este acaso sea el principal reto que enfrenta esta coalición antiAMLO, ya que no les une una ideología común.

En esta división binaria de héroes y traidores no hay lugar para el centro. El Presidente lo ha dicho en varias ocasiones: es tiempo de definiciones y a esto mueve a los dos punteros de Morena. Tanto Sheinbaum como Ebrard se mantienen en la narrativa presidencial, apostando por demostrarle al Presidente cuál de los dos continuaría mejor su trabajo. Ambos parecen interesados hoy solo en quedar bien con la base dura de Morena y no con el resto del electorado que es mucho más amplio y que van a necesitar para el 2024, especialmente si la oposición se mantiene unida y

si el Presidente ya no consigue mayores victorias legislativas en lo que le queda en la Presidencia.

Difícilmente AMLO conseguirá más reformas constitucionales en los próximos dos años. La reforma electoral que busca el Presidente no parece encaminada a un buen fin por lo cual el cierre del sexenio depende de inaugurar los megaproyectos faltantes, de que no haya mayores pérdidas económicas ni mayor violencia y de que la oposición siga tentada a la diferenciación y a la polarización.

El frente antiAMLO depende de minimizar sus pérdidas este año electoral y de que el escenario económico y el de seguridad se le complique al Presidente. Morena ya demostró tener bien aceiteada su maquinaria de movilización con la revocación de mandato. Para la oposición caer en el discurso binario de héroes y traidores es acaso lo más fácil, pero queda por ver si el electorado se lo compra. Morena parece en la ruta de ganar 4 de las 6 gubernaturas este año y con ello la oposición necesitará encontrar algún escándalo que realmente le pegue al Presidente o encontrar una figura política que realmente le haga sombra.

El ambiente político en México está cada vez más agrietado y así nos vamos al 2024. Solo los partidos políticos ganan con estas narrativas de héroes y traidores. El electorado pierde porque el país es mucho más que eso.



Jóvenes por “Nuestro Futuro”, frente a la Reforma Eléctrica

Más allá del jaloneo político y económico, hay que hacer visibles a quienes luchan porque se respete su derecho a un medio ambiente saludable, a la salud y a la vida misma. Por ahora, se ganó la batalla frente a la Reforma Eléctrica.

En México existe un grupo numeroso de jóvenes que por cuenta propia o a través de organizaciones y colectivos defensores del clima, pretenden ser escuchados por un gobierno que privilegia las energías más contaminantes, incluso han dado pasos al frente, preocupados y ocupados, a través de



**ALEJANDRA
GALLARDO**

COLUMNA INVITADA

protestas. Han logrado ampararse legalmente a través de demandas judiciales contra la Ley de la Industria Eléctrica.

¿A qué le temen? Al futuro que nos depara y las implicaciones que conllevan las reformas legislativas del sector energético.

Las y los jóvenes que integran la organización de conservación ambiental “Nuestro Futuro”, señalan que la iniciativa del gobierno beneficia a las centrales generadoras de energía de la

Comisión Federal de Electricidad (CFE) que son altamente contaminantes, ya que funcionan a partir de combustóleo y carbón. Políticas contrarias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 con la visión de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Y no son solo los jóvenes mexicanos, las declaraciones de varios líderes mundiales son en el mismo sentido de las preocupaciones de ellas y ellos en México. En abril de 2021, el secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señaló que cada vez nos acercamos al punto de no retorno; ante esto, el temor es que el daño a nuestro planeta sea irreparable.

Dicho sea de paso, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en su Artículo 4o. Párrafo Quinto, que toda persona tiene el derecho humano al medio ambiente sano

para el desarrollo y bienestar, el Estado garantizará el respeto a este derecho, aunado a que el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque.

En la opinión de las y los luchadores por nuestro futuro, esta reforma pone en riesgo las políticas de reducción de emisiones de CO2 en México, para evitar que siga en aumento la temperatura de la Tierra. “Sólo el sector eléctrico emite una cuarta parte de las emisiones de CO2 totales del país”, argumentan.

Por lo tanto, a través de amparos judiciales, piden a jueces y magistrados de la Suprema Corte que garanticen su derecho a un medio ambiente sano y una política justa y sustentable. Lo cierto es que, si está escrito en la Constitución, el Estado debe de respetar el derecho de ellas, ellos y nosotros, por nuestro futuro.

•Comunicóloga y periodista.



Rechaza la Cámara de Diputados la reforma eléctrica propuesta

Después de un intenso debate entre los legisladores, en los medios de comunicación y en la opinión pública, la Cámara de Diputados no aprobó la reforma eléctrica propuesta por el Poder Ejecutivo, que requería varias e importantes modificaciones a la Constitución de México. Estos debates y votaciones en el Poder Legislativo, que son muy frecuentes en la gran mayoría de las naciones democráticas, han provocado todo tipo de consideraciones aquí, debido a que no recuerdo que alguna vez el Congreso haya rechazado una propuesta de modificación constitucional enviada por el Presidente. Una razón visible es el elevado poder que este funcionario tiene en nuestro país; y otra no tan obvia es que este tipo de propuestas se negocian antes de ser enviadas al Congreso de manera oficial (lo que se llama coloquialmente que se “plancha” con anterioridad), a fin de que se aprueben y no se debilite la imagen del Presidente. Es muy frecuente que, de no tenerse el suficiente apoyo, no se presenten al Congreso.

Bajo el aspecto técnico y financiero sorprende que esta pro-

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



puesta se haya mandado para su aprobación al Congreso, incluso con la petición de que no se cambiara “ni una coma”, por sus elevados costos, entre los cuales se encuentran algunos de los

siguientes: 1) Privilegia el uso de combustibles muy contaminantes, con su correspondiente costo para los sistemas de salud; 2) El costo de producción de la electricidad se elevaría entre un 30% a un 50%, lo cual tendría que ser absorbido por los consumidores y las empresas o por el gobierno. Esto haría que millones de empresas se volvieran poco competitivas en los mercados internacionales, con un elevado riesgo de que se vean obligadas a cerrar, elevando el desempleo y provocando un incremento en la economía informal; 3) En el caso de que el gobierno decidiera absorber el mayor costo de la generación de electricidad, tendría un impacto directo en sus finanzas, lo que incrementaría su déficit o tendría que reducir aún más los diferentes servicios públicos que proporciona, como son salud, seguridad pública, educación, impartición de justicia, etc.; 4) Se crearía un monopolio, que tendría poco incentivo para proporcionar un servicio económico y de calidad, con un elevado costo en la sociedad; 5) El gobierno mexicano tendría que enfrentar una gran cantidad de demandas en las cortes internacional por el



incumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales que ha firmado anteriormente; 6) La cancelación de contratos mandaría la señal a los inversionistas de que el gobierno mexicano no es serio ni cumple con sus compromisos legales, lo que desincentivaría inversiones en los siguientes años, no solo en el sector eléctrico, sino en toda la economía; 7) Se calcula que si se hubiera aprobado esta propuesta el costo podría ser cercano a un punto y medio en menor crecimiento del PIB anual durante los siguientes años; 8) El aprobar esa reforma hubiera significado destruir el modelo de desarrollo de la economía de México de las pasadas décadas, sin tener un modelo alternativo, lo que podría haber ocasionado una grave crisis al país.

En base a los anteriores puntos, parece que la propuesta reforma eléctrica tiene más incentivos políticos que técnicos o económicos. Hay destacados analistas políticos en este periódico y en el país que ven este tema bajo un criterio político.

Un aspecto que me llama mucho la atención de los distintos comentarios y discusiones no solo en este tema, sino en muchos otros más, es la diferencia del enfoque que se realiza en México en comparación a como se ve una situación parecida en el extranjero. Por ejemplo, en conferen-

cias que doy en Estados Unidos o Europa es normal que me pidan que explique lo que veo en la actualidad y lo que espero suceda en el futuro; mientras que en México se espera que empiece por los antecedentes de la situación actual y dé al final los pronósticos del entorno. Tal parece que aquí es más importante el pasado para entender la actualidad, mientras que en el extranjero les preocupa más el futuro, por lo que el presente y pasado son solo información adicional.

Como me decía un colega, parece que en México se maneja la economía viendo a través del espejo retrovisor; sin embargo, el mundo ha cambiado tanto en las últimas décadas que ver el pasado para conocer el futuro no siempre es lo más útil. En las discusiones sobre esta reforma esto fue muy claro, ya que mientras unos hablaban de lo que sucedió en México hace varias décadas para justificar su voto, otro grupo hablaba de lo que pasaría en el futuro.

En estos momentos parece que en nuestro país existe una lucha entre avanzar a la modernidad, con elevados niveles de vida, volviéndonos una gran potencia o regresar a las crisis recurrentes, con bajo crecimiento e inversión escasa, desempleo elevado y un elevado porcentaje de la población viviendo con muy bajos niveles de vida.



El mundo sigue rodando, pero del puerto no pasa

Aquí la oposición sigue con su festejo por haberse puesto de acuerdo y mostrarse unida para rechazar la iniciativa de Reforma Eléctrica del ejecutivo Federal, y éste muestra su músculo al llevar al Congreso su plan B para instalar el Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversos Preceptos de la Ley Minera, con aprobación directa "por urgente" sin pasar por comisiones y mucho menos esperar al pleno y sus dos terceras partes contendientes.

En la historia quedará el registro de dos acciones que ocurrieron por primera vez: la oposición fue completa y unida contra la propuesta eléctrica del Ejecutivo, y éste, Andrés Manuel López Obrador, como nunca le había sucedido a un presidente de México, le fue rechazada una iniciativa de reforma.

Pero como lo platicamos la semana pasada, el mundo sigue rodando y aunque parece que para el Gobierno federal el premio de consolación, aunque lejos está de ser un producto



GUADALUPE ROMERO

CÓDIGO DE INGRESOS

maduro y rentable, se prepara para usufructuar la abundancia del litio (el mineral líquido ideal para el mundo moderno de las baterías y la tecnología, hasta para cuestiones médicas), lo cierto es que esta semana nuevamente viene otro golpe de realidad: la inflación.

El índice de precios al consumidor que el Inegi, que ya dirige Graciela Márquez Colín, dará a conocer, el próximo viernes, se estima siga rondando por arriba del 7.2% en México, pero no lejos de lo que pasa en otras economías donde también el encarecimiento de alimentos, productos y sobre todo materias primas se ha convertido en una bola de nieve que los más sesudos tratan de encontrar la fórmula ideal para detenerla.

Uno de los grandes empujones a esta alza de precios a escala internacional es el embudo en el que se ha convertido en puertos, carreteras y todo tipo de caminos y

transportes, la salida y entrada de productos. Juan Carlos Merodio López, titular del Comité Marítimo Internacional senior-partner M&L Estudio Legal, lo subraya con todas sus letras: "muy poco se ha estudiado en torno al efecto tan importante que producen los costos del transporte marítimo internacional y su actual situación como uno de las principales causas de este aumento en la inflación en nuestro país y en muchos otros".

El experto cita que por lo menos el 80% del comercio mundial se realiza a través del transporte marítimo, lo cual implica un intercambio de todo tipo de bienes entre los distintos países en barcos cuyos costos de operación han sido seriamente afectados y que repercute en los fletes marítimos y por lo tanto en el precio final de los productos a los consumidores.

Y como siempre pedimos, con peras y manzanas. Merodio López pone un ejemplo: "un contenedor cuyo costo de transporte entre puertos asiáticos y puertos mexicanos era hasta antes de la pandemia de un promedio de 4 mil dólares hoy el mismo contenedor para ser transportado en la misma ruta tie-

ne un costo que por lo menos supera el doble de la cantidad antes mencionada".

Además, otro tema es el aumento en los precios del petróleo y derivados, que a su vez ha repercutido en un sustancial incremento en los combustibles y diésel que utilizan los barcos para su navegación. Y como adicional, el conflicto bélico Rusia-Ucrania.

El directivo del Comité Marítimo Internacional aclara que "no incluimos aquí a los productos que son producidos en el territorio del país y que no requieren de un transporte marítimo internacional, como puede ser el caso del limón, cuyas causas para el aumento de su precio son otras, pero si consideramos a todos aquellos productos que nuestro país importa, ya sea en su forma final de comercialización o como parte de un proceso de maquila o integración para la producción de la mercancía final".

"El futuro todavía no se presenta muy alentador, y por el contrario las grandes empresas de análisis marítimo señalan que aún tendremos años de una situación muy difícil en lo que a los costos y fletes del transporte marítimo internacional se refiere, y que, desde luego, al no contar México con una flota mercante de importancia quedará a expensas de lo que ocurra con los grandes consorcios navieros del mundo."

Se los dejo al costo, no más no menos.

•@lupitaromero



Oposición gana votación; se debe revisar votación amañada de Corte

El presidente López Obrador envió al Congreso de la Unión una iniciativa de Reforma de la Ley Eléctrica.

El domingo pasado se citó para votar la Reforma Eléctrica, en una sesión maratónica, que se realizó en Domingo de Resurrección, algo inusual. Pareciera que Morena pretendía sorprender a la oposición, ya que esa sesión estaba programada para el martes pasado y fue cambiada. Morena esperaba que, al ser Semana Santa, no asistieran los diputados, no contaba con que iban a llegar desde la noche anterior.

La jugada no le salió a Morena, perdieron la votación en el Congreso de la Unión, ya que para la aprobación de la Reforma Eléctrica, al tratarse de una reforma constitucional, se necesitaba el voto de la mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de los diputados presentes. Morena perdió la votación ya que sólo logró 275 votos a favor, cuando



**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

para tener mayoría calificada requería de 333; no pudo convencer a los 58 diputados que le faltaron, así que la Reforma Eléctrica fue desechada.

Afortunadamente, la reforma no se aprobó, ya que hubiera costado mucho dinero a México, ya que al ser violatoria de los acuerdos comerciales firmados, llevaría a nuestro país a innumerables litigios por compensación de las inversiones afectadas y, sobre todo, un daño ecológico irreversible, ya que promovía el uso de las energías sucias.

Ahora, lo que sigue es que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

revise la votación del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE)", interpuesta por los senadores y senadoras del Bloque de Contención, que se llevó a cabo el 7 de abril.

A juicio de especialistas en la materia eléctrica y de tres ministros de la Corte, la ministra Piña y los ministros Laynez y Pérez Dayán, se realizó un conteo de la votación de la Corte que rompe la certeza jurídica que debe garantizar el máximo tribunal, ya que se realizó un conteo indebido de los votos en lo que se refiere a la inconstitucionalidad con respecto a los artículos 3, fracción XIV y 26 de la LIE, ya que ocho integrantes del Pleno de la Corte se expresaron a favor de la inconstitucionalidad y sus votos no fueron debidamente computados.

Por la forma en que se organizó la votación, pareciera que sólo se alcanzaron siete votos, claramente se ve una mayoría de 8 votos a favor de la inconstitucionalidad. Es indudable que

la inconstitucionalidad fue votada por mayoría, solo que no hubo la voluntad de así registrarlo. Tanto el ministro presidente Zaldivar, como el secretario General de Acuerdos, incumplieron sus obligaciones constitucionales y generaron un procedimiento inusual que derivó en un cómputo indebido.

El hecho anterior no se debe dejar pasar, ya que está en juego algo mayor que la inconstitucionalidad de la LIE. No es exagerado decir que el orden constitucional y la democracia están en riesgo. El riesgo es que se genere un precedente que burle las reglas constitucionales, que se permita modificar la Constitución por vía de leyes y minorías en la Corte, y de esta forma López Obrador burle la Constitución, y las votaciones del propio Congreso, ya que ahora sabe que no tiene la mayoría calificada para las reformas constitucionales.

• Especialista en Derecho Constitucional y Penal.

**JOSÉ NARRO
CÉSPEDES**

COLUMNA INVITADA

Reforma eléctrica, Ley de la Industria Eléctrica y Ley minera: encrucijada y equilibrios

El trabajo legislativo que se ha llevado a cabo hasta este punto ha sido para garantizar dos aspectos fundamentales: que los más pobres estén incluidos en el presupuesto, y que nuestra Nación recupere su soberanía en todos los aspectos de la vida pública.

En el primer objetivo, logramos incluir dentro de la constitución política apoyos universales para los adultos mayores, una deuda histórica para las clases trabajadoras que entregan toda su vida a la vitalidad económica de la Nación.

No obstante, la garantía de un presupuesto social y público fue a cambio de terminar con los privilegios de las burocracias doradas y de los contratos para amigos y familiares. Se ha trabajado arduamente en la legislación que procura austeridad republicana para las burocracias, y una repartición clara y justa del presupuesto gubernamental. No más saqueos.

El gran robo a la nación ocurrió en diciembre de 2013. En ese año el entonces gobierno del PRI, apoyados por los legisladores del PRD y el PAN llevaron a cabo las reformas y adiciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esas modificaciones fueron regresivas y su objetivo fundamental era el despojo y la desaparición de las empresas energéticas del Estado, CFE y PEMEX.

La Reforma del año 2013 asignó subvenciones desmedidas al sector privado, otorgó un esquema de subsidios a las empresas transnacionales sin precedentes, desmanteló la industria eléctrica, dañó la seguridad energética y la seguridad nacional.

De manera que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) de 2021 era una deuda de nuestro movimiento a la Nación.

Las modificaciones que hace unos días se avalaron como constitucionales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

modifican el orden de la prioridad del despacho a través de la operación de las Centrales Eléctricas de la CFE y el diseño de un nuevo Contrato para la Entrega Física de Energía y Capacidad a la Red. De manera que todos los contratos leoninos y de auto abasto (que no son más que subsidios a las empresas) quedan cancelados.

Además, las modificaciones a la LIE, establecen la obligación de que los permisos a que se refiere la Ley se sometan a los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional expedidos por la Sener. Esto significa que si así lo precisa el gobierno, la iniciativa privada participará en la proporcionalidad que nos convenga, 1%, 0.3%, 10% o el porcentaje que así decida el Sistema Eléctrico Nacional. No hay una limitante.

En cambio, en la reforma constitucional que se votó el domingo pasado, y por el cual los cabilderos de la industria privada han intervenido en la vida pública para comprar la voluntad de los legisladores; se establece un porcentaje fijo del 46%.

Sin duda, lo que más nos conviene es no otorgarles nada de manera fija a los industriales injerencistas. Están frente a una encrucijada.

En definitiva, la encrucijada solo es el resultado necesario de los equilibrios. No importa cuántos cabilderos se sienten al lado de los legisladores traidores a la patria, el soberano de esta nación ya tomó la decisión. Mandar obedeciendo.

• Senador, presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado de la República @NarroJose



El Presidente no es ningún improvisado en la política y sabe mover los hilos del poder como pocos

Considero que deben actuar con cautela y sin triunfalismos quienes vitorean y gritan a los cuatro vientos que dieron al Presidente el "golpe legislativo más fuerte". La oposición frenó la Reforma Eléctrica, con 223 votos se impidió que la iniciativa tuviera mayoría calificada. Con *aires petulantes* dijo Alito Moreno: "Venimos a propinarles una derrota". La primera de tres, si continúan entregando iniciativas que reformen la Constitución para beneficio de los poderosos y no del pueblo.

¿Realmente el Presidente perdió? No lo creo. Si bien es cierto, el voto en contra de la oposición fue el correcto y benéfico para México, también lo es que el Presidente no pierde, como equivocadamente creen. Hoy tiene a quien culpar de cualquier alza en el precio de la luz, hoy tiene un enemigo a quien responsabilizar de todo lo que salga mal en su gobierno. No sólo eso, da punto final a la confrontación con Estados Unidos y la administración

Biden por este tema sin tener que doblegarse, aceptar la imposición de los vecinos y simplemente *salvando la cara*.

Mas temprano que tarde, el Presidente comenzó la satanización de la oposición en el Congreso. "Pase lo que pase ya estamos *blindados* contra la traición",



¿REALMENTE PERDIÓ AMLO CON LA VOTACIÓN DE LA REFORMA ELÉCTRICA?

JOSÉ LAFONTAINE HAMLÍ / ABOGADO
@JÓSE_LAFONTAINE

mientras simultáneamente ya circulaba la iniciativa de reforma a la Ley Minera, en la que se propone garantizar para el Estado la explotación del litio.

AMLO acusó a los legisladores de oposición de *“vendepatrias*, de haber traicionado al país, de defender a empresas extranjeras que roban y de respaldar el saqueo”. AMLO afirmó que ayer se cometió un acto de traición a México. Dijo, “sin exagerar, tiene que ver con ese pensamiento conservador que predomina, ellos prefieren estar bien con los potentados”.

La respuesta del Presidente al cuestionarlo sobre si consideraba una derrota lo sucedido el domingo en la Cámara de Diputados, le da sustento a mi duda sobre la derrota.

De manera inusual y cual estadista, AMLO contestó diciendo: “Fue un triunfo para la democracia, se demostró que no hay un Presidente autoritario, que no hay corrupción, que se garantizan las libertades, un triunfo para la política, porque se avanza en el combate a la simulación, es espléndido un momento así”.

Y siguió con su explicación, señaló que mostraría que es al

revés. El Presidente preguntó indicando: ¿Por qué no pones la encuesta que hace una empresa estadounidense o inglesa? ¿De verdad a nadie le pareció extraña y sospechosa la postura? Sin duda a mi sí.

El Presidente no es ningún improvisado en la política y

sabe *mover los hilos* del poder como pocos. ¿De verdad es tan buen perdedor?, ¿con esa tranquilidad aceptó un resultado? Su actuar precedente nos dice claramente que no.

Insisto, el voto de la oposición fue el correcto, no había de otra, el resultado nos beneficia a todos, la unión de los

legisladores en el voto lo celebro, pero desconfío de Moreira y Moreno, del PRI, ambos tienen una agenda personal muy cercana a la orden del Presidente.

Debemos estar alertas, debemos estar muy atentos a los acontecimientos que siguen.

El revire de AMLO con el litio no es menor y mucho menos espontáneo. La oposición debe continuar fortaleciéndose, y no creer por un minuto que hirieron al Presidente, este último es tan hábil, que es exactamente lo que quiere que crean.

“Hoy tiene a quien culpar de cualquier alza en el precio de la luz, tiene a quien responsabilizar de lo que salga mal en su gobierno”.

**Fernando
Belaunzarán****Asesor
parlamentario y
exdiputado federal**
opinionexcelsior@giml.com.mx

Traición

Llegaron al poder por la indignación respecto al estado de las cosas.

Lo usual en democracia es que los ciudadanos se decanten en las urnas frente al gobierno. Si éste hace bien las cosas, el candidato identificado con la continuidad tendrá mejores posibilidades de ganar. Pero los regímenes populistas buscan trastocar esa lógica y poner a la oposición como punto de definición. Que no sean los resultados de la administración lo que esté en el centro de la discusión pública, sino los supuestos vicios, peligros y malas intenciones de los disidentes.

Llegaron al poder por la indignación respecto al estado de las cosas, responsabilizando a quienes sustituyeron y, como no pueden mejorar la situación e incluso la empeoran, no sólo culpan de los problemas a la herencia del pasado, sino que alertan de manera permanente y apremiante sobre la amenaza que, aseguran, los disidentes representan para el país. Denuncian imaginarias perversidades de los otros para no rendir cuentas por los fracasos de su gestión.

El poder populista se legitima en su confrontación con la oposición y en eso, junto con el culto a la personalidad del gobernante, se basa la ingente propaganda oficial. Eso quizá explique por qué la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados insistió en llevar a votación el dictamen de la contrarreforma eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sabiendo que no les alcanzaban los números para modificar la Constitución. Si decidieron ir a la derrota del líder máximo, algo que pudieron evitar difiriendo la discusión, es porque aquél creyó que podría sacarle utilidad.

Desde antes del revés, el mandatario había adelantado que exhibiría a los "traidores a la patria" que se atrevieran a votar contra su iniciativa. Es decir, lo veía como oportunidad para involucrarse en la bandera y apuntar con el dedo flamígero a sus adversarios políticos, acusándolos por enésima ocasión de representar intereses de corporaciones

extranjeras, pero ahora con el agravio a flor de piel. Sin embargo, el resultado demuestra que pueden obstaculizar con éxito eso que llama "proyecto transformador".

Sepultar el aura de imbatibilidad no es cualquier pérdida para quien busca restaurar el presidencialismo autoritario. Quizá abrigaba la esperanza de que un buen número de diputados opositores no soportarían caer bajo el escarnio de su denuncia pública y podría imponerse, por ausencia de algunos y suma del voto de otros. Pero si eso pensó, es obvio que se sobrestimó. Ya no tiene la fuerza del inicio de su gobierno y el fallido ejercicio de revocación con 82% de abstención, aunado al desgaste por tanta trampa y violación a la ley, no revirtió el declive propio de los tiempos de la sucesión que él mismo decidió adelantar.

Pero el caso es que prefirió seguir hasta el final aun a sabiendas que no obtendría la mayoría calificada. La cooptación del diputado priista Carlos Miguel Aysa, cuando su padre busca la ratificación del Senado para ser nombrado embajador en República Dominicana, sólo logró cohesionar más a la oposición y exhibir las malas prácticas y desesperación del régimen. Que el nombramiento en cuestión sea del que fue gobernador sustituto en Campeche del actual presidente del PRI, Alejandro Moreno, huele a venganza por la negativa de ese partido a darle los votos que le faltaban. Y pretender quitarse el golpe con una reforma a la Ley Minera en fulminante *fast track*, saltándose todos los procedimientos parlamentarios para que el litio sea declarado propiedad de la nación, algo que ya dice la Constitución, confirma la pueril intemperancia presidencial.

No se debe gobernar con arrebatos, pero hay algo peor: considerar a la discrepancia "traición a la patria". Eso polariza y encarece el diálogo, llevando las cosas a una situación en la que el cinismo es la única salvaguarda. ¿Cómo es que el Presidente denuncia un delito tan grave y no hay consecuencias legales? Es que sólo es propaganda, pero qué pasa si algún día decide tomarse en serio y proceder. La intolerancia dinamita la democracia.

La derrota también fue en el plano de las ideas y eso no se revierte con consignas y anatemas de un patriotismo ramplón. Pero preocupa que el Presidente busque enfurecer a los suyos antes que convencer a los extraños.

**Alertan
de manera
permanente y
apremiante sobre
la amenaza que
los disidentes
representan.**

**EDITORIAL**

Los consensos pendientes

Terminaron en el país, por el momento, más de seis meses de posturas encontradas sobre el rumbo que debe tomar el sector eléctrico. La iniciativa presidencial para reformar el sector se envió al Congreso de la Unión el 1 de octubre de 2021 y desde esa fecha desencadenó una honda división entre quienes la apoyaban y la rechazaban.

El pasado domingo el destino del proyecto de reforma se resolvió en la Cámara de Diputados como la ley dispone que se resuelva: por el voto mayoritario de legisladoras y legisladores, luego de que se expusieron posturas a favor y en contra. El trámite concluyó de manera civilizada y transparente. Hubo acatamiento de los resultados (no tendría por qué haber ocurrido lo contrario), lo cual contribuye en algo a pulir la imagen de las fracciones parlamentarias, pero es de lamentar que haya prevalecido la falta de negociación para conformar un proyecto de consenso que incluyera las propuestas de ambas partes.

Porque México tiene que revisar el sistema de generación de energía para garantizar un suministro eficiente a particulares y empresas, a costos accesibles y con el objetivo de

colocar al centro la protección al medio ambiente. Un sector eléctrico eficiente es clave para el desarrollo de cualquier país. El freno que en este momento se dio a una reforma no debe significar que se renuncie a hacer una evaluación a profundidad del sector. Lo que puede ser viable en una región del país posiblemente no lo sea para otra zona.

Toda ley siempre puede ser actualizada, incluso son deseables las adecuaciones para ajustar lo que no esté funcionando o para adaptarse a cambios tecnológicos, pero si lo que domina es únicamente el afán de imponer, sin escuchar a las distintas voces que conforman a un México plural, se renuncia de manera automática a una característica de la democracia que es la de incluir a todas las voces que conforman a la sociedad.

Los debates son necesarios y ahí deben plasmarse las diferencias, pero debe ser completados de manera obligada con el hallazgo de las coincidencias para avanzar en la transformación nacional buscando siempre el bienestar común.

Las distintas bancadas aún están quedando a deber en el tema de la negociación y los consensos. Evadirlos o de plano ignorarlos no solo pone frenos al avance nacional, también al desarrollo de una sociedad democrática. ●



FRENTES POLÍTICOS

1. Preocupación extrema. El Comité contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de Naciones Unidas alertó sobre la pérdida de soberanía de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México. El organismo, a cargo de **Rosario Piedra Ibarra**, no entrega buenas cuentas. Dentro del Informe sobre las desapariciones forzadas en México, el comité establece que el Estado debe garantizar que la CNDH y las comisiones estatales puedan hacer su trabajo en libertad. Al respecto, **Carmen Rosa Villa Quintana**, presidenta del CED, aseguró que “al comité le preocupa la falta de independencia y autonomía de la CNDH y de las comisiones estatales”. Pidió al Estado mexicano una institución que garantice la defensa de las víctimas, no preocupada por defender a victimarios.

2. Optimismo fundado. El coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, anunció que esta misma semana el Senado aprobará la reforma a la Ley Minera para que sea una realidad que la exploración y explotación del litio sean exclusivas de la nación mexicana, sin la intervención de privados. Precisó que el Senado no dispensará trámites a la minuta que le envíe la Cámara de Diputados; es decir, se aplicará a la reforma el procedimiento ordinario para que sean las comisiones las que analicen, pero lo harán a la brevedad. Rechazó la propuesta de la panista **Kenia López Rabadán** para realizar un parlamento abierto, porque consideró que el tema ya ha sido analizado. Ganar y perder, una dinámica normal en un país democrático, con equilibrio de poderes. ¿Por qué eso les espanta?

3. Honestidad valiente. Desde la Secretaría del Bienestar se administran los recursos que van al pueblo y a los más pobres y estos pueden estar a disposición de la gente porque el gobierno se administra de manera diferente, precisó **Ariadna Montiel**, secretaria del Bienestar, en el arranque de la incorporación de personas mayores de 65 años a la Pensión del Bienestar. “Se le cobra los impuestos a quien se le debe de cobrar, en su justa dimensión y los recursos que recauda Pemex, los recursos que recauda la Comisión Federal de Electricidad y todas las empresas productivas del Estado van al pueblo”, señaló. Reparado de fugas, el sistema de ayuda a los más necesitados funciona al cien.

4. Tarea pendiente. El gobernador **Cuahtémoc Blanco**, después de que la semana pasada fuese criticado por sus inacciones en contra de la delincuencia organizada, en realidad no ha estado tan pasmado. Gracias a las estrategias operativas de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, encabezada por el exfutbolista y con apoyo de la Marina, durante el primer trimestre de 2022 se ha logrado el aseguramiento y puesta a disposición de algunos de los objetivos prioritarios en Morelos. Destacó la contención de grupos delictivos nacionales e internacionales que buscaban asentarse en la entidad; y la desarticulación y debilitamiento de células delictivas regionales. Tras el jalón de orejas, ¿ahora sí se pusieron a trabajar?

5. Ya será para la otra. Quien suceda al presidente **Andrés Manuel López Obrador** debe intentar pasar la reforma eléctrica rechazada en la Cámara de Diputados, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, sin importar el nombre de quien sea electo o electa en 2024. “Es algo fundamental para el país. Si no fue ahora, tendrá que ser en el siguiente Congreso”. Así respondió al llamado hecho por el Presidente, que declaró que ya no enviaría otra reforma eléctrica, pero recomendaba a quienes vienen detrás de él que lo hicieran. El escenario que plantea **Sheinbaum** habla de mucha confianza en que el próximo dará continuidad a la 4T. Pero llegar es fácil, lo difícil es mantenerse.



CONFIDENCIAL

Acabó Morena con sus prioridades

Más amargo que alegre, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, deslizó ayer en pasillos de San Lázaro que su partido terminó ya con sus prioridades legislativas. “Morena no tiene ya prioridades”. No sabía siquiera si había temas para la sesión de hoy, menos si habría sesión el jueves. Sobre las reformas constitucionales pendientes, anunciadas por el Presidente – la electoral y la de la Guardia Nacional –, de plano reconoció, con toda la oposición en su contra, que “no hay caldo que no se enfríe. Vamos a esperar a que se enfríe el caldo y vamos a platicar, ya serenos, para que analicemos lo que ya habíamos platicado, antes con relación a la Guardia Nacional y la reforma político-electoral. Mientras vamos al otro caldo que está caliente”.

Reprueba PVEM examen del litio

De plano, el exdirigente nacional del PVEM, exsenador, tres veces diputado federal y hoy coordinador de su partido en San Lázaro, **Carlos Puente Salas**, admitió que no sabe cuál es la producción de litio en México. En plena conferencia de prensa en el Palacio Legislativo, junto a los líderes de Morena y del PT, para defender la propuesta del presidente López Obrador de nacionalizar este mineral, el zacatecano evadió la pregunta de una periodista. Le tuvieron que llevar el dato, una tarjeta, para indicarle que, según la Secretaría de Economía, en México se producen un millón de toneladas al año. Por lo menos reconoció, al final, que “ahora sí que te reprobé el examen”.

Un día sin policías ni bomberos

Se ha preguntado qué pasaría si la CDMX se quedara un día sin policías ni bomberos. La pregunta viene al caso porque eso pretende lograr un grupo de elementos de dichas corporaciones para llamar la atención de **Claudia Sheinbaum**. Uniformados convocaron a una protesta frente a la Jefatura de Gobierno, el 1 de mayo. Quieren que les expliquen dónde están las becas, préstamos hipotecarios, vales de fin de año o préstamos a corto plazo, entre otras prestaciones, que dicen les quitaron. De no ser atendidos, quizá conozcamos, de la peor manera, la respuesta a dicha interrogante.

¿Alito qué?

Que alguien le avise a **Alejandro Alito Moreno**, líder nacional del PRI, que tiene mucho tramo por recorrer si quiere la candidatura presidencial por el partido tricolor, pues los gritos, exhibiciones de su voto y su *memeable* cartel de “no va a pasar”, todo enmarcado en la discusión de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, no alcanzan para posicionarse en la mente del electorado. Alejandro Murat, casi por concluir su periodo como



gobernador de Oaxaca, se enfocará en su campaña Modelo Oaxaca; en tanto, el exsecretario de Turismo Enrique de la Madrid no tarda en comenzar a hacer ruido. Tendrá que echarle *coco*.

La ley es la ley

Alejandro Rojas Díaz Durán, el suplente del líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, sorprendió ayer en sus redes sociales, donde publicó que, en la consulta de revocación de mandato, fue a votar y –reconoció–, aunque de manera involuntaria, cometió una falta que amerita “una sanción”, toda vez que emitió su voto vistiendo una camisa con logos de Morena. Por ello, solicitó tanto al Instituto Nacional Electoral como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación proceder ¡a sancionarlo! A diferencia del inquilino de Palacio Nacional, Díaz Durán aseveró que “la ley es la ley y debe respetarse, nos guste o no. El buen juez por su casa empieza”. Ojalá sigan su ejemplo en Palacio Nacional.

Injerencismo versión 4T

Aunque se dice muy respetuoso de otros gobiernos, ayer, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no pudo ocultar que le calaron las críticas del gobernador de Texas, Greg Abbott, a quien acusó de buscar provocaciones con “chicanadas” como la revisión de frenos al transporte de carga el cruce fronterizo, algo que, desde su perspectiva, si ni a un agente municipal le pasa por la cabeza, cómo se le ocurre a un aspirante a la Presidencia de Estados Unidos.



Sacapuntas

Chicanadas

Desde Palacio Nacional le *pintaron raya* al gobernador de Texas, **Greg Abbott**. Y es que después de que impuso revisiones exhaustivas a tracto-camiones que reciben de México, el presidente **López Obrador** sostuvo que son "chicanadas" y lo acusó de buscar conflictos para su beneficio político. Así no se gana, reviró el mexicano y anticipó que no caerán en provocaciones.



Greg
Abbott



Ricardo
Monreal

Viene la aplanadora

Consumada la votación *fast track* en San Lázaro, nos hacen saber que el Senado de la República meterá acelerador para que esta semana quede aprobada la reforma a la Ley Minera. Los morenistas, que encabeza **Ricardo Monreal**, tienen instrucciones para que se dispensen trámites y se aplique la *aplanadora* legislativa, sin que haya diálogo con la oposición.

Batean a la Cofece

La Suprema Corte de Justicia de la Nación bateó a la Cofece, que preside **Alejandra Palacios**, al desechar la controversia constitucional que interpuso en contra la Ley de la Industria Eléctrica. De acuerdo con los ministros del máximo tribunal, la Comisión no tiene interés legítimo para impugnar porque la norma no afecta su esfera competencial.



Alejandra
Palacios



Alejandro
Hernández

Celebra el IMEF

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), a cargo de **Alejandro Hernández Bringas**, reconoció la labor de las y los diputados que se opusieron a la Reforma Eléctrica y consideró que con tal decisión prevaleció el equilibrio de poderes que requiere el país para avanzar en la recuperación económica.

Tianguis de pueblos

El titular de la Secretaría de Turismo, **Miguel Torruco**, está por ejecutar la mayor muestra de promoción del país en todo lo que va del sexenio. Del 22 al 25 de abril en Barcelona, España, se realizará el primer Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos. El reto, como es sabido desde hace años, es hacer que vengan más viajeros y eliminar la percepción de inseguridad.



Miguel
Torruco



| ¿SERÁ? |

Para servir a...

En ese afán de agradar y demostrar su lealtad al jefe del movimiento, durante la discusión de la reforma a la **Ley Minera** circuló, entre broma y broma, la propuesta de que el organismo responsable del litio podría llamarse **Agencia Mexicana del Litio** y cuyo acrónimo sería **AMLITIO**, por supuesto en letras guintas, faltaba más. ¿Así, o más desafortunado? ¿Será?

Vocación ambientalista

La fracción del **PVEM** en **San Lázaro** solicitó ayer la baja de ese grupo parlamentario de la diputada mexiquense **Rocío Alexis Gamiño García**. Para mayores referencias, Gamiño García fue la única del Verde Ecologista, que emitió su voto en contra del dictamen que pretendía reformar la Constitución en materia **energética**. Hasta el momento la legisladora, integrante de **The Climate Reality para América Latina**, no ha aclarado si se queda como independiente o se suma a otro grupo parlamentario, pero lo que sí dejó claro es que su lealtad es con **México**, no con un partido... y menos con una persona. ¿Será?

Don Pablo y sus prioridades

Entre las prioridades que tiene en agenda el titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera**, Pablo Gómez, se encuentra, aunque usted no lo crea, redactar la iniciativa de **Reforma Electoral**; la misma que deberá incluir en sus postulados la destitución de los actuales consejeros del **INE** y el establecimiento del método para elegir a los integrantes de un nuevo consejo mediante el voto popular. Se dice entre las huestes de **Morena** que el mismo funcionario se propondrá en un futuro para presidir el órgano encargado de velar por la democracia, y buscará además hacer realidad su sueño de hacer obligatorio para los **ciudadanos** el ejercer el **voto**. ¿Será?

¿El subconsciente?

Quien se quedó con los ojos cuadrados fue el dirigente del **PAN** cuando su aliado, el perredista **Jesús Zambrano**, quien estaba a su lado en una conferencia de prensa, los confundió, o eso dice él: "El **dellncuente** electoral **Marko**... perdón **Marlo Delgado**". ¿Será?



Con amor se paga

Quien muy pronto verá materializado el “sacrificio” de su hijo, será **Carlos Miguel Aysa González**, ya que **Morena** y sus aliados legislativos en el **Senado** lo ratificarán como **embajador** de México en **República Dominicana**. El líder de la mayoría, **Ricaro Monreal**, aclaró que antes de que Miguel Aysa Damas se saliera del **PRI**, Morena ya había tomado la decisión de respaldar el nombramiento que el Presidente de la República otorgó al exgobernador de Campeche. ¿Será?

El valor de la cultura

Muy pocos gobernantes entienden que el arte y la cultura alimentan la conciencia de una sociedad, por eso cuando hay dificultades económicas es lo primero que recortan. “Eso no urge” se escucha decir. Afortunadamente hay quienes entienden su importancia, como la **Presidencia Municipal de Querétaro**, a cargo de **Luis Nava**, en donde del 23 de abril al 27 de agosto se llevará a cabo “Querétaro Experimental” en donde se podrá disfrutar de **teatro, danza y conciertos**. . . ¿quien dice yo? ¿Será?



“¡Crucifíquenlos...!”

La sesión de ayer en la Cámara de Diputados parecía copia de las votaciones de **Nicolás Maduro** en Venezuela. Los *morenos* y sus rémoras aprobaron, solitos y en *fast track*, modificaciones a la Ley Minera para nacionalizar el litio, sin siquiera analizar la propuesta que el Presidente les envió la víspera.

Lo único que parecía importarles era emparejar los cartones tras el revés que el sólido bloque opositor le asestó a **AMLO** y a su regresiva reforma eléctrica.

La desechada reforma pretendía regresar el monopolio de la industria eléctrica al Estado, promover el uso de combustibles fósiles en detrimento del medio ambiente y desconocer compromisos internacionales asumidos por México.

Los *morenos* están acostumbrados a no tocarle ni una coma a las iniciativas del Presidente. Es la instrucción de Palacio Nacional. Con esas limitantes no se puede negociar con la oposición.

En la mesa hay que ceder para avanzar. Engañosamente, quisieron hacer creer que retomaban nueve de las 12 propuestas de la alianza Va por México en la reforma eléctrica. Quedó demostrado que era falso.

Con el tema del litio ni las apariencias guardaron. A diferencia de una reforma constitucional, para modificar una ley basta con una mayoría simple. La tienen y la aplicaron.

Ahora va al Senado, donde me consta que hay más diálogo con la oposición, a pesar de los muy pequeños francotiradores que intentan tumbar a **Ricardo Monreal**.

* Es un axioma (verdad que no necesita ser comprobada) que la mayoría oficialista practica el dogma de la infalibilidad de **López Obrador**.

Los más radicales ven en el tabasqueño una mezcla del padre **Hidalgo**, **Benito Juárez**, **Francisco I. Madero**, **Lázaro Cárdenas** y **Adolfo López Mateos**. Los más religiosos hasta lo comparan con Jesucristo: es el camino, la verdad y la vida. “¡Es un honor estar con **Obrador!**”, gritan todos a la menor provocación.

* Los que se oponen a los proyectos del tabasqueño son *vendepatrias*, traidores a los que hay que “crucificar”. Así lo dijo, textual, la diputada del PT **Margarita García** en el debate sobre la reforma eléctrica.

A ese grado llega el ardor por el fracaso de la reforma eléctrica. Son ellos los que ahora necesitan Vitalicina.

La coalición PAN-PRI-PRD, que votó masivamente en abstención los cambios a la Ley de Hidrocarburos, les hizo el vacío. Sus diputados se salieron del salón de sesiones en protesta porque, en sus prisas, los integrantes de la mayoría oficialista se brincarón todos los requisitos legislativos.

Se rehusaron a debatir una iniciativa que ni siquiera conocían. Sabían de antemano que los iban a *mayoritear*.

Movimiento Ciudadano se quedó solo en el salón de sesiones, sólo para que le *batearan*, en automático, todas las reservas que le hizo al dictamen.

El voto en abstención de la coalición Va por México fue explicado por el priista **Rubén Moreira**.

“Nosotros creemos que el litio debe de estar en manos de las y los mexicanos, pero creemos que este tipo de iniciativas tienen que ser revisadas con profundidad para ver sus alcances”, dijo. **Moreira** precisó que, en la rápida ojeada que le dio a la iniciativa, vio que en una de sus fracciones señala que toda la cadena de producción dependería de una empresa descentralizada que pretenden crear. ¿Litomex?

Otra de las modificaciones a la Ley Minera, dice:

“Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio. Se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva exclusivamente al pueblo de México”.

El litio es clasificado como un metal alcalino más resistente que el carbón. Tiene la capacidad de almacenar y transferir gran cantidad de energía. Su principal uso es la manufactura de baterías, cerámica y vidrio, grasas lubricantes, tratamiento del aire.

* **Mario Delgado** trae ganas de revancha. A él no se le quita el ardor ni con anestesia. El presidente de Morena se ve cada vez más chiquito. No llegó al extremo de pedir la crucifixión de los legisladores de oposición, pero sí a la amenaza de exhibirlos como *vendepatrias* en sus lugares de origen.

Va textual lo que dijo:

“La gente está muy despierta. La gente está muy politizada. La gente está muy informada. Estamos seguros de que el pueblo de México los va a llamar a cuentas más pronto de lo que nos imaginamos.

“Por lo pronto, en los seis estados donde hay elecciones vamos a invitar a nuestros diputados y diputadas a que informen al pueblo lo que hicieron los legisladores *vendepatrias*, para que el próximo 5 de junio la gente considere eso a la hora de votar”.

¡Viva la polarización!



Litio, de verdad, ¿como el petróleo?; el gobierno debería pasar el riesgo a la IP

• Hubiera sido mucho más fácil y económico que el gobierno tuviera una alianza con privados.

Al no poder aprobar la reforma constitucional en materia eléctrica, el presidente **López Obrador** encontró una salida política: nacionalizar el litio. Y lo hace a su estilo, con la narrativa nacionalista, donde habló de inmediato en nacionalizar y salvar al mineral de las manos extranjeras, sean chinas o estadounidenses.

El Presidente sabe de la importancia actual del litio. Es el mineral de moda. Ha ganado valor en el mercado. Es usado para las baterías, en especial las automotrices, y las de teléfonos celulares.

Sin embargo, para México, el litio no parece significar lo que fue el petróleo. Esas frases de "tenemos que acostumbrarnos a administrar la abundancia" no parecen ir con el litio mexicano.

En primer lugar, porque México sí cuenta con el mineral, pero su industria está en pañales. Y el presidente **López Obrador** parece estar tomando el mismo camino de Bolivia, el de **Evo Morales**, quien nacionalizó el litio en 2009. Y es el momento que Bolivia, siendo el país con mayores reservas del mundo, no tiene ni gran extracción ni fabricación de baterías.

El gobierno de México está tomando el camino de ir solo en la producción del litio, sin inversión privada. Y... ¿con qué presupuesto va a hacerlo? El gobierno tampoco cuenta con tecnología propia.

El Presidente sabe de la importancia actual del litio. Es el mineral de moda. Ha ganado valor.

Hubiera sido mucho más fácil y económico que el gobierno tuviera una alianza con privados. Que los privados se llevaran el riesgo y el gobierno las ganancias.

Viene otro problema. Se deberá indemnizar a las pocas empresas privadas dedicadas al litio. Son tres las principales compañías. La más conocida es Bacanora Lithium (en el municipio de Bacadéhuachi, en Sonora). Supuestamente, Bacanora tiene un enorme potencial en reservas probadas. Su principal accionista es el grupo chino Ganfeng Lithium, y cuenta con compromisos contraídos para la producción del litio.

Otra empresa es Organimax Nutrient Corp, perteneciente a un grupo canadiense. Tiene operaciones en San Luis Potosí y Zacatecas.

Y la tercera empresa es la de One World Lithium, en Baja California. También pertenece a un grupo canadiense.

El presidente **López Obrador** sabe que hay un tema importante con el litio mexicano, pero el camino elegido para producirlo parece ser el más tortuoso.



FERRERO ASUME ERROR Y RETIRA SU PRODUCCIÓN

Ferrero actuó bien. Al conocerse casos de salmonela de la producción de su planta de Arlon, en Bélgica, Ferrero decidió retirar toda la producción de sus Kinder Mini Eggs 110 grs, así como de sus Kinder Sorpresa Maxi 100 grs. No se la jugó, sino, al contrario, pidió disculpas a los consumidores, socios comerciales y autoridades sanitarias y de inmediato retiró la producción en México. Esto es lo que se debe hacer en casos de crisis. Reconocer el error y de inmediato buscar una solución para impedir que llegue al consumidor. Ferrero produce en México varios productos que están libres de la enfermedad, por eso era importante el retiro de los posibles contaminados.

**OPINIÓN****RAÚL AVILEZ
ALLENDE****SABER POLÍTICO**

Rafita, la lucha sigue

Era sábado, aquel 19 de abril de 1975, cuando agentes de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad (DFS), detuvieron a Jesús Piedra Ibarra, quien era conocido como Rafael o Rafita, entre los integrantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Con apenas 20 años, Rafita sería desaparecido como miles de hombres y mujeres que decidieron luchar en contra de un sistema político corrupto, represor y autoritario.

A su corta edad, Rafita ya había tenido una amplia y destacada participación en las actividades clandestinas y revolucionarias, del grupo guerrillero. Destacaba por su educación, no solo por estudiar medicina, sino por su gusto por la literatura e historia de las revoluciones rusa y cubana. Sin duda, la influencia de su padre, Jesús Piedra Rosales, también médico e integrante del Partido Comunista de México (PCM), fue determinante.

Cuentan que Rafita era de los primeros en llegar a los círculos de estudio, para la formación de cuadros y despertar la conciencia de clase entre los obreros y estudiantes. No le tenía miedo a participar en las acciones armadas para obtener fondos para financiar al movimiento. Sabían que no sería fácil y en ese momento, en ese México, solo se vislumbraba la opción armada para cambiar el régimen de corrupción y opresión.

Tal vez una de las causas que lo pusieron en la mira de la policía política, integrada y dirigida desde la DFS, a cargo de Miguel Nazar Haro, símbolo de tortura, desaparición y muerte en el México de los setentas, fue su participación indirecta en el intento de secuestro que derivó en la muerte de uno de los empresarios más importantes de la época, Eugenio Garza Sada. Detonando así, una persecución política como pocas se habían visto.

Hoy se cumplen 47 años de aquella detención ilegal. Rafita fue interrogado, torturado, catearon su domicilio sin ninguna orden judicial y fue trasladado al Distrito Federal, presuntamente al Campo Militar Número 1, en donde está documentado que existía una prisión política clandestina. Nunca más se le volvió a ver.

Una fotografía de la terrible Guerra Sucia que vivió la izquierda política en México. Guerra que fue para defender al poder político y el estado de cosas que beneficiaba a unos cuantos, a costa del sufrimiento y pobreza de la mayoría. Así eran los gobiernos del PRI, y es necesario que las y los jóvenes lo sepan.

La desaparición forzada de Jesús Piedra Ibarra, despertó a una mujer gigante de la lucha social en México, Rosario Ibarra de Piedra, madre de Jesús, de Rafita, que lo buscó sin descanso hasta el día de su muerte. Nos duele su partida, pero su lucha sigue vigente, sigue recordándonos el oscuro pasado que estamos superando y al que no queremos regresar.

Rosario Ibarra comenzó buscando a su hijo, en todos los lugares y dependencias posibles, no le dio tregua al presidente Luis Echeverría, se convirtió en referente de muchas mujeres que igual que ella, también buscaban a sus seres queridos. Logró la libertad de miles de presos políticos y la aparición de cientos de desaparecidos. Fue la primera mujer en ser candidata a la presidencia de la República y lo hizo en dos ocasiones.

Fue una mujer que puso en la discusión nacional el respeto a los derechos humanos. Logró llevar a juicio a Miguel Nazar Haro, el torturador número 1 de México, como ella lo denominó. Logró que pisara la cárcel, aunque el sistema político y judicial de principios de este siglo, lo dejó en libertad.



Bacanora Lithium, la empresa que preside y dirige **Peter Secker**, tiene la concesión de aproximadamente 100 mil hectáreas en Bacanuchi, al noreste del estado de Sonora (La Ventana). El año pasado, de acuerdo con la información disponible, la empresa china Ganfeng Lithium, que encabeza **Li Liangbing**, adquirió de los socios canadienses originales y los fondos que invirtieron en el Proyecto Sonora (desde 2009, cuando se extendió la concesión), poco más del 90% de las acciones emitidas en el Alternative Investment Market (AIM), del London Stock Exchange. La inversión total es de casi 149 millones de dólares. Aunque mucho se comenta que nada está probado, la realidad mostrada a los inversionistas por el corporativo chino es que el Proyecto Sonora tiene todas las autorizaciones para iniciar la construcción de la planta para extraer el mineral, pues planea iniciar producción comercial para el segundo semestre de 2024.

Considerando que tiene yacimientos para exploración en Australia, China, Sonora, Irlanda y México, Ganfeng no sólo es una empresa que extrae el mineral de suelos arcillosos como el del Bacanora Project (que, además, requiere de mucha energía para la función en sitio), sino que también es productor de baterías de litio y es el principal reciclador del mineral en las baterías, tanto de autos como de equipos electrónicos, ¿no sería mejor que el Estado mexicano se asocie en los términos que lo han hecho las empresas chinas: asegurando transferencia tecnológica y de conocimiento?

Ganfeng ya tiene contratos de largo plazo con VW, BMW, Tesla, por ejemplo, y es una empresa listada en Hong Kong y China.

Traigo esto a colación porque, con la aprobación ayer en la Cámara de Diputados de la reforma a la Ley Minera en materia de litio, parece evidente que el presidente **López Obrador** evaluó el costo de la revocación de las 10 concesiones mineras.

Además, pareciera que, para Ganfeng, la decisión del gobierno mexicano de no autorizar la explotación privada de litio en México es una opción que no les roza por aquello de la retroactividad no permitida en la Constitución, pues inclusive afirman tener la MIA para

iniciar la remoción y rescate de la vegetación y especies endémicas previa a la extracción.

“Ya se realizó el levantamiento de las condiciones del terreno para la construcción de la planta, se cubrió el análisis geotécnico, hidrogeológico y, hacia el segundo semestre de este año (2022), comenzarán las excavaciones tras terminar el camino de acceso y el campamento”, indica el reporte financiero de Ganfeng al 31 de diciembre de 2021. La reforma del Presidente habla de que el Estado será rector o regulador de la extracción de litio y supone la creación de una empresa estatal para el efecto y, evidentemente, el Servicio Geológico, al igual que la Secretaría de Economía, a cargo de **Tatiana Clouthier**, deben saber que Ganfeng deslistó del AIM a Bacanora Lithium, y que su primera fase permitiría explotar reservas por 8.8 millones de toneladas (un 10% de las reservas probadas), con una ley de 39% que permitiría producir hasta 35 mil toneladas al año.

Nada de esto se comentó entre los diputados que aprobaron, con 298 votos a favor y 197 abstenciones, la reforma a la Ley Minera que, dicen, permite la “nacionalización de la exploración, explotación y aprovechamiento del litio”, porque supongo que el Presidente habrá evaluado el costo de expropiar la inversión que, además, cuenta con autorizaciones firmadas, concesiones extendidas, MIA y toda clase de premisos. ¿Cuánto se le pagará a Ganfeng?, ¿será expropiación?

DE FONDOS A FONDO

•Nafin-Bancomext... ¿Cuál puede ser la diferencia en materia de colocación de crédito de la banca de desarrollo para impulsar la reactivación? Sin duda, directores generales previos no acordaban con el secretario de Hacienda, como hoy ocurre con **Rogelio Ramírez de la O**. Pues le comento que crece la posibilidad de que Nafin y Bancomext, que dirige **Luis Antonio Ramírez**, con índices de capitalización de 20.15% y 15.6%, respectivamente, intensifiquen la colocación de crédito I de fomento regional y en sectores prioritarios, a través de la red de intermediarios no bancarios, y no descarte que también Nafin se vaya al primer piso a través de la banca digital.



Dinero

• No quedaron tranquilos los empresarios con el rechazo a la reforma // La Corte tumba recurso de la Cofece // Ley del litio, rumbo al Senado

ENRIQUE GALVÁN OCHOA



▲ En ausencia de panistas, perredistas y priístas, diputados de Morena y aliados aprobaron ayer en dos horas, con 298 votos, la reforma a la ley minera. • Foto Luis Castillo

Interpretaron mal las señales de los superempresarios del negocio de la electricidad. No era su idea —dicen en su círculo cercano— que los diputados de oposición rechazaran en la forma violenta como lo hicieron la iniciativa de reforma del presidente López Obrador. Más bien esperaban que llegaran a un acuerdo con Morena y sus aliados que confirmara la vigencia y validez de sus contratos, aun si tuvieran que ceder algo. El rechazo de los opositores,

y los insultos que profirieron contra el Presidente, los ha dejado con la misma inquietud y zozobra de antes. Sienten que sus negocios continúan estando en situación de riesgo. “Esto apenas comienza”, dijo Andrés Manuel en la mañana de ayer. Seguirá luchando por la soberanía sobre el petróleo y la electricidad, y recomendará que haga lo mismo el candidato o la candidata que postule Morena en 2024, aunque ya no enviará otra iniciativa al Congreso.



Desquites personales

El presidente del PRI, *Alito* Moreno, aprovechó la ocasión que le dio la discusión de la reforma para un desquite. Recientemente Layda Sansores, quien lo remplazó en el gobierno de Campeche, lo había acusado de lavado de dinero y evasión de impuestos, delitos en los que habría incurrido al adquirir al menos 16 terrenos, algunos a 9 centavos y otros a 29 centavos por metro cuadrado, para revenderlos hasta en 3 mil 500 pesos por metro cuadrado. Eso y algunas otras cosas más. Por eso fue visto *Alito* como enajenado cuando tomó el micrófono. Por su lado, el coordinador de los diputados priístas, Ruben Moreira, también aprovechó la oportunidad para expresar su frustración porque no fue convocado a una *concertación* con los mandos morenistas para que su esposa Carolina Viggiano, postulada por la Alianza por México, gane el gobierno de Hidalgo en las elecciones de junio. Todas las encuestas dan como favorito al candidato de Morena, Julio Menchaca.

Palo de la SCJN

Otro motivo de inquietud para los *machuchones* del sector eléctrico privado es la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de dar por terminada (sobreseída) la controversia constitucional tramitada por la Comisión Federal de Competencia Económica, al considerar que el organismo carece de legitimidad para impugnar las reformas hechas a la Ley de la Industria Eléctrica. “La Cofece acude a impugnar una reforma que en nada afecta sus competencias, sino en abstracto al principio de competencia económica bajo el argumento de que viene a defender dicho principio en las actividades de generación y comercialización de la energía eléctrica...”, estableció el ministro Jorge Pardo Rebolledo. Hicieron una mala inversión los *machuchones* en ese terreno de la Cofece, siempre fértil para los arreglos en lo oscuro.



A la Cámara alta

Ya aprobada por la Cámara de Diputados *fast track* (298 votos), la iniciativa para nacionalizar el litio va camino al Senado. Panistas, perredistas y priístas que abandonaron el salón de sesiones en señal de protesta emitieron su voto vía Zoom. La legislación –que no modifica la Constitución, por lo cual fue aprobada por mayoría simple– es de largo alcance. “La presente iniciativa –dice su texto– tiene por objeto garantizar la autodeterminación de la nación, así como la soberanía energética del pueblo sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos y necesarios para la transición energética”. También prevé la creación de un organismo público descentralizado que se haga cargo de la exploración, explotación y aprovechamiento de dicho mineral. Asimismo, contempla reservar el beneficio del mineral y será deber del

Estado la protección de los derechos y pueblos indígenas y afroamericanos durante los procesos de exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio y de sus cadenas de valor. ¿Quién irá a ser designado como primer titular del nuevo organismo? Se requiere un personaje con conocimientos técnicos y al mismo tiempo con un gran compromiso con la nación.

Twitterati

No se alcanza mayoría calificada, pero se alcanzó a ver la lista con los nombres de todos los traidores a la patria. Y las elecciones están a la vuelta de la esquina. Escribe [@NaroYazmin](#)

Twitter: [@galvanochoa](#)

FaceBook: [galvanochoa](#)

Correo: galvanochoa@gmail.com



México SA

- *Prian+MC+PRD*= traidores a México // Legisladores, perritos de los oligarcas // Litio se queda en casa; ley minera, va

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA



▲ La iniciativa de reforma en materia de litio fue aprobada en lo general, sin mayor complicación. No habrá concesiones ni contratos. Ahora sólo falta una reforma integral a la ley minera, que abarque a todo el sector, no solamente el litio. • Foto Ap

Como novias de pueblo quedaron los mexicanos, con ganas de atestiguar el “debate de altura” prometido por los gánsteres de Va contra México a la hora de votar, por consigna (obvio nunca se enteraron del contenido), la iniciativa presidencial en materia eléctrica. Horas y horas de repetir insultos, falacias, gritos y ridículos que esa pandilla intentó presentar como “sólidos argumentos” para “sustentar” su negativa, en lo que en realidad fue un capítulo más de su descarada defensa de los intereses de la oligarquía, autóctona y foránea.

¿Se esperaba otra actitud de esa pandilla? Ni lejanamente, porque es la misma que a lo largo de cuatro décadas entregó el país y su riqueza a los corporativos privados y de la privatización hizo su *modus vivendi*, dadas las jugosas coimas obtenidas por ese proceder. La misma, también, que masacró al erario para beneficiar al capital privado y pasó la factura a los mexicanos. Y el caso del Fobaproa sólo es un ejemplo.



México no merece que repitan gobiernos neoliberales; tampoco la presencia de partidos atracadores como los de la citada mafia, y menos legisladores de infima formación ética, pero siempre con el bolsillo abierto y dispuesto para traicionar al país a cambio de una buena mochada. Esto debe cambiar, depende de la ciudadanía.

Así resumió el presidente López Obrador la jornada legislativa del domingo: “se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que, en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras, que se dedican a medrar, a robar, y estos diputados los respaldaron, a los saqueadores, para decirlo con claridad. Muy lamentable lo que sucedió, aunque tampoco es extraño, así ha sucedido en otros tiempos de nuestra historia, los conservadores siempre han ido al extranjero o siempre han apoyado a los intereses extranjeros en contra de los nacionales.

Entonces, lo de ayer, sin exagerar, tiene que ver con ese pensamiento conservador que predomina, ellos prefieren estar bien con los potentados. Ahora fue hasta vergonzoso ver al PRI como palero del PAN. Lamentable. Imagínese, el partido que surge con la Revolución, sí, ahora de palero del PAN”.



Por si hubiera duda, ayer el *tricolor* lo refrendó: las bancadas de Va contra México abandonaron el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, en rechazo a la discusión de la iniciativa de reforma a la Ley Minera en materia de litio (*La Jornada*, Georgina Saldierna y Enrique Méndez). La cereza fue por cortesía del vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy Rangel: en el “debate” dominical, dijo: “el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, usó el lema del PAN y dijo ‘por una patria ordenada y generosa’. Por eso se salen juntos, las rémoras de la derecha, en eso se van a convertir si no corrigen el rumbo”. La estampida de la pandilla se debió, tal vez, a la prisa que tenía por cobrar lo prometido. Además, qué caso tenía quedarse en San Lázaro si en el asunto del litio no hubo “promoción”.

Por cierto, la iniciativa de reforma a la ley minera en materia de litio fue aprobada en lo general sin mayor complicación: 298 votos a favor, 197 abstenciones y cero en contra. Los de Va contra México hicieron la finta y como pericos repitieron que no venía al caso, pues la Constitución ya incluye el “inalienable e imprescriptible dominio de la nación” de los recursos minerales, pero cómodamente “olvidaron” que una vez extraídos pasan a ser propiedad privada por medio de concesiones. No es gratuito que los gobiernos neoliberales entregaran 120 millones de hectáreas del territorio nacional a los corporativos mineros que hoy son amos y señores de oro, plata, cobre y mucho más, sin beneficio alguno para el país, es decir, la propietaria.

Como anunció el presidente López Obrador, el litio es de México y para los mexicanos, y a partir de la aprobación en San Lázaro el go-bierno empezará el armado de una empresa del Estado para manejar todo lo relacionado con el litio. No habrá concesiones ni contratos. Ahora sólo falta una reforma integral a la ley minera, que abarque a todo el sector, no sólo el litio.

Las rebanadas del pastel

Para qué intentar convencer a los perritos falderos de Va contra México, si a quienes hay que meter en cintura es a la plaga de cabilderos... Si de riqueza se trata, ayer el barril mexicano de exportación se cotizó a 105.50 dólares.

cfvmexico_sa@hotmail.com



Astillero

• Voltereta *fast track* // El litio como respuesta // ¿Reforma electoral y Guardia? // Claudio X. y la “unidad”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ



▲ Los líderes del PRD, Jesús Zambrano, y del PRI, Alejandro Moreno, ayer durante la sesión en San Lázaro en la que luego se avaló la reforma a la ley minera. • Foto Luis Castillo

En menos de veinticuatro horas, la narrativa 4T dio la voltereta a las proclamas de victoria que sus opositores presumían al consumarse el rechazo a la iniciativa presidencial de reforma eléctrica.

Ni siquiera habría sido necesario ligar en esta narrativa las nuevas medidas de control del litio con la previa sesión sobre electricidad, pues Morena y sus aliados tenían ayer, como en cualquier otro día de la

En el horizonte legislativo, más allá del simbolismo dominical promovido por los opositores y el efectismo fulgurante del lunes con el tema del litio, queda la pregunta sobre la viabilidad de dos de las reformas constitucionales anunciadas por Palacio Nacional, la electoral y la de militarización confesa de la Guardia Nacional. Los choques secos de estos días podrían llevar a un endurecimiento reactivo a negociaciones y a empantanar la vida legislativa hasta 2024.



legislatura en funciones, la posibilidad de aprobar por mayoría simple esas modificaciones a la ley minera que no implican cambios constitucionales.

Pero Palacio Nacional y las bancadas de Morena y conexas decidieron, con tino político, colocar el tema del litio como si fuera consecuencia o derivación de lo eléctrico, como si hubiese sido necesario “engañar” a los opositores con lo segundo, cuando lo primero ha estado desde siempre al alcance de la mayoría simple de Morena y asociados.

El resultado político fue notable pues, para efectos prácticos, el triunfalismo opositor fue rápidamente abollado y, además, los entusiastas del domingo tomaron la equivocada decisión de zafarse de la línea de pelea explícita este lunes y abandonaron la sesión legislativa para optar por una abstención que, siendo una decisión, en este caso significa también una confesión de renuncia a las mismas vías de pelea institucional que el domingo habían encomiado.

En peores condiciones, sin tener un antecedente “triumfal” como el de este

Mientras tanto, el comandante empresarial de las algaradas tripartidistas denominadas Sí por México tuiteó ayer un instructivo a denominarse “Tres unidades”. Según Claudio X. González junior, comienzan a “dar réditos a México” los actos de “unidad al interior de los partidos de oposición, la unidad entre dichos partidos (sumando a MC) y la unidad de esos partidos con una sociedad civil + organizada/activa que quiere cambio en el 24. ¡LA UNIDAD ES EL CAMINO!”.

La unidad “al interior de los partidos” está por verse, sobre todo en el PAN, donde el calderonismo puja por más espacios, que no le dan, y donde el dirigente formal Marko Cortés es rebasado por cuadros con menos grisura. En el PRI, más allá de la gritería de *Alito* Moreno, están los intereses siempre canjeables de Rubén Moreira. En cuanto a “sumar al MC” a esa unidad claudista, bastaría ver que ayer el partido de Dante Delgado votó junto a Morena y aliados en lo general en el tema del litio, aunque luego, en lo particular, votó en contra. ¡Hasta mañana!



domingo, opositores de otras épocas han seguido dando la pelea discursiva y procesal en las cámaras aunque los poderes dominantes impusieran aplanadoras numéricas o recurrieran a aceleradores como el llamado *fast track*, minero en este caso.

El hecho relevante del día, en todo caso, es que en este contexto de polarización máxima se produjo la aprobación de nuevas reglas en materia de litio que buscan, viendo hacia adelante, garantizar operativamente el interés nacional en cuanto a dicho mineral estratégico.

No es una nacionalización, pues en la Constitución está claramente establecido el dominio de la nación sobre esos recursos, pero sí es un muy importante paso en la ley reglamentaria de minería para impedir que a futuro, mediante concesiones a particulares, nacionales y extranjeros, se burle el interés popular y se beneficie a unos cuantos, como ha sucedido durante décadas.

Twitter: [@julioastillero](https://twitter.com/julioastillero)

Facebook: [Julio Astillero](https://www.facebook.com/JulioAstillero)

juliohdz@jornada.com.mx



El mito del litio mexicano

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Ese prurito que tiene el presidente contra todo lo que huele a privatización, responde más a prejuicios emanados de una ideología de izquierda que tan solo sirve para retrasar el desarrollo y el bienestar de los pueblos, que a hechos reales y demostrables que destaquen la eficiencia del Estado en administrar ciertos sectores o productos.

Para que tanto brinco estando el suelo parejo. Si el litio es propiedad de la nación, es decir “ya es patrimonio de la Nación”, de acuerdo a la Constitución, entonces para que limitar su extracción y explotación por el Estado, cuando este no tiene capacidad suficiente para hacer crecer esta industria a niveles competitivos mundiales y en cambio, se le condena a vivir atada a los grilletes del estatismo y la expropiación.

Para empezar diremos que hay demasiadas expectativas sobre el real potencial del litio en nuestro país, sobre todo cuando se carecen de los recursos públicos para dedicarlos a su explotación.

De acuerdo al Perfil del mercado del litio hecho público por la Secretaría de Economía hace un año, se menciona que no se reporta ninguna producción relevante del litio.

Se espera que hasta el próximo año, la empresa Bacanora Lithium, comience a procesar en Sonora, 1.1 millones de toneladas del mineral por año, en una primera etapa.

Desde luego, ante la creciente demanda internacional por el mineral, los países productores apresuran el paso para estar en condiciones de satisfacerla, solo que muchos de ellos, como México, carecen de la tecnología y del capital necesario para su extracción, de allí que la intervención del capital privado es indispensable.

Lo ideal sería que se creara un mecanismo mixto entre el gobierno y la iniciativa privada para contar con los recursos suficientes para explotar el litio, sin embargo, en la iniciativa presentada por el presidente López Obrador al Congreso, prohíbe expresamente la participación del capital privado.

Esta medida, ya de suyo, impide detonar a esta industria a su real nivel y con ello colocar a México como uno de los mayores productores del mundo.

En estos momentos si comparamos la producción del litio contra la del cobre, pues nada que ver.

El consumo anual de cobre es de alrededor de 25 millones de toneladas, muy superior a la demanda proyectada del litio para 2025, que será de 800 mil toneladas.

Los legisladores de Morena han hecho sus cuentas alegres al reportar que con los recursos generados por el litio se podría pagar cuatro veces la deuda externa del país, claro, “olvidan” considerar el costo de extracción y todos los gastos directos e indirectos que implica entregarlo al consumidor

final.

En la propuesta del presidente se anuncia la creación de un organismo descentralizado para administrar esta nueva riqueza, lo que implica necesariamente que los tentáculos de la corrupción, le quitará más valor al litio mexicano.

“Se propone crear un organismo público descentralizado, por lo que el uso de éste y de otros minerales estratégicos para la transición energética no estará sujeto a otorgamiento de licencias, concesiones, contratos, asignaciones o permisos a favor de particulares, nacionales o extranjeros”.

Otro mito, es que en Sonora se encuentra el mayor depósito de litio en el mundo, lo cual es falso ya que arriba están el salar de Uyuni en Bolivia, el salar de Atacama en Chile y Caucharí-Olaroz en Argentina, entre otros.

El metal empleado en la fabricación de baterías se ha detectado en unas 60 ubicaciones a nivel nacional, pero las perspectivas de desarrollar operaciones de litio económicamente viables son débiles por sus bajas concentraciones y la presencia de impurezas.

Otros escollos que tendrá que sortear el gobierno para explotar el litio son los problemas geológicos y los litigios internacionales por las concesiones otorgadas al día de hoy.

La propuesta, firmada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, plantea que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio y sus cadenas de valor económico, correspondan exclusivamente al Estado mexicano, para que se haga cargo de manera integral de esta industria.



El documento señala que el Servicio Geológico Mexicano apoyará a este organismo descentralizado en el reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables de litio.

Si se llega a aprobar la iniciativa en el Congreso sobre el litio, en lo que resta del sexenio de AMLO no habrá forma, siquiera de destacar la explotación comercial de algún yacimiento, salvo la que ya emprende la iniciativa privada en Sonora.



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

EL LITIO, ENTRE LO ABSURDO Y EL ANTICLÍMAX

Tenía ilusión de que escucharan... Lástima, con ustedes no se puede, qué tristeza de representantes, lamentaría el de MC ante los morenos

S

e supone sería un día épico para Morena. La nacionalización del litio subiría a la tribuna de la Cámara de Diputados. El partido en el poder llevaba todas las de ganar, sólo requería mayoría simple para que la iniciativa fuera aprobada.

La propuesta presidencial llegó a San Lázaro antenoche —apenas concluido el debate sobre la Ley Eléctrica—. La oposición PAN-PRI-PRD pidió se turnara a comisiones para poder revisarla. Morena y sus aliados lo rechazaron. La subieron al pleno ayer mismo.

El bloque opositor decidió entonces abandonar la sesión. Lo hicieron tras explicar en tribuna que se abstendrían, por desconocer los alcances de la iniciativa presidencial.

Los de Morena, del PT y Verde pusieron entonces el grito en el cielo. Desfilaron por la tribuna, no para argumentar sobre el por qué y el cómo en la exploración del litio, su explotación y aprovechamiento; además de prohibición de permisos y concesiones a empresas privadas para estas actividades. Subieron a acusar —de nueva cuenta— a la oposición de "traidores".

**De nuevo
acusaron a
la oposición
de traidores
a la patria**

Frente a curules desiertas —medio salón de sesiones vacío—, lo que esperaban fuera su revancha frente a la derrota por la Reforma Eléctrica, terminó en soliloquios enervados ante el micrófono y carteles acusatorios que no hallaban ante quién mostrarse.

Desdeñados, en un ambiente anticlimático, los diputados del partido en el poder y sus aliados vieron así atizado su coraje contra el bloque opositor. Como respuesta, un rosario de epítetos desgranaron desde la más alta tribuna de la nación:

—Desvergonzados, traidores, desnacionalizados, mentirosos, soberbios, son "la nada", no tienen cara para estar en el pleno, vergonzosa alianza; engendros de **Gómez Morín**, no tienen llenadera, ustedes han sido el cáncer de esta nación, sus patrones los extranjeros; abotagados de satisfacción deben estar disfrutando sus moches.

Los diputados de Movimiento Ciudadano fueron los únicos opositores que se quedaron en el pleno para debatir las reformas a la Ley Minera. Votaron incluso a favor, en lo general. Pero, en el colmo del absurdo, a la hora que presentaron sus reservas fueron ninguneados y maltratados. Ninguna de sus observaciones aceptó siquiera discutirse.

Ofendido, **Salomón Chertorivsky** les reclamó que ni siquiera hubieran escuchado la posición de **Amalia García** y les advirtió que su reforma era inconstitucional, pues no se pueden prohibir las concesiones desde una ley.

El jalisciense **Mauro García** lamentó a su vez la actitud de los morenos: "Tenía ilusión de que escucharan... Lástima, con ustedes no se puede, qué tristeza de representantes".

GEMAS: El acta de la sesión de la Suprema Corte de Justicia de La Nación en la que se votó la Ley de la Industria Eléctrica, no fue aprobada en la sesión de ayer. Se someterá a votación hasta hoy.



— EL DEDO — EN LA LLAGA



ADRIANA
DELGADO
RUIZ

#OPINIÓN

La iniciativa de reforma a la Ley Minera no prevé mantener las concesiones ya otorgadas, lo que abriría la puerta a demandas millonarias

LITIOMEX

La iniciativa ya en manos del Congreso no necesita los votos de la oposición para ser aprobada y tiene un propósito específico: "para que nacionalicemos el litio, así de claro", dijo el presidente López Obrador. Incluye la creación de un organismo que opere toda la cadena de valor, desde la exploración y extracción, hasta el aprovechamiento de ese mineral. ¿La causa? Justo la misma que movió a la ahora fallecida reforma eléctrica: los abusos de grandes empresas, sobre todo, extranjeras, al amparo de regulaciones laxas y corrupción de funcionarios.

En este mismo espacio he puesto *El dedo en la llaga* sobre situaciones como los siete mil 800 millones de pesos en que la empresa canadiense Bacanora Lithium vendió a la china Ganfeng Lithium su concesión en Sonora, sin beneficio alguno para los mexicanos, operación avalada por la Comisión Federal de Competencia Económica.

El problema es que la cuestión está muy lejos de ser simple. La iniciativa de reforma a la Ley Minera no prevé mantener las concesiones ya otorgadas, lo que abriría la puerta a demandas millonarias y amparos. Actualmente hay 36 proyectos concesionados en México a 10 empresas que, de hecho, no han llegado al punto de la extracción y explotación de litio, sino que están en la etapa de invertir en exploración.

La tecnología para extraer y purificar el litio es cara

El jefe de la Negociación Técnica del T-MEC, Kenneth Smith, advierte que "no se puede reservar el litio como un mineral estratégico ex-

clusivo para el Estado, si este sector en particular no estaba ya plasmado en el tratado como una reserva específica, y no lo está".

Todavía más, una empresa estatal para la explotación de litio no significa únicamente crearla, ponerla a operar y listo. Si bien México estaría en el décimo lugar mundial de reservas potenciales de acuerdo con los estudios del Servicio Geológico de EU (USGS, siglas en inglés), toda esa riqueza todavía está por certificarse.

El especialista Armando Ernesto Alatorre explica que en ello pueden invertirse cientos de millones de dólares y no lograr necesariamente un resultado.

De estar realmente ahí el litio, lo siguiente es cómo sacarlo. De regreso a Bacanora, por ejemplo, el cálculo de la Camimex es que las inversiones necesarias llegarían a los 800 millones de dólares, que tendrían que salir del presupuesto federal, con un costo de cuatro mil dólares por tonelada de litio, que si se vende actualmente en 10 mil no suena mal, pero se trata de un mercado internacional mucho más volátil que el de los hidrocarburos.

Asumiendo que se logre la extracción del litio, otro gran punto a considerar es que la tecnología para lograr la pureza necesaria no se compra en la ferretería. Son muy pocas las instancias especializadas que la poseen.

Para ilustrar con números toda esa complejidad, en 2021 México exportó únicamente 99 mil 786 dólares en carbonatos de litio e importó 4.7 millones de dólares, de acuerdo con el Sistema de Información Arancelaria Vía Internet.



Después de la celebración, la cruda realidad



¿ Fue la victoria de la oposición en San Lázaro, el domingo pasado, el impulso que necesitaba para resucitar en las encuestas?

Puede ser que la votación del domingo pasado represente la resurrección de la oposición, tan maltratada desde 2018 y urgida de pequeños triunfos de donde asirse.

El hecho de haberse mantenido unificada pese a los embates de Morena y del Gobierno mismo ya puede contarse como un éxito para los dirigentes del PAN, PRI, PRD y tangencialmente del Movimiento Ciudadano.

Pero la forma en la que esta victoria sea administrada en las semanas siguientes determinará si fue pírrica (perdieron más de lo que ganaron) o fue una inyección de vitaminas para despertar.

Porque más allá del logro de haber frenado una iniciativa presidencial, la oposición sigue sin ofrecer un proyecto alternativo propio, que contraste con la administración actual.

Lo que hay, y de sobra, son datos y cifras del pobre desempeño de nuestras instituciones de seguridad, de la economía, del sector salud, de la generación de empleos bien remunerados.

Datos que la oposición maneja a diario pero que hasta el domingo pasado no le habían servido para la construcción de una oferta política sólida y atractiva que pueda catalizar la decepción de millones de votantes con el sistema actual.

En 2018, López Obrador supo capitalizar el hartazgo de la sociedad con un Gobierno sumido en actos de corrupción; esa labor de capitalización comenzó mucho antes y tuvo su cenit en las elecciones presidenciales.



Si el PRI, el PAN y el PRD han detectado igualmente una decepción generalizada por la forma de gobernar de Morena, ya era tiempo de que pudieran capitalizar para su causa el desencanto ciudadano.

Y mire que material no les hace falta.

De lo que carecen es de una figura tan determinante como lo fue en su momento López Obrador que pueda representar la nueva oferta política.

La elección presidencial está a la vuelta de la esquina; la oposición sabe que la única forma de arrebatarle a Morena y a López Obrador el poder es compitiendo como coalición.

Sin embargo, no se ve a los precandidatos presidenciales de los tres partidos asumir el liderazgo que buena parte de la sociedad en contra de la forma de gobernar de Morena está pidiendo a gritos.

Si los partidos no lo hacen, que dejen paso a la sociedad civil.

• • • •

La ausencia de la oposición ayer durante la “discusión” -ajá- de las reformas a la Ley Minera para asegurar la propiedad del litio al Estado mexicano, será el antecedente de una parálisis legislativa.

A menos que, ahora sí el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** deje de ser tan parcial -algunos dicen que eso es imposible, pero sí puede hacerle la lucha- y decida negociar con “las minorías”.

Por ejemplo, ¿sabe usted cuántas veces se ha reunido el presidente López Obrador con los líderes parlamentarios de la oposición desde que asumió el poder?

Ninguna; cero.

Lo mismo el supuesto mediador, el secretario de Gobernación.

Por eso **Ricardo Monreal** tiene toda la razón al asegurar que la única opción para evitar la parálisis legislativa será la negociación con los partidos opositores.

Si Morena y el Presidente siguen mirando a sus adversarios políticos con el lente de 2018, se llevarán una sorpresa en las elecciones por venir.

• • • •

Ayer fue tendencia un tuit que decía más o menos así: si piensas que estás teniendo un mal día, imagínate cómo la está pasando **Mario Delgado**.

Seguramente mal, muy mal, tan mal que hasta el propio **John Ackerman** lo responsabilizó de la derrota legislativa de Morena.

Le faltaron **Ignacio Mier** y **Sergio Gutiérrez**.



PIB China mantiene crecimiento económico moderado



El PIB de la Economía China al 1T22 presentó un avance del 1.3% trimestral a 4.8% anual. El resultado es superior a estimaciones de mercado de 4.4% anual y del registro del 4T20 de 4.0% anual.

Las estimaciones de mercado consideraban un crecimiento menor ante el efecto de un alto nivel inflacionario a nivel mundial, el impacto de la guerra Rusia-Ucrania en la cadena de suministros, los nuevos rebrotes a nivel mundial y las medidas de contención adoptadas en China.

Sin embargo, estos eventos mantienen

un riesgo de mayor desaceleración hacia los siguientes meses, aunado a que las ventas minoristas chinas de marzo marcaron su primer retroceso en 20 meses al contraerse 3.5% anual.

Hace algunas semanas, se aislaron 26 millones de personas en la ciudad de Shanghái y podrían presentarse nuevas clausuras de ciudades completas con el propósito de contener la propagación del virus.

LA REFORMA MINERA Y LA CONCESIÓN DE BACANDECUACHI

Ya previendo que no sería aprobada la reforma energética, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** separó de aquella el apartado del litio y envió a la **Cámara de Diputados la Reforma a la Ley Minera**, que modifica cuatro artículos, para declarar de utilidad pública la explotación, exploración y aprovechamiento del litio, así como la creación de un organismo público descentralizado a cargo.

Actualmente, es en el proyecto de **Bacandéhuachi**, Sonora, donde se tiene la prospectiva de 243.8 millones de toneladas de litio, la cual, de aprobarse, sería de las mayores del mundo. La concesión de **Bacandéhuachi** está en manos de la inglesa **Bacanora Lithium** y la china **Gangfeng**. Ambas estiman arrancar operaciones en 2023, calculando una producción de 17 mil 500 toneladas el primer año. Un estudio de factibilidad del 2018 de dicha concesión, obviamente sin considerar la reforma que vendría, calculó que para un área de 100 mil hectáreas, las inversiones requeridas llegarían a 800 millones de dólares en dos fases, con un costo de 4 mil dólares por tonelada de litio.

INDI CELEBRA CON LABOR SOCIAL

Mientras **Grupo Indi**, de **Manuel Muñozcano**, está de gala por su aniversario 45 años, la firma ha organizado un evento para recaudar fondos y apoyar al Hospital Psiquiátrico

“La salud Tlazoltéotl”, de Ixtapaluca y a los habitantes de **“La Comunidad”**, ubicada en el municipio mexiquense de Jilotepec. Se trata de una caminata en el Parque Bicentenario de la CDMX, en la que se recorrerán 4.5 kilómetros para promover la activación física y la labor social este fin de semana.

Así, la constructora es una de las empresas más grandes de construcción de nuestro país y ha destacado por su apoyo en beneficio del deporte, la educación y la cultura. Las inscripciones están abiertas al público en general, quienes deberán de presentar comprobante de vacunación con esquema completo o una prueba negativa reciente que constate que el participante se encuentra libre de Covid-19, como parte de las medidas sanitarias en esta nueva normalidad.

**ALBERTO AGUILAR****ANÁLISIS** / MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Nombres, nombres y... nombres | Ajustes a Ley Minera violan T-MEC y otros TLCs, pronto costosas disputas y la revancha

Si la revocación de mandato tuvo un balance más bien desfavorable para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el descalabro en el Congreso para la reforma constitucional eléctrica, constituyó un golpe difícil de digerir.

Vaya es la primera reforma constitucional que se le rechaza a un presidente al no lograr la mayoría calificada. Claro hubo mucha presión para detener una propuesta que robustecería el monopolio de CFE de **Manuel Bartlett**, en detrimento de la competitividad. Además el riesgo de millonarios juicios en el T-MEC. Las compañías de EU no se habrían quedado con los brazos cruzados.

El freno a esa reforma si bien disipa los nubarrones, ahora los inversionistas esperan lo que viene. ¿Se transformará al INE de **Lorenzo Córdova**?



Por lo pronto a manera de revancha ayer sin respetar los tiempos legislativos Morena y sus aliados aprobaron una iniciativa para modificar la Ley Minera. Básicamente se ajustan cuatro artículos, el 1º, 5º, 9º y 10º para que la explotación del litio y toda la cadena se reserve al Estado. Se va a formar una dependencia para asumir la responsabilidad. También se habla de forma genérica de asumir otros minerales estratégicos.

Para Camimex de **Jaime Gutiérrez Núñez** no hay nada nuevo bajo el sol. Obvio vendrían amparos, porque entre otros minerales estratégicos para el ámbito eléctrico está el manganeso, níquel, zinc, cadmio, cobre, plomo y hasta plata. Hay compañías que podrían verse muy afectadas como GMéxico de **Germán Larrea**, Peñoles de **Alejandro Bailleres**, Autlán de **José Antonio Rivero**, entre otras.

Pero además con los ajustes a la ley también habría violaciones al T-MEC. México no puede reservar minerales para la explotación exclusiva del Estado. **Armando Ortega** presidente del Mining Task Force de la CAMCHAM hace ver que un tema así debió quedar plasmado en lo que se pactó en el T-MEC. Hacerlo expost será violatorio del acuerdo y de las disposiciones de la OMC.

Lo mismo atañe a los otros minerales que se consignan en el artículo 10, ya que se dejará a nuestros socios "en estado de indefensión", máxime cuando se habla de toda la cadena de valor del litio y del resto.

Ortega explica que también la creación de un organismo público viola el capítulo 22 del T-MEC y el equivalente a otros TLCs que tiene México.

Así que la reforma a la Ley Minera otro foco de costosas disputas.

REVISAN CONTEO DE ZALDÍVAR EN SCJN PARA LEY ELÉCTRICA

Si de asuntos polémicos se trata, ahora se abre otro capítulo en la SCJN, tras de interponerse algunas impugnaciones por el conteo que realizó **Arturo Zaldívar** en la votación de la Ley de la Industria Eléctrica del jueves 7 de abril. Se acusa de no incluir en los votos de inconstitucionalidad algunas opiniones. Se habla por ejemplo de la que emitió **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Sus razonamientos validaban ciertos criterios, pero con su voto se habrían alcanzado los 8 que se requerían para invalidar la legislación. Veremos en que termina la revisión que ya se inició. En una de esas, otro traspies al proyecto de fortalecer el monopolio de la CFE de **Manuel Bartlett**.



PERIÓDICO

El Sol de Mexico

PÁGINA

0

FECHA

19/04/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

MEJOR IMEF REPRUEBA LEY ELÉCTRICA Y CCE GRIS POSICIÓN

Mientras el IMEF de **Alejandro Hernández** señaló sin tapujos en un pronunciamiento emitido ayer que la iniciativa de reforma eléctrica que se rechazó este domingo significaba “riesgos fundamentales para el desarrollo económico y social” del país, el CCE que preside **Francisco Cervantes** prefirió hilar delgado. En otro comunicado, cero cuestionamientos y foco en resaltar la responsabilidad de los legisladores. Hasta ahí. Gris posición para un momento nodal.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**LITIO, PATRIMONIO DE LA NACIÓN, APRUEBA CÁMARA DE DIPUTADOS; EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN, A FAVOR DE MÉXICO**

En virtual nacionalización del codiciado mineral, bajo superficie de algunos estados de la República, principalmente Sonora, con la mayor reserva mundial, el grupo mayor en San Lázaro, con sus “carnales”, y votos del Movimiento Ciudadano, aprobaron iniciativa del Ejecutivo Federal, por el cual, se declara de utilidad pública el Litio.

El dictamen de este asunto, se aprobó en lo general, por 298 votos; el bloque opositor, se abstuvo de participar en la discusión, pero integrantes del PAN-PRI-PRD, votaron en abstención: 197.

Los opositores, se quejaron de que el dictamen, debía de analizarse y discutirse más a fondo, y no aprobarse por un capricho del Presidente, para “limpiar” derrota dominical, cuando desecharon su proyecto de reforma eléctrica. Ayer, el quórum fue de 487 representantes populares.

En 3 horas, 29 minutos, diputados, discutieron el tema, en inusual sesión, por la ausencia de panistas, priistas y perredistas, quienes sí votaron, pero no subieron a la tribuna popular, para manifestarse contra el decreto.

Ahora sí, que el grupo mayor, Morena y “satélites”, festejaron a sí mismos, con la discusión, votación y aprobación del proyecto que, hay que decirlo, salvaguarda para el país, su pueblo, el mineral que se utiliza en la medicina, en componentes de telecomunicaciones o de automóviles.

Aunque legisladores del MC permanecieron en el recinto, sus reservas, las desecharon los de la bancada oficial y sus “a modo”.

Deleznable, que algunos legisladores de Morena, subieran a la tribuna, para puyar a sus adversarios de la oposición, por la votación dominical, contra la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador. Perciera que iban por la “revancha” desde la tribuna, pero los contrarios, se ausentaron del salón de sesiones.



No dan vuelta a la página de ese capítulo legislativo en el que participaron, y pareciera, radicalizan su crítica hacia los adversarios, por no votar a favor de la reforma eléctrica.

Apenas se aprobó en lo particular -275 votos-, el dictamen de la iniciativa que antenoche presentó el Ejecutivo en San Lázaro, se turnó de inmediato a la legisladora, donde se recibió a las 6 de la tarde, con 5 minutos. Aunque presidenta de mesa directiva, Olga Sánchez Cordero, de inmediato publicó en red social ese hecho, no supo mencionar a qué comisiones se turna el decreto.

Expediente de la minuta -3 cuartillas-, lleva firma de la diputada Brenda Espinosa López, Morena, secretaria en mesa directiva. Al final de la misiva que dirige a sus homólogos del mismo órgano de gobierno del Senado, también firma el presidente de los diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

El decreto, establece en el artículo 5 “Bis”, que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia; serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de Litio.

Reconoce que el mineral, es patrimonio de la nación y su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento, se reserva a favor del país.

Este apartado establece que en las cadenas de valor del Litio, será deber del Estado, proteger y garantizar salud de los mexicanos, medio ambiente y derechos de pueblos originarios, comunidades indígenas y afroamericanas.

Se crea nuevo organismo que opere exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del mineral, lo cual, al iniciar sesión de ayer, criticó la oposición; un aparato burocrático más, con el estilo del sexenio de organismos oficiales, ineficientes y caros.

Reformas y adiciones a diversos preceptos en Ley Minera, se hizo con dispensa de trámites y con el carácter de urgente y obvia resolución, en plenaria semipresencial.

El diputado panista, Anuar Roberto Azar Figueroa, por el bloque opositor, presentó moción suspensiva, y luego de criticó al bazo, acusó: “un capricho más del presidente López Obrador”.

-“Para todas las diputadas y diputados de la coalición legislativa, Va por México, también es un honor, para nosotros es un honor no ser lacayos cobardes de López Obrador”, puyó al grupo mayor y “carnales”.

Mayoría oficial, desechó la moción suspensiva

Otro diputado, MC, presentó el mismo recurso. Así lo argumentó:



-“Es claro que la iniciativa que quiere votarse hoy, es un recurso público del gobierno, por eso explica la prisa legislativa con la que se presenta y con la que se quiere dar trámite”.

-“Y aunque el Presidente diga otra cosa, esta reforma es un blindaje muy endeble y cuestionable. El Presidente dice que nacionalizar el Litio, pero la iniciativa admite que el artículo 27 constitucional, reconoce que la nación, ya tiene dominio directo sobre los minerales, sí, incluyendo el Litio”.

Con ese sustento en nuestra Ley de leyes, acusó:

-“¿Por qué hacer una reforma a la Ley? Se propone tener la exclusividad sobre el Litio y crear un organismo público, descentralizado, encargado de su explotación, explotación y aprovechamiento. El Litio, está para otorgarle recursos a los mexicanos, no para que se convierta un barril sin fondo, como todo lo que toca este gobierno. Queremos que se aproveche, queremos que genere dividendos, no queremos otro organismo que se convierta en un organismo que dilape recursos”.

-“Ya tenemos Pemex, que pierde un millón de pesos por minuto. Qué decir de CFE, que el año pasado, perdió 95 mil millones de pesos. ¿Acaso queremos otro organismo con estas pérdidas? ¿Más burocracia y posible el negocio de unos cuantos?”.

-“De ahí la importancia de participar, de tener una visión clara de cómo se va a explotar este mineral. No queremos más improvisaciones. Ya tenemos Dos Bocas, el aeropuerto, su refinería, que cada vez que se da a conocer, es para explicarnos que costó más, que está mal hecho y que no sirve absolutamente para nada”.

Hay que decirlo, este asunto de Litio, desde el año pasado, el presidente López Obrador, lo mantiene en su discurso, pero el caso es que ese mineral, lo comprende, el artículo 27 en nuestra Ley de leyes, desde 1917, cual ilustra un profesional de leyes en este país, de bagaje, institucional y leal.

“La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites de territorio nacional, corresponde originariamente a la nación”, lo cual explica, que la iniciativa, aunque no deja de ser legítima, con todo y sus votos en Cámara de Diputados, es mediática, porque ese asunto, que el Litio es patrimonio de la nación, ya está en la Constitución, ¡desde 1917!

También hay que reconocer, que el Presidente, deseó puntualizar con su estilo personal de gobernar al país, que el tema, se plasme con su visión, en nuestro Código Supremo.

En el turno de posicionamiento, hasta por 5 minutos, la diputada del MC, Amalia García Medina, MC, admite que “en lo sustancial”, coinciden con la iniciativa, y recordó que en noviembre del



2021, en el Senado, presentaron iniciativa de reforma a la Constitución, para que el mineral se considere propiedad de la nación, inalienable e imprescriptible”.

Para lo cual, no se otorgarían concesiones, empero, acusa que el proyecto oficial, les preocupa “que se deja abierto un espacio de interpretación que podría acarrear incertidumbre jurídica y resoluciones judiciales”, sobre todo, en el medio ambiente.

Demandó participación de “los privados”, bajo compromiso de sustentabilidad.

Diputado, Juan Isaías Bertín Sandoval, Morena, ilustra cotización del Litio:

-“El Litio, debe ser considerado como un mineral estratégico, esencial, para la transición energética, misma que puede dinamizar la industria minera y detonar la actividad económica de nuestro país”.

-“Tan solo en el estado de San Luis Potosí, se calcula que existen yacimientos con una capacidad de 8 millones de toneladas. Por su parte, en el estado de Sonora, se estima un yacimiento con un potencial de 243.8 millones de toneladas de Litio, uno de los más grandes del mundo”.

-“Según datos de abril de 2022, el valor del Litio es de 78 mil 66 millones de dólares por tonelada, mientras que en 2020, fue de 7 mil 145 dólares, lo que equivale a un crecimiento de 992.6 por ciento, en tan solo 16 meses. Ahí, vemos el interés de la oposición, es un interés claramente monetario”.

¡Enhorabuena!, que el Constituyente del 17, consideró que es propiedad de la nación, tierras y aguas comprendidas en el territorio nacional.

EN EL CHACALEO

Reiteramos, discurso zalamero y lambiscón de Mario Delgado Carrillo, con su jefe institucional, pone en riesgo a él mismo. El proponer boletinar a cada uno de los diputados del bloque opositor que votaron contra la reforma eléctrica, es violentar a cada uno de ellos, y podrían llegar a los tribunales judiciales-electorales. Además, ¡se imaginan!, que los de la oposición, respondan con “igualdad de género” y boletinen a los que capitalinos y mexicanos señalan como culpables de la tragedia en Línea 12 del Metro; al que prometió y ofreció que bajaría el precio del litro de las gasolinas; que con la Guardia Nacional, habría paz y seguridad pública... Que Mario Delgado Carrillo, sea prudente y mida consecuencias de sus palabras, si no quiere revivir su responsabilidad en esa tragedia de Línea 12 del Metro... Por lo pronto, ayer, en redes sociales, se adelantaron a este comentario: en tuit, reportan que su hermana, Leticia Guadalupe, ocupa encargo como secretaria técnica de la Comisión de Vigilancia en el ISSSTE, con sueldazo bruto mensual de 141 mil 394 pesos... ¿No que no son iguales? ¿Eh?... ¡Calladito!, Mario Delgado ayudaría mucho a su jefe



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

19/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

institucional y su tutor político, quien, de ser el candidato presidencial de Morena, lo primero que le señalarán es el pasado y trayectoria de Mario Delgado, como dirigente del partido oficial, con acusaciones de vender candidaturas a un cargo de elección popular, como lo señalaron en el 2021, ¡Vamos, pues!, por ese motivo, hasta huevazos, recibió. ¡Cuidado!... Rocío Alexis Gamiño García, valiente, joven y guapa diputada federal, al votar en contra de la reforma eléctrica... Por tal “osadía”, la dan de baja en el partido parásito, como calificó al Verde, desde la tribuna popular, entonces diputado federal del PAN, LXII Legislatura, Fernando Rodríguez Doval... Con esa autoridad moral, la joven legisladora, se convertirá en activista, defensora, de los recursos naturales, en el proyecto depredador que se conoce como “Tren Maya”. ¡Ojalá!...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; LAMENTABLE QUE LA OPOSICIÓN RESPALDE A SAQUEADORES, AL RECHAZAR REFORMA ELÉCTRICA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** calificó como lamentable y como un acto de traición que los diputados federales del PAN, PRD, PRI y Movimiento Ciudadano hayan rechazado su iniciativa de reforma en materia eléctrica. **Lopez Obrador** considero que se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores, que en vez de defender los intereses de pueblo, de la nación, en vez de defender lo publico se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar, y a estos diputados los respaldaron los saqueadores. Morena y sus aliados consiguieron 275 votos, pero les faltaron 57 para alcanzar la mayoría calificada. **López Obrador** dijo que tampoco le parece extraño que los diputados no hayan defendido los intereses de México sino los intereses extranjeros. Señalo que lo que sucedió el domingo tiene que ver con ese pensamiento conservador que predomina, ellos prefieren estar bien con los potentados. Asimismo criticó a los diputados federales del PRI por haberse sumado al bloque del PAN: Lamentable, imagínense el partido que surge con la Revolución, ahora de a favor del PAN. Finalmente, dijo que: "Ya veíamos venir esto, Claro. Se pudo evitar, si actuábamos como lo hicieron en el 2013, que compraron los votos, pero no somos iguales. En el 2013 obtuvieron mayoría absoluta, no hubo oposición, porque repartieron dinero, por eso fue la llamada reforma energética que es la reforma que nosotros estamos enfrentando, porque esto no termina todavía, esto a penas comienza.

SENADOR RICARDO MONREAL; DIVISIÓN DE PODERES EN EL CONGRESO Y EN EL ESTADO, REQUIEREN FORTALEZA; MORENA RESPALDARÁ PROYECTO DEL LITIO COMO PATRIMONIO NACIONAL

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, señalo que México es un país de instituciones y hoy más que nunca, hay una real separación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal, y por ello el país es el beneficiario del resultado que se tuvo en la Cámara de Diputados y la iniciativa de Ley de Reforma Eléctrica. Afirmó que no podemos caer en parálisis legislativa. El presidente de la Junta de Coordinación Política, reconoció que Morena y sus grupos parlamentarios necesitan de la oposición si quieren avanzar en reformas constitucionales y en los nombramientos de consejeros, por eso no pueden cansarse de dialogar. Afirmó que la división de poderes y el estado de derecho los obliga a buscar más acuerdos. Necesitan de las minorías, mientras la composición de las cámaras no cambie. **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que la mayoría legislativa en el Senado de la República respaldará el proyecto del Ejecutivo Federal para reformar la Ley Minera y reconocer al litio como patrimonio de la nación. Negó que la votación que se registró en la Cámara de Diputados, sobre la reforma constitucional en materia eléctrica, represente una derrota moral para Morena. Al contrario, es una victoria para el Estado de Derecho, para la democracia y para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que ha asumido, con toda integridad, la resolución de la colegisladora. Señalo que nunca en la historia había pasado eso, porque los titulares del Ejecutivo Federal se colocaban por encima de los congresos, y sus iniciativas pasaban a como diera lugar. Ahora el Presidente de la República ha asumido, con humildad y sinceridad, esta decisión de la minoría de la Cámara de Diputados, que, sin ella, no se logra la mayoría calificada que requiere una reforma constitucional. **Ricardo Monreal** afirmó que Morena en el Senado actuará en consecuencia, con tolerancia y respeto a las minorías, pero haciendo valer su mayoría para aprobar la reforma a la Ley Minera, porque están convencidos de que el litio debe ser un mineral reservado al Estado. Confío en que, en el Senado, aunque hay riesgo de parálisis legislativa, se pueda construir la mayoría calificada para las reformas constitucionales sobre la Guardia Nacional y en materia electoral.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; SENADO RECIBE MINUTA QUE REFORMA LEY MINERA

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, informó que el Senado recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Minera, para reconocer al litio como patrimonio de la Nación, por lo que su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reserva en favor del pueblo de México. **Sánchez Cordero**, dio a conocer que la minuta se turnó a comisiones para su



análisis y dictamen correspondiente. El proyecto que aprobó la cámara de diputados declara de utilidad pública este mineral, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia. También dispone que serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio. Plantea que las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por el Estado, a través del organismo público y que el Servicio Geológico Mexicano auxiliará al organismo público descentralizado encargado de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables del mineral.

DIPUTADO IGNACIO MIER; OPOSICIÓN NUEVAMENTE DEMUESTRA QUE NO LES INTERESA EL FUTURO DE MÉXICO

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, dijo respecto al abandono en el pleno de la oposición en la Cámara de Diputados durante la discusión de la reforma a la Ley Minera, la oposición demuestra que lo único que les interesa es el bienestar de los privados y los intereses económicos como sucedió cuando votaron en contra de la reforma eléctrica. Señaló que no se debe ser inocente ante la postura que han mostrado cuando se opusieron a que quedara en la Constitución garantizada la soberanía energética. Están protegiendo intereses económicos. No quieren la nacionalización del litio por lo que significa en términos monetarios, lo que significa en términos de riqueza económica y eso tiene que ser patrimonio nacional. **Mier Velazco**, manifestó que en el Grupo Parlamentario de Morena se está a favor de la libre empresa y de la inversión privada, pero no del abuso y apuntó que la oposición ya sabía que se iba a dar la defensa del litio, ya se había anunciado con anticipación, por lo que no era motivo de sorpresa. Expresó que en la Junta de Coordinación Política se explicó, si se tenían dudas con relación a que se declarara exclusivo para el Estado Mexicano el litio, su exploración, su extracción, su procesamiento, comercialización, y todo lo que tiene que ver con el proceso de mantener como un patrimonio de la nación el litio, podían consultar. En los foros de parlamento abierto se destinaron cerca de 4 horas para discutir el tema relacionado con el litio y todos estaban de acuerdo. El líder de los diputados de Morena indicó que no se puede concebir la transición energética si no existen los instrumentos, los mecanismos y la tecnología, para garantizar su almacenamiento. Por ello, uno de los objetivos de esta propuesta de iniciativa enviada por el Ejecutivo, es la de blindar al país en el aprovechamiento de un recurso que es el litio y que es el oro blanco, o el petróleo blanco del futuro.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SERGIO GUTIÉRREZ; CAMARA DE DIPUTADOS DISPENSA TRÁMITES A INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY MINERA

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que se recibió la iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Señaló que de acuerdo a lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, **Gutiérrez Luna** pidió consultar, en votación económica, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y si se somete a discusión y votación de inmediato, lo cual fue admitido por el Pleno, por mayoría, en votación económica. Indico que el propósito de la iniciativa es establecer que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio estarán exclusivamente a cargo del Estado, por conducto del organismo público descentralizado creado para ello, por lo que no estará sujeto a otorgamiento de concesiones a favor de particulares, al igual que otros minerales estratégicos para la transición energética, en atención a las condiciones económicas y a los avances tecnológicos del país. La reforma a la Ley Minera se avaló en el Pleno con mayoría de 298 votos a favor por parte de Morena, PVEM y PT, cero en contra, así como 197 abstenciones por parte de PRI, PAN, PRD, y MC. La iniciativa, fue expuesta como el plan "B" del Gobierno federal ante el rechazo de la oposición a su reforma constitucional en materia eléctrica.

DIPUTADO LEONEL GODOY; POSICIONAMIENTOS SOBRE INICIATIVA QUE ESTABLECE QUE EL LITIO ES PATRIMONIO DE LA NACIÓN

El diputado **Leonel Godoy Rangel**, informo que diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC, fijaron su posicionamiento sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, que establece que el litio es patrimonio de la nación. Afirmó que lo que hicieron es perfectamente legal y constitucional al aprobarlo. Dijo que aprobaron una iniciativa que les envió el presidente, un proyecto de decreto que reforma cuatro artículos de la Ley Minera y pone tres transitorios. No hay ninguna duda de que lo que envió el presidente tiene congruencia con su propuesta de un sistema eléctrico y energético nacional y con la rectoría del Estado, que debe conducir todo lo que se refiere a los bienes naturales, a los recursos naturales que se encuentran en el subsuelo. Es uno de los metales más demandados La diputada **María del Rocío Corona Nakamura** (PVEM) expresó que su grupo parlamentario está a favor de la soberanía nacional y su voto fue a favor de la iniciativa, ya que es momento de resolver un problema viejo, al robustecer la ley, para que no haya alguna situación que desvíe la aplicación de la Ley Minera, en particular sobre el litio, ya que es uno de los metales más demandados por la industria de la tecnología de punta en todo el mundo. Por el PT, el diputado **Gerardo Fernández Noroña** expresó que la reforma tiene como propósito que el litio esté al servicio del pueblo, es decir bajo el dominio de la nación y, con ello, evitar cualquier concesión a privados extranjeros. Indicó que la importancia de este mineral para el país se debe a que está llamado a ser la punta de lanza del desarrollo tecnológico y económico del país, por lo que salvaguardarlo permitirá que se beneficie la ciudadanía. Urge avanzar en energías limpias. La diputada **Amalia Dolores García Medina** (MC) dijo que la transición energética en nuestro país es necesaria,



ya que se está al borde de un cataclismo climático; por eso, urge avanzar en energías limpias y renovables, así como en otro paradigma económico comprometido con un desarrollo sustentable.

DIPUTADOS DEL PRI, PAN Y PRD; ABANDONAN EL PLENO PARA NO VOTAR LEY MINERA

Las bancadas del PRI, PAN y PRD abandonaron la sesión luego de que fuera rechazada la moción suspensiva que presentaron en conjunto para exigir que la reforma a la Ley Minera se analice con calma y pase por Comisiones. El diputado del PAN, **Anuar Roberto Azar Figueroa**, sostuvo que la acción que intenta el oficialismo es violentar el derecho de millones de mexicanas y mexicanos. Ustedes quieren un país autoritario, un país sin libertades, un país donde un falso mesías haga lo que sea su voluntad, no sean lacayos. La bancada de Morena respondió al grito de "¡Es un honor estar con **Lopez Obrador**. Mientras los opositores abandonaban el Pleno, los legisladores de Morena les gritaban "¡Quédense, quédense!" y "cobardes". El diputado morenista **Pablo Amílcar Sandoval** solicitó a la Mesa Directiva que se les descuente el día a los legisladores que no están presentes en el Pleno.

DIPUTAD@S DE MC; A FAVOR DE LA RECTORÍA DEL ESTADO SOBRE EL LITIO, PERO CON APEGO A LA CONSTITUCIÓN

Las y los diputados del Grupo Parlamentario de MC, señalaron que la bancada de MC está a favor de la rectoría del Estado sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos para la soberanía y la transición energética del país; sin embargo, consideraron que se debe corregir el proceso legislativo y el apego constitucional de la reforma. Indicaron que la iniciativa presidencial de Ley Minera contempla algunas modificaciones que pueden resultar inconstitucionales e inconvencionales, dado que el medio ambiente puede verse comprometido con determinadas técnicas de extracción de litio, como lo es la minería a cielo abierto. Agregaron que la iniciativa aprobada no contempla la creación de un Plan de Desarrollo Nacional de Litio, a fin de prevenir problemas ambientales y sociales que se pueden generar con el desarrollo de este tipo de proyectos; ni considera la creación de un Fondo Minero, para contribuir a la reparación y desarrollo social en las comunidades aledañas a las zonas de explotación minera. Indicaron que presentarán propuestas que garanticen la rectoría del Estado sobre el litio, pero con estándares que brinden el mayor beneficio para el Estado en armonía con el cuidado medio ambiente y la salud de las personas habitantes de las zonas de explotación que puede verse afectadas.

RECTOR DE LA UAS DOCTOR JESÚS MADUEÑA; HOMENAJE PÓSTUMO EN HONOR A SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

El Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), doctor **Jesús Madueña Molina**, asistió como invitado especial al evento de Develación del Cenotafio y Homenaje Póstumo en honor a **Sor Juana Inés de la Cruz**, en la Ciudad de México. En el evento a **Juana Ramírez de Asbaje**, conocida por su nombre religioso como **Sor Juana Inés de la Cruz**, se dio a conocer su pasión por las letras y el conocimiento, su espíritu inquebrantable a favor de la lucha por la inclusión e igualdad de las niñas y mujeres, seguirá presente entre las y los mexicanos. Llamada también como "La Décima Musa de México" representa sin duda la mayor figura de las letras hispanoamericanas del Siglo XVII y una de las mexicanas más célebres de nuestra historia, motivo por el cual la Secretaría de Gobernación, honra de esta forma su legado y memoria. En representación del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora **Claudia Sheinbaum**, citó varias de las obras de la biografía de Sor Juana, muchas de ellas en defensa de los derechos de los indígenas y de las mujeres y su subversivo poema Hombres Necios. "Sor Juana Inés de la Cruz tiene hoy un lugar en esta Rotonda y representa no solo su reconocimiento como poeta, como escritora, como pensadora, como una de las mejores representantes de las letras de los siglos XVII y XVIII y de la actualidad, sino un reconocimiento al pleno derecho de las mujeres a la educación y al amplio desarrollo como científicas, poetas, políticas como personas de plenos derechos. El Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Gobernación, contador **Rabindranath Salazar Solorio**, señaló que la Rotonda de Personas Ilustres es un espacio creado para mantener viva la memoria de los forjadores y constructores de la patria, en ella mexicanos y mexicanas excepcionales son honrados por sus acciones en pro de la defensa de la nación y su soberanía y por sus aportaciones en el ámbito científico, académico, artístico y cultural y por sus virtudes cívicas y detalló la vida y obra de Sor Juana, mujer de pensamiento crítico que rompió estereotipos del papel femenino en la sociedad. Estuvieron presentes la Secretaria de Cultura del Gobierno de México, licenciada **Alejandra Frausto Guerrero**; la Senadora **Olga Sánchez Cordero Dávila**, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República; el Subsecretario de la Defensa Nacional, general de división **Agustín Radilla Suastegui**.

MARTIN GRIFFITHS; RUSIA NO TIENE ENTRE SUS PRIORIDADES EL ALTO AL FUEGO EN UCRANIA

El jefe humanitario de la ONU, **Martin Griffiths**, dijo que Rusia no tiene el alto al fuego en Ucrania, arriba en su agenda, ni siquiera para permitir la evacuación de civiles u organizar la entrada de ayuda humanitaria en las ciudades más castigadas. Señaló; "El alto el fuego no está en el horizonte, tal vez en un par de semanas, esto dependerá de las conversaciones, pues hace falta un mínimo de construcción de confianza, así lo dijo **Griffiths** en la sede de la ONU. Fuente EFE.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



19/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

JOE BIDEN; NO HAY PLANES DE VIAJE A UCRANIA

El presidente **Joe Biden**, no tiene planes de viajar a Ucrania en un futuro próximo, según insistió la Casa Blanca tras la petición de su homólogo ucraniano, **Volodímir Zelenski**, de que visitase el país para comprobar la devastación causada por la invasión rusa. No hay planes para que el presidente **Joe Biden** viaje a Ucrania, señaló **Jen Psaki**, portavoz de la Casa Blanca. Por otra parte Estados Unidos lamentó que China aún no haya condenado la brutal invasión de Ucrania por parte de Rusia y criticó que algunos altos cargos chinos repitan la propaganda que emana del Kremlin. Así lo indicó el portavoz del Departamento de Estado, **Ned Price**, al hablar sobre la postura de Pekín, aliado de Moscú. Fuente EFE.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



RUBÉN ROCHA MOYA Y HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA INICIAN CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN SINALOA, CASA POR CASA

Buena mancuerna harán el gobernador de Sinaloa **Rubén Rocha Moya** y su secretario de salud para garantizar que todos los ciudadanos de la entidad estén protegidos contra el Covid. Y es que el mandatario anunció que se intensificará la campaña de vacunación contra el COVID, tanto con puntos fijos tradicionales como son los hospitales, como por brigadas que recorrerán casa por casa a partir de este martes para vacunar a toda persona que le falte uno de los refuerzos. A su vez **Héctor Melesio Cuén Ojeda**, informó que para ello llegó un nuevo lote de 63 mil vacunas de la farmacéutica AstraZeneca, las cuales serán desplegadas a los hospitales generales, hospitales integrales regionales y a los Centros de Salud Urbanos. El secretario Cuén agregó que para lograr la cobertura del 70 por ciento que se pretende para el 30 de abril, previamente, la semana pasada arribaron 68 mil 300 vacunas al IMSS, ISSSTE y SEDENA, vacunas que se empezaron a aplicar de manera inmediata, en respuesta a la instrucción que dio el presidente Andrés Manuel López Obrador a todos los gobernadores en la reunión del lunes anterior, cuando se acordó esta campaña intensiva de vacunación. Enhorabuena.

AMLO NO INSISTIRÁ EN NUEVA REFORMA ELÉCTRICA, SERÁ EL PRÓXIMO CANDIDATO, AFIRMA



Atentos deben estar los aspirantes a la candidatura de Morena **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Adán Augusto López** y los que se sumen pues el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ya le encomendó a quien lo releve en el 2024 que presente una iniciativa de reforma eléctrica. Y pese a que aseguró que no fue una derrota para su gobierno que no haya transitado su iniciativa en San Lázaro y que no presentará otra,

AMLO sí dejó en claro que debe hacerse una reforma de este tipo que sea por la vía democrática, que fortalezca a la Comisión Federal de Electricidad y que la nación maneje el petróleo, la industria eléctrica y el litio. Eso sí no dejó pasar la oportunidad en su conferencia para reprochar a los diputados que votaron en contra y de plano les llamó traidores a la patria: “Un grupo de legisladores que, en vez defender los intereses de la nación, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar y estos diputados respaldaron a los saqueadores, muy lamentable lo que sucedió, aunque no es extraño”.



SENADOR RICARDO MONREAL: NECESITAMOS A LA OPOSICIÓN PARA EVITAR PARÁLISIS LEGISLATIVA

Cuanta razón ha tenido siempre **Ricardo Monreal** coordinador de Morena en el Senado cuando insiste en que se debe respetar, escuchar y no cansarse de construir acuerdos con la oposición y esto quedó demostrado con el rechazo de la reforma eléctrica que se vivió en la Cámara de Diputados. “Soy de los que piensa que no debemos cansarnos de dialogar con las minorías porque si no lo hacemos así, estaríamos entrando a un proceso de parálisis legislativa donde todos aquellos nombramientos, reformas constitucionales o la integración de órganos autónomos, que requieren mayoría calificada, estarían destinados a no aprobarse”, dijo en conferencia. Y el zacatecano sabe muy bien que todavía faltan dos reformas del Presidente: la electoral y la de la Guardia Nacional, así que la estrategia, sin duda debe cambiar y dejar de polarizar el ambiente



como también él lo ha dicho. Eso sí **Ricardo Monreal** consideró que no fue una derrota para AMLO lo ocurrido el domingo, sino un trinfo para la democracia y una muestra de que en México vivimos una auténtica división de Poderes. Por lo pronto, el legislador ya nos adelantó que es muy probable que esta misma semana se discuta y se aprueben las reformas a la Ley Minera para proteger al litio, porque para Morena es una prioridad y no se necesita mayoría calificada, pero como al zacatecano no le gusta usar la “aplanadora” no dudamos que ya inició con la construcción de los acuerdos para que ésta minuta salga por unanimidad y siga “impeccable” su record como el mejor operador político de la 4T. Ya lo veremos.



MIGUEL ÁNGEL MANCERA PIDE VERIFICAR CALIDAD DE LA GASOLINA

De nuevo el senador **Miguel Ángel Mancera** toma la tribuna del Senado para presentar proyectos legislativos de interés para los mexicanos y en esta ocasión presentó iniciativa para otorgarle a la Procuraduría Federal del Consumidor atribuciones para verificar la calidad y octanaje de los combustibles, que se despachan en las estaciones de servicio para consumo de las y los ciudadanos. Y es que el coordinador del PRD mencionó que quienes se dedican al robo de combustibles, adulteran la gasolina antes de venderla, para hacer rendir el hidrocarburo y obtener una mayor ganancia ilícita. “Una medida para combatir el huachicol y proteger a los consumidores es garantizar la calidad de los combustibles en las estaciones de servicio, ya que esto permitiría identificar los puntos de venta en los que se vende gasolina de mala calidad y detectar a los beneficiarios del robo de hidrocarburos”, dijo. Se trata, afirmó **Mancera Espinosa**, de dificultar a los delincuentes que reintegren clandestinamente el combustible robado a la economía de consumo, y proteger a los usuarios de posibles daños en sus vehículos.

SENADOR VÍCTOR FUENTES SOLÍS CELEBRA CONGRUENCIA DE QUIENES VOTARON EN CONTRA DE LA REFORMA ELÉCTRICA



Muy activo el senador del PAN **Víctor Fuentes Solís** inmerso en los temas nacionales celebró que la Reforma Eléctrica no fuera aprobada en el Congreso el pasado domingo 17 de abril al considerar que ésta fomentaba el uso de energías fósiles, lo que generaría el incremento del consumo de combustóleo un 823%. Además, agregó, iba a provocar que la generación de energía por fuentes fósiles aumentara las emisiones contaminantes en 65%. También señaló que, de haber sido aprobada, la Reforma Eléctrica golpearía a la economía nacional toda vez que el costo de generación aumentaría hasta un 52% y acabaría con la libre competencia de mercado toda vez que se busca crear un monopolio en el sector energético con Petróleos Mexicanos a la cabeza lo que se traduciría en un gasto por indemnizaciones de hasta 540 mil millones de pesos. “Celebro que la Reforma Eléctrica no haya recibido los votos necesarios para su aprobación, ya que hubiera significado un duro golpe al medio ambiente y a la economía de nuestro país toda vez que iba en contra de la libre competencia de mercado y a la preservación del medio ambiente por no considerar la importancia de las energías limpias en México”.

DIPUTADOS DEL PRI, PAN, PRD Y MC VOTAN CONTRA REFORMA ELÉCTRICA



No cabe duda que, los amagos del Consejo Político Nacional del PRI de sancionar a cualquiera de sus 71 diputados federales que votaran a favor de la propuesta de reforma eléctrica del gobierno federal sí surtieron efecto y además de que no se ausentaron formaron un frente unido con sus aliados del PAN, MC y el PRD. Y es que tras una sesión de más de 12 horas la reforma eléctrica del Ejecutivo no alcanzó los dos tercios de los votos necesarios para su aprobación. Así con 275 votos a favor, 223 en contra y cero abstenciones, los diputados de la coalición Va por México lograron que por primera vez un dictamen del Presidente para reformar la Constitución fuera desechado por el Congreso. Cabe recordar que la reforma pretendía establecer que al menos el 54 por ciento de la energía fuera gestionada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en lugar del 38 por ciento que maneja actualmente, dejando en manos privadas y compañías extranjeras el 62 por ciento del control energético. Lo cierto es que La coalición Va por México (PRI, PAN y PRD) que acudió en conjunto a la tribuna en distintas ocasiones y donde personajes como **Santiago Creel**, **Alejandro Moreno** y **Luis Ángel Cházaro** plantearon la negativa de la oposición a la reforma ya dejaron en claro que Morena tendrá que negociar y escuchar sus propuestas. Ya veremos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

19/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

IGNACIO MIER ASEGURA QUE SE BLINDARÁ AL LITIO



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, ya dio vuelta a la página y ahora enfila sus baterías para proteger el Litio en la Ley Minera. Detalló en esta iniciativa hay reformas y adiciones al artículo 5º para establecer “con mayor precisión” el litio como un mineral para su exploración, explotación y transformación por parte del estado mexicano. Y respecto a la actitud de los partidos de oposición, **Mier** aseguró que el PAN se ha mantenido consistente desde su creación como partido, mientras que el PRI se desdibujó y se volvió “desde hace años un partido descafeinado” y “light”. “Dejara de ser un partido revolucionario, transformador, para convertirse solamente en un partido institucional y ahora en un partido apéndice de Acción Nacional. Yo lo dije ayer, y lo digo de verdad, pena para el sistema político mexicano”, subrayó.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**

El litio y la Constitución

La propuesta de reformas constitucionales presentada por el Presidente de la República buscaba, entre otras cosas, que no se otorgaran concesiones sobre el litio ni los demás minerales estratégicos para la transición energética. El proceso implicaba un auténtico camino hacia la nacionalización, semejante a los que en su momento se realizaron sobre los hidrocarburos o las energías eléctrica y atómica. Con motivo del desechamiento de la iniciativa de modificaciones a la Constitución por parte de la Cámara de Diputados, el presidente López Obrador presentó una más, encaminada a reformar diversos preceptos de la Ley Minera relacionados con el litio, su gestión y administración. Lo que ahora se pretende es lograr, si no un resultado idéntico, dada la diferencia de fuentes del derecho, sí, al menos, uno similar en cuanto a la explotación del propio litio y demás minerales estratégicos.

Más allá de los problemas por la falta de consulta indígena, el corazón de la propuesta radica en que la exploración, explotación y el aprovechamiento del litio quedan en exclusiva a cargo del Estado, y se llevarán a cabo por el organismo descentralizado que determine el Ejecutivo Federal. Para ello se dispone que tales actividades serán de utilidad pública; no se otorgarán

concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones, y las cadenas de valor económico se administrarán y controlarán por el propio organismo público.

La propuesta presidencial tiene que ser considerada con base en los contenidos constitucionales. El artículo 27 de la Constitución dispone cuáles son las actividades o los materiales, respecto de los cuales los particulares no pueden actuar o intervenir —hidrocarburos, energía eléctrica y energía atómica—. Dejando de lado estos supuestos, en el texto constitucional se prevé el otorgamiento de concesiones para todas las actividades o bienes no contenidos en esas prohibiciones. Ello lleva a preguntarnos si el Congreso de la Unión puede restringir el otorgamiento de permisos o concesiones, respecto de actividades o materiales no previstos expresamente en el texto constitucional. Es decir, si puede generar supuestos de restricción —en alguna medida de nacionalización— distintos a los ya establecidos en la Constitución, además de obviar lo dispuesto en el artículo 134 constitucional.

Desde mi punto de vista, en nuestro texto constitucional existen, efectivamente, determinaciones expresas y cerradas sobre las actividades y materias respecto de las que no podrán

otorgarse concesiones o permisos. En el resto, los particulares pueden contar con las correspondientes autorizaciones en las condiciones previstas por la propia Constitución y las leyes. Por ello, los expresidentes que durante el desempeño de sus mandatos actuaron sobre los tres sectores ya señalados, llevaron a cabo la relativa modifica-

ción constitucional, y eso explica que el propio Presidente López Obrador haya propuesto colocar al litio y a los demás minerales necesarios para la transición energética en el mismo rango normativo.

Entiendo que frente al desechamiento de tal propuesta el pasado domingo, resulte anticlimático señalar la posible inconstitucionalidad de la nueva propuesta presidencial. Sin embargo, la misma me parece predecible a partir de la estructura y la dinámica constitucionales. Me temo que todo esto ya fue calculado, y que lo relativo a la Ley Minera terminará asemejándose al episodio de la Ley de la Industria Eléctrica. El discurso nacionalista, la presión sobre los jueces, la crítica a las suspensiones que en su momento se otorguen, y las correspondientes acciones de inconstitucionalidad, pronto habrán de aparecer. Nada habrá de nuevo bajo nuestro sol. ●

Ministro de la SCJN en retiro. @JRCossio

Pronto aparecerá la presión sobre los jueces y la crítica a las suspensiones que otorguen.



LA FALSA RETÓRICA DEL PRESIDENTE

JULIÁN REMENTERÍA
SENADOR DE LA REPÚBLICA
@JULIENREMENTERIA

López Obrador se adelantó en firmar una iniciativa de reforma a la Ley Minera, según él para que el litio "quede como propiedad de la nación"

Bajo el argumento de que se está a favor de beneficiar a las empresas extranjeras, quienes no cumplican con la Reforma Eléctrica del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y su legión, emprendieron una guerra en redes sociales, además de amenazas y persecuciones, la víspera de la discusión que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados.

Ante el absurdo testimonio de que se apoya a las empresas o no estar de acuerdo en defender la supuesta "soberanía energética", Morena y aliados sólo buscaban los votos suficientes para que fuera aprobada una Reforma Eléctrica que lo único que provocaría es ir en contra del desarrollo del país y lo peor, en contra del medio ambiente.

El Presidente, al saber que no tenían los votos suficientes, jugó como reza el refrán, "cuando no se aprovecha la fuerza, sirva la maña", por ello, López Obrador se adelantó en firmar una iniciativa de reforma a la Ley Minera, según él para que el litio "quede como propiedad de la nación".

Y bajo lo que mejor le sale, su falsa retórica y las eternas campañas, AMLO confunde al pueblo diciendo que luchará por la nacionalización del litio, cuando desde la educación básica nos enseñan que todos los recursos del subsuelo ya pertenecen, de origen, a la nación.

El Presidente de la República cada día miente sistemáticamente para salirse con la suya, pero cada que López Obrador gana, el país pierde, porque quiere implementar una Reforma Eléctrica errónea, que sólo no generaría menos crecimiento y desarrollo, sino que afectaría excesivamente a las familias mexicanas.



Porque la electricidad sería mucho más costosa, además de ser contaminante e inviable, al tener una Comisión Federal de Electricidad, que no tiene la capacidad para reemplazar la generación renovable, es decir, la CFE tendría que generar electricidad más costosa con un mayor uso de combustibles fósiles como el combustóleo, que es altamente contaminante.

México, y sobre todo las familias mexicanas, merecen energías limpias y baratas, no ahuyentar las energías renovables.

Hoy en día tenemos un país con la inflación más alta en 20 años, y si a esto le sumamos un servicio eléctrico con más costo por las presiones inflacionarias, el único gran perdedor es el consumidor nacional, los padres, madres o jefes de familia que veían tarifas elevadas en sus recibos mensuales o bimestrales.

En la actualidad el país lo que necesita son energías limpias, confiables y a precios competitivos, todo lo contrario a lo que propuso la iniciativa presidencial, donde no sólo pierde la Comisión Federal de Electricidad, sino también las finanzas públicas, el Estado de Derecho, el medio ambiente, y, lo más importante, los hogares mexicanos.

Tanto el litio, como la Comisión Federal de Electricidad, son y seguirán siendo de este país.

Así lo dicta nuestra *Carta Magna*, pero hoy tenemos una paraestatal que cada día produce menos gas y estamos ante una enorme sequía.

Además, cabe recordar que las hidroeléctricas sólo se usan durante la temporada de lluvias, así ¿cómo abastecerían al país y con costos más bajos?, por eso el rechazo a una reforma que solamente dañaría a los ciudadanos y, sobre todo, a México.

"El país lo que necesita son energías limpias, confiables y a precios competitivos, todo lo contrario a lo que propuso la iniciativa presidencial".



KIOSKO

Primero está la banda para el diputado

::::: Nos cuentan, desde Zacatecas, que a quien le llovieron fuertes críticas por dar prioridad a sus conciertos y no asistir al debate de la reforma eléctrica fue al diputado federal zacatecano **Marco Flores**



Marco Flores

(Morena), quien también es vocalista de la Banda Jerez, y que desde hace días y con singular alegría anunció en sus redes sociales que estaría el domingo en Chicago, Illinois, "pa festejar esa gloria". Sin más, don Marco solicitó licencia por varios días y al quite tuvo que entrar su suplente, Jeu Márquez. Pero

eso no se quedó así, ya que la diputada federal **Noemí Luna** (PAN) le tundió fuerte por preferir "un concierto a legislar" y lo calificó como "un showman". ¿Qué tal?

El premio de Morena es para...

::::: Quienes todavía no superan los resultados de la revocación de mandato, nos señalan, son los morenistas de Yucatán, donde dos de ellos se andan "colgando la medallita" por lograr que más de 352 mil yucatecos acudieran a votar.



Joaquín Díaz Mena

Por un lado está el coordinador de programas del gobierno federal en la entidad, **Joaquín Díaz Mena**, y por el otro el secretario general del Infonavit, **Rogelio Castro Vázquez**, ambos con el ojo puesto en la candidatura de Morena para las elecciones a gobernador de 2024.

Nos dicen que tanto don Rogelio como don Joaquín se fueron a fondo en la "talacha" para la revocación y ahora, tras el resultado, los dos apuestan a figurar en la boleta de 2024. ¿Quién saldrá con el corazón partido?

Los responsables del acarreo

::::: Y siguiendo con las consecuencias de la revocación de mandato, nos revelan desde Chiapas que el accidente en Nueva Victoria, donde fallecieron dos mujeres cuando viajaban a la votación, puso de



Juan Antonio Castillejos

manifiesto las prácticas ilegales y manipuladoras en el municipio de San Fernando. Nos explican que el acarreo de familias para votar por la continuidad del presidente Andrés Manuel López Obrador, bajo amenaza de perder los apoyos que reciben del gobierno de la llamada 4T, fue organizado por el responsable de Protección Civil municipal, **Iván López**, señalado por los pobladores como la persona que los presionó. Don Iván no se manda solo, pues trabaja en el gobierno de **Juan Antonio Castillejos Castellanos** (PVEM), quien ha gobernado tres veces ese municipio, y ahora en alianza con Morena. Así las cosas en el sureste.

Manifestantes intocables

::::: Desde Sonora, nos comparten que tal parece que las autoridades andan aplicando el dicho "entre manifestantes hay niveles". Nos detallan que hace poco más de una semana miembros del Frente Social de Organizaciones Sonorense en Lucha intentaron tomar la caseta de cobro de Hermosillo, pero les mandaron alrededor de 100 elementos de seguridad estatal y de la Guardia Nacional para impedir su protesta. Sin embargo, los integrantes de la etnia yaqui aumentaron los retenes en la carretera federal México 15, a la altura de Las Guásimas, Pótam, Vícam y Loma de Guamúchil, donde cobran por su cuenta el paso a los automovilistas sin que nadie los moleste, lo que provoca el malestar de conductores quienes preguntan si serán manifestantes VIP.

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comuníquense al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Una nueva crisis
en las fronteras

Las autoridades fronterizas de Estados Unidos tuvieron “encuentros” con 210 mil migrantes que intentaban cruzar la frontera con México en marzo pasado, ese número es el más alto para un solo mes desde marzo del año 2000, hace veintidós años, cuando según las cifras oficiales se contaron 220 mil arrestos. Es también veinticuatro por ciento mayor que el marzo del año pasado cuando se contaron 169 mil y que signi-

ficó el principio de un aumento considerable en las personas intentando entrar a Estados Unidos sin documentos.

Vale aclarar que ese número no representa un número de personas, ya que muchos de esos migrantes intentan cruzar varias veces y son, varias veces, detenidos y deportados.

Las cosas no parecen que vayan a mejorar. El próximo 23 de mayo expira la política impuesta por Donald Trump en la pandemia conocida como Título 42 que permitía deportar a la mayoría de esos migrantes inmediatamente. De hecho, en marzo, bajo esa norma se regresaron a México la mitad de los encontrados. A la otra mitad les fue permitido aplicar bajo las viejas reglas.

Varios gobiernos estatales se han unido para demandar ante los tribunales que la administración Biden no termine con esa política. Las acciones del gobernador de Texas Greg Abbott que causaron caos en la frontera norte hasta que se arregló con los gobernadores fronterizos mexicanos fue-

ron en respuesta al anuncio del Título 42.

Las persistentes consecuencias económicas de la pandemia en países expulsores, los años de aislamiento y sí, el Título 42, hacen que los próximos meses, según autoridades estadounidenses, vean un serio incremento de personas queriendo llegar a aquel país. A eso habrá que agregar la guerra en Ucrania porque sí, ya se ven ucranianos y rusos en algunas ciudades mexicanas de la frontera norte.

Ya se ven ucranianos
en ciudades mexicanas
de la frontera norte

El último factor, y no es menor, es que este año hay elecciones en Estados Unidos. Y el tema migratorio es uno en que los republicanos son expertos en agitar las aguas de la xenofobia a la manera de Trump por lo que cualquier intento de nueva política desde la Casa Blanca será bloqueado y, como sucedió en Texas, muchos candidatos aprovecharán para culpar de todos los males de su país a aquellos que quieren migrar.

Ya veremos cómo se ponen las cosas en nuestra frontera con Guatemala pero podríamos tener un verano complicado en ambas fronteras. —



UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS MOTA

#OPINIÓN

MÉXICO NO ES POTENCIA EN LITIO

En 2020, Graciela Márquez reveló que había un super yacimiento, pero en realidad se contabilizó la arcilla del lugar donde encontraron el material



México no es potencia en litio. Es una fantasía que el país tiene el yacimiento más grande del mundo de ese mineral. Esta realidad fue revelada por quien fue secretaria de Economía de **Andrés Manuel López Obrador**. **Graciela Márquez**, en una comparecencia en el Senado de la República en octubre de

2020. En esa comparecencia, Márquez explicó que, cuando se había dicho que México tenía un super yacimiento, en realidad se había contabilizado toda la arcilla del lugar en el que se encontraba el mineral. No obstante, la arcilla no es litio.

Varios empresarios del sector minero también han comentado sobre la fantasía del yacimiento más grande del mundo de litio, en Sonora. Algunos han dicho que es una total mentira que exista ese yacimiento, por las mismas razones que argüía **Graciela Márquez**.

Los países productores de litio más importantes del mundo son Australia, Chile y China, que desde hace al menos 25 años tienen tecnología y extraen un importante tonelaje del mineral. En el año 2020 la producción mundial de litio llegó a 86 mil 300 toneladas, liderada por esos tres países, seguidos marginalmente por Argentina, Zimbabue, Portugal y Estados Unidos.

En el mundo, la producción de litio está generalmente abierta al capital internacional, debido a que la tecnología que se requiere para explotarlo y beneficiarse del yacimiento es muy especializada. Entre otras cosas se requiere montar la operación de una salmuera de grandes dimensiones,

Se requiere de una salmuera de grandes dimensiones

que eleva muchísimo la temperatura del agua salada a fin de separar el litio de otros minerales, algo que se complica en el caso de los yacimientos mexicanos, porque la concentración de litio en la arcilla es muy débil.

Que el Ejecutivo quiera nacionalizar el litio con su nueva iniciativa de ley, además de ser una mala idea, no es ni la sombra de lo que hizo **Lázaro Cárdenas** en 1938, por la sencilla razón de que en aquel año ya se extraía petróleo a borbotones, y México ya contaba con inversiones millonarias de empresas extranjeras en el sector.

Pero ahora no tenemos ni lo uno ni lo otro: únicamente existe una deficiente medición de los yacimientos que se ha prestado a una confusión fantasiosa.

Es importante saber que las empresas más relevantes del mundo en litio trabajan en yacimientos en varios países. Una de ellas es Jiangxi Ganfeng Lithium, que extrae el mineral en Australia, Argentina y China. No es cualquier cosa.

CEMEX

La compañía que preside **Fernando González** llegó a un acuerdo con Sasol ecoFT y con Enertrag para producir combustible para aviones a partir de la combinación de CO2 con hidrógeno. Cemex aportará el CO2 de su planta en Rüdersdorf, Alemania, a razón de 100 toneladas al día en la fase inicial. El combustible producido será keroseno verde, que pasará por certificaciones para constituir 50 por ciento de combustible de los jets.



IN- VER- SIONES

INDUSTRIA EN SILAO

GM va a conciliación de contrato laboral

Sigue tensa la relación de General Motors, con sus empleados. Hoy al filo de las 11 horas inicia la primera audiencia entre el Sindicato Independiente Nacional de los Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz y la armadora en Silao, Guanajuato. El sindicato acusó “desafortunados desencontros por las imposiciones de la empresa”.

POCA CLARIDAD

Sigue Crédito Real en caída libre bursátil

El impago de un bono en francos suizos en el que cayó hace unas semanas le ha salido muy caro a Crédito Real. La microfinanciera que en julio de 2017 llegó a cotizar en un máximo de 33.20 pesos por acción, ayer sufrió otra estrepitosa caída de 12.92% para cerrar con un valor de 70 centavos por acción. La firma no ha dado señales de su posible reestructura.

SALARIOS CAÍDOS

Sindicato, por remate de bienes de Interjet

Ante el incumplimiento de Interjet de reanudar operaciones y pagar a sus trabajadores 891 mdp que les debe, el sindicato

informó que hoy iniciarán el proceso para embargar y rematar bienes de la aerolínea para pagar algunos salarios caídos. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje determinará la situación jurídica.

DIGITALIZACIÓN

AT&T suma a Nokia a su laboratorio 5G

La finlandesa Nokia se unió como aliado estratégico del Laboratorio de Innovación 5G de AT&T México para aportar su experiencia tecnológica en redes móviles, fijas y en la nube. Con ello buscarán que 5G genere la transformación digital y el incremento de la productividad del país.

TARIFA PREFERENCIAL

Impulsarán FedEx y Veracruz a mipymes

FedEx Express firmó un acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico de Veracruz para que las micro, pequeñas y medianas empresas del estado crezcan a escala nacional e internacional, a más de 200 países. La empresa dará asesoría, capacitación y tarifas preferenciales, para que además genere empleo en la entidad.



• PESOS Y
CONTRAPESOS

Por Arturo
Damm Arnal

Bandazos

arturodamm@prodigy.net.mx

No necesitamos un proyecto de nación, sino una nación en la cual cada quien, respetando los derechos de los demás y sin ayuda del gobierno, pueda intentar sacar adelante sus proyectos. Lo ideal no es el mismo proyecto para todos, que sería el de quien tuviera la fuerza para imponerlo a los demás (proyecto político), sino tantos proyectos como ciudadanos estén dispuestos a intentarlo, que serían los de quienes tuvieran la capacidad para beneficiar a los demás (proyectos económicos).

Lo único que debe imponerse a todos es el respeto a los derechos de los demás, de tal manera que la regla general de conducta sea: respetando los derechos de los demás, y asumiendo el riesgo y la responsabilidad (las dos erres inseparables de la libertad: Riesgo y Responsabilidad), haz lo que quieras.

En el ámbito económico lo anterior supone la economía de mercado en el sentido institucional del término, siendo tales aquellas en las que los derechos de los agentes económicos están plenamente reconocidos, correctamente delimitados y jurídicamente garantizados, derechos que son, por un lado, a la libertad individual para producir, ofrecer y vender, y para demandar, comprar y consumir, y, por el otro, a la propiedad privada sobre los medios de producción necesarios para poder producir, ofrecer y vender, y sobre el ingreso necesario para poder demandar, comprar y consumir.



En una economía de mercado en el sentido institucional del término no tienen lugar los monopolios del gobierno, que violan el derecho a la libertad individual para producir, ofrecer y vender, y a la propiedad privada sobre los medios de producción necesarios para poder hacerlo.

En una economía de mercado en el sentido institucional del término no tienen lugar los monopolios del gobierno, en ningún sector de la actividad económica, ni siquiera en los estratégicos que, precisamente por serlo, deben estar sujetos a la disciplina de la competencia, sin olvidar que, si el gobierno puede hacerlo, mucho mejor lo puede hacer la empresa privada, sobre todo en mercados competidos, sin capitalismo de compadres.

Uno de los problemas que enfrentamos en México es que, con relación a los sectores estratégicos, comenzando por la industria de la energía, tanto por el lado del petróleo como de la electricidad, llevamos décadas dando bandazos, desde Cárdenas (petróleo) y López Mateos (electricidad), pasando por Peña Nieto (petróleo y electricidad), hasta llegar a López Obrador (principalmente electricidad), definiendo proyectos de nación y no dando forma a una nación en la cual cada quien, respetando los derechos de los demás, asumiendo riesgos y responsabilidades, y sin ayuda del gobierno, pueda intentar sacar adelante sus proyectos, que serían económicos.

Y de bandazo en bandazo no se puede, como de hecho no se ha podido.



CORPORATIVO



ROGELIO
VARELA

#OPINIÓN

SIGUE ALZA DEL MAÍZ

El kilogramo de la tortilla en algunas zonas del país ha escalado hasta 22 pesos, ante el incremento del maíz y otros insumos



a semana inicia con malas noticias en los futuros de materias primas, donde el precio del maíz alcanza su nivel máximo en 10 años.

Un retraso en la siembra en Estados Unidos y el bloqueo a embarques de Ucrania por el conflicto en Rusia llevaron los futuros

de la gramínea en la Bolsa de Chicago hasta 8.14 dólares.

Los precios del maíz en el último año han escalado más de 36 por ciento y ya se refleja en nuestro país con precios más altos para la tortilla. Aunque México prácticamente es autosuficiente en producción de maíz blanco, que se utiliza básicamente para la tortilla, esto no exige que el agricultor mueva sus precios en función de cotizaciones internacionales.

Ésto ha llevado a que el kilo de tortilla haya alcanzado esta semana 22 pesos, pues además de un maíz más caro, el productor tiene que hacer frente al alza del gas y la electricidad.

El aumento del producto llegó ayer a la conferencia matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien habló de precios de garantía, pero el incremento del maíz borra el impacto de esa política, simplemente el productor recibe más dinero por su maíz que hace un año.

López Obrador dijo que negocia con los productores de harina de maíz Maseca y Minsa para que no suban sus precios, pero la realidad es que los incrementos de precios a nivel internacional también le pegan a las grandes firmas, lo que no es una buena noticia para las familias de menores ingresos, que también

encaran alzas de otros alimentos, como el frijol.

Tampoco es una buena noticia para el Banco de México, que tiene como gobernadora a **Victoria Rodríguez Ceja**, porque los alimentos son un componente importante en la medición de la inflación, que ha recobrado fuerza en las últimas semanas tras la invasión de Rusia a Ucrania.

LA RUTA DEL DINERO

Apasionados del deporte y personas que buscan tender lazos de ayuda se darán cita esta semana en el Parque Bicentenario de la Ciudad de México para recorrer 4.5 kilómetros con causa. Se trata de la primera caminata de recaudación de fondos, organizada por Grupo Indi, de **Manuel Muñozcano**, para beneficio del Hospital Psiquiátrico "La salud Tlazoltéotl", en Ixtapaluca y de habitantes de "La Comunidad" en Jilotepec, Estado de México. La caminata se suma a las acciones de celebración de los 45 años de esa firma, una de las principales constructoras del país, que busca fortalecer los temas de responsabilidad social. Según nos comentan, están por crear una fundación que apoyará causas sociales como salud y bienestar de comunidades vulnerables. Una empresa mexicana que sigue dando buenas noticias es Grupo Walworth, de **Salomón Waisburd Grinberg**, pues anuncia su alta en la Cámara de Comercio de Arabia, lo que le permitirá llevar servicios a un mercado muy competitivo. Destaca por elevados estándares de calidad en sectores de Oil & Gas, generación de energía, química, minería, criogénica, geotérmica, por citar algunos.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

En el último año, los precios del maíz han escalado más de 36 por ciento



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



FESTEJOS HISTÓRICOS DE LA DERECHA - Fisgón



MILENIO

TACHO/SANTÁ ANNA EN EL INFIERNO



REFORMA

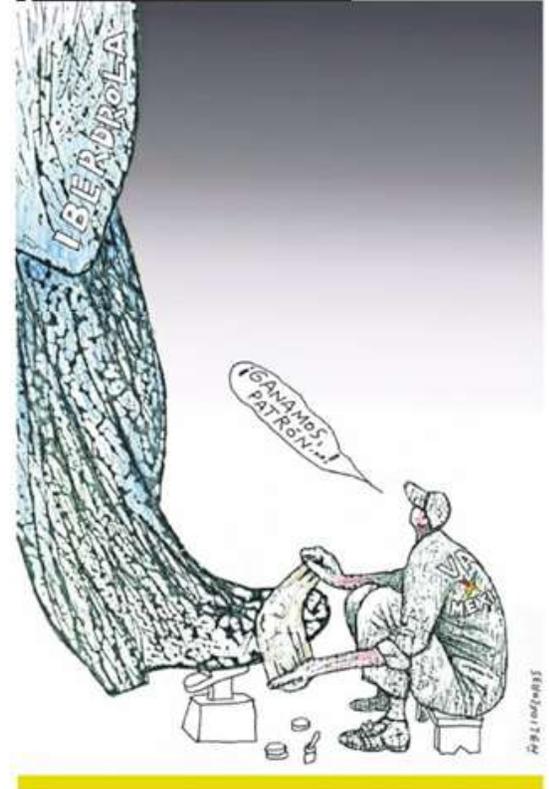
DE CONSOLACIÓN



EL UNIVERSAL

EL DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Oposición triunfante



REFORMA

PACASSO EN REFORMA





RAPÉ/PEONES



La Jornada

EXPULSIÓN - Magú



EL HERALDO DE MÉXICO

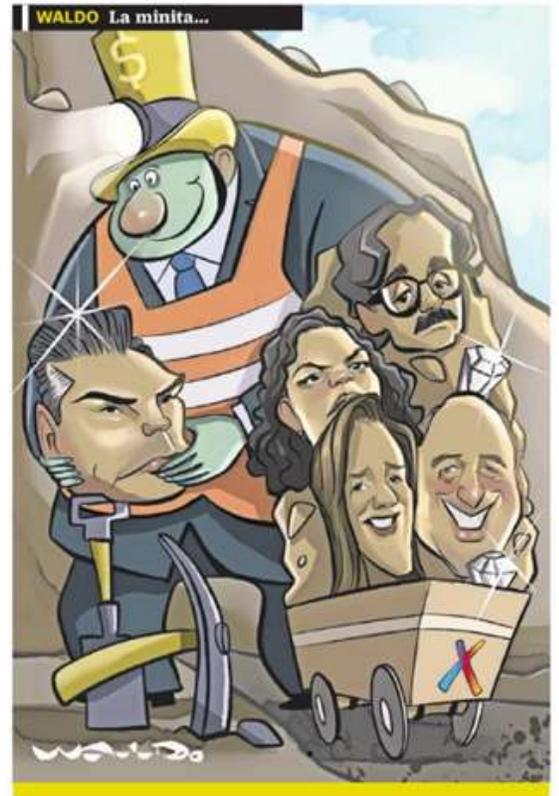
TAL CUAL

Alarcón



EL UNIVERSAL

WALDO La minita...



La Jornada

PRÍRRICA VICTORIA - Rocha





La ley ha muerto, viva la ley

Perujo



Lajornada

VOTOS - Hernández



El Sol de México

"MONTONEROS"

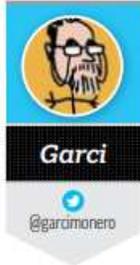


EL ECONOMISTA

Expulsión del Verde

Nerlicón





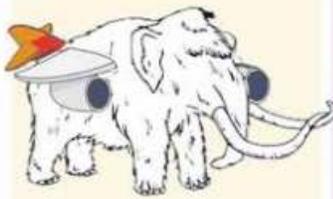
Si se puede

@garcimomero

Rifó el avión presidencial sin el avión presidencial.



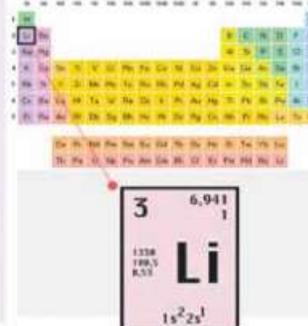
Inauguró un "nuevo" aeropuerto que ya estaba hecho desde 1956



Hizo que se votara para que fuera presidente cuando YA era presidente.



¿Que no nacionalice el litio que ya es propiedad de la nación desde 1917?



EL ECONOMISTA

La patria es primero

Chavo del Toro

LA PATRIA ES PRIMERO

tu litio nos VALE MADRES!

NOS SIGUEN MATANDO!

TRAIDORAS!



El Sol de México

PLAN B



Castro



¡LEALTADES!
E. ROCHA



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



EL ECONOMISTA
CARTUCHO

Por Qucho



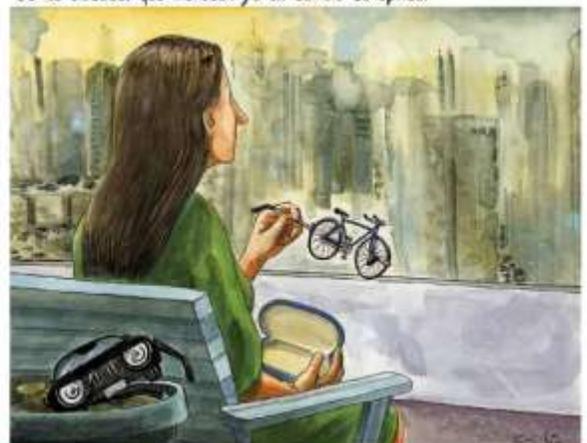
EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LOS DÍAS MÁS CALUROSOS DEL AÑO



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

De las ciudades que merecen ya un cambio de óptica.



EL FINANCIERO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



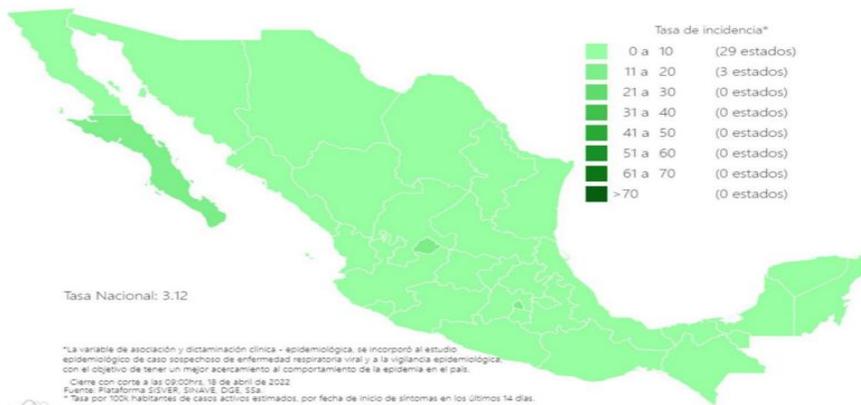
18/04/2022
17:00 Hrs

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5, 727, 832 casos totales** y **323, 949 defunciones** totales por COVID-19. (Ver imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,402**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52.1%). La mediana de edad en general es de 38 años.



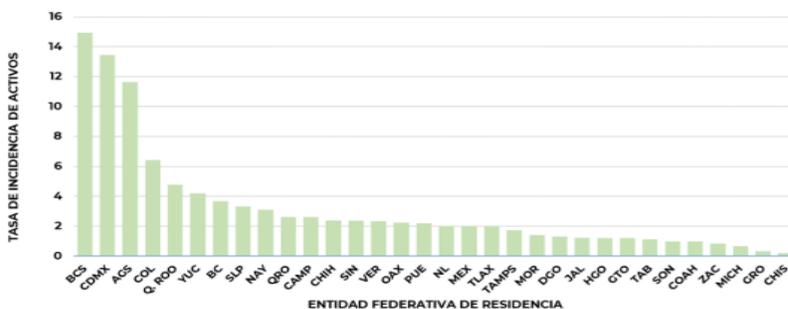
- 5, 727, 832**
Casos
- 687, 829**
Sospechosos
- 9, 301, 642**
Negativos
- 323, 949**
Defunciones
- 4,058**
Activos estimados
- 15, 717, 303**
Personas notificadas

Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	171
BAJA CALIFORNIA	137
BAJA CALIFORNIA SUR	125
CAMPECHE	27
COAHUILA	32
COLIMA	52
CHIAPAS	12
CHIHUAHUA	93
CIUDAD DE MÉXICO	1208
DURANGO	25
GUANAJUATO	76
GUERRERO	12
HIDALGO	38
JALISCO	105
MÉXICO	359
MICHOACÁN	32
MORELOS	29
NAYARIT	41
NUEVO LEÓN	117
OAXACA	94
PUEBLA	148
QUERÉTARO	62
QUINTANA ROO	86
SAN LUIS POTOSÍ	97
SINALOA	76
SONORA	31
TABASCO	29
TAMAULIPAS	65
TLAXCALA	28
VERACRUZ	201
YUCATÁN	97
ZACATECAS	14
NACIONAL	3,719

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **3,719 casos activos** con una **tasa de incidencia de 2.9 por 100 mil habitantes** (Del 05 al 18 de abril del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Baja California Sur, Ciudad de México, Aguascalientes, Colima, Quintana Roo, Yucatán, Baja California, San Luis Potosí, Nayarit y Querétaro.



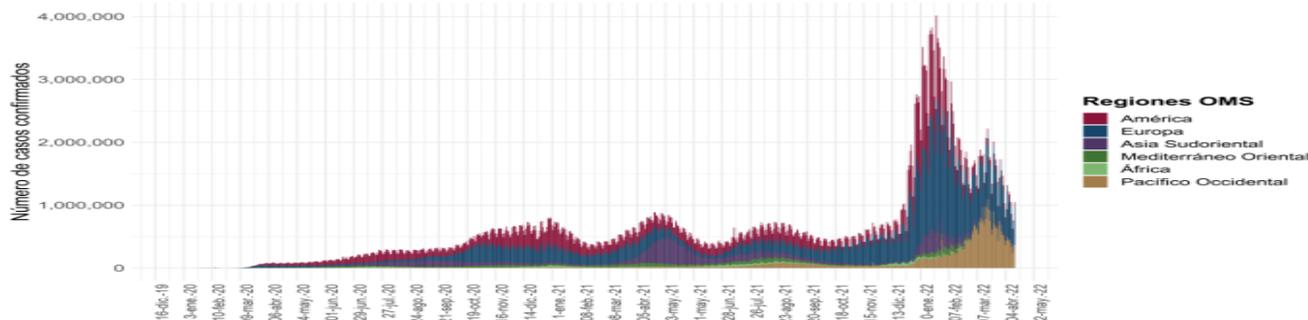
Al 13 de abril de 2022, a nivel mundial se han reportado **499,119,316 casos confirmados (1,046,031 casos nuevos)** y **6,185,242 defunciones (2,785 nuevas defunciones).***

En las últimas 24 horas se reportaron **1,046,031 casos y 2,785 defunciones** a nivel global.*

La letalidad global es de **1.2 %**. *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de actualización de la OMS.

Casos diarios por regiones de la OMS miércoles, 13 de abril de 2022





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 18 de abril se tiene el registro de cinco millones 727 mil 832 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 323 mil 949 defunciones y 687 mil 829 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República.

[[Comunicación Social Ssa](#)]

En México ya se han recuperado 5 millones 29 mil del SARS-CoV-2.- La Secretaría de Salud informó que el número de contagios de Covid-19 se elevó en 164 casos nuevos para un total de 5 millones 727 mil 832 registros desde el inicio de la pandemia, de los cuales se han recuperado 5 millones 29 mil 117 personas. Actualmente suman 4 mil 58 casos activos, lo que representa el 0.07 por ciento del total.

[[JORNADA / p13](#)]

Descartan aplicar cuarta dosis contra Covid-19 a la población en general.- Autoridades del gobierno federal descartaron la aplicación en el corto plazo de una cuarta dosis de la vacuna contra el Covid-19 a la población en general, pues no existe información suficiente sobre la utilidad de una nueva dosis de refuerzo. [[CRÓNICA / p10](#)]

Inició la vacunación de refuerzo en la CDMX para adultos mayores y rezagados.- A partir de este lunes y hasta el próximo 30 de abril se llevará a cabo la aplicación de la cuarta dosis de la vacuna contra el Covid-19 para adultos mayores, enfocada principalmente a personas con comorbilidades y que hayan cumplido cuatro meses desde la aplicación de su tercera dosis. También se aplicará la vacuna a rezagados, informó la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. [[CRÓNICA / p11](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

19 de abril de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Raining missiles, Russia launches eastern assault



Russia begins eastern invasion, Ukraine says



Russia launches offensive in East



Russia launches assault in the east



No 10 suspected of being targeted by Pegasus spyware, Johnson told



China growth beats forecast but lockdowns hit economic outlook



Las empresas, indecisas ante el fin del uso de la mascarilla



Le Pen: un projet économique en trompe-l'œil



La Corte descalificó la maniobra de Cristina y cambia la Magistratura



MEC trava verba para 1.369 prefeituras, mas paga aliados



Cámara rechaza el proyecto de 5º retiro parlamentario de libre uso y la propuesta acotada del Gobierno



Argentina restablecerá relaciones diplomáticas plenas con Venezuela



19 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusia comienza la ofensiva final en el Donbás y castiga el oeste de Ucrania**
- **Kiev responde cuestionario para ser miembro de la Unión Europea**
- **Piden una reunión urgente del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la violencia en Jerusalén**

CÁMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados aprueba la iniciativa para nacionalizar el litio tras el rechazo a la reforma eléctrica.- Tras discutir la propuesta de forma urgente, la Cámara de Diputados ha aprobado el lunes las modificaciones a Ley minera que reservan al Estado la explotación de este mineral clave para la fabricación de baterías eléctricas y cuyo valor se ha disparado en los últimos años. 277 diputados han votado a favor, 24 en contra, y 187 se han abstenido. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#), [EFE](#), [INFOBAE](#), [SWISS INFO](#), [RT](#), [REUTERS](#), [TELESUR](#), [BBC](#), [PRENSA LATINA](#)]

Diputados mexicanos opositores abandonan el pleno para no votar Ley Minera.- Diputados mexicanos de oposición se retiraron el lunes del pleno de la Cámara Baja con tal de abstenerse de la inminente votación de la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, busca nacionalizar el litio. [[EFE](#), [SWISS INFO](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#)]

Ley Minera: en qué consiste el “plan B” de AMLO y qué necesita para aprobarlo.- Previo a la derrota de su Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), informó a través de las redes sociales que tiene preparado un “plan b”, mismo que presentará a la ciudadanía y la prensa a través de su conferencia mañanera. [[INFOBAE](#), [EFE](#), [SPUTNIK](#)]

López Obrador acusa de “traición” a diputados por rechazar reforma eléctrica.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó el lunes de “traición” y “vendepatrias” a los diputados de oposición por impedir que el Congreso aprobara su reforma eléctrica que fortalecía a la empresa del Estado en detrimento de las privadas. [[EFE](#), [SWISS INFO](#), [EL PAÍS](#), [ABC](#), [FRANCE 24](#), [TELESUR](#), [AL JAZEERA](#), [DW](#)]

AMLO tundió a diputados que votaron en contra de la Reforma Eléctrica: “Respaldaron a los saqueadores”.- La Cámara de Diputados desechó la iniciativa energética impulsada por el Jefe del Ejecutivo y la alianza Juntos Haremos Historia - la cual no alcanzó la mayoría calificada para aprobar el proyecto. [[INFOBAE](#)]

“Fue vergonzoso ver al PRI como palero del PAN”: AMLO sobre la resolución de la Reforma Eléctrica.- Ante los resultados, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador aseguró que ya se “terminó de integrar el bloque conservador”, haciendo referencia a los partidos políticos opositores de Morena que optaron por rechazar las modificaciones impulsadas por el presidente. [[INFOBAE](#)]

Morena exhibirá a diputados que votaron contra la reforma eléctrica de AMLO.- El presidente de Morena, Mario Delgado, informó el lunes que su partido difundirá fotos de los diputados de la oposición -PAN, PRI, PRD y MC- que votaron en contra de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador el domingo en San Lázaro. [[FORBES](#), [EFE](#), [SWISS INFO](#), [INFOBAE](#)]

“Aquí está la oposición”: líderes de la alianza Va por México celebraron rechazo a la Reforma Eléctrica.- Tras una extensa sesión protagonizada por dimes y diretes, la Cámara de Diputados terminó por desechar la Reforma Eléctrica impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), su partido, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y aliados. [[INFOBAE](#)]



19 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Oposición celebró revés a reforma de AMLO con himno nacional a todo pulmón: "Derrota para el populismo" .- Los partidos de oposición, PAN, PRI PRD y hasta Movimiento Ciudadano se unieron para quitarle a Morena la mayoría calificada durante la votación de la Reforma Eléctrica. Al juntar 223 votos en contra, frente a 275 a favor, la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, fue desechada. [[INFOBAE](#)]

Patronal mexicana alaba "responsabilidad" de diputados ante reforma eléctrica.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México, órgano cúpula del sector privado, reconoció el lunes la "responsabilidad" de los legisladores en el debate de la reforma constitucional del sector eléctrico, una normativa que finalmente fue desechada por la Cámara de Diputados al no alcanzar dos tercios de los votos. [[EFE](#), [SWISS INFO](#), [ABC](#)]

DIPUTADOS

MORENA

Tras derrota de la Reforma Eléctrica, Carlos Aysa Damas renunció al PRI y se sumó a Morena.- Carlos Aysa Damas, diputado que hasta el domingo 17 de abril estaba suscrito a la bancada parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció el lunes 18 su renuncia al partido tricolor tras la derrota de la 4T al promover la Reforma Eléctrica del ejecutivo federal. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

México abre vacunación masiva de refuerzo contra la Covid a nivel nacional.- México inició el lunes con la vacunación masiva contra la Covid-19 para personas mayores de 18 años ya sea de primera dosis o como refuerzos, con el fin de inmunizar a la mayor parte de la población posible y evitar una nueva ola de contagios y muertes. [[EFE](#)]

Registran 164 nuevos casos y 5 muertes por Covid.- La Secretaría de Salud registró cinco nuevas muertes y 164 casos por Covid-19, por lo que acumularon 323 mil 949 defunciones y 5 millones 727 mil 832 contagios. Según la dependencia, al día lunes, se tienen registrados 3 mil 719 casos activos con una tasa de incidencia de 2.9 por 100 mil habitantes. [[FORBES](#)]

GOBIERNO

La fallida reforma eléctrica propina un golpe al irreductible López Obrador.- La fallida reforma constitucional al sector eléctrico ha propinado un golpe al presidente Andrés Manuel López Obrador, acostumbrado hasta la fecha a lograr sus principales programas de Gobierno con el respaldo de una mayoría holgada en el Legislativo y el uso de su conferencia diaria de altavoz para denunciar a la oposición. [[EFE](#), [AP](#), [EL PAÍS](#)]

AMLO acusa 'politiquerías' del gobernador de Texas por inspección a tráileres.- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al gobernador de Texas, Greg Abbott, de recurrir a la politiquería e imponer unilateralmente inspecciones de seguridad a los tráileres de mercancías en la frontera del estado con México y lo cual afecta al comercio entre ambas naciones que cuestan alrededor de 8 mil millones de dólares al día. [[FORBES](#)]



19 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

México y EU analizan los logros por impulsar las relaciones comerciales y económicas.- Los copresidentes del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) de México y Estados Unidos revisaron los logros obtenidos por impulsar las relaciones económicas y comerciales, las cuales fomentan el desarrollo y crecimiento, creación de empleos, mejora la competitividad y reducir las brechas de desigualdad. [[FORBES](#), [EFE](#)]

JUDICIAL

Un juez suspende las obras del polémico tramo cinco del Tren Maya por falta de “permisos ambientales”.- Las obras del controvertido trazo del Tren Maya por la selva de Quintana Roo no pueden seguir adelante. Un juez de Yucatán ha decretado la suspensión provisional de la construcción de las vías entre Playa del Carmen y Tulum por no contar con una autorización en materia de impacto ambiental, dándole la razón a un grupo de buzos que presentaron una demanda de amparo en marzo pasado. [[EL PAÍS](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia comienza la ofensiva final en el Donbás y castiga el oeste de Ucrania.- El Ejército ruso inició la ofensiva final en el Donbás tres semanas después de retirarse del norte de Kiev, al tiempo que continuó la operación de castigo contra otras partes de Ucrania, como Leópolis, donde murieron siete civiles. [[EFE](#), [WASHINGTON POST](#)]

El Pentágono afirma que Rusia está enviando refuerzos al Donbás para una gran ofensiva.- El Pentágono alertó el lunes de que Rusia está enviando refuerzos de material y soldados a la región del Donbás, en el este de Ucrania, para lanzar una gran ofensiva de un momento a otro. [[EFE](#)]

Rusia continuará la campaña en Ucrania que marcha “según lo previsto”.- El Kremlin insistió el lunes en que continuará la campaña militar en Ucrania que marcha “según el plan” previsto por las autoridades. [[EFE](#)]

Alcalde de Mariúpol afirma que hay 40,000 deportados hacia ciudades de Rusia.- El alcalde de la ciudad de Mariúpol dijo que unos 40,000 civiles habían sido trasladados a la fuerza a Rusia o a regiones de Ucrania controladas por militares rusos. [[FORBES](#), [REUTERS](#)]

Miles de habitantes de Mariúpol resisten refugiados y sin víveres en una acería.- Miles de civiles de la asediada ciudad de Mariúpol, en la costa del mar de Azov, resisten los continuos bombardeos de las tropas rusas refugiados en las instalaciones de la acería de Azovstal, una antigua planta metalúrgica creada en la década de 1930. [[EFE](#)]

Al menos 7 muertos en ataques de misiles rusos en Leópolis.- Misiles rusos impactaron el lunes en la ciudad de Leópolis, en el oeste de Ucrania, matando al menos a siete personas, dijeron funcionarios ucranianos, mientras Rusia intensifica los ataques a la infraestructura en preparación para un asalto total en el este. [[AP](#), [DW](#)]

Los últimos bombardeos en Járkov dejan 9 muertos y 25 heridos, según Ucrania.- Al menos 9 personas han muerto y 25 han resultado heridas en los bombardeos que durante las últimas horas han efectuado las tropas rusas sobre la ciudad de Járkov, en el este de Ucrania, informó la agencia Interfax-Ukraine. [[EFE](#)]

Usó Ucrania bombas de racimo para repeler a Rusia: NYT.- Las fuerzas ucranianas utilizaron bombas de racimo en Husarivka, un pueblo en el este del país, para repeler el avance de Rusia, documentó The New York Times. [[REFORMA](#), [NEW YORK TIMES](#)]



19 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Putin premia a brigada acusada por Ucrania de crímenes en Bucha.- El líder ruso Vladimir Putin otorgó el lunes el título honorífico de "Guardia" a la 64ª Brigada Independiente Motorizada del Ejército de Rusia, acusada por las autoridades ucranianas de estar implicada en la presunta matanza de civiles en la ciudad de Bucha, cerca de Kiev, descubierta después de la retirada de los invasores de esa región, el 30 de marzo. [[DW](#)]

EU entrenará a soldados ucranianos para defensa mediante obuses.- El ejército de Estados Unidos (EU) espera empezar a entrenar a soldados ucranianos en el uso de artillería con obús en los próximos días, dijo el mediodía un funcionario de alto rango de Defensa estadounidense. [[FORBES](#)]

SANCIONES A RUSIA

Putin asegura que la "guerra relámpago" de sanciones de Occidente ha fracasado.- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, afirmó que la "guerra relámpago" de Occidente con su política de sanciones contra el país por la campaña militar rusa en Ucrania ha fracasado, dado que, aseguró, la economía rusa está estabilizándose mientras que los estándares de vida de los europeos está bajando. [[EFE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La ONU dice que Rusia no tiene el alto el fuego en Ucrania entre sus prioridades.- El jefe humanitario de la ONU, Martin Griffiths, dijo el lunes que Rusia "no tiene el alto el fuego (en Ucrania) arriba en su agenda", ni siquiera para permitir la evacuación de civiles u organizar la entrada de ayuda humanitaria en las ciudades más castigadas. [[EFE](#), [FORBES](#)]

ONG: ejército ruso sacó por la fuerza a 150 niños de Mariúpol.- El ejército ruso sacó por la fuerza a unos 150 niños de la asediada ciudad de Mariúpol, incluidos un centenar que estaban heridos y enfermos del hospital, denunció el Grupo de Derechos Humanos de Crimea, informó la agencia ucraniana Ukrinform. [[DW](#)]

GENERAL

Kiev responde cuestionario para ser miembro de la Unión Europea.- El presidente Volodymyr Zelenskyy presentó formalmente las respuestas de Ucrania a un cuestionario de la Unión Europea, el primer paso en su campaña para obtener la membresía acelerada de la UE. [[EUROPA PRESS](#), [FORBES](#), [DW](#)]

La Casa Blanca insiste en que 'no hay planes' de viaje de Biden a Ucrania.- El presidente estadounidense, Joe Biden, no tiene planes de viajar a Ucrania en un futuro próximo, según insistió el lunes la Casa Blanca tras la petición de su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, de que visitase el país para comprobar la devastación causada por la invasión rusa. [[FORBES](#)]

Pedro Sánchez: España reabrirá su embajada en Kiev.- El jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, anunció el lunes que el Gobierno tiene intención de reabrir "en pocos días" la embajada española en la capital de Ucrania. [[DW](#)]

Dos presos británicos le piden a Boris Johnson ser intercambiados por un opositor ucraniano.- Los mercenarios británicos Aiden Aslin y Sean Pinner, capturados por las Fuerzas Armadas rusas, han pedido al primer ministro británico, Boris Johnson, que los intercambie por el político ucraniano Viktor Medvedchuk. Las imágenes de su petición se emitieron en el programa 60 minutos en el canal ruso Rossiya 1. [[SPUTNIK](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]



19 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Convocan la segunda cumbre mundial sobre la Covid para el próximo 12 de mayo.- El próximo 12 de mayo se celebrará la segunda cumbre mundial sobre la Covid, que será de nuevo virtual y analizará el estado de la pandemia y cómo afrontar futuras amenazas sanitarias. [EFE]

El FMI crea un fondo de préstamos contra el cambio climático y futuras pandemias.- El Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó la creación del denominado Fondo de Resiliencia y Sostenibilidad para ayudar a países con ingresos bajos o medios ante adversidades a largo plazo como los efectos del cambio climático o la preparación ante futuras pandemias. [EFE]

El FMI sugiere subir temporalmente los impuestos a empresas con beneficios excesivos.- El Fondo Monetario Internacional (FMI) apuesta por seguir ayudando a empresas afectadas por la pandemia para que sean viables en el futuro, y para descargar algo el esfuerzo público, sugiere subir temporalmente los impuestos a las compañías que tienen beneficios "excesivos". [EFE]

Malala pide mayor inversión en la educación de las niñas del tercer mundo.- La activista paquistaní por los derechos de las niñas y Premio Nobel de la Paz 2014, Malala Yousafzai, pidió el lunes a los países ricos invertir más dinero en la educación de las niñas de las naciones en vías de desarrollo, especialmente tras el impacto causado por la pandemia de Covid-19. [EFE]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Plan "Hecho en EEUU" busca apuntalar al sector manufacturero.- El gobierno del presidente Joe Biden está dando un paso clave para garantizar que los fondos federales respalden el sector manufacturero de Estados Unidos, con el establecimiento de requisitos sobre cómo los proyectos de infraestructura financiados con dinero federal obtienen su material de construcción. [AP]

MIGRACIÓN

Más de 220.000 indocumentados encontrados en frontera sur en marzo.- La cifra de encuentros de indocumentados en la frontera sur de Estados Unidos en marzo fue la mayor en lo que va del año fiscal 2022 con más de 220.000, según datos difundidos el lunes por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés). [EFE, WALL STREET JOURNAL]

CORONAVIRUS

EU dejará de aplicar el mandato de la mascarilla en aviones y trenes tras sentencia judicial.- El gobierno de Estados Unidos dejará de aplicar el mandato de la mascarilla en el transporte público, después de que un juez federal de Florida dictaminó el lunes que la directiva, de 14 meses de antigüedad, es ilegal, anulando un esfuerzo clave de la Casa Blanca para reducir la propagación del Covid-19. [FORBES, UNIVISIÓN]

GENERAL

Cuatro tiroteos masivos en una semana en EU.- En una semana, EU registró cuatro tiroteos masivos que dejaron dos adolescentes muertos y decenas de heridos. Estos son los ataques que revivieron la alerta de la violencia armada en el país. [REFORMA]



19 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

EEUU y Cuba sostendrán conversaciones migratorias de alto nivel en Washington.- Funcionarios de Estados Unidos y Cuba se reunirán el jueves en Washington para discutir sobre migración, dijeron personas familiarizadas con el asunto, en las conversaciones formales de más alto nivel de Washington con La Habana desde que el presidente Joe Biden asumió el cargo el año pasado. [[VOZ DE AMÉRICA](#)]

HONDURAS

Se inician a medias las clases presenciales en la educación pública de Honduras.- Las clases presenciales en los centros educativos del sector público de Honduras se iniciaron a medias el lunes, pese a la ordenanza de la Secretaría de Educación en el sentido de que todos retornarán a las escuelas y colegios, después del cierre, hace dos años, por la pandemia de la Covid-19. [[EFE](#)]

NICARAGUA

El Gobierno de Nicaragua ilegaliza otras 25 ONG.- El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Gobernación, ordenó el cierre de otras 25 ONG, incluida la Fundación Luisa Mercado que dirige el escritor nicaragüense exiliado en España, Sergio Ramírez Mercado, informó el lunes el Poder Legislativo. [[EFE](#)]

Cuatro años después de las protestas contra Ortega en Nicaragua, familias de víctimas piden justicia.- En 2018, manifestaciones masivas contra una reforma al sistema de salud se extendieron hacia el propio gobierno. Hubo barricadas y choques con la policía. El país se paralizó por cinco meses y las protestas fueron reprimidas con un saldo de 355 muertos y más de 100.000 exiliados, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). [[FRANCE 24](#), [DW](#)]

PANAMÁ

Centroamérica, el puente de tránsito y foco de los emigrantes hacia Norteamérica.- La creciente entrada a Panamá de migrantes irregulares a través de la peligrosa jungla del Darién consolida a Centroamérica, una región históricamente marcada por la emigración de sus ciudadanos, como la ruta de miles de personas de todo el mundo que buscan el "sueño americano" en Estados Unidos. [[EFE](#)]

REPÚBLICA DOMINICANA

Oposición dominicana acusa al Gobierno de invertir en cuentas falsas en redes.- El principal partido de oposición de la República Dominicana denunció el lunes que el Gobierno está destinando "millones de pesos" en la creación de cuentas falsas en las redes para promover sus acciones y mejorar su imagen. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Polémica en Argentina por la conformación del órgano que designa a los jueces.- La Corte Suprema de Argentina asumió el lunes la presidencia del Consejo de la Magistratura, el órgano que administra los recursos del Poder Judicial y se encarga de nombrar, sancionar y remover jueces, profundizando la disputa política con el Poder Ejecutivo, en especial con el sector que responde a la vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner. [[EFE](#)]



19 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Lasso propone emular a la UE con una "gran zona de libre comercio" en A.Latina.- El presidente de Ecuador, el centroderechista Guillermo Lasso, propuso el lunes, al comparecer junto a su par argentino, Alberto Fernández, crear en América Latina "una gran zona de libre comercio" para poder negociar con otras regiones del mundo de una manera "más potente". [EFE]

Argentina pide a Latinoamérica revisar sus lazos con Venezuela y no dejarla sola.- El jefe de Estado argentino, Alberto Fernández, pidió el lunes a los países latinoamericanos que "revisen" sus relaciones diplomáticas con Venezuela, un llamado que realizó en carácter de presidente pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). [EFE, RT]

Lasso arranca su visita a Argentina con una ofrenda floral a San Martín.- El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, participó el lunes en una ofrenda floral en el monumento al general José de San Martín de Buenos Aires, una tradición entre los mandatarios que visitan la capital argentina, como parte de su primera visita al país suramericano. [EFE]

BOLIVIA

Un tribunal decide que uno de los procesos contra Áñez pase a un juicio especial.- Una corte boliviana determinó el lunes que uno de los procesos contra la ex presidenta interina de Bolivia Jeanine Áñez se desarrolle bajo la figura de juicio de responsabilidades y no por la vía ordinaria como inicialmente se planteó. [EFE]

BRASIL

Brasil acaba con la emergencia sanitaria pero alerta que la Covid "no acabó".- El ministro de Salud de Brasil, Marcelo Queiroga, justificó el lunes el fin del estado de "emergencia" en vigor desde 2020 debido a la Covid-19, pero aclaró que eso no supone que la pandemia haya acabado, pues el virus "sigue circulando". [EFE]

El vicepresidente de Brasil se burla de la posibilidad de investigar las torturas durante la dictadura tras revelarse unos audios de esa época.- La revelación de más de 10.000 horas de audios inéditos de juicios en el Superior Tribunal Militar de Brasil durante la dictadura (1964-1985) reafirman las sesiones de tortura que se llevaron a cabo durante esos años. [RT]

Grupo armado irrumpe en pequeña ciudad brasileña.- Un grupo de delincuentes armados con fusiles de alto poder irrumpió en una ciudad del estado de Paraná, en el sur de Brasil, el domingo por la noche, intentando un robo con descaro y enfrentándose con la policía en un tiroteo. [AP]

CHILE

Diputados chilenos rechazan un nuevo retiro del 10 % de los fondos de pensiones.- La Cámara de Diputados de Chile rechazó el lunes un proyecto de ley que autorizaba un "quinto retiro" sin condiciones del 10 % de las cuentas individuales de pensiones así como una iniciativa más restrictiva presentada por el Gobierno, dos propuestas que habían generado gran polémica por la grave inflación que atraviesa el país. [EFE, AP]

COLOMBIA

En notaría, Gustavo Petro y Francia Márquez se comprometen a no expropiar.- El lunes el candidato presidencial del Pacto Histórico, Gustavo Petro, y su fórmula vicepresidencial, Francia Márquez, firmaron un documento público bajo gravedad de juramento en el que se comprometen a no expropiar "a nadie ni a nadie". El convenio fue suscrito y autenticado ante la Notaría 17 de Bogotá, ubicada en la Localidad de San Cristóbal. [EL TIEMPO, MUNDO]



19 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

PARAGUAY

Paraguay levanta emergencia sanitaria y pone fin al tapabocas obligatorio.- Paraguay puso fin el lunes a la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, vigente desde marzo de 2020, y eliminó la obligatoriedad de uso de mascarillas, pese a que menos de la mitad de su población se encuentra completamente vacunada. [[FRANCE 24](#)]

PERÚ

Perú incinera casi 16 toneladas de drogas.- Perú inició el lunes la incineración de casi 16 toneladas de drogas incautadas entre fines de diciembre de 2021 y marzo de este año. [[AP](#)]

VENEZUELA

¿Por qué la CPI instala una oficina en Venezuela?.- Las razones que tiene la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) para instalar una oficina técnica en Venezuela son diversas, igual que los son los motivos del Estado receptor para aceptar, con más o menos agrado, la decisión, después de que el alto tribunal determinará abrir una investigación al país, por la presunta comisión de delitos de lesa humanidad. [[EFE](#)]

EUROPA

ESPAÑA

El precio del gas cae hasta su nivel más bajo desde enero y ofrece un balón de oxígeno al mercado eléctrico.- El coste por megavatio hora (MWh) de este combustible ha caído el lunes hasta los 55 euros en el Mercado Ibérico del Gas (Mibgas), un 22% menos que en la víspera y notablemente por debajo de la media europea. [[EL PAÍS](#)]

Grupo detecta uso de spyware contra separatistas en España.- Los teléfonos de docenas de partidarios de la independencia en Cataluña, el noreste de España, entre ellos el del jefe regional y otros funcionarios electos, fueron hackeados con un polémico spyware disponible solo para gobiernos, indicó una organización sin fines de lucro sobre derechos de ciberseguridad el lunes. [[AP](#)]

FRANCIA

Una nueva acusación europea contra Le Pen enmaraña su campaña, como en 2017.- Una nueva investigación del organismo antifraude europeo contra Marine Le Pen enmaraña la campaña de la líder de la ultraderecha francesa, como ya ocurrió en las elecciones de 2017, y como entonces su respuesta es denunciar un montaje y criticar la parcialidad de las instituciones comunitarias. [[EFE](#), [AP](#)]

REINO UNIDO

El Parlamento británico debatirá el martes si Boris Johnson mintió sobre las fiestas en Downing Street.- El martes, cuando el Parlamento británico reanude sus sesiones, el primer ministro acudirá a Westminster para intentar convencer a diputados y ciudadanos de que está arrepentido de las fiestas prohibidas en Downing Street durante el confinamiento; volverá a pedir disculpas; insistirá en que nunca fue consciente de estar incumpliendo la ley y, finalmente, pedirá a unos y otros que estén a la altura de las circunstancias y se concentren en la gran crisis internacional que ha supuesto la invasión rusa de Ucrania. [[EL PAÍS](#)]

Ministra británica pide "soluciones" a quienes critican enviar migrantes a Ruanda.- La ministra británica del Interior, Priti Patel, pidió el lunes "soluciones" a quienes en el Reino Unido critican su plan de enviar a algunos solicitantes de asilo a Ruanda a fin de disuadir la migración económica y combatir el tráfico ilegal de personas. [[EFE](#)]



19 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Piden a primera ministra escocesa respetar normas por Covid.- La policía habló con la primera ministra de Escocia para recordarle que debe apegarse a las reglas sobre el uso de mascarilla por coronavirus luego que fue filmada con el rostro descubierto en un espacio cerrado mientras estaba haciendo campaña. [AP]

Londres: Arrestan a hombre con cuchillo; enfrentó a policías.- La policía británica arrestó a un hombre de 29 años por sospecha de intento de asesinato después de que confrontó a la policía militar en el centro de Londres con un cuchillo. [AP]

RUSIA

Putin y Abás esperan que la tensión con Israel no desemboque en un conflicto.- El presidente ruso, Vladímir Putin, y el líder palestino, Mahmud Abás, expresaron el lunes en conversación telefónica la confianza de que las actuales tensiones con Israel no desemboquen en un enfrentamiento militar. [EFE]

SUECIA

Los árabes condenan la convocatoria islamófoba para quemar el Corán como "ola de odio".- Países y organizaciones árabes e islámicas condenaron el lunes las concentraciones islamófobas en Suecia para "quemar el Corán", lo que consideraron una "ola de odio" y una "provocación". [EFE]

TURQUÍA

Una explosión sacude Estambul.- Una explosión sacudió el distrito de Beyoglu en Estambul, Turquía. Los residentes han sido evacuados del edificio debido al intenso humo, informó el periódico Sabah. [SPUTNIK]

ASIA-PACÍFICO

CHINA

China denuncia violaciones sistemáticas de DD.HH. en EE.UU. y por eso dice que "no tienen derecho a señalar con el dedo a los DD.HH. en otros países".- EE.UU. no tiene derecho a acusar otros Estados por violar los derechos humanos, ya que se ha convertido en un país en el que esto ocurre sistemáticamente, según declaró el portavoz del Ministerio de Exteriores chino, Wang Wenbin, durante una rueda de prensa celebrada el lunes. [RT]

COREA DEL NORTE

EEUU y Corea del Sur piden a Norcorea que vuelva a negociar.- Washington y Seúl están de acuerdo en la necesidad de dar una respuesta firme a la reciente serie de pruebas de misiles en Corea del Norte, afirmó el lunes el enviado especial de Estados Unidos para Corea del Norte, aunque siguen abiertos al diálogo con el país. [AP]

IRÁN

Teherán advierte a Israel que no actúe en su contra.- El presidente de Irán, Ebrahim Raisi, advirtió el lunes que Israel será blanco de las fuerzas armadas de su país si hace "el más mínimo movimiento" contra Irán. [AP, DW]

IRAK

Turquía lanza una nueva ofensiva en el norte de Irak.- Turquía emprendió una nueva ofensiva transfronteriza por tierra y aire contra milicianos kurdos en el norte de Irak, según anunció el lunes de madrugada el ministro turco de Defensa. [AP, DW]



19 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ISRAEL

Israel dice que interceptó un cohete disparado desde Gaza.- El ejército israelí dice que interceptó un cohete disparado desde la Franja de Gaza hacia territorio israelí el lunes. Se trata de un nuevo incidente en una ola de violencia entre israelíes y palestinos durante el mes sagrado islámico del ramadán. [[AP](#)]

Israel atacó objetivos de Hamás en respuesta al lanzamiento de un cohete desde Gaza.- Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) anunciaron en la noche del lunes que han atacado objetivos en la Franja de Gaza en respuesta al cohete lanzado desde la Franja de Gaza, que ha hecho activar el sistema de defensa aérea, conocido como la Cúpula de Hierro. [[INFOBAE](#), [ABC](#)]

Piden una reunión urgente del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la violencia en Jerusalén.- Varios países, entre ellos dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, solicitaron una reunión urgente del organismo para tratar la situación en Jerusalén, después de que el pasado fin de semana los enfrentamientos entre policías israelíes y civiles palestinos dejaron más de 150 heridos, casi todos ellos palestinos. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Australia recibió su primer crucero tras dos años de prohibición por el Covid-19.- Después de más de dos años de prohibición por la pandemia de Covid-19, Australia recibió el lunes en el puerto de Sídney su primer crucero turístico ante la expectación de cientos de curiosos. [[INFOBAE](#)]